



I DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

LEY 18/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011. (2010010020)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 del Estatuto de Autonomía, vengo a promulgar la siguiente ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

A través de la presente ley se aprueban los últimos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de la VII Legislatura. Presupuestos que son, sin lugar a dudas, los más difíciles de afrontar, y los que requieren de un mayor esfuerzo por parte de todos.

Dos cuestiones interrelacionadas entre sí caracterizan a estos Presupuestos. Por un lado, la austeridad, que se acentúa con respecto a lo establecido en los Presupuestos para el ejercicio 2010 —que, por su parte, fueron los primeros que programaron una reducción del gasto público en la historia de nuestra región—. Por otro lado, el compromiso de Extremadura con la estabilidad presupuestaria y la reducción del déficit conjunto de las Administraciones Públicas. Dos cuestiones que, necesariamente, pasan por el aumento de los Ingresos Públicos —mermados como consecuencia de la crisis financiera internacional, que tuvo su inevitable traslación a la economía real y al sistema productivo generador de tales ingresos—, junto con la reducción del gasto público, sin olvidar en ningún momento la prioridad que siempre han tenido los gastos sociales, más en un momento como el actual en el que hay que proteger en mayor medida a quienes más sufren las consecuencias de la actual situación económica.

En cuanto a los ingresos, las medidas más contundentes no se llevan a cabo a través de la presente Ley de Presupuestos, sino mediante la Ley de medidas tributarias y administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuya tramitación se lleva en paralelo con esta. Se cumple con ello el mandato del Tribunal Constitucional de no incluir en las leyes de presupuestos aquellas medidas de carácter legal que no tengan un contenido propiamente presupuestario.

En cuanto a los gastos, la presente norma sigue la línea de contención del gasto público marcada por la Ley 8/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010. Línea que fue reafirmada con la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la



Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley, esta última, sin precedentes en nuestro ordenamiento y que, tal y como se indicaba en su propia Exposición de Motivos, venía justificada con base al "interés público que se ve amenazado en la actualidad ante una alteración sustancial de las circunstancias económicas y que demanda de medidas como las presentes, sin duda dolorosas para los servidores públicos, pero necesarias. Servidores públicos que han sido los verdaderos artífices de la consolidación del Estado Democrático y Social, así como del Estado Autonómico".

Con relación a los gastos de personal, al margen de lo anterior, el contenido de la Ley se ajusta, como no podría ser de otra forma, a las pautas marcadas por el Estado en su Ley de Presupuestos Generales para 2011 y, en consecuencia, los servidores públicos verán congeladas sus retribuciones, respecto de las vigentes a la entrada en vigor de la misma.

En otro orden de cosas, se introducen medidas de racionalización y optimización de la contratación y nombramiento de personal temporal, a tiempo completo o con jornada inferior, dado que los efectos adversos de la crisis sobre el empleo en la actual coyuntura, predisponen a contemplar el recurso al trabajo a tiempo parcial como medida anticíclica para impulsar la tasa de ocupación en nuestra Comunidad, en línea con lo establecido en las directrices de política económica y empleo vertebradoras de la Nueva Estrategia Europea y el Pacto Mundial para el Empleo promovido por la OIT y atendiendo a los resultados de la aplicación de estas medidas en países de nuestro entorno económico, sobre todo en las tasas de ocupación juvenil.

Complementario a este esfuerzo que se requiere de todos, en el seno de la Comunidad Autónoma se avanza en el camino de cambio del sistema productivo actual, anunciado ya en otras leyes de presupuestos y plasmado en las distintas leyes aprobadas, o en fase de aprobación, al amparo del Pacto Social y Político para Extremadura. Cambio que supondrá el punto de partida para iniciar, si las circunstancias nacionales e internacionales son más propicias, la marcha hacia la recuperación económica deseada.

Como conclusión, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011 son austeros, pero también comprometidos: con la protección social, al priorizar este tipo de gasto sobre los demás, y velar por la disponibilidad de unos servicios públicos fundamentales de calidad accesibles a toda la población —no en vano, las políticas de Sanidad, Educación y Dependencia aumentan su importancia en el Presupuesto de Gastos con respecto al ejercicio anterior—; con la estabilidad, al estar totalmente alineados con lo dispuesto por el Gobierno Central en lo que a estabilidad presupuestaria y control del déficit se refiere; y con la corresponsabilidad, pues, junto con la Ley de medidas tributarias y administrativas, aportan una mayor corresponsabilidad fiscal, y mejoran la distribución y equidad de la carga tributaria. En definitiva, se trata de unos Presupuestos que sientan las bases del futuro de esta región, y desarrollan los cambios estructurales plasmados en el Pacto Social y Político de Reformas por Extremadura.

II

Por lo que respecta a la estructura de la Ley, la misma consta de cinco títulos, con cincuenta y un artículos, trece disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.



El Título I, denominado "De la aprobación de los Presupuestos y la gestión presupuestaria" consta de tres capítulos. El Capítulo I, "Créditos Iniciales y financiación de los mismos", establece el ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en el que se incluyen la Administración General, sus Organismos Autónomos, las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional, así como los órganos con dotación diferenciada a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. También se establecen los presupuestos de la Asamblea de Extremadura y el Consejo Consultivo de Extremadura. Asimismo contiene la aprobación de los estados de ingresos y gastos, la distribución funcional del gasto, la financiación de los créditos así como los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura. El Capítulo II se denomina "De las modificaciones presupuestarias". Y el Capítulo III se refiere a las "Normas especiales de gestión presupuestaria".

Dentro del Título II, "De los gastos de personal y otros costes", en su Capítulo I, "De los regímenes retributivos", se regulan la variación general de las retribuciones del personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y las retribuciones de los Altos Cargos, del personal funcionario, estatutario, interino, eventual y laboral, recogiendo las variaciones establecidas por la normativa básica de Función Pública. En el Capítulo II, "Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo", se establecen normas comunes en materia retributiva. En el Capítulo III se establecen normas específicas para la "Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones", y en el Capítulo IV se introducen "Otras disposiciones en materia de personal". El Capítulo V, finalmente, cierra el Título II regulando la autorización de los "Costes de personal de la Universidad de Extremadura".

El Título III, denominado "De las operaciones financieras", consta de dos capítulos. El primero, "Operaciones de endeudamiento". En el Capítulo II, "De los avales", se fija el límite de los avales que se pueden conceder a lo largo del ejercicio.

Dentro del Título IV, "Otras normas de ejecución del Gasto", el Capítulo I, denominado "Normas en materia de contratación", regula las competencias de los órganos de contratación, la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno para determinados tipos de contratos y otros aspectos de la contratación administrativa. El Capítulo II establece las "Normas en materia de subvenciones". Finalmente, y como novedad, en el Capítulo III se incluyen diversas medidas de transparencia en la ejecución del Presupuesto.

El Título V establece una serie de normas relativas a las "Relaciones económico-presupuestarias con las Corporaciones Locales".

Se añade además al texto un conjunto de disposiciones adicionales que, junto a la relativa a la actualización de las tasas y precios públicos, establecen distintas regulaciones coyunturales de índole tributaria y sobre otras materias.

La disposición adicional decimotercera, como en años anteriores, establece el procedimiento normativo para incorporar al Presupuesto las cantidades derivadas de la Deuda Histórica del Estado con la Comunidad Autónoma recogida en la disposición adicional del Estatuto de Autonomía de Extremadura.



TÍTULO I
DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I
CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN DE LOS MISMOS

Artículo 1. Del ámbito y aprobación de los presupuestos.

Uno. En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2011 se integran:

- a) El presupuesto de la Asamblea de Extremadura.
- b) El presupuesto de la Junta de Extremadura.
- c) El presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura.
- d) El presupuesto del Servicio Extremeño de Salud.
- e) El presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura.
- f) El presupuesto del Instituto de la Mujer de Extremadura.
- g) El presupuesto del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal.
- h) El presupuesto del Consejo Económico y Social de Extremadura.
- i) Los presupuestos de las sociedades mercantiles autonómicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dos. En el presupuesto de la Asamblea de Extremadura se aprueban dotaciones por un importe de 15.630.377 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Tres. En el estado de gastos del presupuesto de la Junta de Extremadura se aprueban créditos por importe de 5.190.483.667 euros, que se financiarán:

- a) Con los recursos ya generados y los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio 2011, que ascienden a 5.062.861.361 euros.
- b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento según lo establecido en el artículo 29 de esta ley.

Cuatro. En el presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura se aprueban dotaciones por importe de 1.749.513 euros financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Cinco. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Servicio Extremeño de Salud" se aprueban créditos por importe de 1.514.187.200 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.



Seis. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Consejo de la Juventud de Extremadura" se aprueban créditos por importe de 587.244 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Siete. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de la Mujer de Extremadura" se aprueban créditos por importe de 6.405.569 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.

Ocho. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal" se aprueban créditos por importe de 2.295.833 euros, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar por el mismo importe total que los créditos de gastos consignados.

Nueve. En el presupuesto del Ente Público "Consejo Económico y Social de Extremadura" se aprueban dotaciones por un importe de 482.433 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.

Diez. Los programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos de los entes mencionados en los apartados anteriores, por un importe consolidado de 5.190.648.871 euros, se distribuyen según el detalle del Anexo de esta ley. La agregación por grupos de funciones de los créditos de estos programas es la siguiente:

FUNCIÓN	EUROS
ADMINISTRACIÓN GENERAL	164.892.940
DEUDA PÚBLICA	189.969.631
SANIDAD	1.539.651.579
EDUCACIÓN	977.220.109
DEPENDENCIA	303.493.777
EMPLEO	237.168.413
PROMOCIÓN SOCIAL	144.033.811
VIVIENDA	95.058.406
CULTURA	99.055.636
AGRICULTURA	684.548.960
EMPRESA	136.033.811
INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	100.160.816
COMERCIO Y TURISMO	53.420.178
INFRAESTRUCTURAS	465.940.804

Artículo 2. De los beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura se estiman en 120.376.025 euros.



CAPÍTULO II
DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 3. Modificaciones presupuestarias.

Uno. Se considerarán ampliables, en cumplimiento y con las exigencias previstas en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, los siguientes créditos:

- a) El crédito 1004 113C 22603 para gastos derivados de la gestión, recaudación e inspección de Tributos.
- b) Los créditos 1402 252B 480 para las ayudas para la integración en situaciones de emergencia social.
- c) El crédito 14 02 252A 480 para ayudas a las familias.
- d) Los créditos para garantizar el nivel mínimo de protección establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- e) Los créditos para atender gastos que se originen como consecuencia de las circunstancias previstas en el artículo 11 del Reglamento (CE) N.º 885/2006, de 21 de junio, y Reglamento (CE) N.º 883/2006, de 21 de junio, ambos de la Comisión.
- f) Los créditos del programa del endeudamiento público. No obstante, lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, las ampliaciones de créditos del programa de endeudamiento público que se realicen con el fin de formalizar la cancelación de deudas derivadas de convenios de colaboración interadministrativos podrán ser financiadas con los ingresos en formalización derivados de los anticipos de fondos realizados por el Estado.
- g) El crédito 1602 261A 789 para la adquisición y rehabilitación de viviendas.

Dos. No obstante lo dispuesto en el artículo 69.1.a) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, el Consejero competente en materia de Hacienda podrá autorizar, durante el presente ejercicio, transferencias de créditos de operaciones financieras o de capital a créditos para operaciones corrientes, siempre que no afecten a diferentes secciones presupuestarias y no sean consecuencia de reorganizaciones administrativas, en cuyo caso la autorización corresponderá al Consejo de Gobierno.

Tres. Durante el año 2011 por motivos excepcionales debidamente justificados el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda, podrá autorizar créditos extraordinarios ante gastos urgentes de inaplazable necesidad, con los requisitos y límites previstos en los artículos 74 y 75 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, sin necesidad de acreditar la situación de emergencia.

Cuatro. No obstante lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se podrán incorporar al ejercicio presupuestario 2011 los créditos para atender las obligaciones derivadas del nivel mínimo previsto en la Ley



39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

CAPÍTULO III

NORMAS ESPECIALES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 4. Atribuciones al Consejero competente en materia de Hacienda.

Uno. Se faculta al titular de la Consejería competente en materia de Hacienda para que determine, mediante orden, la remuneración máxima que han de percibir los peritos terceros que intervengan a efectos de valoraciones fiscales.

Este importe máximo se fijará previa audiencia a los colegios profesionales a los que pertenezcan los peritos que realicen estas tasaciones.

Dos. Se autoriza al Consejero competente en materia de Hacienda para que mediante orden regule los siguientes extremos relacionados con la gestión de los tributos propios y cedidos:

1. La autorización para la presentación telemática de las declaraciones o declaraciones-liquidaciones de aquellos tributos o modalidades de los mismos que resulten susceptibles de tal forma de presentación.
2. Las características de los justificantes de pago telemático de las autoliquidaciones.
3. Las características de los justificantes de recepción por la Administración de las copias electrónicas de las escrituras públicas.

Tres. Las operaciones financieras de las distintas secciones presupuestarias que se realicen con cargo al Capítulo 8, "Activos financieros", de la Clasificación Económica del Gasto, a excepción de las correspondientes a la concesión de préstamos, requerirán informe previo favorable de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Cuatro. El Consejero de Administración Pública y Hacienda será competente para remitir trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea de Extremadura un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos, haciendo constar la previsión inicial, las modificaciones hasta la fecha del informe y los derechos reconocidos. Igualmente, remitirá un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Gastos por Secciones, Capítulos y Programas, haciendo constar los créditos iniciales, las modificaciones, los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas hasta dicha fecha.

Dicho informe tendrá toda la información anterior referida a los organismos autónomos y entes públicos de la Comunidad Autónoma. Además, en el primer semestre del ejercicio se dará cuenta a la Asamblea de las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior y que se encuentren pendientes de pago, debidamente clasificadas económica y orgánicamente.

Artículo 5. Otras normas de procedimiento e intervención.

Uno. El plazo máximo para resolver los procedimientos para la declaración del derecho al reintegro de cantidades a la Hacienda de la Comunidad Autónoma será en todo caso de 12 meses.



Dos. Se designa como lugar para la práctica de las notificaciones de las deudas cuyo titular sea la Administración de Comunidad Autónoma de Extremadura, la sede central en Mérida de la Secretaría General de la Consejería que haya generado la correspondiente obligación. En el caso de deudas de Organismos Públicos o de entes pertenecientes al Sector Público de Extremadura, se designan como lugares para la práctica de las notificaciones sus respectivos servicios centrales.

Tres. Cuando los actos o expedientes objeto de fiscalización previa se tramiten a través de medios informáticos, electrónicos o telemáticos, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, determinará el alcance y contenido de los extremos a fiscalizar, así como las aplicaciones informáticas en las que se realizará.

Cuatro. En los términos dispuestos en el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, no estarán sometidos a intervención previa los gastos menores de 3.000 euros cuyo pago se realice mediante el procedimiento especial de anticipos de caja fija.

Cinco. Con la finalidad de contar con información puntual sobre las posiciones de tesorería de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, con ello, poder atender a lo dispuesto en el artículo 101.c de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, en cuanto a la necesidad de distribuir en el tiempo y en el territorio las disponibilidades de tesorería necesarias para la puntual satisfacción de las obligaciones, la Consejería competente en materia de Hacienda podrá acceder, preferentemente por vía telemática en tiempo real, a la información bancaria que conste en las entidades de crédito en la que los citados entes tengan depositados los fondos provenientes de su tesorería.

En particular, se podrá acceder a modo de consulta a la información correspondiente a:

1. Los entes institucionales.
2. Los organismos autónomos dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
3. Los entes, agencias, en su caso, y consorcios públicos vinculados o dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
4. Las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Las entidades públicas empresariales dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
6. Las sociedades mercantiles autonómicas.
7. Las fundaciones del sector público autonómico.

Artículo 6. Devolución de derechos de examen.

Será competente para acordar el derecho al reintegro de la tasa de los derechos de examen legalmente prevista a los aspirantes al ingreso en la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluido el personal laboral, docente y estatutario, el órgano convocante de las pruebas, así como para la gestión y liquidación de la mencionada tasa.

**Artículo 7. Políticas financiadas con Fondos Europeos.**

Los créditos consignados en el Estado de Gastos financiados con el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos reconocidos o los compromisos de ingresos.

TÍTULO II

DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTES

CAPÍTULO I

DE LOS RÉGIMENES RETRIBUTIVOS

Artículo 8. Variación general de retribuciones.

Con efectos desde 1 de enero del año 2011 las retribuciones del personal de la Asamblea, de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás entes, experimentarán la misma variación que establezca el Estado, en términos de homogeneidad, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, con respecto a las establecidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y en la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en los distintos instrumentos dictados en aplicación de dichas normas.

Artículo 9. Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno, de los Altos Cargos y de los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura.

Uno. La cuantía de los conceptos retributivos a que tienen derecho durante el año 2011 los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos y asimilados de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura experimentarán, con respecto al año 2010, la misma variación que la establecida en los artículos 8 y 11.A).3, párrafo segundo de esta ley.

Con arreglo al mismo régimen retributivo que el de los funcionarios, establecido en esta Ley, los miembros del Consejo de Gobierno y demás Altos Cargos tendrán derecho a percibir, además, en cada una de las pagas extraordinarias el importe mensual del Complemento de destino, así como dos pagas adicionales de complemento específico, por importe, cada una, del valor mensual de su complemento específico.

El régimen retributivo del Interventor General de la Junta de Extremadura, del Coordinador General de la Presidencia y de Relaciones con la Asamblea de Extremadura y el Presidente del Consejo Consultivo de Extremadura será el correspondiente al de los Consejeros de la Junta de Extremadura. El mismo régimen será aplicable a los demás miembros del Consejo Consultivo, a excepción del complemento específico, que será el equivalente a los Altos Cargos de la Junta de Extremadura.

Como consecuencia de los párrafos anteriores las cuantías anuales referidas a 14 mensualidades del complemento de destino y específico de los miembros del Consejo de Gobierno y de los Altos Cargos y asimilados de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo quedan fijados en los siguientes términos:



	Complemento de destino	Complemento específico
Presidente	28.470,68	38.215,52
Miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo	22.776,74	33.380,06
Altos Cargos y Asimilados	19.721,94	29.812,86
Miembros del Consejo Consultivo	22.776,74	29.812,86

Dos. Además de las anteriores retribuciones, los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura que tuvieran la condición de funcionario, de interino, de estatutario o de personal laboral de cualquiera de las Administraciones Públicas percibirán, en concepto de antigüedad, la misma cuantía que tengan reconocida, o que les sea reconocida durante el ejercicio de esas funciones, por su Administración de origen.

Tres. Los Altos Cargos y asimilados a éstos percibirán el Complemento de productividad que, en su caso, establezca el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, previa evaluación sujeta a criterios de eficacia, eficiencia, responsabilidad en su gestión y control de resultados en relación con los objetivos fijados.

No obstante lo anterior, durante el año 2011 los Altos Cargos y asimilados no percibirán cuantía alguna en concepto de Complemento de productividad.

Artículo 10. Régimen jurídico-retributivo del personal funcionario, estatutario y eventual la Administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y demás Entes.

Uno. En tanto no se lleve a efecto el desarrollo previsto en el artículo 6 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, mediante la publicación de la Ley reguladora de la Función Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, continuarán en vigor y serán de aplicación la estructura y el régimen jurídico y retributivo establecido en el Capítulo VI del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con las modificaciones, en lo que se refiere a la composición y cuantía de las pagas extraordinarias y del complemento específico, que se establecen en la presente ley.

Dos. Con efecto desde el 1 de enero del año 2011, la cuantía de los conceptos retributivos del personal funcionario, estatutario, interino y eventual al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, de sus Organismos Autónomos y demás Entes, experimentará la misma variación establecida en los artículos 8 y 11.A).3, párrafo segundo, de esta ley. Se excluyen expresamente de esta variación los complementos personal transitorio y personal garantizado, que se regirán por la presente ley y por la norma legal o reglamentaria de la que traen causa, en todo lo que no sea contrario a la misma.



Tres. Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio de la adecuación de las retribuciones complementarias, cuando sea necesario, para asegurar que las asignadas a cada puesto guardan la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad del mismo, o cualquier otra inherente al puesto o que le deba ser atribuida.

Artículo 11. Retribuciones del personal funcionario.

El personal funcionario percibirá:

A) Retribuciones básicas:

1. El sueldo correspondiente al Grupo en que fuera clasificado el Cuerpo o Escala en el que se encuentre en servicio activo.
2. La antigüedad correspondiente a los Trienios reconocidos en cada Grupo.

Las cuantías del Sueldo y los Trienios, por Grupos, referidas a doce mensualidades, serán:

GRUPO	SUELDO	TRIENIO
A	13.308,60	511,80
B	11.507,76	417,24
C	8.640,24	315,72
D	7.191,00	214,80
E	6.581,64	161,64

3. Las Pagas Extraordinarias, que serán dos al año en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de esta ley. Cada una de estas pagas se compondrá del importe de una mensualidad del sueldo, de los trienios reconocidos, del complemento personal garantizado de antigüedad que en su caso pueda tener reconocido y del complemento de destino que le corresponda.

No obstante, para el año 2011 las cuantías correspondientes del Sueldo y Trienios por Grupos que integran cada paga extraordinaria serán:

GRUPO	SUELDO	TRIENIO
A	684,36	26,31
B	699,38	25,35
C	622,30	22,73
D	593,79	17,73
E	548,47	13,47

B) Retribuciones complementarias:

1. El Complemento de Destino correspondiente al nivel del puesto que ocupe o desempeñe, asignado en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades:



COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL	CUANTÍA
30	11.625,00
29	10.427,16
28	9.988,80
27	9.550,20
26	8.378,40
25	7.433,64
24	6.995,04
23	6.556,92
22	6.118,08
21	5.680,20
20	5.276,40
19	5.007,00
18	4.737,48
17	4.467,96
16	4.199,16
15	3.929,28
14	3.660,12
13	3.390,36
12	3.120,84
11	2.851,44
10	2.582,28
9	2.447,64
8	2.312,52
7	2.178,00
6	2.043,24
5	1.908,48
4	1.706,52
3	1.505,04
2	1.302,84
1	1.101,00

En caso de poseer un Grado personal superior al del Nivel de Complemento de Destino asignado al puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo, el funcionario tendrá derecho a la percepción de aquél.



Asimismo, el personal que tenga derecho al complemento especial a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992 lo percibirá en cuantía igual a la diferencia entre el valor del complemento de destino asignado al personal regulado en el artículo 9 y el correspondiente al puesto de trabajo que en cada momento ocupe o, en su caso, de ser superior, al del grado personal.

En términos similares a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992 los funcionarios en servicio activo y que hayan desempeñado un puesto de naturaleza eventual de los así catalogados en las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Junta de Extremadura y demás Organismo y Entes Públicos de ella dependientes, durante dos años consecutivos o tres alternativos, tendrán derecho a un complemento especial en cuantía igual a la diferencia entre el Complemento de Destino que ocupe o grado consolidado y la cuantía del Complemento de Destino del puesto de naturaleza eventual que haya sido desempeñado.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, no será de aplicación la disposición adicional segunda de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1992 para el personal afectado por dicho precepto que sea nombrado con posterioridad a la entrada en vigor de la presente ley. Para este personal su regulación será la siguiente:

- a) Los funcionarios que con posterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley sean nombrados miembros del Consejo de Gobierno, Altos Cargos o asimilados de la Junta de Extremadura o pasen a desempeñar un puesto de naturaleza eventual consolidarán, cada dos años de servicios continuados, y en términos análogos a lo previsto en su regulación específica para los funcionarios, el grado superior en dos niveles al que poseyesen, hasta el límite del Nivel 30 o al que hubieran ocupado como personal eventual, si este fuera inferior.
 - b) Además, los miembros del Consejo de Gobierno, Altos Cargos o asimilados de la Junta de Extremadura que, una vez alcanzado el tiempo de consolidación del Nivel 30, permanezcan en su cargo al menos cuatro años más, tendrán derecho a un complemento especial, tras su incorporación al servicio activo, por la diferencia entre el complemento de destino correspondiente al Nivel 30 y el cargo que vinieran desempeñando.
2. El complemento específico asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, que será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21. Cuatro de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, y cuya cuantía experimentará la variación establecida en el artículo 8 de esta ley.
 3. El Complemento de productividad que, en su caso, y previa negociación con las Centrales Sindicales representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura y el correspondiente desarrollo normativo, se establezca, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, sin que se pueda percibir cuantía alguna en concepto productividad durante el año 2011 en virtud de dichos acuerdos.



4. Las Gratificaciones, que tendrán carácter excepcional, sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo y no podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.
5. El Complemento de carrera profesional previsto en la letra f) del apartado 3 del artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, se abonará en 2011 con arreglo a las siguientes cuantías, en cómputo anual:

NIVEL UNO	
GRUPO A	1.476,30
GRUPO B	1.268,25
GRUPO C	927,20
GRUPO D	829,35
GRUPO E	731,50

Artículo 12. Retribuciones del personal interino y eventual.

Uno. El personal interino percibirá la totalidad de retribuciones básicas, incluidos los trienios reconocidos, correspondientes al Grupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupe vacante y la totalidad de las retribuciones complementarias asignadas en la relación de puestos de trabajo al puesto que desempeñe, excluidas aquellas retribuciones que son propias de los funcionarios de carrera.

Dos. El personal eventual percibirá las retribuciones básicas y complementarias asignadas al puesto de trabajo de esta naturaleza para el que haya sido nombrado, dentro de la relación de puestos de trabajo de personal eventual. Además, si tuviera la condición de funcionario o de personal laboral de cualquier Administración Pública percibirá en concepto de antigüedad la misma cuantía que tenga reconocida, o que le sea reconocida durante el ejercicio de estas funciones, por su Administración de origen.

Tres. El personal interino y eventual tendrá derecho a percibir, además, dos pagas extraordinarias y dos adicionales de complemento específico al año, siendo aplicable a dichas retribuciones el mismo régimen jurídico y retributivo que el establecido para el personal funcionario.

Artículo 13. Incremento de las pagas extraordinarias del personal sometido a régimen administrativo y estatutario.

Las pagas extraordinarias del personal sometido a régimen administrativo y estatutario incorporarán un importe igual de la retribución complementaria que se perciba equivalente al complemento de destino, de modo que alcance una cuantía individual similar a la resultante por aplicación del artículo 11.B) de esta ley para los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el caso de que el complemento de destino, o concepto retributivo equivalente, se devengue en 14 mensualidades, la cuantía adicional, definida en el párrafo anterior, se distribuirá



entre dichas mensualidades, de modo que el incremento anual sea igual al experimentado por el resto de los funcionarios.

Artículo 14. Retribuciones del personal laboral.

Uno. La masa salarial del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura experimentará la variación general establecida en el artículo 8 de esta ley.

Dos. Las pagas extraordinarias del personal laboral de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el V Convenio Colectivo, incorporarán la totalidad del valor mensual del complemento de destino correspondiente al Grupo en que se encuadre la Categoría profesional a que pertenezca cada trabajador.

Tres. El complemento específico del personal laboral de la Junta de Extremadura será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales, por importe, cada una de ellas, del valor mensual del complemento específico, asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la relación de puestos de trabajo en vigor. Las pagas adicionales del complemento específico se abonarán en los meses de junio y diciembre o, en aquellos en que deba liquidarse la paga extraordinaria, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo. No obstante, el abono del valor mensual del complemento específico especial, estará condicionado proporcionalmente a la prestación efectiva de dichos servicios especiales.

Cuatro. Se excluyen de la variación prevista en el apartados Uno y Tres de este artículo los complementos personales transitorios y los denominados garantizados. Para todo el personal laboral que lo tuviera reconocido, el complemento personal transitorio se reducirá en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, exceptuado el sueldo y el complemento de antigüedad.

Artículo 15. Retribuciones del personal docente no universitario y del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud.

Uno. El personal docente no universitario y el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud percibirá los restantes complementos retributivos que le corresponda en aplicación de la normativa específica de dicho personal.

Dos. No obstante, durante el año 2011 las cuantías del complemento de carrera y del complemento de desarrollo profesional del personal del Servicio Extremeño de Salud, destinado a retribuir el nivel alcanzado en la carrera y el desarrollo profesional, serán iguales a las establecidas en 2010, una vez aplicadas las reducciones derivadas de las normas e instrumentos previstos en el artículo 8 de esta Ley, para los cuatro niveles del sistema de carrera profesional del personal licenciado y diplomado sanitario y de desarrollo profesional de los trabajadores del área sanitaria de formación profesional y del personal de gestión y servicios, sin que en ningún caso se aplique el incremento porcentual previsto para 2011 en los acuerdos que sean de aplicación con relación al nivel cuatro del desarrollo profesional.

**Artículo 16. Retribuciones del personal directivo del Sector Público Autonómico.**

Uno. Los conceptos y las cuantías de las retribuciones del personal directivo de las empresas y entidades del Sector Público Autonómico para 2011, experimentarán la variación general del artículo 8 de esta ley.

En todo caso, los sueldos de este personal directivo no podrán superar al previsto para el Presidente de la Junta de Extremadura.

Dos. El establecimiento de las retribuciones del personal directivo de las empresas y entidades del Sector Público Autonómico requerirá la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en cumplimiento de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, sin que en ningún caso dichas retribuciones puedan tener carácter consolidable.

CAPÍTULO II**DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO****Artículo 17. Retribuciones fijas y periódicas.**

Uno. Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día hábil del mes a que corresponden, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:

- a) En el mes de toma de posesión del primer destino en un Cuerpo o Escala, en el de ingreso al servicio activo y en el de incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.
- b) En el mes de iniciación de licencias sin derecho a retribución.
- c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa.
- d) En el mes en que se cesa en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho.

Dos. Las dos pagas adicionales del complemento específico tendrán el periodo y la forma de devengo equivalente al desarrollado para las pagas extraordinarias.

Artículo 18. Pagas extraordinarias.

Las pagas extraordinarias se devengarán el primer día hábil de los meses de junio y diciembre, con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:

- a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de



junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses entre 182 o 183 días, respectivamente.

- b) Los funcionarios en servicio activo que se encuentren disfrutando de licencias sin derecho a retribución en las fechas indicadas, devengarán la correspondiente paga extraordinaria, si bien, su cuantía experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado anterior.
- c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa, en cuyo caso la paga extraordinaria experimentará la reducción proporcional prevista en el párrafo a) anterior.
- d) En el caso de cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento, o retiro de los funcionarios a que se refiere el apartado d) del artículo 17. Uno de esta ley, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo.
- e) A los efectos previstos en el presente artículo, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.
- f) Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.
- g) Las cuotas de los derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios correspondientes a las pagas extraordinarias se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.

Artículo 19. Trienios.

Los trienios se percibirán en el mismo porcentaje y discriminación en que fueron reconocidos, siempre que la jornada de trabajo que se realiza sea igual o superior a los distintos porcentajes de los trienios reconocidos.

Los trienios que tengan un porcentaje reconocido superior al de la jornada de trabajo que se realiza se abonarán en igual porcentaje que la jornada que se realiza.

Los trienios que fueron objeto de reducción en aplicación de la regla anterior, recuperarán su cuantía y porcentaje inicial, con relación al abono, cuando la jornada que se realiza pase a ser igual o superior al porcentaje del trienio reconocido.

**Artículo 20. Complementos personales transitorios.**

Los complementos personales transitorios del personal funcionario y estatutario se reducirán en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones complementarias que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, cualquiera que sea el momento o la causa de dicho incremento, con arreglo a las siguientes normas:

- a) Si el cambio de puesto de trabajo determina una disminución de retribuciones, se mantendrá la cuantía del complemento personal transitorio en ese momento vigente, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso la que pueda derivarse de nuevos cambios de puestos de trabajo.
- b) En el caso de que el cambio de puesto de trabajo no tenga carácter definitivo, el complemento personal transitorio disminuido o desaparecido conforme a lo dispuesto en este artículo recuperará la cuantía que hubiera correspondido si no se hubiera producido dicho cambio de puesto de trabajo, una vez que el funcionario vuelva a ocupar su anterior puesto de trabajo. La misma regla se seguirá en el caso de que el cese en el puesto de trabajo se produzca por pasar a la situación de Servicios Especiales.
- c) En caso de pasar a la situación de excedencia, el importe del complemento personal transitorio que corresponda al funcionario al recuperar la situación de servicio activo se calculará, primero, disminuyendo, en su caso, al comienzo de cada año dicho complemento en la forma establecida anteriormente, con relación a las retribuciones complementarias del puesto en el que cesó, hasta el mes inmediato anterior al de incorporación a un puesto de trabajo y, segundo, comparando las retribuciones del puesto en el que se incorpora con las del puesto anterior, conforme a las reglas dictadas anteriormente.
- d) A los efectos de la absorción del Complemento Personal Transitorio, en ningún caso serán tenidos en cuenta el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

CAPÍTULO III**CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL CON CARGO A LOS CRÉDITOS DE INVERSIONES****Artículo 21. Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.**

Uno. Las Consejerías y los Organismos Autónomos podrán formalizar durante el año 2011, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal, a tiempo completo o con jornada inferior, para la realización de obras o servicios, siempre que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del Estado, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.
- b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con personal fijo y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral temporal en el Capítulo correspondiente.



Dos. Esta contratación requerirá autorización expresa de la Consejería competente en materia de Administración Pública y de Hacienda, previa acreditación mediante un informe técnico y un informe jurídico, por parte de la Consejería u Organismo Autónomo solicitante, del cumplimiento de los requisitos previstos en el apartado anterior. Dicha autorización se pronunciará sobre la modalidad de contratación.

Tres. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y con respecto a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales, eventuales o temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para el personal contratado, podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Cuatro. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario, siempre que se trate de la ejecución de obras o servicios que hayan de exceder de dicho ejercicio y se encuentren vinculadas a planes de inversiones de carácter plurianual, sin que en ningún caso puedan sobrepasar la duración máxima que para tales contratos fije la legislación laboral que sea de aplicación.

Cinco. La competencia para contratar corresponde a los Consejeros, previas las autorizaciones previstas en el presente artículo, sin que sea de aplicación la limitación establecida en el artículo 34 de la presente ley.

CAPÍTULO IV

OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PERSONAL

Artículo 22. Limitación de aumento de gastos de personal.

Uno. No podrán tramitarse expedientes de ampliación de plantilla para atender competencias que se prestan en la actualidad.

Las necesidades de personal derivadas de medidas adoptadas en normas legales o reglamentarias deberán ser atendidas mediante la reestructuración de plazas vacantes y/o redistribución de efectivos.

En caso de que exista una necesidad urgente e ineludible, la Consejería de Administración Pública y Hacienda, en el desarrollo de sus competencias en la Planificación de Recursos Humanos estudiará la mejor distribución de los efectivos con los que cuenta la Administración General de la Junta de Extremadura, para hacer frente a esas necesidades. En todo caso se financiarán necesariamente con cargo al Capítulo I.

Dos. Con la finalidad de optimizar los recursos existentes, no se procederá a la contratación de nuevo personal temporal ni al nombramiento de funcionarios interinos durante el año 2011, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables. En cualquier caso, será preceptiva la previa autorización de la Consejería de Administración Pública y Hacienda tras el análisis de necesidades de personal, tanto desde el punto de vista del número de efectivos, como del de los perfiles profesionales o niveles de cualificación de



los mismos, utilizando para ello la valoración de los resultados que se deriven de la Evaluación de Desempeño de los empleados públicos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y por las Unidades de Evaluación, como forma objetiva para establecer las cargas de trabajo determinando así los casos en que es imperativo cubrir las vacantes.

Tres. Las modificaciones generales o puntuales, así como los acuerdos sindicales, que afecten a gastos del personal al servicio de la Junta de Extremadura o sus organismos autónomos dependientes requerirán informe favorable de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, excepto para Servicio Extremeño de Salud, en cuyo caso será necesario la comunicación previa al Consejo de Gobierno.

Cuatro. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 26.4 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, para el año 2011 no se dotarán presupuestariamente aquellas plazas de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo que se encuentren vacantes sin ocupación, salvo casos excepcionales y por razones urgentes e inaplazables.

Artículo 23. Prohibición de ingresos atípicos.

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de la presente ley, con excepción de aquellos sometidos al régimen de arancel, no podrán percibir participación alguna en los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que devengue la Administración o cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio.

Artículo 24. Personal transferido.

El personal que se transfiera como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y servicios se regirá por las siguientes normas:

- a) Sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica sobre Función Pública, el personal funcionario e interino continuará percibiendo las retribuciones básicas que tuvieran en su Administración de origen. Con la suma del valor anual del complemento de destino, del específico y de cualquier otro de carácter complementario que tenga reconocido y perciba mensual y habitualmente, se formará un complemento a regularizar, que percibirá hasta tanto sea catalogado el puesto de trabajo. Si como consecuencia de esta catalogación se produjera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones complementarias, le será reconocido un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme se establece en el artículo 20 de esta ley.
- b) El personal laboral mantendrá el régimen de derechos y deberes establecidos en las normas laborales propias que le sean de aplicación hasta que, mediante los procedimientos oportunos, se integren en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura en vigor. En tanto se produce esta integración y la catalogación de los puestos de trabajo, los trabajadores transferidos percibirán sus retribuciones mensuales con el carácter de a regularizar, en catorce y doce pagas, que englobarán, de un lado las retribuciones anuales que deba percibir en catorce o más pagas y, de otro, las que deba percibir en doce, respectivamente. En su caso percibirán además, con el mismo carácter de a regularizar, el complemento de antigüedad y, con carácter definitivo y en la misma cuantía, cualquier complemento personal garantizado o similar que traiga causa en



el tiempo de servicios prestados, el cual seguirá teniendo el mismo tratamiento y naturaleza jurídica que en la Administración y Convenio de origen, sin que pueda experimentar el incremento previsto en el artículo 14. Uno de esta ley ni transformarse en complemento de antigüedad.

Si como consecuencia de la catalogación de estos puestos de trabajo se produjera una reducción de retribuciones en el cómputo anual, excluida la antigüedad que tuviera reconocida al día 1 de enero del año 2011, será reconocido al trabajador un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme establece el artículo 14. Cuatro de esta ley.

Mientras no se produzca la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura no se podrá optar a plazas actualmente catalogadas.

- c) En los casos anteriores, el incremento de retribuciones que se pueda producir como consecuencia de la catalogación de los puestos de trabajo de funcionarios y de la integración del personal laboral en el convenio colectivo general se aplicará desde la fecha de efectividad del traspaso de nuevas funciones y servicios.

Artículo 25. Oferta de Empleo Público.

Uno. Durante el ejercicio 2011, y dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios, sin perjuicio de las convocatorias para promoción interna independientes de las de ingreso, así como de las correspondientes a la promoción horizontal conforme a lo previsto en el apartado 7 del artículo 58 de la Ley de la Función Pública de Extremadura que sean autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por conveniencia de la planificación general de los recursos humanos.

Dos. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, podrá autorizar la convocatoria de las plazas vacantes cuando las necesidades del servicio lo requieran. Dichas plazas habrán de estar presupuestariamente dotadas y contempladas en las Relaciones de Puestos de Trabajo. En todo caso, estas plazas serán ofertadas en la correspondiente oferta de empleo público correspondiente al mismo año y si no fuera posible, en la del año siguiente.

Artículo 26. Carrera profesional, productividad y planes de acción social.

Uno. De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y con el objeto de que puedan ser retribuidas la progresión alcanzada por los empleados públicos dentro del sistema de carrera administrativa, el interés, iniciativa o esfuerzo con que realicen su trabajo, así como el rendimiento o resultados obtenidos, que deberán quedar acreditados mediante la evaluación del desempeño correspondiente, y las mejoras de los planes de acción social, a medida que se alcancen acuerdos en estas materias a través de la negociación con las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura, acuerdos que serán finalmente adoptados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se habilitarán, en su caso, las dotaciones presupuestarias para tales fines.



Dos. Al objeto de establecer un régimen común de prestaciones no salariales de todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura, se suspende, durante el ejercicio 2011, la concesión de las prestaciones no salariales del personal estatutario, docente y de Administración General, excepto el complemento de pensión del personal de enfermería de instituciones sanitarias de la Seguridad Social que ya lo tuvieran reconocido.

No obstante lo anterior, el personal de la Junta de Extremadura, perteneciente al Régimen General de la Seguridad Social, en situación de incapacidad temporal tendrá derecho a percibir, como mejora voluntaria al subsidio legalmente establecido, un importe fijo igual a la diferencia entre la cuantía de dicho subsidio y las retribuciones fijas y periódicas en su vencimiento que tuviera acreditadas en el mes en que se produjo la baja. El derecho a esta mejora se mantendrá mientras exista el derecho al referido subsidio, si bien experimentará una variación de tal modo que la suma de la misma y el subsidio legalmente establecido experimenten la misma variación que las previstas para cada personal en esta Ley.

Artículo 27. Prohibición de contratación con empresas de trabajo temporal.

La Administración Autonómica, los Organismos Autónomos, los Entes Públicos, las Empresas Públicas y los Consorcios con participación mayoritaria de la Administración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no utilizarán empresas de trabajo temporal para resolver sus necesidades laborales.

CAPÍTULO V

COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 28. Autorización de los costes de personal de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, se autorizan los costes de personal docente e investigador, así como de administración y servicios de la Universidad de Extremadura para el año 2011, por los importes que se detallan a continuación:

Docente e Investigador	66.833.612 euros
Administración y Servicios	23.259.794 euros

En dichos importes no se incluyen las Cuotas Sociales a cargo de la empresa, ni las partidas que vengán a incorporar a su presupuesto la Universidad de Extremadura procedentes de las Instituciones Sanitarias correspondientes para financiar las retribuciones de las plazas vinculadas. De igual manera no se incluyen los importes correspondientes al desarrollo del convenio de jubilación anticipada del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura.

TÍTULO III

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO I

OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO

Artículo 29. Operaciones a largo plazo del Sector Administración General.

Uno. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, disponga la realización de operaciones financieras a largo plazo,



apelando al crédito interior o exterior o a la emisión de deuda pública, en cualesquiera modalidad y en las condiciones normales de mercado, con la limitación de que el saldo vivo de la deuda a 31 de diciembre de 2011 no sea superior al correspondiente a 31 de diciembre de 2010 en más de 365.034.912 euros.

Dos. Dicho límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo, y quedará automáticamente revisado en los siguientes casos:

- a) Por el endeudamiento destinado a financiar las variaciones de activos financieros, en los términos previstos en los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas.
- b) Por los importes procedentes de la disminución del saldo neto de deuda viva de otras entidades incluidas dentro del ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.
- c) Por la cuantía que sea autorizada para la financiación de inversiones en programas destinados a atender actuaciones productivas, según lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- d) Cuando concurren circunstancias previstas en los artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- e) Por los importes de préstamos concedidos por otras Administraciones Públicas, o entidades pertenecientes a su sector público, cuyas características no cumplan con las condiciones establecidas para ser considerados como tales con arreglo a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Estas operaciones deberán ser autorizadas expresamente por el Consejo de Gobierno previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda, considerándose excluidas del cumplimiento del principio de concurrencia.

Tres. Este endeudamiento se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas para la Hacienda Regional, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 c) del Estatuto de Autonomía y en los artículos 112 y 115 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, contando cuando fuere preceptivo, con las autorizaciones a que hace referencia el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

A estos efectos se considera garantizado el cumplimiento del principio de concurrencia cuando se materialice invitación abierta y expresa a un número suficiente de entidades, en función de las características del endeudamiento a contratar durante el ejercicio.

Cuatro. La formalización de las operaciones de endeudamiento previstas anteriormente, podrá realizarse íntegra o fraccionadamente en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Artículo 30. Otras operaciones financieras.

Uno. La formalización de operaciones de intercambio financiero o derivados financieros tales como seguros, permutas, opciones o cualquiera otra prevista en el artículo 113.b) de la Ley



5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que por su naturaleza no incrementan el volumen de endeudamiento, no se computarán dentro del límite fijado en el artículo anterior.

Dos. Cuando dichas operaciones provoquen movimientos de tesorería de signo contrario, en los que el aseguramiento o cobertura sea consecuencia del saldo neto de aquellos, dichos movimientos se contabilizarán de forma separada, siendo su saldo neto el que se aplique al presupuesto.

Tres. La contratación de operaciones financieras a que se refiere el Capítulo II del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se eximirá de la obligación de constitución de fianzas.

Artículo 31. Endeudamiento de los entes del Sector Administración Pública.

Uno. Las entidades del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura a que se refiere el artículo 120 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura podrán formalizar operaciones de endeudamiento dentro de los límites que garanticen el cumplimiento del Programa Anual de Endeudamiento acordado entre la Junta de Extremadura y la Administración del Estado y lo dispuesto por los Acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa de estabilidad presupuestaria.

Dos. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que fije los requisitos, características y destino de estas operaciones, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda.

Artículo 32. Otras relaciones con las Entidades Financieras.

Uno. A fin de garantizar la coordinación y la adecuada relación entre las entidades financieras y la Administración de la Junta de Extremadura, así como con sus organismos y demás entes públicos vinculados o dependientes de la misma, la Consejería competente en materia de Hacienda informará con carácter previo y vinculante los instrumentos y demás acuerdos de colaboración que deban suscribirse entre ambas.

Dos. Se faculta a la Consejería de Administración Pública y Hacienda para dictar las normas de desarrollo y ejecución de la presente disposición.

CAPÍTULO II DE LOS AVALES

Artículo 33. Concesión de avales.

Uno. El importe de los avales a prestar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el ejercicio 2011 no podrá exceder de 50.000.000 euros, computándose en los mismos aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

Dos. La cuantía máxima de aval a una entidad no podrá superar el 10% de la cantidad global anterior, salvo que se trate de empresas participadas por la Junta de Extremadura o sus Organismos Autónomos, en las que podrá alcanzarse el 15%.



Tres. Los contratos de afianzamiento, así como los que se suscriban en contragarantía de los anteriores tendrán, en todo caso, la consideración de contratos administrativos especiales.

Cuatro. Las entidades del Sector Público Autonómico y demás entidades que conforman el Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma, cuando sus normas de funcionamiento así lo prevean, podrán prestar avales siempre que el saldo vivo del conjunto del sector no sea superior a 50.000.000 euros, computándose en el mismo aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

La autorización de tales operaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, requerirá en todo caso y con carácter previo, la formulación de un informe por parte de las entidades que conceden los avales en el que se pronuncie sobre el riesgo y la viabilidad técnico-financiera.

No se tendrán en cuenta a efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores los Organismos Autónomos y Entes regulados en el artículo 119 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

TÍTULO IV

OTRAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CAPÍTULO I

NORMAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

Artículo 34. Competencia.

Uno. Los Consejeros, en el ámbito de sus respectivas competencias, son los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y están facultados para celebrar en su nombre todo tipo de contratos, previa existencia de consignación presupuestaria a tal fin y con sujeción a la legislación contractual que sea aplicable, y en todo caso, a la normativa básica del Estado. Las mismas facultades corresponden a los Presidentes y Directores de los Organismos Autónomos en sus respectivos ámbitos competenciales.

Dos. No obstante lo establecido en el apartado anterior, será necesario acuerdo del Consejo de Gobierno cuando el presupuesto del contrato exceda en su cuantía de 600.000 euros.

Asimismo, será necesaria autorización previa y expresa del Consejo de Gobierno para la realización de contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado o cualesquiera otras fórmulas de colaboración público-privada con independencia del importe del contrato. Estas contrataciones serán objeto de fiscalización plena y previa de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Tres. Mediante decreto de Consejo de Gobierno podrán crearse centrales de contratación y determinarse el tipo de contratos y el ámbito subjetivo al que se extienden.

La Consejería de Administración Pública y Hacienda podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas por los diferentes órganos y organismos dependientes de la Junta de Extremadura mediante la conclusión del correspondiente contrato o a través del procedimiento especial de adopción de tipo, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, sin perjuicio de que la



imputación del gasto, su gestión, así como todas las actuaciones relativas a la ejecución y recepción de las prestaciones correspondientes se realicen por las Consejerías u Organismos a las que fueren destinados.

Cuatro. Será necesaria la autorización previa y expresa de la Consejería de Administración Pública y Hacienda para la adquisición de vehículos de traslado de personal, así como la adquisición de muebles y equipos de oficina, cuando su cuantía supere los 18.000 euros, excluido el IVA. Para el resto de vehículos especiales se comunicará su adquisición a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Cinco. La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, exigirá informe previo de la Dirección General de los Servicios Jurídicos y la Intervención General sobre los mismos, así como sobre los criterios de solvencia y adjudicación, salvo que los pliegos o criterios se ajusten a unos modelos o tipos previamente informados por estos órganos, de manera que por los servicios gestores, antes de la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para cada contrato, deberán certificar, que tanto el Pliego como los criterios, se ajustan a los informados, conforme a lo señalado en este punto.

Artículo 35. Convenios de colaboración.

Uno. La celebración de los convenios de colaboración a los que se refiere el 4.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que formalice la Junta de Extremadura con la Administración General del Estado, así como con organismos o entidades dependientes de la misma, requerirá, en todo caso, la previa autorización del Consejo de Gobierno.

Dos. La celebración de los convenios de colaboración a los que se refiere el artículo 4.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que formalice la Junta de Extremadura con Universidades Públicas, otras Comunidades Autónomas y Entidades Locales, así como con otros organismos y restantes entidades públicas, requerirá la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Tres. Los convenios que instrumentalicen la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales se registrarán por su propia normativa. La celebración de estos Convenios requerirá la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Cuatro. No obstante lo establecido en los apartados Dos y Tres anteriores, respecto de aquellos convenios que se pretendan celebrar con una Corporación Local y que conlleven gastos corrientes de carácter reiterativo o recurrente, las Consejerías podrán solicitar la autorización del Consejo de Gobierno para suscribir un Convenio Marco a realizar por un periodo máximo de cuatro años, no necesitando una nueva autorización siempre y cuando no se modifiquen las condiciones fijadas en el Convenio Marco, excepto las derivadas de la correspondiente actualización.

Cinco. La celebración de los convenios a que se refiere el artículo 4.1.d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, necesitarán, con carácter general, autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros, salvo aquellos que instrumentalicen una subvención, que se registrarán por su propia normativa.



Artículo 36. Encargos de realización de determinadas prestaciones a entidades que tengan la consideración de medio propio y servicio técnico.

Uno. Las Consejerías, así como los organismos públicos, instituciones y entes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en general, cualquier poder adjudicador del Sector Público Autonómico, podrán encargar la realización de determinadas prestaciones, excluidas las de suministros, a entidades que tengan atribuida la condición de medio propio y servicio técnico de dichos poderes adjudicadores, de acuerdo con los requisitos señalados expresamente en los artículos 4.1.n) y 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Dos. Podrán tener la consideración de medio propio o servicio técnico del Sector Público Autonómico las entidades que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que realicen la parte esencial de su actividad para los poderes adjudicadores integrantes del Sector Público Autonómico que llevan a efecto el encargo.
- b) Que los poderes adjudicadores integrantes del sector público autonómico que efectúan el encargo ostenten sobre las mismas un control análogo al que pueden ejercer sobre sus propios servicios. Se entiende que dicha capacidad de control análogo concurre cuando los encargos para la ejecución de las prestaciones sean de ejecución obligatoria para las entidades, de acuerdo con las condiciones fijadas unilateralmente por el órgano que encarga la prestación.
- c) Si se trata de sociedades mercantiles, que su capital sea íntegramente de titularidad pública.

Tres. La condición de medio propio y servicio técnico de las entidades que cumplan los criterios mencionados deberá reconocerse expresamente por la norma que los cree o por sus Estatutos, que deberán determinar las entidades respecto de las cuales tienen esta condición y precisar el régimen de encomiendas que se les puedan conferir o las condiciones en que podrán adjudicárseles contratos, y determinará para ellas la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

Cuatro. Los encargos de realización de prestaciones a entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico del Sector Público Autonómico se llevarán a efecto mediante resolución del titular del correspondiente poder adjudicador, que deberá contener las estipulaciones jurídicas que rijan el encargo y que resulten vinculantes para las partes. Dicha resolución deberá ir acompañada, para su eficacia, de una Memoria aprobada por el órgano encomendante del encargo, en la que se indicará, necesariamente:

- a) El objeto del encargo, con detalle del presupuesto y actuaciones a realizar.
- b) La financiación del encargo y aplicaciones y proyectos presupuestarios a que se imputa.
- c) Las tarifas que rigen las retribuciones del encargo, aprobadas por la entidad pública de la que dependa la que recibe el encargo. No obstante, cuando todo o parte del objeto del encargo se vaya a contratar por las entidades o sociedades instrumentales con terceros y no existan tarifas establecidas, la determinación de su importe se fijará según la valoración económica que figure en el proyecto o presupuesto técnico en el que se definan las



actuaciones o trabajos a realizar, al que se acompañará informe del poder adjudicador de la que dependa, que justificará su ajuste a precios de mercados.

- d) El entorno económico y sectorial, así como la necesidad o conveniencia del método utilizado.
- e) Los objetivos económicos y sociales y los medios a emplear.
- f) En su caso, las contraprestaciones o avales a conceder por la Junta de Extremadura.
- g) El control por la Consejería con competencias en materia de Hacienda de la ejecución del encargo y posterior explotación económica, sin perjuicio del control que puede ejercer el poder adjudicador que haya suscrito la Resolución, así como la información y documentación que deban aportar con relación a los requisitos de gestión, control y pagos establecidos en la normativa comunitaria y, en su desarrollo, en las normas estatales y autonómicas.

Con carácter previo, tanto la resolución como la Memoria deberán ser informados por la Dirección General de los Servicios Jurídicos y la Intervención General, salvo que se ajusten a modelos o tipos previamente informados.

Los encargos de prestaciones que se realicen a empresas y sociedades de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en todo caso, respetarán los principios de indemnidad y equilibrio presupuestario requiriéndose, a estos efectos, informe de la Consejería de la que dependa el Sector Público Empresarial, así como informe de la Consejería competente en materia de Presupuesto. Dichos informes deberán ser evacuados en un plazo máximo de quince días naturales, transcurrido el cual, si no se hubieran emitido, se entenderán favorables. En lo no previsto por el presente artículo, dichos encargos se regirán por lo previsto en el artículo 8 de la citada ley.

Cinco. La Junta de Extremadura podrá exigir la constitución de avales o garantías a dichas entidades por los anticipos efectuados con cargo al presupuesto para la realización de las actividades que se les encomiende.

Seis. El resultado de las actuaciones que se realicen en virtud de los encargos será de titularidad de la Junta de Extremadura, adscribiéndose, en aquellos casos en que sea necesario, a la Consejería, organismo o entidad ordenante de su realización.

Siete. En todo caso, los encargos a que se refiere el presente artículo necesitarán de la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Artículo 37. Contratos de obras.

Uno.

- a) Para aprobar el expediente de contratación de las obras a las que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 106 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, será necesario que obre en el mismo el certificado de disponibilidad de los terrenos. En todo caso, la realización y ejecución de obras en inmuebles integrados en el Patrimonio de la Comunidad Autónoma requerirá la constancia en el Inventario del Patrimonio a que se refiere el artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



- b) Recibidas las obras a que se refiere el apartado a) será remitida el acta de recepción o documento equivalente al órgano directivo que tenga asignada las funciones patrimoniales, en los términos dispuestos en el punto 3 del artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Lo prevenido en este apartado será también de aplicación en las obras de demolición.
- c) No será de aplicación lo dispuesto en el apartado a) anterior cuando la disponibilidad de los terrenos se obtenga mediante procedimientos de expropiación con ocasión de la obra. En estos casos, por la Consejería correspondiente se dará traslado a la de Administración Pública y Hacienda de las actas de ocupación de los bienes objeto de estos expedientes en el plazo de un mes.
- d) Los expedientes de contratación de proyecto y obras a que se refiere el artículo 108 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, deberán tener consignación presupuestaria y fijar el importe estimado máximo que el futuro contrato puede alcanzar, y serán objeto de fiscalización previa, antes de la aprobación del expediente y del referido gasto máximo.

Dos. Las modificaciones de los contratos de obra y las complementarias a que se refiere el artículo 155.b) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cuya ejecución se confíe al contratista de la obra principal, serán acordadas por el órgano de contratación con las formas previstas en la legislación de contratos, pero se necesitará autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de las mismas, particularmente o acumuladas a otras modificaciones o complementarias anteriores del mismo contrato, excedan de 600.000 euros.

Tres. Las competencias de los titulares de las Consejerías en materia de contratación, gastos y pagos podrán ser delegadas por éstos en cualquier órgano o unidad administrativa, respetando los requisitos y las condiciones que para el ejercicio de tal delegación se establecen en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuatro. Aún cuando la aprobación del expediente de contratación o modificación y del gasto corresponda en los casos a que se refiere el apartado Dos del artículo 34 y el apartado Dos de este artículo al órgano de contratación, la fiscalización previa de los mismos se llevará a cabo por la Intervención General al tiempo de solicitar la autorización del Consejo de Gobierno.

Cinco. En los contratos de obra de carácter plurianual, con excepción de los realizados bajo la modalidad de abono total del precio, se efectuará una retención adicional del 10 por ciento del importe de adjudicación, en el momento en que ésta se realice. Esta retención se aplicará al ejercicio en que finalice el plazo fijado en el contrato para la terminación de la obra o al siguiente, según el momento en que se prevea realizar el pago de la certificación final.

Seis. El procedimiento descrito en los artículos 63 y 64 la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura será de aplicación en el caso de los contratos de obras que se efectúen bajo la modalidad de abono total de los mismos, según lo previsto en el artículo 111 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En este caso, los compromisos en cada uno de los ejercicios en que se fracciona deberán contabilizarse adecuada e independientemente.

**Artículo 38. Uniformidad de coeficientes en contratación pública.**

En virtud de la previsión establecida en la normativa general de contratos, se determina con carácter uniforme para todos los contratos de obra que concierten todos los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y sus entidades públicas dependientes, la siguiente distribución de gastos generales de estructura que inciden sobre dichos contratos:

- a) Trece por ciento en concepto de gastos generales de la empresa, fiscales (IVA excluido), control de riesgos laborales y otros que inciden en el coste de las obras.
- b) Seis por ciento en concepto de beneficio industrial del contratista.

Artículo 39. Otras normas en materia de contratación.

Uno. Al amparo de lo previsto en el artículo 70 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Extremadura promoverá la utilización, como criterio de valoración de la solvencia de los licitadores, de la posesión de certificados acreditativos del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental en los contratos con contenido y/o repercusión medioambiental que celebren los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dos. Para la acreditación del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Comunidad Autónoma de Extremadura contemplado en la letra d) del artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y regulado en los artículos 13 a 16 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, salvo manifestación expresa en contrario del interesado, la presentación de la propuesta para concurrir en un procedimiento de contratación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura conllevará la autorización al centro gestor para recabar los correspondientes certificados, a cuyo efecto se consignará en los pliegos la innecesariedad de que la empresa propuesta como adjudicataria los aporte.

Tres. La Consejería de Administración Pública y Hacienda podrá celebrar contratos para la adjudicación de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros para el conjunto de la Junta de Extremadura, pudiendo establecer que la retribución del adjudicatario por la prestación de dichos servicios se efectúe por las entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguro, mediante comisión o corretaje con cargo a la prima neta de la póliza o pólizas de los que se contraten.

CAPÍTULO II**NORMAS EN MATERIA DE SUBVENCIONES****Artículo 40. Normas generales en materia de subvenciones.**

Uno. Las subvenciones y ayudas públicas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se registrarán por la normativa básica del Estado, por lo dispuesto en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, en las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y en las disposiciones administrativas dictadas por la Junta de Extremadura en esta materia, en cuanto no se opongan a la regulación básica.



Dos.

1. El procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, mediante convocatoria periódica o abierta. Tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo a los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

Con carácter excepcional, siempre que así se prevea en las bases reguladoras, el órgano competente procederá al prorrateo, entre los beneficiarios de la subvención, del importe global máximo destinado a las subvenciones.

Las bases reguladoras de la subvención podrán exceptuar del requisito de fijar un orden de prelación entre los solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos para el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación.

En las convocatorias abiertas en régimen de concurrencia competitiva podrán realizarse varios procedimientos de selección sucesivos a lo largo de un ejercicio presupuestario, para una misma línea de subvención, si bien deberá concretarse en la convocatoria el número de procedimientos, y para cada uno de ellos el importe máximo a otorgar, el plazo en que podrán presentarse solicitudes y el plazo máximo de resolución, comparándose las solicitudes presentadas en el correspondiente periodo de tiempo y acordar el otorgamiento sin superar la cuantía que para cada procedimiento se haya establecido.

2. Excepcionalmente, cuando por la naturaleza o características de la subvención no sea posible su tramitación por el procedimiento de concurrencia competitiva, podrá utilizarse el régimen de concesión directa mediante convocatoria abierta, en virtud del cual las subvenciones podrán irse concediendo conforme se vayan solicitando por los interesados, en la cuantía individualizada que resulte de la aplicación de los requisitos o criterios establecidos en las bases reguladoras.

El plazo máximo de vigencia de estas convocatorias a los efectos de presentación de solicitudes no podrá exceder de un año.

3. Se considerarán incluidas en los supuestos del artículo 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las referidas en el artículo 7.1 y 8 bis del Decreto 77/1990, de 16 de octubre, de régimen general de concesión de subvenciones, y las que respondan a la prioridades geográficas y sectoriales del Plan General de la Cooperación Extremeña conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2003, de 27 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo.

También podrán otorgarse subvenciones directas mediante resolución o convenio en aquellos otros supuestos excepcionales que de manera singular se establezcan mediante Decreto del Consejo del Gobierno, a propuesta de la Consejería correspondiente y previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda, en el que se contendrán como mínimo los siguientes extremos: definición del objeto de la subvención, con indicación del carácter singular de la misma, las razones que acrediten el interés público, social, económico o humanitario y aquellas que justifican la dificultad de su convocatoria pública, además del régimen jurídico aplicable a la misma, la determinación de los beneficiarios, modalidad de ayuda, procedimiento de concesión y régimen de justificación.



4. La falta de notificación de resolución expresa de la concesión dentro del plazo máximo para resolver, que no podrá superar los seis meses, salvo disposición contraria de ley o normativa de la Unión Europea, legitima a los interesados para entender desestimada su solicitud por silencio administrativo. El plazo se computará a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria, salvo que la misma posponga sus efectos a otra fecha posterior, o desde la presentación de la solicitud en los casos de concesión directa.

Artículo 41. Bases reguladoras de las subvenciones.

Uno. Las bases reguladoras de las subvenciones a que se refieren los apartados 1 y 2 del artículo 40. Dos de esta ley se establecerán por Decreto del Consejo de Gobierno, previo informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos y de la Intervención General, y contendrán, como mínimo, los siguientes extremos:

- a) Definición del objeto de la subvención.
- b) Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de la subvención, plazo mínimo y forma en que deben presentarse las solicitudes, así como documentos e informaciones que han de acompañarse a la petición, sin perjuicio de la adaptación de la documentación que se pueda efectuar en la convocatoria.
- c) Requisitos y condiciones de solvencia y eficacia que hayan de reunir las entidades colaboradoras.
- d) Procedimiento de concesión y de convocatoria de la subvención.
- e) Criterios objetivos de otorgamiento de la subvención, su ponderación, desarrollo y concreción. Este extremo no será exigible a las subvenciones sometidas al régimen de concesión directa mediante convocatoria abierta que se concedan exclusivamente en atención a la concurrencia de determinados requisitos.
- f) Cuantía individualizada de la subvención o criterios para su determinación.
- g) Órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento de concesión de la subvención y el plazo en que será notificada la resolución, sin perjuicio de las adaptaciones que se hagan en la convocatoria derivadas de reorganizaciones administrativas.
- h) Plazo y forma de justificación por parte del beneficiario o de la entidad colaboradora, en su caso, del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos.
- i) Medidas de garantía que, en su caso, se considere preciso constituir a favor del órgano concedente, medios de constitución y procedimiento de cancelación.
- j) Posibilidad, en su caso, de efectuar pagos anticipados y abonos a cuenta, así como el régimen de garantías que, en su caso, deberán aportar los beneficiarios.
- k) Circunstancias que, como consecuencia de la alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, podrán dar lugar a la modificación de la resolución.



- l) Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- m) Criterios de graduación de los posibles incumplimientos de condiciones impuestas con motivo de la concesión de las subvenciones. Estos criterios resultarán de aplicación para determinar la cantidad que finalmente haya de percibir el beneficiario o, en su caso, el importe a reintegrar, y deberán responder al principio de proporcionalidad.
- n) Determinación, en su caso, y sin perjuicio de la contabilidad nacional de los libros y registros contables separados o códigos contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.
- o) Menciones de identificación y publicidad derivadas de la normativa correspondiente, cuando se trate de gastos cofinanciados con fondos europeos o de otras Administraciones Públicas.

Dos. Las normas reguladoras de la subvención podrán establecer la posibilidad de que el solicitante preste su autorización para obtener de oficio documentos y certificados que deban acreditar las Administraciones y registros públicos.

Artículo 42. Convocatorias.

1. Las convocatorias de subvenciones a que se refieren los apartados 1 y 2 del artículo 40.Dos de esta ley se efectuará mediante decreto del Presidente u orden de la Consejería correspondiente o a la que estén adscritos los organismos o entidades pública vinculadas o dependientes de la misma y deberán incluir el siguiente contenido mínimo de acuerdo a lo establecido en las bases reguladoras:

- a) Disposición por la que se establezcan las subvenciones y diario oficial en que estén publicadas.
- b) Objeto y beneficiarios.
- c) Expresión del procedimiento de concesión y de convocatoria.
- d) Plazo de presentación de solicitudes, así como la forma de presentación y la documentación e informaciones que deban acompañarse a la petición, a las que serán de aplicación las previsiones contenidas en el apartado 3 de este artículo y modelo o formulario de solicitud.
- e) Plazo de resolución y notificación, y órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento.
- f) Composición de la Comisión de Valoración.
- g) Criterios de valoración y ponderación.

Además la convocatoria deberá contener:

- a) Créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención y cuantía total máxima de las subvenciones convocadas. En los procedimientos por concurrencia competitiva podrá aumentarse hasta un 20 por ciento de la cuantía inicial, o hasta la cuantía que



corresponda cuando tal incremento sea consecuencia de una generación, incorporación de crédito, o se trate de créditos declarados ampliables, siempre antes de resolver la concesión de las mismas sin necesidad de abrir una nueva convocatoria.

En los procedimientos de concesión directa por convocatoria abierta, las cuantías estimadas previstas inicialmente podrán variarse, sin las limitaciones anteriores, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Cuando exista cofinanciación europea o de otras Administraciones Públicas, deberán incluirse las menciones de identificación derivadas de la normativa correspondiente.

- b) Medio de notificación o publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - c) Identificación de los trámites que podrán ser cumplimentados por los interesados por medios electrónicos o telemáticos y los sistemas de comunicación utilizables.
 - d) Indicación de los recursos que procedan contra la convocatoria y órganos ante los que puede interponerse.
2. El aumento de los créditos en las convocatorias o una distribución distinta entre los proyectos o aplicaciones presupuestarias, exigirá la modificación del expediente de gasto, previo informe de la Intervención General.

En los procedimientos de concesión directa por convocatoria abierta, de producirse el agotamiento del crédito y no procederse a efectuar las modificaciones correspondientes, deberá declararse terminado el plazo de vigencia a efectos de presentar solicitudes. A los efectos anteriores, por el órgano competente para aprobar la convocatoria a que se refiere el punto 1 de este artículo, deberá procederse a efectuar un Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

3. Previamente a la aprobación de la convocatoria, cuya cuantía global supere los 600.000 euros, será necesaria la autorización del Consejo de Gobierno, sin perjuicio de la competencia de los órganos correspondientes para la aprobación de la misma y del gasto correspondiente.

No obstante los decretos en el que se establezcan las bases reguladoras podrán contener la primera o única convocatoria entendiéndose implícita en estos casos la autorización a que se refiere el apartado anterior.

Cuando los gastos derivados de las subvenciones puedan afectar a anualidades futuras se estará a lo dispuesto a estos efectos en los artículos 63 y 64 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Artículo 43. Régimen de garantías, pagos a cuenta o anticipados y reintegros.

1. Podrán realizarse pagos a cuenta o anticipados, si se prevé tal posibilidad, y en su caso, el régimen o exención de garantías, en las bases reguladoras, o en los convenios o actos de concesión de las que se realicen por concesión directa sin convocatoria.

No obstante, para la realización de pagos a cuenta o anticipados y para la inclusión de la exención de garantías en las bases reguladoras, o en su defecto, en los actos o convenios



de concesión de las subvenciones de concesión directa sin convocatoria, se requerirá informe previo favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda, salvo en los siguientes supuestos:

- a) Que se trate de subvenciones a entidades del sector público o que figuren nominativamente en los presupuestos, si el importe no supera el 50% de la subvención concedida.
- b) Las subvenciones otorgadas a personas o entidades privadas sin ánimo de lucro, cuando el importe no supere el 50% de la subvención concedida ni la cuantía de 18.000 euros, siempre y cuando se trate de becas o ayudas destinadas al estudio o a la investigación, a prestaciones o acciones sociales o se concedan al amparo de lo establecido en el artículo 40.Dos.3 de esta ley.
- c) Los beneficiarios de subvenciones concedidas por importe inferior a 3.000 euros.
- d) Las entidades no lucrativas, así como las federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas que desarrollen proyectos o programas sociosanitarios o de cooperación internacional, si el importe no supera el 50% de la subvención concedida.

Cuando estas subvenciones tuvieren varias anualidades dichas cuantías se entenderán siempre referidas al importe de la anualidad corriente, de manera que las cantidades anticipadas o a cuenta subsiguientes a la primera anualidad estará supeditada a la justificación previa de las de la anualidad anterior.

En ningún caso podrán realizarse pagos anticipados a beneficiarios cuando se haya solicitado la declaración de concurso, hayan sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, se hallen declarados en concurso, estén sujetos a intervención judicial o hayan sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

2. El órgano concedente de las subvenciones será el competente para revocar la subvención y exigir el reintegro en periodo voluntario, correspondiendo efectuar la recaudación ejecutiva a la Consejería competente en materia de Hacienda.

El interés de demora aplicable en materia de reintegro de subvenciones será el establecido en el artículo 24.3 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. No obstante, cuando se produzca la devolución voluntaria sin requerimiento previo de la Administración, el órgano concedente de la subvención calculará y exigirá posteriormente el interés de demora hasta el momento en que se produjo la devolución efectiva, conforme a lo establecido en el artículo 24.2 de la citada Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Igualmente, llevará consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas la declaración judicial o administrativa de nulidad o anulabilidad, por las causas de invalidez a que se refiere el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 44. Infracciones, sanciones y control en materia de subvenciones.

Uno. Las infracciones, sanciones y responsabilidades en materia de subvenciones se regirán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones, sin perjuicio de la adaptación procedimental que se efectúe reglamentariamente en orden a la concreta estructura administrativa autonómica.



Dos. Las sanciones serán acordadas e impuestas por los titulares de las Consejerías concedentes de la subvención. En el caso de subvenciones o ayudas concedidas por Organismos Autónomos, las sanciones serán acordadas e impuestas por los titulares de las Consejerías a las que estuvieran adscritos.

Tres. Los funcionarios de la Intervención General de la Junta de Extremadura tendrán la consideración de agentes de la autoridad en el ejercicio del control financiero que efectúen de las subvenciones. Dicho control podrá extenderse además de a los propios beneficiarios y, en su caso, entidades colaboradoras, a las personas físicas o jurídicas a las que se encuentren asociados los beneficiarios, así como a cualquier otro personal susceptible de prestar un interés en la consecución de los objetivos, en la realización de las actividades o en la adopción del comportamiento.

CAPÍTULO III

MEDIDAS DE TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 45. Transparencia en la ejecución presupuestaria.

Con independencia de la información a rendir regulada en el Título IV "De la Contabilidad" de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y al objeto de facilitar a los numerosos destinatarios de la información contable el alcance de la actividad económica financiera de la Junta de Extremadura, la Intervención General publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en la página web de la Junta de Extremadura, de todas las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, la información periódica siguiente:

- a) Información trimestral. En el mes siguiente al último del trimestre que corresponda, a excepción del cuarto trimestre que formará parte del informe anual, se informará sobre:
 - Ejecución del presupuesto de gastos, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.
 - Modificaciones del presupuesto de gastos según el tipo de modificación, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.
 - Ejecución del presupuesto de ingresos clasificado económicamente por capítulos.
- b) Información anual. En el primer semestre del ejercicio siguiente al que vaya referida la información, se informará sobre:
 - Ejecución del presupuesto de gastos, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.
 - Modificaciones del presupuesto de gastos según el tipo de modificación, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.
 - Ejecución del presupuesto de ingresos clasificado económicamente por capítulos.
 - Cálculo de la capacidad o necesidad de financiación en términos de Contabilidad Nacional (SEC '95).
 - Evolución del endeudamiento durante el ejercicio.



- Conjunto de indicadores presupuestarios que informen, entre otros aspectos del superávit o déficit en relación con el número de habitantes y el PIB Regional; del nivel de endeudamiento referido al número de habitantes, PIB Regional y presupuesto total de la Comunidad; ingresos fiscales por habitante; gasto no financiero por habitante; inversión realizada por habitante.
- c) Sin periodicidad determinada. Cuando se reciban los informes anuales que el Tribunal de Cuentas realiza de la actividad económica y presupuestaria de la Comunidad, se publicarán las conclusiones y recomendaciones de dichos informes.

Artículo 46. Publicidad de contratos menores, modificaciones contractuales y contratos complementarios.

Los contratos menores que excedan de 3.000 euros, excluido IVA, deberán inscribirse en el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma previamente a su pago, efectuándose por la Intervención General la publicación en Internet de los inscritos, trimestralmente, dentro del mes siguiente. Dicha publicación deberá también realizarse respecto de las modificaciones contractuales que deberán ser inscritas en el Registro, con indicación además en este caso de los datos del contrato primitivo.

Artículo 47. Retención de operaciones a favor de entidades del sector público autonómico que no cumplan con el deber de información.

La falta de presentación en plazo de información presupuestaria, económica y financiera, la falta de rendición de cuentas, notable retraso en ellas o rendirlas con graves defectos, podrá dar lugar a la retención de los pagos que en la ordenación figuren a favor de estas entidades, hasta tanto se subsanen dichas incidencias.

Corresponderá al Ordenador General de Pagos de la Junta de Extremadura dictar los actos relativos a la retención o liberación de los pagos, a propuesta del órgano competente según el tipo de información. La propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo, y tras el requerimiento que en tal sentido realice el órgano competente según el tipo de información, éste no recibiera la información dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción por la entidad requerida.

TÍTULO V

RELACIONES ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES

Artículo 48. Transferencias a las Corporaciones locales.

Se podrá anticipar a las Corporaciones locales hasta el 50% de las cantidades comprometidas de la primera o única anualidad de los compromisos adquiridos por la Junta de Extremadura. Asimismo se podrán hacer anticipos sucesivos hasta un 25% previa justificación de una cantidad igual, en los términos establecidos en los instrumentos de formalización correspondientes. La última justificación deberá efectuarse en el trimestre siguiente a la finalización de éstos.

Artículo 49. Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2011 tendrá una dotación de 37.172.146 euros.

**Artículo 50. Criterios de distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal.**

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2011 se destinará en su totalidad por las Entidades Locales a finalidades previstas en los presupuestos municipales, de acuerdo con el artículo siguiente.

Uno. La participación de cada municipio y entidad local menor de la Comunidad Autónoma en el Fondo Regional de Cooperación Municipal será la suma resultante de los siguientes conceptos:

- a) Una cantidad fija de 17.000 euros, por cada municipio o entidad local menor.
- b) Una cuantía adicional de 10.160 euros, para cada municipio o entidad local menor con una población igual o menor de 2.000 habitantes en concepto de parte especial del Fondo para pequeños municipios y con el fin de corregir desequilibrios territoriales.
- c) La cantidad que resulte de distribuir proporcionalmente al número de habitantes del respectivo municipio o entidad local menor la diferencia entre el total del crédito presupuestario y la suma de las participaciones del apartado a) y b). A estos efectos, no se computarán los habitantes de las entidades locales menores en la población del municipio al que pertenezcan.

Dos. La distribución del Fondo de Cooperación Municipal se realizará por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural mediante resolución que se adoptará en el primer trimestre del ejercicio y que determinará los plazos para el pago de los importes asignados a cada Entidad Local. Con carácter previo a la realización del último pago, las Entidades Locales beneficiarias presentarán certificación acreditativa por parte del Interventor, Secretario o Secretario-Interventor, en su caso, en la que se hará constar el efectivo abono en cuenta de los pagos anteriores y su cargo e imputación al Presupuesto Municipal así como su aplicación al gasto público de la aportación del Fondo Regional de Cooperación Municipal. Dicho certificado deberá ponerse a disposición del Servicio de Desarrollo, Ordenación Territorial y Asistencia de la Secretaría General de Desarrollo Rural y Administración Local de la Junta de Extremadura en el periodo comprendido entre el día 1 y el día 15 de enero de 2012.

Artículo 51. Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios.

El Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios para el ejercicio 2011 tendrá una dotación de 2.590.332 euros.

Las Mancomunidades integrales destinarán las cantidades que perciban del Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales a las finalidades previstas en sus presupuestos generales y conforme a la memoria justificativa de las actividades para las que solicita ayudas.

La participación de cada Mancomunidad Integral en la distribución del citado Fondo se ajustará a los criterios establecidos mediante Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Disposición adicional primera. Tasas y Precios Públicos.

Uno. Se actualizan para el año 2011 los tipos de cuantía fija de las Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 1,01 a las cuantías exigibles en el ejercicio 2010.



Se consideran tipos de cuantía fija aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valora en unidades monetarias.

En todas las tarifas de las Tasas y Precios Públicos cuyo importe sea inferior a 1 euro, su importe se fijará aplicando el coeficiente 1,01 con seis decimales.

Dos. Se autoriza al Consejero de Administración Pública y Hacienda a publicar la relación de las cuantías actualizadas de las Tasas y Precios Públicos a que se refiere el apartado anterior.

Disposición adicional segunda. Participaciones en la recaudación de los tributos.

Las participaciones en la recaudación de los tributos en periodo voluntario serán satisfechas mediante el procedimiento de minoración de derechos a que se refiere el artículo 36.4 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Disposición adicional tercera. Impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas.

Uno. Con efectos exclusivos para las declaraciones correspondientes al ejercicio 2010, sobre la cuota íntegra del impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas se aplicará una bonificación del 100 por cien a todos los sujetos pasivos.

Dos. Los contribuyentes afectados por esta medida no vendrán obligados a presentar la declaración de bienes a que se refiere el artículo 36 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Propios, aprobado por Decreto Legislativo 2/2006, de 12 de diciembre.

Disposición adicional cuarta. Impuesto sobre depósitos de las Entidades de Crédito.

Para el ejercicio 2011, y a los efectos de la aplicación del artículo 45.3.a) del Decreto Legislativo 2/2006, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Propios, se consideran de interés para la Comunidad Autónoma de Extremadura los siguientes sectores:

- Infraestructuras de servicios socio-sanitarios.
- Actividades de servicios culturales.
- Iniciativas de desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Promoción de la competitividad e innovación industrial y comercial.
- Excepcionalmente, la reactivación del sector de la construcción instrumentalizado con la autorización expresa de la Junta de Extremadura.

Disposición adicional quinta. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Tipo de gravamen reducido en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para adquisición y financiación de viviendas medias.

Durante el año 2011 se aplicará el tipo de gravamen del 0,1 por 100 a las escrituras públicas que documenten las adquisiciones de inmuebles destinados a vivienda habitual del sujeto



pasivo, así como la constitución de préstamos hipotecarios destinados a su financiación, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

1. Que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 23 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 12 de diciembre.
2. Que el devengo del hecho imponible se produzca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.
3. Que se trate de viviendas con protección pública y calificadas como viviendas medias.

Disposición adicional sexta. Modificación Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura.

Uno. Se adicionan dos nuevos apartados al artículo 12 de la Ley 6/2001, de 24 de mayo, por la que se aprueba el Estatuto de los Consumidores de Extremadura, relativo a la "Extensión del derecho de información", que quedan redactados de la siguiente forma:

- «J) Exigir un servicio de atención directa y personalizada ubicado en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en aquellos sectores que presten servicios de uso común y generalizado, especialmente los suministrados por operadores de telecomunicaciones y/o terceros intermediarios.
- K) Velar por el cumplimiento del deber de facilitar información precontractual, contractual y accesoria que deban proporcionar los operadores de telecomunicaciones y/o terceros intermediarios que participen en cualquier relación contractual con el consumidor, fomentando la protección de los intereses de los consumidores y usuarios en materia de telecomunicaciones».

Dos. Se modifica el apartado 1.º del artículo 18 de la ley, relativo al Consejo Extremeño de Consumidores, que queda redactado del siguiente modo:

- «1. El Consejo Extremeño de los Consumidores es el principal órgano consultivo, asesor y de participación en materia de consumo. Se configura como un órgano colegiado de representación y participación en materia de consumo, integrado por representantes de las organizaciones de consumidores y usuarios de ámbito regional».

Tres. Integrado en el Capítulo II del Título III, relativo a la tipificación de las infracciones, se adiciona un nuevo artículo 31.bis, que, bajo la rúbrica de infracciones sobre la protección de los consumidores y usuarios en materia de telecomunicaciones, queda redactado de la siguiente forma:

- «Artículo 31.bis. Infracciones sobre la protección de los consumidores y usuarios en materia de telecomunicaciones.

Constituyen infracciones en materia de atención e información a consumidores y usuarios en materia de telecomunicaciones:

1. La inobservancia del deber de información precontractual, contractual y accesoria; indemnización, y entrega de documentación en materia de telecomunicaciones, así como cualquier incumplimiento que se derive de la actuación de los operadores de telecomunicaciones y/o terceros intermediarios.



2. Cualquier incumplimiento de los previstos en los apartados j) y k) del artículo 12 de la presente ley».

Cuatro. Integrado en el Capítulo III del Título III, relativo a la calificación de las infracciones, se modifica el párrafo primero de los artículos 33, 34 y 35, que queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 33. Infracciones leves.

Son infracciones leves aquellas que, estando tipificadas en los artículos 29, 30, 31, 31.bis y 32, están dentro de los siguientes supuestos:».

«Artículo 34. Infracciones graves.

Son infracciones graves aquellas que, estando tipificadas en los artículos 29, 30, 31, 31.bis y 32, están dentro de los siguientes supuestos:».

«Artículo 35. Infracciones muy graves.

Son infracciones muy graves aquellas que, estando tipificadas en los artículos 29, 30, 31, 31.bis y 32, están dentro de los siguientes supuestos:».

Cinco. Se adiciona una disposición adicional que queda redactada de la siguiente forma:

«Disposición adicional única. Habilitación normativa.

Se faculta al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para que, en el plazo máximo de 6 meses a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, apruebe con el carácter de norma reglamentaria la Carta de Derechos de los Consumidores y Usuarios en materia de telecomunicaciones».

Disposición adicional séptima. Modificación de la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura.

Se incluye un nuevo apartado 4 al artículo 61 de la Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura, con el siguiente tenor literal:

«4. La resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial que pudieran derivarse de las competencias ejercidas por el Servicio Extremeño de Salud corresponderá al Director Gerente».

Disposición adicional octava. Aplicación de las normas en materia de subvenciones.

Hasta tanto se adapten las bases reguladoras, los extremos recogidos en el artículo 41.Uno que no figuren en las mismas deberán establecerse en las convocatorias.

Asimismo, dentro del primer semestre de este ejercicio deberán llevarse a cabo las convocatorias abiertas por concesión directa, las cuales extenderán sus efectos a todas las solicitudes presentadas a partir de la fecha de su publicación, o proceder a declarar extinguido el periodo de vigencia a efectos de presentar solicitudes, aplicándose el régimen y normativa anterior a todas las solicitudes presentadas con anterioridad.



Disposición adicional novena. De la ejecución directa de obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA.

La Junta de Extremadura, como partícipe en su accionariado, podrá realizar encargos a la "Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA)" y sus filiales en los términos previstos en la disposición adicional trigésima de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Dichos encargos necesitarán autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Disposición adicional décima. Gestión de pagos a proveedores.

En las contrataciones realizadas con cargo a los subconceptos presupuestarios 221.06 y 221.07 de los Programas 211 C, 212 B, 212 C y 212 D, cuyo abono se realice a través de contratos formalizados con entidades financieras para la gestión de pago a proveedores, la imputación al Presupuesto se efectuará en un solo acto contable conforme se vayan realizando los abonos a la entidad con cargo a crédito disponible.

Disposición adicional undécima. Modificación de la Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales".

Uno. Se modifica el artículo 16 de la Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales", que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 16.

1. La gestión del servicio público de televisión y radiodifusión, en los términos definidos en el apartado 1.º del artículo 3 de la presente Ley, corresponde a una única sociedad pública que adoptará la forma de Sociedad Anónima.
2. El capital de la mencionada sociedad pública ha de ser suscrito íntegramente por la Junta de Extremadura, a través de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales", y no podrá ser enajenado, hipotecado, gravado, pignorado ni cedido en forma alguna, onerosa o gratuita.
3. La sociedad pública de gestión se registrará por el Derecho privado, excepto en lo establecido en la presente ley.
4. La adquisición de emisoras privadas de radiodifusión está condicionada a la subrogación en la titularidad de la concesión administrativa o licencia de frecuencias y potencias».

Dos. Se añade una nueva disposición adicional sexta con la siguiente redacción:

«Disposición adicional sexta. Referencias normativas.

Todas las referencias hechas en la presente Ley, y en el resto del ordenamiento jurídico, a las "sociedades filiales", o "sociedades mercantiles", se entenderán efectuadas, a todos los efectos, a la "Sociedad Pública de Gestión"».



Tres. Se añade una nueva disposición adicional séptima, que quedará redactada como sigue:

«Disposición adicional séptima. Habilitación e inicio de las operaciones societarias.

1. Al día siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se iniciarán todas las actuaciones y operaciones que al efecto se requieran, de conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, facultándose a la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales a adoptar los acuerdos que, en su caso, sean necesarios para proceder a la fusión de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, y la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, SAU, mediante la absorción de ésta última por parte de aquélla.
2. El régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, será aplicable a la operación de fusión por absorción de la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, SAU, por parte de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU.

La Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus filiales gozarán del tratamiento fiscal que las leyes establezcan para las empresas públicas del Estado, siempre que reúnan los requisitos establecidos en las mismas.

3. La Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, sucederá en todos los bienes, contratos y, en general, derechos y obligaciones que deriven de la fusión a la que se refieren los párrafos anteriores. A este fin la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, quedará subrogada en la misma posición jurídica que ostentaba la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, SAU, en todos sus bienes, derechos, obligaciones, relaciones jurídicas y procedimientos administrativos o judiciales en curso. La subrogación en los contratos de arrendamientos de inmuebles de los que fueran titulares no dará lugar por sí sola a la extinción de los contratos de arrendamiento ni al aumento de la renta o a la percepción de cantidad alguna por el arrendador.

Igualmente, la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, se subrogará en la misma posición jurídica que ostentaba la Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, SAU en las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de naturaleza laboral y de seguridad social con todos sus trabajadores.

4. La Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, SAU, quedará extinguida una vez inscrita en el Registro Mercantil su absorción por parte de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, momento a partir del cual desplegará su eficacia la fusión.
5. Hasta que se proceda a la inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción de las citadas sociedades mercantiles, éstas continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales"».

Disposición adicional duodécima. Enseñanza privada concertada.

Uno. La Junta de Extremadura adoptará, en su caso, las medidas que sean precisas tendentes al mantenimiento, para el año 2011, de los niveles retributivos globales de la enseñanza concertada resultantes de la aplicación, en términos anuales, del artículo 2 de la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



Dos. Las cantidades a percibir del alumno en concepto de financiación complementaria a la proveniente de fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanza de niveles no obligatorios de Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato y en concepto exclusivo de enseñanzas regladas será de 18,03 euros alumnos/mes durante diez meses, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro al alumnado de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de "Otros gastos".

La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,08 euros el importe correspondiente al componente de "Otros Gastos" de los módulos económicos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Disposición adicional decimotercera. Asignación excepcional o compensatoria de la disposición adicional del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Se generarán, por ministerio de la ley, en el estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2011, las cantidades adicionales, a las previstas en el presupuesto, que se consignent por el Estado para el mismo ejercicio vinculadas a las asignaciones excepcionales y compensatorias a que alude la disposición adicional del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Uno. Quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a la presente ley.

Dos. En particular, quedan derogados los aspectos sustantivos de la Ley 8/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010, en todo aquello que se oponga o resulte incompatible con la presente ley.

Disposición final primera. Autorización para el desarrollo y ejecución de la ley.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor de la ley.

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero del año 2011.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos, que sea de aplicación esta ley, que cooperen a su cumplimiento y a los Tribunales y Autoridades que corresponda la hagan cumplir.

Mérida, a 28 de diciembre de 2010.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA



A N E X O
DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2011
111A	Actividad legislativa	15.630.377
111B	Actividad consultiva	1.749.513
112A	Dirección y administración de Presidencia	9.675.942
113A	Dirección y administración de Hacienda Pública	17.163.077
113B	Planificación, programación y presupuestación	3.110.220
113C	Administración tributaria	6.464.794
113D	Administración del patrimonio	4.385.508
113E	Control interno y contabilidad pública	4.938.900
114A	Dirección y organización de la Función Pública	6.842.867
114B	Evaluación y calidad de los servicios	2.039.004
114C	Formación del personal de la Administrac. Pública	1.617.713
115A	Relaciones institucionales e informativas	32.224.986
115B	Relaciones con la administración local	52.638.988
116A	Protección civil e interior	6.411.051
121A	Amortizac. y gastos financ. del endeudam. público	189.969.631
211A	Dirección y administración de Sanidad	49.229.152
211B	Formación, inspección y calidad sanitaria	27.907.574
212A	Planificación y ordenación sanitaria	9.211.315
212B	Atención primaria de salud	659.982.851
212C	Atención especializada de salud	779.046.650
212D	Salud pública	14.274.037
221A	Dirección y administración de Educación	16.874.649
221B	Formación del profesorado de Educación	10.133.146
222A	Educación infantil y primaria	311.386.501
222B	Educación secundaria y formación profesional	360.180.288
222C	Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas	64.816.767
222D	Enseñanzas universitarias	105.677.428
222E	Educac. permanente y a distancia no universitaria	10.086.399
222F	Enseñanza agraria	12.107.806
222G	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza	85.957.125
231A	Dirección y administración de Dependencia	4.165.296
232A	Atención a la dependencia	299.328.481
241A	Dirección y administración de Empleo	11.626.614
242A	Fomento y calidad en el empleo	135.354.433
242B	Formación para el empleo	90.187.366
251A	Dirección y administración de Igualdad	6.853.936
252A	Atención a la infancia y a las familias	87.341.109
252B	Inclusión social	15.900.015



252C	Cooperación al desarrollo y acción exterior	17.226.132
253A	Igualdad de oportunidades	6.405.569
253B	Promoción y servicios a la juventud	8.739.843
253C	Acciones en materia de emigración	1.567.207
261A	Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda	62.713.413
262A	Urbanismo y ordenación del territorio	32.344.993
271A	Dirección y administración de Cultura y Turismo	10.219.681
271B	Dirección y administración de Juventud y Deporte	8.651.187
272A	Protección del patrimonio histórico-artístico	8.895.285
272B	Bibliotecas y archivos	10.020.451
272C	Museos y artes plásticas	6.380.975
273A	Promoción y cooperación cultural	21.203.462
273B	Teatro, música y cine	8.139.270
274A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	25.545.325
311A	Dir. y admón. de Agricultura y Desarrollo Rural	31.731.888
312A	Sanidad vegetal y animal	39.323.103
312B	Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera	35.469.315
313A	Regulación de producciones	547.802.295
314A	Desarrollo del medio rural	30.222.359
321A	Dir. y admón. de Economía, Comercio e Innovación	4.948.170
322A	Ordenación industrial y desarrollo energético	9.174.400
323A	Desarrollo empresarial	56.504.765
323B	Participación en empresas	1.576.260
323C	Empresa agroalimentaria	52.041.234
324A	Consumo	4.686.387
325A	Relaciones laborales y condiciones de trabajo	7.102.595
331A	Investigación y experimentación agraria	6.024.179
331B	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	55.288.051
331C	Estudios estadísticos y económicos	2.203.323
332A	Tecnologías de la información y las comunicaciones	28.323.372
333A	Energía renovable y eficiencia energética	8.321.891
341A	Comercio de calidad y artesanía extremeña	27.607.838
342A	Ordenación y promoción del turismo	25.812.340
351A	Dirección y administración de Fomento	10.525.990
352A	Dir. y admón. Industria, Energía y Medio Ambiente	5.807.747
353A	Infraestructuras agrarias	136.818.747
353B	Infraestructuras de carreteras	145.327.437
353C	Ordenación e inspección del transporte	25.958.019
354A	Medio natural y calidad ambiental	24.006.299
354B	Protección y defensa contra los incendios	12.096.544
354C	Conservación, protección y mejora de los montes	64.235.814
354D	Saneamiento y abastecimiento de aguas	41.164.207



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2011

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			1.202
TOTAL SECCION			1.202
SECCION 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			
01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			
TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES			1.202



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
12.710.845	1.202		2.917.128			15.630.377
12.710.845	1.202		2.917.128			15.630.377
1.611.613			137.900			1.749.513
1.611.613			137.900			1.749.513
14.322.458	1.202		3.055.028			17.379.890



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**



ORGANOS INSTITUCIONALES

SECCION 01
ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SERVICIO 01.01

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 9	Otros ingresos		1.202
3 9 9	Ingresos diversos	1.202	
	TOTAL CAPITULO 3		1.202
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		12.710.845
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	12.710.845	
	TOTAL CAPITULO 4		12.710.845
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 2	Intereses de depósitos		1.202
5 2 0	Intereses de cuentas bancarias	1.202	
	TOTAL CAPITULO 5		1.202
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		2.917.128
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	2.917.128	
	TOTAL CAPITULO 7		2.917.128
	TOTAL SERVICIO 01		15.630.377
	TOTAL INGRESOS		15.630.377

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 39-Otros ingresos		1.202
TOTAL CAPITULO 3		1.202	1.202
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		12.710.845	12.710.845
TOTAL CAPITULO 4		12.710.845	12.710.845
5-INGRESOS PATRIMONIALES 52-Intereses de depósitos		1.202	1.202
TOTAL CAPITULO 5		1.202	1.202
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		2.917.128	2.917.128
TOTAL CAPITULO 7		2.917.128	2.917.128
TOTAL SERVICIO		15.630.377	15.630.377

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2011****SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.202
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.710.845
5-INGRESOS PATRIMONIALES	1.202
OPERACIONES CORRIENTES	12.713.249
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.917.128
OPERACIONES DE CAPITAL	2.917.128
OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.630.377
TOTAL	15.630.377

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 03
CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA****SERVICIO 03.01**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.611.613
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.611.613	
	TOTAL CAPITULO 4		1.611.613
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		137.900
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	137.900	
	TOTAL CAPITULO 7		137.900
	TOTAL SERVICIO 01		1.749.513
	TOTAL INGRESOS		1.749.513

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.611.613
TOTAL CAPITULO 4		1.611.613	1.611.613
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		137.900	137.900
TOTAL CAPITULO 7		137.900	137.900
TOTAL SERVICIO		1.749.513	1.749.513

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2011****SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.611.613
OPERACIONES CORRIENTES	1.611.613
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.900
OPERACIONES DE CAPITAL	137.900
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.749.513
TOTAL	1.749.513



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
39-Otros ingresos	1.202	
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.202	
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma	12.710.845	1.611.613
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.710.845	1.611.613
52-Intereses de depósitos	1.202	
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.202	
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma	2.917.128	137.900
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.917.128	137.900
TOTAL SECCION	15.630.377	1.749.513



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2011

TOTAL					
1.202					
1.202					
14.322.458					
14.322.458					
1.202					
1.202					
3.055.028					
3.055.028					
17.379.890					



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.202
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.322.458
5-INGRESOS PATRIMONIALES	1.202
OPERACIONES CORRIENTES	14.324.862
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.055.028
OPERACIONES DE CAPITAL	3.055.028
OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.379.890
TOTAL CAPITULOS 1-8	17.379.890
TOTAL	17.379.890



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA	8.374.705	2.369.029
TOTAL SECCION	8.374.705	2.369.029
SECCION 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		
01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	1.204.713	406.900
TOTAL SECCION	1.204.713	406.900
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES	9.579.418	2.775.929



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	1.968.313	2.918.330				15.630.377
	1.968.313	2.918.330				15.630.377
		137.900				1.749.513
		137.900				1.749.513
	1.968.313	3.056.230				17.379.890



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ORGANOS INSTITUCIONALES

SECCION 01

2011

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			
PROGRAMA 111A Actividad legislativa			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		3.236.609
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	1.080.582	
1 0 0 00	Sueldos		
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	1.080.582	
1 0 1 00	Complemento de destino	1.233.314	
1 0 1 01	Complemento específico	922.713	
1 1	Personal eventual de gabinete		1.057.266
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	535.033	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A		
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	522.233	
1 1 1 00	Complemento de destino	318.417	
1 1 1 01	Complemento específico	203.816	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.656.137
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.438.233	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	467.635	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	147.463	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	90.076	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	279.392	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	242.712	
1 2 0 05	Trienios	210.955	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.217.904	
1 2 1 00	Complemento de destino	643.790	
1 2 1 01	Complemento específico	526.657	
1 2 1 99	Otros complementos	47.457	
1 3	Laborales		128.553
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	64.786	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	32.742	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	32.044	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	36.398	
1 3 1 00	Complemento de destino	36.398	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	16.371	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	16.371	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	10.998	
1 3 3 00	Complemento de destino	7.372	
1 3 3 01	Complemento específico general	3.626	
1 5	Incentivos al rendimiento		58.668
1 5 0	Productividad	17.668	
1 5 0 00	Productividad fija	17.668	
1 5 1	Gratificaciones	41.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.237.472
1 6 0	Cuotas sociales	1.185.904	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.185.904	
1 6 2	Gastos sociales del personal	51.568	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	19.935	
1 6 2 04	Acción social	25.466	
1 6 2 05	Seguros	6.167	
	TOTAL CAPITULO 1		8.374.705
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		87.405



SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	81.500	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	3.320	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.975	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	610	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		194.850
2 1 2				Edificios y otras construcciones	26.143	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	134.423	
2 1 4				Elementos de transporte	32.444	
2 1 5				Mobiliario y enseres	469	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.371	
2 2				Material, suministros y otros		1.789.490
2 2 0				Material de oficina	382.550	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	32.803	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	291.208	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	58.539	
2 2 1				Suministros	213.346	
2 2 1 00				Energía eléctrica	54.602	
2 2 1 01				Agua	4.058	
2 2 1 03				Combustible	82.278	
2 2 1 04				Vestuario	17.808	
2 2 1 05				Alimentación	17.491	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	946	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.147	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.039	
2 2 1 14				Productos higiénicos	8.002	
2 2 1 99				Otros suministros	5.975	
2 2 2				Comunicaciones	436.197	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	422.270	
2 2 2 01				Postales y mensajería	13.927	
2 2 3				Transportes	2.034	
2 2 4				Primas de seguros	116.627	
2 2 5				Tributos	10.135	
2 2 6				Gastos diversos	209.582	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	67.755	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	49.795	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	431	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	24.934	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	66.667	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	419.019	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	84.561	
2 2 7 01				Seguridad	77.910	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	159.845	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	1.000	
2 2 7 99				Otros trabajos	95.703	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		283.056
2 3 0				Alojamiento y manutención	147.957	
2 3 1				Gastos de viaje	127.716	
2 3 3				Asistencias	7.383	
2 5				Asistencia sanitaria con medios ajenos		14.228
2 5 1				Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención primaria	14.228	
2 5 1 07				Conciertos con entidades privadas	14.228	
				TOTAL CAPITULO 2		2.369.029
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.968.313
4 8 0				Atenciones benéficas y asistenciales	32.192	
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	254.795	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.681.326	
				TOTAL CAPITULO 4		1.968.313
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		65.440
6 0 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	65.440	

**SERVICIO 01.01****PROGRAMA: 111A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.616.804
6 2 2	Construcciones	1.365.798	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	755.834	
6 2 4	Elementos de transporte	103.000	
6 2 5	Mobiliario	114.404	
6 2 6	Equipos para procesos de información	236.917	
6 2 9	Otros activos materiales	40.851	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		137.143
6 3 2	Construcciones	124.762	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	12.381	
6 4	Inversión inmaterial		98.943
6 4 0	Aplicaciones informáticas	97.943	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	1.000	
	TOTAL CAPITULO 6		2.918.330
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111A		15.630.377
	TOTAL SERVICIO 01		15.630.377
	TOTAL SECCION 01		15.630.377

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011****SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	3.236.609	3.236.609
11-Personal eventual de gabinete	1.057.266	1.057.266
12-Funcionarios y estatutarios	2.656.137	2.656.137
13-Laborales	128.553	128.553
15-Incentivos al rendimiento	58.668	58.668
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.237.472	1.237.472
TOTAL CAPITULO 1	8.374.705	8.374.705
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	87.405	87.405
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	194.850	194.850
22-Material, suministros y otros	1.789.490	1.789.490
23-Indemnizaciones por razón del servicio	283.056	283.056
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	14.228	14.228
TOTAL CAPITULO 2	2.369.029	2.369.029
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.968.313	1.968.313
TOTAL CAPITULO 4	1.968.313	1.968.313
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general	65.440	65.440
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	2.616.804	2.616.804
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	137.143	137.143
64-Inversión inmaterial	98.943	98.943
TOTAL CAPITULO 6	2.918.330	2.918.330
TOTAL PROGRAMAS	15.630.377	15.630.377
TOTAL SERVICIO	15.630.377	15.630.377

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	8.374.705
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.369.029
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.968.313
OPERACIONES CORRIENTES	12.712.047
6-INVERSIONES REALES	2.918.330
OPERACIONES DE CAPITAL	2.918.330
OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.630.377
TOTAL CAPITULOS 1-8	15.630.377
TOTAL PROGRAMAS	15.630.377
TOTAL	15.630.377



ORGANOS INSTITUCIONALES

SECCION 03

2011

CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

SERVICIO 03.01

PROGRAMA: 111B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			
PROGRAMA 111B Actividad consultiva			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		339.296
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	72.780	
1 0 0 00	Sueldos	72.780	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	266.516	
1 0 1 00	Complemento de destino	113.884	
1 0 1 01	Complemento específico	152.632	
1 1	Personal eventual de gabinete		94.767
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	40.221	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	54.546	
1 1 1 00	Complemento de destino	25.930	
1 1 1 01	Complemento específico	28.616	
1 2	Funcionarios y estatutarios		510.135
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	222.430	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	87.336	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.885	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	55.160	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	287.705	
1 2 1 00	Complemento de destino	106.297	
1 2 1 01	Complemento específico	158.966	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	16.282	
1 2 1 99	Otros complementos	6.160	
1 5	Incentivos al rendimiento		30.400
1 5 1	Gratificaciones	30.400	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		230.115
1 6 0	Cuotas sociales	218.115	
1 6 0 00	Cuotas sociales	218.115	
1 6 1	Prestaciones sociales	6.000	
1 6 1 03	Otras indemnizaciones	6.000	
1 6 2	Gastos sociales del personal	6.000	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	6.000	
TOTAL CAPITULO 1			1.204.713
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		29.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	9.000	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	20.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		33.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	3.500	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	12.000	
2 1 4	Elementos de transporte	11.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	6.500	
2 2	Material, suministros y otros		327.800
2 2 0	Material de oficina	78.500	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	27.500	

**SERVICIO 03.01****PROGRAMA: 111B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONG.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	45.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	6.000	
2 2 1	Suministros		51.300
2 2 1 00	Energía eléctrica	19.500	
2 2 1 01	Agua	1.500	
2 2 1 02	Gas	10.000	
2 2 1 03	Combustible	18.000	
2 2 1 04	Vestuario	2.300	
2 2 2	Comunicaciones		30.500
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	22.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.500	
2 2 3	Transportes		5.000
2 2 4	Primas de seguros		21.000
2 2 6	Gastos diversos		34.500
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	7.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	19.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	7.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		107.000
2 2 7 00	Limpieza y aseo	29.000	
2 2 7 01	Seguridad	57.000	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	20.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		17.100
2 3 0	Alojamiento y manutención	9.500	
2 3 1	Gastos de viaje	4.500	
2 3 3	Asistencias	3.100	
	TOTAL CAPITULO 2		406.900
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		100.000
6 2 4	Elementos de transporte	30.000	
6 2 5	Mobiliario	30.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	30.000	
6 2 9	Otros activos materiales	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		37.900
6 4 0	Aplicaciones informáticas	37.900	
	TOTAL CAPITULO 6		137.900
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111B		1.749.513
	TOTAL SERVICIO 01		1.749.513
	TOTAL SECCION 03		1.749.513

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011****SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos		339.296	339.296
11-Personal eventual de gabinete		94.767	94.767
12-Funcionarios y estatutarios		510.135	510.135
15-Incentivos al rendimiento		30.400	30.400
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		230.115	230.115
TOTAL CAPITULO 1		1.204.713	1.204.713
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		29.000	29.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		33.000	33.000
22-Material, suministros y otros		327.800	327.800
23-Indemnizaciones por razón del servicio		17.100	17.100
TOTAL CAPITULO 2		406.900	406.900
6-INVERSIONES REALES			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		100.000	100.000
64-Inversión inmaterial		37.900	37.900
TOTAL CAPITULO 6		137.900	137.900
TOTAL PROGRAMAS		1.749.513	1.749.513
TOTAL SERVICIO		1.749.513	1.749.513

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.204.713
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	406.900
OPERACIONES CORRIENTES	1.611.613
6-INVERSIONES REALES	137.900
OPERACIONES DE CAPITAL	137.900
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.749.513
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.749.513
TOTAL PROGRAMAS	1.749.513
TOTAL	1.749.513



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
10-Altos cargos	3.236.609	339.296
11-Personal eventual de gabinete	1.057.266	94.767
12-Funcionarios y estatutarios	2.656.137	510.135
13-Laborales	128.553	
15-Incentivos al rendimiento	58.668	30.400
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.237.472	230.115
1 GASTOS DE PERSONAL	8.374.705	1.204.713
20-Arrendamientos y cánones	87.405	29.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	194.850	33.000
22-Material, suministros y otros	1.789.490	327.800
23-Indemnizaciones por razón del servicio	283.056	17.100
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	14.228	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.369.029	406.900
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.968.313	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.968.313	
60-Inversión nueva destinada al uso general	65.440	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	2.616.804	100.000
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	137.143	
64-Inversión inmaterial	98.943	37.900
6 INVERSIONES REALES	2.918.330	137.900
TOTAL PROGRAMAS	15.630.377	1.749.513
TOTAL SECCION	15.630.377	1.749.513



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

TOTAL					
3.575.905 1.152.033 3.166.272 128.553 89.068 1.467.587					
9.579.418 116.405 227.850 2.117.290 300.156 14.228					
2.775.929 1.968.313					
1.968.313 65.440 2.716.804 137.143 136.843					
3.056.230					
17.379.890					
17.379.890					



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	9.579.418
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.775.929
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.968.313
OPERACIONES CORRIENTES	14.323.660
6-INVERSIONES REALES	3.056.230
OPERACIONES DE CAPITAL	3.056.230
OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.379.890
TOTAL CAPITULOS 1-8	17.379.890
TOTAL PROGRAMAS	17.379.890
TOTAL	17.379.890



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2011

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 98 ADMINISTRACION GENERAL			
02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA			15.273
10 ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA	638.374.117	1.011.844.589	42.247.208
11 JOVENES Y DEPORTE			386.133
12 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			3.087.639
13 EDUCACION			2.170.425
14 IGUALDAD Y EMPLEO			1.913.293
15 INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE			5.820.050
16 FOMENTO			15.268.668
17 CULTURA Y TURISMO			36.203
18 SANIDAD Y DEPENDENCIA			32.934.692
19 ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION			1.637.952
50 VARIOS SERVICIOS			13.363.351
TOTAL SECCION	638.374.117	1.011.844.589	118.880.887
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENERAL	638.374.117	1.011.844.589	118.880.887



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
			682.500			697.773
1.451.254.780	3.383.142		119.821	56.206.299	492.657.218	3.696.087.174
1.302.232			241.500			1.929.865
552.007.854		98.906	16.772.880			571.967.279
18.439.501			2.870.992			23.480.918
121.058.128			7.275.364			130.246.785
			9.137.621			14.957.671
1.919.350			9.600.557			26.788.575
85.388.712			950.435			986.638
			9.007.183			118.323.404
80.479.242	6.827.638	96.636.000	396.855.552	210.667		10.645.135
2.311.849.799	10.210.780	96.734.906	453.514.405	56.416.966	492.657.218	594.372.450
						5.190.483.667
2.311.849.799	10.210.780	96.734.906	453.514.405	56.416.966	492.657.218	5.190.483.667



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 98
ADMINISTRACION GENERAL

SERVICIO 98.02

SERVICIO 98.10

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA			
<hr/>			
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		15.273
3 1 0	Tasas	15.273	
	TOTAL CAPITULO 3		15.273
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		682.500
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	682.500	
	TOTAL CAPITULO 7		682.500
	TOTAL SERVICIO 02		697.773
<hr/>			
SERVICIO 10 ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA			
1	IMPUESTOS DIRECTOS		
1 0	Impuestos sobre la renta		531.164.420
1 0 0	Tarifa autonómica del Impuesto sobre la renta de las personas físicas	531.164.420	
1 1	Impuesto sobre sucesiones y donaciones		27.466.055
1 1 0	Sucesiones	22.705.626	
1 1 1	Donaciones	4.760.429	
1 3	Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito		27.848.068
1 3 0	Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	27.848.068	
1 6	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		4.742.942
1 6 0	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.742.942	
1 7	Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		47.152.632
1 7 0	Impuesto sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	47.152.632	
	TOTAL CAPITULO 1		638.374.117
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		
2 0	Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos juridicos doc.		129.313.021
2 0 0	Transmisiones patrimoniales onerosas	64.513.319	
2 0 1	Operaciones societarias	1.907.670	
2 0 2	Actos juridicos documentados	62.892.032	
2 1	Impuesto sobre el valor añadido		485.825.140
2 1 0	Impuesto sobre el valor añadido	485.825.140	
2 2	Impuestos sobre consumos especificos		396.706.428
2 2 0	Impuesto especial sobre el alcohol y bebidas derivadas	9.167.870	
2 2 1	Impuesto especial sobre la cerveza	3.029.560	
2 2 3	Impuesto especial sobre las labores del tabaco	127.485.140	
2 2 4	Impuesto especial sobre hidrocarburos	173.019.320	
2 2 5	Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	13.082.395	

**SERVICIO 98.10
SERVICIO 98.11**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	Impuesto especial sobre productos intermedios	185.090	
2 2 7	Impuesto especial sobre la electricidad	25.867.670	
2 2 8	Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos	44.869.383	
	TOTAL CAPITULO 2		1.011.844.589
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 0	Tasas fiscales		33.367.006
3 0 0	Tasas sobre el juego	33.367.006	
3 1	Tasas y precios publicos		725.809
3 1 0	Tasas	725.808	
3 1 1	Precios publicos	1	
3 8	Reintegros de operaciones corrientes		6.822.045
3 8 0	Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados	2.258.200	
3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes del presupuesto corriente	4.563.845	
3 9	Otros ingresos		1.332.348
3 9 0	Recargos y multas	1.332.348	
	TOTAL CAPITULO 3		42.247.208
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		1.430.320.800
4 0 0	Transferencias corrientes del sistema de financiacion autonómica	1.260.320.800	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	170.000.000	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		20.933.980
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	20.933.980	
	TOTAL CAPITULO 4		1.451.254.780
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 2	Intereses de depósitos		3.126.214
5 2 0	Intereses de cuentas bancarias	3.126.214	
5 5	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		256.928
5 5 0	Productos de concesiones administrativas	256.928	
	TOTAL CAPITULO 5		3.383.142
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		119.821
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	119.821	
	TOTAL CAPITULO 7		119.821
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
8 7	Remanente de tesorería		56.206.299
8 7 0	Remanente de tesorería	56.206.299	
	TOTAL CAPITULO 8		56.206.299
9	PASIVOS FINANCIEROS		
9 1	Préstamos recibidos en moneda nacional		492.657.218
9 1 3	Préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del sector público	492.657.218	
	TOTAL CAPITULO 9		492.657.218
	TOTAL SERVICIO 10		3.696.087.174
	SERVICIO 11 JOVENES Y DEPORTE		

**SERVICIO 98.11**
SERVICIO 98.12

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		386.133
3 1 1	Precios publicos	386.133	
	TOTAL CAPITULO 3		386.133
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		119.091
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	119.091	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		1.183.141
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	1.183.141	
	TOTAL CAPITULO 4		1.302.232
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		241.500
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	241.500	
	TOTAL CAPITULO 7		241.500
	TOTAL SERVICIO 11		1.929.865
	SERVICIO 12		
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		3.087.639
3 1 0	Tasas	2.929.484	
3 1 1	Precios publicos	158.155	
	TOTAL CAPITULO 3		3.087.639
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		8.243.559
4 0 4	Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	8.243.559	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		599.921
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	599.921	
4 9	Transferencias corrientes de la Union Europea		543.164.374
4 9 2	Transferencias corrientes de la Union Europea: FEAGA	543.147.088	
4 9 4	Transferencias corrientes de la Union Europea: Programas comunitarios	17.286	
	TOTAL CAPITULO 4		552.007.854
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
6 0	Venta de inversiones reales		98.906
6 0 3	Venta de derechos de plantacion de viñedos	98.906	
	TOTAL CAPITULO 6		98.906
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		16.429.434
7 0 4	Transferencias de capital del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	16.429.434	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		343.446
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	343.446	
	TOTAL CAPITULO 7		16.772.880
	TOTAL SERVICIO 12		571.967.279



SERVICIO 98.13

SERVICIO 98.14

SERVICIO 98.15

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 13 EDUCACION		
				<hr/>		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS					
3 1	Tasas y precios publicos					2.170.425
3 1 0	Tasas			548.147		
3 1 1	Precios publicos			1.622.278		
				TOTAL CAPITULO 3		2.170.425
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4 0	Transferencias corrientes del Estado					18.439.501
4 0 5	Transferencias corrientes del Estado en materia de educacion			18.439.501		
				TOTAL CAPITULO 4		18.439.501
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
7 0	Transferencias de capital del Estado					2.870.992
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado			2.870.992		
				TOTAL CAPITULO 7		2.870.992
				TOTAL SERVICIO 13		23.480.918
				<hr/>		
				SERVICIO 14 IGUALDAD Y EMPLEO		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS					
3 1	Tasas y precios publicos					1.913.293
3 1 0	Tasas			89.766		
3 1 1	Precios publicos			1.823.527		
				TOTAL CAPITULO 3		1.913.293
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4 0	Transferencias corrientes del Estado					115.058.512
4 0 3	Transferencias corrientes del Estado en materia de empleo			111.521.845		
4 0 6	Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales			3.536.667		
4 7	Transferencias corrientes de empresas privadas					5.999.616
4 7 0	Transferencias corrientes de empresas privadas			5.999.616		
				TOTAL CAPITULO 4		121.058.128
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
7 0	Transferencias de capital del Estado					7.105.997
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado			7.105.997		
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea					169.367
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea			169.367		
				TOTAL CAPITULO 7		7.275.364
				TOTAL SERVICIO 14		130.246.785
				<hr/>		
				SERVICIO 15 INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS					



SERVICIO 98.15
 SERVICIO 98.16
 SERVICIO 98.17

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3 1	Tasas y precios publicos		5.820.050
3 1 0	Tasas	5.767.497	
3 1 1	Precios publicos	52.553	
	TOTAL CAPITULO 3		5.820.050
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		8.613.998
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	8.613.998	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		523.623
7 9 4	Transferencias de capital de la Union Europea: Programas comunitarios	414.366	
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	109.257	
	TOTAL CAPITULO 7		9.137.621
	TOTAL SERVICIO 15		14.957.671
	SERVICIO 16 FOMENTO		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		15.268.668
3 1 0	Tasas	15.234.364	
3 1 1	Precios publicos	34.304	
	TOTAL CAPITULO 3		15.268.668
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		1.919.350
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	1.919.350	
	TOTAL CAPITULO 4		1.919.350
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		9.439.433
7 0 8	Transferencias de capital del Estado en materia de vivienda	9.154.326	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	285.107	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		161.124
7 9 4	Transferencias de capital de la Union Europea: Programas comunitarios	161.124	
	TOTAL CAPITULO 7		9.600.557
	TOTAL SERVICIO 16		26.788.575
	SERVICIO 17 CULTURA Y TURISMO		
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		36.203
3 1 0	Tasas	31.263	
3 1 1	Precios publicos	4.940	
	TOTAL CAPITULO 3		36.203
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		700.640
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	700.640	



SERVICIO 98.17
 SERVICIO 98.18
 SERVICIO 98.19
 SERVICIO 98.50

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 9				Transferencias de capital de la Union Europea		249.795
7 9 4				Transferencias de capital de la Union Europea: Programas comunitarios	224.295	
7 9 5				Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	25.500	
				TOTAL CAPITULO 7		950.435
				TOTAL SERVICIO 17		986.638
				SERVICIO 18 SANIDAD Y DEPENDENCIA		
3				TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1				Tasas y precios publicos		18.603.853
3 1 0				Tasas	1.244.814	
3 1 1				Precios publicos	17.359.039	
3 2				Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		14.202.702
3 2 0				Ingresos procedentes de la prestacion de servicios sanitarios	14.202.702	
3 9				Otros ingresos		128.137
3 9 9				Ingresos diversos	128.137	
				TOTAL CAPITULO 3		32.934.692
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0				Transferencias corrientes del Estado		51.189.617
4 0 6				Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales	44.841.600	
4 0 7				Transferencias corrientes del Estado en materia de sanidad	6.348.017	
4 6				Transferencias corrientes de entidades locales		34.199.095
4 6 2				Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	34.199.095	
				TOTAL CAPITULO 4		85.388.712
				TOTAL SERVICIO 18		118.323.404
				SERVICIO 19 ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		
3				TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1				Tasas y precios publicos		1.637.952
3 1 0				Tasas	194	
3 1 1				Precios publicos	1.637.758	
				TOTAL CAPITULO 3		1.637.952
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0				Transferencias de capital del Estado		9.007.183
7 0 7				Transferencias de capital del Estado en materia de innovacion y tecnologia	8.519.683	
7 0 9				Otras transferencias de capital del Estado	487.500	
				TOTAL CAPITULO 7		9.007.183
				TOTAL SERVICIO 19		10.645.135
				SERVICIO 50 VARIOS SERVICIOS		



SERVICIO 98.50

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios publicos		9.459.782
3 1 0	Tasas	9.459.782	
3 9	Otros ingresos		3.903.569
3 9 0	Recargos y multas	3.821.337	
3 9 3	Venta de bienes	82.232	
	TOTAL CAPITULO 3		13.363.351
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		40.729.236
4 0 4	Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	35.641.684	
4 0 6	Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales	3.305.879	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	1.781.673	
4 9	Transferencias corrientes de la Union Europea		39.750.006
4 9 0	Transferencias corrientes de la Union Europea: Fondos estructurales	39.750.006	
	TOTAL CAPITULO 4		80.479.242
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 4	Renta de bienes inmuebles		6.475.130
5 4 0	Alquiler y productos de bienes inmuebles	6.475.130	
5 5	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		129.100
5 5 1	Aprovechamientos agricolas y forestales	84.972	
5 5 9	Otras concesiones y aprovechamientos	44.128	
5 9	Otros ingresos patrimoniales		223.408
5 9 9	Otros ingresos patrimoniales	223.408	
	TOTAL CAPITULO 5		6.827.638
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
6 0	Venta de inversiones reales		96.636.000
6 0 1	Venta de fincas rústicas	48.000	
6 0 2	Venta de viviendas	96.588.000	
	TOTAL CAPITULO 6		96.636.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		49.059.698
7 0 0	Fondos de Compensación Interterritorial	48.944.540	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	115.158	
7 9	Transferencias de capital de la Union Europea		347.795.854
7 9 0	Transferencias de capital de la Union Europea: fondos estructurales	194.274.335	
7 9 5	Transferencias de capital de la Union Europea: Cooperacion Territorial Europea	645.525	
7 9 6	Transferencias de capital de la Union Europea: FEADER	152.191.769	
7 9 7	Transferencias de capital de la Union Europea: FEP	684.225	
	TOTAL CAPITULO 7		396.855.552
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
8 3	Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público		210.667
8 3 1	Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público a largo plazo	210.667	
	TOTAL CAPITULO 8		210.667
	TOTAL SERVICIO 50		594.372.450
	TOTAL INGRESOS		5.190.483.667



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	02	10
	1-IMPUESTOS DIRECTOS		
10-Impuestos sobre la renta			531.164.420
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones			27.466.055
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito			27.848.068
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos			4.742.942
17- Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente			47.152.632
TOTAL CAPITULO 1			638.374.117
2-IMPUESTOS INDIRECTOS			
20- Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.			129.313.021
21- Impuesto sobre el valor añadido			485.825.140
22- Impuestos sobre consumos específicos			396.706.428
TOTAL CAPITULO 2			1.011.844.589
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS			
30-Tasas fiscales			33.367.006
31-Tasas y precios publicos	15.273		725.809
38-Reintegros de operaciones corrientes			6.822.045
39-Otros ingresos			1.332.348
TOTAL CAPITULO 3	15.273		42.247.208
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40-Transferencias corrientes del Estado			1.430.320.800
46-Transferencias corrientes de entidades locales			20.933.980
47-Transferencias corrientes de empresas privadas			
49-Transferencias corrientes de la Union Europea			
TOTAL CAPITULO 4			1.451.254.780
5-INGRESOS PATRIMONIALES			
52-Intereses de depósitos			3.126.214
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales			256.928
TOTAL CAPITULO 5			3.383.142
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
60-Venta de inversiones reales			
TOTAL CAPITULO 6			
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
70-Transferencias de capital del Estado			
79-Transferencias de capital de la Union Europea	682.500		119.821
TOTAL CAPITULO 7	682.500		119.821
8-ACTIVOS FINANCIEROS			
87-Remanente de tesorería			56.206.299
TOTAL CAPITULO 8			56.206.299
9-PASIVOS FINANCIEROS			
91-Préstamos recibidos en moneda nacional			492.657.218
TOTAL CAPITULO 9			492.657.218
TOTAL SERVICIO		697.773	3.696.087.174



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

11	12	13	14	15	16	17
386.133	3.087.639	2.170.425	1.913.293	5.820.050	15.268.668	36.203
386.133	3.087.639	2.170.425	1.913.293	5.820.050	15.268.668	36.203
119.091 1.183.141	8.243.559 599.921 543.164.374	18.439.501	115.058.512 5.999.616		1.919.350	
1.302.232	552.007.854	18.439.501	121.058.128		1.919.350	
	98.906					
	98.906					
241.500	16.429.434 343.446	2.870.992	7.105.997 169.367	8.613.998 523.623	9.439.433 161.124	700.640 249.795
241.500	16.772.880	2.870.992	7.275.364	9.137.621	9.600.557	950.435
1.929.865	571.967.279	23.480.918	130.246.785	14.957.671	26.788.575	986.638



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	18	19
1-IMPUESTOS DIRECTOS 10-Impuestos sobre la renta 11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones 13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito 16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos 17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		
TOTAL CAPITULO 1		
2-IMPUESTOS INDIRECTOS 20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc. 21-Impuesto sobre el valor añadido 22-Impuestos sobre consumos específicos		
TOTAL CAPITULO 2		
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS 30-Tasas fiscales 31-Tasas y precios publicos 32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios 38-Reintegros de operaciones corrientes 39-Otros ingresos	18.603.853 14.202.702 128.137	1.637.952
TOTAL CAPITULO 3	32.934.692	1.637.952
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 40-Transferencias corrientes del Estado 46-Transferencias corrientes de entidades locales 47-Transferencias corrientes de empresas privadas 49-Transferencias corrientes de la Union Europea	51.189.617 34.199.095	
TOTAL CAPITULO 4	85.388.712	
5-INGRESOS PATRIMONIALES 52-Intereses de depósitos 54-Renta de bienes inmuebles 55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales 59-Otros ingresos patrimoniales		
TOTAL CAPITULO 5		
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES 60-Venta de inversiones reales		
TOTAL CAPITULO 6		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 70-Transferencias de capital del Estado 79-Transferencias de capital de la Union Europea		9.007.183
TOTAL CAPITULO 7		9.007.183
8-ACTIVOS FINANCIEROS 83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público 87-Remanente de tesorería		
TOTAL CAPITULO 8		
9-PASIVOS FINANCIEROS 91-Préstamos recibidos en moneda nacional		
TOTAL CAPITULO 9		
TOTAL SERVICIO	118.323.404	10.645.135

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011**

(En euros)

50	TOTAL					
	531.164.420 27.466.055 27.848.068 4.742.942 47.152.632					
	638.374.117					
	129.313.021 485.825.140 396.706.428					
	1.011.844.589					
9.459.782	33.367.006 59.125.080 14.202.702					
3.903.569	6.822.045 5.364.054					
13.363.351	118.880.887					
40.729.236	1.666.019.666 56.916.137 5.999.616					
39.750.006	582.914.380					
80.479.242	2.311.849.799					
6.475.130	3.126.214 6.475.130 386.028 223.408					
129.100						
223.408						
6.827.638	10.210.780					
96.636.000	96.734.906					
96.636.000	96.734.906					
49.059.698	103.468.875 350.045.530					
347.795.854						
396.855.552	453.514.405					
210.667	210.667 56.206.299					
210.667	56.416.966					
	492.657.218					
	492.657.218					
594.372.450	5.190.483.667					

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2011****SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	638.374.117
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.011.844.589
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	118.880.887
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.311.849.799
5-INGRESOS PATRIMONIALES	10.210.780
OPERACIONES CORRIENTES	4.091.160.172
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	96.734.906
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	453.514.405
OPERACIONES DE CAPITAL	550.249.311
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.641.409.483
8-ACTIVOS FINANCIEROS	56.416.966
9-PASIVOS FINANCIEROS	492.657.218
TOTAL	5.190.483.667



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 98	TOTAL
10-Impuestos sobre la renta	531.164.420	531.164.420
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones	27.466.055	27.466.055
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	27.848.068	27.848.068
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.742.942	4.742.942
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	47.152.632	47.152.632
1 IMPUESTOS DIRECTOS	638.374.117	638.374.117
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.	129.313.021	129.313.021
21-Impuesto sobre el valor añadido	485.825.140	485.825.140
22-Impuestos sobre consumos específicos	396.706.428	396.706.428
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.011.844.589	1.011.844.589
30-Tasas fiscales	33.367.006	33.367.006
31-Tasas y precios publicos	59.125.080	59.125.080
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios	14.202.702	14.202.702
38-Reintegros de operaciones corrientes	6.822.045	6.822.045
39-Otros ingresos	5.364.054	5.364.054
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	118.880.887	118.880.887
40-Transferencias corrientes del Estado	1.666.019.666	1.666.019.666
46-Transferencias corrientes de entidades locales	56.916.137	56.916.137
47-Transferencias corrientes de empresas privadas	5.999.616	5.999.616
49-Transferencias corrientes de la Union Europea	582.914.380	582.914.380
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.311.849.799	2.311.849.799
52-Intereses de depósitos	3.126.214	3.126.214
54-Renta de bienes inmuebles	6.475.130	6.475.130
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	386.028	386.028
59-Otros ingresos patrimoniales	223.408	223.408
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.210.780	10.210.780
60-Venta de inversiones reales	96.734.906	96.734.906
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	96.734.906	96.734.906
70-Transferencias de capital del Estado	103.468.875	103.468.875
79-Transferencias de capital de la Union Europea	350.045.530	350.045.530
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	453.514.405	453.514.405
83-Reintegro de préstamos concedidos fuera del sector público	210.667	210.667
87-Remanente de tesorería	56.206.299	56.206.299
8 ACTIVOS FINANCIEROS	56.416.966	56.416.966
91-Préstamos recibidos en moneda nacional	492.657.218	492.657.218
9 PASIVOS FINANCIEROS	492.657.218	492.657.218
TOTAL SECCION	5.190.483.667	5.190.483.667



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2011**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	638.374.117
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.011.844.589
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	118.880.887
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.311.849.799
5-INGRESOS PATRIMONIALES	10.210.780
OPERACIONES CORRIENTES	4.091.160.172
6-ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	96.734.906
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	453.514.405
OPERACIONES DE CAPITAL	550.249.311
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.641.409.483
8-ACTIVOS FINANCIEROS	56.416.966
9-PASIVOS FINANCIEROS	492.657.218
TOTAL	5.190.483.667



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPÍTULOS**



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		
01 SECRETARIA GENERAL	6.615.440	1.714.867
02 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	683.117	237.623
03 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	2.039.778	501.243
04 D.G. DE RELAC. INFORMATIV., INSTITUC. Y PUBLICIDAD	922.854	1.015.161
05 AGENC. EXTR. COOPERACION INTERNAC. PARA DESARROLLO	572.486	212.405
06 D.G. DE ADMON. ELECTRONICA Y EVALUAC. POLIT. PUBL.	4.993.173	273.013
TOTAL SECCION	15.826.848	3.954.312
SECCION 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		
01 SECRETARIA GENERAL	4.028.888	5.827.881
02 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA	1.752.760	2.396.915
03 D.G. DE FINANCIACION AUTONOMICA Y FONDOS EUROPEOS	703.828	117.420
04 DIRECCION GENERAL DE HACIENDA	4.431.457	1.023.337
05 INTERVENCION GENERAL	4.158.180	83.870
06 DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCION PUBLICA	5.902.208	1.310.342
08 DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR	2.716.843	1.805.594
TOTAL SECCION	23.694.164	12.565.359
SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		
01 SECRETARIA GENERAL	1.585.862	734.256
02 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	2.231.521	1.601.059
03 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	1.173.146	690.756
TOTAL SECCION	4.990.529	3.026.071
SECCION 12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
01 SECRETARIA GENERAL	21.730.370	3.613.756
02 DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA	18.904.669	2.042.487
03 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	4.739.263	1.682.567
04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	6.663.474	961.760
05 DIR. GRAL. DE INFRASTRUCT. E INDUSTRIAS AGRARIAS	7.154.472	907.652
07 SECRETARIA GRAL. DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL	752.627	526.554
TOTAL SECCION	59.944.875	9.734.776
SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION		
01 SECRETARIA GENERAL	57.597.668	1.233.250
02 DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA	6.414.097	6.795.015
03 DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	1.008.325	35.627.377
04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	564.244.591	1.720.096
05 D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE	580.239	4.622.345
06 AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA	184.260	407.693
07 ENTE EXTREMEÑO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	2.022.720	28.878.613
TOTAL SECCION	632.051.900	79.284.389
SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		
01 SECRETARIA GENERAL	4.025.348	1.555.949
02 DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS	38.173.655	9.480.639
04 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	3.416.116	377.884
40 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO	16.039.238	3.708.039
TOTAL SECCION	61.654.357	15.122.511
SECCION 15 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		
01 SECRETARIA GENERAL	3.484.868	1.453.679
02 D.G. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y POLITICA ENERGET.	3.850.747	236.156
04 DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL	1.392.732	113.011
05 DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL	39.074.611	3.361.919
TOTAL SECCION	47.802.958	5.164.765
SECCION 16 CONSEJERIA DE FOMENTO		
01 SECRETARIA GENERAL	6.426.946	2.267.326
02 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA	4.464.994	2.765.748
03 DIR. GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	1.116.890	207.761
04 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	6.694.198	1.035.567
05 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS	8.862.588	1.610.257
TOTAL SECCION	27.565.616	7.886.659
SECCION 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		
01 SECRETARIA GENERAL	3.919.732	1.087.395
02 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	5.306.099	1.679.659
03 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	5.005.627	2.267.062
04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO	2.402.608	422.987
TOTAL SECCION	16.634.066	5.457.103
SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		
01 SECRETARIA GENERAL	3.626.631	1.812.002
02 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA	106.498.782	43.176.066



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	156.500	1.079.135	110.000			9.675.942
	2.053.902	1.103.395	60.000			4.138.037
	1.939.714	220.500				4.701.235
	17.786.971	4.150.000	12.350.000			36.224.986
		395.600	13.474.811			14.655.302
	102.041	4.271.911	150.000			9.790.138
	22.039.128	11.220.541	26.144.811			79.185.640
	16.356.423	4.820.270	3.555.028			34.588.490
		1.420.534				5.570.209
		1.056.344				1.877.592
		1.010.000				6.464.794
		696.850				4.938.900
	152.283	1.095.747				8.460.580
	711.831	1.022.783	154.000			6.411.051
	17.220.537	11.122.528	3.709.028			68.311.616
	843.426	4.159.705	1.863.865			9.187.114
	4.935.734	4.047.011	12.730.000			25.545.325
	1.893.898	4.203.965	190.834			8.152.599
	7.673.058	12.410.681	14.784.699			42.885.038
	1.579.908	4.807.854				31.731.888
	29.767.515	20.570.513	8.763.793			80.048.977
	6.161.800	5.379.077	23.917.458			41.880.165
	583.376.922	2.608.850	1.700.000			595.311.006
	5.022.150	29.555.029	105.679.577			148.318.880
	39.709.876	575.953	11.523.978			53.088.988
	665.618.171	63.497.276	151.584.806			950.379.904
	1.600	36.200.489				95.033.007
	1.425.446	7.637.671	480.000			22.752.229
	88.946.143	163.814				125.745.659
	40.500	660.052				566.665.239
	1.776.810	10.901				6.990.295
		112.751				704.704
	1.530.587	9.136.822				41.568.742
	93.721.086	53.922.500	480.000			859.459.875
	4.832.252	8.438.058	2.325.751			21.177.358
	45.327.588	2.166.389	175.000			95.323.271
	2.979.401	59.194	270.000			7.102.595
	191.121.366	25.469.770	830.000			237.168.413
	244.260.607	36.133.411	3.600.751			360.771.637
	28.500	840.700				5.807.747
	76.000	2.093.832	11.239.556			17.496.291
		5.229.730	2.518.000			9.253.473
	1.571.466	36.672.117	10.405.071			91.085.184
	1.675.966	44.836.379	24.162.627			123.642.695
	342.000	1.489.718				10.525.990
	4.515.500	40.252.242	32.052.506			84.050.990
	3.927.775	5.670.990	84.000			11.007.416
	9.128.319	7.329.859	1.770.076			25.958.019
		174.415.707	1.603.092			186.491.644
	17.913.594	229.158.516	35.509.674			318.034.059
	1.449.105	1.529.649	2.233.800			10.219.681
	2.766.640	8.431.798	1.400.132			19.584.328
	5.837.030	16.850.124	5.095.272			35.055.115
	4.458.253	12.817.285	1.711.207			21.812.340
	14.511.028	39.628.856	10.440.411			86.671.464
	1.469.515.451	850.957	44.530.821			1.520.335.862
	140.495.543	8.069.386	5.254.000			303.493.777



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
03 D.G. DE PLANIFICACION, FORMACION Y CALIDAD	5.173.491	1.663.579
TOTAL SECCION	115.298.904	46.651.647
SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		
01 SECRETARIA GENERAL	2.426.427	1.168.863
02 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ECONOMICA	350.851	78.350
04 D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	6.162.066	1.713.296
05 DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	1.347.473	47.000
06 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO	1.227.680	98.260
07 DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO	3.281.197	1.679.275
10 INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA	356.923	61.080
TOTAL SECCION	15.152.617	4.846.124
SECCION 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
TOTAL SECCION		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENERAL	1.020.616.834	193.693.716



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	5.971.180	2.500.012	3.863.924			19.172.186
	1.615.982.174	11.420.355	53.648.745			1.843.001.825
	554.189	1.203.624	77.500			5.430.603
	11.400	675.911				1.116.512
	20.328.191	34.208.014	13.440.922			75.852.489
	3.550.186	2.399.418	49.160.688	1.576.260		58.081.025
	5.127.788	2.176.745	12.777.375			21.407.848
	97.176.063	1.540.893	2.000.000			105.677.428
		186.375				604.378
	126.747.817	42.390.980	77.456.485	1.576.260		268.170.283
62.347.325					127.622.306	189.969.631
62.347.325					127.622.306	189.969.631
62.347.325	2.827.363.166	555.742.023	401.522.037	1.576.260	127.622.306	5.190.483.667



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 02

2011

VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA

SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 112A Dirección y administración de Presidencia		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		388.738
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	87.336	
1 0 0 00	Sueldos	87.336	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	301.402	
1 0 1 00	Complemento de destino	133.190	
1 0 1 01	Complemento específico	168.212	
1 1	Personal eventual de gabinete		1.040.889
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	411.540	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	262.006	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	141.157	
1 1 0 03	Sueldos del grupo D	8.377	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	629.349	
1 1 1 00	Complemento de destino	305.694	
1 1 1 01	Complemento específico	323.654	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.135.897
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.745.598	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	669.569	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	118.059	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	159.683	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	405.442	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	92.143	
1 2 0 05	Trienios	296.843	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	3.859	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.390.288	
1 2 1 00	Complemento de destino	945.305	
1 2 1 01	Complemento específico	1.272.514	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	89.370	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	83.098	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		10
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		92.830
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	44.246	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	8.375	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	48.577	
1 3 1 00	Complemento de destino	18.967	



SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	01			Complemento específico general	14.264	
1 3 1	02			Complemento específico especial	4.977	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	2.195	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	8.173	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		38.842
1 5 1				Gratificaciones	38.842	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		918.244
1 6 0				Cuotas sociales	909.103	
1 6 0	00			Cuotas sociales	909.102	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		9.141
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2	05			Seguros	9.140	
				TOTAL CAPITULO 1		6.615.440
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		164.833
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	151.425	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.507	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	51	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	10.850	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		228.512
2 1 2				Edificios y otras construcciones	150.729	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.038	
2 1 4				Elementos de transporte	9.340	
2 1 5				Mobiliario y enseres	37.963	
2 1 6				Equipos para procesos de información	14.436	
2 1 9				Otro inmovilizado material	6	
2 2				Material, suministros y otros		1.239.854
2 2 0				Material de oficina	182.433	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	87.985	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	65.660	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	28.788	
2 2 1				Suministros	147.783	
2 2 1	00			Energía eléctrica	63.813	
2 2 1	01			Agua	9.800	
2 2 1	03			Combustible	39.246	
2 2 1	04			Vestuario	12.217	
2 2 1	05			Alimentación	1	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	651	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.960	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.038	
2 2 1	14			Productos higiénicos	377	
2 2 1	99			Otros suministros	15.680	
2 2 2				Comunicaciones		181.329
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	169.569	
2 2 2	01			Postales y mensajería	11.760	
2 2 3				Transportes		15.000
2 2 4				Primas de seguros		35.000
2 2 5				Tributos		1.575
2 2 6				Gastos diversos		194.448
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	52.920	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	65.218	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	14.700	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	31.925	

(DN0280)

SERVICIO 02.01
SERVICIO 02.02

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 99	Otros gastos diversos	29.685	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	482.286	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	346.711	
2 2 7 01	Seguridad	13.150	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	117.478	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	4.882	
2 2 7 99	Otros trabajos	65	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		81.668
2 3 0	Alojamiento y manutención	73.680	
2 3 1	Gastos de viaje	6.796	
2 3 2	Traslado de residencia	596	
2 3 3	Asistencias	596	
	TOTAL CAPITULO 2		1.714.867
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		38.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	38.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		40.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	40.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		78.500
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	78.500	
	TOTAL CAPITULO 4		156.500
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		345.656
6 2 2	Construcciones	21.235	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	161.268	
6 2 4	Elementos de transporte	22.352	
6 2 5	Mobiliario	11.801	
6 2 6	Equipos para procesos de información	129.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		440.561
6 3 2	Construcciones	374.019	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	44.138	
6 3 4	Elementos de transporte	6.285	
6 3 5	Mobiliario	5.108	
6 3 6	Equipos para procesos de información	11.011	
6 4	Inversión inmaterial		292.918
6 4 0	Aplicaciones informáticas	199.781	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	23.137	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	70.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.079.135
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		100.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	100.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		10.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
	TOTAL CAPITULO 7		110.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 112A		9.675.942
	TOTAL SERVICIO 01		9.675.942
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		



SERVICIO 02.02

PROGRAMA: 252C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 252C						
Cooperación al desarrollo y acción exterior						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		60.044
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0	00			Sueldos	14.556	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1	00			Complemento de destino	19.722	
1 0 1	01			Complemento específico	25.766	
1 1				Personal eventual de gabinete		41.786
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	27.230	
1 1 1	00			Complemento de destino	11.654	
1 1 1	01			Complemento específico	15.575	
1 1 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		271.362
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	112.388	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	58.224	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	19.714	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	8.377	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0	05			Trienios	18.393	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	158.970	
1 2 1	00			Complemento de destino	62.095	
1 2 1	01			Complemento específico	80.444	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	7.747	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	8.683	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		3
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		59.682
1 6 0				Cuotas sociales	59.681	
1 6 0	00			Cuotas sociales	59.680	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
TOTAL CAPITULO 1						432.874
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		48.000
2 2 0				Material de oficina	8.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.000	
2 2 1				Suministros		1.000
2 2 1	99			Otros suministros	1.000	
2 2 3				Transportes		3.000
2 2 4				Primas de seguros		1.000
2 2 6				Gastos diversos		16.000
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	5.000	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	10.000	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		19.000
2 2 7	03			Postales y mensajería	3.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	15.000	
2 2 7	99			Otros trabajos	1.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		13.000
2 3 0				Alojamiento y manutención	8.000	
2 3 1				Gastos de viaje	5.000	



SERVICIO 02.02				PROGRAMA: 252C PROGRAMA: 253C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 2		61.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		765.000
4 4 0				Transferencias corrientes a empresas públicas	640.000	
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	125.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		174.000
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	174.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		182.542
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	109.575	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	72.967	
4 9				Transferencias corrientes al exterior		4.800
4 9 0				Transferencias corrientes al exterior	4.800	
				TOTAL CAPITULO 4		1.126.342
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		950.614
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	858.000	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	66.000	
6 4 3				Gastos de investigación y desarrollo	26.614	
				TOTAL CAPITULO 6		950.614
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		2.570.830
				PROGRAMA 253C Acciones en materia de emigración		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		214.095
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	105.016	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A		1
1 2 0 02				Sueldos del grupo C		59.142
1 2 0 03				Sueldos del grupo D		25.131
1 2 0 05				Trienios		20.533
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas		209
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	109.074	
1 2 1 00				Complemento de destino		50.494
1 2 1 01				Complemento específico		42.472
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional		6.197
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1 99				Otros complementos		9.910
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D		1
1 2 6 05				Trienios		1
1 2 6 07				Complemento de destino		1
1 2 6 08				Complemento específico		1
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional		1
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		36.148
1 6 0				Cuotas sociales	36.148	
1 6 0 00				Cuotas sociales		36.147
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
				TOTAL CAPITULO 1		250.243
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		33.930
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	33.880	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	50	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.286
2 1 2				Edificios y otras construcciones	537	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	737	

SERVICIO 02.02
SERVICIO 02.03PROGRAMA: 253C
PROGRAMA: 324A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	4		Elementos de transporte	3	
2	1	5		Mobiliario y enseres	4	
2	1	6		Equipos para procesos de información	5	
2	2			Material, suministros y otros		111.407
2	2	0		Material de oficina	22.511	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	4.507	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.000	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	4	
2	2	1		Suministros	9.967	
2	2	1	00	Energía eléctrica	8.291	
2	2	1	01	Agua	613	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2	
2	2	1	14	Productos higiénicos	2	
2	2	1	99	Otros suministros	1.059	
2	2	2		Comunicaciones	17.600	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	9.000	
2	2	2	01	Postales y mensajería	3.600	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	5.000	
2	2	3		Transportes	3.000	
2	2	4		Primas de seguros	1.005	
2	2	5		Tributos	142	
2	2	6		Gastos diversos	27.780	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	3.300	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	20.000	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	4.480	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	29.402	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	22.795	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	5.571	
2	2	7	99	Otros trabajos	1.036	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		30.000
2	3	0		Alojamiento y manutención	21.500	
2	3	1		Gastos de viaje	8.500	
				TOTAL CAPITULO 2		176.623
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		18.000
4	4	9		Transferencias corrientes al resto de entes públicos	18.000	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		909.560
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	909.560	
				TOTAL CAPITULO 4		927.560
6				INVERSIONES REALES		
6	4			Inversión inmaterial		152.781
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	134.281	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	18.500	
				TOTAL CAPITULO 6		152.781
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		60.000
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	60.000	
				TOTAL CAPITULO 7		60.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253C		1.567.207
				TOTAL SERVICIO 02		4.138.037
				SERVICIO 03 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		
				PROGRAMA 324A Consumo		



SERVICIO 02.03

PROGRAMA: 324A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		43.494
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	28.938	
1 1 1 00	Complemento de destino	13.563	
1 1 1 01	Complemento específico	15.375	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.640.190
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	710.493	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	221.249	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	206.996	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	134.031	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	23.036	
1 2 0 05	Trienios	112.347	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	766.534	
1 2 1 00	Complemento de destino	357.485	
1 2 1 01	Complemento específico	362.396	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	46.651	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	163.162	
1 2 6 07	Complemento de destino	163.160	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		3.000
1 5 1	Gratificaciones	3.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		293.050
1 6 0	Cuotas sociales	293.049	
1 6 0 00	Cuotas sociales	293.048	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.039.778
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		38.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	38.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		36.101
2 1 2	Edificios y otras construcciones	17.100	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.253	
2 1 4	Elementos de transporte	48	
2 1 6	Equipos para procesos de información	5.700	
2 2	Material, suministros y otros		246.768
2 2 0	Material de oficina	19.502	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	14.839	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.077	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.586	
2 2 1	Suministros	27.037	
2 2 1 00	Energía eléctrica	11.400	
2 2 1 01	Agua	2.850	
2 2 1 03	Combustible	4.750	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.127	



SERVICIO 02.03

PROGRAMA: 324A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	605	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	605	
2 2 1 99	Otros suministros	5.700	
2 2 2	Comunicaciones		3.800
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	950	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.850	
2 2 3	Transportes		588
2 2 4	Primas de seguros		14.250
2 2 5	Tributos		8
2 2 6	Gastos diversos		84.096
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	24.377	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	51.129	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	8.550	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	40	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		97.487
2 2 7 00	Limpieza y aseo	19.000	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	3.077	
2 2 7 03	Postales y mensajería	19.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	12.602	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	14.692	
2 2 7 99	Otros trabajos	29.116	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		180.374
2 3 0	Alojamiento y manutención	68.405	
2 3 1	Gastos de viaje	11.405	
2 3 3	Asistencias	100.564	
	TOTAL CAPITULO 2		501.243
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		12.000
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	12.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		575.547
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	431.695	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	143.852	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.337.319
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	62.526	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.274.793	
	TOTAL CAPITULO 4		1.924.866
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		21.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	19.600	
6 2 5	Mobiliario	700	
6 2 6	Equipos para procesos de información	700	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		26.000
6 3 2	Construcciones	19.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.250	
6 3 5	Mobiliario	1.750	
6 4	Inversión inmaterial		173.500
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	130.100	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	14.000	
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	29.400	
	TOTAL CAPITULO 6		220.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 324A		4.686.387
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		

SERVICIO 02.03
SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 115A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		14.848
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	14.848	
	TOTAL CAPITULO 4		14.848
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		14.848
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 03		4.686.387
	TOTAL SERVICIO 03		4.701.235
	SERVICIO 04		
	D.G. DE RELAC. INFORMATIV., INSTITUC. Y PUBLICIDAD		
	PROGRAMA 115A		
	Relaciones institucionales e informativas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		43.494
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	28.938	
1 1 1 00	Complemento de destino	13.563	
1 1 1 01	Complemento específico	15.375	
1 2	Funcionarios y estatutarios		681.689
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	304.942	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	174.671	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	19.714	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	67.016	
1 2 0 05	Trienios	43.539	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	376.740	
1 2 1 00	Complemento de destino	154.685	
1 2 1 01	Complemento específico	190.134	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.935	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	11.985	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	7	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		5.108
1 5 1	Gratificaciones	5.108	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		132.519
1 6 0	Cuotas sociales	132.519	
1 6 0 00	Cuotas sociales	132.518	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		922.854
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 115A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0	Arrendamientos y cánones		3.888
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	19	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	3.869	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		17.527
2 1 2	Edificios y otras construcciones	9.785	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.805	
2 1 4	Elementos de transporte	3.087	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.900	
2 1 6	Equipos para procesos de información	950	
2 2	Material, suministros y otros		984.949
2 2 0	Material de oficina	22.290	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	9.937	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.962	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.391	
2 2 1	Suministros	21.058	
2 2 1 00	Energía eléctrica	7.239	
2 2 1 01	Agua	972	
2 2 1 03	Combustible	6.711	
2 2 1 04	Vestuario	922	
2 2 1 05	Alimentación	437	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	87	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	143	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	143	
2 2 1 99	Otros suministros	4.404	
2 2 2	Comunicaciones	14.071	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	12.350	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.721	
2 2 3	Transportes	1.900	
2 2 4	Primas de seguros	2.850	
2 2 5	Tributos	71	
2 2 6	Gastos diversos	349.304	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	339.015	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	7.391	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	2.850	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	48	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	573.405	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	95.000	
2 2 7 01	Seguridad	8.037	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	470.368	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		8.797
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.600	
2 3 1	Gastos de viaje	847	
2 3 2	Traslado de residencia	175	
2 3 3	Asistencias	175	
	TOTAL CAPITULO 2		1.015.161
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		17.786.971
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	17.651.971	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	135.000	
	TOTAL CAPITULO 4		17.786.971
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		150.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	150.000	
	TOTAL CAPITULO 6		150.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		12.350.000
7 4 0	Transferencias de capital a empresas públicas	12.350.000	
	TOTAL CAPITULO 7		12.350.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115A		32.224.986

SERVICIO 02.04
SERVICIO 02.05PROGRAMA: 342A
PROGRAMA: 252C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 342A Ordenación y promoción del turismo		
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		4.000.000
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	4.000.000	
	TOTAL CAPITULO 6		4.000.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 342A		4.000.000
	TOTAL SERVICIO 04		36.224.986
	SERVICIO 05 AGENC. EXTR. COOPERACION INTERNAC. PARA DESARROLLO		
	PROGRAMA 252C Cooperación al desarrollo y acción exterior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		86.988
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	29.112	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	29.112	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	57.876	
1 1 1 00	Complemento de destino	27.125	
1 1 1 01	Complemento específico	30.750	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		340.495
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	157.013	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.224	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	15.399	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	18.430	
1 2 0 05	Trienios	15.674	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	183.476	
1 2 1 00	Complemento de destino	84.334	
1 2 1 01	Complemento específico	91.295	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	7.845	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		84.959
1 6 0	Cuotas sociales	84.958	
1 6 0 00	Cuotas sociales	84.957	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		572.486

(DN02B0)

SERVICIO 02.05
SERVICIO 02.06PROGRAMA: 252C
PROGRAMA: 114B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.010
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
2 1 4	Elementos de transporte	2.000	
2 1 9	Otro inmovilizado material	10	
2 2	Material, suministros y otros		139.470
2 2 0	Material de oficina	7.300	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	4.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	300	
2 2 1	Suministros	7.645	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.200	
2 2 1 01	Agua	150	
2 2 1 03	Combustible	6.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	285	
2 2 1 99	Otros suministros	10	
2 2 2	Comunicaciones	14.150	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	10.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	4.150	
2 2 3	Transportes		
2 2 4	Primas de seguros	2.500	
2 2 6	Gastos diversos	81.375	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	77.900	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	475	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.500	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	12.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	9.500	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	1.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		67.925
2 3 0	Alojamiento y manutención	33.250	
2 3 1	Gastos de viaje	34.675	
	TOTAL CAPITULO 2		212.405
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.520
6 2 5	Mobiliario	920	
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.600	
6 4	Inversión inmaterial		390.080
6 4 0	Aplicaciones informáticas	16.560	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	368.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	5.520	
	TOTAL CAPITULO 6		395.600
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9	Transferencias de capital al exterior		13.474.811
7 9 0	Transferencias de capital al exterior	13.474.811	
	TOTAL CAPITULO 7		13.474.811
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		14.655.302
	TOTAL SERVICIO 05		14.655.302
	SERVICIO 06 D.G. DE ADMON. ELECTRONICA Y EVALUAC. POLIT. PUBL.		
	PROGRAMA 114B Evaluación y calidad de los servicios		



SERVICIO 02.06

PROGRAMA: 114B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.400.581
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	626.258	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	218.338	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	169.388	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	150.785	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	70.210	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	774.314	
1 2 1 00	Complemento de destino	333.089	
1 2 1 01	Complemento específico	404.095	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	36.156	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	973	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		238.430
1 6 0	Cuotas sociales	236.241	
1 6 0 00	Cuotas sociales	236.240	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	2.189	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	2.189	
	TOTAL CAPITULO 1		1.639.011
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.852
2 1 2	Edificios y otras construcciones		1
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.850	
2 1 4	Elementos de transporte		1
2 2	Material, suministros y otros		44.657
2 2 0	Material de oficina	22.671	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	19.909	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	670	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.092	
2 2 1	Suministros		6
2 2 1 00	Energía eléctrica	1	
2 2 1 01	Agua	1	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2 2 1 99	Otros suministros	1	
2 2 2	Comunicaciones	4.839	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	2.220	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.430	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.189	
2 2 3	Transportes		2.860
2 2 4	Primas de seguros		1
2 2 5	Tributos		1
2 2 6	Gastos diversos		8.945
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.871	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.073	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		5.334
2 2 7 00	Limpieza y aseo	128	
2 2 7 01	Seguridad	65	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	



SERVICIO 02.06				PROGRAMA: 114B PROGRAMA: 332A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	2.476	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	2.663	
2	2	7	99	Otros trabajos	1	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		3.343
2	3	0		Alojamiento y manutención	1.672	
2	3	1		Gastos de viaje	1.671	
				TOTAL CAPITULO 2		50.852
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		78.000
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	78.000	
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		24.041
4	6	2		Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	24.041	
				TOTAL CAPITULO 4		102.041
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		25.200
6	2	2		Construcciones	6.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000	
6	2	5		Mobiliario	4.200	
6	2	6		Equipos para procesos de información	10.000	
6	4			Inversión inmaterial		221.900
6	4	0		Aplicaciones informáticas	52.070	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	169.830	
				TOTAL CAPITULO 6		247.100
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114B		2.039.004
				PROGRAMA 332A		
				Tecnologías de la información y las comunicaciones		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		60.044
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1	0	0	00	Sueldos	14.556	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	25.766	
1	2			Funcionarios y estatutarios		2.722.242
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.337.719	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	206.693	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	680.118	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	167.568	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	125.654	
1	2	0	04	Sueldos del grupo E	7.679	
1	2	0	05	Trienios	149.504	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	503	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.384.521	
1	2	1	00	Complemento de destino	668.124	
1	2	1	01	Complemento específico	640.479	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	72.999	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	2.918	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	1	
1	2	6	12	Complemento de carrera profesional	1	
1	3			Laborales		64.949
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo	31.523	
1	3	0	00	Sueldos del grupo I	14.556	
1	3	0	01	Sueldos del grupo II	1	
1	3	0	02	Sueldos del grupo III	9.857	
1	3	0	05	Complemento de antigüedad	6.897	



SERVICIO 02.06

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar 212		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo 33.422		
1 3 1 00	Complemento de destino 12.665		
1 3 1 01	Complemento específico general 10.457		
1 3 1 02	Complemento específico especial 4.041		
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional 1.477		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 1 99	Otros complementos 4.781		
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual 2		
1 3 2 01	Sueldos del grupo II 1		
1 3 2 05	Complemento de antigüedad 1		
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual 2		
1 3 3 00	Complemento de destino 1		
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		506.927
1 6 0	Cuotas sociales 498.170		
1 6 0 00	Cuotas sociales 498.169		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal 8.757		
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal 8.757		
	TOTAL CAPITULO 1		3.354.162
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		122.076
2 1 2	Edificios y otras construcciones 1		
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje 1.900		
2 1 4	Elementos de transporte 2.850		
2 1 6	Equipos para procesos de información 117.325		
2 2	Material, suministros y otros		93.513
2 2 0	Material de oficina 69.171		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable 10.570		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 651		
2 2 0 02	Material informático no inventariable 57.950		
2 2 1	Suministros 483		
2 2 1 03	Combustible 479		
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados 1		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 1		
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 1		
2 2 1 99	Otros suministros 1		
2 2 2	Comunicaciones 2		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones 1		
2 2 2 01	Postales y mensajería 1		
2 2 3	Transportes 1		
2 2 4	Primas de seguros 1		
2 2 5	Tributos 1		
2 2 6	Gastos diversos 6.752		
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas 480		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa 1		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos 6.270		
2 2 6 99	Otros gastos diversos 1		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales 17.102		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos 17.100		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático 1		
2 2 7 99	Otros trabajos 1		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.572
2 3 0	Alojamiento y manutención 1.558		
2 3 1	Gastos de viaje 2.507		
2 3 3	Asistencias 2.507		
	TOTAL CAPITULO 2		222.161
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		50.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general 50.000		

**SERVICIO 02.06****PROGRAMA: 332A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		677.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	381.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	296.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		117.000
6 3 6	Equipos para procesos de información	117.000	
6 4	Inversión inmaterial		3.180.811
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.347.750	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.833.061	
	TOTAL CAPITULO 6		4.024.811
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		150.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	150.000	
	TOTAL CAPITULO 7		150.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		7.751.134
	TOTAL SERVICIO 06		9.790.138
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 02		79.170.792
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		14.848
	TOTAL SECCION 02		79.185.640



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	388.738	60.044
11-Personal eventual de gabinete	1.040.889	41.786
12-Funcionarios y estatutarios	4.135.897	485.457
13-Laborales	92.830	
15-Incentivos al rendimiento	38.842	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	918.244	95.830
TOTAL CAPITULO 1	6.615.440	683.117
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	164.833	33.930
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	228.512	1.286
22-Material, suministros y otros	1.239.854	159.407
23-Indemnizaciones por razón del servicio	81.668	43.000
TOTAL CAPITULO 2	1.714.867	237.623
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado	38.000	
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		783.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales	40.000	174.000
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	78.500	1.092.102
49-Transferencias corrientes al exterior		4.800
TOTAL CAPITULO 4	156.500	2.053.902
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	345.656	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	440.561	
64-Inversión inmaterial	292.918	1.103.395
TOTAL CAPITULO 6	1.079.135	1.103.395
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
76-Transferencias de capital a entidades locales	100.000	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	60.000
79-Transferencias de capital al exterior		
TOTAL CAPITULO 7	110.000	60.000
TOTAL PROGRAMAS	9.675.942	4.138.037
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
TOTAL CAPITULO 4		
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
TOTAL SERVICIO	9.675.942	4.138.037



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

03	04	05	06	TOTAL		
60.044	60.044	60.044	60.044	688.958		
43.494	43.494	86.988		1.256.651		
1.640.190	681.689	340.495	4.122.823	11.406.551		
			64.949	157.779		
3.000	5.108			46.950		
293.050	132.519	84.959	745.357	2.269.959		
2.039.778	922.854	572.486	4.993.173	15.826.848		
38.000	3.888			240.651		
36.101	17.527	5.010	124.928	413.364		
246.768	984.949	139.470	138.170	2.908.618		
180.374	8.797	67.925	9.915	391.679		
501.243	1.015.161	212.405	273.013	3.954.312		
				38.000		
12.000	17.786.971		78.000	18.659.971		
575.547			24.041	813.588		
1.337.319				2.507.921		
				4.800		
1.924.866	17.786.971		102.041	22.024.280		
			50.000	50.000		
21.000		5.520	702.200	1.074.376		
26.000			117.000	583.561		
173.500	4.150.000	390.080	3.402.711	9.512.604		
220.500	4.150.000	395.600	4.271.911	11.220.541		
	12.350.000		150.000	12.350.000		
		13.474.811		250.000		
				70.000		
				13.474.811		
	12.350.000	13.474.811	150.000	26.144.811		
4.686.387	36.224.986	14.655.302	9.790.138	79.170.792		
14.848				14.848		
14.848				14.848		
14.848				14.848		
4.701.235	36.224.986	14.655.302	9.790.138	79.185.640		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	15.826.848
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.954.312
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.024.280
OPERACIONES CORRIENTES	41.805.440
6-INVERSIONES REALES	11.220.541
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.144.811
OPERACIONES DE CAPITAL	37.365.352
OPERACIONES NO FINANCIERAS	79.170.792
TOTAL PROGRAMAS	79.170.792
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.848
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	14.848
TOTAL	79.185.640

**ADMINISTRACION GENERAL****SECCION 10**

2011

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA

SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 113A Dirección y administración de Hacienda Pública		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		246.380
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	58.224	
1 0 0 00				Sueldos	58.224	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	188.156	
1 0 1 00				Complemento de destino	81.943	
1 0 1 01				Complemento específico	106.212	
1 0 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 1				Personal eventual de gabinete		184.883
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	79.190	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 0 02				Sueldos del grupo C	9.857	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	105.693	
1 1 1 00				Complemento de destino	56.673	
1 1 1 01				Complemento específico	49.019	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.198.917
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	992.702	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	241.627	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	115.492	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	157.711	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	268.061	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	76.786	
1 2 0 05				Trienios	132.601	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	424	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.206.204	
1 2 1 00				Complemento de destino	546.491	
1 2 1 01				Complemento específico	593.192	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	57.687	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	8.833	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	10	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		926.818
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	126.459	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	33.508	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	38.393	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	31.406	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o		



SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	similar 461		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	113.888	
1 3 1 00	Complemento de destino		52.630
1 3 1 01	Complemento específico general		38.972
1 3 1 02	Complemento específico especial		5.483
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional		8.342
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 1 99	Otros complementos		8.460
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	9.242	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I		1
1 3 2 01	Sueldos del grupo II		1
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV		8.377
1 3 2 05	Complemento de antigüedad		863
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	677.229	
1 3 3 00	Complemento de destino		4.900
1 3 3 01	Complemento específico general		3.834
1 3 3 02	Complemento específico especial		1
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional		1
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 3 99	Otros complementos		668.492
1 5	Incentivos al rendimiento		2.908
1 5 1	Gratificaciones	2.908	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		468.982
1 6 0	Cuotas sociales	460.162	
1 6 0 00	Cuotas sociales		460.161
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2	Gastos sociales del personal	8.820	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal		8.818
1 6 2 02	Transporte de personal		1
1 6 2 09	Otros		1
	TOTAL CAPITULO 1		4.028.888
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		75.096
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	45.000	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.995	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	10.601	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	601	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	601	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	601	
2 0 9	Cánones	14.697	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		224.968
2 1 2	Edificios y otras construcciones	17.363	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	37.540	
2 1 4	Elementos de transporte	39.963	
2 1 5	Mobiliario y enseres	600	
2 1 6	Equipos para procesos de información	129.202	
2 1 9	Otro inmovilizado material	300	
2 2	Material, suministros y otros		5.448.312
2 2 0	Material de oficina	119.841	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable		45.025
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		38.816
2 2 0 02	Material informático no inventariable		36.000
2 2 1	Suministros	292.775	
2 2 1 00	Energía eléctrica	93.372	
2 2 1 01	Agua	40.000	
2 2 1 03	Combustible	55.615	
2 2 1 04	Vestuario	9.510	
2 2 1 05	Alimentación	1	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	44.010	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	18.000	
2 2 1 99	Otros suministros	30.267	
2 2 2	Comunicaciones	514.867	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones		298.059



SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 01	Postales y mensajería	200.160	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	16.648	
2 2 3	Transportes		86.415
2 2 4	Primas de seguros		87.125
2 2 51	Tributos		18.474
2 2 6	Gastos diversos		285.814
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	2.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	16.845	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	29.266	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	82.719	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	154.983	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		4.043.001
2 2 7 00	Limpieza y aseo	586.336	
2 2 7 01	Seguridad	655.377	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1.000	
2 2 7 05	Procesos electorales	2.200.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	493.288	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	93.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	14.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		31.578
2 3 0	Alojamiento y manutención		15.713
2 3 1	Gastos de viaje		11.762
2 3 3	Asistencias		4.103
	TOTAL CAPITULO 2		5.779.954
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		192.784
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	65.109	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	127.675	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		42.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	42.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.799.181
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	472.595	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.326.586	
	TOTAL CAPITULO 4		2.033.965
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		932.200
6 2 2	Construcciones	125.425	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	129.960	
6 2 4	Elementos de transporte	1.000	
6 2 5	Mobiliario	165.894	
6 2 6	Equipos para procesos de información	492.921	
6 2 9	Otros activos materiales	17.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		106.170
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000	
6 3 4	Elementos de transporte	14.000	
6 3 5	Mobiliario	71.170	
6 3 6	Equipos para procesos de información	16.000	
6 4	Inversión inmaterial		3.781.900
6 4 0	Aplicaciones informáticas	2.102.476	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.652.424	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	20.000	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	6.000	
6 4 5	Arrendamiento financiero	1.000	
	TOTAL CAPITULO 6		4.820.270
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		500.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	500.000	
	TOTAL CAPITULO 7		500.000

SERVICIO 10.01
SERVICIO 10.02PROGRAMA: 113A
PROGRAMA: 113B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113A		17.163.077
	PROGRAMA 113B Planificación, programación y presupuestación		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		427
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	427	
2 2	Material, suministros y otros		47.500
2 2 1	Suministros	50	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	47.450	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	47.450	
	TOTAL CAPITULO 2		47.927
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B		47.927
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 3	Transferencias corrientes a entes institucionales		14.322.458
4 3 0	Transferencias corrientes a entes institucionales	14.322.458	
	TOTAL CAPITULO 4		14.322.458
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 3	Transferencias de capital a entes institucionales		3.055.028
7 3 0	Transferencias de capital a entes institucionales	3.055.028	
	TOTAL CAPITULO 7		3.055.028
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		17.377.486
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		17.211.004
	TOTAL SERVICIO 01		34.588.490
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA		
	PROGRAMA 113B Planificación, programación y presupuestación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.045
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.489	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		909.460
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	421.371	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	160.115	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	64.162	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.142	



SERVICIO 10.02				PROGRAMA: 113B PROGRAMA: 113D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	83.769	
1 2 0	05			Trienios	53.859	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	324	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		488.084
1 2 1	00			Complemento de destino	228.476	
1 2 1	01			Complemento específico	238.665	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	20.080	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	862	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 3				Laborales		2.587
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		2.587
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	2.587	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		168.777
1 6 0				Cuotas sociales		168.777
1 6 0	00			Cuotas sociales	168.776	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.140.869
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.400
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.397	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1	
2 2				Material, suministros y otros		36.103
2 2 0				Material de oficina		14.122
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	11.941	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.181	
2 2 1				Suministros		7.641
2 2 1	01			Agua	2.850	
2 2 1	05			Alimentación	1	
2 2 1	99			Otros suministros	4.790	
2 2 2				Comunicaciones		37
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	37	
2 2 3				Transportes		2.372
2 2 6				Gastos diversos		5.379
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	750	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	1.187	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.441	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		6.552
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	6.552	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		6.329
2 3 0				Alojamiento y manutención		3.568
2 3 1				Gastos de viaje		2.761
				TOTAL CAPITULO 2		43.832
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B		1.184.701
				PROGRAMA 113D Administración del patrimonio		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		388.996
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		170.586
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	58.224	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	51.330	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	9.857	



SERVICIO 10.02

PROGRAMA: 113D

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	33.508	
1	2	0	05	Trienios	17.575	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	92	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		181.077
1	2	1	00	Complemento de destino	86.784	
1	2	1	01	Complemento específico	88.395	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	5.672	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	225	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal		37.332
1	2	6	02	Sueldos del grupo C	9.857	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	8.377	
1	2	6	05	Trienios	500	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	10.427	
1	2	6	08	Complemento específico	8.170	
1	3			Laborales		23.546
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo		12.833
1	3	0	01	Sueldos del grupo II	12.833	
1	3	1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		10.713
1	3	1	00	Complemento de destino	6.156	
1	3	1	01	Complemento específico general	4.557	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		199.349
1	6	0		Cuotas sociales		71.895
1	6	0	00	Cuotas sociales	71.894	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1	6	2		Gastos sociales del personal		127.454
1	6	2	05	Seguros	127.454	
				TOTAL CAPITULO 1		611.891
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		373.509
2	1	2		Edificios y otras construcciones		15.010
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	358.499	
2	2			Material, suministros y otros		1.977.946
2	2	0		Material de oficina		17.940
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	13.800	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.140	
2	2	1		Suministros		594.891
2	2	1	00	Energía eléctrica	450.387	
2	2	1	01	Agua	56.010	
2	2	1	02	Gas	26.493	
2	2	1	05	Alimentación	1	
2	2	1	99	Otros suministros	62.000	
2	2	2		Comunicaciones		58.715
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	58.715	
2	2	3		Transportes		13.800
2	2	4		Primas de seguros		68.000
2	2	5		Tributos		190.000
2	2	6		Gastos diversos		7.196
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	196	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	2.000	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.027.404
2	2	7	00	Limpieza y aseo	470.649	
2	2	7	01	Seguridad	450.871	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	17.400	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	78.617	
2	2	7	99	Otros trabajos	9.867	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		1.628
2	3	0		Alojamiento y manutención		878
2	3	1		Gastos de viaje		750
				TOTAL CAPITULO 2		2.353.083
6				INVERSIONES REALES		

SERVICIO 10.02
SERVICIO 10.03PROGRAMA: 113D
PROGRAMA: 113B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		680.334
6 2 0	Terrenos y bienes naturales	100.000	
6 2 2	Construcciones	265.334	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	300.000	
6 2 5	Mobiliario	15.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		653.000
6 3 2	Construcciones	250.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	223.000	
6 3 5	Mobiliario	180.000	
6 4	Inversión inmaterial		87.200
6 4 0	Aplicaciones informáticas	50.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	27.200	
6 4 5	Arrendamiento financiero	10.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.420.534
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113D		4.385.508
	TOTAL SERVICIO 02		5.570.209
	SERVICIO 03 D.G. DE FINANCIACION AUTONOMICA Y FONDOS EUROPEOS		
	PROGRAMA 113B Planificación, programación y presupuestación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.045
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.489	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		542.970
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	238.077	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	122.270	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	51.330	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.508	
1 2 0 05	Trienios	21.071	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	41	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	304.887	
1 2 1 00	Complemento de destino	137.681	
1 2 1 01	Complemento específico	156.054	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	10.540	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	611	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		100.813
1 6 0	Cuotas sociales	100.812	
1 6 0 00	Cuotas sociales	100.812	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		703.828
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		

SERVICIO 10.03
SERVICIO 10.04PROGRAMA: 113B
PROGRAMA: 113C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.132
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	953	
2 1 5	Mobiliario y enseres	50	
2 1 6	Equipos para procesos de información	129	
2 2	Material, suministros y otros		99.638
2 2 0	Material de oficina	18.941	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	12.618	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.323	
2 2 1	Suministros	7.340	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	50	
2 2 1 99	Otros suministros	7.240	
2 2 3	Transportes	50	
2 2 6	Gastos diversos	14.727	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	750	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.236	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.114	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	6.627	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	58.580	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	15.353	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	19.170	
2 2 7 99	Otros trabajos	24.057	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		16.650
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.144	
2 3 1	Gastos de viaje	9.506	
	TOTAL CAPITULO 2		117.420
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		1.056.344
6 4 0	Aplicaciones informáticas	40.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.016.344	
	TOTAL CAPITULO 6		1.056.344
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B		1.877.592
	TOTAL SERVICIO 03		1.877.592
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE HACIENDA		
	PROGRAMA 113C Administración tributaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.045
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.489	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.740.437
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.836.218	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	436.676	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	538.961	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	98.570	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	494.238	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	30.715	
1 2 0 05	Trienios	235.752	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.306	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.904.208	
1 2 1 00	Complemento de destino	923.964	



SERVICIO 10.04

PROGRAMA: 113C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	2	1	01	Complemento específico	874.825	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	97.360	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	8.058	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal		10
1	2	6	00	Sueldos del grupo A	1	
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	1	
1	2	6	02	Sueldos del grupo C	1	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	1	
1	2	6	05	Trienios	1	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	1	
1	2	6	08	Complemento específico	1	
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	6	99	Otros complementos	1	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		630.975
1	6	0		Cuotas sociales		628.075
1	6	0	00	Cuotas sociales	628.074	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1	6	2		Gastos sociales del personal		2.900
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal	2.899	
1	6	2	09	Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		4.431.457
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		30.302
2	1	2		Edificios y otras construcciones		11.040
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje		17.760
2	1	4		Elementos de transporte		1.000
2	1	5		Mobiliario y enseres		1
2	1	6		Equipos para procesos de información		1
2	1	9		Otro inmovilizado material		500
2	2			Material, suministros y otros		962.838
2	2	0		Material de oficina		61.113
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	48.800	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	12.312	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	1	
2	2	1		Suministros		27.393
2	2	1	00	Energía eléctrica	26.147	
2	2	1	01	Agua	1.241	
2	2	1	05	Alimentación	1	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2	2	1	99	Otros suministros	1	
2	2	2		Comunicaciones		1
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	1	
2	2	3		Transportes		9.499
2	2	6		Gastos diversos		13.984
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	750	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	1	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	6.840	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	6.393	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		850.848
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	925	
2	2	7	07	Servicios concertados de gestión de recursos	817.300	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	32.623	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		30.197
2	3	0		Alojamiento y manutención		11.477
2	3	1		Gastos de viaje		18.679
2	3	3		Asistencias		41
				TOTAL CAPITULO 2		1.023.337

SERVICIO 10.04
SERVICIO 10.05PROGRAMA: 113C
PROGRAMA: 113E

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		1.010.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	642.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	368.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.010.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113C		6.464.794
	TOTAL SERVICIO 04		6.464.794
	SERVICIO 05 INTERVENCION GENERAL		
	PROGRAMA 113E Control interno y contabilidad pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		66.249
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	51.693	
1 0 1 00	Complemento de destino	22.777	
1 0 1 01	Complemento específico	28.915	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.504.439
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.574.316	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	512.366	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	372.140	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	206.996	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	284.815	
1 2 0 05	Trienios	197.779	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	220	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.930.117	
1 2 1 00	Complemento de destino	851.205	
1 2 1 01	Complemento específico	990.822	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	75.134	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	12.955	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		587.492
1 6 0	Cuotas sociales	587.305	
1 6 0 00	Cuotas sociales	587.304	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		187
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	187	
	TOTAL CAPITULO 1		4.158.180
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.645
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.500	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1	
2 1 6	Equipos para procesos de información	144	
2 2	Material, suministros y otros		55.739
2 2 0	Material de oficina	14.493	

SERVICIO 10.05
SERVICIO 10.06PROGRAMA: 113E
PROGRAMA: 114A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	7.515	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.378	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.600	
2 2 1	Suministros		10.901
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.000	
2 2 1 05	Alimentación	1	
2 2 1 99	Otros suministros	9.900	
2 2 2	Comunicaciones		100
2 2 2 01	Postales y mensajería	100	
2 2 3	Transportes		100
2 2 6	Gastos diversos		11.748
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	750	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	7.200	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.798	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		18.397
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	16.249	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.148	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		19.486
2 3 0	Alojamiento y manutención		12.347
2 3 1	Gastos de viaje		7.139
	TOTAL CAPITULO 2		83.870
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		696.850
6 4 0	Aplicaciones informáticas		188.650
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		508.200
	TOTAL CAPITULO 6		696.850
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113E		4.938.900
	TOTAL SERVICIO 05		4.938.900
	SERVICIO 06 DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCION PUBLICA		
	PROGRAMA 114A Dirección y organización de la Función Pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.045
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		14.556
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		45.489
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 1	Personal eventual de gabinete		38.779
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		14.556
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		24.223
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	12.568	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.959.204
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		1.357.621
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	407.564	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	256.648	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	236.567	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	269.737	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	



SERVICIO 10.06

PROGRAMA: 114A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 05	Trienios	177.607	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.819	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.529.012	
1 2 1 00	Complemento de destino	714.465	
1 2 1 01	Complemento específico	735.601	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	78.010	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	2	
1 2 1 99	Otros complementos	934	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		10
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	2	
1 2 7	Funcionarios en expectativa de destino y excedencia	72.560	
1 3	Laborales		21.823
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	12.257	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.880	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	9.565	
1 3 1 00	Complemento de destino	4.900	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.834	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	830	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.712.239
1 6 0	Cuotas sociales	531.310	
1 6 0 00	Cuotas sociales	531.309	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 1	Prestaciones sociales	716.700	
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	238.900	
1 6 1 01	Indemnizaciones por fallecimiento	238.900	
1 6 1 02	Indemnizaciones por incapacidad permanente absoluta	238.900	
1 6 2	Gastos sociales del personal	464.229	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	74.012	
1 6 2 09	Otros	390.217	
	TOTAL CAPITULO 1		4.792.090
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		16.775
2 1 2	Edificios y otras construcciones	3.450	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.325	
2 1 4	Elementos de transporte	5.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		372.630
2 2 0	Material de oficina	16.276	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	12.140	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.416	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.720	
2 2 1	Suministros	20.849	
2 2 1 00	Energía eléctrica	461	
2 2 1 01	Agua	461	
2 2 1 02	Gas	460	
2 2 1 03	Combustible	1.460	
2 2 1 04	Vestuario	1.460	
2 2 1 05	Alimentación	9	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	6.685	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y		



SERVICIO 10.06				PROGRAMA: 114A PROGRAMA: 114C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	11	reposición	1.001	
2	2	1	12	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.031	
2	2	1	99	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	461	
2	2	1	99	Otros suministros	3.360	
2	2	2	00	Comunicaciones		43.635
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	19.635	
2	2	2	01	Postales y mensajería	21.000	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	3.000	
2	2	3		Transportes		7.170
2	2	4		Primas de seguros		2.860
2	2	5		Tributos		461
2	2	6		Gastos diversos		265.260
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	1.500	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	18.726	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	461	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	29.041	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	215.069	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	463	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		16.119
2	2	7	00	Limpieza y aseo	369	
2	2	7	01	Seguridad	369	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	369	
2	2	7	05	Procesos electorales	5.093	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.975	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	7.343	
2	2	7	99	Otros trabajos	601	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		514.346
2	3	0		Alojamiento y manutención		181.933
2	3	1		Gastos de viaje		139.560
2	3	3		Asistencias		192.853
				TOTAL CAPITULO 2		903.751
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		141.483
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		141.483
				TOTAL CAPITULO 4		141.483
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		8.543
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		4.543
6	2	5		Mobiliario		1.000
6	2	6		Equipos para procesos de información		1.000
6	2	9		Otros activos materiales		2.000
6	4			Inversión inmaterial		997.000
6	4	0		Aplicaciones informáticas		947.000
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos		50.000
				TOTAL CAPITULO 6		1.005.543
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114A		6.842.867
				PROGRAMA 114C Formación del personal de la Administrac. Pública		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	1			Personal eventual de gabinete		43.495
1	1	0		Retribuciones básicas de eventuales		14.556
1	1	0	00	Sueldos del grupo A	14.556	
1	1	1		Retribuciones complementarias de eventuales		28.939
1	1	1	00	Complemento de destino	13.563	
1	1	1	01	Complemento específico	15.375	
1	1	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

**SERVICIO 10.06****PROGRAMA: 114C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2	Funcionarios y estatutarios		394.149
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	197.029	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	43.668	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	29.571	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	67.016	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	27.913	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	670	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	197.112	
1 2 1 00	Complemento de destino	98.095	
1 2 1 01	Complemento específico	89.635	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	9.380	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	8	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		37.062
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	18.828	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	2.772	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	18.234	
1 3 1 00	Complemento de destino	9.170	
1 3 1 01	Complemento específico general	6.772	
1 3 1 02	Complemento específico especial	730	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1.561	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		635.412
1 6 0	Cuotas sociales	85.983	
1 6 0 00	Cuotas sociales	85.982	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	549.429	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	549.429	
	TOTAL CAPITULO 1		1.110.118
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		11.352
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	11.352	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		62.132
2 1 2	Edificios y otras construcciones	35.863	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	23.269	
2 1 4	Elementos de transporte	1.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		96.327
2 2 0	Material de oficina	27.179	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.700	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	959	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	5.520	
2 2 1	Suministros	41.036	
2 2 1 00	Energía eléctrica	26.110	
2 2 1 01	Agua	4.400	
2 2 1 02	Gas	4.000	
2 2 1 03	Combustible	1	
2 2 1 04	Vestuario	1	
2 2 1 05	Alimentación	123	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	400	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y		



SERVICIO 10.06

PROGRAMA: 114C

SERVICIO 10.08

PROGRAMA: 116A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 12	elementos de transporte	1.001	
	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 99	Otros suministros	4.000	
2 2 2	Comunicaciones		5
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 3	Transportes		4.000
2 2 4	Primas de seguros		4.500
2 2 5	Tributos		501
2 2 6	Gastos diversos		11.450
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	8.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.350	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	100	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		7.656
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1	
2 2 7 01	Seguridad	1	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.751	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	1	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7 99	Otros trabajos	3.900	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		236.780
2 3 0	Alojamiento y manutención		4.000
2 3 1	Gastos de viaje		24.949
2 3 3	Asistencias		207.831
	TOTAL CAPITULO 2		406.591
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		10.800
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación		10.800
	TOTAL CAPITULO 4		10.800
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		17.215
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		9.300
6 2 5	Mobiliario		1.000
6 2 6	Equipos para procesos de información		6.315
6 2 9	Otros activos materiales		600
6 4	Inversión inmaterial		72.989
6 4 0	Aplicaciones informáticas		72.989
	TOTAL CAPITULO 6		90.204
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114C		1.617.713
	TOTAL SERVICIO 06		8.460.580
	SERVICIO 08 DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR		
	PROGRAMA 116A Protección civil e interior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.045
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		14.556
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		45.489
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 10.08

PROGRAMA: 116A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 1	Personal eventual de gabinete		199.686
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	68.081	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	58.224	
1 1 0 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	131.605	
1 1 1 00	Complemento de destino	58.497	
1 1 1 01	Complemento específico	73.108	
1 2	Funcionarios y estatutarios		891.916
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	421.581	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	192.138	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.142	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	75.393	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	74.395	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	470.329	
1 2 1 00	Complemento de destino	216.369	
1 2 1 01	Complemento específico	230.305	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	23.654	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.134.856
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	485.238	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	116.447	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	309.946	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	51.166	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	625.481	
1 3 1 00	Complemento de destino	242.636	
1 3 1 01	Complemento específico general	185.091	
1 3 1 02	Complemento específico especial	162.633	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	35.119	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	10.056	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	10.053	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	14.081	
1 3 3 00	Complemento de destino	5.879	
1 3 3 01	Complemento específico general	4.244	
1 3 3 02	Complemento específico especial	3.956	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		430.340
1 6 0	Cuotas sociales	430.340	
1 6 0 00	Cuotas sociales	430.339	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.716.843
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		724.827
2 1 2	Edificios y otras construcciones	104.405	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.674	
2 1 4	Elementos de transporte	6.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1	
2 1 6	Equipos para procesos de información	543.747	
2 2	Material, suministros y otros		908.963



SERVICIO 10.08

PROGRAMA: 116A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	31.798	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.400	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.915	
2 2 1	Suministros		68.903
2 2 1 00	Energía eléctrica	18.000	
2 2 1 01	Agua	3.500	
2 2 1 02	Gas	1.743	
2 2 1 03	Combustible	12.150	
2 2 1 04	Vestuario	9.616	
2 2 1 05	Alimentación	100	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	2.853	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	189	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.913	
2 2 1 99	Otros suministros	13.838	
2 2 2	Comunicaciones		62.912
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	62.910	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2	
2 2 3	Transportes		8.715
2 2 4	Primas de seguros		5.000
2 2 5	Tributos		1
2 2 6	Gastos diversos		176.288
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	750	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	5.720	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	169.217	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	601	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		550.031
2 2 7 00	Limpieza y aseo	131.257	
2 2 7 01	Seguridad	288.921	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	19.772	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	110.078	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		171.804
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.110	
2 3 1	Gastos de viaje	13.320	
2 3 3	Asistencias	155.374	
	TOTAL CAPITULO 2		1.805.594
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		499.231
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	499.231	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		212.600
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	10.800	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	201.800	
	TOTAL CAPITULO 4		711.831
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		791.856
6 2 2	Construcciones	210.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	105.849	
6 2 4	Elementos de transporte	40.000	
6 2 5	Mobiliario	83.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	343.007	
6 2 9	Otros activos materiales	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		230.927
6 4 0	Aplicaciones informáticas	80.927	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	80.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	70.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.022.783
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

**SERVICIO 10.08****PROGRAMA: 116A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 6 7 6 0	Transferencias de capital a entidades locales Transferencias de capital a ayuntamientos	154.000	154.000
	TOTAL CAPITULO 7		154.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 116A		6.411.051
	TOTAL SERVICIO 08		6.411.051
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 10		50.934.130
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		17.377.486
	TOTAL SECCION 10		68.311.616



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	246.380	60.045
11-Personal eventual de gabinete	184.883	
12-Funcionarios y estatutarios	2.198.917	1.298.456
13-Laborales	926.818	26.133
15-Incentivos al rendimiento	2.908	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	468.982	368.126
TOTAL CAPITULO 1	4.028.888	1.752.760
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arendamientos y cánones	75.096	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	225.395	374.909
22-Material, suministros y otros	5.495.812	2.014.049
23-Indemnizaciones por razón del servicio	31.578	7.957
TOTAL CAPITULO 2	5.827.881	2.396.915
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	192.784	
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	42.000	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.799.181	
TOTAL CAPITULO 4	2.033.965	
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	932.200	680.334
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	106.170	653.000
64-Inversión inmaterial	3.781.900	87.200
TOTAL CAPITULO 6	4.820.270	1.420.534
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales	500.000	
TOTAL CAPITULO 7	500.000	
TOTAL PROGRAMAS	17.211.004	5.570.209
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
43-Transferencias corrientes a entes institucionales	14.322.458	
TOTAL CAPITULO 4	14.322.458	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
73-Transferencias de capital a entes institucionales	3.055.028	
TOTAL CAPITULO 7	3.055.028	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	17.377.486	
TOTAL SERVICIO	34.588.490	5.570.209



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

03	04	05	06	08	TOTAL	
60.045	60.045	66.249	60.045	60.045	612.854	
542.970	3.740.437	3.504.439	82.274	199.686	466.843	
			3.353.353	891.916	15.530.488	
			58.885	1.134.856	2.146.692	
100.813	630.975	587.492	2.347.651	430.340	2.908	
					4.934.379	
703.828	4.431.457	4.158.180	5.902.208	2.716.843	23.694.164	
			11.352		86.448	
1.132	30.302	8.645	78.907	724.827	1.444.117	
99.638	962.838	55.739	468.957	908.963	10.005.996	
16.650	30.197	19.486	751.126	171.804	1.028.798	
117.420	1.023.337	83.870	1.310.342	1.805.594	12.565.359	
				499.231	692.015	
			152.283	212.600	42.000	
			152.283	711.831	2.898.079	
			25.758	791.856	2.430.148	
1.056.344	1.010.000	696.850	1.069.989	230.927	759.170	
1.056.344	1.010.000	696.850	1.095.747	1.022.783	11.122.528	
				154.000	654.000	
				154.000	654.000	
1.877.592	6.464.794	4.938.900	8.460.580	6.411.051	50.934.130	
					14.322.458	
					14.322.458	
					3.055.028	
					3.055.028	
					17.377.486	
1.877.592	6.464.794	4.938.900	8.460.580	6.411.051	68.311.616	

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	23.694.164
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.565.359
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.898.079
OPERACIONES CORRIENTES	39.157.602
6-INVERSIONES REALES	11.122.528
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	654.000
OPERACIONES DE CAPITAL	11.776.528
OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.934.130
TOTAL PROGRAMAS	50.934.130
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.322.458
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.055.028
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	17.377.486
TOTAL	68.311.616



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 11

2011

CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 271B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 271B Dirección y administración de Juventud y Deporte		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0	00			Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1	00			Complemento de destino	42.499	
1 0 1	01			Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		164.765
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.333	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 0	01			Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	95.432	
1 1 1	00			Complemento de destino	51.146	
1 1 1	01			Complemento específico	44.286	
1 2				Funcionarios y estatutarios		984.832
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	468.748	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	32.023	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	102.660	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	108.427	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	108.900	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	38.393	
1 2 0	05			Trienios	76.022	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	2.323	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	516.077	
1 2 1	00			Complemento de destino	242.031	
1 2 1	01			Complemento específico	244.962	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	24.652	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	4.431	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		6
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	1	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 3				Laborales		52.401
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	24.037	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	18.430	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	5.604	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	28.358	
1 3 1	00			Complemento de destino	10.778	
1 3 1	01			Complemento específico general	7.839	
1 3 1	02			Complemento específico especial	2.480	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	830	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	6.430	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	



SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 271B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4	
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		22.654
1 5 1				Gratificaciones	22.654	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		234.918
1 6 0				Cuotas sociales	228.550	
1 6 0	00			Cuotas sociales	228.549	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	6.368	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	6.368	
TOTAL CAPITULO 1						1.585.862
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		216.216
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	286	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	205.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	286	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	9.500	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	286	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	286	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	286	
2 0 9				Cánones	286	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		40.555
2 1 2				Edificios y otras construcciones	694	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.152	
2 1 4				Elementos de transporte	10.328	
2 1 5				Mobiliario y enseres	8.367	
2 1 6				Equipos para procesos de información	5.956	
2 1 9				Otro inmovilizado material	58	
2 2				Material, suministros y otros		457.134
2 2 0				Material de oficina	19.102	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	11.033	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.564	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	2.505	
2 2 1				Suministros	81.349	
2 2 1	00			Energía eléctrica	37.946	
2 2 1	01			Agua	1.897	
2 2 1	02			Gas	286	
2 2 1	03			Combustible	16.125	
2 2 1	04			Vestuario	3.794	
2 2 1	05			Alimentación	286	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	621	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	4.765	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	545	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	570	
2 2 1	14			Productos higiénicos	286	
2 2 1	99			Otros suministros	14.228	
2 2 2				Comunicaciones	52.924	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	45.716	
2 2 2	01			Postales y mensajería	6.829	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	379	
2 2 3				Transportes	7.327	
2 2 4				Primas de seguros	7.399	
2 2 5				Tributos	5.691	
2 2 6				Gastos diversos	90.560	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	2.000	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	13.065	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	570	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	18.000	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	286	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	56.639	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	192.782	

(DN02B0)



SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 271B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 00	Limpieza y aseo	68.293	
2 2 7 01	Seguridad	90.882	
2 2 7 03	Postales y mensajería	570	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	286	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	21.259	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	286	
2 2 7 99	Otros trabajos	11.206	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.351
2 3 0	Alojamiento y manutención	14.565	
2 3 1	Gastos de viaje	5.258	
2 3 2	Traslado de residencia	264	
2 3 3	Asistencias	264	
	TOTAL CAPITULO 2		734.256
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		38.280
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	38.280	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		470.474
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	72.918	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	397.556	
	TOTAL CAPITULO 4		508.754
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		181.900
6 2 2	Construcciones	120.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	6.000	
6 2 4	Elementos de transporte	28.000	
6 2 5	Mobiliario	5.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información	22.400	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		21.000
6 3 2	Construcciones	21.000	
6 4	Inversión inmaterial		3.956.805
6 4 0	Aplicaciones informáticas	53.480	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.401.225	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.330.963	
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	1.171.137	
	TOTAL CAPITULO 6		4.159.705
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		200.000
7 6 1	Transferencias de capital a comunidades de municipios	200.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		280.807
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	280.807	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.181.803
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	1.181.803	
	TOTAL CAPITULO 7		1.662.610
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 271B		8.651.187
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		334.672
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	334.672	

SERVICIO 11.01
SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 274A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		334.672
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		201.255
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos	201.255	
	TOTAL CAPITULO 7		201.255
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		535.927
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		8.651.187
	TOTAL SERVICIO 01		9.187.114
	SERVICIO 02		
	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		
	PROGRAMA 274A		
	Fomento y apoyo de las actividades deportivas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		45.488
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		112.025
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		43.668
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		68.357
1 1 1 00	Complemento de destino	34.961	
1 1 1 01	Complemento específico	33.396	
1 2	Funcionarios y estatutarios		573.021
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		276.177
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	72.780	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	25.665	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.142	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	75.393	
1 2 0 05	Trienios	43.196	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		263.441
1 2 1 00	Complemento de destino	102.850	
1 2 1 01	Complemento específico	137.540	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	15.566	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	7.484	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		33.402
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	2.389	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	8.673	
1 2 6 08	Complemento específico	8.026	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.477	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.126.422
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		525.480
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	25.665	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	29.571	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	198.533	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	177.836	

(DN02B0)

**SERVICIO 11.02****PROGRAMA: 274A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	93.541	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	333	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	547.439	
1 3 1 00	Complemento de destino	243.896	
1 3 1 01	Complemento específico general	181.828	
1 3 1 02	Complemento específico especial	90.153	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	31.560	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	26.777	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	863	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	26.726	
1 3 3 00	Complemento de destino	14.697	
1 3 3 01	Complemento específico general	10.568	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1.459	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		360.009
1 6 0	Cuotas sociales	360.008	
1 6 0 00	Cuotas sociales	360.007	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.231.521
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		5.215
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.955	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.251	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.009	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		108.819
2 1 2	Edificios y otras construcciones	53.115	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	44.028	
2 1 4	Elementos de transporte	2.501	
2 1 5	Mobiliario y enseres	3.337	
2 1 6	Equipos para procesos de información	5.838	
2 2	Material, suministros y otros		1.460.673
2 2 0	Material de oficina	41.051	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	22.471	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.760	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	10.820	
2 2 1	Suministros	623.600	
2 2 1 00	Energía eléctrica	116.142	
2 2 1 01	Agua	223.514	
2 2 1 02	Gas	728	
2 2 1 03	Combustible	6.658	
2 2 1 04	Vestuario	8.323	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.665	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	154.805	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	11.660	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.806	
2 2 1 14	Productos higiénicos	10.070	
2 2 1 99	Otros suministros	83.229	
2 2 2	Comunicaciones	119.205	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	50.778	
2 2 2 01	Postales y mensajería	68.427	
2 2 3	Transportes	59.003	
2 2 4	Primas de seguros	65.126	
2 2 5	Tributos	83	
2 2 6	Gastos diversos	250.150	

SERVICIO 11.02
SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 274A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.176	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	62.200	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	83	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	77.497	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	109.194	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	302.455	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	52.725	
2 2 7 01	Seguridad	154.337	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.748	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	8.323	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	24.368	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	23.751	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	20.807	
2 2 7 99	Otros trabajos	16.396	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		26.352
2 3 0	Alojamiento y manutención	11.756	
2 3 1	Gastos de viaje	7.974	
2 3 3	Asistencias	6.622	
	TOTAL CAPITULO 2		1.601.059
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		360.050
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	314.450	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	45.600	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.319.929
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.319.929	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.255.755
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	349.405	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.906.350	
	TOTAL CAPITULO 4		4.935.734
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		362.275
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	362.275	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		469.000
6 2 2	Construcciones	51.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	416.000	
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		7.000
6 3 2	Construcciones	7.000	
6 4	Inversión inmaterial		3.208.736
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	313.353	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.895.383	
	TOTAL CAPITULO 6		4.047.011
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.205.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	3.205.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		9.525.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	9.525.000	
	TOTAL CAPITULO 7		12.730.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 274A		25.545.325
	TOTAL SERVICIO 02		25.545.325
	SERVICIO 03 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 253B			
Promoción y servicios a la juventud			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		555.846
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	269.326	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	43.668	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	41.064	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	98.570	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	50.262	
1 2 0 05	Trienios	35.761	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	286.515	
1 2 1 00	Complemento de destino	138.783	
1 2 1 01	Complemento específico	129.660	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	12.857	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	5.214	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		374.301
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	163.070	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	12.653	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	119.237	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	18.321	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	25	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	211.224	
1 3 1 00	Complemento de destino	79.864	
1 3 1 01	Complemento específico general	60.590	
1 3 1 02	Complemento específico especial	63.549	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	7.219	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	3	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		182.955
1 6 0	Cuotas sociales	182.954	
1 6 0 00	Cuotas sociales	182.953	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.173.146
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0	Arrendamientos y cánones		31.087
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	6.312	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	502	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	90	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	14.020	
2 0 9	Cánones	10.163	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		62.719
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	268	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	36.090	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.976	
2 1 4	Elementos de transporte	5.317	
2 1 5	Mobiliario y enseres	534	
2 1 6	Equipos para procesos de información	534	
2 2	Material, suministros y otros		559.712
2 2 0	Material de oficina	43.560	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	32.793	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.127	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.640	
2 2 1	Suministros	294.231	
2 2 1 00	Energía eléctrica	38.889	
2 2 1 01	Agua	5.465	
2 2 1 02	Gas	2.191	
2 2 1 03	Combustible	20.285	
2 2 1 04	Vestuario	5.465	
2 2 1 05	Alimentación	211.565	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	87	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.503	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	234	
2 2 1 14	Productos higiénicos	87	
2 2 1 99	Otros suministros	8.460	
2 2 2	Comunicaciones	33.145	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	21.669	
2 2 2 01	Postales y mensajería	10.930	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	546	
2 2 3	Transportes	10.930	
2 2 4	Primas de seguros	13.488	
2 2 5	Tributos	4.458	
2 2 6	Gastos diversos	51.662	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	713	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	13.016	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	87	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	14.179	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.640	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	22.027	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	108.238	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	9.020	
2 2 7 01	Seguridad	53.705	
2 2 7 03	Postales y mensajería	6.366	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	11.319	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	12.611	
2 2 7 99	Otros trabajos	15.217	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		37.238
2 3 0	Alojamiento y manutención	22.887	
2 3 1	Gastos de viaje	11.672	
2 3 3	Asistencias	2.679	
	TOTAL CAPITULO 2		690.756
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		296.620
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	175.120	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	121.500	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.597.278
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	38.980	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.558.298	
	TOTAL CAPITULO 4		1.893.898

**SERVICIO 11.03****PROGRAMA: 253B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.507.365
6 2 2	Construcciones	1.389.835	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	19.600	
6 2 5	Mobiliario	39.200	
6 2 6	Equipos para procesos de información	23.100	
6 2 9	Otros activos materiales	35.630	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		116.512
6 3 2	Construcciones	84.732	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	6.825	
6 3 5	Mobiliario	6.825	
6 3 6	Equipos para procesos de información	6.825	
6 3 9	Otros activos materiales	11.305	
6 4	Inversión inmaterial		2.580.088
6 4 0	Aplicaciones informáticas	20.190	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.615.725	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	944.173	
	TOTAL CAPITULO 6		4.203.965
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		190.834
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	190.834	
	TOTAL CAPITULO 7		190.834
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253B		8.152.599
	TOTAL SERVICIO 03		8.152.599
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 11		42.349.111
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		535.927
	TOTAL SECCION 11		42.885.038



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete	164.765	112.025
12-Funcionarios y estatutarios	984.832	573.021
13-Laborales	52.401	1.126.422
15-Incentivos al rendimiento	22.654	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	234.918	360.009
TOTAL CAPITULO 1	1.585.862	2.231.521
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	216.216	5.215
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	40.555	108.819
22-Material, suministros y otros	457.134	1.460.673
23-Indemnizaciones por razón del servicio	20.851	26.352
TOTAL CAPITULO 2	734.256	1.601.059
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		360.050
46-Transferencias corrientes a entidades locales	38.280	2.319.929
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	470.474	2.255.755
TOTAL CAPITULO 4	508.754	4.935.734
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		362.275
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	181.900	469.000
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	21.000	7.000
64-Inversión inmaterial	3.956.805	3.208.736
TOTAL CAPITULO 6	4.159.705	4.047.011
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.205.000
76-Transferencias de capital a entidades locales	200.000	9.525.000
77-Transferencias de capital a empresas privadas	280.807	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.181.803	
TOTAL CAPITULO 7	1.662.610	12.730.000
TOTAL PROGRAMAS	8.651.187	25.545.325
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	334.672	
TOTAL CAPITULO 4	334.672	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	201.255	
TOTAL CAPITULO 7	201.255	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	535.927	
TOTAL SERVICIO	9.187.114	25.545.325



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

O3	TOTAL					
60.044	246.380					
	276.790					
555.846	2.113.699					
374.301	1.553.124					
	22.654					
182.955	777.882					
1.173.146	4.990.529					
31.087	252.518					
62.719	212.093					
559.712	2.477.519					
37.238	83.941					
690.756	3.026.071					
	360.050					
296.620	2.654.829					
1.597.278	4.323.507					
1.893.898	7.338.386					
	362.275					
1.507.365	2.158.265					
116.512	144.512					
2.580.088	9.745.629					
4.203.965	12.410.681					
	3.205.000					
190.834	9.915.834					
	280.807					
	1.181.803					
190.834	14.583.444					
8.152.599	42.349.111					
	334.672					
	334.672					
	201.255					
	201.255					
	535.927					
8.152.599	42.885.038					

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	4.990.529
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.026.071
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.338.386
OPERACIONES CORRIENTES	15.354.986
6-INVERSIONES REALES	12.410.681
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.583.444
OPERACIONES DE CAPITAL	26.994.125
OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.349.111
TOTAL PROGRAMAS	42.349.111
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.672
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201.255
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	535.927
TOTAL	42.885.038



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 12

2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 311A Dir. y admón. de Agricultura y Desarrollo Rural		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0	00			Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1	00			Complemento de destino	42.499	
1 0 1	01			Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		164.765
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.333	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 0	01			Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	95.432	
1 1 1	00			Complemento de destino	51.146	
1 1 1	01			Complemento específico	44.286	
1 2				Funcionarios y estatutarios		13.214.927
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	6.550.136	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	879.173	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	1.850.433	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	1.070.462	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	1.383.864	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	400.822	
1 2 0	05			Trienios	960.520	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	4.862	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	6.574.103	
1 2 1	00			Complemento de destino	3.226.941	
1 2 1	01			Complemento específico	2.976.155	
1 2 1	04			Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	354.269	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	16.736	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	90.687	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	8.377	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 6	05			Trienios	5.728	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	22.346	
1 2 6	08			Complemento específico	20.206	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	3.659	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		4.799.006
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	2.541.843	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	177.425	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	470.782	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	1.286.547	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	593.792	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	463	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	2.241.970	
1 3 1	00			Complemento de destino	1.096.430	
1 3 1	01			Complemento específico general	823.000	



SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 02	Complemento específico especial	130.100	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	152.973	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	39.466	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		7.683
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		7.510
1 3 3 00	Complemento de destino	4.271	
1 3 3 01	Complemento específico general	3.236	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		20.808
1 5 1	Gratificaciones		20.808
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.404.572
1 6 0	Cuotas sociales		3.387.546
1 6 0 00	Cuotas sociales	3.387.545	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		17.026
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	17.026	
	TOTAL CAPITULO 1		21.730.370
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		87.466
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		233
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		84.524
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		1.544
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		233
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres		233
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información		233
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material		233
2 0 9	Cánones		233
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		701.063
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		2.506
2 1 2	Edificios y otras construcciones		259.968
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		60.122
2 1 4	Elementos de transporte		339.789
2 1 5	Mobiliario y enseres		1.560
2 1 6	Equipos para procesos de información		35.902
2 1 9	Otro inmovilizado material		1.216
2 2	Material, suministros y otros		2.734.472
2 2 0	Material de oficina		466.057
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	361.468	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	22.802	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	81.787	
2 2 1	Suministros		705.195
2 2 1 00	Energía eléctrica	193.058	
2 2 1 01	Agua	6.591	
2 2 1 02	Gas	83	
2 2 1 03	Combustible	145.250	
2 2 1 04	Vestuario	127.459	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.423	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	465	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	52.331	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.316	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	50	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 1 99	Otros suministros	171.069	
2 2 2	Comunicaciones		798.228

SERVICIO 12.01
SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 311A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	475.017	
2 2 2 01	Postales y mensajería	322.478	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	733	
2 2 3	Transportes		29.293
2 2 4	Primas de seguros		154.033
2 2 5	Tributos		30.282
2 2 6	Gastos diversos		260.077
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	20.385	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	207.792	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.855	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	233	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	23.812	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		291.307
2 2 7 00	Limpieza y aseo	160.910	
2 2 7 01	Seguridad	93.348	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	581	
2 2 7 03	Postales y mensajería	344	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	233	
2 2 7 05	Procesos electorales	233	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	35.119	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	24	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	465	
2 2 7 99	Otros trabajos	50	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		90.755
2 3 0	Alojamiento y manutención		61.501
2 3 1	Gastos de viaje		27.779
2 3 2	Traslado de residencia		773
2 3 3	Asistencias		702
	TOTAL CAPITULO 2		3.613.756
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		538.204
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos		538.204
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.041.704
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		1.041.704
	TOTAL CAPITULO 4		1.579.908
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.312.130
6 2 2	Construcciones		950.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		80.519
6 2 4	Elementos de transporte		24.000
6 2 5	Mobiliario		32.257
6 2 6	Equipos para procesos de información		195.354
6 2 9	Otros activos materiales		30.000
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		188.795
6 3 2	Construcciones		50.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		41.600
6 3 5	Mobiliario		49.385
6 3 6	Equipos para procesos de información		32.810
6 3 9	Otros activos materiales		15.000
6 4	Inversión inmaterial		3.306.929
6 4 0	Aplicaciones informáticas		175.648
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		3.117.281
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción		14.000
	TOTAL CAPITULO 6		4.807.854
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 311A		31.731.888
	TOTAL SERVICIO 01		31.731.888
	SERVICIO 02 DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 312A Sanidad vegetal y animal			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		9.368.881
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.505.053	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	2.203.755	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	346.475	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	327.250	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	837.691	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	55.286	
1 2 0 05	Trienios	730.871	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	3.725	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.777.594	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.107.222	
1 2 1 01	Complemento específico	2.407.697	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	259.969	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.705	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	86.233	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	29.112	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.377	
1 2 6 05	Trienios	3.583	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	19.175	
1 2 6 08	Complemento específico	24.505	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.477	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		1.206.363
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	578.346	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	354.850	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	67.016	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	132.921	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	523	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	547.631	
1 3 1 00	Complemento de destino	250.977	
1 3 1 01	Complemento específico general	174.646	
1 3 1 02	Complemento específico especial	83.429	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	34.987	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	3.591	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	40.779	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	19.714	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	4.311	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	39.607	
1 3 3 00	Complemento de destino	20.853	
1 3 3 01	Complemento específico general	14.664	
1 3 3 02	Complemento específico especial	4.089	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		357.809
1 5 1	Gratificaciones	357.809	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.902.698
1 6 0	Cuotas sociales	1.900.760	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.900.759	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1.938
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1.938	

(DN02B0)



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		12.835.751
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		408
2 0 9	Cánones	408	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.097
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.110	
2 1 5	Mobiliario y enseres	240	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.446	
2 1 9	Otro inmovilizado material	301	
2 2	Material, suministros y otros		996.392
2 2 0	Material de oficina		90.647
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	53.794	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.086	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	18.767	
2 2 1	Suministros		755.576
2 2 1 00	Energía eléctrica	58.619	
2 2 1 01	Agua	1.152	
2 2 1 02	Gas	50	
2 2 1 03	Combustible	67.072	
2 2 1 04	Vestuario	2.104	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	6.010	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	50	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	391.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 1 99	Otros suministros	219.419	
2 2 2	Comunicaciones		80.499
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	56.655	
2 2 2 01	Postales y mensajería	23.844	
2 2 3	Transportes		751
2 2 4	Primas de seguros		301
2 2 5	Tributos		7.825
2 2 6	Gastos diversos		18.776
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	13.031	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.685	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	60	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		42.017
2 2 7 00	Limpieza y aseo	26.134	
2 2 7 01	Seguridad	9.392	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	120	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.371	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		42.508
2 3 0	Alojamiento y manutención	35.796	
2 3 1	Gastos de viaje	6.712	
	TOTAL CAPITULO 2		1.061.405
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		5.621.359
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	5.621.359	
	TOTAL CAPITULO 4		5.621.359
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.918.697
6 2 2	Construcciones		2.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		47.000
6 2 4	Elementos de transporte		1.000
6 2 5	Mobiliario		9.000
6 2 6	Equipos para procesos de información		26.000
6 2 9	Otros activos materiales		1.833.197
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		35.000
6 3 2	Construcciones		1.000



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312A PROGRAMA: 312B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	9.000	
6	3	4		Elementos de transporte	15.000	
6	3	6		Equipos para procesos de información	10.000	
6	4			Inversión inmaterial		15.939.696
6	4	0		Aplicaciones informáticas	20.000	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	15.919.696	
TOTAL CAPITULO 6						17.893.393
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		1.911.195
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	1.911.195	
TOTAL CAPITULO 7						1.911.195
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312A						39.323.103
PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		60.044
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1	0	0	00	Sueldos	14.556	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	25.766	
1	2			Funcionarios y estatutarios		1.473.713
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	710.305	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	250.361	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	192.486	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	49.285	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	118.952	
1	2	0	05	Trienios	97.981	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1.240	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	763.401	
1	2	1	00	Complemento de destino	362.504	
1	2	1	01	Complemento específico	365.411	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	35.485	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	1	
1	2	6	02	Sueldos del grupo C	1	
1	2	6	05	Trienios	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	1	
1	2	6	08	Complemento específico	1	
1	2	6	12	Complemento de carrera profesional	1	
1	3			Laborales		84.773
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo	29.220	
1	3	0	02	Sueldos del grupo III	19.714	
1	3	0	05	Complemento de antigüedad	9.391	
1	3	0	06	Complemento personal garantizado o similar	115	
1	3	1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	55.547	
1	3	1	00	Complemento de destino	11.055	
1	3	1	01	Complemento específico general	7.592	
1	3	1	02	Complemento específico especial	33.284	
1	3	1	03	Complemento de carrera profesional	1.855	
1	3	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	3	1	99	Otros complementos	1.760	
1	3	2		Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1	
1	3	2	04	Sueldos del grupo V	1	
1	3	3		Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1	3	3	00	Complemento de destino	1	
1	3	3	01	Complemento específico general	1	
1	3	3	02	Complemento específico especial	1	
1	3	3	90	Prestación complementaria por	1	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	3	3	99	incapacidad temporal		
				Otros complementos		
					1	
					1	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		278.641
1	6	0		Cuotas sociales	277.192	
1	6	0	00	Cuotas sociales		
					277.191	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		
					1	
1	6	2		Gastos sociales del personal	1.449	
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal		
					1.449	
				TOTAL CAPITULO 1		1.897.171
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	0			Arrendamientos y cánones		2.158
2	0	3		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	947	
2	0	8		Arrendamientos de otro inmovilizado material	91	
2	0	9		Cánones	1.120	
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.804
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.468	
2	1	5		Mobiliario y enseres	30	
2	1	6		Equipos para procesos de información	306	
2	2			Material, suministros y otros		39.389
2	2	0		Material de oficina	4.194	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable		
					3.260	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		
					192	
2	2	0	02	Material informático no inventariable		
					742	
2	2	1		Suministros	27.229	
2	2	1	00	Energía eléctrica	3.939	
2	2	1	01	Agua	6.586	
2	2	1	02	Gas	18	
2	2	1	03	Combustible	3.733	
2	2	1	04	Vestuario	310	
2	2	1	05	Alimentación	30	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.141	
2	2	1	07	Material sanitario para consumo y reposición		
					50	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.103	
2	2	1	99	Otros suministros	8.319	
2	2	2		Comunicaciones		
					1.148	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	1.148	
2	2	3		Transportes		
					143	
2	2	4		Primas de seguros		
					401	
2	2	5		Tributos		
					2.067	
2	2	6		Gastos diversos		
					697	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	82	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	50	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	114	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	151	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		
					3.510	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	2.617	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	46	
2	2	7	03	Postales y mensajería	24	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	823	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		6.521
2	3	0		Alojamiento y manutención	5.855	
2	3	1		Gastos de viaje	616	
2	3	2		Traslado de residencia	50	
				TOTAL CAPITULO 2		50.872
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		20.157.170
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	20.157.170	
				TOTAL CAPITULO 4		20.157.170
6				INVERSIONES REALES		



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312B PROGRAMA: 331A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4	6 4 1			Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	1.021.321	1.021.321
				TOTAL CAPITULO 6		1.021.321
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	7 7 0			Transferencias de capital a empresas privadas Transferencias de capital a empresas privadas	5.325.171	5.325.171
7 8	7 8 9			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	50.000	50.000
				TOTAL CAPITULO 7		5.375.171
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B		28.501.705
				PROGRAMA 331A Investigación y experimentación agraria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.011.048
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.018.463	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	323.140	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	102.660	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	295.708	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	125.654	
1 2 0 05				Trienios	170.492	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	809	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	991.244	
1 2 1 00				Complemento de destino	489.455	
1 2 1 01				Complemento específico	428.067	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	61.582	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	12.139	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	1.340	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	502	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	830	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		922.752
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	440.149	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	137.997	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	100.523	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	92.143	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	95.449	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1.204	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	441.329	
1 3 1 00				Complemento de destino	193.565	
1 3 1 01				Complemento específico general	140.147	
1 3 1 02				Complemento específico especial	82.322	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	21.858	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	3.436	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	20.579	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	19.714	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	863	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	20.695	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 331A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3 00	Complemento de destino	11.055	
1 3 3 01	Complemento específico general	7.592	
1 3 3 02	Complemento específico especial	2.045	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		659.059
1 6 0	Cuotas sociales	547.876	
1 6 0 00	Cuotas sociales	547.875	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	111.183	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	2.708	
1 6 2 02	Transporte de personal	108.475	
	TOTAL CAPITULO 1		3.592.859
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		25.000
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 0 9	Cánones	20.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		115.561
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	112.011	
2 1 4	Elementos de transporte	2.500	
2 1 6	Equipos para procesos de información	50	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		765.910
2 2 0	Material de oficina	40.575	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	34.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	575	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	6.000	
2 2 1	Suministros	598.391	
2 2 1 00	Energía eléctrica	114.680	
2 2 1 01	Agua	40.000	
2 2 1 02	Gas	5.000	
2 2 1 03	Combustible	22.000	
2 2 1 04	Vestuario	5.000	
2 2 1 05	Alimentación	500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	10.000	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	172.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	11.211	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500	
2 2 1 14	Productos higiénicos	500	
2 2 1 99	Otros suministros	215.000	
2 2 2	Comunicaciones	26.356	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	25.406	
2 2 2 01	Postales y mensajería	950	
2 2 3	Transportes	750	
2 2 4	Primas de seguros	2.425	
2 2 5	Tributos	13.400	
2 2 6	Gastos diversos	3.315	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.375	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.515	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	425	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	80.698	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	72.778	
2 2 7 01	Seguridad	5.680	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	240	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		14.050
2 3 0	Alojamiento y manutención	8.550	
2 3 1	Gastos de viaje	5.450	
2 3 2	Traslado de residencia	50	
	TOTAL CAPITULO 2		920.521



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 331A PROGRAMA: 341A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		136.915
6 2 2				Construcciones	31.000	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	84.000	
6 2 4				Elementos de transporte	2.000	
6 2 5				Mobiliario	11.315	
6 2 9				Otros activos materiales	8.600	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		190.767
6 3 2				Construcciones	93.767	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	94.000	
6 3 5				Mobiliario	3.000	
6 4				Inversión inmaterial		1.183.117
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	1.033.117	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	150.000	
				TOTAL CAPITULO 6		1.510.799
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331A		6.024.179
				PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		455.618
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	231.789	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	29.112	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	143.723	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	16.754	
1 2 0 05				Trienios	42.199	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	223.824	
1 2 1 00				Complemento de destino	109.237	
1 2 1 01				Complemento específico	100.657	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	13.929	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		47.808
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	27.305	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	19.714	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	7.329	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	262	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	20.503	
1 3 1 00				Complemento de destino	11.055	
1 3 1 01				Complemento específico general	7.592	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	1.855	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		75.462
1 6 0				Cuotas sociales	75.462	
1 6 0 00				Cuotas sociales	75.461	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		578.888
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		9.689
2 3 0				Alojamiento y manutención	9.642	
2 3 1				Gastos de viaje	47	
				TOTAL CAPITULO 2		9.689

SERVICIO 12.02
SERVICIO 12.03PROGRAMA: 341A
PROGRAMA: 222F

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.660.386
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.660.386	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.324.600
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.324.600	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		4.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	4.000	
	TOTAL CAPITULO 4		3.988.986
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.000
6 2 9	Otros activos materiales	1.000	
6 4	Inversión inmaterial		144.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	144.000	
	TOTAL CAPITULO 6		145.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		552.427
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	552.427	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		825.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	825.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		100.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	100.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.477.427
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		6.199.990
	TOTAL SERVICIO 02		80.048.977
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		
	PROGRAMA 222F Enseñanza agraria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.473.405
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	739.551	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	145.559	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	361.874	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	68.999	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.885	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	113.554	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	708.241	
1 2 1 00	Complemento de destino	344.278	
1 2 1 01	Complemento específico	331.141	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	32.821	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	25.612	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1.461	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 222F

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 07	Complemento de destino	6.156	
1 2 6 08	Complemento específico	5.158	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.183.718
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	567.375	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	128.324	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	39.428	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	117.277	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	191.965	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	90.092	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	288	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	551.749	
1 3 1 00	Complemento de destino	259.007	
1 3 1 01	Complemento específico general	193.820	
1 3 1 02	Complemento específico especial	68.823	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	30.097	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	32.114	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	32.480	
1 3 3 00	Complemento de destino	18.339	
1 3 3 01	Complemento específico general	14.138	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		517.835
1 6 0	Cuotas sociales	515.635	
1 6 0 00	Cuotas sociales	515.634	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	2.200	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	2.200	
	TOTAL CAPITULO 1		3.174.958
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		120.342
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	8.000	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	16.250	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	31.880	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	51.918	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	5.383	
2 0 9	Cánones	6.911	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		76.252
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.460	
2 1 5	Mobiliario y enseres	5.792	
2 2	Material, suministros y otros		1.099.272
2 2 0	Material de oficina	36.470	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	19.827	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.143	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	8.500	
2 2 1	Suministros	399.387	
2 2 1 00	Energía eléctrica	48.600	
2 2 1 01	Agua	13.800	
2 2 1 02	Gas	11.238	
2 2 1 03	Combustible	27.075	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	721	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.736	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	14.971	



SERVICIO 12.03				PROGRAMA: 222F PROGRAMA: 314A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2	2	1	13	Productos fitosanitarios	50	
2	2	1	14	Productos higiénicos	50	
2	2	1	99	Otros suministros	281.046	
2	2	2		Comunicaciones		34.172
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	34.172	
2	2	2	3	Transportes		601
2	2	2	4	Primas de seguros		6.010
2	2	2	5	Tributos		5.109
2	2	2	6	Gastos diversos		421.071
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	26.743	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	50	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	394.278	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		196.452
2	2	7	00	Limpieza y aseo	80.534	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	8.606	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	53.221	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	54.091	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		67.792
2	3	0		Alojamiento y manutención	19.159	
2	3	1		Gastos de viaje	9.633	
2	3	3		Asistencias	39.000	
				TOTAL CAPITULO 2		1.363.658
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		4.362.000
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	4.362.000	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.026.200
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	57.000	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	969.200	
				TOTAL CAPITULO 4		5.388.200
6				INVERSIONES REALES		
6	3			Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		118.000
6	3	2		Construcciones	100.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	16.000	
6	3	5		Mobiliario	2.000	
6	4			Inversión inmaterial		1.710.575
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.700.075	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	10.500	
				TOTAL CAPITULO 6		1.828.575
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		352.415
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	352.415	
				TOTAL CAPITULO 7		352.415
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222F		12.107.806
				PROGRAMA 314A Desarrollo del medio rural		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		60.045
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1	0	0	00	Sueldos	14.556	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos		45.489
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	25.766	
1	0	1	90	Prestación complementaria por		



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 314A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				incapacidad temporal		1
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.199.979
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	591.198	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	145.559	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	218.151	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	83.769	
1 2 0 05				Trienios	94.163	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	271	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	608.772	
1 2 1 00				Complemento de destino	289.990	
1 2 1 01				Complemento específico	275.918	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	32.139	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1 99				Otros complementos		10.724
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 00				Sueldos del grupo A		1
1 2 6 01				Sueldos del grupo B		1
1 2 6 03				Sueldos del grupo D		1
1 2 6 05				Trienios		1
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 6 07				Complemento de destino		1
1 2 6 08				Complemento específico		1
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3				Laborales		66.378
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	36.552	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	29.571	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	6.959	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar		22
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	29.826	
1 3 1 00				Complemento de destino	16.582	
1 3 1 01				Complemento específico general	11.388	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	1.855	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		237.903
1 6 0				Cuotas sociales	231.534	
1 6 0 00				Cuotas sociales	231.533	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2				Gastos sociales del personal	6.369	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	6.368	
1 6 2 09				Otros		1
				TOTAL CAPITULO 1		1.564.305
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		23.133
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	342	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 1 4				Elementos de transporte	13.199	
2 1 5				Mobiliario y enseres	2.592	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		242.604
2 2 0				Material de oficina	6.540	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	5.950	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	90	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	500	
2 2 1				Suministros	164.805	
2 2 1 00				Energía eléctrica	25.500	
2 2 1 01				Agua	1.000	
2 2 1 03				Combustible	55.232	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de		



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 314A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 99	comunicaciones	14.025	
2 2 2	Otros suministros	68.448	
2 2 2 00	Comunicaciones		15.601
2 2 2 01	Servicios de telecomunicaciones	15.300	
2 2 2 01	Postales y mensajería	301	
2 2 2 3	Transportes		100
2 2 2 4	Primas de seguros		919
2 2 2 5	Tributos		8.500
2 2 2 6	Gastos diversos		34.818
2 2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.499	
2 2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	10.200	
2 2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	518	
2 2 2 6 99	Otros gastos diversos	20.301	
2 2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		11.321
2 2 2 7 00	Limpieza y aseo	7.000	
2 2 2 7 01	Seguridad	1.000	
2 2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1.000	
2 2 2 7 03	Postales y mensajería	1.000	
2 2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.020	
2 2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	251	
2 2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	50	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		53.172
2 3 0	Alojamiento y manutención		8.268
2 3 1	Gastos de viaje		5.087
2 3 3	Asistencias		39.817
	TOTAL CAPITULO 2		318.909
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		27.000
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	27.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		746.600
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	746.600	
	TOTAL CAPITULO 4		773.600
6	INVERSIONES REALES		
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		350.000
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	350.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		161.834
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	60.749	
6 2 4	Elementos de transporte	8.750	
6 2 5	Mobiliario	32.350	
6 2 6	Equipos para procesos de información	59.985	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		4.200
6 3 6	Equipos para procesos de información	4.200	
6 4	Inversión inmaterial		3.034.468
6 4 0	Aplicaciones informáticas	120.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.552.540	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	361.928	
	TOTAL CAPITULO 6		3.550.502
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.050.500
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.700.000	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	250.500	
7 6 2	Transferencias de capital a diputaciones provinciales	100.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		21.514.543
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	21.514.543	
	TOTAL CAPITULO 7		23.565.043
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 314A		29.772.359

SERVICIO 12.03
SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 312B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 03		41.880.165
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		
	PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		142
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	142	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		31.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	31.000	
2 2	Material, suministros y otros		896.855
2 2 0	Material de oficina	134.179	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	108.268	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.710	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	18.201	
2 2 1	Suministros	238.377	
2 2 1 00	Energía eléctrica	112.025	
2 2 1 01	Agua	12.743	
2 2 1 02	Gas	691	
2 2 1 03	Combustible	34.332	
2 2 1 04	Vestuario	12.954	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	297	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 1 99	Otros suministros	65.185	
2 2 2	Comunicaciones	433.639	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	123.948	
2 2 2 01	Postales y mensajería	309.691	
2 2 3	Transportes	5.376	
2 2 5	Tributos	13.476	
2 2 6	Gastos diversos	3.759	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.015	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	865	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	960	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	619	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	68.049	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	17.869	
2 2 7 01	Seguridad	6.716	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	150	
2 2 7 03	Postales y mensajería	180	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	43.134	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		33.763
2 3 0	Alojamiento y manutención	25.904	
2 3 1	Gastos de viaje	7.778	
2 3 2	Traslado de residencia	81	
	TOTAL CAPITULO 2		961.760
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.697.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.697.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.697.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		80.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000	
6 2 5	Mobiliario	10.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	50.000	

(DN02B0)



SERVICIO 12.04				PROGRAMA: 312B PROGRAMA: 313A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		50.000
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	30.000	
6 3 6				Equipos para procesos de información	20.000	
6 4				Inversión inmaterial		2.478.850
6 4 0				Aplicaciones informáticas	256.958	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	1.903.392	
6 4 4				Manifestación de la propiedad	318.500	
				TOTAL CAPITULO 6		2.608.850
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		1.700.000
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	1.700.000	
				TOTAL CAPITULO 7		1.700.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B		6.967.610
				PROGRAMA 313A Regulación de producciones		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		60.044
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00				Sueldos	14.556	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	25.766	
1 2				Funcionarios y estatutarios		4.789.671
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.346.361	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	529.833	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	759.679	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	317.393	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	387.013	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 0 05				Trienios	351.535	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	907	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.442.548	
1 2 1 00				Complemento de destino	1.190.390	
1 2 1 01				Complemento específico	1.125.624	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	126.281	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	252	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	761	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	752	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		472.184
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	232.185	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	49.285	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	99.822	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	66.107	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	215	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	222.981	
1 3 1 00				Complemento de destino	92.946	



SERVICIO 12.04				PROGRAMA: 313A PROGRAMA: 353A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	01			Complemento específico general	68.411	
1 3 1	02			Complemento específico especial	46.549	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	15.073	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		7.682
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		9.336
1 3 3	00			Complemento de destino	4.271	
1 3 3	01			Complemento específico general	3.236	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1.827	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		925.686
1 6 0				Cuotas sociales		924.330
1 6 0	00			Cuotas sociales	924.329	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1.356
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1.356	
				TOTAL CAPITULO 1		6.247.585
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		541.554.710
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	541.554.710	
				TOTAL CAPITULO 4		541.554.710
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313A		547.802.295
				PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		353.195
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		166.908
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	58.224	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	51.330	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	41.885	
1 2 0	05			Trienios	15.468	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		186.287
1 2 1	00			Complemento de destino	89.266	
1 2 1	01			Complemento específico	89.641	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	7.379	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		62.694
1 6 0				Cuotas sociales		62.694
1 6 0	00			Cuotas sociales	62.693	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		415.889
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		40.125.212
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	40.125.212	
				TOTAL CAPITULO 4		40.125.212
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A		40.541.101

SERVICIO 12.04
SERVICIO 12.05PROGRAMA: 323C
PROGRAMA: 353A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 04		595.311.006
	SERVICIO 05 DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCT. E INDUSTRIAS AGRARIAS		
	PROGRAMA 323C Empresa agroalimentaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		286.697
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	129.598	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	72.780	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	16.754	
1 2 0 05	Trienios	17.373	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	157.099	
1 2 1 00	Complemento de destino	67.429	
1 2 1 01	Complemento específico	81.154	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	8.515	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		48.994
1 6 0	Cuotas sociales	48.994	
1 6 0 00	Cuotas sociales	48.993	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		335.691
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		51.705.543
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	51.705.543	
	TOTAL CAPITULO 7		51.705.543
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323C		52.041.234
	PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.045
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.489	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.959.273
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.459.390	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	544.389	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	741.713	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	445.533	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	345.129	
1 2 0 05	Trienios	379.088	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	3.538	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.440.228	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.185.250	
1 2 1 01	Complemento específico	1.095.104	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	150.449	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 353A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	99			Otros complementos	9.424	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		59.654
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	05			Trienios	5.791	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	14.200	
1 2 6	08			Complemento específico	13.737	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	3.233	
1 3				Laborales		758.534
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		395.878
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	68.999	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	118.953	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	115.179	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	92.224	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	522	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		362.646
1 3 1	00			Complemento de destino	172.308	
1 3 1	01			Complemento específico general	128.349	
1 3 1	02			Complemento específico especial	37.693	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	24.294	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		5
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		3.610
1 5 1				Gratificaciones		3.610
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.037.319
1 6 0				Cuotas sociales		1.036.148
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.036.147	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1.171
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1.171	
				TOTAL CAPITULO 1		6.818.781
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		37.923
2 0 9				Cánones		37.923
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.199
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		4.053
2 1 5				Mobiliario y enseres		1.146
2 2				Material, suministros y otros		836.677
2 2 0				Material de oficina		111.296
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	70.046	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.400	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	37.850	
2 2 1				Suministros		391.724
2 2 1	00			Energía eléctrica	232.510	
2 2 1	01			Agua	2.765	
2 2 1	02			Gas	394	
2 2 1	03			Combustible	102.989	

SERVICIO 12.05
SERVICIO 12.07PROGRAMA: 353A
PROGRAMA: 115B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 04	Vestuario	6.695	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	87	
2 2 1 99	Otros suministros	46.284	
2 2 2	Comunicaciones		87.403
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	71.735	
2 2 2 01	Postales y mensajería	15.668	
2 2 3	Transportes		200
2 2 4	Primas de seguros		24.144
2 2 5	Tributos		72.258
2 2 6	Gastos diversos		45.788
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	285	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	26.344	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	19.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	159	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		103.864
2 2 7 00	Limpieza y aseo	55.360	
2 2 7 01	Seguridad	27.584	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	20.920	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		27.853
2 3 0	Alojamiento y manutención		22.002
2 3 1	Gastos de viaje		5.851
	TOTAL CAPITULO 2		907.652
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		5.022.150
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	5.022.150	
	TOTAL CAPITULO 4		5.022.150
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		23.740.997
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.423.830	
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	22.317.167	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.037.647
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.964.697	
6 2 4	Elementos de transporte	10.500	
6 2 5	Mobiliario	2.450	
6 2 6	Equipos para procesos de información	60.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		148.460
6 3 2	Construcciones	82.500	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	65.960	
6 4	Inversión inmaterial		1.627.925
6 4 0	Aplicaciones informáticas	42.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.585.925	
	TOTAL CAPITULO 6		29.555.029
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		53.910.964
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	53.910.964	
7 9	Transferencias de capital al exterior		63.070
7 9 0	Transferencias de capital al exterior	63.070	
	TOTAL CAPITULO 7		53.974.034
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A		96.277.646
	TOTAL SERVICIO 05		148.318.880
	SERVICIO 07 SECRETARIA GRAL. DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL		
	PROGRAMA 115B Relaciones con la administración local		

**SERVICIO 12.07****PROGRAMA: 115B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		499.050
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	217.731	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	87.336	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	21.686	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.639	
1 2 0 05	Trienios	37.236	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	281.318	
1 2 1 00	Complemento de destino	121.376	
1 2 1 01	Complemento específico	139.531	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	13.932	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	6.478	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		193.533
1 6 0	Cuotas sociales	93.196	
1 6 0 00	Cuotas sociales	93.195	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	100.337	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	100.337	
	TOTAL CAPITULO 1		752.627
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		2.257
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.400	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	422	
2 0 9	Cánones	435	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		63.595
2 1 2	Edificios y otras construcciones	14.641	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.866	
2 1 4	Elementos de transporte	34.870	
2 1 6	Equipos para procesos de información	6.218	
2 2	Material, suministros y otros		409.988
2 2 0	Material de oficina	64.599	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	49.633	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.929	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	10.037	
2 2 1	Suministros	127.841	
2 2 1 00	Energía eléctrica	42.547	
2 2 1 01	Agua	6.920	
2 2 1 03	Combustible	37.498	
2 2 1 04	Vestuario	13.790	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.813	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	602	
2 2 1 99	Otros suministros	24.671	
2 2 2	Comunicaciones	62.613	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	29.324	
2 2 2 01	Postales y mensajería	33.289	
2 2 3	Transportes	11.657	
2 2 4	Primas de seguros	21.946	
2 2 5	Tributos	6.510	
2 2 6	Gastos diversos	58.174	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	600	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	4.688	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	11.178	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	25.314	

(DN02B0)



SERVICIO 12.07				PROGRAMA: 115B PROGRAMA: 314A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	3.090	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	13.304	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		56.648
2	2	7	00	Limpieza y aseo	26.200	
2	2	7	01	Seguridad	9.364	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	20.483	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	601	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		50.714
2	3	0		Alojamiento y manutención	20.018	
2	3	1		Gastos de viaje	9.126	
2	3	2		Traslado de residencia	541	
2	3	3		Asistencias	21.029	
				TOTAL CAPITULO 2		526.554
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		39.259.876
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	37.248.849	
4	6	1		Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.011.027	
				TOTAL CAPITULO 4		39.259.876
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.352
6	2	6		Equipos para procesos de información	2.352	
6	4			Inversión inmaterial		573.601
6	4	0		Aplicaciones informáticas	6.720	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	566.881	
				TOTAL CAPITULO 6		575.953
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		11.523.978
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	10.944.673	
7	6	1		Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	579.305	
				TOTAL CAPITULO 7		11.523.978
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115B		52.638.988
				PROGRAMA 314A Desarrollo del medio rural		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		450.000
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	450.000	
				TOTAL CAPITULO 4		450.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 314A		450.000
				TOTAL SERVICIO 07		53.088.988
				TOTAL SECCION 12		950.379.904



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete	164.765	
12-Funcionarios y estatutarios	13.214.927	13.309.260
13-Laborales	4.799.006	2.261.696
15-Incentivos al rendimiento	20.808	357.809
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	3.404.572	2.915.860
TOTAL CAPITULO 1	21.730.370	18.904.669
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	87.466	27.566
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	701.063	140.462
22-Material, suministros y otros	2.734.472	1.801.691
23-Indemnizaciones por razón del servicio	90.755	72.768
TOTAL CAPITULO 2	3.613.756	2.042.487
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	538.204	
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		27.438.915
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.041.704	2.324.600
49-Transferencias corrientes al exterior		4.000
TOTAL CAPITULO 4	1.579.908	29.767.515
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	1.312.130	2.056.612
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	188.795	225.767
64-Inversión inmaterial	3.306.929	18.288.134
TOTAL CAPITULO 6	4.807.854	20.570.513
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales		552.427
77-Transferencias de capital a empresas privadas		8.061.366
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		150.000
79-Transferencias de capital al exterior		
TOTAL CAPITULO 7		8.763.793
TOTAL PROGRAMAS	31.731.888	80.048.977
TOTAL SERVICIO	31.731.888	80.048.977



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

03	04	05	07	TOTAL		
60.045	60.044	60.045	60.044	426.514		
2.673.384	5.142.866	5.245.970	499.050	164.765		
1.250.096	472.184	758.534		40.085.457		
		3.610		9.541.516		
755.738	988.380	1.086.313	193.533	382.227		
				9.344.396		
4.739.263	6.663.474	7.154.472	752.627	59.944.875		
120.342	142	37.923	2.257	275.696		
99.385	31.000	5.199	63.595	1.040.704		
1.341.876	896.855	836.677	409.988	8.021.559		
120.964	33.763	27.853	50.714	396.817		
1.682.567	961.760	907.652	526.554	9.734.776		
27.000				27.000		
4.362.000	583.376.922	5.022.150	39.259.876	39.798.080		
1.772.800			450.000	620.649.987		
				5.139.104		
				4.000		
6.161.800	583.376.922	5.022.150	39.709.876	665.618.171		
		23.740.997		23.740.997		
350.000				350.000		
161.834	80.000	4.037.647	2.352	7.650.575		
122.200	50.000	148.460		735.222		
4.745.043	2.478.850	1.627.925	573.601	31.020.482		
5.379.077	2.608.850	29.555.029	575.953	63.497.276		
2.050.500			11.523.978	14.126.905		
21.866.958	1.700.000	105.616.507		115.377.873		
		63.070		22.016.958		
				63.070		
23.917.458	1.700.000	105.679.577	11.523.978	151.584.806		
41.880.165	595.311.006	148.318.880	53.088.988	950.379.904		
41.880.165	595.311.006	148.318.880	53.088.988	950.379.904		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

SECCION: 12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	59.944.875
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.734.776
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	665.618.171
OPERACIONES CORRIENTES	735.297.822
6-INVERSIONES REALES	63.497.276
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	151.584.806
OPERACIONES DE CAPITAL	215.082.082
OPERACIONES NO FINANCIERAS	950.379.904
TOTAL CAPITULOS 1-8	950.379.904
TOTAL PROGRAMAS	950.379.904
TOTAL	950.379.904



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 13

2011

CONSEJERIA DE EDUCACION

SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 221A Dirección y administración de Educación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0 00				Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1 00				Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01				Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		130.296
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	54.777	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	29.112	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	75.519	
1 1 1 00				Complemento de destino	39.492	
1 1 1 01				Complemento específico	36.027	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.825.071
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.361.194	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	305.673	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	397.805	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	197.139	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	276.438	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	23.036	
1 2 0 05				Trienios	160.559	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	544	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.463.871	
1 2 1 00				Complemento de destino	699.342	
1 2 1 01				Complemento específico	694.629	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	50.109	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	19.790	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		411.658
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	162.634	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	99.822	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	33.223	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	249.015	
1 3 1 00				Complemento de destino	71.466	
1 3 1 01				Complemento específico general	53.691	
1 3 1 02				Complemento específico especial	108.525	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	11.706	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	3.626	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4
1 3 2 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01				Sueldos del grupo II	1	



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		22.878
1 5 1	Gratificaciones	22.878	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		625.997
1 6 0	Cuotas sociales	625.996	
1 6 0 00	Cuotas sociales	625.995	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		4.142.192
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		128.934
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	117.263	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.956	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.956	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.956	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	5.803	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		381.144
2 1 2	Edificios y otras construcciones	356.574	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.536	
2 1 4	Elementos de transporte	5.306	
2 1 5	Mobiliario y enseres	4.039	
2 1 6	Equipos para procesos de información	3.083	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1.606	
2 2	Material, suministros y otros		687.072
2 2 0	Material de oficina	80.857	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	71.412	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.441	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4	
2 2 1	Suministros	100.062	
2 2 1 00	Energía eléctrica	21.025	
2 2 1 01	Agua	2.998	
2 2 1 02	Gas	4	
2 2 1 03	Combustible	8.422	
2 2 1 04	Vestuario	18.589	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	4	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	4.260	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	448	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	31.957	
2 2 1 99	Otros suministros	12.355	
2 2 2	Comunicaciones	203.520	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	172.763	
2 2 2 01	Postales y mensajería	29.187	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.570	
2 2 3	Transportes	10.800	
2 2 4	Primas de seguros	18.296	
2 2 5	Tributos	13.913	
2 2 6	Gastos diversos	40.784	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	26.090	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	5.420	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.879	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	110	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.285	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	218.840	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	14.086	
2 2 7 01	Seguridad	58.855	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 221A PROGRAMA: 221B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO			TOTAL DOTACIONES (En euros)	
				POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	82.802			
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	58.128			
2 2 7 99	Otros trabajos	4.969			
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio			36.100	
2 3 0	Alojamiento y manutención		16.106		
2 3 1	Gastos de viaje		12.486		
2 3 2	Traslado de residencia		6.169		
2 3 3	Asistencias		1.339		
	TOTAL CAPITULO 2			1.233.250	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro			1.600	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		1.600		
	TOTAL CAPITULO 4			1.600	
6	INVERSIONES REALES				
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios			159.194	
6 2 2	Construcciones		47.500		
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		21.940		
6 2 5	Mobiliario		2.254		
6 2 6	Equipos para procesos de información		87.500		
6 4	Inversión inmaterial			440.000	
6 4 0	Aplicaciones informáticas		190.000		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		250.000		
	TOTAL CAPITULO 6			599.194	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A			5.976.236	
	PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios			665.980	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		348.890		
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	230.984			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	85.445			
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679			
1 2 0 05	Trienios	24.781			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		317.090		
1 2 1 00	Complemento de destino	165.045			
1 2 1 01	Complemento específico	138.335			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	13.709			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3	Laborales			320.110	
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		175.059		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	130.536			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	44.523			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		145.046		
1 3 1 00	Complemento de destino	72.593			
1 3 1 01	Complemento específico general	55.005			
1 3 1 02	Complemento específico especial	6.107			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	11.339			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 1 99	Otros complementos	1			
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		1		
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1			
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4		
1 3 3 00	Complemento de destino	1			
1 3 3 01	Complemento específico general	1			
1 3 3 02	Complemento específico especial	1			
1 3 3 90	Prestación complementaria por	1			



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 221B PROGRAMA: 222A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				incapacidad temporal		
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		187.939
1 6 0				Cuotas sociales	187.939	
1 6 0	00			Cuotas sociales	187.938	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		
				TOTAL CAPITULO 1		1.174.029
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		1.174.029
				PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		359.949
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	180.856	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	152.460	
1 2 0	05			Trienios	28.395	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	176.428	
1 2 1	00			Complemento de destino	91.401	
1 2 1	01			Complemento específico	71.755	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	13.271	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	2.665	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	05			Trienios	1.003	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1.659	
1 3				Laborales		3.222.322
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	670.647	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	164.384	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	301.150	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	74.990	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	120.266	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	623.254	
1 3 1	00			Complemento de destino	302.205	
1 3 1	01			Complemento específico general	231.575	
1 3 1	02			Complemento específico especial	59.326	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	30.146	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	947.707	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	10.694	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	860.224	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	76.786	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	980.714	
1 3 3	00			Complemento de destino	550.912	
1 3 3	01			Complemento específico general	429.799	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		725.685
1 6 0				Cuotas sociales	725.685	
1 6 0	00			Cuotas sociales	725.684	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		
				TOTAL CAPITULO 1		4.307.956
6				INVERSIONES REALES		



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 222A PROGRAMA: 222B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		17.450.000
6	2	2		Construcciones	16.100.000	
6	2	5		Mobiliario	1.350.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		5.036.295
6	3	2		Construcciones	5.036.295	
TOTAL CAPITULO 6						22.486.295
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A						26.794.251
PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		10.036.575
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	5.056.273	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	1	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	1.835.034	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	285.851	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	2.013.807	
1	2	0	04	Sueldos del grupo E	270.287	
1	2	0	05	Trienios	649.953	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1.340	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.925.262	
1	2	1	00	Complemento de destino	2.456.145	
1	2	1	01	Complemento específico	2.183.255	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	282.956	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	2.905	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	55.040	
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	12.833	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	8.377	
1	2	6	04	Sueldos del grupo E	1	
1	2	6	05	Trienios	6.407	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	11.998	
1	2	6	08	Complemento específico	11.274	
1	2	6	12	Complemento de carrera profesional	4.147	
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	6	99	Otros complementos	1	
1	3			Laborales		22.565.398
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo	11.687.561	
1	3	0	00	Sueldos del grupo I	29.112	
1	3	0	01	Sueldos del grupo II	2.189.208	
1	3	0	02	Sueldos del grupo III	80.827	
1	3	0	03	Sueldos del grupo IV	328.040	
1	3	0	04	Sueldos del grupo V	6.975.530	
1	3	0	05	Complemento de antigüedad	2.081.679	
1	3	0	06	Complemento personal garantizado o similar	3.165	
1	3	1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.152.942	
1	3	1	00	Complemento de destino	5.180.789	
1	3	1	01	Complemento específico general	3.907.321	
1	3	1	02	Complemento específico especial	348.451	
1	3	1	03	Complemento de carrera profesional	716.379	
1	3	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	3	1	99	Otros complementos	1	
1	3	2		Retribuciones básicas del personal laboral eventual	378.944	
1	3	2	00	Sueldos del grupo I	1	
1	3	2	01	Sueldos del grupo II	126.186	
1	3	2	02	Sueldos del grupo III	1	
1	3	2	03	Sueldos del grupo IV	41.885	
1	3	2	04	Sueldos del grupo V	191.965	
1	3	2	05	Complemento de antigüedad	18.906	
1	3	3		Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	345.951	
1	3	3	00	Complemento de destino	191.781	
1	3	3	01	Complemento específico general	144.863	
1	3	3	02	Complemento específico especial	3.647	
1	3	3	03	Complemento de carrera profesional	5.658	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 222B PROGRAMA: 222C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	3	3	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1	3	3	99	Otros complementos		
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.242.301
1	6	0		Cuotas sociales	6.242.301	
1	6	0	00	Cuotas sociales		6.242.300
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
				TOTAL CAPITULO 1		38.844.274
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		9.500.000
6	2	2		Construcciones	8.500.000	
6	2	5		Mobiliario	1.000.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		2.000.000
6	3	2		Construcciones	2.000.000	
				TOTAL CAPITULO 6		11.500.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		50.344.274
				PROGRAMA 222C		
				Educación especial, enseñanzas artistic. e idiomas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		517.963
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	253.701	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B		12.833
1	2	0	02	Sueldos del grupo C		59.142
1	2	0	03	Sueldos del grupo D		134.031
1	2	0	04	Sueldos del grupo E		1.536
1	2	0	05	Trienios		46.158
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas		1
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	261.424	
1	2	1	00	Complemento de destino		124.214
1	2	1	01	Complemento específico		114.357
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional		19.273
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1	2	1	99	Otros complementos		3.579
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	2.838	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D		1
1	2	6	05	Trienios		2.005
1	2	6	07	Complemento de destino		1
1	2	6	08	Complemento específico		1
1	2	6	12	Complemento de carrera profesional		830
1	3			Laborales		6.728.086
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo	3.251.500	
1	3	0	01	Sueldos del grupo II		487.632
1	3	0	02	Sueldos del grupo III		88.220
1	3	0	03	Sueldos del grupo IV		879.575
1	3	0	04	Sueldos del grupo V		1.001.518
1	3	0	05	Complemento de antigüedad		794.545
1	3	0	06	Complemento personal garantizado o similar		10
1	3	1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	3.182.261	
1	3	1	00	Complemento de destino		1.354.740
1	3	1	01	Complemento específico general		1.030.475
1	3	1	02	Complemento específico especial		573.226
1	3	1	03	Complemento de carrera profesional		223.818
1	3	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1	3	1	99	Otros complementos		1
1	3	2		Retribuciones básicas del personal laboral eventual	149.963	
1	3	2	00	Sueldos del grupo I		1
1	3	2	01	Sueldos del grupo II		12.833
1	3	2	02	Sueldos del grupo III		106.784
1	3	2	03	Sueldos del grupo IV		16.754
1	3	2	04	Sueldos del grupo V		7.679



PROGRAMA: 222C

PROGRAMA: 222E

PROGRAMA: 222G

SERVICIO 13.01

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	5.912	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		144.362
1 3 3	00			Complemento de destino	80.101	
1 3 3	01			Complemento específico general	56.284	
1 3 3	02			Complemento específico especial	6.316	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1.659	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.485.687
1 6 0				Cuotas sociales		1.485.687
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.485.686	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		8.731.736
6				INVERSIONES REALES		
6 3				Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		1.415.000
6 3 2				Construcciones	1.413.000	
6 3 5				Mobiliario	2.000	
				TOTAL CAPITULO 6		1.415.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		10.146.736
				PROGRAMA 222E		
				Educac. permanente y a distancia no universitaria		
6				INVERSIONES REALES		
6 3				Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		200.000
6 3 2				Construcciones	150.000	
6 3 5				Mobiliario	50.000	
				TOTAL CAPITULO 6		200.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		200.000
				PROGRAMA 222G		
				Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.574
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.574	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	3.574	
1 3				Laborales		324.349
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		165.605
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	14.556	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	38.498	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	29.571	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	38.393	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	36.210	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		158.737
1 3 1	00			Complemento de destino	68.437	
1 3 1	01			Complemento específico general	51.432	
1 3 1	02			Complemento específico especial	25.281	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	11.184	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	2.402	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		3
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4
1 3 3	00			Complemento de destino	1	

SERVICIO 13.01
SERVICIO 13.02PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 221B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3 01	Complemento específico general		1
1 3 3 02	Complemento específico especial		1
1 3 3 99	Otros complementos		1
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		69.558
1 6 0	Cuotas sociales	69.558	
1 6 0 00	Cuotas sociales	69.557	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
	TOTAL CAPITULO 1		397.481
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		397.481
	TOTAL SERVICIO 01		95.033.007
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA		
	PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		2.051.881
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	2.051.881	
	TOTAL CAPITULO 2		2.051.881
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		930.411
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	930.411	
	TOTAL CAPITULO 4		930.411
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		2.982.292
	PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		34.470
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	19.914	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	8.260	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.501.578
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.111.802	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	395.919	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	218.151	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	364.707	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	753.922	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	12.286	
1 2 0 05	Trienios	365.450	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.367	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.345.878	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.081.633	

(DN02B0)



SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 01	Complemento específico	1.112.645	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	151.598	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	43.898	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.377	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1.976	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	11.526	
1 2 6 08	Complemento específico	10.059	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	2.098	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		999.276
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	523.040	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	14.556	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	25.665	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	43.560	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	285.644	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	143.728	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	30	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	459.418	
1 3 1 00	Complemento de destino	209.301	
1 3 1 01	Complemento específico general	158.297	
1 3 1 02	Complemento específico especial	49.931	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	32.056	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	9.832	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	8.378	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	8.440	
1 3 3 00	Complemento de destino	4.900	
1 3 3 01	Complemento específico general	3.537	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		6.679
1 5 1	Gratificaciones	6.679	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		812.050
1 6 0	Cuotas sociales	812.050	
1 6 0 00	Cuotas sociales	812.049	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		6.414.097
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		121.151
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	117.685	
2 0 9	Cánones	3.466	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		155.453
2 1 2	Edificios y otras construcciones	66.604	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.314	
2 1 4	Elementos de transporte	3.836	
2 1 5	Mobiliario y enseres	27.252	
2 1 6	Equipos para procesos de información	37.291	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1.156	
2 2	Material, suministros y otros		4.119.292
2 2 0	Material de oficina	272.571	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	148.612	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	64.928	



SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 02	Material informático no inventariable	59.031	
2 2 1	Suministros		317.853
2 2 1 00	Energía eléctrica	83.939	
2 2 1 01	Agua	12.594	
2 2 1 02	Gas	664	
2 2 1 03	Combustible	28.261	
2 2 1 04	Vestuario	10.126	
2 2 1 05	Alimentación	728	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.466	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.108	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	23.201	
2 2 1 99	Otros suministros	150.766	
2 2 2	Comunicaciones		294.090
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	183.363	
2 2 2 01	Postales y mensajería	109.679	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.048	
2 2 3	Transportes		32.203
2 2 4	Primas de seguros		10.122
2 2 5	Tributos		4.534
2 2 6	Gastos diversos		311.054
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	60.225	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	22.650	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	209.108	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	571	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	18.200	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.097.445
2 2 7 00	Limpieza y aseo	44.643	
2 2 7 01	Seguridad	56.735	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	680.894	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	71.084	
2 2 7 99	Otros trabajos	244.089	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		1.779.420
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		347.238
2 3 0	Alojamiento y manutención		106.904
2 3 1	Gastos de viaje		168.633
2 3 3	Asistencias		71.701
	TOTAL CAPITULO 2		4.743.134
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		495.035
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación		400.700
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		94.335
	TOTAL CAPITULO 4		495.035
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.395.261
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		732.980
6 2 5	Mobiliario		685.319
6 2 6	Equipos para procesos de información		3.976.962
6 4	Inversión inmaterial		2.242.410
6 4 0	Aplicaciones informáticas		100.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		2.136.410
6 4 4	Manifestación de la propiedad		6.000
	TOTAL CAPITULO 6		7.637.671
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		480.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas		480.000
	TOTAL CAPITULO 7		480.000



SERVICIO 13.02
SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 221B
PROGRAMA: 222A
PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		19.769.937
	TOTAL SERVICIO 02		22.752.229
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		
	PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		763.177
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	763.177	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		97.415
2 3 0	Alojamiento y manutención	39.198	
2 3 1	Gastos de viaje	58.217	
	TOTAL CAPITULO 2		860.592
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		860.592
	PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		3.509.984
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	3.509.984	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		256.274
2 3 0	Alojamiento y manutención	76.764	
2 3 1	Gastos de viaje	179.510	
	TOTAL CAPITULO 2		3.766.258
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		42.686.859
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	42.686.859	
	TOTAL CAPITULO 4		42.686.859
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		46.453.117
	PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		17.143.483
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.054.652	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	616.234	
2 2 7 01	Seguridad	377.918	
2 2 7 99	Otros trabajos	60.500	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	16.088.831	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		38.938
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.062	
2 3 1	Gastos de viaje	32.876	
	TOTAL CAPITULO 2		17.182.421



PROGRAMA: 222B
PROGRAMA: 222C
PROGRAMA: 222E
PROGRAMA: 222G

SERVICIO 13.03

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		34.732.342
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	34.732.342	
	TOTAL CAPITULO 4		34.732.342
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		51.914.763
	PROGRAMA 222C		
	Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		238
2 1 5	Mobiliario y enseres	119	
2 1 6	Equipos para procesos de información	119	
2 2	Material, suministros y otros		1.633.069
2 2 0	Material de oficina	3	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	1	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1	
2 2 1	Suministros	1	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1	
2 2 6	Gastos diversos	1	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.633.064	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		158.255
2 3 0	Alojamiento y manutención	39.423	
2 3 1	Gastos de viaje	118.832	
	TOTAL CAPITULO 2		1.791.562
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		5.257.450
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	5.257.450	
	TOTAL CAPITULO 4		5.257.450
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		80.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000	
6 2 5	Mobiliario	40.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	20.000	
	TOTAL CAPITULO 6		80.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		7.129.012
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		587.432
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	587.432	
	TOTAL CAPITULO 2		587.432
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		587.432
	PROGRAMA 222G		



SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		785.988
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	373.257	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	116.447	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	79.561	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	29.571	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	100.523	
1 2 0 05	Trienios	47.154	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	412.731	
1 2 1 00	Complemento de destino	198.154	
1 2 1 01	Complemento específico	196.509	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	18.066	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		23.549
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	12.834	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.715	
1 3 1 00	Complemento de destino	6.156	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.557	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		138.744
1 6 0	Cuotas sociales	138.744	
1 6 0 00	Cuotas sociales	138.743	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.008.325
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		94.251
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	19	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	83.590	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.468	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	2.084	
2 0 9	Cánones	7.090	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		38.502
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	130	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	28.690	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.285	
2 1 4	Elementos de transporte	1.890	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.764	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.743	
2 2	Material, suministros y otros		11.261.781
2 2 0	Material de oficina	115.817	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	70.854	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.133	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	37.830	
2 2 1	Suministros	193.931	
2 2 1 00	Energía eléctrica	20.126	
2 2 1 01	Agua	18.796	
2 2 1 03	Combustible	53.460	
2 2 1 04	Vestuario	15.651	
2 2 1 05	Alimentación	100	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	743	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y		



SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 11	cultural	29.137	
2 2 1 12	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.609	
2 2 1 99	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	36.760	
2 2 2	Otros suministros	15.549	
2 2 2 00	Comunicaciones		142.644
2 2 2 01	Servicios de telecomunicaciones	130.621	
2 2 2 09	Postales y mensajería	11.635	
2 2 3	Otras comunicaciones	388	
2 2 4	Transportes		13.057
2 2 5	Primas de seguros		24.490
2 2 6	Tributos		14.735
2 2 6 01	Gastos diversos		90.158
2 2 6 02	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 03	Publicidad y divulgación informativa	1	
2 2 6 06	Jurídicos, contenciosos	859	
2 2 6 07	Reuniones, conferencias y cursos	25.609	
2 2 6 09	Oposiciones y pruebas selectivas	6.155	
2 2 6 99	Actividades culturales y deportivas	150	
2 2 7	Otros gastos diversos	57.084	
2 2 7 00	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		645.954
2 2 7 01	Limpieza y aseo	29.116	
2 2 7 03	Seguridad	42.402	
2 2 7 05	Postales y mensajería	3.203	
2 2 7 06	Procesos electorales	5.500	
2 2 7 08	Estudios y trabajos técnicos	485.759	
2 2 7 09	Servicios contratados de comedor	30.000	
2 2 7 99	Servicios contratados de carácter informático	49.335	
2 2 9	Otros trabajos	639	
2 3	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		10.020.995
2 3 0	Indemnizaciones por razón del servicio		44.578
2 3 1	Alojamiento y manutención	10.881	
2 3 3	Gastos de viaje	11.913	
	Asistencias	21.784	
	TOTAL CAPITULO 2		11.439.112
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.619.636
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	2.619.636	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.284.240
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.284.240	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.340.616
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	2.178.951	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	161.665	
	TOTAL CAPITULO 4		6.244.492
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		10.760
6 2 5	Mobiliario	914	
6 2 6	Equipos para procesos de información	9.846	
6 4	Inversión inmaterial		73.054
6 4 0	Aplicaciones informáticas	392	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	72.662	
	TOTAL CAPITULO 6		83.814
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		18.775.743
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		

SERVICIO 13.03
SERVICIO 13.04PROGRAMA: 221A
PROGRAMA: 221B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		25.000
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	25.000	
	TOTAL CAPITULO 4		25.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		25.000
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 03		125.720.659
	TOTAL SERVICIO 03		125.745.659
	SERVICIO 04		
	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		
	PROGRAMA 221A		
	Dirección y administración de Educación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.120.482
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.588.222	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	899.442	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	345.360	
1 2 0 05	Trienios	343.420	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.532.260	
1 2 1 00	Complemento de destino	754.903	
1 2 1 01	Complemento específico	596.215	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	512.193	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	396.206	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	269.576	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	1	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	1	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.164	
1 5	Incentivos al rendimiento		2.539.413
1 5 1	Gratificaciones	2.539.413	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		4.238.518
1 6 0	Cuotas sociales	83.968	
1 6 0 00	Cuotas sociales	83.968	
1 6 1	Prestaciones sociales	4.127.236	
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	4.127.236	
1 6 2	Gastos sociales del personal	27.314	
1 6 2 09	Otros	27.314	
	TOTAL CAPITULO 1		10.898.413
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A		10.898.413
	PROGRAMA 221B		
	Formación del profesorado de Educación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		5.116.233
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.418.694	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	1.189.584	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	818.631	
1 2 0 05	Trienios	410.479	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.697.539	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.102.078	
1 2 1 01	Complemento específico	905.502	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	187.797	
1 2 1 03	Complemento específico por formación		



SERVICIO 13.04				PROGRAMA: 221B PROGRAMA: 222A			
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
1	2	1	13	permanente	179.524		
				Complemento específico Comunidad Autónoma	311.640		
1	2	1	14	Complemento retributivo nivelador	1		
1	2	1	15	Complemento de consolidación Director	7.773		
1	2	1	16	Complemento de dedicación especial	1		
1	2	1	99	Otros complementos	3.223		
TOTAL CAPITULO 1						5.116.233	
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B						5.116.233	
PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria							
1	GASTOS DE PERSONAL						
1	2	Funcionarios y estatutarios					222.530.330
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	90.748.585		
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	74.124.425		
1	2	0	05	Trienios	16.624.160		
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	112.504.774		
1	2	1	00	Complemento de destino	38.280.366		
1	2	1	01	Complemento específico	35.974.909		
1	2	1	02	Complemento específico singular docente	1.894.483		
1	2	1	03	Complemento específico por formación permanente	22.030.260		
1	2	1	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	12.557.605		
1	2	1	14	Complemento retributivo nivelador	458.280		
1	2	1	15	Complemento de consolidación Director	75.205		
1	2	1	16	Complemento de dedicación especial	1.233.664		
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1	2	1	99	Otros complementos	1		
1	2	4		Retribuciones del personal de cupo	11.056.473		
1	2	4	01	Sueldos del grupo B	4.687.579		
1	2	4	05	Trienios	468.566		
1	2	4	07	Complemento de destino	2.420.864		
1	2	4	08	Complemento específico	2.242.922		
1	2	4	09	Complemento específico singular docente	10.549		
1	2	4	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	783.305		
1	2	4	14	Complemento retributivo nivelador	176.581		
1	2	4	16	Complemento de dedicación especial	266.105		
1	2	4	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1	2	4	99	Otros complementos	1		
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	8.220.498		
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	3.760.584		
1	2	6	05	Trienios	1		
1	2	6	07	Complemento de destino	1.942.095		
1	2	6	08	Complemento específico	1.823.474		
1	2	6	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	636.538		
1	2	6	14	Complemento retributivo nivelador	44.213		
1	2	6	16	Complemento de dedicación especial	13.591		
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1	2	6	99	Otros complementos	1		
1	3	Laborales					8.173.828
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo	4.150.121		
1	3	0	01	Sueldos del grupo II	3.709.419		
1	3	0	05	Complemento de antigüedad	440.702		
1	3	1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	3.818.914		
1	3	1	00	Complemento de destino	273.668		
1	3	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1	3	1	99	Otros complementos	3.545.245		
1	3	2		Retribuciones básicas del personal laboral eventual	102.329		
1	3	2	01	Sueldos del grupo II	102.329		
1	3	3		Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	102.464		
1	3	3	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		



SERVICIO 13.04				PROGRAMA: 222A PROGRAMA: 222B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	3	3	99	Otros complementos		
				102.463		
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.522.900
1	6	0		Cuotas sociales	6.400.000	
1	6	0	00	Cuotas sociales		
1	6	2		Gastos sociales del personal	122.900	
1	6	2	09	Otros		
				122.900		
				TOTAL CAPITULO 1		237.227.058
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		912.075
2	3	0		Alojamiento y manutención	208.092	
2	3	1		Gastos de viaje	194.156	
2	3	3		Asistencias	509.827	
				TOTAL CAPITULO 2		912.075
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		238.139.133
				PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		240.039.360
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	87.958.928	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	63.425.129	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	10.258.463	
1	2	0	05	Trienios	14.275.336	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	99.471.347	
1	2	1	00	Complemento de destino	42.192.740	
1	2	1	01	Complemento específico	32.352.158	
1	2	1	02	Complemento específico singular docente	3.571.130	
1	2	1	03	Complemento específico por formación permanente	8.098.065	
1	2	1	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	11.199.925	
1	2	1	14	Complemento retributivo nivelador	345.998	
1	2	1	15	Complemento de consolidación Director	73.313	
1	2	1	16	Complemento de dedicación especial	817.169	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	820.848	
1	2	4		Retribuciones del personal de cupo	46.268.211	
1	2	4	00	Sueldos del grupo A	15.447.341	
1	2	4	01	Sueldos del grupo B	5.275.854	
1	2	4	05	Trienios	748.315	
1	2	4	07	Complemento de destino	11.710.471	
1	2	4	08	Complemento específico	9.132.774	
1	2	4	09	Complemento específico singular docente	450.513	
1	2	4	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	3.174.689	
1	2	4	14	Complemento retributivo nivelador	11.276	
1	2	4	16	Complemento de dedicación especial	202.212	
1	2	4	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	4	99	Otros complementos	114.765	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	6.340.874	
1	2	6	00	Sueldos del grupo A	2.410.378	
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	519.500	
1	2	6	05	Trienios	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	1.672.528	
1	2	6	08	Complemento específico	1.284.397	
1	2	6	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	448.338	
1	2	6	14	Complemento retributivo nivelador	3.771	
1	2	6	16	Complemento de dedicación especial	440	
1	2	6	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	6	99	Otros complementos	1.520	
1	3			Laborales		3.577.273
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.807.866	



SERVICIO 13.04				PROGRAMA: 222B PROGRAMA: 222C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0	00	Sueldos del grupo I		1.653.812		
1 3 0	05	Complemento de antigüedad		154.054		
1 3 1		Retribuciones complementarias del personal laboral fijo			1.651.100	
1 3 1	00	Complemento de destino		138.585		
1 3 1	01	Complemento específico general		6.418		
1 3 1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 3 1	99	Otros complementos		1.506.096		
1 3 2		Retribuciones básicas del personal laboral eventual			58.029	
1 3 2	00	Sueldos del grupo I		58.029		
1 3 3		Retribuciones complementarias del personal laboral eventual			60.278	
1 3 3	00	Complemento de destino		1		
1 3 3	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 3 3	99	Otros complementos		60.276		
1 6		Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador				9.542.859
1 6 0		Cuotas sociales			9.450.000	
1 6 0	00	Cuotas sociales		9.450.000		
1 6 2		Gastos sociales del personal			92.859	
1 6 2	09	Otros		92.859		
				TOTAL CAPITULO 1		253.159.492
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 3		Indemnizaciones por razón del servicio				8.611
2 3 0		Alojamiento y manutención			1.152	
2 3 1		Gastos de viaje			1.993	
2 3 3		Asistencias			5.466	
				TOTAL CAPITULO 2		8.611
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		253.168.103
				PROGRAMA 222C		
				Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas		
1		GASTOS DE PERSONAL				
1 2		Funcionarios y estatutarios				46.054.637
1 2 0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios			19.228.388	
1 2 0	00	Sueldos del grupo A		4.569.743		
1 2 0	01	Sueldos del grupo B		12.573.652		
1 2 0	05	Trienios		2.084.993		
1 2 1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios			22.202.583	
1 2 1	00	Complemento de destino		9.180.538		
1 2 1	01	Complemento específico		8.049.783		
1 2 1	02	Complemento específico singular docente		317.783		
1 2 1	03	Complemento específico por formación permanente		1.528.882		
1 2 1	13	Complemento específico Comunidad Autónoma		2.809.023		
1 2 1	14	Complemento retributivo nivelador		130.131		
1 2 1	15	Complemento de consolidación Director		7.673		
1 2 1	16	Complemento de dedicación especial		104.525		
1 2 1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 2 1	99	Otros complementos		74.244		
1 2 4		Retribuciones del personal de cupo			3.738.089	
1 2 4	00	Sueldos del grupo A		1.260.845		
1 2 4	01	Sueldos del grupo B		359.915		
1 2 4	05	Trienios		92.454		
1 2 4	07	Complemento de destino		949.800		
1 2 4	08	Complemento específico		759.716		
1 2 4	09	Complemento específico singular docente		25.397		
1 2 4	13	Complemento específico Comunidad Autónoma		265.184		
1 2 4	14	Complemento retributivo nivelador		2.334		
1 2 4	16	Complemento de dedicación especial		22.442		
1 2 4	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1		
1 2 4	99	Otros complementos		1		
1 2 6		Retribuciones por sustituciones de personal			885.577	
1 2 6	00	Sueldos del grupo A		203.100		



SERVICIO 13.04				PROGRAMA: 222C PROGRAMA: 222E		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	204.658	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	215.607	
1 2 6	08			Complemento específico	179.601	
1 2 6	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	62.695	
1 2 6	14			Complemento retributivo nivelador	18.851	
1 2 6	16			Complemento de dedicación especial	1.062	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.486.382
1 6 0				Cuotas sociales		
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.456.340	1.456.340
1 6 2				Gastos sociales del personal		
1 6 2	09			Otros	30.042	30.042
				TOTAL CAPITULO 1		47.541.019
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		47.541.019
				PROGRAMA 222E		
				Educac. permanente y a distancia no universitaria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		7.827.157
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		2.709.169
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	420.707	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	1.790.754	
1 2 0	05			Trienios	497.708	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		3.249.994
1 2 1	00			Complemento de destino	1.167.499	
1 2 1	01			Complemento específico	1.051.057	
1 2 1	02			Complemento específico singular docente	71.672	
1 2 1	03			Complemento específico por formación permanente	511.869	
1 2 1	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	365.888	
1 2 1	14			Complemento retributivo nivelador	79.794	
1 2 1	15			Complemento de consolidación Director	562	
1 2 1	16			Complemento de dedicación especial	1	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	1.651	
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo		1.720.806
1 2 4	00			Sueldos del grupo A	628.707	
1 2 4	01			Sueldos del grupo B	140.703	
1 2 4	05			Trienios	19.883	
1 2 4	07			Complemento de destino	440.510	
1 2 4	08			Complemento específico	337.768	
1 2 4	09			Complemento específico singular docente	31.560	
1 2 4	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	117.901	
1 2 4	14			Complemento retributivo nivelador	3.771	
1 2 4	16			Complemento de dedicación especial	1	
1 2 4	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 4	99			Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		147.188
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	29.015	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	38.374	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	36.088	
1 2 6	08			Complemento específico	31.013	
1 2 6	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	10.826	
1 2 6	14			Complemento retributivo nivelador	1.868	
1 2 6	16			Complemento de dedicación especial	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		325.000



SERVICIO 13.04				PROGRAMA : 222E PROGRAMA : 222G		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	6	0		Cuotas sociales	325.000	
1	6	0	00	Cuotas sociales		
				TOTAL CAPITULO 1		8.152.157
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		8.152.157
				PROGRAMA 222G		
				Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		60.044
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1	0	0	00	Sueldos	14.556	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	25.766	
1	2			Funcionarios y estatutarios		1.800.260
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	851.144	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	145.559	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	218.151	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	187.282	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	175.915	
1	2	0	05	Trienios	123.959	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	278	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	949.116	
1	2	1	00	Complemento de destino	448.202	
1	2	1	01	Complemento específico	445.081	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	49.354	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	6.478	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		289.915
1	6	0		Cuotas sociales	289.915	
1	6	0	00	Cuotas sociales	289.914	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.150.219
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	0			Arrendamientos y cánones		121.600
2	0	0		Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	24	
2	0	2		Arrendamientos de edificios y otras construcciones	109.910	
2	0	3		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.431	
2	0	4		Arrendamientos de medios de transporte	2.268	
2	0	9		Cánones	7.967	
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		34.613
2	1	0		Infraestructura y bienes naturales	5	
2	1	2		Edificios y otras construcciones	8.411	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.940	
2	1	4		Elementos de transporte	8.940	
2	1	5		Mobiliario y enseres	5	
2	1	6		Equipos para procesos de información	8.312	
2	2			Material, suministros y otros		638.695
2	2	0		Material de oficina	26.021	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	13.908	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.116	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	5.997	
2	2	1		Suministros	57.411	
2	2	1	00	Energía eléctrica	12.317	
2	2	1	01	Agua	1.718	
2	2	1	03	Combustible	4.985	
2	2	1	04	Vestuario	1.013	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	612	
2	2	1	08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.758	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y		

SERVICIO 13.04
SERVICIO 13.05PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 12	elementos de transporte	1.247	
2 2 1 99	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	26.490	
2 2 2	Otros suministros	7.271	
2 2 2 00	Comunicaciones		192.765
2 2 2 01	Servicios de telecomunicaciones	183.932	
2 2 2 09	Postales y mensajería	8.317	
2 2 3	Otras comunicaciones	516	
2 2 4	Transportes		3.295
2 2 5	Primas de seguros		4.872
2 2 6	Tributos		931
2 2 6 01	Gastos diversos		151.967
2 2 6 02	Atenc. protocolarias y representativas	21.279	
2 2 6 03	Publicidad y divulgación informativa	3.637	
2 2 6 06	Jurídicos, contenciosos	73.374	
2 2 6 07	Reuniones, conferencias y cursos	2.050	
2 2 6 99	Oposiciones y pruebas selectivas	50.000	
2 2 7	Otros gastos diversos	1.627	
2 2 7 00	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		201.433
2 2 7 01	Limpieza y aseo	53.628	
2 2 7 03	Seguridad	46.043	
2 2 7 06	Postales y mensajería	675	
2 2 7 09	Estudios y trabajos técnicos	6.659	
2 2 7 99	Servicios contratados de carácter informático	77.855	
2 2 7 99	Otros trabajos	16.573	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		4.502
2 3 0	Alojamiento y manutención		2.931
2 3 1	Gastos de viaje		1.571
	TOTAL CAPITULO 2		799.410
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		40.500
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		40.500
	TOTAL CAPITULO 4		40.500
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		60.215
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		15.870
6 2 5	Mobiliario		8.093
6 2 6	Equipos para procesos de información		36.252
6 4	Inversión inmaterial		599.837
6 4 0	Aplicaciones informáticas		599.837
	TOTAL CAPITULO 6		660.052
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		3.650.181
	TOTAL SERVICIO 04		566.665.239
	SERVICIO 05		
	D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE		
	PROGRAMA 222B		
	Educación secundaria y formación profesional		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		3.932.148
2 2 0	Material de oficina		7.404
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	2.123	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.113	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.168	
2 2 1	Suministros		21.123



PROGRAMA: 222B

PROGRAMA: 222E

PROGRAMA: 222G

SERVICIO 13.05

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.372	
2 2 1 01	Agua	1.964	
2 2 1 02	Gas	1.558	
2 2 1 04	Vestuario	2.150	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	743	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	11.407	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.929	
2 2 2	Comunicaciones		402
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	402	
2 2 3	Transportes		2.809
2 2 4	Primas de seguros		22.778
2 2 6	Gastos diversos		410.263
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	203.674	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	195.893	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	3.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	616	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	7.080	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		467.367
2 2 7 00	Limpieza y aseo	9.224	
2 2 7 01	Seguridad	3.320	
2 2 7 03	Postales y mensajería	13.378	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	420.211	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.268	
2 2 7 99	Otros trabajos	17.966	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		3.000.002
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		191.000
2 3 0	Alojamiento y manutención		12.000
2 3 1	Gastos de viaje		35.000
2 3 3	Asistencias		144.000
	TOTAL CAPITULO 2		4.123.148
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		120.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	60.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	60.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		510.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	510.000	
	TOTAL CAPITULO 4		630.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		4.753.148
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		1.120.140
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	912.114	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	208.026	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		26.670
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	26.670	
	TOTAL CAPITULO 4		1.146.810
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		1.146.810
	PROGRAMA 222G		
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		

**SERVICIO 13.05****PROGRAMA: 222G**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		280.587
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	124.853	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.224	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.508	
1 2 0 05	Trienios	20.286	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	155.734	
1 2 1 00	Complemento de destino	69.155	
1 2 1 01	Complemento específico	81.735	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	4.843	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		157.644
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	79.601	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	64.162	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	7.760	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	78.037	
1 3 1 00	Complemento de destino	35.050	
1 3 1 01	Complemento específico general	26.020	
1 3 1 02	Complemento específico especial	14.966	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	2.000	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		81.964
1 6 0	Cuotas sociales	81.964	
1 6 0 00	Cuotas sociales	81.963	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		580.239
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		23.601
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	25	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	20.623	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	692	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	604	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	6	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	6	
2 0 9	Cánones	1.645	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		56.390
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	6.215	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	25.089	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.812	
2 1 4	Elementos de transporte	6.134	
2 1 5	Mobiliario y enseres	3.273	
2 1 6	Equipos para procesos de información	4.862	
2 1 9	Otro inmovilizado material	5	
2 2	Material, suministros y otros		385.057
2 2 0	Material de oficina	71.439	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	23.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.200	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	45.239	

SERVICIO 13.05
SERVICIO 13.06

PROGRAMA: 222G

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1		Suministros	79.342	
2	2	1	00	Energía eléctrica		22.563
2	2	1	01	Agua		920
2	2	1	02	Gas		1.840
2	2	1	03	Combustible		920
2	2	1	04	Vestuario		4.045
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados		368
2	2	1	08	Material deportivo, didáctico y cultural		7
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte		1.748
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones		43.711
2	2	1	99	Otros suministros		3.220
2	2	2		Comunicaciones	78.736	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones		72.664
2	2	2	01	Postales y mensajería		5.980
2	2	2	09	Otras comunicaciones		92
2	2	3		Transportes		2.300
2	2	4		Primas de seguros		4.140
2	2	5		Tributos		14.422
2	2	6		Gastos diversos		20.196
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas		300
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa		3.900
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos		7
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos		3.161
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas		460
2	2	6	99	Otros gastos diversos		12.368
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	114.482	
2	2	7	00	Limpieza y aseo		10.892
2	2	7	01	Seguridad		41.826
2	2	7	03	Postales y mensajería		7
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos		1.206
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático		59.631
2	2	7	99	Otros trabajos		920
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		34.149
2	3	0		Alojamiento y manutención		9.506
2	3	1		Gastos de viaje		11.582
2	3	3		Asistencias		13.061
TOTAL CAPITULO 2						499.197
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		9.967
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		5.187
6	2	5		Mobiliario		125
6	2	6		Equipos para procesos de información		4.655
6	3			Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		934
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		468
6	3	5		Mobiliario		466
TOTAL CAPITULO 6						10.901
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G						1.090.337
TOTAL SERVICIO 05						6.990.295
SERVICIO 06						
AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA						
PROGRAMA 222G						
Actividades complementarias y ayudas a la enseñanza						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		102.666
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		49.377
1	2	0	00	Sueldos del grupo A		32.023

(DN02B0)



SERVICIO 13.06

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	16.754	
1 2 0 05	Trienios	598	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	53.289	
1 2 1 00	Complemento de destino	27.036	
1 2 1 01	Complemento específico	26.252	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	1	
1 3	Laborales		52.792
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	14.556	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	14.556	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	38.232	
1 3 1 00	Complemento de destino	12.166	
1 3 1 01	Complemento específico general	26.066	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	2	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		28.802
1 6 0	Cuotas sociales	28.802	
1 6 0 00	Cuotas sociales	28.802	
	TOTAL CAPITULO 1		184.260
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		34.200
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	34.200	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.840
2 1 2	Edificios y otras construcciones	8.640	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.160	
2 1 4	Elementos de transporte	1.440	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.440	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.440	
2 1 9	Otro inmovilizado material	720	
2 2	Material, suministros y otros		288.860
2 2 0	Material de oficina	13.400	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	8.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.400	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.000	
2 2 1	Suministros	25.900	
2 2 1 00	Energía eléctrica	19.000	
2 2 1 01	Agua	2.900	
2 2 1 99	Otros suministros	4.000	
2 2 2	Comunicaciones	17.700	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	9.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.700	
2 2 3	Transportes	50	
2 2 4	Primas de seguros	1.000	
2 2 5	Tributos	5.760	
2 2 6	Gastos diversos	58.800	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.750	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	38.100	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	10.950	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	123.250	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	15.000	
2 2 7 01	Seguridad	19.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	89.250	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	43.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		68.793
2 3 0	Alojamiento y manutención	16.307	
2 3 1	Gastos de viaje	20.186	
2 3 3	Asistencias	32.300	
	TOTAL CAPITULO 2		407.693
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		54.821

SERVICIO 13.06
SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	14.350	
6 2 5	Mobiliario	6.451	
6 2 6	Equipos para procesos de información	27.020	
6 2 9	Otros activos materiales	7.000	
6 4	Inversión inmaterial		57.930
6 4 0	Aplicaciones informáticas	28.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	22.930	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	7.000	
	TOTAL CAPITULO 6		112.751
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		704.704
	TOTAL SERVICIO 06		704.704
	SERVICIO 07 ENTE EXTREMEÑO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS		
	PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		587.122
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	273.608	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	87.336	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	51.330	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.639	
1 2 0 05	Trienios	26.739	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	279	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	313.514	
1 2 1 00	Complemento de destino	145.721	
1 2 1 01	Complemento específico	153.106	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	14.686	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.103.099
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	593.580	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	14.556	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	242.515	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	174.578	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	148.931	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	509.420	
1 3 1 00	Complemento de destino	257.234	
1 3 1 01	Complemento específico general	215.162	
1 3 1 02	Complemento específico especial	3.787	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	33.235	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	96	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	93	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		332.499
1 6 0	Cuotas sociales	332.498	
1 6 0 00	Cuotas sociales	332.498	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	



SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		2.022.720
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		39.644
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	39.644	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		28.074
2 1 2	Edificios y otras construcciones	21.375	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.278	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.283	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.283	
2 1 9	Otro inmovilizado material	855	
2 2	Material, suministros y otros		28.657.900
2 2 0	Material de oficina	37.200	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	27.600	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.600	
2 2 1	Suministros	18.142	
2 2 1 00	Energía eléctrica	16.560	
2 2 1 01	Agua	662	
2 2 1 99	Otros suministros	920	
2 2 2	Comunicaciones	47.040	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	36.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	11.040	
2 2 3	Transportes	18.350.000	
2 2 4	Primas de seguros	919	
2 2 5	Tributos	4.908	
2 2 6	Gastos diversos	57.430	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	16.250	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	37.500	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.680	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.495.203	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	11.040	
2 2 7 01	Seguridad	36.484	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.975.158	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	5.472.520	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.647.058	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		152.995
2 3 0	Alojamiento y manutención	8.336	
2 3 1	Gastos de viaje	9.809	
2 3 3	Asistencias	134.850	
	TOTAL CAPITULO 2		28.878.613
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.530.587
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.530.587	
	TOTAL CAPITULO 4		1.530.587
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		25.194
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.250	
6 2 5	Mobiliario	7.799	
6 2 6	Equipos para procesos de información	10.395	
6 2 9	Otros activos materiales	1.750	
6 4	Inversión inmaterial		9.111.628
6 4 0	Aplicaciones informáticas	21.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	9.090.628	
	TOTAL CAPITULO 6		9.136.822
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		41.568.742
	TOTAL SERVICIO 07		41.568.742
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 13		859.434.875



SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		25.000
	TOTAL SECCION 13		859.459.875



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete	130.296	34.470
12-Funcionarios y estatutarios	14.409.112	4.501.578
13-Laborales	33.571.923	999.276
15-Incentivos al rendimiento	22.878	6.679
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	9.337.167	812.050
TOTAL CAPITULO 1	57.597.668	6.414.097
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	128.934	121.151
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	381.144	155.453
22-Material, suministros y otros	687.072	6.171.173
23-Indemnizaciones por razón del servicio	36.100	347.238
TOTAL CAPITULO 2	1.233.250	6.795.015
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales		
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.600	1.425.446
TOTAL CAPITULO 4	1.600	1.425.446
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	27.109.194	5.395.261
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	8.651.295	
64-Inversión inmaterial	440.000	2.242.410
TOTAL CAPITULO 6	36.200.489	7.637.671
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
77-Transferencias de capital a empresas privadas		480.000
TOTAL CAPITULO 7		480.000
TOTAL PROGRAMAS	95.033.007	22.752.229
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
TOTAL CAPITULO 4		
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
TOTAL SERVICIO	95.033.007	22.752.229

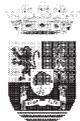


ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

03	04	05	06	07	TOTAL	
60.044	60.044	60.044			366.468	
785.988	527.488.459	280.587	102.666	587.122	164.766	
23.549	11.751.101	157.644	52.792	1.103.099	548.155.512	
	2.539.413				47.659.384	
138.744	22.405.574	81.964	28.802	332.499	2.568.970	
					33.136.800	
1.008.325	564.244.591	580.239	184.260	2.022.720	632.051.900	
94.251	121.600	23.601	34.200	39.644	563.381	
38.740	34.613	56.390	15.840	28.074	710.254	
34.898.926	638.695	4.317.205	288.860	28.657.900	75.659.831	
595.460	925.188	225.149	68.793	152.995	2.350.923	
35.627.377	1.720.096	4.622.345	407.693	28.878.613	79.284.389	
2.619.636		1.240.140			3.859.776	
83.960.891				1.530.587	85.491.478	
2.340.616	40.500	536.670			4.344.832	
88.921.143	40.500	1.776.810		1.530.587	93.696.086	
90.760	60.215	9.967	54.821	25.194	32.745.412	
		934			8.652.229	
73.054	599.837		57.930	9.111.628	12.524.859	
163.814	660.052	10.901	112.751	9.136.822	53.922.500	
					480.000	
					480.000	
125.720.659	566.665.239	6.990.295	704.704	41.568.742	859.434.875	
25.000					25.000	
25.000					25.000	
25.000					25.000	
125.745.659	566.665.239	6.990.295	704.704	41.568.742	859.459.875	



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011**SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	632.051.900
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	79.284.389
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.696.086
OPERACIONES CORRIENTES	805.032.375
6-INVERSIONES REALES	53.922.500
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	480.000
OPERACIONES DE CAPITAL	54.402.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	859.434.875
TOTAL PROGRAMAS	859.434.875
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	25.000
TOTAL	859.459.875



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 14

2011

CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 251A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 251A Dirección y administración de Igualdad		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0	00			Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1	00			Complemento de destino	42.499	
1 0 1	01			Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		130.296
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	54.777	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	29.112	
1 1 0	01			Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	75.519	
1 1 1	00			Complemento de destino	39.492	
1 1 1	01			Complemento específico	36.027	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.701.835
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.280.954	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	221.249	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	166.822	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	228.681	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	387.013	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	84.465	
1 2 0	05			Trienios	189.539	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	3.185	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.420.874	
1 2 1	00			Complemento de destino	656.755	
1 2 1	01			Complemento específico	653.345	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	77.944	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	32.829	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		6
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		450.924
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	238.337	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	14.556	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	41.885	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	99.822	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	59.179	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	205	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	212.580	
1 3 1	00			Complemento de destino	98.828	
1 3 1	01			Complemento específico general	74.436	
1 3 1	02			Complemento específico especial	14.151	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	15.852	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	9.312	



SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 251A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	3	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		9.768
1 5 1	Gratificaciones	9.768	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		606.232
1 6 0	Cuotas sociales	606.232	
1 6 0 00	Cuotas sociales	606.231	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		4.025.348
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		230.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	230.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		128.954
2 1 2	Edificios y otras construcciones	24.644	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.334	
2 1 4	Elementos de transporte	42.586	
2 1 5	Mobiliario y enseres	818	
2 1 6	Equipos para procesos de información	20.472	
2 1 9	Otro inmovilizado material	100	
2 2	Material, suministros y otros		1.154.695
2 2 0	Material de oficina	122.097	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	70.518	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	22.528	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	29.051	
2 2 1	Suministros	221.457	
2 2 1 00	Energía eléctrica	102.037	
2 2 1 01	Agua	6.538	
2 2 1 02	Gas	190	
2 2 1 03	Combustible	49.978	
2 2 1 04	Vestuario	13.078	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	779	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.067	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.727	
2 2 1 14	Productos higiénicos	4.259	
2 2 1 99	Otros suministros	36.804	
2 2 2	Comunicaciones	424.638	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	278.327	
2 2 2 01	Postales y mensajería	134.141	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	12.170	
2 2 3	Transportes	4.557	
2 2 4	Primas de seguros	29.613	
2 2 5	Tributos	12.132	
2 2 6	Gastos diversos	26.731	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	950	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	4.675	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	6.460	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	7.715	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	3.869	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.062	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	313.470	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	124.494	
2 2 7 01	Seguridad	143.868	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	779	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	9.614	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	14.639	



SERVICIO 14.01				PROGRAMA: 251A PROGRAMA: 252A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	99	Otros trabajos	20.076	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		42.300
2	3	0		Alojamiento y manutención	29.487	
2	3	1		Gastos de viaje	9.390	
2	3	2		Traslado de residencia	353	
2	3	3		Asistencias	3.070	
				TOTAL CAPITULO 2		1.555.949
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.434
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.434	
				TOTAL CAPITULO 4		2.434
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		960.248
6	2	2		Construcciones	900.000	
6	2	4		Elementos de transporte	2.125	
6	2	5		Mobiliario	1.591	
6	2	6		Equipos para procesos de información	46.557	
6	2	9		Otros activos materiales	9.975	
6	3			Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		77.338
6	3	2		Construcciones	28.952	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	42.279	
6	3	4		Elementos de transporte	123	
6	3	5		Mobiliario	1.591	
6	3	6		Equipos para procesos de información	1.393	
6	3	9		Otros activos materiales	3.000	
6	4			Inversión inmaterial		232.619
6	4	0		Aplicaciones informáticas	155.248	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	71.438	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	5.933	
				TOTAL CAPITULO 6		1.270.205
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 251A		6.853.936
				PROGRAMA 252A Atención a la infancia y a las familias		
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios		5.997.166
6	2	2		Construcciones	5.995.591	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	125	
6	2	4		Elementos de transporte	350	
6	2	5		Mobiliario	350	
6	2	6		Equipos para procesos de información	350	
6	2	9		Otros activos materiales	400	
6	3			Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		1.170.687
6	3	2		Construcciones	645.733	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	210.000	
6	3	5		Mobiliario	300.000	
6	3	6		Equipos para procesos de información	700	
6	3	9		Otros activos materiales	14.254	
				TOTAL CAPITULO 6		7.167.853
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		750.000
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	750.000	
				TOTAL CAPITULO 7		750.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A		7.917.853

SERVICIO 14.01
SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 252A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		4.829.818
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	4.829.818	
	TOTAL CAPITULO 4		4.829.818
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		1.575.751
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos	1.575.751	
	TOTAL CAPITULO 7		1.575.751
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		6.405.569
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		14.771.789
	TOTAL SERVICIO 01		21.177.358
	SERVICIO 02		
	DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS		
	PROGRAMA 252A		
	Atencion a la infancia y a las familias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.378.029
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.220.359	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	454.143	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	310.545	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	120.255	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	167.538	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	158.650	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.549	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.157.663	
1 2 1 00	Complemento de destino	565.421	
1 2 1 01	Complemento específico	506.738	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	70.690	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	14.813	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		6
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		27.760.109
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	13.426.304	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	232.894	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	2.030.086	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	4.364.645	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	862.821	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	3.277.218	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	2.656.476	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	2.164	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	12.195.366	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.862.529	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.277.976	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1.292.818	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	756.470	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

(DN02B0)



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 252A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	99			Otros complementos	5.572	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		1.088.914
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	174.671	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	333.643	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	285.851	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	142.408	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	141.071	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	11.270	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		1.049.525
1 3 3	00			Complemento de destino	567.724	
1 3 3	01			Complemento específico general	429.246	
1 3 3	02			Complemento específico especial	50.698	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1.855	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.334.890
1 6 0				Cuotas sociales		6.334.889
1 6 0	00			Cuotas sociales	6.334.888	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		36.473.028
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		548.242
2 1 2				Edificios y otras construcciones	278.625	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	229.221	
2 1 4				Elementos de transporte	9.855	
2 1 5				Mobiliario y enseres	25.294	
2 1 6				Equipos para procesos de información	5.247	
2 2				Material, suministros y otros		8.805.362
2 2 0				Material de oficina		108.463
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	66.215	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	35.247	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	7.001	
2 2 1				Suministros		3.330.290
2 2 1	00			Energía eléctrica	318.984	
2 2 1	01			Agua	115.872	
2 2 1	02			Gas	53.702	
2 2 1	03			Combustible	327.679	
2 2 1	04			Vestuario	315.078	
2 2 1	05			Alimentación	1.710.000	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	26.231	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	89.027	
2 2 1	10			Instrumental y pequeño utillaje sanitario	3.912	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	29.603	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	17.006	
2 2 1	14			Productos higiénicos	167.960	
2 2 1	99			Otros suministros	155.236	
2 2 2				Comunicaciones		168.679
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	119.477	
2 2 2	01			Postales y mensajería	46.683	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	2.519	
2 2 3				Transportes		290.540
2 2 4				Primas de seguros		3.238
2 2 5				Tributos		1.745
2 2 6				Gastos diversos		401.707
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	285	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	21.477	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	9.416	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	33.174	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	322.792	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	14.563	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		4.500.700
2 2 7	00			Limpieza y aseo	374.374	
2 2 7	01			Seguridad	1.565.348	



SERVICIO 14.02				PROGRAMA: 252A PROGRAMA: 252B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	03	Postales y mensajería	1.127	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.549	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	43	
2	2	7	10	Servicios concertados de plazas	2.377.901	
2	2	7	99	Otros trabajos	180.358	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		20.241
2	3	0		Alojamiento y manutención	5.451	
2	3	1		Gastos de viaje	14.790	
				TOTAL CAPITULO 2		9.373.845
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		6.111.219
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	4.821.321	
4	6	1		Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	1.289.898	
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		56.700
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	56.700	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		25.247.875
4	8	0		Atenciones benéficas y asistenciales	23.283.845	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.964.030	
				TOTAL CAPITULO 4		31.415.794
6				INVERSIONES REALES		
6	4			Inversión inmaterial		1.985.589
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.978.869	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	6.720	
				TOTAL CAPITULO 6		1.985.589
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		70.000
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	70.000	
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		105.000
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	105.000	
				TOTAL CAPITULO 7		175.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A		79.423.256
				PROGRAMA 252B Inclusión social		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		60.044
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1	0	0	00	Sueldos	14.556	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	25.766	
1	1			Personal eventual de gabinete		34.470
1	1	0		Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1	1	0	00	Sueldos del grupo A	14.556	
1	1	1		Retribuciones complementarias de eventuales	19.914	
1	1	1	00	Complemento de destino	11.654	
1	1	1	01	Complemento específico	8.260	
1	2			Funcionarios y estatutarios		1.334.153
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	642.970	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	119.358	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	205.319	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	78.856	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	160.837	
1	2	0	05	Trienios	77.729	



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 252B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	871	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	690.809	
1 2 1 00	Complemento de destino	325.368	
1 2 1 01	Complemento específico	305.401	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	31.178	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	28.861	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	373	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 05	Trienios	369	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		23.882
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	13.307	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.449	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.575	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.528	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.117	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	928	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		248.078
1 6 0	Cuotas sociales	248.077	
1 6 0 00	Cuotas sociales	248.076	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.700.627
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		93.462
2 2 2	Comunicaciones	38.563	
2 2 2 01	Postales y mensajería	38.563	
2 2 6	Gastos diversos	15.767	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.665	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	10.789	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.313	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	39.132	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	15.992	
2 2 7 99	Otros trabajos	23.140	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		13.332
2 3 0	Alojamiento y manutención	8.888	
2 3 1	Gastos de viaje	4.444	
	TOTAL CAPITULO 2		106.794
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		9.202.381
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	6.183.276	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	3.019.105	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.709.413
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	2.465.785	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.243.628	
	TOTAL CAPITULO 4		13.911.794
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		180.800
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	179.800	

SERVICIO 14.02
SERVICIO 14.04PROGRAMA: 252B
PROGRAMA: 325A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 6		180.800
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252B		15.900.015
	TOTAL SERVICIO 02		95.323.271
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		
	PROGRAMA 325A Relaciones laborales y condiciones de trabajo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.761.100
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.304.646	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	232.894	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	351.608	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	118.284	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	360.207	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	38.393	
1 2 0 05	Trienios	202.757	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	503	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.429.841	
1 2 1 00	Complemento de destino	661.121	
1 2 1 01	Complemento específico	680.374	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	84.749	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.596	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	26.612	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.858	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	3.080	
1 2 6 07	Complemento de destino	6.627	
1 2 6 08	Complemento específico	6.117	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	928	
1 3	Laborales		113.737
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	55.996	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	16.566	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	338	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	42.553	
1 3 1 00	Complemento de destino	21.980	
1 3 1 01	Complemento específico general	16.776	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	3.756	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	39	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	7.679	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	7.509	
1 3 3 00	Complemento de destino	4.271	
1 3 3 01	Complemento específico general	3.236	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		3.877

(DN02B0)



SERVICIO 14.04

PROGRAMA: 325A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 5 1	Gratificaciones	3.877	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		477.358
1 6 0	Cuotas sociales	477.357	
1 6 0 00	Cuotas sociales	477.356	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.416.116
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		28.475
2 1 2	Edificios y otras construcciones	13.736	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.569	
2 1 5	Mobiliario y enseres	82	
2 1 6	Equipos para procesos de información	47	
2 1 9	Otro inmovilizado material	41	
2 2	Material, suministros y otros		322.642
2 2 0	Material de oficina	38.048	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	28.306	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.412	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.330	
2 2 1	Suministros	35.143	
2 2 1 00	Energía eléctrica	40	
2 2 1 01	Agua	4.579	
2 2 1 03	Combustible	17.483	
2 2 1 04	Vestuario	1.248	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	97	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	41	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	416	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	833	
2 2 1 99	Otros suministros	10.406	
2 2 2	Comunicaciones	135	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	47	
2 2 2 01	Postales y mensajería	41	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	47	
2 2 3	Transportes	47	
2 2 6	Gastos diversos	127.691	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	285	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	15.657	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	110.653	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.049	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	47	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	121.578	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	59.648	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	56.392	
2 2 7 99	Otros trabajos	5.538	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		26.767
2 3 0	Alojamiento y manutención	13.953	
2 3 1	Gastos de viaje	12.814	
	TOTAL CAPITULO 2		377.884
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		506.125
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	406.125	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	100.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		711.483
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	711.483	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		419.520
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	419.520	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.342.273
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.342.273	

SERVICIO 14.04
SERVICIO 14.40PROGRAMA: 325A
PROGRAMA: 241A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		2.979.401
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		59.194
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	35.194	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	24.000	
	TOTAL CAPITULO 6		59.194
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		270.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	270.000	
	TOTAL CAPITULO 7		270.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 325A		7.102.595
	TOTAL SERVICIO 04		7.102.595
	SERVICIO 40 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		
	PROGRAMA 241A Dirección y administración de Empleo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		120.088
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0 00	Sueldos	29.112	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	90.976	
1 0 1 00	Complemento de destino	39.444	
1 0 1 01	Complemento específico	51.532	
1 1	Personal eventual de gabinete		41.785
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	27.229	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	15.575	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.046.877
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	967.943	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	305.673	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	195.053	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	167.568	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	159.162	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	30.715	
1 2 0 05	Trienios	109.771	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.076.199	
1 2 1 00	Complemento de destino	509.007	
1 2 1 01	Complemento específico	510.950	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	46.278	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	9.963	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	2.735	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1.461	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.269	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		33.381
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	18.425	

(DN02B0)



SERVICIO 14.40

PROGRAMA: 241A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	14.556	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	3.018	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	851	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	14.956	
1 3 1	00			Complemento de destino	7.138	
1 3 1	01			Complemento específico general	6.341	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	1.477	
1 5				Incentivos al rendimiento		10.129
1 5 1				Gratificaciones	10.129	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		389.049
1 6 0				Cuotas sociales	389.048	
1 6 0	00			Cuotas sociales	389.047	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2	05			Seguros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.641.309
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		75.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	75.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		301.571
2 1 2				Edificios y otras construcciones	128.418	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	170.181	
2 1 4				Elementos de transporte	1.669	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.222	
2 1 9				Otro inmovilizado material	81	
2 2				Material, suministros y otros		2.750.003
2 2 0				Material de oficina	161.524	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	80.750	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	962	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	79.812	
2 2 1				Suministros	329.484	
2 2 1	00			Energía eléctrica	282.270	
2 2 1	01			Agua	20.995	
2 2 1	03			Combustible	7.268	
2 2 1	04			Vestuario	6.137	
2 2 1	05			Alimentación	242	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.235	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.019	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.211	
2 2 1	14			Productos higiénicos	3.069	
2 2 1	99			Otros suministros	5.038	
2 2 2				Comunicaciones	804.624	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	318.421	
2 2 2	01			Postales y mensajería	478.774	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	7.429	
2 2 3				Transportes	4.188	
2 2 4				Primas de seguros	39.375	
2 2 5				Tributos	4.361	
2 2 6				Gastos diversos	9.275	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	950	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	3.291	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	808	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.660	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	485	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	81	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.397.172	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	556.467	
2 2 7	01			Seguridad	819.895	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	3.660	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	1.000	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	9.081	
2 2 7	99			Otros trabajos	7.069	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		85.360
2 3 0				Alojamiento y manutención	22.280	



SERVICIO 14.40				PROGRAMA: 241A PROGRAMA: 242A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	3	1		Gastos de viaje	47.080	
2	3	3		Asistencias	16.000	
TOTAL CAPITULO 2						3.211.934
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro				1.163.172
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.163.172	
TOTAL CAPITULO 4						1.163.172
6				INVERSIONES REALES		
6	2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios				1.661.224
6	2	2		Construcciones	1.263.310	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	122.400	
6	2	4		Elementos de transporte	2.750	
6	2	5		Mobiliario	61.313	
6	2	6		Equipos para procesos de información	201.720	
6	2	9		Otros activos materiales	9.731	
6	3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios				757.492
6	3	2		Construcciones	424.515	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	289.617	
6	3	5		Mobiliario	13.360	
6	3	6		Equipos para procesos de información	30.000	
6	4	Inversión inmaterial				2.191.483
6	4	0		Aplicaciones informáticas	671.816	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.500.707	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	17.960	
6	4	4		Manifestación de la propiedad	1.000	
TOTAL CAPITULO 6						4.610.199
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 241A						11.626.614
PROGRAMA 242A Fomento y calidad en el empleo						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0	Altos cargos				60.045
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1	0	0	00	Sueldos	14.556	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	45.489	
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	25.766	
1	0	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	Funcionarios y estatutarios				7.976.444
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.907.319	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	573.501	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	1.208.813	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	463.276	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	1.150.987	
1	2	0	04	Sueldos del grupo E	1	
1	2	0	05	Trienios	509.257	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1.484	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.017.191	
1	2	1	00	Complemento de destino	1.982.424	
1	2	1	01	Complemento específico	1.831.820	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	188.865	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	14.081	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	51.933	
1	2	6	00	Sueldos del grupo A	1	
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	12.833	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	8.377	
1	2	6	04	Sueldos del grupo E	1	



SERVICIO 14.40

PROGRAMA: 242A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 05	Trienios	3.909	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	13.572	
1 2 6 08	Complemento específico	11.968	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.269	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		856.256
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	478.396	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	206.693	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	64.162	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	25.131	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	61.429	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	89.538	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	21.586	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	377.858	
1 3 1 00	Complemento de destino	186.521	
1 3 1 01	Complemento específico general	153.103	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1.955	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	36.278	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	2	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.558.289
1 6 0	Cuotas sociales	1.558.288	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.558.287	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		10.451.034
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		285
2 2 6	Gastos diversos	285	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	285	
	TOTAL CAPITULO 2		285
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		600.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	600.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		62.751.495
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	56.132.492	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	6.118.003	
4 6 2	Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	500.000	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	1.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		43.811.539
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	43.811.539	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		11.270.752
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	11.270.752	
	TOTAL CAPITULO 4		118.433.786
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		5.669.328
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	5.668.328	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.000	
	TOTAL CAPITULO 6		5.669.328



SERVICIO 14.40				PROGRAMA: 242A PROGRAMA: 242B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		800.000
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	800.000	
				TOTAL CAPITULO 7		800.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242A		135.354.433
				PROGRAMA 242B Formación para el empleo		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		60.044
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00				Sueldos	14.556	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	25.766	
1 1				Personal eventual de gabinete		68.940
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	29.112	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	29.112	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	39.828	
1 1 1 00				Complemento de destino	23.308	
1 1 1 01				Complemento específico	16.520	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.032.441
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.014.633	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	131.003	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	426.036	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	110.398	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	167.538	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	171.978	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.017.803	
1 2 1 00				Complemento de destino	506.922	
1 2 1 01				Complemento específico	452.962	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	57.729	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	189	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		353.808
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	205.879	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	58.224	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	38.498	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	38.393	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	40.520	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	20.386	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	147.928	
1 3 1 00				Complemento de destino	73.897	
1 3 1 01				Complemento específico general	59.005	
1 3 1 02				Complemento específico especial	730	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	14.295	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	1	
1 3 3 03				Complemento de carrera profesional	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		431.662
1 6 0				Cuotas sociales	431.662	
1 6 0 00				Cuotas sociales	431.661	



SERVICIO 14.40

PROGRAMA: 242B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
	TOTAL CAPITULO 1		2.946.895
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		480.640
2 2 3	Transportes 1.001	1.001	
2 2 4	Primas de seguros 1.000	1.000	
2 2 6	Gastos diversos 477.639	477.639	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas 285		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos 472.538		
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas 3.816		
2 2 6 99	Otros gastos diversos 1.000		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales 1.000	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos 1.000		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		15.180
2 3 0	Alojamiento y manutención 7.590	7.590	
2 3 1	Gastos de viaje 7.590	7.590	
	TOTAL CAPITULO 2		495.820
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.794.952
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas 1.394.952	1.394.952	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos 400.000	400.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		28.325.711
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos 13.100.029	13.100.029	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios 13.539.682	13.539.682	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales 1.686.000	1.686.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		18.942.629
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas 18.942.629	18.942.629	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		22.461.116
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación 5.117.662	5.117.662	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 17.343.454	17.343.454	
	TOTAL CAPITULO 4		71.524.408
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.791.097
6 2 2	Construcciones 5.380.484	5.380.484	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje 196.907	196.907	
6 2 4	Elementos de transporte 72.000	72.000	
6 2 5	Mobiliario 137.756	137.756	
6 2 6	Equipos para procesos de información 3.950	3.950	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		286.898
6 3 2	Construcciones 286.898	286.898	
6 4	Inversión inmaterial		9.112.248
6 4 0	Aplicaciones informáticas 84.567	84.567	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos 8.984.060	8.984.060	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción 43.621	43.621	
	TOTAL CAPITULO 6		15.190.243
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		30.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas 30.000	30.000	
	TOTAL CAPITULO 7		30.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242B		90.187.366
	TOTAL SERVICIO 40		237.168.413

**SERVICIO 14.40****PROGRAMA: 242B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 14		354.366.068
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		6.405.569
	TOTAL SECCION 14		360.771.637

(DN02B0)



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete	130.296	34.470
12-Funcionarios y estatutarios	2.701.835	3.712.182
13-Laborales	450.924	27.783.991
15-Incentivos al rendimiento	9.768	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	606.233	6.582.968
TOTAL CAPITULO 1	4.025.348	38.173.655
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arendamientos y cánones	230.000	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	128.954	548.242
22-Material, suministros y otros	1.154.695	8.898.824
23-Indemnizaciones por razón del servicio	42.300	33.573
TOTAL CAPITULO 2	1.555.949	9.480.639
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		15.313.600
46-Transferencias corrientes a entidades locales		56.700
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		29.957.288
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	2.434	
TOTAL CAPITULO 4	2.434	45.327.588
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	6.957.414	
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	1.248.025	
64-Inversión inmaterial	232.619	2.166.389
TOTAL CAPITULO 6	8.438.058	2.166.389
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		70.000
76-Transferencias de capital a entidades locales	750.000	
77-Transferencias de capital a empresas privadas		105.000
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7	750.000	175.000
TOTAL PROGRAMAS	14.771.789	95.323.271
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	4.829.818	
TOTAL CAPITULO 4	4.829.818	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	1.575.751	
TOTAL CAPITULO 7	1.575.751	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	6.405.569	
TOTAL SERVICIO	21.177.358	95.323.271



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

O4	40	TOTAL				
60.044	240.177	486.557				
	110.725	275.491				
2.761.100	12.055.762	21.230.879				
113.737	1.243.445	29.592.097				
3.877	10.129	23.774				
477.358	2.379.000	10.045.559				
3.416.116	16.039.238	61.654.357				
	75.000	305.000				
28.475	301.571	1.007.242				
322.642	3.230.928	13.607.089				
26.767	100.540	203.180				
377.884	3.708.039	15.122.511				
506.125	2.394.952	2.901.077				
711.483	91.077.206	107.102.289				
419.520	62.754.168	63.230.388				
1.342.273	34.895.040	66.197.035				
2.979.401	191.121.366	239.430.789				
	7.452.321	14.409.735				
	1.044.390	2.292.415				
59.194	16.973.059	19.431.261				
59.194	25.469.770	36.133.411				
	30.000	30.000				
		750.000				
270.000	800.000	1.140.000				
		105.000				
270.000	830.000	2.025.000				
7.102.595	237.168.413	354.366.068				
		4.829.818				
		4.829.818				
		1.575.751				
		1.575.751				
		6.405.569				
7.102.595	237.168.413	360.771.637				

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	61.654.357
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.122.511
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.430.789
OPERACIONES CORRIENTES	316.207.657
6-INVERSIONES REALES	36.133.411
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.025.000
OPERACIONES DE CAPITAL	38.158.411
OPERACIONES NO FINANCIERAS	354.366.068
TOTAL PROGRAMAS	354.366.068
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.829.818
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.575.751
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	6.405.569
TOTAL	360.771.637

**ADMINISTRACION GENERAL****SECCION 15**

2011

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE**SERVICIO 15.01****PROGRAMA: 352A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 352A Dir. y admón. Industria, Energía y Medio Ambiente		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0 00				Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1 00				Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01				Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		164.765
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.333	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	95.432	
1 1 1 00				Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01				Complemento específico	44.286	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.101.543
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	997.355	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	160.115	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	143.723	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	206.996	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	286.490	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	76.786	
1 2 0 05				Trienios	122.988	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	257	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.097.769	
1 2 1 00				Complemento de destino	529.902	
1 2 1 01				Complemento específico	511.661	
1 2 1 04				Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	52.694	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	3.510	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	6.418	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	4.652	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1.757	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		490.990
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	241.066	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	134.031	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	46.072	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	60.934	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	28	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	249.914	
1 3 1 00				Complemento de destino	104.006	
1 3 1 01				Complemento específico general	80.153	
1 3 1 02				Complemento específico especial	30.326	



SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 352A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	16.001	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	19.427	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		5
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		21.332
1 5 1				Gratificaciones		21.332
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		579.946
1 6 0				Cuotas sociales		529.085
1 6 0	00			Cuotas sociales	529.084	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		50.861
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2	05			Seguros	50.860	
				TOTAL CAPITULO 1		3.484.868
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		148.000
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	2.850	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	101.390	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	3.425	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	5.950	
2 0 9				Cánones	34.385	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		267.113
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	3.800	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	89.755	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	42.043	
2 1 4				Elementos de transporte	107.696	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.900	
2 1 6				Equipos para procesos de información	20.969	
2 1 9				Otro inmovilizado material	950	
2 2				Material, suministros y otros		994.849
2 2 0				Material de oficina		104.941
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	62.994	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	18.938	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	23.009	
2 2 1				Suministros		261.491
2 2 1	00			Energía eléctrica	76.721	
2 2 1	01			Agua	3.630	
2 2 1	02			Gas	950	
2 2 1	03			Combustible	87.918	
2 2 1	04			Vestuario	37.816	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	950	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	950	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	15.244	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.425	
2 2 1	99			Otros suministros	35.887	
2 2 2				Comunicaciones		389.134
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	252.959	
2 2 2	01			Postales y mensajería	130.950	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	5.225	
2 2 3				Transportes		9.500
2 2 4				Primas de seguros		56.966
2 2 5				Tributos		6.205

SERVICIO 15.01
SERVICIO 15.02PROGRAMA: 352A
PROGRAMA: 322A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	Gastos diversos	72.706	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.900	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.500	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	48.339	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.890	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	950	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	6.127	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	93.906	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	46.912	
2 2 7 01	Seguridad	31.017	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	9.937	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.346	
2 2 7 99	Otros trabajos	4.694	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		43.717
2 3 0	Alojamiento y manutención	24.140	
2 3 1	Gastos de viaje	15.561	
2 3 2	Traslado de residencia	285	
2 3 3	Asistencias	3.731	
	TOTAL CAPITULO 2		1.453.679
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		28.500
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	28.500	
	TOTAL CAPITULO 4		28.500
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		205.000
6 2 2	Construcciones	75.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	40.000	
6 2 5	Mobiliario	25.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	65.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		45.520
6 3 2	Construcciones	17.520	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	28.000	
6 4	Inversión inmaterial		590.180
6 4 0	Aplicaciones informáticas	21.240	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	416.940	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	152.000	
	TOTAL CAPITULO 6		840.700
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 352A		5.807.747
	TOTAL SERVICIO 01		5.807.747
	SERVICIO 02 D.G. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y POLITICA ENERGET.		
	PROGRAMA 322A Ordenación industrial y desarrollo energético		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.558.969
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.247.699	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	232.894	



SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 322A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	372.140	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	118.284	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	326.700	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	30.715	
1 2 0 05	Trienios	166.965	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.280.649	
1 2 1 00	Complemento de destino	614.470	
1 2 1 01	Complemento específico	557.104	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	76.160	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	32.914	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	30.620	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	4.750	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	8.161	
1 2 6 08	Complemento específico	6.579	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.269	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		204.846
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	104.477	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	49.285	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	25.131	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	22.354	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	28	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	100.365	
1 3 1 00	Complemento de destino	46.603	
1 3 1 01	Complemento específico general	34.699	
1 3 1 02	Complemento específico especial	12.035	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	7.027	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	2	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		472.154
1 6 0	Cuotas sociales	472.153	
1 6 0 00	Cuotas sociales	472.152	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.296.013
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		20.846
2 1 2	Edificios y otras construcciones	2.850	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.945	
2 1 4	Elementos de transporte	1.001	
2 1 5	Mobiliario y enseres	50	
2 2	Material, suministros y otros		67.400
2 2 0	Material de oficina	37.629	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	32.404	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.900	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.325	
2 2 1	Suministros	12.056	
2 2 1 00	Energía eléctrica	6.367	
2 2 1 01	Agua	847	
2 2 1 04	Vestuario	1.100	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	142	



SERVICIO 15.02				PROGRAMA: 322A PROGRAMA: 333A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.225	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	950	
2	2	1	99	Otros suministros	1.425	
2	2	2		Comunicaciones		101
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	101	
2	2	3		Transportes		190
2	2	6		Gastos diversos		9.423
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	712	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	850	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	2.786	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	5.075	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.001
2	2	7	00	Limpieza y aseo	8.001	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		75.211
2	3	0		Alojamiento y manutención		37.507
2	3	1		Gastos de viaje		37.003
2	3	3		Asistencias		701
				TOTAL CAPITULO 2		163.457
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		76.000
4	4	9		Transferencias corrientes al resto de entes públicos	76.000	
				TOTAL CAPITULO 4		76.000
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		93.030
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	93.030	
6	4			Inversión inmaterial		597.500
6	4	0		Aplicaciones informáticas	63.000	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	534.000	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	500	
				TOTAL CAPITULO 6		690.530
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		2.550.800
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	2.550.800	
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		2.397.600
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	2.397.600	
				TOTAL CAPITULO 7		4.948.400
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		9.174.400
				PROGRAMA 333A Energía renovable y eficiencia energética		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		466.963
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		218.104
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	104.803	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	64.162	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	9.857	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	25.131	
1	2	0	05	Trienios	14.150	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		248.856
1	2	1	00	Complemento de destino	116.068	
1	2	1	01	Complemento específico	123.651	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	9.136	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal		3
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	1	



SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 333A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		87.771
1 6 0	Cuotas sociales		
1 6 0 00	Cuotas sociales	87.769	87.770
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		554.734
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.800
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		3.800
2 2	Material, suministros y otros		52.179
2 2 0	Material de oficina		8.102
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	6.152	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	950	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.000	
2 2 1	Suministros		5.080
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.099	
2 2 1 01	Agua	1.226	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.235	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	950	
2 2 1 99	Otros suministros	570	
2 2 2	Comunicaciones		835
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	835	
2 2 6	Gastos diversos		9.662
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	712	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	950	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	6.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		28.500
2 2 7 00	Limpieza y aseo	8.500	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	20.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		16.720
2 3 0	Alojamiento y manutención		9.690
2 3 1	Gastos de viaje		7.030
	TOTAL CAPITULO 2		72.699
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		1.403.302
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		1.192.199
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción		211.103
	TOTAL CAPITULO 6		1.403.302
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		260.937
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos		260.937
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.563.732
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos		1.563.732
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		3.511.830
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas		3.511.830
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		954.657
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro		954.657
	TOTAL CAPITULO 7		6.291.156
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 333A		8.321.891

SERVICIO 15.02
SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 354A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 02		17.496.291
	SERVICIO 04 DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL		
	PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.101.120
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	542.585	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	247.450	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	115.492	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	29.571	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	83.769	
1 2 0 05	Trienios	66.302	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	558.530	
1 2 1 00	Complemento de destino	266.763	
1 2 1 01	Complemento específico	266.804	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	23.897	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.065	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		28.191
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	15.893	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	6.035	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	12.298	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.528	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.796	
1 3 1 02	Complemento específico especial	2.045	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	928	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		203.377
1 6 0	Cuotas sociales	203.376	
1 6 0 00	Cuotas sociales	203.375	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.392.732
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		4.836
2 0 9	Cánones	4.836	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.099
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.529	
2 1 6	Equipos para procesos de información	570	
2 2	Material, suministros y otros		82.891

SERVICIO 15.04
SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 354A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	11.362	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	950	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	950	
2 2 1	Suministros		20.375
2 2 1 00	Energía eléctrica	4.700	
2 2 1 02	Gas	950	
2 2 1 03	Combustible	1.900	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.425	
2 2 1 99	Otros suministros	11.400	
2 2 2	Comunicaciones		3.881
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.031	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.850	
2 2 4	Primas de seguros		3.800
2 2 6	Gastos diversos		20.140
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	712	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.900	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	13.353	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	4.175	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		21.433
2 2 7 01	Seguridad	2.001	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	19.432	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		23.185
2 3 0	Alojamiento y manutención		17.325
2 3 1	Gastos de viaje		5.860
	TOTAL CAPITULO 2		113.011
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		739.517
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	419.517	
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	320.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.131.377
6 2 2	Construcciones	400.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.601.530	
6 2 4	Elementos de transporte	100.000	
6 2 5	Mobiliario	2.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	25.000	
6 2 9	Otros activos materiales	2.847	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		86.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	86.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.272.836
6 4 0	Aplicaciones informáticas	5.509	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.224.395	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	42.653	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	279	
	TOTAL CAPITULO 6		5.229.730
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.518.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	2.177.034	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	340.966	
	TOTAL CAPITULO 7		2.518.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354A		9.253.473
	TOTAL SERVICIO 04		9.253.473
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		
	PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental		



SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 354A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		445.000
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	444.950	
2 0 9	Cánones	50	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.652
2 1 2	Edificios y otras construcciones	50	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	9.500	
2 1 4	Elementos de transporte	10.350	
2 1 5	Mobiliario y enseres	50	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.702	
2 2	Material, suministros y otros		545.850
2 2 0	Material de oficina	32.432	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	21.600	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.565	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	8.267	
2 2 1	Suministros	210.251	
2 2 1 00	Energía eléctrica	28.052	
2 2 1 01	Agua	4.750	
2 2 1 02	Gas	9.500	
2 2 1 03	Combustible	29.200	
2 2 1 04	Vestuario	2.850	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	950	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	2.850	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	36.952	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.047	
2 2 1 99	Otros suministros	94.050	
2 2 2	Comunicaciones	35.150	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2 2 2 01	Postales y mensajería	33.200	
2 2 3	Transportes	9.500	
2 2 4	Primas de seguros	41.382	
2 2 5	Tributos	2.850	
2 2 6	Gastos diversos	76.619	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.712	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	20.554	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	41.975	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.678	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	5.700	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	137.666	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	22.611	
2 2 7 01	Seguridad	109.250	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	5.805	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		32.118
2 3 0	Alojamiento y manutención	23.644	
2 3 1	Gastos de viaje	6.236	
2 3 3	Asistencias	2.238	
	TOTAL CAPITULO 2		1.045.620
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		608.710
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	502.110	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	4.600	
4 6 2	Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	102.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		40.288
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	40.288	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		712.468
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	712.468	
	TOTAL CAPITULO 4		1.361.466
6	INVERSIONES REALES		



SERVICIO 15.05				PROGRAMA: 354A PROGRAMA: 354B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		701.600		
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	10.000			
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	691.600			
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		1.792.639		
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	887.821			
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	904.818			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		612.920		
6 2 2	Construcciones	364.870			
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	135.100			
6 2 4	Elementos de transporte	1.000			
6 2 5	Mobiliario	35.100			
6 2 6	Equipos para procesos de información	11.000			
6 2 9	Otros activos materiales	65.850			
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		207.200		
6 3 2	Construcciones	205.200			
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000			
6 3 4	Elementos de transporte	1.000			
6 4	Inversión inmaterial		5.438.710		
6 4 0	Aplicaciones informáticas	92.430			
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	5.174.680			
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	171.600			
	TOTAL CAPITULO 6		8.753.069		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		727.984		
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	695.100			
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	32.884			
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		2.205.614		
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	2.205.614			
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		659.073		
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	659.073			
	TOTAL CAPITULO 7		3.592.671		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354A		14.752.826		
	PROGRAMA 354B Protección y defensa contra los incendios				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 0	Arrendamientos y cánones		415.000		
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	5.000			
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000			
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	405.000			
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		80.185		
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.855			
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	18.100			
2 1 4	Elementos de transporte	57.000			
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.900			
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.330			
2 2	Material, suministros y otros		949.935		
2 2 0	Material de oficina	30.945			
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	19.021			
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.637			
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.287			
2 2 1	Suministros	769.158			
2 2 1 00	Energía eléctrica	17.000			
2 2 1 01	Agua	1.589			
2 2 1 03	Combustible	217.935			
2 2 1 04	Vestuario	247.874			
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.437			
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y				



SERVICIO 15.05				PROGRAMA: 354B PROGRAMA: 354C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	12	elementos de transporte	128.119	
2	2	1	14	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	103.550	
2	2	1	99	Productos higiénicos	1.001	
2	2	2		Otros suministros	50.653	
2	2	2		Comunicaciones		3.213
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2	2	2	01	Postales y mensajería	1.263	
2	2	3		Transportes		28.302
2	2	4		Primas de seguros		38.406
2	2	5		Tributos		3.511
2	2	6		Gastos diversos		21.609
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	4.750	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	3.783	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	11.970	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	1.106	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		54.791
2	2	7	00	Limpieza y aseo	2.265	
2	2	7	01	Seguridad	19.684	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	1.476	
2	2	7	03	Postales y mensajería	1.475	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	28.830	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	1.061	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		48.970
2	3	0		Alojamiento y manutención		32.298
2	3	1		Gastos de viaje		16.672
				TOTAL CAPITULO 2		1.494.090
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		200.000
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	200.000	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.261.000
6	2	2		Construcciones	1.160.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	61.000	
6	2	4		Elementos de transporte	10.000	
6	2	5		Mobiliario	30.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		150.650
6	3	2		Construcciones	150.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	650	
6	4			Inversión inmaterial		8.990.804
6	4	0		Aplicaciones informáticas	25.200	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	8.757.454	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	208.150	
				TOTAL CAPITULO 6		10.602.454
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354B		12.096.544
				PROGRAMA 354C Conservación, protección y mejora de los montes		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		60.044
1	0	0		Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1	0	0	00	Sueldos	14.556	
1	0	1		Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1	0	1	00	Complemento de destino	19.722	
1	0	1	01	Complemento específico	25.766	
1	2			Funcionarios y estatutarios		11.289.916
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	5.355.506	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	426.516	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	454.267	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	2.811.194	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	861.146	
1	2	0	05	Trienios	784.290	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	18.093	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	5.796.470	



SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 354C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 00	Complemento de destino	2.627.534	
1 2 1 01	Complemento específico	2.817.645	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	350.906	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	384	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	137.939	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	39.428	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	16.754	
1 2 6 05	Trienios	7.304	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	32.849	
1 2 6 08	Complemento específico	36.134	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	5.466	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		20.858.048
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	8.915.654	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	282.313	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	205.024	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1.832.866	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	5.061.720	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1.533.219	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	512	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	11.826.039	
1 3 1 00	Complemento de destino	4.137.173	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.130.580	
1 3 1 02	Complemento específico especial	3.942.174	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	616.110	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	51.322	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	9.858	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	2.371	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	65.033	
1 3 3 00	Complemento de destino	27.507	
1 3 3 01	Complemento específico general	20.572	
1 3 3 02	Complemento específico especial	16.220	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	732	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		374.301
1 5 1	Gratificaciones	374.301	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.492.302
1 6 0	Cuotas sociales	6.490.056	
1 6 0 00	Cuotas sociales	6.490.055	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	2.246	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	2.245	
1 6 2 09	Otros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		39.074.611
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		70.341
2 1 2	Edificios y otras construcciones	50	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.883	
2 1 4	Elementos de transporte	47.548	
2 1 5	Mobiliario y enseres	2.860	
2 2	Material, suministros y otros		667.768
2 2 0	Material de oficina	47.975	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	42.750	



SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 354C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.520	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.705	
2 2 1	Suministros		542.539
2 2 1 00	Energía eléctrica	21.850	
2 2 1 01	Agua	1.900	
2 2 1 02	Gas	1.950	
2 2 1 03	Combustible	246.000	
2 2 1 04	Vestuario	142.500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.950	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	69.266	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.250	
2 2 1 99	Otros suministros	42.873	
2 2 2	Comunicaciones		5.080
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.130	
2 2 3	Transportes		1.520
2 2 4	Primas de seguros		1.950
2 2 5	Tributos		3.705
2 2 6	Gastos diversos		18.639
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.520	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	9.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	7.619	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		46.360
2 2 7 00	Limpieza y aseo	8.550	
2 2 7 01	Seguridad	4.750	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	33.060	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		84.100
2 3 0	Alojamiento y manutención	55.350	
2 3 1	Gastos de viaje	21.407	
2 3 2	Traslado de residencia	7.343	
	TOTAL CAPITULO 2		822.209
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		210.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	210.000	
	TOTAL CAPITULO 4		210.000
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		548.000
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.000	
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	547.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		13.259.992
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	12.898.992	
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	361.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		245.162
6 2 0	Terrenos y bienes naturales	700	
6 2 2	Construcciones	117.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	29.762	
6 2 4	Elementos de transporte	94.000	
6 2 5	Mobiliario	1.700	
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		38.000
6 3 2	Construcciones	38.000	
6 4	Inversión inmaterial		3.225.440
6 4 0	Aplicaciones informáticas	56.800	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	3.069.040	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	99.600	
	TOTAL CAPITULO 6		17.316.594
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.362.400
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.362.400	

**SERVICIO 15.05****PROGRAMA: 354C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 7 7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas Transferencias de capital a empresas privadas	5.450.000	5.450.000
	TOTAL CAPITULO 7		6.812.400
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354C		64.235.814
	TOTAL SERVICIO 05		91.085.184
	TOTAL SECCION 15		123.642.695



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 15 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos cargos		126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete		164.765	
12-Funcionarios y estatutarios		2.101.543	3.025.932
13-Laborales		490.990	204.846
15-Incentivos al rendimiento		21.332	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		579.946	559.925
TOTAL CAPITULO 1		3.484.868	3.850.747
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		148.000	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		267.113	24.646
22-Material, suministros y otros		994.849	119.579
23-Indemnizaciones por razón del servicio		43.717	91.931
TOTAL CAPITULO 2		1.453.679	236.156
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP			76.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales			
47-Transferencias corrientes a empresas privadas			
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		28.500	
TOTAL CAPITULO 4		28.500	76.000
6-INVERSIONES REALES			
60-Inversión nueva destinada al uso general			
61-Inversión de reposición destinada al uso general			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		205.000	93.030
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		45.520	
64-Inversión inmaterial		590.180	2.000.802
TOTAL CAPITULO 6		840.700	2.093.832
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
72-Transferencias de capital a organismos autónomos			260.937
76-Transferencias de capital a entidades locales			4.114.532
77-Transferencias de capital a empresas privadas			5.909.430
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro			954.657
TOTAL CAPITULO 7			11.239.556
TOTAL PROGRAMAS		5.807.747	17.496.291
TOTAL SERVICIO		5.807.747	17.496.291



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

O4	O5	TOTAL				
60.044	60.044	306.424				
		164.765				
1.101.120	11.289.916	17.518.511				
28.191	20.858.048	21.582.075				
	374.301	395.633				
203.377	6.492.302	7.835.550				
1.392.732	39.074.611	47.802.958				
4.836	860.000	1.012.836				
2.099	173.178	467.036				
82.891	2.163.553	3.360.872				
23.185	165.188	324.021				
113.011	3.361.919	5.164.765				
		76.000				
	818.710	818.710				
	40.288	40.288				
	712.468	740.968				
	1.571.466	1.675.966				
739.517	1.449.600	2.189.117				
	15.052.631	15.052.631				
2.131.377	2.119.082	4.548.489				
86.000	395.850	527.370				
2.272.836	17.654.954	22.518.772				
5.229.730	36.672.117	44.836.379				
		260.937				
2.518.000	2.090.384	8.722.916				
	7.655.614	13.565.044				
	659.073	1.613.730				
2.518.000	10.405.071	24.162.627				
9.253.473	91.085.184	123.642.695				
9.253.473	91.085.184	123.642.695				

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

SECCION: 15 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	47.802.958
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.164.765
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.675.966
OPERACIONES CORRIENTES	54.643.689
6-INVERSIONES REALES	44.836.379
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.162.627
OPERACIONES DE CAPITAL	68.999.006
OPERACIONES NO FINANCIERAS	123.642.695
TOTAL CAPITULOS 1-8	123.642.695
TOTAL PROGRAMAS	123.642.695
TOTAL	123.642.695



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 16

2011

CONSEJERIA DE FOMENTO

SERVICIO 16.01

PROGRAMA: 351A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 351A Dirección y administración de Fomento		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0 00				Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1 00				Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01				Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		199.234
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	83.889	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	58.224	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	115.345	
1 1 1 00				Complemento de destino	62.799	
1 1 1 01				Complemento específico	52.546	
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.467.768
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.618.275	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	352.252	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	274.614	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	295.708	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	361.883	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	130.536	
1 2 0 05				Trienios	202.530	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	752	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.806.972	
1 2 1 00				Complemento de destino	848.684	
1 2 1 01				Complemento específico	862.313	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	90.093	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	5.881	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	42.520	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 6 05				Trienios	3.074	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	10.898	
1 2 6 08				Complemento específico	10.081	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	928	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.617.146
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	792.242	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	88.713	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	323.349	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	195.036	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	185.048	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	94	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	821.448	
1 3 1 00				Complemento de destino	347.308	
1 3 1 01				Complemento específico general	262.516	
1 3 1 02				Complemento específico especial	112.948	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	48.295	

**SERVICIO 16.01****PROGRAMA: 351A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 3 1	99			Otros complementos	50.380	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		3.452
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	3.449	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		15.018
1 5 1				Gratificaciones		15.018
1 6 0				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.001.488
1 6 0				Cuotas sociales		1.001.487
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.001.486	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		6.426.946
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		20.000
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		500
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	16.500	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	500	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	500	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	500	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	500	
2 0 9				Cánones	500	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		367.738
2 1 2				Edificios y otras construcciones	77.380	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	33.086	
2 1 4				Elementos de transporte	44.824	
2 1 5				Mobiliario y enseres	2.012	
2 1 6				Equipos para procesos de información	207.906	
2 1 9				Otro inmovilizado material	2.530	
2 2				Material, suministros y otros		1.768.523
2 2 0				Material de oficina		251.057
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	175.745	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.660	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	58.652	
2 2 1				Suministros		233.842
2 2 1	00			Energía eléctrica	97.543	
2 2 1	01			Agua	20.176	
2 2 1	02			Gás	327	
2 2 1	03			Combustible	32.393	
2 2 1	04			Vestuario	15.120	
2 2 1	05			Alimentación	325	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	761	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	2.337	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	54	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	25.930	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.660	
2 2 1	14			Productos higiénicos	112	
2 2 1	99			Otros suministros	36.104	
2 2 2				Comunicaciones		481.951
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	354.220	
2 2 2	01			Postales y mensajería	126.525	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1.206	
2 2 3				Transportes		6.927

SERVICIO 16.01
SERVICIO 16.02PROGRAMA: 351A
PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 4	Primas de seguros	155.000	
2 2 5	Tributos	6.558	
2 2 6	Gastos diversos	63.363	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	2.232	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	14.199	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	42.361	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.469	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	2	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	50	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	50	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	569.825	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	219.842	
2 2 7 01	Seguridad	253.574	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	325	
2 2 7 03	Postales y mensajería	9.992	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	325	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	5.239	
2 2 7 07	Servicios concertados de gestión de recursos	112	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	77.916	
2 2 7 99	Otros trabajos	2.500	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		111.065
2 3 0	Alojamiento y manutención	63.483	
2 3 1	Gastos de viaje	37.006	
2 3 2	Traslado de residencia	8.850	
2 3 3	Asistencias	1.726	
	TOTAL CAPITULO 2		2.267.326
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		171.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	171.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		171.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	171.000	
	TOTAL CAPITULO 4		342.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		269.720
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	33.720	
6 2 4	Elementos de transporte	30.000	
6 2 5	Mobiliario	106.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	100.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		114.000
6 3 2	Construcciones	80.000	
6 3 4	Elementos de transporte	34.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.105.998
6 4 0	Aplicaciones informáticas	285.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	548.800	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	272.198	
	TOTAL CAPITULO 6		1.489.718
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 351A		10.525.990
	TOTAL SERVICIO 01		10.525.990
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA		
	PROGRAMA 261A Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda		
1	GASTOS DE PERSONAL		



SERVICIO 16.02

PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.177.277
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.555.940	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	218.338	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	513.296	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	228.681	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	378.636	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	216.057	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	931	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.598.702	
1 2 1 00	Complemento de destino	771.457	
1 2 1 01	Complemento específico	719.166	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	97.066	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	11.012	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	22.634	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.377	
1 2 6 05	Trienios	1.128	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	5.842	
1 2 6 08	Complemento específico	6.453	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	830	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		163.393
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	82.064	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	49.285	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	24.294	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	107	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	61.926	
1 3 1 00	Complemento de destino	32.535	
1 3 1 01	Complemento específico general	22.516	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	5.466	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1.408	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	10.964	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	2.587	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	8.439	
1 3 3 00	Complemento de destino	4.900	
1 3 3 01	Complemento específico general	3.537	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		574.013
1 6 0	Cuotas sociales	574.012	
1 6 0 00	Cuotas sociales	574.011	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.974.727
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		10.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	10.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		481.982



SERVICIO 16.02

PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 2	Edificios y otras construcciones	5.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	473.982	
2 1 4	Elementos de transporte	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		2.157.824
2 2 0	Material de oficina	19.461	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	6.921	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.464	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.076	
2 2 1	Suministros	50.567	
2 2 1 00	Energía eléctrica	41.557	
2 2 1 01	Agua	414	
2 2 1 03	Combustible	2.076	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50	
2 2 1 14	Productos higiénicos	200	
2 2 1 99	Otros suministros	6.220	
2 2 2	Comunicaciones	5.906	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	5.241	
2 2 2 01	Postales y mensajería	250	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	415	
2 2 3	Transportes	296	
2 2 4	Primas de seguros	30.944	
2 2 5	Tributos	1.730.000	
2 2 6	Gastos diversos	48.711	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.500	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	19.140	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	21.800	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.157	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.114	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	271.939	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	10	
2 2 7 01	Seguridad	7.786	
2 2 7 03	Postales y mensajería	91	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	6.530	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	68.287	
2 2 7 99	Otros trabajos	189.235	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.910
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.000	
2 3 1	Gastos de viaje	11.910	
2 3 2	Traslado de residencia	1.000	
2 3 3	Asistencias	1.000	
	TOTAL CAPITULO 2		2.670.716
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.718.500
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	1.374.250	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	944.250	
4 6 2	Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	400.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		722.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	722.000	
	TOTAL CAPITULO 4		3.440.500
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		13.300.000
6 2 2	Construcciones	13.300.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		7.000.000
6 3 2	Construcciones	7.000.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.132.342
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.132.342	
	TOTAL CAPITULO 6		22.432.342
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		



SERVICIO 16.02				PROGRAMA: 261A PROGRAMA: 262A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		1.300.000
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	1.300.000	
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		2.090.801
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	2.090.801	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		26.804.327
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	26.804.327	
				TOTAL CAPITULO 7		30.195.128
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 261A		62.713.413
				PROGRAMA 262A Urbanismo y ordenación del territorio		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		417.686
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	195.446	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	43.668	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	64.162	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	19.714	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	33.508	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 0 05				Trienios	34.392	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	222.240	
1 2 1 00				Complemento de destino	100.329	
1 2 1 01				Complemento específico	105.539	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	9.893	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	6.478	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		72.581
1 6 0				Cuotas sociales	72.580	
1 6 0 00				Cuotas sociales	72.579	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		490.267
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		10.305
2 1 2				Edificios y otras construcciones	500	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.805	
2 1 6				Equipos para procesos de información	500	
2 1 9				Otro inmovilizado material	500	
2 2				Material, suministros y otros		68.573
2 2 0				Material de oficina	2.244	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	798	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.207	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	239	
2 2 1				Suministros	5.867	
2 2 1 00				Energía eléctrica	4.781	
2 2 1 01				Agua	48	
2 2 1 03				Combustible	240	
2 2 1 05				Alimentación	50	
2 2 1 14				Productos higiénicos	50	
2 2 1 99				Otros suministros	698	
2 2 2				Comunicaciones	653	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	605	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	48	
2 2 3				Transportes	40	
2 2 4				Primas de seguros	3.592	
2 2 6				Gastos diversos	5.447	

SERVICIO 16.02
SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.207	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.515	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	365	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	360	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		50.730
2 2 7 00	Limpieza y aseo	5.990	
2 2 7 03	Postales y mensajería	574	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	502	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	15.738	
2 2 7 99	Otros trabajos	27.926	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		16.154
2 3 0	Alojamiento y manutención	10.745	
2 3 1	Gastos de viaje	4.545	
2 3 2	Traslado de residencia	194	
2 3 3	Asistencias	670	
	TOTAL CAPITULO 2		95.032
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		600.000
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	600.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		475.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	475.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.075.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		16.750.700
6 2 2	Construcciones	16.750.700	
6 4	Inversión inmaterial		1.069.200
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.041.200	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	28.000	
	TOTAL CAPITULO 6		17.819.900
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.557.378
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	450.000	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	410.000	
7 6 2	Transferencias de capital a diputaciones provinciales	697.378	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		300.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	300.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.857.378
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		21.337.577
	TOTAL SERVICIO 02		84.050.990
	SERVICIO 03 DIR.GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO		
	PROGRAMA 262A Urbanismo y ordenación del territorio		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos		14.556
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		45.488
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	



SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 262A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	2			Funcionarios y estatutarios		894.662
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	414.377	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	174.671	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	76.995	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	49.285	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	67.016	
1	2	0	05	Trienios	46.409	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	454.950	
1	2	1	00	Complemento de destino	215.900	
1	2	1	01	Complemento específico	218.286	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	20.762	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	1	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	25.334	
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	1	
1	2	6	02	Sueldos del grupo C	9.857	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	1	
1	2	6	05	Trienios	1.461	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	6	07	Complemento de destino	6.627	
1	2	6	08	Complemento específico	6.117	
1	2	6	12	Complemento de carrera profesional	1.269	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		162.184
1	6	0		Cuotas sociales	162.183	
1	6	0	00	Cuotas sociales	162.182	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1	6	2		Gastos sociales del personal		1
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
TOTAL CAPITULO 1						1.116.890
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		50.000
2	1	2		Edificios y otras construcciones	870	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	49.000	
2	1	6		Equipos para procesos de información	30	
2	1	9		Otro inmovilizado material	100	
2	2			Material, suministros y otros		144.761
2	2	0		Material de oficina	6.490	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	2.309	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.489	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	692	
2	2	1		Suministros	12.636	
2	2	1	00	Energía eléctrica	9.496	
2	2	1	01	Agua	140	
2	2	1	03	Combustible	693	
2	2	1	05	Alimentación	117	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	57	
2	2	1	14	Productos higiénicos	57	
2	2	1	99	Otros suministros	2.076	
2	2	2		Comunicaciones	1.886	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	1.747	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	139	
2	2	3		Transportes	115	
2	2	4		Primas de seguros	10.387	
2	2	6		Gastos diversos	16.624	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	874	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	6.384	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	7.272	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	1.054	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	1.040	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	96.623	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	89	
2	2	7	01	Seguridad	117	
2	2	7	03	Postales y mensajería	44	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.449	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter		

SERVICIO 16.03
SERVICIO 16.04PROGRAMA: 262A
PROGRAMA: 353C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 99	informático 19.841 Otros trabajos 75.083		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		13.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.846	
2 3 1	Gastos de viaje	6.387	
2 3 2	Traslado de residencia	493	
2 3 3	Asistencias	274	
	TOTAL CAPITULO 2		207.761
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		3.927.775
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	63.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	3.864.775	
	TOTAL CAPITULO 4		3.927.775
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		61.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	44.000	
6 2 9	Otros activos materiales	17.000	
6 4	Inversión inmaterial		5.609.990
6 4 0	Aplicaciones informáticas	57.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	5.451.990	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	101.000	
	TOTAL CAPITULO 6		5.670.990
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		84.000
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	84.000	
	TOTAL CAPITULO 7		84.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		11.007.416
	TOTAL SERVICIO 03		11.007.416
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
	PROGRAMA 353C Ordenación e inspección del transporte		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.895.727
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.370.008	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	116.447	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	187.354	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	197.139	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	670.153	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	185.865	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	5.371	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.449.130	
1 2 1 00	Complemento de destino	702.761	
1 2 1 01	Complemento específico	646.302	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	76.322	
1 2 1 90	Prestación complementaria por		

(DN02B0)



SERVICIO 16.04

PROGRAMA: 353C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	23.744	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		76.588
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	19.714	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	16.754	
1 2 6 05	Trienios	2.195	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	20.853	
1 2 6 08	Complemento específico	17.069	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		2.657.159
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		1.178.284
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	51.330	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	177.425	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	655.074	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	115.179	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	179.274	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		1.380.375
1 3 1 00	Complemento de destino	571.266	
1 3 1 01	Complemento específico general	438.789	
1 3 1 02	Complemento específico especial	245.718	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	64.302	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	60.299	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		49.191
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	15.949	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	25.131	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	432	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		49.309
1 3 3 00	Complemento de destino	27.910	
1 3 3 01	Complemento específico general	21.396	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.081.268
1 6 0	Cuotas sociales		1.081.267
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.081.266	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		6.694.198
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		151.168
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		1.843
2 1 2	Edificios y otras construcciones		15.205
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		122.049
2 1 4	Elementos de transporte		11.519
2 1 5	Mobiliario y enseres		276
2 1 6	Equipos para procesos de información		276
2 2	Material, suministros y otros		777.032
2 2 0	Material de oficina		294.118
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	246.850	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.610	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	42.658	
2 2 1	Suministros		97.509
2 2 1 00	Energía eléctrica	45.005	
2 2 1 01	Agua	4.728	
2 2 1 03	Combustible	7.880	
2 2 1 04	Vestuario	33.476	
2 2 1 05	Alimentación	102	



SERVICIO 16.04

PROGRAMA: 353C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	102	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	102	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	102	
2 2 1 14	Productos higiénicos	102	
2 2 1 99	Otros suministros	5.910	
2 2 2	Comunicaciones		111.872
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	96.800	
2 2 2 01	Postales y mensajería	14.776	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	296	
2 2 3	Transportes		8.865
2 2 4	Primas de seguros		7.683
2 2 5	Tributos		296
2 2 6	Gastos diversos		50.736
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	762	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	6.435	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	29.551	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	13.003	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	985	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		205.953
2 2 7 00	Limpieza y aseo	72.479	
2 2 7 01	Seguridad	4.330	
2 2 7 03	Postales y mensajería	102	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	128.939	
2 2 7 99	Otros trabajos	102	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		107.367
2 3 0	Alojamiento y manutención		55.800
2 3 1	Gastos de viaje		42.770
2 3 2	Traslado de residencia		172
2 3 3	Asistencias		8.625
	TOTAL CAPITULO 2		1.035.567
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		3.700.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	3.700.000	
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.775.000
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	1.775.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.752.412
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.752.412	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.900.907
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.900.907	
	TOTAL CAPITULO 4		9.128.319
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.490.511
6 2 2	Construcciones	3.031.761	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	249.750	
6 2 5	Mobiliario	90.250	
6 2 6	Equipos para procesos de información	118.750	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		1.321.855
6 3 2	Construcciones	1.131.855	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	190.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.517.493
6 4 0	Aplicaciones informáticas	50.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	359.176	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.108.317	
	TOTAL CAPITULO 6		7.329.859
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		1.020.000
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales,		

SERVICIO 16.04
SERVICIO 16.05PROGRAMA: 353C
PROGRAMA: 353B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	1.020.000	
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		140.000
7 4 0	Transferencias de capital a empresas públicas	140.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		281.396
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	281.396	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		328.680
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	328.680	
	TOTAL CAPITULO 7		1.770.076
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353C		25.958.019
	TOTAL SERVICIO 04		25.958.019
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS		
	PROGRAMA 353B Infraestructuras de carreteras		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.571.181
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	748.507	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	180.493	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	256.648	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	78.856	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	117.277	
1 2 0 05	Trienios	113.831	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.402	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	822.673	
1 2 1 00	Complemento de destino	369.036	
1 2 1 01	Complemento específico	387.383	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	47.362	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	18.891	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 3	Laborales		5.071.292
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	2.186.839	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	18.301	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	425.819	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1.279.991	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	9.215	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	452.613	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	900	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	2.819.411	
1 3 1 00	Complemento de destino	992.464	
1 3 1 01	Complemento específico general	728.325	
1 3 1 02	Complemento específico especial	963.322	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	135.298	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	30.492	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	9.858	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	3.880	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	34.550	
1 3 3 00	Complemento de destino	15.326	

(DN02B0)



SERVICIO 16.05

PROGRAMA: 353B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3	01			Complemento específico general	11.486	
1 3 3	02			Complemento específico especial	6.906	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	830	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.493.688
1 6 0				Cuotas sociales		1.493.687
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.493.686	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		8.196.205
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		40.000
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	150	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	38.950	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	150	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	150	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	150	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	150	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	150	
2 0 9				Cánones	150	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		127.238
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	1.168	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	8.807	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	81.604	
2 1 4				Elementos de transporte	35.135	
2 1 5				Mobiliario y enseres	458	
2 1 6				Equipos para procesos de información	66	
2 2				Material, suministros y otros		1.161.099
2 2 0				Material de oficina		20.506
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	17.520	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.234	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	752	
2 2 1				Suministros		858.293
2 2 1	00			Energía eléctrica	66.211	
2 2 1	01			Agua	2.356	
2 2 1	02			Gas	104	
2 2 1	03			Combustible	231.538	
2 2 1	04			Vestuario	322.512	
2 2 1	05			Alimentación	107	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	6.231	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	214.277	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	623	
2 2 1	13			Productos fitosanitarios	107	
2 2 1	14			Productos higiénicos	107	
2 2 1	99			Otros suministros	14.120	
2 2 2				Comunicaciones		20.615
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	13.138	
2 2 2	01			Postales y mensajería	6.231	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1.246	
2 2 3				Transportes		6.581
2 2 4				Primas de seguros		52.978
2 2 5				Tributos		4.119
2 2 6				Gastos diversos		126.336
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	802	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	19.611	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	93.461	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	5.608	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	6.231	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	623	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		71.671
2 2 7	00			Limpieza y aseo	60.318	
2 2 7	01			Seguridad	7.507	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	623	
2 2 7	03			Postales y mensajería	623	



SERVICIO 16.05				PROGRAMA: 353B PROGRAMA: 354D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	04	Custodia, depósito y almacenaje	623	
2	2	7	05	Procesos electorales	623	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	1.246	
2	2	7	99	Otros trabajos	107	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		105.371
2	3	0		Alojamiento y manutención	80.246	
2	3	1		Gastos de viaje	19.653	
2	3	2		Traslado de residencia	5.448	
2	3	3		Asistencias	24	
				TOTAL CAPITULO 2		1.433.708
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		107.034.280
6	0	0		Inversiones en terrenos y bienes naturales	6.300.000	
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	100.728.280	
6	0	2		Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	6.000	
6	1			Inversión de reposición destinada al uso general		26.233.244
6	1	1		Infraestructuras y bienes destinados al uso general	26.233.244	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		930.000
6	2	2		Construcciones	250.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	280.000	
6	2	5		Mobiliario	100.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	300.000	
6	3			Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		150.000
6	3	2		Construcciones	150.000	
6	4			Inversión inmaterial		1.350.000
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.350.000	
				TOTAL CAPITULO 6		135.697.524
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353B		145.327.437
				PROGRAMA 354D Saneamiento y abastecimiento de aguas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		574.519
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	267.735	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	64.046	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	128.324	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	41.885	
1	2	0	05	Trienios	33.479	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	306.783	
1	2	1	00	Complemento de destino	138.444	
1	2	1	01	Complemento específico	152.664	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	14.137	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	1	99	Otros complementos	1.537	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		91.864
1	6	0		Cuotas sociales	91.862	
1	6	0	00	Cuotas sociales	91.862	
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1	6	2		Gastos sociales del personal	1	
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		666.383
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 16.05

PROGRAMA: 354D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		11.752
2 1 2	Edificios y otras construcciones	98	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.066	
2 1 4	Elementos de transporte	4.543	
2 1 6	Equipos para procesos de información	45	
2 2	Material, suministros y otros		145.179
2 2 0	Material de oficina	1.952	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	790	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	830	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	332	
2 2 1	Suministros	85.631	
2 2 1 00	Energía eléctrica	6.668	
2 2 1 01	Agua	654	
2 2 1 03	Combustible	27.781	
2 2 1 04	Vestuario	18.127	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.939	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	27.598	
2 2 1 14	Productos higiénicos	95	
2 2 1 99	Otros suministros	2.769	
2 2 2	Comunicaciones	3.552	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	3.275	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	277	
2 2 3	Transportes	127	
2 2 4	Primas de seguros	24.045	
2 2 5	Tributos	50	
2 2 6	Gastos diversos	24.223	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	16.452	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	5.778	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.993	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.599	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	5.549	
2 2 7 03	Postales y mensajería	50	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		19.618
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.610	
2 3 1	Gastos de viaje	7.418	
2 3 2	Traslado de residencia	4.590	
	TOTAL CAPITULO 2		176.549
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		3.717.817
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	265.041	
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	3.452.776	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		33.124.149
6 2 0	Terrenos y bienes naturales	300.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	32.824.149	
6 4	Inversión inmaterial		1.876.217
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.866.217	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	10.000	
	TOTAL CAPITULO 6		38.718.183
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		1.603.092
7 0 1	Transferencias de capital a organismos autónomos del Estado	1.603.092	
	TOTAL CAPITULO 7		1.603.092
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354D		41.164.207
	TOTAL SERVICIO 05		186.491.644
	TOTAL SECCION 16		318.034.059



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 16 CONSEJERIA DE FOMENTO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete	199.234	
12-Funcionarios y estatutarios	3.467.768	3.594.963
13-Laborales	1.617.146	163.393
15-Incentivos al rendimiento	15.018	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.001.488	646.594
TOTAL CAPITULO 1	6.426.946	4.464.994
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	20.000	10.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	367.738	492.287
22-Material, suministros y otros	1.768.523	2.226.397
23-Indemnizaciones por razón del servicio	111.065	37.064
TOTAL CAPITULO 2	2.267.326	2.765.748
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		600.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales	171.000	2.718.500
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	171.000	1.197.000
TOTAL CAPITULO 4	342.000	4.515.500
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	269.720	30.050.700
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	114.000	7.000.000
64-Inversión inmaterial	1.105.998	3.201.542
TOTAL CAPITULO 6	1.489.718	40.252.242
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
76-Transferencias de capital a entidades locales		2.857.378
77-Transferencias de capital a empresas privadas		2.390.801
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		26.804.327
TOTAL CAPITULO 7		32.052.506
TOTAL PROGRAMAS	10.525.990	84.050.990
TOTAL SERVICIO	10.525.990	84.050.990



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

03	04	05	TOTAL			
60.044	60.044	60.044	366.468			
			199.234			
894.662	2.895.727	2.145.700	12.998.820			
	2.657.159	5.071.292	9.508.990			
			15.018			
162.184	1.081.268	1.585.552	4.477.086			
1.116.890	6.694.198	8.862.588	27.565.616			
		40.000	70.000			
50.000	151.168	138.990	1.200.183			
144.761	777.032	1.306.278	6.222.991			
13.000	107.367	124.989	393.485			
207.761	1.035.567	1.610.257	7.886.659			
	3.700.000		3.700.000			
	1.775.000		2.375.000			
3.927.775			6.817.275			
	1.752.412		1.752.412			
	1.900.907		3.268.907			
3.927.775	9.128.319		17.913.594			
		110.752.097	110.752.097			
		26.233.244	26.233.244			
61.000	3.490.511	34.054.149	67.926.080			
	1.321.855	150.000	8.585.855			
5.609.990	2.517.493	3.226.217	15.661.240			
5.670.990	7.329.859	174.415.707	229.158.516			
	1.020.000	1.603.092	2.623.092			
	140.000		140.000			
84.000	281.396		3.222.774			
	328.680		2.719.481			
			26.804.327			
84.000	1.770.076	1.603.092	35.509.674			
11.007.416	25.958.019	186.491.644	318.034.059			
11.007.416	25.958.019	186.491.644	318.034.059			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 16 CONSEJERIA DE FOMENTO****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	27.565.616
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.886.659
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.913.594
OPERACIONES CORRIENTES	53.365.869
6-INVERSIONES REALES	229.158.516
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.509.674
OPERACIONES DE CAPITAL	264.668.190
OPERACIONES NO FINANCIERAS	318.034.059
TOTAL CAPITULOS 1-8	318.034.059
TOTAL PROGRAMAS	318.034.059
TOTAL	318.034.059



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 17

2011

CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO 17.01

PROGRAMA: 271A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 271A Dirección y administración de Cultura y Turismo		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0 00				Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1 00				Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01				Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		164.765
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.333	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	95.432	
1 1 1 00				Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01				Complemento específico	44.286	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.484.132
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.203.630	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	247.450	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	153.989	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	226.710	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	318.323	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	46.072	
1 2 0 05				Trienios	210.669	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	417	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.280.305	
1 2 1 00				Complemento de destino	604.341	
1 2 1 01				Complemento específico	595.359	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	69.627	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	10.977	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	196	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	189	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 3				Laborales		556.352
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	270.180	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	51.330	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	116.715	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	73.866	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1.657	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	207.450	
1 3 1 00				Complemento de destino	104.855	
1 3 1 01				Complemento específico general	78.573	
1 3 1 02				Complemento específico especial	6.290	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	17.169	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 17.01

PROGRAMA: 271A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	99			Otros complementos	562	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		39.793
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	699	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		38.929
1 3 3	00			Complemento de destino	21.980	
1 3 3	01			Complemento específico general	16.489	
1 3 3	02			Complemento específico especial	457	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		8.597
1 5 1				Gratificaciones		8.597
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		579.594
1 6 0				Cuotas sociales		579.593
1 6 0	00			Cuotas sociales	579.592	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.919.732
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		270.960
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	268.426	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	804	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	598	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	613	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	36	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	182	
2 0 9				Cánones	301	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		50.726
2 1 2				Edificios y otras construcciones	8.139	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.105	
2 1 4				Elementos de transporte	15.393	
2 1 5				Mobiliario y enseres	5.770	
2 1 6				Equipos para procesos de información	5.161	
2 1 9				Otro inmovilizado material	158	
2 2				Material, suministros y otros		745.448
2 2 0				Material de oficina		58.262
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	30.257	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.637	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	10.368	
2 2 1				Suministros		273.211
2 2 1	00			Energía eléctrica	224.874	
2 2 1	01			Agua	1.953	
2 2 1	02			Gas	57	
2 2 1	03			Combustible	21.923	
2 2 1	04			Vestuario	6.591	
2 2 1	05			Alimentación	100	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	230	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.749	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.260	
2 2 1	14			Productos higiénicos	84	
2 2 1	99			Otros suministros	12.390	
2 2 2				Comunicaciones		153.193
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	114.521	
2 2 2	01			Postales y mensajería	36.303	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	2.369	
2 2 3				Transportes		17.675
2 2 4				Primas de seguros		23.495
2 2 5				Tributos		1.041
2 2 6				Gastos diversos		45.675
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	2.000	

SERVICIO 17.01
SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 271A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	21.674	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	959	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	13.880	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	6.962	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	200	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	172.896	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	29.349	
2 2 7 01	Seguridad	138.907	
2 2 7 03	Postales y mensajería	77	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	92	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.149	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.469	
2 2 7 99	Otros trabajos	853	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.261
2 3 0	Alojamiento y manutención	14.112	
2 3 1	Gastos de viaje	4.018	
2 3 2	Traslado de residencia	38	
2 3 3	Asistencias	2.093	
	TOTAL CAPITULO 2		1.087.395
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		568.319
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	568.319	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		10.737
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	10.737	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		870.049
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	870.049	
	TOTAL CAPITULO 4		1.449.105
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		69.357
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.100	
6 2 5	Mobiliario	1.808	
6 2 6	Equipos para procesos de información	64.949	
6 2 9	Otros activos materiales	1.500	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		18.505
6 3 2	Construcciones	9.036	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6 3 5	Mobiliario	1.104	
6 3 6	Equipos para procesos de información	7.365	
6 4	Inversión inmaterial		1.441.787
6 4 0	Aplicaciones informáticas	56.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	348.415	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.037.372	
	TOTAL CAPITULO 6		1.529.649
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.233.800
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	2.233.800	
	TOTAL CAPITULO 7		2.233.800
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 271A		10.219.681
	TOTAL SERVICIO 01		10.219.681
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		



SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 272A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 272A			
Protección del patrimonio histórico-artístico			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		38.779
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	24.223	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	12.568	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.616.165
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	796.310	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	553.122	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	64.162	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.885	
1 2 0 05	Trienios	87.657	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	199	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	815.983	
1 2 1 00	Complemento de destino	380.942	
1 2 1 01	Complemento específico	373.778	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	40.566	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	20.696	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	3.871	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	2.389	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.477	
1 3	Laborales		296.288
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	148.306	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	107.501	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	27.804	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	146.612	
1 3 1 00	Complemento de destino	65.938	
1 3 1 01	Complemento específico general	49.855	
1 3 1 02	Complemento específico especial	22.233	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	8.584	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	591	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	589	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	779	
1 3 3 00	Complemento de destino	345	
1 3 3 01	Complemento específico general	252	
1 3 3 02	Complemento específico especial	180	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		361.174
1 6 0	Cuotas sociales	361.173	
1 6 0 00	Cuotas sociales	361.172	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a		



SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 272A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 2				compensar 1		
1 6 2				Gastos sociales del personal 1	1	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal 1		
TOTAL CAPITULO 1						2.372.450
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
2 0	Arrendamientos y cánones					35.910
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	29.013	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	444	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	5.762	
2 0 9				Cánones	691	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación					33.197
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	50	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	27.233	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.994	
2 1 4				Elementos de transporte	1.671	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.939	
2 1 6				Equipos para procesos de información	310	
2 2	Material, suministros y otros					244.805
2 2 0				Material de oficina		
2 2 0	00			Ordinario no inventariable 8.281	12.170	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 3.734		
2 2 0	02			Material informático no inventariable 155		
2 2 1				Suministros	116.589	
2 2 1	00			Energía eléctrica 104.553		
2 2 1	01			Agua 4.377		
2 2 1	02			Gas 915		
2 2 1	03			Combustible 1.638		
2 2 1	04			Vestuario 162		
2 2 1	05			Alimentación 92		
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados 45		
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 458		
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 480		
2 2 1	14			Productos higiénicos 89		
2 2 1	99			Otros suministros 3.780		
2 2 2				Comunicaciones	18.010	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones 15.191		
2 2 2	01			Postales y mensajería 1.901		
2 2 2	09			Otras comunicaciones 918		
2 2 3				Transportes	7.727	
2 2 4				Primas de seguros	2.767	
2 2 5				Tributos	97	
2 2 6				Gastos diversos	48.684	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas 250		
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa 1.136		
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos 281		
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos 28.724		
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas 9.093		
2 2 6	99			Otros gastos diversos 9.200		
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	38.761	
2 2 7	00			Limpieza y aseo 3.217		
2 2 7	01			Seguridad 3.361		
2 2 7	03			Postales y mensajería 89		
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos 27.691		
2 2 7	99			Otros trabajos 4.403		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio					29.335
2 3 0				Alojamiento y manutención	11.373	
2 3 1				Gastos de viaje	17.823	
2 3 3				Asistencias	139	
TOTAL CAPITULO 2						343.247
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales					502.500
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	502.500	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro					54.000
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones		



SERVICIO 17.02				PROGRAMA: 272A PROGRAMA: 272B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				sin fines de lucro	54.000	
				TOTAL CAPITULO 4		556.500
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		233.833
6 0 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	233.833	
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		2.779.630
6 1 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	2.779.630	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		16.500
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.800	
6 2 5				Mobiliario	3.900	
6 2 6				Equipos para procesos de información	8.400	
6 2 9				Otros activos materiales	1.400	
6 4				Inversión inmaterial		1.192.993
6 4 0				Aplicaciones informáticas	3.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	1.141.309	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	48.684	
				TOTAL CAPITULO 6		4.222.956
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		967.195
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	32.876	
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	934.319	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		432.937
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	432.937	
				TOTAL CAPITULO 7		1.400.132
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272A		8.895.285
				PROGRAMA 272B Bibliotecas y archivos		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		332.507
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	170.245	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	75.691	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	51.330	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	16.754	
1 2 0 05				Trienios	26.469	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	162.256	
1 2 1 00				Complemento de destino	77.286	
1 2 1 01				Complemento específico	72.330	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	12.638	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 3				Laborales		299.327
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	151.335	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	83.769	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	44.400	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	128	



SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	117.743	
1 3 1 00	Complemento de destino	61.801	
1 3 1 01	Complemento específico general	45.068	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	10.489	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	384	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	12.873	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	5.194	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	17.376	
1 3 3 00	Complemento de destino	7.308	
1 3 3 01	Complemento específico general	5.428	
1 3 3 02	Complemento específico especial	4.637	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		111.220
1 6 0	Cuotas sociales	111.219	
1 6 0 00	Cuotas sociales	111.218	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		743.054
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		665
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	95	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	95	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	95	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	95	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	95	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	95	
2 0 9	Cánones	95	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		48.607
2 1 2	Edificios y otras construcciones	28.892	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.855	
2 1 4	Elementos de transporte	89	
2 1 5	Mobiliario y enseres	3.066	
2 1 6	Equipos para procesos de información	705	
2 2	Material, suministros y otros		99.869
2 2 0	Material de oficina	15.207	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	7.007	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.642	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.558	
2 2 1	Suministros	26.737	
2 2 1 00	Energía eléctrica	15.725	
2 2 1 01	Agua	1.635	
2 2 1 02	Gas	92	
2 2 1 03	Combustible	6.114	
2 2 1 04	Vestuario	2.351	
2 2 1 05	Alimentación	92	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	120	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	206	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	290	
2 2 1 14	Productos higiénicos	89	
2 2 1 99	Otros suministros	23	
2 2 2	Comunicaciones	11.803	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	10.781	
2 2 2 01	Postales y mensajería	837	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	185	
2 2 3	Transportes	6.483	
2 2 4	Primas de seguros	5.647	
2 2 5	Tributos	97	
2 2 6	Gastos diversos	1.816	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	716	



SERVICIO 17.02				PROGRAMA: 272B PROGRAMA: 272C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	178	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	237	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	343	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	92	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		32.079
2 2 7	00			Limpieza y aseo	27.468	
2 2 7	01			Seguridad	3.784	
2 2 7	03			Postales y mensajería	92	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	468	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	89	
2 2 7	99			Otros trabajos	178	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		2.876
2 3 0				Alojamiento y manutención	2.175	
2 3 1				Gastos de viaje	619	
2 3 3				Asistencias	82	
				TOTAL CAPITULO 2		152.017
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		220.000
4 6 2				Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	220.000	
				TOTAL CAPITULO 4		220.000
6				INVERSIONES REALES		
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		1.000
6 1 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.119.997
6 2 2				Construcciones	2.946.710	
6 2 5				Mobiliario	1.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	1.000	
6 2 9				Otros activos materiales	171.287	
6 4				Inversión inmaterial		72.000
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	71.000	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	1.000	
				TOTAL CAPITULO 6		3.192.997
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272B		4.308.068
				PROGRAMA 272C Museos y artes plásticas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		38.778
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales		14.556
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales		24.222
1 1 1 00				Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01				Complemento específico	12.568	
1 2				Funcionarios y estatutarios		810.706
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		399.066
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	203.782	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	38.498	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	29.571	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	58.639	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	60.562	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	335	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		411.633
1 2 1 00				Complemento de destino	190.895	
1 2 1 01				Complemento específico	191.137	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	28.450	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1.150	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1



SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 272C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 3	Laborales		1.002.435
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	470.180	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	336.750	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	19.453	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	104.119	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	463.615	
1 3 1 00	Complemento de destino	213.285	
1 3 1 01	Complemento específico general	154.144	
1 3 1 02	Complemento específico especial	61.723	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	34.461	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	32.615	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	7.985	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	197	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	36.025	
1 3 3 00	Complemento de destino	18.546	
1 3 3 01	Complemento específico general	13.642	
1 3 3 02	Complemento específico especial	3.834	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		338.676
1 6 0	Cuotas sociales	338.675	
1 6 0 00	Cuotas sociales	338.674	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.190.595
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		40.373
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	95	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	28.403	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	95	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	95	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	95	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	95	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	95	
2 0 9	Cánones	11.400	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		151.847
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	100	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	79.806	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	54.533	
2 1 4	Elementos de transporte	89	
2 1 5	Mobiliario y enseres	16.042	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.277	
2 2	Material, suministros y otros		978.255
2 2 0	Material de oficina	35.986	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	16.899	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.795	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.292	
2 2 1	Suministros	305.787	
2 2 1 00	Energía eléctrica	242.173	
2 2 1 01	Agua	12.170	
2 2 1 02	Gas	5.322	



SERVICIO 17.02

PROGRAMA: 272C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1	03			Combustible	18.555	
2 2 1	04			Vestuario	24.004	
2 2 1	05			Alimentación	92	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	466	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	820	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.708	
2 2 1	14			Productos higiénicos	89	
2 2 1	99			Otros suministros	388	
2 2 2				Comunicaciones		24.909
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	19.223	
2 2 2	01			Postales y mensajería	5.585	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	101	
2 2 3				Transportes		8.677
2 2 4				Primas de seguros		37.475
2 2 5				Tributos		89
2 2 6				Gastos diversos		23.250
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	5.320	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	358	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	6.965	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	9.437	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	920	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		542.082
2 2 7	00			Limpieza y aseo	149.779	
2 2 7	01			Seguridad	391.192	
2 2 7	03			Postales y mensajería	89	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	931	
2 2 7	99			Otros trabajos	91	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		13.920
2 3 0				Alojamiento y manutención		6.355
2 3 1				Gastos de viaje		7.239
2 3 3				Asistencias		326
TOTAL CAPITULO 2						1.184.395
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		136.000
4 4 2				Transferencias corrientes a entidades públicas empresariales	1.000	
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	135.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		1.034
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	1.034	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		100.699
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	100.699	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.752.407
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	54.197	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.698.210	
TOTAL CAPITULO 4						1.990.140
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		1.286
6 0 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.286	
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		463.000
6 1 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	463.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.500
6 2 6				Equipos para procesos de información	4.200	
6 2 9				Otros activos materiales	1.300	
6 4				Inversión inmaterial		546.059
6 4 0				Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	282.434	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	262.625	
TOTAL CAPITULO 6						1.015.845
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272C						6.380.975

SERVICIO 17.02
SERVICIO 17.03

PROGRAMA: 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 02		19.584.328
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		
	PROGRAMA 272B Bibliotecas y archivos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual de gabinete		86.987
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	29.112	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	29.112	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	57.875	
1 1 1 00	Complemento de destino	27.125	
1 1 1 01	Complemento específico	30.750	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.169.368
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	582.883	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	101.891	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	230.984	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	110.576	
1 2 0 05	Trienios	89.644	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	503	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	568.820	
1 2 1 00	Complemento de destino	281.238	
1 2 1 01	Complemento específico	250.554	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	36.153	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	874	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	17.664	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.377	
1 2 6 05	Trienios	440	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	4.900	
1 2 6 08	Complemento específico	3.943	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.159.863
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	490.236	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	32.509	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1.972	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	254.094	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	89.071	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	112.570	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	20	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	580.429	
1 3 1 00	Complemento de destino	214.834	
1 3 1 01	Complemento específico general	157.095	
1 3 1 02	Complemento específico especial	179.017	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	29.481	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	43.581	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	9.167	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	25.131	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1.603	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	45.617	
1 3 3 00	Complemento de destino	24.108	
1 3 3 01	Complemento específico general	17.672	
1 3 3 02	Complemento específico especial	3.834	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por		

(DN02B0)



SERVICIO 17.03

PROGRAMA: 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3 99	incapacidad temporal 1 Otros complementos 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		440.551
1 6 0	Cuotas sociales	440.550	
1 6 0 00	Cuotas sociales 440.549		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal 1		
	TOTAL CAPITULO 1		2.856.769
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		153.692
2 1 2	Edificios y otras construcciones 46.553		
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje 92.596		
2 1 4	Elementos de transporte 271		
2 1 5	Mobiliario y enseres 1.210		
2 1 6	Equipos para procesos de información 13.023		
2 1 9	Otro inmovilizado material 39		
2 2	Material, suministros y otros		781.074
2 2 0	Material de oficina	51.294	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable 37.767		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 4.327		
2 2 0 02	Material informático no inventariable 9.200		
2 2 1	Suministros	238.789	
2 2 1 00	Energía eléctrica 170.251		
2 2 1 01	Agua 3.937		
2 2 1 02	Gas 11.200		
2 2 1 03	Combustible 34.960		
2 2 1 04	Vestuario 3.987		
2 2 1 05	Alimentación 3.680		
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados 300		
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural 276		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 210		
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 1.708		
2 2 1 13	Productos fitosanitarios 1.840		
2 2 1 14	Productos higiénicos 920		
2 2 1 99	Otros suministros 5.520		
2 2 2	Comunicaciones	5.819	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones 5.440		
2 2 2 01	Postales y mensajería 269		
2 2 2 09	Otras comunicaciones 110		
2 2 3	Transportes	1.600	
2 2 4	Primas de seguros 29.409		
2 2 5	Tributos 460		
2 2 6	Gastos diversos 1.970		
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas 250		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa 694		
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos 138		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos 750		
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas 74		
2 2 6 99	Otros gastos diversos 64		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	451.733	
2 2 7 00	Limpieza y aseo 208.240		
2 2 7 01	Seguridad 235.812		
2 2 7 03	Postales y mensajería 5.520		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos 689		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático 920		
2 2 7 99	Otros trabajos 552		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		7.061
2 3 0	Alojamiento y manutención 2.896		
2 3 1	Gastos de viaje 4.083		
2 3 2	Traslado de residencia 51		
2 3 3	Asistencias 31		
	TOTAL CAPITULO 2		941.827



SERVICIO 17.03				PROGRAMA: 272B PROGRAMA: 273A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		18.540
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	18.540	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		123.000
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	123.000	
				TOTAL CAPITULO 4		141.540
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		300.900
6 2 2				Construcciones	1.200	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.800	
6 2 5				Mobiliario	3.900	
6 2 6				Equipos para procesos de información	2.500	
6 2 9				Otros activos materiales	290.500	
6 3				Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		25.500
6 3 2				Construcciones	8.000	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	11.000	
6 3 5				Mobiliario	1.500	
6 3 6				Equipos para procesos de información	5.000	
6 4				Inversión inmaterial		793.537
6 4 0				Aplicaciones informáticas	31.400	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	513.057	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	249.080	
				TOTAL CAPITULO 6		1.119.937
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		652.310
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	463.228	
7 6 2				Transferencias de capital a diputaciones provinciales	189.082	
				TOTAL CAPITULO 7		652.310
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272B		5.712.383
				PROGRAMA 273A Promoción y cooperación cultural		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		60.044
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00				Sueldos	14.556	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00				Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01				Complemento específico	25.766	
1 1				Personal eventual de gabinete		103.072
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	43.668	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	59.404	
1 1 1 00				Complemento de destino	30.476	
1 1 1 01				Complemento específico	28.928	
1 2				Funcionarios y estatutarios		966.346
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	480.271	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	131.003	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	115.492	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	78.856	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	58.639	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	87.937	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	665	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	486.069	
1 2 1 00				Complemento de destino	233.231	
1 2 1 01				Complemento específico	225.048	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	27.361	
1 2 1 90				Prestación complementaria por		



SERVICIO 17.03

PROGRAMA: 273A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	428	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 3	Laborales		119.377
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		67.125
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	25.665	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	5.619	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	18.503	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	584	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		52.249
1 3 1 00	Complemento de destino	25.261	
1 3 1 01	Complemento específico general	18.350	
1 3 1 02	Complemento específico especial	3.910	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	4.726	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		1
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		207.160
1 6 0	Cuotas sociales		207.159
1 6 0 00	Cuotas sociales	207.158	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.455.999
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		18.739
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		50
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		551
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		601
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información		601
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material		301
2 0 9	Cánones		16.635
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		41.774
2 1 2	Edificios y otras construcciones		29.972
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		7.656
2 1 4	Elementos de transporte		3.005
2 1 5	Mobiliario y enseres		859
2 1 6	Equipos para procesos de información		282
2 2	Material, suministros y otros		562.330
2 2 0	Material de oficina		21.982
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	15.876	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.069	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.037	
2 2 1	Suministros		136.990
2 2 1 00	Energía eléctrica	86.233	
2 2 1 01	Agua	746	
2 2 1 03	Combustible	29.164	
2 2 1 04	Vestuario	1.106	
2 2 1 05	Alimentación	92	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	867	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.497	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.405	
2 2 1 14	Productos higiénicos	92	



SERVICIO 17.03

PROGRAMA: 273A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	99	Otros suministros	11.788	
2	2	2		Comunicaciones		41.919
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	10.902	
2	2	2	01	Postales y mensajería	28.009	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	3.008	
2	2	3		Transportes		4.330
2	2	4		Primas de seguros		3.404
2	2	5		Tributos		92
2	2	6		Gastos diversos		79.961
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	250	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	8.837	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	986	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	9.942	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	4.746	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	55.200	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		273.652
2	2	7	00	Limpieza y aseo	17.539	
2	2	7	01	Seguridad	13.748	
2	2	7	03	Postales y mensajería	92	
2	2	7	04	Custodia, depósito y almacenaje	2.036	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	12.876	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	6.440	
2	2	7	99	Otros trabajos	220.921	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		17.575
2	3	0		Alojamiento y manutención	15.886	
2	3	1		Gastos de viaje	1.196	
2	3	2		Traslado de residencia	192	
2	3	3		Asistencias	301	
				TOTAL CAPITULO 2		640.418
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		80.000
4	4	9		Transferencias corrientes al resto de entes públicos	80.000	
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		534.210
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	386.468	
4	6	1		Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	147.742	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		879.370
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	87.000	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	792.370	
				TOTAL CAPITULO 4		1.493.580
6				INVERSIONES REALES		
6	1			Inversión de reposición destinada al uso general		1.544.196
6	1	2		Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.544.196	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		12.021.740
6	2	2		Construcciones	11.038.119	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	95.290	
6	2	5		Mobiliario	200.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	555.000	
6	2	9		Otros activos materiales	133.331	
6	3			Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		16.800
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.200	
6	3	5		Mobiliario	4.200	
6	3	6		Equipos para procesos de información	4.200	
6	3	9		Otros activos materiales	4.200	
6	4			Inversión inmaterial		392.767
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	380.145	
6	4	4		Manifestación de la propiedad	12.622	
				TOTAL CAPITULO 6		13.975.503
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		2.466.362
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	2.466.362	



SERVICIO 17.03				PROGRAMA: 273A PROGRAMA: 273B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		235.700
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	235.700	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		935.900
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	935.900	
				TOTAL CAPITULO 7		3.637.962
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273A		21.203.462
				PROGRAMA 273B Teatro, música y cine		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		172.731
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	72.780	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	72.780	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	99.951	
1 1 1 00				Complemento de destino	48.539	
1 1 1 01				Complemento específico	51.411	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		416.760
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	202.162	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	160.115	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	16.754	
1 2 0 05				Trienios	24.619	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	674	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	214.597	
1 2 1 00				Complemento de destino	91.383	
1 2 1 01				Complemento específico	85.582	
1 2 1 02				Complemento específico singular docente	10.923	
1 2 1 03				Complemento específico por formación permanente	9.674	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	10.517	
1 2 1 13				Complemento específico Comunidad Autónoma	6.517	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 3				Laborales		29.854
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	17.866	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	4.865	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	11.985	
1 3 1 00				Complemento de destino	6.156	
1 3 1 01				Complemento específico general	4.557	
1 3 1 02				Complemento específico especial	1	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	1.269	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	1	
1 3 3 03				Complemento de carrera profesional	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		73.514
1 6 0				Cuotas sociales	73.513	
1 6 0 00				Cuotas sociales	73.512	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		692.859



SERVICIO 17.03

PROGRAMA: 273B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		16.235
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.000	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 0 9	Cánones	11.235	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		40.617
2 1 2	Edificios y otras construcciones	14.214	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.860	
2 1 4	Elementos de transporte	120	
2 1 5	Mobiliario y enseres	168	
2 1 6	Equipos para procesos de información	150	
2 1 9	Otro inmovilizado material	5.105	
2 2	Material, suministros y otros		618.424
2 2 0	Material de oficina		13.825
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	8.108	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.411	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.306	
2 2 1	Suministros		108.634
2 2 1 00	Energía eléctrica	67.163	
2 2 1 01	Agua	553	
2 2 1 03	Combustible	23.935	
2 2 1 04	Vestuario	3.900	
2 2 1 05	Alimentación	100	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	60	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.060	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.960	
2 2 1 14	Productos higiénicos	100	
2 2 1 99	Otros suministros	7.803	
2 2 2	Comunicaciones		26.181
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	13.253	
2 2 2 01	Postales y mensajería	11.960	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	968	
2 2 3	Transportes		26.837
2 2 4	Primas de seguros		15.622
2 2 5	Tributos		50.000
2 2 6	Gastos diversos		78.978
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	18.309	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.866	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	12.884	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	6.869	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	36.800	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		298.347
2 2 7 00	Limpieza y aseo	25.980	
2 2 7 01	Seguridad	99.012	
2 2 7 03	Postales y mensajería	92	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	50.578	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	11.068	
2 2 7 99	Otros trabajos	111.617	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		9.541
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.654	
2 3 1	Gastos de viaje	1.557	
2 3 2	Traslado de residencia	150	
2 3 3	Asistencias	180	
	TOTAL CAPITULO 2		684.817
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.942.100
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	2.942.100	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		372.672
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	372.672	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		134.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	134.000	

SERVICIO 17.03
SERVICIO 17.04PROGRAMA: 273B
PROGRAMA: 342A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		753.138
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	36.738	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	716.400	
	TOTAL CAPITULO 4		4.201.910
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		45.679
6 2 2	Construcciones	21.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.600	
6 2 5	Mobiliario	3.400	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.508	
6 2 9	Otros activos materiales	13.171	
6 4	Inversión inmaterial		1.709.005
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	59.005	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.650.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.754.684
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		770.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	770.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		35.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	35.000	
	TOTAL CAPITULO 7		805.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273B		8.139.270
	TOTAL SERVICIO 03		35.055.115
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO		
	PROGRAMA 342A Ordenación y promoción del turismo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.822.020
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	837.809	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	87.336	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	269.481	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	139.969	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	201.046	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	123.928	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	691	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	957.265	
1 2 1 00	Complemento de destino	430.488	
1 2 1 01	Complemento específico	445.667	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	51.229	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	29.880	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		26.945
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.833	



SERVICIO 17.04

PROGRAMA: 342A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	6.156	
1 2 6	08			Complemento específico	7.952	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1	
1 3				Laborales		127.889
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		72.025
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	8.377	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	35.476	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	18.105	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	210	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		55.858
1 3 1	00			Complemento de destino	30.155	
1 3 1	01			Complemento específico general	22.578	
1 3 1	02			Complemento específico especial	1	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	3.122	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		4
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		392.655
1 6 0				Cuotas sociales		341.795
1 6 0	00			Cuotas sociales	341.794	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		50.860
1 6 2	05			Seguros	50.860	
				TOTAL CAPITULO 1		2.402.608
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		29.998
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	29.526	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	472	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		65.520
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.300	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	57.720	
2 1 4				Elementos de transporte	5.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.500	
2 2				Material, suministros y otros		285.707
2 2 0				Material de oficina		34.448
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	21.160	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.600	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	9.688	
2 2 1				Suministros		48.500
2 2 1	00			Energía eléctrica	24.000	
2 2 1	01			Agua	8.500	
2 2 1	02			Gas	500	
2 2 1	03			Combustible	500	
2 2 1	04			Vestuario	500	
2 2 1	05			Alimentación	500	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	200	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	300	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500	
2 2 1	14			Productos higiénicos	1.000	
2 2 1	99			Otros suministros	11.000	
2 2 2				Comunicaciones		46.446
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	37.200	
2 2 2	01			Postales y mensajería	9.200	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	46	



SERVICIO 17.04

PROGRAMA: 342A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 3	Transportes	12.000	
2 2 4	Primas de seguros	5.050	
2 2 5	Tributos	10.000	
2 2 6	Gastos diversos	35.023	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	384	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	12.209	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	920	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	18.750	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.840	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	920	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	94.240	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	17.204	
2 2 7 01	Seguridad	39.560	
2 2 7 03	Postales y mensajería	4.140	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.136	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	27.600	
2 2 7 99	Otros trabajos	4.600	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		41.762
2 3 0	Alojamiento y manutención	27.262	
2 3 1	Gastos de viaje	14.500	
	TOTAL CAPITULO 2		422.987
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.662.653
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	3.637.653	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	25.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		655.840
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	655.840	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		139.760
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	139.760	
	TOTAL CAPITULO 4		4.458.253
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		37.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	37.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		600.000
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	600.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		7.723.450
6 2 2	Construcciones	6.968.854	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	309.358	
6 2 5	Mobiliario	440.238	
6 2 6	Equipos para procesos de información	5.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		395.000
6 3 2	Construcciones	344.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	26.000	
6 3 5	Mobiliario	25.000	
6 4	Inversión inmaterial		4.061.835
6 4 0	Aplicaciones informáticas	27.500	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	60.113	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	3.974.222	
	TOTAL CAPITULO 6		12.817.285
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		887.195
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	487.195	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	100.000	
7 6 2	Transferencias de capital a diputaciones provinciales	300.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		824.012
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	824.012	
	TOTAL CAPITULO 7		1.711.207

**SERVICIO 17.04****PROGRAMA: 342A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 342A		21.812.340
				TOTAL SERVICIO 04		21.812.340
				TOTAL SECCION 17		86.671.464

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete	164.765	77.557
12-Funcionarios y estatutarios	2.484.132	2.759.378
13-Laborales	556.352	1.598.050
15-Incentivos al rendimiento	8.597	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	579.594	811.070
TOTAL CAPITULO 1	3.919.732	5.306.099
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	270.960	76.948
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	50.726	233.651
22-Material, suministros y otros	745.448	1.322.929
23-Indemnizaciones por razón del servicio	20.261	46.131
TOTAL CAPITULO 2	1.087.395	1.679.659
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	568.319	136.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales	10.737	723.534
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		100.699
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	870.049	1.806.407
TOTAL CAPITULO 4	1.449.105	2.766.640
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		235.119
61-Inversión de reposición destinada al uso general		3.243.630
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	69.357	3.141.997
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	18.505	
64-Inversión inmaterial	1.441.787	1.811.052
TOTAL CAPITULO 6	1.529.649	8.431.798
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales		967.195
77-Transferencias de capital a empresas privadas		
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	2.233.800	432.937
TOTAL CAPITULO 7	2.233.800	1.400.132
TOTAL PROGRAMAS	10.219.681	19.584.328
TOTAL SERVICIO	10.219.681	19.584.328



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

03	04	TOTAL				
60.044	60.044	306.424				
362.790		605.112				
2.552.474	1.822.020	9.618.004				
1.309.094	127.889	3.591.385				
		8.597				
721.225	392.655	2.504.544				
5.005.627	2.402.608	16.634.066				
34.974	29.998	412.880				
236.083	65.520	585.980				
1.961.828	285.707	4.315.912				
34.177	41.762	142.331				
2.267.062	422.987	5.457.103				
3.040.640	3.662.653	7.407.612				
1.029.882	655.840	2.419.993				
134.000		234.699				
1.632.508	139.760	4.448.724				
5.837.030	4.458.253	14.511.028				
	37.000	272.119				
1.544.196	600.000	5.387.826				
12.368.319	7.723.450	23.303.123				
42.300	395.000	455.805				
2.895.309	4.061.835	10.209.983				
16.850.124	12.817.285	39.628.856				
3.118.672	887.195	4.973.062				
1.005.700	824.012	1.829.712				
970.900		3.637.637				
5.095.272	1.711.207	10.440.411				
35.055.115	21.812.340	86.671.464				
35.055.115	21.812.340	86.671.464				

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	16.634.066
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.457.103
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.511.028
OPERACIONES CORRIENTES	36.602.197
6-INVERSIONES REALES	39.628.856
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.440.411
OPERACIONES DE CAPITAL	50.069.267
OPERACIONES NO FINANCIERAS	86.671.464
TOTAL CAPITULOS 1-8	86.671.464
TOTAL PROGRAMAS	86.671.464
TOTAL	86.671.464



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 18

2011

CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

SERVICIO 18.01

PROGRAMA: 211A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 211A Dirección y administración de Sanidad		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0	00			Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1	00			Complemento de destino	42.499	
1 0 1	01			Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		305.909
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	125.834	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	87.336	
1 1 0	01			Sueldos del grupo B	38.498	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	180.075	
1 1 1	00			Complemento de destino	97.062	
1 1 1	01			Complemento específico	83.013	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.085.302
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	994.868	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	294.028	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	64.162	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	110.398	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	268.061	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	92.143	
1 2 0	05			Trienios	166.075	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.090.429	
1 2 1	00			Complemento de destino	504.023	
1 2 1	01			Complemento específico	502.027	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	60.575	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	23.803	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		547.389
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	292.086	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	25.131	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	145.894	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	98.170	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	200	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	223.470	
1 3 1	00			Complemento de destino	107.513	
1 3 1	01			Complemento específico general	80.437	
1 3 1	02			Complemento específico especial	11.203	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	19.948	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	4.368	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	15.360	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	

**SERVICIO 18.01****PROGRAMA: 211A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	16.473	
1 3 3 00	Complemento de destino	8.541	
1 3 3 01	Complemento específico general	6.472	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1.459	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		13.676
1 5 1	Gratificaciones	13.676	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		548.063
1 6 0	Cuotas sociales	548.063	
1 6 0 00	Cuotas sociales	548.062	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.626.631
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		72.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	72.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		155.173
2 1 2	Edificios y otras construcciones	4.483	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	119.200	
2 1 4	Elementos de transporte	22.720	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.234	
2 1 6	Equipos para procesos de información	7.490	
2 1 9	Otro inmovilizado material	46	
2 2	Material, suministros y otros		1.520.382
2 2 0	Material de oficina	159.133	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	58.970	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	33.491	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	66.672	
2 2 1	Suministros	194.472	
2 2 1 00	Energía eléctrica	56.667	
2 2 1 01	Agua	2.733	
2 2 1 02	Gas	76	
2 2 1 03	Combustible	74.000	
2 2 1 04	Vestuario	3.091	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	3.902	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	1.315	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	978	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	605	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.447	
2 2 1 14	Productos higiénicos	2.702	
2 2 1 99	Otros suministros	42.956	
2 2 2	Comunicaciones	509.698	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	410.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	99.610	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	88	
2 2 3	Transportes	8.327	
2 2 4	Primas de seguros	12.334	
2 2 5	Tributos	37.136	
2 2 6	Gastos diversos	225.545	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	62.646	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	101.442	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	52.705	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	7.752	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	373.737	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	110.702	
2 2 7 01	Seguridad	84.139	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	88	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	27.371	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	134.394	
2 2 7 99	Otros trabajos	17.043	



SERVICIO 18.01				PROGRAMA: 211A PROGRAMA: 212A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		64.447
2 3 0				Alojamiento y manutención	43.102	
2 3 1				Gastos de viaje	20.845	
2 3 2				Traslado de residencia	46	
2 3 3				Asistencias	454	
				TOTAL CAPITULO 2		1.812.002
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		459.467
6 2 2				Construcciones	352.192	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	14.952	
6 2 4				Elementos de transporte	5.832	
6 2 5				Mobiliario	61.262	
6 2 9				Otros activos materiales	25.229	
6 3				Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		356.840
6 3 2				Construcciones	174.942	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	118.640	
6 3 4				Elementos de transporte	9.448	
6 3 5				Mobiliario	45.410	
6 3 9				Otros activos materiales	8.400	
				TOTAL CAPITULO 6		816.307
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211A		6.254.940
				PROGRAMA 212A Planificación y ordenación sanitaria		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		14.072
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	14.072	
				TOTAL CAPITULO 4		14.072
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		17.150
6 2 6				Equipos para procesos de información	15.050	
6 2 9				Otros activos materiales	2.100	
6 4				Inversión inmaterial		17.500
6 4 0				Aplicaciones informáticas	17.500	
				TOTAL CAPITULO 6		34.650
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 212A		48.722
				TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2				Transferencias corrientes a organismos autónomos		1.469.501.379
4 2 0				Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.469.501.379	
				TOTAL CAPITULO 4		1.469.501.379
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2				Transferencias de capital a organismos autónomos		44.530.821
7 2 0				Transferencias de capital a organismos autónomos	44.530.821	
				TOTAL CAPITULO 7		44.530.821

SERVICIO 18.01
SERVICIO 18.02

PROGRAMA: 231A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.514.032.200
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		6.303.662
	TOTAL SERVICIO 01		1.520.335.862
	SERVICIO 02		
	SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		
	PROGRAMA 231A		
	Dirección y administración de Dependencia		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		120.088
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0 00	Sueldos	29.112	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	90.976	
1 0 1 00	Complemento de destino	39.444	
1 0 1 01	Complemento específico	51.532	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.361.612
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.135.655	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	145.559	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	282.313	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	206.996	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	303.244	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	69.108	
1 2 0 05	Trienios	126.673	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.762	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.225.957	
1 2 1 00	Complemento de destino	594.099	
1 2 1 01	Complemento específico	574.809	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	57.048	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		83.617
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	47.919	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	15.026	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	35.694	
1 3 1 00	Complemento de destino	18.338	
1 3 1 01	Complemento específico general	13.503	
1 3 1 02	Complemento específico especial	730	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	3.122	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		1.000
1 5 0	Productividad	1.000	
1 5 0 01	Productividad variable	1.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		462.262
1 6 0	Cuotas sociales	462.262	
1 6 0 00	Cuotas sociales	462.261	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.028.579
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		101.439
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	101.439	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		63.321



SERVICIO 18.02				PROGRAMA: 231A PROGRAMA: 232A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	2		Edificios y otras construcciones	13.623	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.584	
2	1	4		Elementos de transporte	2.276	
2	1	5		Mobiliario y enseres	2.507	
2	1	6		Equipos para procesos de información	4.331	
2	2			Material, suministros y otros		804.217
2	2	0		Material de oficina	45.201	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	32.638	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.940	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	7.623	
2	2	1		Suministros	102.510	
2	2	1	00	Energía eléctrica	76.593	
2	2	1	01	Agua	638	
2	2	1	04	Vestuario	50	
2	2	1	08	Material deportivo, didáctico y cultural	4.263	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.606	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	8.609	
2	2	1	14	Productos higiénicos	1.392	
2	2	1	99	Otros suministros	6.359	
2	2	2		Comunicaciones	78.273	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	60.448	
2	2	2	01	Postales y mensajería	17.825	
2	2	3		Transportes	41.834	
2	2	4		Primas de seguros	12.744	
2	2	5		Tributos	123.972	
2	2	6		Gastos diversos	168.280	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	1.100	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	6.213	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	3.593	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	6.437	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	150.937	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	231.403	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	84.052	
2	2	7	01	Seguridad	10.025	
2	2	7	03	Postales y mensajería	1.258	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	13.369	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	30.879	
2	2	7	99	Otros trabajos	91.820	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		12.740
2	3	0		Alojamiento y manutención	5.887	
2	3	1		Gastos de viaje	6.853	
				TOTAL CAPITULO 2		981.717
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		100.000
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	65.000	
6	2	4		Elementos de transporte	5.000	
6	2	5		Mobiliario	15.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	10.000	
6	2	9		Otros activos materiales	5.000	
6	3			Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		55.000
6	3	2		Construcciones	40.000	
6	3	5		Mobiliario	5.000	
6	3	6		Equipos para procesos de información	10.000	
				TOTAL CAPITULO 6		155.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 231A		4.165.296
				PROGRAMA 232A		
				Atención a la dependencia		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		60.045



SERVICIO 18.02

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos		45.489
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 1	Personal eventual de gabinete		652.177
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		232.894
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	232.894	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		419.283
1 1 1 00	Complemento de destino	196.514	
1 1 1 01	Complemento específico	222.768	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		17.685.896
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	7.414.341	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	780.194	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1.244.743	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	640.700	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	2.744.273	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	777.073	
1 2 0 05	Trienios	1.200.026	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	27.332	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	8.796.162	
1 2 1 00	Complemento de destino	3.476.496	
1 2 1 01	Complemento específico	4.229.031	
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1 05	Complemento de atención continuada	193.635	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	511.493	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	385.505	
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo		1
1 2 4 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	1.475.391	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	248.159	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	184.521	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	293.418	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	68.089	
1 2 6 05	Trienios	6.217	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	3.713	
1 2 6 07	Complemento de destino	314.779	
1 2 6 08	Complemento específico	353.223	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	3.269	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		67.155.741
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	28.257.125	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1.292.559	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	4.729.638	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	413.991	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	10.282.226	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.380.652	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.145.017	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	13.042	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	30.741.549	
1 3 1 00	Complemento de destino	13.262.629	
1 3 1 01	Complemento específico general	10.234.190	
1 3 1 02	Complemento específico especial	5.120.624	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1.517.909	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	606.196	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	3.930.901	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1.149.393	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	831.010	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	325.279	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1.032.216	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	563.534	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	29.469	



SERVICIO 18.02

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4.226.166	
1 3 3 00	Complemento de destino	1.723.418	
1 3 3 01	Complemento específico general	1.369.557	
1 3 3 02	Complemento específico especial	763.606	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	7.416	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	362.168	
1 5	Incentivos al rendimiento		8.501
1 5 0	Productividad	8.500	
1 5 0 01	Productividad variable	8.500	
1 5 1	Gratificaciones	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		17.907.843
1 6 0	Cuotas sociales	17.591.787	
1 6 0 00	Cuotas sociales	17.591.786	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	316.056	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 02	Transporte de personal	110.000	
1 6 2 04	Acción social	206.055	
	TOTAL CAPITULO 1		103.470.203
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		3
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.593.278
2 1 2	Edificios y otras construcciones	543.829	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	916.719	
2 1 4	Elementos de transporte	26.173	
2 1 5	Mobiliario y enseres	67.561	
2 1 6	Equipos para procesos de información	38.996	
2 2	Material, suministros y otros		40.412.846
2 2 0	Material de oficina	279.595	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	130.551	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	118.552	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	30.492	
2 2 1	Suministros	15.512.567	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.850.548	
2 2 1 01	Agua	637.414	
2 2 1 02	Gas	206.652	
2 2 1 03	Combustible	2.053.864	
2 2 1 04	Vestuario	731.721	
2 2 1 05	Alimentación	6.968.943	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	336.276	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	163.542	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	80.996	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	162.710	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	225.713	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	74.436	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1.390.172	
2 2 1 99	Otros suministros	629.580	
2 2 2	Comunicaciones	416.791	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	370.871	
2 2 2 01	Postales y mensajería	45.702	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	218	
2 2 3	Transportes	97.614	
2 2 4	Primas de seguros	1	
2 2 5	Tributos	1	
2 2 6	Gastos diversos	547.851	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	500	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.660	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1	

SERVICIO 18.02
SERVICIO 18.03

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 04	Gastos derivados de asistencia religiosa	6.847	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	11.437	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	526.406	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		23.558.426
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.783.771	
2 2 7 01	Seguridad	989.840	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	339	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.258	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	50.054	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	94.424	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7 10	Servicios concertados de plazas	20.351.008	
2 2 7 99	Otros trabajos	287.731	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		188.222
2 3 0	Alojamiento y manutención	47.660	
2 3 1	Gastos de viaje	140.560	
2 3 2	Traslado de residencia	1	
2 3 3	Asistencias	1	
	TOTAL CAPITULO 2		42.194.349
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		88.065
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	88.065	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		35.958.426
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	35.616.426	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	122.000	
4 6 2	Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	220.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		104.449.052
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	67.045.973	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	37.403.079	
	TOTAL CAPITULO 4		140.495.543
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.113.393
6 2 2	Construcciones	896.393	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	150.500	
6 2 5	Mobiliario	42.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	10.500	
6 2 9	Otros activos materiales	14.000	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		2.360.223
6 3 2	Construcciones	1.106.262	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	891.723	
6 3 4	Elementos de transporte	19.153	
6 3 5	Mobiliario	212.585	
6 3 6	Equipos para procesos de información	70.000	
6 3 9	Otros activos materiales	60.500	
6 4	Inversión inmaterial		4.440.770
6 4 0	Aplicaciones informáticas	87.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	4.353.770	
	TOTAL CAPITULO 6		7.914.386
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		5.254.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	5.254.000	
	TOTAL CAPITULO 7		5.254.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 232A		299.328.481
	TOTAL SERVICIO 02		303.493.777
	SERVICIO 03 D.G. DE PLANIFICACION, FORMACION Y CALIDAD		



SERVICIO 18.03

PROGRAMA: 211B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 211B			
Formación, inspección y calidad sanitaria			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.144.006
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.358.596	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	614.257	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	333.643	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	108.900	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	235.462	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.691	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.785.402	
1 2 1 00	Complemento de destino	759.213	
1 2 1 01	Complemento específico	933.545	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	83.172	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	9.471	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		7
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.176.552
1 6 0	Cuotas sociales	536.476	
1 6 0 00	Cuotas sociales	536.475	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	640.076	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	640.076	
TOTAL CAPITULO 1			4.380.602
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		36.760
2 1 2	Edificios y otras construcciones	9.279	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	18.558	
2 1 5	Mobiliario y enseres	3.351	
2 1 6	Equipos para procesos de información	5.572	
2 2	Material, suministros y otros		818.249
2 2 0	Material de oficina	77.455	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	63.886	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.123	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	9.446	
2 2 1	Suministros	53.388	
2 2 1 00	Energía eléctrica	18.970	
2 2 1 01	Agua	2.578	
2 2 1 03	Combustible	4.846	
2 2 1 04	Vestuario	619	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.143	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	4.866	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	690	

(DN02B0)



SERVICIO 18.03				PROGRAMA: 211B PROGRAMA: 212A	
CAPITULO	ARTICULO CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
				POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1	11		Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.031	
2 2 1	12		Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.547	
2 2 1	14		Productos higiénicos	50	
2 2 1	99		Otros suministros	16.048	
2 2 2			Comunicaciones		21.045
2 2 2	00		Servicios de telecomunicaciones	20.942	
2 2 2	01		Postales y mensajería	103	
2 2 3			Transportes		7.715
2 2 4			Primas de seguros		943
2 2 6			Gastos diversos		471.452
2 2 6	01		Atenc. protocolarias y representativas	750	
2 2 6	02		Publicidad y divulgación informativa	18.364	
2 2 6	06		Reuniones, conferencias y cursos	446.996	
2 2 6	99		Otros gastos diversos	5.342	
2 2 7			Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		186.251
2 2 7	00		Limpieza y aseo	55.674	
2 2 7	01		Seguridad	50	
2 2 7	06		Estudios y trabajos técnicos	54.179	
2 2 7	09		Servicios contratados de carácter informático	42.263	
2 2 7	99		Otros trabajos	34.085	
2 3			Indemnizaciones por razón del servicio		654.570
2 3 0			Alojamiento y manutención	55.682	
2 3 1			Gastos de viaje	64.196	
2 3 3			Asistencias	534.692	
			TOTAL CAPITULO 2		1.509.579
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.217.500
4 4 4			Transferencias corrientes a fundaciones públicas	787.500	
4 4 9			Transferencias corrientes al resto de entes públicos	430.000	
4 8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		468.000
4 8 9			Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	468.000	
			TOTAL CAPITULO 4		1.685.500
6			INVERSIONES REALES		
6 2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		627.000
6 2 3			Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	7.000	
6 2 6			Equipos para procesos de información	100.000	
6 2 9			Otros activos materiales	520.000	
6 4			Inversión inmaterial		1.806.912
6 4 0			Aplicaciones informáticas	509.912	
6 4 1			Estudios y trabajos técnicos	1.297.000	
			TOTAL CAPITULO 6		2.433.912
			TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211B		10.009.593
			PROGRAMA 212A Planificación y ordenación sanitaria		
1			GASTOS DE PERSONAL		
1 2			Funcionarios y estatutarios		681.804
1 2 0			Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	318.128	
1 2 0	00		Sueldos del grupo A	148.470	
1 2 0	01		Sueldos del grupo B	38.498	
1 2 0	02		Sueldos del grupo C	41.400	
1 2 0	03		Sueldos del grupo D	33.508	
1 2 0	05		Trienios	54.642	
1 2 0	06		Otras retribuciones básicas	1.610	
1 2 1			Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	363.672	
1 2 1	00		Complemento de destino	159.254	
1 2 1	01		Complemento específico	165.892	
1 2 1	06		Complemento de carrera profesional	20.618	



SERVICIO 18.03

PROGRAMA: 212A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
						1
1 2 1	99			Otros complementos	17.907	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		3
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		111.085
1 6 0				Cuotas sociales		111.085
1 6 0	00			Cuotas sociales	111.084	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		792.889
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		264
2 1 5				Mobiliario y enseres	264	
2 2				Material, suministros y otros		113.784
2 2 0				Material de oficina		15.377
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	10.935	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.917	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	2.525	
2 2 1				Suministros		10.429
2 2 1	05			Alimentación	1	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.122	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	1.661	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	391	
2 2 1	99			Otros suministros	6.254	
2 2 2				Comunicaciones		2.244
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	2.244	
2 2 3				Transportes		2.125
2 2 4				Primas de seguros		535
2 2 6				Gastos diversos		43.569
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	22.342	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	15.919	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	5.008	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		39.505
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	11.091	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	19.535	
2 2 7	99			Otros trabajos	8.879	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		39.952
2 3 0				Alojamiento y manutención	26.505	
2 3 1				Gastos de viaje	13.282	
2 3 3				Asistencias	165	
				TOTAL CAPITULO 2		154.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		4.008.960
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	4.008.960	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		276.720
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	78.720	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	198.000	
				TOTAL CAPITULO 4		4.285.680
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		26.100
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000	
6 2 5				Mobiliario	2.500	
6 2 9				Otros activos materiales	3.600	
6 4				Inversión inmaterial		40.000

**SERVICIO 18.03****PROGRAMA: 212A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	19.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	21.000	
	TOTAL CAPITULO 6		66.100
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		3.833.924
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	3.833.924	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		30.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	30.000	
	TOTAL CAPITULO 7		3.863.924
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 212A		9.162.593
	TOTAL SERVICIO 03		19.172.186
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 18		328.969.625
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.514.032.200
	TOTAL SECCION 18		1.843.001.825



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	180.133
11-Personal eventual de gabinete	305.909	652.177
12-Funcionarios y estatutarios	2.085.302	20.047.508
13-Laborales	547.389	67.239.358
15-Incentivos al rendimiento	13.676	9.501
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	548.063	18.370.105
TOTAL CAPITULO 1	3.626.631	106.498.782
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	72.000	101.442
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	155.173	1.656.599
22-Material, suministros y otros	1.520.382	41.217.063
23-Indemnizaciones por razón del servicio	64.447	200.962
TOTAL CAPITULO 2	1.812.002	43.176.066
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		88.065
46-Transferencias corrientes a entidades locales		35.958.426
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	14.072	104.449.052
TOTAL CAPITULO 4	14.072	140.495.543
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	476.617	1.213.393
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	356.840	2.415.223
64-Inversión inmaterial	17.500	4.440.770
TOTAL CAPITULO 6	850.957	8.069.386
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales		5.254.000
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		5.254.000
TOTAL PROGRAMAS	6.303.662	303.493.777
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.469.501.379	
TOTAL CAPITULO 4	1.469.501.379	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	44.530.821	
TOTAL CAPITULO 7	44.530.821	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.514.032.200	
TOTAL SERVICIO	1.520.335.862	303.493.777

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011**

(En euros)

O3	TOTAL					
60.044	366.469					
	958.086					
3.825.810	25.958.620					
	67.786.747					
	23.177					
1.287.637	20.205.805					
5.173.491	115.298.904					
	173.442					
37.024	1.848.796					
932.033	43.669.478					
694.522	959.931					
1.663.579	46.651.647					
1.217.500	1.305.565					
4.008.960	39.967.386					
744.720	105.207.844					
5.971.180	146.480.795					
653.100	2.343.110					
	2.772.063					
1.846.912	6.305.182					
2.500.012	11.420.355					
3.833.924	9.087.924					
30.000	30.000					
3.863.924	9.117.924					
19.172.186	328.969.625					
	1.469.501.379					
	1.469.501.379					
	44.530.821					
	44.530.821					
	1.514.032.200					
19.172.186	1.843.001.825					

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	115.298.904
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	46.651.647
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.480.795
OPERACIONES CORRIENTES	308.431.346
6-INVERSIONES REALES	11.420.355
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.117.924
OPERACIONES DE CAPITAL	20.538.279
OPERACIONES NO FINANCIERAS	328.969.625
TOTAL PROGRAMAS	328.969.625
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.469.501.379
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.530.821
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.514.032.200
TOTAL	1.843.001.825



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 19

2011

CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

SERVICIO 19.01

PROGRAMA: 321A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 321A Dir. y admón. de Economía, Comercio e Innovación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		126.292
1 0 0				Retribuciones básicas de altos cargos	29.112	
1 0 0 00				Sueldos	29.112	
1 0 1				Retribuciones complementarias de altos cargos	97.180	
1 0 1 00				Complemento de destino	42.499	
1 0 1 01				Complemento específico	54.681	
1 1				Personal eventual de gabinete		164.766
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.333	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	43.668	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.665	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	95.433	
1 1 1 00				Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01				Complemento específico	44.286	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.628.891
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	759.437	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	145.559	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	64.162	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	191.225	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	221.151	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	38.393	
1 2 0 05				Trienios	98.603	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	344	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	869.445	
1 2 1 00				Complemento de destino	407.858	
1 2 1 01				Complemento específico	409.928	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	45.267	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	6.391	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		119.245
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	57.601	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	16.754	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	10.130	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	61.635	
1 3 1 00				Complemento de destino	26.879	
1 3 1 01				Complemento específico general	20.015	
1 3 1 02				Complemento específico especial	3.910	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	2.926	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 19.01

PROGRAMA: 321A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	99			Otros complementos	7.904	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		11.024
1 5 1				Gratificaciones		11.024
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		376.209
1 6 0				Cuotas sociales		356.476
1 6 0	00			Cuotas sociales	356.475	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		19.733
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	19.733	
				TOTAL CAPITULO 1		2.426.427
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		109.800
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	92.170	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	476	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	1.586	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	96	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	7.328	
2 0 9				Cánones	8.144	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		101.705
2 1 2				Edificios y otras construcciones	32.158	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.117	
2 1 4				Elementos de transporte	25.730	
2 1 5				Mobiliario y enseres	450	
2 1 6				Equipos para procesos de información	20.179	
2 1 9				Otro inmovilizado material	4.071	
2 2				Material, suministros y otros		913.060
2 2 0				Material de oficina		73.606
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	26.390	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	21.341	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	25.875	
2 2 1				Suministros		212.114
2 2 1	00			Energía eléctrica	84.150	
2 2 1	01			Agua	5.340	
2 2 1	03			Combustible	44.939	
2 2 1	04			Vestuario	6.900	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	105	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.200	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.790	
2 2 1	99			Otros suministros	67.690	
2 2 2				Comunicaciones		412.376
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	309.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	103.375	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1	
2 2 3				Transportes		1.500
2 2 4				Primas de seguros		36.580
2 2 5				Tributos		2.400
2 2 6				Gastos diversos		93.620
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	1.000	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	6.200	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	410	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	20.500	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	1.300	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	1.000	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	63.210	

SERVICIO 19.01
SERVICIO 19.02

PROGRAMA: 321A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	80.864	
2 2 7 00	Limpieza y aseo		14.300
2 2 7 01	Seguridad		2.200
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos		8.610
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático		2.100
2 2 7 99	Otros trabajos		53.654
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		44.298
2 3 0	Alojamiento y manutención	26.111	
2 3 1	Gastos de viaje	5.586	
2 3 3	Asistencias	12.601	
	TOTAL CAPITULO 2		1.168.863
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		149.256
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	130.150	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	19.106	
	TOTAL CAPITULO 4		149.256
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		385.741
6 2 2	Construcciones	20.000	
6 2 4	Elementos de transporte	599	
6 2 5	Mobiliario	14.765	
6 2 6	Equipos para procesos de información	342.500	
6 2 9	Otros activos materiales	7.877	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		87.126
6 3 2	Construcciones	77.443	
6 3 4	Elementos de transporte	9.683	
6 4	Inversión inmaterial		730.757
6 4 0	Aplicaciones informáticas	392.061	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	326.656	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	12.040	
	TOTAL CAPITULO 6		1.203.624
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 321A		4.948.170
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		404.933
4 4 1	Transferencias corrientes a entes públicos consolidados	404.933	
	TOTAL CAPITULO 4		404.933
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		77.500
7 4 1	Transferencias de capital a entes públicos consolidados	77.500	
	TOTAL CAPITULO 7		77.500
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		482.433
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		4.948.170
	TOTAL SERVICIO 01		5.430.603
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ECONOMICA		



SERVICIO 19.02

PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 331C			
Estudios estadísticos y económicos			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		248.261
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	113.360	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	75.691	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.858	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 0 05	Trienios	14.917	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	60	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	134.900	
1 2 1 00	Complemento de destino	56.996	
1 2 1 01	Complemento específico	66.595	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	10.309	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	999	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		42.546
1 6 0	Cuotas sociales	42.545	
1 6 0 00	Cuotas sociales	42.544	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		350.851
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		73.050
2 2 0	Material de oficina	25.200	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	18.300	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.400	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	500	
2 2 6	Gastos diversos	2.450	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	150	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	45.400	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	45.400	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		5.300
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.000	
2 3 1	Gastos de viaje	2.300	
	TOTAL CAPITULO 2		78.350
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		11.400
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	11.400	
	TOTAL CAPITULO 4		11.400
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		675.911
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	675.911	

(DN02B0)

SERVICIO 19.02
SERVICIO 19.04PROGRAMA: 331C
PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 6		675.911
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C		1.116.512
	TOTAL SERVICIO 02		1.116.512
	SERVICIO 04 D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
	PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		38.778
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	24.222	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	12.568	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.826.398
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.398.656	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	553.122	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	246.383	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	143.912	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	175.915	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	268.452	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	3.193	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.427.733	
1 2 1 00	Complemento de destino	688.675	
1 2 1 01	Complemento específico	640.345	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	94.920	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.792	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		1.482.063
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	794.373	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	206.996	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	314.972	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	61.429	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	193.762	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	4.381	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	687.681	
1 3 1 00	Complemento de destino	340.589	
1 3 1 01	Complemento específico general	248.283	
1 3 1 02	Complemento específico especial	38.799	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	46.302	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

(DN02B0)



SERVICIO 19.04

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 99	Otros complementos	13.707	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		934.465
1 6 0	Cuotas sociales	821.471	
1 6 0 00	Cuotas sociales	821.470	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	112.994	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 02	Transporte de personal	112.993	
	TOTAL CAPITULO 1		5.341.748
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.200
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	273	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	353	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1	
2 0 9	Cánones	573	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		209.580
2 1 2	Edificios y otras construcciones	16.100	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	150.220	
2 1 4	Elementos de transporte	32.860	
2 1 5	Mobiliario y enseres	6.140	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.240	
2 1 9	Otro inmovilizado material	2.020	
2 2	Material, suministros y otros		967.690
2 2 0	Material de oficina	41.630	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	25.153	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.303	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	11.174	
2 2 1	Suministros	524.767	
2 2 1 00	Energía eléctrica	178.116	
2 2 1 01	Agua	4.045	
2 2 1 02	Gas	13.179	
2 2 1 03	Combustible	106.599	
2 2 1 04	Vestuario	3.945	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	20.995	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	94.337	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	9.654	
2 2 1 14	Productos higiénicos	4.677	
2 2 1 99	Otros suministros	89.220	
2 2 2	Comunicaciones	28.315	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	22.349	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.788	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	2.178	
2 2 3	Transportes	1.929	
2 2 4	Primas de seguros	19.373	
2 2 5	Tributos	17.665	
2 2 6	Gastos diversos	16.148	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	241	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.704	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	9.903	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	317.863	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	197.705	
2 2 7 01	Seguridad	103.137	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	12.994	
2 2 7 99	Otros trabajos	4.027	



SERVICIO 19.04				PROGRAMA: 331B PROGRAMA: 332A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		20.796
2 3 0				Alojamiento y manutención	12.514	
2 3 1				Gastos de viaje	4.995	
2 3 3				Asistencias	3.287	
				TOTAL CAPITULO 2		1.199.266
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2				Transferencias corrientes a organismos autónomos		80.000
4 2 0				Transferencias corrientes a organismos autónomos	80.000	
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		11.198.734
4 4 0				Transferencias corrientes a empresas públicas	413.240	
4 4 3				Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	1.001.250	
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	2.138.220	
4 4 9				Transferencias corrientes al resto de entes públicos	7.646.024	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		6.143.201
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	11.500	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	6.131.701	
				TOTAL CAPITULO 4		17.421.935
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		9.985.834
6 2 2				Construcciones	6.702.000	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.891.914	
6 2 4				Elementos de transporte	160.000	
6 2 5				Mobiliario	44.816	
6 2 6				Equipos para procesos de información	58.304	
6 2 9				Otros activos materiales	128.800	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		750.881
6 3 2				Construcciones	635.006	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	109.275	
6 3 4				Elementos de transporte	600	
6 3 5				Mobiliario	6.000	
6 4				Inversión inmaterial		6.841.021
6 4 0				Aplicaciones informáticas	148.200	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	3.267.235	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	122.000	
6 4 3				Gastos de investigación y desarrollo	3.303.586	
				TOTAL CAPITULO 6		17.577.736
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2				Transferencias de capital a organismos autónomos		20.000
7 2 0				Transferencias de capital a organismos autónomos	20.000	
7 4				Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.661.562
7 4 3				Transferencias de capital a sociedades mercantiles	1.236.860	
7 4 4				Transferencias de capital a fundaciones públicas	1.064.492	
7 4 9				Transferencias de capital al resto de entes públicos	1.360.210	
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		6.873.600
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	6.873.600	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		896.371
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	896.371	
				TOTAL CAPITULO 7		11.451.533
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331B		52.992.218
				PROGRAMA 332A Tecnologías de la información y las comunicaciones		
1				GASTOS DE PERSONAL		



SERVICIO 19.04

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2	Funcionarios y estatutarios		696.673
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	339.738	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	101.891	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	89.827	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	51.256	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.639	
1 2 0 05	Trienios	37.650	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	475	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	356.935	
1 2 1 00	Complemento de destino	170.244	
1 2 1 01	Complemento específico	169.271	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	17.419	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		123.645
1 6 0	Cuotas sociales	123.645	
1 6 0 00	Cuotas sociales	123.644	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		820.318
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		53.500
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	50	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	46.100	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	850	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	800	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000	
2 0 9	Cánones	4.700	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		38.230
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	200	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	24.010	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.100	
2 1 4	Elementos de transporte	2.120	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.600	
2 1 6	Equipos para procesos de información	3.200	
2 2	Material, suministros y otros		397.040
2 2 0	Material de oficina	63.270	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	36.280	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.700	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	24.290	
2 2 1	Suministros	73.850	
2 2 1 00	Energía eléctrica	42.000	
2 2 1 01	Agua	4.200	
2 2 1 03	Combustible	5.900	
2 2 1 04	Vestuario	1.100	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	7.100	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.400	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	9.150	
2 2 1 99	Otros suministros	500	
2 2 2	Comunicaciones	10.200	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	8.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.100	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	100	
2 2 3	Transportes	24.300	
2 2 4	Primas de seguros	16.600	
2 2 5	Tributos	1.800	
2 2 6	Gastos diversos	89.450	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	40.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	48.150	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	500	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	117.570	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	12.570	
2 2 7 01	Seguridad	61.000	
2 2 7 03	Postales y mensajería	3.500	



SERVICIO 19.04

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	11.400	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	28.600	
2 2 7 99	Otros trabajos	500	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		25.260
2 3 0	Alojamiento y manutención	8.900	
2 3 1	Gastos de viaje	15.160	
2 3 3	Asistencias	1.200	
	TOTAL CAPITULO 2		514.030
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.016.598
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	489.098	
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	527.500	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		347.625
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	347.625	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		10.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	10.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.374.223
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		6.098.902
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	6.098.902	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		100.000
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	100.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.563.065
6 2 2	Construcciones	1.187.501	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.878.580	
6 2 5	Mobiliario	20.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.476.484	
6 4	Inversión inmaterial		3.868.311
6 4 0	Aplicaciones informáticas	605.009	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	3.129.505	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	133.797	
	TOTAL CAPITULO 6		16.630.278
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		35.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	35.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		398.389
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	398.389	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		400.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	400.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		400.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	400.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.233.389
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		20.572.238
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

SERVICIO 19.04
SERVICIO 19.05

PROGRAMA: 323A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 2 4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.532.033	1.532.033
	TOTAL CAPITULO 4		1.532.033
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2 7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos Transferencias de capital a organismos autónomos	756.000	756.000
	TOTAL CAPITULO 7		756.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		2.288.033
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 04		73.564.456
	TOTAL SERVICIO 04		75.852.489
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		
	PROGRAMA 323A Desarrollo empresarial		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.064.615
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	515.489	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	87.336	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	223.284	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	68.999	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	80.419	
1 2 0 05	Trienios	55.172	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	279	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	549.119	
1 2 1 00	Complemento de destino	266.425	
1 2 1 01	Complemento específico	263.181	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.416	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	96	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		6
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		222.814
1 6 0	Cuotas sociales	222.814	
1 6 0 00	Cuotas sociales	222.813	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.347.473
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		37.750
2 2 0	Material de oficina	19.200	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	18.700	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100	

(DN02B0)



SERVICIO 19.05				PROGRAMA: 323A PROGRAMA: 323B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	0	02	Material informático no inventariable	400	
2	2	1		Suministros		100
2	2	1	99	Otros suministros	100	
2	2	2		Comunicaciones		2.000
2	2	2	01	Postales y mensajería	2.000	
2	2	5		Tributos		500
2	2	6		Gastos diversos		9.450
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	4.850	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	4.250	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	50	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		6.500
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	6.500	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		9.250
2	3	0		Alojamiento y manutención		5.400
2	3	1		Gastos de viaje		3.850
				TOTAL CAPITULO 2		47.000
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	0			Transferencias corrientes al Estado		20.186
4	0	4		Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado		20.186
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		370.000
4	4	3		Transferencias corrientes a sociedades mercantiles		370.000
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		3.160.000
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas		3.160.000
				TOTAL CAPITULO 4		3.550.186
6				INVERSIONES REALES		
6	4			Inversión inmaterial		2.399.418
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos		2.154.287
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción		245.131
				TOTAL CAPITULO 6		2.399.418
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		2.507.718
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos		2.507.718
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		46.517.262
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas		46.517.262
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		135.708
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro		135.708
				TOTAL CAPITULO 7		49.160.688
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323A		56.504.765
				PROGRAMA 323B Participación en empresas		
8				ACTIVOS FINANCIEROS		
8	5			Adq. de acciones y participaciones dentro del Sector Público		1.576.260
8	5	5		Compra de acciones de sociedades de las comunidades autónomas		1.576.260
				TOTAL CAPITULO 8		1.576.260
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323B		1.576.260
				TOTAL SERVICIO 05		58.081.025



SERVICIO 19.06

PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 06 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO			
PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 1	Personal eventual de gabinete		34.470
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.556	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	19.914	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	8.260	
1 2	Funcionarios y estatutarios		927.721
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	458.319	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	163.026	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	89.827	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	39.428	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	93.822	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	63.651	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	886	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	469.396	
1 2 1 00	Complemento de destino	223.273	
1 2 1 01	Complemento específico	214.118	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.579	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	12.425	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		19.185
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	9.859	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	9.326	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.528	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.796	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		186.260
1 6 0	Cuotas sociales	186.260	
1 6 0 00	Cuotas sociales	186.259	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			1.227.680
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		10.160
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.100	
2 1 9	Otro inmovilizado material	60	

(DN02B0)



SERVICIO 19.06

PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2	Material, suministros y otros		67.000
2 2 0	Material de oficina	21.070	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	14.370	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.100	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.600	
2 2 1	Suministros	32.600	
2 2 1 01	Agua	9.000	
2 2 1 04	Vestuario	1.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.550	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.550	
2 2 1 99	Otros suministros	15.000	
2 2 3	Transportes	3.550	
2 2 4	Primas de seguros	2.100	
2 2 6	Gastos diversos	6.100	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	300	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.580	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.200	
2 2 7 99	Otros trabajos	380	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		21.100
2 3 0	Alojamiento y manutención	11.250	
2 3 1	Gastos de viaje	9.850	
	TOTAL CAPITULO 2		98.260
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.250.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	3.250.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		40.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	40.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		921.288
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	921.288	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		916.500
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	916.500	
	TOTAL CAPITULO 4		5.127.788
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.306.745
6 2 2	Construcciones	1.300.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	6.745	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		45.000
6 3 2	Construcciones	45.000	
6 4	Inversión inmaterial		825.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	160.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	640.000	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	25.000	
	TOTAL CAPITULO 6		2.176.745
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		8.000.000
7 4 3	Transferencias de capital a sociedades mercantiles	8.000.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.160.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	2.160.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		2.592.375
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	2.592.375	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		25.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones		

SERVICIO 19.06
SERVICIO 19.07PROGRAMA: 341A
PROGRAMA: 222D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	sin fines de lucro	25.000	
	TOTAL CAPITULO 7		12.777.375
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		21.407.848
	TOTAL SERVICIO 06		21.407.848
	SERVICIO 07 DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO		
	PROGRAMA 222D Enseñanzas universitarias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		60.044
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	45.488	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	25.766	
1 2	Funcionarios y estatutarios		602.589
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	250.574	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.224	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	25.665	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	67.016	
1 2 0 05	Trienios	50.383	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	303.782	
1 2 1 00	Complemento de destino	134.361	
1 2 1 01	Complemento específico	145.563	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	16.298	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	7.559	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	48.233	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	12.166	
1 2 6 08	Complemento específico	21.505	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		2.081.019
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.033.440	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	75.691	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.833	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	49.285	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	100.523	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	543.936	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	250.139	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1.033	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.047.570	
1 3 1 00	Complemento de destino	432.184	
1 3 1 01	Complemento específico general	332.025	
1 3 1 02	Complemento específico especial	214.560	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	68.654	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	146	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	4	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	

(DN02B0)



SERVICIO 19.07

PROGRAMA: 222D

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		537.545
1 6 0				Cuotas sociales		537.545
1 6 0	00			Cuotas sociales	537.544	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.281.197
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		2.700
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.800	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	250	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	200	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	250	
2 0 9				Cánones	200	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		140.105
2 1 2				Edificios y otras construcciones	82.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.150	
2 1 4				Elementos de transporte	100	
2 1 5				Mobiliario y enseres	16.950	
2 1 6				Equipos para procesos de información	900	
2 1 9				Otro inmovilizado material	5	
2 2				Material, suministros y otros		1.528.700
2 2 0				Material de oficina		26.210
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	13.470	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.335	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	2.405	
2 2 1				Suministros		901.610
2 2 1	00			Energía eléctrica	102.610	
2 2 1	01			Agua	43.970	
2 2 1	02			Gas	24.060	
2 2 1	03			Combustible	100.050	
2 2 1	04			Vestuario	8.700	
2 2 1	05			Alimentación	539.200	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.100	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	7.400	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.920	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.100	
2 2 1	99			Otros suministros	64.500	
2 2 2				Comunicaciones		103.820
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	102.020	
2 2 2	01			Postales y mensajería	1.200	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	600	
2 2 3				Transportes		2.900
2 2 4				Primas de seguros		1.050
2 2 5				Tributos		300
2 2 6				Gastos diversos		12.700
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	700	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	5.600	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	100	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	6.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		480.110
2 2 7	00			Limpieza y aseo	60.100	
2 2 7	01			Seguridad	265.100	
2 2 7	03			Postales y mensajería	5	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	27.300	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	3.605	
2 2 7	99			Otros trabajos	124.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		7.770

SERVICIO 19.07
SERVICIO 19.10PROGRAMA: 222D
PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.020	
2 3 1	Gastos de viaje	3.650	
2 3 3	Asistencias	1.100	
	TOTAL CAPITULO 2		1.679.275
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		95.937.524
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	95.937.524	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.238.539
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	871.225	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	367.314	
	TOTAL CAPITULO 4		97.176.063
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		66.180
6 2 2	Construcciones	19.950	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	24.774	
6 2 5	Mobiliario	7.122	
6 2 6	Equipos para procesos de información	13.809	
6 2 9	Otros activos materiales	525	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		186.169
6 3 2	Construcciones	184.354	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.315	
6 3 5	Mobiliario	500	
6 4	Inversión inmaterial		1.288.544
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.288.544	
	TOTAL CAPITULO 6		1.540.893
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.000.000
7 4 9	Transferencias de capital al resto de entes públicos	2.000.000	
	TOTAL CAPITULO 7		2.000.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222D		105.677.428
	TOTAL SERVICIO 07		105.677.428
	SERVICIO 10 INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		304.095
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	147.610	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	43.668	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	79.561	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	8.377	
1 2 0 05	Trienios	16.003	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	156.484	
1 2 1 00	Complemento de destino	74.540	
1 2 1 01	Complemento específico	77.930	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	4.013	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		52.828



SERVICIO 19.10

PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0	Cuotas sociales	52.828	
1 6 0 00	Cuotas sociales		52.827
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
	TOTAL CAPITULO 1		356.923
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.200
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.700	
2 1 9	Otro inmovilizado material	500	
2 2	Material, suministros y otros		55.500
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable		28.400
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		9.500
2 2 0 02	Material informático no inventariable		1.000
2 2 2	Comunicaciones		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones		3.900
2 2 2 01	Postales y mensajería		900
2 2 6	Gastos diversos		8.200
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa		1.800
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos		6.400
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		4.500
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos		4.500
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		3.380
2 3 0	Alojamiento y manutención		2.480
2 3 1	Gastos de viaje		900
	TOTAL CAPITULO 2		61.080
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		87.500
6 2 5	Mobiliario		1.000
6 2 6	Equipos para procesos de información		34.000
6 2 9	Otros activos materiales		52.500
6 4	Inversión inmaterial		98.875
6 4 0	Aplicaciones informáticas		28.875
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		70.000
	TOTAL CAPITULO 6		186.375
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C		604.378
	TOTAL SERVICIO 10		604.378
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 19		265.399.817
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		2.770.466
	TOTAL SECCION 19		268.170.283



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	126.292	60.044
11-Personal eventual de gabinete	164.766	
12-Funcionarios y estatutarios	1.628.891	248.261
13-Laborales	119.245	
15-Incentivos al rendimiento	11.024	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	376.209	42.546
TOTAL CAPITULO 1	2.426.427	350.851
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	109.800	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	101.705	
22-Material, suministros y otros	913.060	73.050
23-Indemnizaciones por razón del servicio	44.298	5.300
TOTAL CAPITULO 2	1.168.863	78.350
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
46-Transferencias corrientes a entidades locales		
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	149.256	11.400
49-Transferencias corrientes al exterior		
TOTAL CAPITULO 4	149.256	11.400
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	385.741	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	87.126	
64-Inversión inmaterial	730.757	675.911
TOTAL CAPITULO 6	1.203.624	675.911
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
76-Transferencias de capital a entidades locales		
77-Transferencias de capital a empresas privadas		
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		
8-ACTIVOS FINANCIEROS		
85-Adq. de acciones y participaciones dentro del Sector Público		
TOTAL CAPITULO 8		
TOTAL PROGRAMAS	4.948.170	1.116.512
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	404.933	
TOTAL CAPITULO 4	404.933	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	77.500	
TOTAL CAPITULO 7	77.500	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	482.433	
TOTAL SERVICIO	5.430.603	1.116.512



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2011

(En euros)

04	05	06	07	10	TOTAL	
60.044	60.044	60.044	60.044		426.512	
38.778		34.470			238.014	
3.523.071	1.064.615	927.721	602.589	304.095	8.299.243	
1.482.063		19.185	2.081.019		3.701.512	
					11.024	
1.058.110	222.814	186.260	537.545	52.828	2.476.312	
6.162.066	1.347.473	1.227.680	3.281.197	356.923	15.152.617	
54.700			2.700		167.200	
247.810		10.160	140.105	2.200	501.980	
1.364.730	37.750	67.000	1.528.700	55.500	4.039.790	
46.056	9.250	21.100	7.770	3.380	137.154	
1.713.296	47.000	98.260	1.679.275	61.080	4.846.124	
	20.186				20.186	
80.000					80.000	
12.215.332	370.000	3.250.000	95.937.524		111.772.856	
		40.000			40.000	
	3.160.000	921.288			4.081.288	
6.490.826		916.500	1.238.539		8.806.521	
10.000					10.000	
18.796.158	3.550.186	5.127.788	97.176.063		124.810.851	
6.098.902					6.098.902	
100.000					100.000	
16.548.899		1.306.745	66.180	87.500	18.395.065	
750.881		45.000	186.169		1.069.176	
10.709.332	2.399.418	825.000	1.288.544	98.875	16.727.837	
34.208.014	2.399.418	2.176.745	1.540.893	186.375	42.390.980	
20.000					20.000	
3.696.562		8.000.000	2.000.000		13.696.562	
398.389	2.507.718	2.160.000			5.066.107	
7.273.600	46.517.262	2.592.375			56.383.237	
1.296.371	135.708	25.000			1.457.079	
12.684.922	49.160.688	12.777.375	2.000.000		76.622.985	
	1.576.260				1.576.260	
	1.576.260				1.576.260	
73.564.456	58.081.025	21.407.848	105.677.428	604.378	265.399.817	
1.532.033					1.532.033	
					404.933	
1.532.033					1.936.966	
756.000					756.000	
					77.500	
756.000					833.500	
2.288.033					2.770.466	
75.852.489	58.081.025	21.407.848	105.677.428	604.378	268.170.283	

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	15.152.617
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.846.124
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.810.851
OPERACIONES CORRIENTES	144.809.592
6-INVERSIONES REALES	42.390.980
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.622.985
OPERACIONES DE CAPITAL	119.013.965
OPERACIONES NO FINANCIERAS	263.823.557
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.576.260
TOTAL PROGRAMAS	265.399.817
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.936.966
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	833.500
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	2.770.466
TOTAL	268.170.283



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 20

2011

ENDEUDAMIENTO PUBLICO

SERVICIO 20.01

PROGRAMA: 121A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
				PROGRAMA 121A Amortizac. y gastos financ. del endeudam. público		
3				GASTOS FINANCIEROS		
3 0				Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		190.787
3 0 0				Intereses de deuda pública en moneda nacional	6.986	
3 0 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública en moneda nacional	100.000	
3 0 9				Otros gastos financieros de deuda pública en moneda nacional	83.801	
3 1				Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		61.164.909
3 1 0				Intereses de préstamos en moneda nacional	58.612.546	
3 1 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en moneda nacional	1.714.369	
3 1 9				Otros gastos financieros de préstamos en moneda nacional	837.994	
3 3				Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		279.338
3 3 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en moneda extranjera	209.500	
3 3 2				Diferencias de cambio de préstamos en moneda extranjera	6.986	
3 3 9				Otros gastos financieros de préstamos en moneda extranjera	62.852	
3 4				Gastos financieros de depósitos y fianzas		13.972
3 4 0				Intereses de depósitos	6.986	
3 4 1				Intereses de fianzas	6.986	
3 5				Intereses de demora y otros gastos financieros		698.319
3 5 2				Intereses de demora	181.556	
3 5 9				Otros gastos financieros	516.763	
				TOTAL CAPITULO 3		62.347.325
9				PASIVOS FINANCIEROS		
9 1				Amortización de préstamos en moneda nacional		127.622.306
9 1 1				Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes del Sector Público	6.209.114	
9 1 1 09				Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo concedidos por otros entes del sector público	6.209.114	
9 1 3				Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	121.413.192	
				TOTAL CAPITULO 9		127.622.306
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121A		189.969.631
				TOTAL SERVICIO 01		189.969.631
				TOTAL SECCION 20		189.969.631

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2011****SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO****(En euros)**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	TOTAL
3-GASTOS FINANCIEROS		
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional	190.787	190.787
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional	61.164.909	61.164.909
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera	279.338	279.338
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas	13.972	13.972
35-Intereses de demora y otros gastos financieros	698.319	698.319
TOTAL CAPITULO 3	62.347.325	62.347.325
9-PASIVOS FINANCIEROS		
91-Amortización de préstamos en moneda nacional	127.622.306	127.622.306
TOTAL CAPITULO 9	127.622.306	127.622.306
TOTAL PROGRAMAS	189.969.631	189.969.631
TOTAL SERVICIO	189.969.631	189.969.631

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
3-GASTOS FINANCIEROS	62.347.325
OPERACIONES CORRIENTES	62.347.325
OPERACIONES NO FINANCIERAS	62.347.325
TOTAL CAPITULOS 1-8	62.347.325
9-PASIVOS FINANCIEROS	127.622.306
TOTAL PROGRAMAS	189.969.631
TOTAL	189.969.631



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ÁMBITO: SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2011

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
10-Altos cargos	688.958	612.854
11-Personal eventual de gabinete	1.256.651	466.843
12-Funcionarios y estatutarios	11.406.551	15.530.488
13-Laborales	157.779	2.146.692
15-Incentivos al rendimiento	46.950	2.908
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	2.269.959	4.934.379
1 GASTOS DE PERSONAL	15.826.848	23.694.164
20-Arrendamientos y cánones	240.651	86.448
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	413.364	1.444.117
22-Material, suministros y otros	2.908.618	10.005.996
23-Indemnizaciones por razón del servicio	391.679	1.028.798
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.954.312	12.565.359
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		
3 GASTOS FINANCIEROS		
40-Transferencias corrientes al Estado	38.000	
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	18.659.971	
46-Transferencias corrientes a entidades locales	813.588	692.015
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		42.000
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	2.507.921	2.164.064
49-Transferencias corrientes al exterior	4.800	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.024.280	2.898.079
60-Inversión nueva destinada al uso general	50.000	
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	1.074.376	2.430.148
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	583.561	759.170
64-Inversión inmaterial	9.512.604	7.933.210
6 INVERSIONES REALES	11.220.541	11.122.528
70-Transferencias de capital al Estado		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	12.350.000	
76-Transferencias de capital a entidades locales	250.000	654.000
77-Transferencias de capital a empresas privadas		
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	70.000	
79-Transferencias de capital al exterior	13.474.811	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.144.811	654.000
85-Adq. de acciones y participaciones dentro del Sector Público		
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
91-Amortización de préstamos en moneda nacional		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PROGRAMAS	79.170.792	50.934.130
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	14.848	
43-Transferencias corrientes a entes institucionales		14.322.458
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.848	14.322.458
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		
73-Transferencias de capital a entes institucionales		3.055.028
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.055.028
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	14.848	17.377.486



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2011

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
246.380 276.790 2.113.699 1.553.124 22.654 777.882	426.514 164.765 40.085.457 9.541.516 382.227 9.344.396	366.468 164.766 548.155.512 47.659.384 2.568.970 33.136.800	486.557 275.491 21.230.879 29.592.097 23.774 10.045.559	306.424 164.765 17.518.511 21.582.075 395.633 7.835.550	366.468 199.234 12.998.820 9.508.990 15.018 4.477.086
4.990.529	59.944.875	632.051.900	61.654.357	47.802.958	27.565.616
252.518 212.093 2.477.519 83.941	275.696 1.040.704 8.021.559 396.817	563.381 710.254 75.659.831 2.350.923	305.000 1.007.242 13.607.089 203.180	1.012.836 467.036 3.360.872 324.021	70.000 1.200.183 6.222.991 393.485
3.026.071	9.734.776	79.284.389	15.122.511	5.164.765	7.886.659
					3.700.000
360.050 2.654.829 4.323.507	27.000 39.798.080 620.649.987 5.139.104 4.000	3.859.776 85.491.478 4.344.832	2.901.077 107.102.289 63.230.388 66.197.035	76.000 818.710 40.288 740.968	2.375.000 6.817.275 1.752.412 3.268.907
7.338.386	665.618.171	93.696.086	239.430.789	1.675.966	17.913.594
362.275 2.158.265 144.512 9.745.629	23.740.997 350.000 7.650.575 735.222 31.020.482	32.745.412 8.652.229 12.524.859	14.409.735 2.292.415 19.431.261	2.189.117 15.052.631 4.548.489 527.370 22.518.772	110.752.097 26.233.244 67.926.080 8.585.855 15.661.240
12.410.681	63.497.276	53.922.500	36.133.411	44.836.379	229.158.516
3.205.000 9.915.834 280.807 1.181.803	14.126.905 115.377.873 22.016.958 63.070	480.000	30.000 750.000 1.140.000 105.000	260.937 8.722.916 13.565.044 1.613.730	2.623.092 140.000 3.222.774 2.719.481 26.804.327
14.583.444	151.584.806	480.000	2.025.000	24.162.627	35.509.674
42.349.111	950.379.904	859.434.875	354.366.068	123.642.695	318.034.059
334.672		25.000	4.829.818		
334.672		25.000	4.829.818		
201.255			1.575.751		
201.255			1.575.751		
535.927		25.000	6.405.569		



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2011

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
TOTAL SECCION	79.185.640	68.311.616



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
42.885.038	950.379.904	859.459.875	360.771.637	123.642.695	318.034.059



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2011

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 17	SECCION 18
10-Altos cargos	306.424	366.469
11-Personal eventual de gabinete	605.112	958.086
12-Funcionarios y estatutarios	9.618.004	25.958.620
13-Laborales	3.591.385	67.786.747
15-Incentivos al rendimiento	8.597	23.177
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	2.504.544	20.205.805
1 GASTOS DE PERSONAL	16.634.066	115.298.904
20-Arrendamientos y cánones	412.880	173.442
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	585.980	1.848.796
22-Material, suministros y otros	4.315.912	43.669.478
23-Indemnizaciones por razón del servicio	142.331	959.931
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.457.103	46.651.647
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		
3 GASTOS FINANCIEROS		
40-Transferencias corrientes al Estado		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	7.407.612	1.305.565
46-Transferencias corrientes a entidades locales	2.419.993	39.967.386
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	234.699	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	4.448.724	105.207.844
49-Transferencias corrientes al exterior		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.511.028	146.480.795
60-Inversión nueva destinada al uso general	272.119	
61-Inversión de reposición destinada al uso general	5.387.826	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	23.303.123	2.343.110
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	455.805	2.772.063
64-Inversión inmaterial	10.209.983	6.305.182
6 INVERSIONES REALES	39.628.856	11.420.355
70-Transferencias de capital al Estado		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
76-Transferencias de capital a entidades locales	4.973.062	9.087.924
77-Transferencias de capital a empresas privadas	1.829.712	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	3.637.637	30.000
79-Transferencias de capital al exterior		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.440.411	9.117.924
85-Adq. de acciones y participaciones dentro del Sector Público		
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
91-Amortización de préstamos en moneda nacional		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PROGRAMAS	86.671.464	328.969.625
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		1.469.501.379
43-Transferencias corrientes a entes institucionales		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.469.501.379
72-Transferencias de capital a organismos autónomos		44.530.821
73-Transferencias de capital a entes institucionales		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		44.530.821
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.514.032.200



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES 2011

SECCION 19	SECCION 20	TOTAL			
426.512 238.014 8.299.243 3.701.512 11.024 2.476.312		4.600.028 4.770.517 712.915.784 196.821.301 3.500.932 98.008.272			
15.152.617		1.020.616.834			
167.200 501.980 4.039.790 137.154		3.560.052 9.431.749 174.289.655 6.412.260			
4.846.124		193.693.716			
	190.787 61.164.909 279.338 13.972 698.319	190.787 61.164.909 279.338 13.972 698.319			
	62.347.325	62.347.325			
20.186 80.000 111.772.856 40.000 4.081.288 8.806.521 10.000		3.758.186 80.000 144.885.131 204.983.941 775.522.540 207.149.427 18.800			
124.810.851		1.336.398.025			
6.098.902 100.000 18.395.065 1.069.176 16.727.837		143.465.507 47.123.701 176.984.378 26.577.378 161.591.059			
42.390.980		555.742.023			
20.000 13.696.562 5.066.107 56.383.237 1.457.079		2.623.092 280.937 29.421.562 56.769.522 191.776.154 56.916.534 13.537.881			
76.622.985		351.325.682			
1.576.260		1.576.260			
1.576.260		1.576.260			
	127.622.306	127.622.306			
	127.622.306	127.622.306			
265.399.817	189.969.631	3.649.322.171			
1.532.033 404.933		1.476.237.750 14.322.458 404.933			
1.936.966		1.490.965.141			
756.000 77.500		47.063.827 3.055.028 77.500			
833.500		50.196.355			
2.770.466		1.541.161.496			



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 17	SECCION 18
TOTAL SECCION	86.671.464	1.843.001.825



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

SECCION 19	SECCION 20	TOTAL			
268.170.283	189.969.631	5.190.483.667			



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR ADMÓN. GENERAL



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.020.616.834
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	193.693.716
3-GASTOS FINANCIEROS	62.347.325
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.336.398.025
OPERACIONES CORRIENTES	2.613.055.900
6-INVERSIONES REALES	555.742.023
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	351.325.682
OPERACIONES DE CAPITAL	907.067.705
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.520.123.605
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.576.260
TOTAL CAPITULOS 1-8	3.521.699.865
9-PASIVOS FINANCIEROS	127.622.306
TOTAL PROGRAMAS	3.649.322.171
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.490.965.141
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.196.355
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.541.161.496
TOTAL	5.190.483.667



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPÍTULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD TOTAL SECCION			5.000 5.000
SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL TOTAL SECCION			7.800 7.800
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS			12.800



**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2011

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
385.989			201.255			587.244
385.989			201.255			587.244
5.115.097			1.290.472			6.405.569
5.115.097			1.290.472			6.405.569
1.469.501.379	150.000		44.530.821			1.514.187.200
1.469.501.379	150.000		44.530.821			1.514.187.200
1.532.033			756.000			2.295.833
1.532.033			756.000			2.295.833
1.476.534.498	150.000		46.778.548			1.523.475.846



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2011

**SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE
ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA****ORGANISMO 11.100**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		374.520
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	374.520	
4 2	Transferencias corrientes de organismos autonomos		11.469
4 2 0	Transferencias corrientes de organismos autonomos	11.469	
	TOTAL CAPITULO 4		385.989
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		201.255
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	201.255	
	TOTAL CAPITULO 7		201.255
	TOTAL ORGANISMO 11.100		587.244
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 11		587.244

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2011**SECCION: 11 **CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		374.520	374.520
42-Transferencias corrientes de organismos autonomos		11.469	11.469
TOTAL CAPITULO 4		385.989	385.989
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		201.255	201.255
TOTAL CAPITULO 7		201.255	201.255
TOTAL ORGANISMO		587.244	587.244

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2011

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.989
OPERACIONES CORRIENTES	385.989
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201.255
OPERACIONES DE CAPITAL	201.255
OPERACIONES NO FINANCIERAS	587.244
TOTAL CAPITULOS 1-8	587.244
TOTAL	587.244

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2011

**SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA****ORGANISMO 14.101**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		5.115.097
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	5.115.097	
	TOTAL CAPITULO 4		5.115.097
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		1.290.472
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.290.472	
	TOTAL CAPITULO 7		1.290.472
	TOTAL ORGANISMO 14.101		6.405.569
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 14		6.405.569

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	101	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		5.115.097	5.115.097
TOTAL CAPITULO 4		5.115.097	5.115.097
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		1.290.472	1.290.472
TOTAL CAPITULO 7		1.290.472	1.290.472
TOTAL ORGANISMO		6.405.569	6.405.569

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2011

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.115.097
OPERACIONES CORRIENTES	5.115.097
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.290.472
OPERACIONES DE CAPITAL	1.290.472
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.405.569
TOTAL CAPITULOS 1-8	6.405.569
TOTAL	6.405.569

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2011

**SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA
ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD****ORGANISMO 18.100**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 8	Reintegros de operaciones corrientes		4.000
3 8 0	Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados	2.000	
3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes del presupuesto corriente	2.000	
3 9	Otros ingresos		1.000
3 9 9	Ingresos diversos	1.000	
	TOTAL CAPITULO 3		5.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.469.501.379
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.469.501.379	
	TOTAL CAPITULO 4		1.469.501.379
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 2	Intereses de depósitos		150.000
5 2 0	Intereses de cuentas bancarias	150.000	
	TOTAL CAPITULO 5		150.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		44.530.821
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	44.530.821	
	TOTAL CAPITULO 7		44.530.821
	TOTAL ORGANISMO 18.100		1.514.187.200
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 18		1.514.187.200

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	TOTAL
	3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
38-Reintegros de operaciones corrientes		4.000	4.000
39-Otros ingresos		1.000	1.000
TOTAL CAPITULO 3		5.000	5.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.469.501.379	1.469.501.379
TOTAL CAPITULO 4		1.469.501.379	1.469.501.379
5-INGRESOS PATRIMONIALES			
52-Intereses de depósitos		150.000	150.000
TOTAL CAPITULO 5		150.000	150.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		44.530.821	44.530.821
TOTAL CAPITULO 7		44.530.821	44.530.821
TOTAL ORGANISMO		1.514.187.200	1.514.187.200

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2011

SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.469.501.379
5-INGRESOS PATRIMONIALES	150.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.469.656.379
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.530.821
OPERACIONES DE CAPITAL	44.530.821
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.514.187.200
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.514.187.200
TOTAL	1.514.187.200

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2011

**SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION
ORGANISMO 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL****ORGANISMO 19.200**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 9	Otros ingresos		7.800
3 9 9	Ingresos diversos	7.800	
	TOTAL CAPITULO 3		7.800
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.532.033
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	1.532.033	
	TOTAL CAPITULO 4		1.532.033
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		756.000
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	756.000	
	TOTAL CAPITULO 7		756.000
	TOTAL ORGANISMO 19.200		2.295.833
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 19		2.295.833

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	200	TOTAL
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS			
39-Otros ingresos		7.800	7.800
TOTAL CAPITULO 3		7.800	7.800
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		1.532.033	1.532.033
TOTAL CAPITULO 4		1.532.033	1.532.033
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		756.000	756.000
TOTAL CAPITULO 7		756.000	756.000
TOTAL ORGANISMO		2.295.833	2.295.833



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.800
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.532.033
OPERACIONES CORRIENTES	1.539.833
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	756.000
OPERACIONES DE CAPITAL	756.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.295.833
TOTAL CAPITULOS 1-8	2.295.833
TOTAL	2.295.833



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 11	SECCION 14
38-Reintegros de operaciones corrientes 39-Otros ingresos		
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma 42-Transferencias corrientes de organismos autonomos	374.520 11.469	5.115.097
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.989	5.115.097
52-Intereses de depósitos		
5 INGRESOS PATRIMONIALES		
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma	201.255	1.290.472
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201.255	1.290.472
TOTAL SECCION	587.244	6.405.569



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

SECCION 18	SECCION 19	TOTAL			
4.000 1.000	7.800	4.000 8.800			
5.000	7.800	12.800			
1.469.501.379	1.532.033	1.476.523.029 11.469			
1.469.501.379	1.532.033	1.476.534.498			
150.000		150.000			
150.000		150.000			
44.530.821	756.000	46.778.548			
44.530.821	756.000	46.778.548			
1.514.187.200	2.295.833	1.523.475.846			



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2011**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.800
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.476.534.498
5-INGRESOS PATRIMONIALES	150.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.476.697.298
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.778.548
OPERACIONES DE CAPITAL	46.778.548
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.523.475.846
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.523.475.846
TOTAL	1.523.475.846



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPÍTULOS**



**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		
100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	225.183	135.156
TOTAL SECCION	225.183	135.156
SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		
101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	1.060.866	745.781
TOTAL SECCION	1.060.866	745.781
SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		
100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	749.024.411	330.907.670
TOTAL SECCION	749.024.411	330.907.670
SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		
200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL	1.180.963	334.755
TOTAL SECCION	1.180.963	334.755
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS	751.491.423	332.123.362



**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	25.650	201.255				587.244
	25.650	201.255				587.244
	3.308.450	1.290.472				6.405.569
	3.308.450	1.290.472				6.405.569
	389.574.298	44.295.821	385.000			1.514.187.200
	389.574.298	44.295.821	385.000			1.514.187.200
	24.115	756.000				2.295.833
	24.115	756.000				2.295.833
	392.932.513	46.543.548	385.000			1.523.475.846



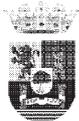
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE
ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

ORGANISMO 11.100

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 253B Promoción y servicios a la juventud			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual de gabinete		42.336
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.556	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		27.780
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	16.126	
1 2	Funcionarios y estatutarios		135.344
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		62.192
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	29.112	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	18.430	
1 2 0 05	Trienios	4.792	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		73.152
1 2 1 00	Complemento de destino	35.411	
1 2 1 01	Complemento específico	35.435	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	2.306	
1 5	Incentivos al rendimiento		608
1 5 1	Gratificaciones		608
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		46.895
1 6 0	Cuotas sociales		46.115
1 6 0 00	Cuotas sociales	46.115	
1 6 2	Gastos sociales del personal		780
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	780	
TOTAL CAPITULO 1			225.183
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		5.911
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		207
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		500
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		3.725
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información		500
2 0 9	Cánones		979
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		6.367
2 1 2	Edificios y otras construcciones		2.115
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.889
2 1 4	Elementos de transporte		557
2 1 5	Mobiliario y enseres		569
2 1 6	Equipos para procesos de información		237
2 2	Material, suministros y otros		114.863
2 2 0	Material de oficina		20.490
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	16.862	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.531	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	97	
2 2 1	Suministros		2.664
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.043	
2 2 1 01	Agua	291	
2 2 1 03	Combustible	193	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	48	
2 2 1 99	Otros suministros	1.089	
2 2 2	Comunicaciones		12.156
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	9.249	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.907	

**ORGANISMO 11.100****PROGRAMA: 253B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 3	Transportes	2.027	
2 2 4	Primas de seguros	10.000	
2 2 5	Tributos	4.820	
2 2 6	Gastos diversos	54.328	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	105	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	20.788	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	20.060	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	13.375	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.378	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.198	
2 2 7 01	Seguridad	291	
2 2 7 03	Postales y mensajería	300	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.492	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	97	
2 2 7 99	Otros trabajos	1.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		8.015
2 3 0	Alojamiento y manutención	669	
2 3 1	Gastos de viaje	460	
2 3 3	Asistencias	6.886	
	TOTAL CAPITULO 2		135.156
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		25.650
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	25.650	
	TOTAL CAPITULO 4		25.650
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		18.494
6 2 5	Mobiliario	2.801	
6 2 6	Equipos para procesos de información	12.801	
6 2 9	Otros activos materiales	2.892	
6 4	Inversión inmaterial		182.761
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	80.735	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	102.026	
	TOTAL CAPITULO 6		201.255
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253B		587.244
	TOTAL ORGANISMO 11.100		587.244
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 11		587.244

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	100	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL		
11-Personal eventual de gabinete	42.336	42.336
12-Funcionarios y estatutarios	135.344	135.344
15-Incentivos al rendimiento	608	608
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	46.895	46.895
TOTAL CAPITULO 1	225.183	225.183
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	5.911	5.911
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.367	6.367
22-Material, suministros y otros	114.863	114.863
23-Indemnizaciones por razón del servicio	8.015	8.015
TOTAL CAPITULO 2	135.156	135.156
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	25.650	25.650
TOTAL CAPITULO 4	25.650	25.650
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	18.494	18.494
64-Inversión inmaterial	182.761	182.761
TOTAL CAPITULO 6	201.255	201.255
TOTAL PROGRAMAS	587.244	587.244
TOTAL ORGANISMO	587.244	587.244

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

SECCION: 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	225.183
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	135.156
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.650
OPERACIONES CORRIENTES	385.989
6-INVERSIONES REALES	201.255
OPERACIONES DE CAPITAL	201.255
OPERACIONES NO FINANCIERAS	587.244
TOTAL CAPITULOS 1-8	587.244
TOTAL PROGRAMAS	587.244
TOTAL	587.244



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

ORGANISMO 14.101

PROGRAMA: 253A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 253A Igualdad de oportunidades			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.091
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 1	Personal eventual de gabinete		21.964
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	9.857	
1 1 0 02	Sueldos del grupo C	9.857	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	12.107	
1 1 1 00	Complemento de destino	5.528	
1 1 1 01	Complemento específico	6.579	
1 2	Funcionarios y estatutarios		645.606
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	309.605	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	145.559	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	25.665	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.142	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.885	
1 2 0 05	Trienios	36.679	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	675	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	336.000	
1 2 1 00	Complemento de destino	157.864	
1 2 1 01	Complemento específico	165.655	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	12.479	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 3	Laborales		118.859
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	66.671	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	38.498	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	11.358	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1.456	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	52.185	
1 3 1 00	Complemento de destino	27.008	
1 3 1 01	Complemento específico general	20.142	
1 3 1 02	Complemento específico especial	2.030	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	3.004	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	2	
1 3 3 00	Complemento de destino	1	
1 3 3 01	Complemento específico general	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		210.346
1 6 0	Cuotas sociales	210.345	
1 6 0 00	Cuotas sociales	210.344	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
TOTAL CAPITULO 1			1.060.866
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



ORGANISMO 14.101

PROGRAMA: 253A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0	Arrendamientos y cánones		44.486
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	44.486	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		33.362
2 1 2	Edificios y otras construcciones	13.103	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.401	
2 1 4	Elementos de transporte	2.912	
2 1 5	Mobiliario y enseres	10.398	
2 1 6	Equipos para procesos de información	548	
2 2	Material, suministros y otros		660.480
2 2 0	Material de oficina	8.731	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	6.099	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.147	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	485	
2 2 1	Suministros	41.424	
2 2 1 00	Energía eléctrica	16.936	
2 2 1 01	Agua	563	
2 2 1 02	Gas	50	
2 2 1 03	Combustible	12.618	
2 2 1 04	Vestuario	403	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	57	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	243	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	283	
2 2 1 14	Productos higiénicos	80	
2 2 1 99	Otros suministros	10.191	
2 2 2	Comunicaciones	8.763	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	8.109	
2 2 2 01	Postales y mensajería	606	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	48	
2 2 3	Transportes	1.698	
2 2 4	Primas de seguros	7.134	
2 2 5	Tributos	48	
2 2 6	Gastos diversos	47.411	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	285	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	39.500	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	262	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.394	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	920	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	50	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	545.271	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	10.183	
2 2 7 01	Seguridad	274.308	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	252.168	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.348	
2 2 7 99	Otros trabajos	5.264	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		7.453
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.602	
2 3 1	Gastos de viaje	851	
	TOTAL CAPITULO 2		745.781
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		11.000
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	11.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.532.650
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	954.150	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	1.578.500	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		764.800
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	764.800	
	TOTAL CAPITULO 4		3.308.450
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.256
6 2 5	Mobiliario	3.152	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.104	

(DN0280)

**ORGANISMO 14.101****PROGRAMA: 253A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		17.500
6 3 2				Construcciones	10.000	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	7.500	
6 4				Inversión inmaterial		1.267.716
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	1.143.618	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	124.098	
				TOTAL CAPITULO 6		1.290.472
				TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253A		6.405.569
				TOTAL ORGANISMO 14.101		6.405.569
				TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 14		6.405.569

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	101	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	64.091	64.091
11-Personal eventual de gabinete	21.964	21.964
12-Funcionarios y estatutarios	645.606	645.606
13-Laborales	118.859	118.859
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	210.346	210.346
TOTAL CAPITULO 1	1.060.866	1.060.866
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arendamientos y cánones	44.486	44.486
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	33.362	33.362
22-Material, suministros y otros	660.480	660.480
23-Indemnizaciones por razón del servicio	7.453	7.453
TOTAL CAPITULO 2	745.781	745.781
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	11.000	11.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales	2.532.650	2.532.650
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	764.800	764.800
TOTAL CAPITULO 4	3.308.450	3.308.450
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	5.256	5.256
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	17.500	17.500
64-Inversión inmaterial	1.267.716	1.267.716
TOTAL CAPITULO 6	1.290.472	1.290.472
TOTAL PROGRAMAS	6.405.569	6.405.569
TOTAL ORGANISMO	6.405.569	6.405.569

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.060.866
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	745.781
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.308.450
OPERACIONES CORRIENTES	5.115.097
6-INVERSIONES REALES	1.290.472
OPERACIONES DE CAPITAL	1.290.472
OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.405.569
TOTAL CAPITULOS 1-8	6.405.569
TOTAL PROGRAMAS	6.405.569
TOTAL	6.405.569



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ORGANISMO 18.100

PROGRAMA: 211A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 211A Dirección y administración de Sanidad			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		326.469
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	72.561	
1 0 0 00	Sueldos	72.561	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	253.908	
1 0 1 00	Complemento de destino	101.520	
1 0 1 01	Complemento específico	152.388	
1 1	Personal eventual de gabinete		305.293
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	103.242	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	103.242	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	202.051	
1 1 1 00	Complemento de destino	85.097	
1 1 1 01	Complemento específico	116.954	
1 2	Funcionarios y estatutarios		7.921.168
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.636.460	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	1.503.760	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	746.754	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	175.069	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	744.907	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	61.244	
1 2 0 05	Trienios	388.813	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	15.913	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.284.708	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.922.270	
1 2 1 01	Complemento específico	2.132.972	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	220.787	
1 2 1 07	Complemento de desarrollo profesional	3.003	
1 2 1 99	Otros complementos	5.676	
1 3	Laborales		41.602
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	24.348	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	16.553	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	7.795	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	17.254	
1 3 1 00	Complemento de destino	9.680	
1 3 1 01	Complemento específico general	7.574	
1 5	Incentivos al rendimiento		949.693
1 5 0	Productividad	949.693	
1 5 0 00	Productividad fija	377.570	
1 5 0 01	Productividad variable	572.123	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.897.318
1 6 0	Cuotas sociales	1.875.568	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.875.568	
1 6 2	Gastos sociales del personal	21.750	
1 6 2 05	Seguros	12.000	
1 6 2 09	Otros	9.750	
	TOTAL CAPITULO 1		11.441.543
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.796.761
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	26.870	
2 0 6	Arrendamiento de equipos para procesos de información	1.667.208	
2 0 9	Cánones	102.683	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		599.550
2 1 2	Edificios y otras construcciones	33.793	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.545	
2 1 4	Elementos de transporte	16.857	
2 1 6	Equipos para procesos de información	532.103	



ORGANISMO 18. 100				PROGRAMA: 211A PROGRAMA: 211B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	9		Otro inmovilizado material	2.252	
2	2			Material, suministros y otros		26.760.234
2	2	0		Material de oficina	92.900	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	45.952	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	28.248	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	18.700	
2	2	1		Suministros	246.851	
2	2	1	00	Energía eléctrica	198.099	
2	2	1	03	Combustible	39.541	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.358	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	492	
2	2	1	99	Otros suministros	6.361	
2	2	2		Comunicaciones	11.560.765	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	11.431.334	
2	2	2	01	Postales y mensajería	129.431	
2	2	3		Transportes	18.593	
2	2	4		Primas de seguros	11.395	
2	2	5		Tributos	2.313	
2	2	6		Gastos diversos	4.114.576	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	152.104	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	3.923.064	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	22.690	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	14.106	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	2.612	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.712.841	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	227.053	
2	2	7	01	Seguridad	385.189	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	256.567	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	9.839.502	
2	2	7	99	Otros trabajos	4.530	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		288.812
2	3	0		Alojamiento y manutención	50.666	
2	3	1		Gastos de viaje	87.283	
2	3	3		Asistencias	150.863	
				TOTAL CAPITULO 2		29.445.357
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		39.166
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	39.166	
				TOTAL CAPITULO 4		39.166
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.149.730
6	2	5		Mobiliario	138.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	1.011.730	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		100.000
6	3	5		Mobiliario	100.000	
6	4			Inversión inmaterial		798.416
6	4	0		Aplicaciones informáticas	698.416	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	100.000	
				TOTAL CAPITULO 6		2.048.146
				TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211A		42.974.212
				PROGRAMA 211B Formación, inspección y calidad sanitaria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	3			Laborales		14.513.249
1	3	4		Retribuciones básicas del personal residente en formación	7.359.291	



ORGANISMO 18.100				PROGRAMA: 211B PROGRAMA: 212B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 4	00			Sueldos del grupo I	7.154.587	
1 3 4	01			Sueldos del grupo II	204.704	
1 3 5				Retribuciones complementarias del personal residente en formación		7.153.958
1 3 5	00			Complemento de atención continuada	6.016.632	
1 3 5	01			Complemento de grado de formación	1.137.326	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.384.732
1 6 0				Cuotas sociales		3.384.732
1 6 0	00			Cuotas sociales	3.384.732	
TOTAL CAPITULO 1						17.897.981
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211B						17.897.981
PROGRAMA 212B Atención primaria de salud						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		191.673.601
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	74.424.936	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	29.024.500	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	21.391.465	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	1.189.115	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	5.279.971	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	1.485.141	
1 2 0	05			Trienios	11.499.632	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	4.555.112	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	98.278.190	
1 2 1	00			Complemento de destino	27.331.711	
1 2 1	01			Complemento específico	33.957.484	
1 2 1	05			Complemento de atención continuada	24.427.822	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	11.443.927	
1 2 1	07			Complemento de desarrollo profesional	800.405	
1 2 1	99			Otros complementos	316.841	
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo	1.474.969	
1 2 4	00			Sueldos del grupo A	219.153	
1 2 4	01			Sueldos del grupo B	509.979	
1 2 4	05			Trienios	329.221	
1 2 4	06			Otras retribuciones básicas	7.887	
1 2 4	07			Complemento de destino	51.186	
1 2 4	08			Complemento específico	24.855	
1 2 4	12			Complemento de carrera profesional	220.527	
1 2 4	99			Otros complementos	112.161	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	16.800.095	
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	2.309.615	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	3.185.524	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	103.925	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	815.926	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	261.470	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1.739	
1 2 6	07			Complemento de destino	3.134.881	
1 2 6	08			Complemento específico	3.125.758	
1 2 6	09			Complemento específico por turnicidad	5.369	
1 2 6	10			Complemento de atención continuada	3.855.888	
1 2 8				Retribuciones del personal estatutario temporal de carácter eventual	695.411	
1 2 8	00			Sueldos del grupo A	101.585	
1 2 8	01			Sueldos del grupo B	89.557	
1 2 8	03			Sueldos del grupo D	75.165	
1 2 8	07			Complemento de destino	144.335	
1 2 8	08			Complemento específico	154.093	
1 2 8	09			Complemento específico por turnicidad	22.288	
1 2 8	10			Complemento de atención continuada	108.388	
1 3				Laborales		286.618
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	153.664	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	90.154	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	40.474	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	132.954	
1 3 1	00			Complemento de destino	59.439	
1 3 1	01			Complemento específico general	51.317	
1 3 1	02			Complemento específico especial	5.089	



ORGANISMO 18.100

PROGRAMA: 212B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	3	1	99	Otros complementos	17.109	
1	5			Incentivos al rendimiento		22.893.969
1	5	0		Productividad		22.893.969
1	5	0	00	Productividad fija	15.016.515	
1	5	0	01	Productividad variable	7.877.454	
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		32.106.170
1	6	0		Cuotas sociales		31.292.422
1	6	0	00	Cuotas sociales	31.292.422	
1	6	1		Prestaciones sociales		190.243
1	6	1	00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	168.031	
1	6	1	01	Indemnizaciones por fallecimiento	22.212	
1	6	2		Gastos sociales del personal		623.505
1	6	2	04	Acción social	19.750	
1	6	2	05	Seguros	603.755	
				TOTAL CAPITULO 1		246.960.358
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2	0			Arrendamientos y cánones		102.289
2	0	2		Arrendamientos de edificios y otras construcciones	88.950	
2	0	4		Arrendamientos de medios de transporte	8.367	
2	0	5		Arrendamientos de mobiliario y enseres	4.972	
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.107.377
2	1	2		Edificios y otras construcciones	1.040.416	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	669.080	
2	1	4		Elementos de transporte	78.348	
2	1	5		Mobiliario y enseres	120.327	
2	1	6		Equipos para procesos de información	199.206	
2	2			Material, suministros y otros		20.383.652
2	2	0		Material de oficina		983.831
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	762.121	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.648	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	202.062	
2	2	1		Suministros		8.102.871
2	2	1	00	Energía eléctrica	1.709.509	
2	2	1	01	Agua	115.081	
2	2	1	02	Gas	32.974	
2	2	1	03	Combustible	470.634	
2	2	1	04	Vestuario	199.505	
2	2	1	05	Alimentación	18.553	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.510.607	
2	2	1	07	Material sanitario para consumo y reposición	3.640.064	
2	2	1	10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	22.120	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	234.694	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	105.013	
2	2	1	14	Productos higiénicos	38.404	
2	2	1	99	Otros suministros	5.713	
2	2	2		Comunicaciones		112.459
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	32.153	
2	2	2	01	Postales y mensajería	80.306	
2	2	3		Transportes		1.149.201
2	2	4		Primas de seguros		20.946
2	2	5		Tributos		17.736
2	2	6		Gastos diversos		74.539
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	35.234	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	2.042	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	20.289	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	8.730	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	277	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	7.967	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		9.922.069
2	2	7	00	Limpieza y aseo	4.459.739	
2	2	7	01	Seguridad	482.966	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	38.471	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	2.346.347	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	1.906.706	

(DN02B0)



ORGANISMO 18.100				PROGRAMA: 212B PROGRAMA: 212C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7	99	Otros trabajos	687.840	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		1.179.098
2	3	0		Alojamiento y manutención	32.171	
2	3	1		Gastos de viaje	1.146.927	
2	5			Asistencia sanitaria con medios ajenos		1.970.430
2	5	1		Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención primaria	1.970.430	
2	5	1	07	Conciertos con entidades privadas	1.970.430	
				TOTAL CAPITULO 2		25.742.846
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		378.101.268
4	8	0		Atenciones benéficas y asistenciales	378.101.268	
				TOTAL CAPITULO 4		378.101.268
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		8.847.000
6	2	2		Construcciones	7.965.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	882.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		250.000
6	3	2		Construcciones	250.000	
6	4			Inversión inmaterial		81.379
6	4	0		Aplicaciones informáticas	81.379	
				TOTAL CAPITULO 6		9.178.379
				TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212B		659.982.851
				PROGRAMA 212C		
				Atención especializada de salud		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		370.243.295
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	144.734.541	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	28.023.162	
1	2	0	01	Sueldos del grupo B	38.931.956	
1	2	0	02	Sueldos del grupo C	5.906.270	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	27.911.298	
1	2	0	04	Sueldos del grupo E	12.409.392	
1	2	0	05	Trienios	22.413.392	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	9.139.071	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	203.718.878	
1	2	1	00	Complemento de destino	54.842.965	
1	2	1	01	Complemento específico	75.128.545	
1	2	1	04	Complemento específico por turnicidad	8.173.569	
1	2	1	05	Complemento de atención continuada	41.821.797	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	18.809.524	
1	2	1	07	Complemento de desarrollo profesional	4.394.867	
1	2	1	99	Otros complementos	547.611	
1	2	4		Retribuciones del personal de cupo	1.159.833	
1	2	4	00	Sueldos del grupo A	424.811	
1	2	4	05	Trienios	325.447	
1	2	4	06	Otras retribuciones básicas	10.259	
1	2	4	07	Complemento de destino	66.428	
1	2	4	08	Complemento específico	38.140	
1	2	4	12	Complemento de carrera profesional	183.641	
1	2	4	99	Otros complementos	111.107	
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal	12.477.763	
1	2	6	00	Sueldos del grupo A	839.978	
1	2	6	01	Sueldos del grupo B	1.525.689	
1	2	6	02	Sueldos del grupo C	369.701	
1	2	6	03	Sueldos del grupo D	1.469.434	
1	2	6	04	Sueldos del grupo E	600.080	
1	2	6	05	Trienios	39.486	
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas	13.665	
1	2	6	07	Complemento de destino	2.156.588	



ORGANISMO 18.100

PROGRAMA: 212C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	08			Complemento específico	2.901.899	
1 2 6	09			Complemento específico por turnicidad	364.180	
1 2 6	10			Complemento de atención continuada	2.184.721	
1 2 6	99			Otros complementos	12.342	
1 2 8				Retribuciones del personal estatutario temporal de carácter eventual		8.152.280
1 2 8	00			Sueldos del grupo A	1.088.419	
1 2 8	01			Sueldos del grupo B	972.340	
1 2 8	02			Sueldos del grupo C	353.787	
1 2 8	03			Sueldos del grupo D	509.454	
1 2 8	04			Sueldos del grupo E	77.285	
1 2 8	07			Complemento de destino	1.622.029	
1 2 8	08			Complemento específico	2.089.727	
1 2 8	09			Complemento específico por turnicidad	312.523	
1 2 8	10			Complemento de atención continuada	1.126.716	
1 5				Incentivos al rendimiento		41.635.800
1 5 0				Productividad		
1 5 0	00			Productividad fija	15.787.013	
1 5 0	01			Productividad variable	25.848.787	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		60.845.434
1 6 0				Cuotas sociales		58.435.962
1 6 0	00			Cuotas sociales	58.435.962	
1 6 1				Prestaciones sociales		1.161.962
1 6 1	00			Indemnizaciones por jubilación voluntaria	1.120.325	
1 6 1	01			Indemnizaciones por fallecimiento	41.637	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1.247.510
1 6 2	04			Acción social	75.515	
1 6 2	05			Seguros	1.171.995	
				TOTAL CAPITULO 1		472.724.529
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		422.382
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	196.699	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	14.680	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	10.060	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	4.753	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	86.466	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	35.645	
2 0 9				Cánones	74.079	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		14.765.063
2 1 2				Edificios y otras construcciones	2.821.709	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.530.939	
2 1 4				Elementos de transporte	25.330	
2 1 5				Mobiliario y enseres	291.913	
2 1 6				Equipos para procesos de información	785.943	
2 1 9				Otro inmovilizado material	309.229	
2 2				Material, suministros y otros		191.240.481
2 2 0				Material de oficina		3.031.732
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	1.941.385	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	55.805	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	1.034.542	
2 2 1				Suministros		162.071.637
2 2 1	00			Energía eléctrica	7.797.527	
2 2 1	01			Agua	1.097.294	
2 2 1	02			Gas	1.619.459	
2 2 1	03			Combustible	2.308.640	
2 2 1	04			Vestuario	1.141.300	
2 2 1	05			Alimentación	5.065.943	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	67.627.029	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	65.911.667	
2 2 1	09			Banco de sangre	1.987.450	
2 2 1	10			Instrumental y pequeño utillaje sanitario	1.442.785	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.288.740	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	978.311	
2 2 1	14			Productos higiénicos	1.366.831	
2 2 1	99			Otros suministros	438.661	

(DN02B0)



ORGANISMO 18. 100

PROGRAMA: 212C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2	Comunicaciones		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	74.824	
2 2 2 01	Postales y mensajería	555.851	
2 2 3	Transportes		867.097
2 2 4	Primas de seguros		8.964
2 2 5	Tributos		72.590
2 2 6	Gastos diversos		1.001.853
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	63.322	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	39.771	
2 2 6 04	Gastos derivados de asistencia religiosa	662.424	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	40.921	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	4.990	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	190.425	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		23.555.933
2 2 7 00	Limpieza y aseo	15.260.801	
2 2 7 01	Seguridad	2.465.617	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	957.308	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	923.610	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.134.420	
2 2 7 99	Otros trabajos	2.814.177	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		478.908
2 3 0	Alojamiento y manutención		78.061
2 3 1	Gastos de viaje		256.603
2 3 3	Asistencias		144.244
2 5	Asistencia sanitaria con medios ajenos		61.185.707
2 5 2	Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención especializada		6.503.457
2 5 2 07	Conciertos con entidades privadas	6.503.457	
2 5 3	Conciertos para programas especiales de hemodiálisis		7.898.000
2 5 3 01	Hemodiálisis en centros hospitalarios	210.000	
2 5 3 02	Club de diálisis	6.430.000	
2 5 3 03	Otras hemodiálisis en centros no hospitalarios	1.258.000	
2 5 4	Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias		8.635.500
2 5 4 01	Conciertos para litotricias renales extracorpóreas	3.000	
2 5 4 02	Oxigenoterapia en domicilio	5.689.500	
2 5 4 03	Conciertos para resonancia nuclear magnética	2.165.000	
2 5 4 04	Conciertos para tomografía axial computerizada (T.A.C.)	100.000	
2 5 4 09	Otros servicios especiales	678.000	
2 5 5	Conciertos para el programa especial de transporte		35.996.420
2 5 5 01	Servicios concertados de ambulancias	33.996.620	
2 5 5 02	Traslados de enfermos con otros medios de transporte	1.999.800	
2 5 8	Otros servicios de asistencia sanitaria		2.152.330
2 5 8 01	Reintegro de gastos de asistencia sanitaria	175.000	
2 5 8 02	Convenios con universidades: plazas vinculadas	1.502.490	
2 5 8 09	Otros servicios de asistencia sanitaria	474.840	
	TOTAL CAPITULO 2		268.092.541
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		272.722
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos		272.722
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.968.525
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales		2.649.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		2.319.525
	TOTAL CAPITULO 4		5.241.247
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		31.745.431
6 2 2	Construcciones		26.330.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		4.800.000
6 2 6	Equipos para procesos de información		615.431

(DN02B0)



ORGANISMO 18.100				PROGRAMA: 212C PROGRAMA: 212D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 3				Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		
6 3 2				Construcciones	1.000.000	1.000.000
6 4				Inversión inmaterial		242.902
6 4 0				Aplicaciones informáticas	233.965	
6 4 3				Gastos de investigación y desarrollo	8.937	
TOTAL CAPITULO 6						32.988.333
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212C						779.046.650
PROGRAMA 212D						
Salud pública						
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		4.192.906
2 2 1				Suministros	3.237.256	
2 2 1 00				Energía eléctrica 164		
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados 2.802.144		
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición 424.751		
2 2 1 99				Otros suministros 10.197		
2 2 3				Transportes	4.553	
2 2 6				Gastos diversos	361.868	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa 111.823		
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos 249.889		
2 2 6 99				Otros gastos diversos 156		
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	589.229	
2 2 7 01				Seguridad 17.956		
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos 165.221		
2 2 7 99				Otros trabajos 406.052		
2 5				Asistencia sanitaria con medios ajenos		3.434.020
2 5 2				Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención especializada	1.659.955	
2 5 2 07				Conciertos con entidades privadas 1.659.955		
2 5 4				Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias	1.774.065	
2 5 4 09				Otros servicios especiales 1.774.065		
TOTAL CAPITULO 2						7.626.926
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		9.720
4 4 9				Transferencias corrientes al resto de entes públicos	9.720	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		934.644
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	219.195	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	715.449	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		43.917
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	43.917	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		5.192.867
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	110.091	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	5.082.776	
TOTAL CAPITULO 4						6.181.148
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios		65.963
6 2 2				Construcciones	65.963	
6 4				Inversión inmaterial		15.000
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	15.000	
TOTAL CAPITULO 6						80.963
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		385.000

**ORGANISMO 18.100****PROGRAMA: 212D**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	385.000	
	TOTAL CAPITULO 7		385.000
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212D		14.274.037
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		11.469
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	11.469	
	TOTAL CAPITULO 4		11.469
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		11.469
	TOTAL PROGRAMAS EN EL ORGANISMO 100		1.514.175.731
	TOTAL ORGANISMO 18.100		1.514.187.200
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 18		1.514.175.731
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		11.469
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 18		1.514.187.200

(DN02B0)

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

(En euros)

ORGANISMOS	100	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	326.469	326.469
11-Personal eventual de gabinete	305.293	305.293
12-Funcionarios y estatutarios	569.838.064	569.838.064
13-Laborales	14.841.469	14.841.469
15-Incentivos al rendimiento	65.479.462	65.479.462
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	98.233.654	98.233.654
TOTAL CAPITULO 1	749.024.411	749.024.411
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	2.321.432	2.321.432
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	17.471.990	17.471.990
22-Material, suministros y otros	242.577.273	242.577.273
23-Indemnizaciones por razón del servicio	1.946.818	1.946.818
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	66.590.157	66.590.157
TOTAL CAPITULO 2	330.907.670	330.907.670
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	9.720	9.720
46-Transferencias corrientes a entidades locales	1.207.366	1.207.366
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	43.917	43.917
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	388.301.826	388.301.826
TOTAL CAPITULO 4	389.562.829	389.562.829
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	41.808.124	41.808.124
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	1.350.000	1.350.000
64-Inversión inmaterial	1.137.697	1.137.697
TOTAL CAPITULO 6	44.295.821	44.295.821
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales	385.000	385.000
TOTAL CAPITULO 7	385.000	385.000
TOTAL PROGRAMAS	1.514.175.731	1.514.175.731
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	11.469	11.469
TOTAL CAPITULO 4	11.469	11.469
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	11.469	11.469
TOTAL ORGANISMO	1.514.187.200	1.514.187.200



**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011**SECCION: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	749.024.411
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	330.907.670
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	389.562.829
OPERACIONES CORRIENTES	1.469.494.910
6-INVERSIONES REALES	44.295.821
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	385.000
OPERACIONES DE CAPITAL	44.680.821
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.514.175.731
TOTAL PROGRAMAS	1.514.175.731
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.469
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	11.469
TOTAL	1.514.187.200



ORGANISMOS AUTONOMOS

2011

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION
ORGANISMO 200 INSTIT. DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL

ORGANISMO 19.200

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		64.091
1 0 0	Retribuciones básicas de altos cargos	14.556	
1 0 0 00	Sueldos	14.556	
1 0 1	Retribuciones complementarias de altos cargos	49.535	
1 0 1 00	Complemento de destino	19.722	
1 0 1 01	Complemento específico	29.813	
1 2	Funcionarios y estatutarios		341.414
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	169.774	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	43.668	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.833	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.285	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.885	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	14.423	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	171.640	
1 2 1 00	Complemento de destino	88.336	
1 2 1 01	Complemento específico	80.877	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	2.427	
1 3	Laborales		509.829
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	273.799	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	116.447	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	51.330	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.857	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	43.560	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	29.569	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	236.030	
1 3 1 00	Complemento de destino	125.538	
1 3 1 01	Complemento específico general	100.899	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	9.592	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		224
1 5 1	Gratificaciones	224	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		265.405
1 6 0	Cuotas sociales	260.646	
1 6 0 00	Cuotas sociales	260.646	
1 6 2	Gastos sociales del personal	4.759	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	4.759	
	TOTAL CAPITULO 1		1.180.963
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		11.177
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	3.596	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.922	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	2.913	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.746	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.969
2 1 2	Edificios y otras construcciones	3.697	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.850	
2 1 4	Elementos de transporte	5.955	
2 1 5	Mobiliario y enseres	769	
2 1 6	Equipos para procesos de información	8.698	
2 2	Material, suministros y otros		243.441
2 2 0	Material de oficina	20.335	



ORGANISMO 19.200

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	8.152	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.348	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4.835	
2 2 1	Suministros	66.562	
2 2 1 00	Energía eléctrica	24.485	
2 2 1 01	Agua	5.409	
2 2 1 03	Combustible	15.858	
2 2 1 04	Vestuario	3.178	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	762	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.946	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.658	
2 2 1 99	Otros suministros	6.266	
2 2 2	Comunicaciones	29.712	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	27.456	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.256	
2 2 3	Transportes	2.822	
2 2 4	Primas de seguros	23.434	
2 2 5	Tributos	3.687	
2 2 6	Gastos diversos	35.432	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	6.626	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	19.256	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	9.550	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	61.457	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	43.351	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	9.349	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	8.757	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		57.168
2 3 0	Alojamiento y manutención	52.761	
2 3 1	Gastos de viaje	4.407	
	TOTAL CAPITULO 2		334.755
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.115
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	24.115	
	TOTAL CAPITULO 4		24.115
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		364.195
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	167.021	
6 2 4	Elementos de transporte	104.874	
6 2 5	Mobiliario	23.075	
6 2 6	Equipos para procesos de información	69.225	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		73.950
6 3 2	Construcciones	29.900	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	33.925	
6 3 6	Equipos para procesos de información	10.125	
6 4	Inversión inmaterial		317.855
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	317.855	
	TOTAL CAPITULO 6		756.000
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 331B		2.295.833
	TOTAL ORGANISMO 19.200		2.295.833
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 19		2.295.833



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

2011

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	200	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos cargos		64.091	64.091
12-Funcionarios y estatutarios		341.414	341.414
13-Laborales		509.829	509.829
15-Incentivos al rendimiento		224	224
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		265.405	265.405
TOTAL CAPITULO 1		1.180.963	1.180.963
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		11.177	11.177
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.969	22.969
22-Material, suministros y otros		243.441	243.441
23-Indemnizaciones por razón del servicio		57.168	57.168
TOTAL CAPITULO 2		334.755	334.755
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.115	24.115
TOTAL CAPITULO 4		24.115	24.115
6-INVERSIONES REALES			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		364.195	364.195
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		73.950	73.950
64-Inversión inmaterial		317.855	317.855
TOTAL CAPITULO 6		756.000	756.000
TOTAL PROGRAMAS		2.295.833	2.295.833
TOTAL ORGANISMO		2.295.833	2.295.833

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011****SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.180.963
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	334.755
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.115
OPERACIONES CORRIENTES	1.539.833
6-INVERSIONES REALES	756.000
OPERACIONES DE CAPITAL	756.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.295.833
TOTAL CAPITULOS 1-8	2.295.833
TOTAL PROGRAMAS	2.295.833
TOTAL	2.295.833



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 11	SECCION 14
10-Altos cargos		64.091
11-Personal eventual de gabinete	42.336	21.964
12-Funcionarios y estatutarios	135.344	645.606
13-Laborales		118.859
15-Incentivos al rendimiento	608	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	46.895	210.346
1 GASTOS DE PERSONAL	225.183	1.060.866
20-Arrendamientos y cánones	5.911	44.486
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.367	33.362
22-Material, suministros y otros	114.863	660.480
23-Indemnizaciones por razón del servicio	8.015	7.453
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos		
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	135.156	745.781
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		11.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales		2.532.650
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	25.650	764.800
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.650	3.308.450
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	18.494	5.256
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		17.500
64-Inversión inmaterial	182.761	1.267.716
6 INVERSIONES REALES	201.255	1.290.472
76-Transferencias de capital a entidades locales		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
TOTAL PROGRAMAS	587.244	6.405.569
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
TOTAL SECCION	587.244	6.405.569



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

SECCION 18	SECCION 19	TOTAL			
326.469	64.091	454.651			
305.293		369.593			
569.838.064	341.414	570.960.428			
14.841.469	509.829	15.470.157			
65.479.462	224	65.480.294			
98.233.654	265.405	98.756.300			
749.024.411	1.180.963	751.491.423			
2.321.432	11.177	2.383.006			
17.471.990	22.969	17.534.688			
242.577.273	243.441	243.596.057			
1.946.818	57.168	2.019.454			
66.590.157		66.590.157			
330.907.670	334.755	332.123.362			
9.720		20.720			
1.207.366		3.740.016			
43.917		43.917			
388.301.826	24.115	389.116.391			
389.562.829	24.115	392.921.044			
41.808.124	364.195	42.196.069			
1.350.000	73.950	1.441.450			
1.137.697	317.855	2.906.029			
44.295.821	756.000	46.543.548			
385.000		385.000			
385.000		385.000			
1.514.175.731	2.295.833	1.523.464.377			
11.469		11.469			
11.469		11.469			
11.469		11.469			
1.514.187.200	2.295.833	1.523.475.846			



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2011**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	751.491.423
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	332.123.362
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392.921.044
OPERACIONES CORRIENTES	1.476.535.829
6-INVERSIONES REALES	46.543.548
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	385.000
OPERACIONES DE CAPITAL	46.928.548
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.523.464.377
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.523.464.377
TOTAL PROGRAMAS	1.523.464.377
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.469
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	11.469
TOTAL	1.523.475.846



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PÚBLICOS Y CAPÍTULOOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS			



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
404.933			77.500			482.433
404.933			77.500			482.433
404.933			77.500			482.433



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS RECURSOS QUE SE PREVÉ
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ENTES PUBLICOS**

2011

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION**ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL****ENTE PUBLICO 19.300**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		404.933
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administracion de la Comunidad Autonoma	404.933	
	TOTAL CAPITULO 4		404.933
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		77.500
7 1 0	Transferencias de capital de la Administracion de la Comunidad Autonoma	77.500	
	TOTAL CAPITULO 7		77.500
	TOTAL ENTE PUBLICO 19.300		482.433
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 19		482.433

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ENTES PUBLICOS Y ARTICULOS****2011**

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

	ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS			
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma		404.933	404.933
TOTAL CAPITULO 4		404.933	404.933
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma		77.500	77.500
TOTAL CAPITULO 7		77.500	77.500
TOTAL ENTE PUBLICO		482.433	482.433

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2011****SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.933
OPERACIONES CORRIENTES	404.933
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	482.433
TOTAL CAPITULOS 1-8	482.433
TOTAL	482.433



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ÁMBITO: ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 19	TOTAL
41-Transf. ctes. de la Administracion de la Comunidad Autonoma	404.933	404.933
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.933	404.933
71-Transf. de capital de la Admon. de la Comunidad Autonoma	77.500	77.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.500	77.500
TOTAL SECCION	482.433	482.433



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2011

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.933
OPERACIONES CORRIENTES	404.933
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	482.433
TOTAL CAPITULOS 1-8	482.433
TOTAL	482.433



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2011

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PÚBLICOS Y CAPÍTULO**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2
SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL TOTAL SECCION	157.749 157.749	247.184 247.184
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS	157.749	247.184



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2011

(En euros)

CAPITULO 3	CAPITULO 4	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
		77.500 77.500				482.433 482.433
		77.500				482.433



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2011
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2011

**ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
A LOS CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ENTES PUBLICOS

2011

SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

ENTE PUBLICO 19.300

PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		124.464
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	64.827	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	43.668	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	327	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	8.593	
1 2 0 05	Trienios	12.238	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	59.637	
1 2 1 00	Complemento de destino	27.848	
1 2 1 01	Complemento específico	28.215	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	3.574	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		33.285
1 6 0	Cuotas sociales	31.364	
1 6 0 00	Cuotas sociales	31.364	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1.921	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1.920	
TOTAL CAPITULO 1			157.749
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		9.180
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	9.180	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.842
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.947	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.947	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.948	
2 2	Material, suministros y otros		96.208
2 2 0	Material de oficina	6.960	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	4.750	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.260	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	950	
2 2 1	Suministros	1.586	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.016	
2 2 1 99	Otros suministros	570	
2 2 2	Comunicaciones	783	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	783	
2 2 3	Transportes	1.520	
2 2 5	Tributos	1.520	
2 2 6	Gastos diversos	36.487	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	712	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.850	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	31.500	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.425	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	47.352	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	5.460	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	40.466	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.425	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		135.954
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.650	
2 3 1	Gastos de viaje	10.800	
2 3 3	Asistencias	117.504	
TOTAL CAPITULO 2			247.184



ENTE PUBLICO 19.300

PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		77.500
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	77.500	
	TOTAL CAPITULO 6		77.500
	TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 331C		482.433
	TOTAL ENTE PUBLICO 19.300		482.433
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 19		482.433

(DN02B0)



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTES Y ARTICULOS

2011

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

ENTES PUBLICOS	300	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL		
12-Funcionarios y estatutarios	124.464	124.464
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	33.285	33.285
TOTAL CAPITULO 1	157.749	157.749
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	9.180	9.180
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.842	5.842
22-Material, suministros y otros	96.208	96.208
23-Indemnizaciones por razón del servicio	135.954	135.954
TOTAL CAPITULO 2	247.184	247.184
6-INVERSIONES REALES		
64-Inversión inmaterial	77.500	77.500
TOTAL CAPITULO 6	77.500	77.500
TOTAL PROGRAMAS	482.433	482.433
TOTAL ENTE PUBLICO	482.433	482.433



**ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2011

SECCION: 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	157.749
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.184
OPERACIONES CORRIENTES	404.933
6-INVERSIONES REALES	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	482.433
TOTAL CAPITULOS 1-8	482.433
TOTAL PROGRAMAS	482.433
TOTAL	482.433



**RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ÁMBITO: ENTES PÚBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2011**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 19	TOTAL
12-Funcionarios y estatutarios	124.464	124.464
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	33.285	33.285
1 GASTOS DE PERSONAL	157.749	157.749
20-Arrendamientos y cánones	9.180	9.180
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.842	5.842
22-Material, suministros y otros	96.208	96.208
23-Indemnizaciones por razón del servicio	135.954	135.954
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.184	247.184
64-Inversión inmaterial	77.500	77.500
6 INVERSIONES REALES	77.500	77.500
TOTAL PROGRAMAS	482.433	482.433
TOTAL SECCION	482.433	482.433



**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
SUBSECTOR ENTES PÚBLICOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

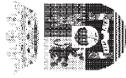
2011

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	157.749
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.184
OPERACIONES CORRIENTES	404.933
6-INVERSIONES REALES	77.500
OPERACIONES DE CAPITAL	77.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	482.433
TOTAL CAPITULOS 1-8	482.433
TOTAL PROGRAMAS	482.433
TOTAL	482.433



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ÓRGANOS INSTITUCIONALES

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA



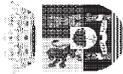
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		0 1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		1 1 1 1 A		Actividad legislativa					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. U. N. I. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./ Num.	DENOMINACION	Año	U. N. I. C. I. A. L.	Años	F. I. N. A. L.	2010	2011	2012	2013	2014	
			SUPERPROYECTO										
2000	01	01	GRUPOS PARLAMENTARIOS	2008	2011			2.013.819	1.681.326				
2000	01	01	ASIGNACIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS	90	90900	2008	2011	2.013.819	1.681.326				469
			SUPERPROYECTO										
2000	01	01	SUBVENCIONES	2008	2011			286.987	286.987				
2000	01	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90	90900	2008	2011	286.987	286.987				480 481
			SUPERPROYECTO										
2000	01	01	ACTIVOS MATERIALES	2008	2011			40.851	40.851				
2000	01	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES	90	90900	2008	2011	40.851	40.851				829
			SUPERPROYECTO										
2001	01	01	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	2001	2011			2.022.856	1.490.560				
2001	01	01	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	90	90800	2001	2011	2.022.856	1.490.560				622 632
			SUPERPROYECTO										
2001	01	01	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2008	2011			236.917	236.917				
2001	01	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	90	90800	2008	2011	236.917	236.917				626
			SUPERPROYECTO										
2001	01	01	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2008	2011			768.215	768.215				
2001	01	01	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	90	90800	2008	2011	768.215	768.215				623 633



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			ORGANISMO 0000											
SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			PROGRAMA 1111A Actividad legislativa											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			MUNICIPIO	AÑOS	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.				
Año	Sec.	Org./ Núm.					2012	2013	2014					
DENOMINACION														
2001	01	9005	2008	2011	114.404	114.404	114.404							
SUPERPROYECTO														
2001	01	0007	90	90800	2008	2011	114.404	114.404					625	
SUPERPROYECTO														
2002	01	9001	2008	2011	97.943	97.943	97.943							
2002	01	0001	90	90900	2008	2011	97.943	97.943					640	
SUPERPROYECTO														
2004	01	9001	2008	2011	103.000	103.000	103.000							
2004	01	0001	90	90900	2008	2011	103.000	103.000					624	
SUPERPROYECTO														
2008	01	9001	2008	2011	1.000	1.000	1.000							
2008	01	0001	90	90900	2008	2011	1.000	1.000					644	
SUPERPROYECTO														
2008	01	9002	2008	2011	65.440	65.440	65.440							
2008	01	0002	90	90900	2008	2011	65.440	65.440					602	
TOTAL PROGRAMA 111A											4.886.643			
TOTAL SERVICIO 01											5.751.432	4.886.643		
TOTAL SECCION 01											5.751.432	4.886.643		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



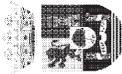
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



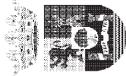
SECCION 03		CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		ORGANISMO 0000													
SERVICIO 01		CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		PROGRAMA 1111B													
		Actividad consultiva															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. FINANC. C. C.	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P I A L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
													2008	2011	2012		2013
					SUPERPROYECTO												
	2003	03	01	9001	CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA					137.900	197.000	137.900					
	2003	03	01	0001	MOBILIARIO	CA	90	90900	2008	30.000	45.000	30.000	625				
	2003	03	01	0002	EQUIPOS INFORMATICOS	CA	90	90900	2008	30.000	47.000	30.000	626				
	2003	03	01	0003	FONDOS BIBLIOGRAFICOS	CA	90	90900	2008	10.000	20.000	10.000	629				
	2003	03	01	0004	APLICACIONES INFORMATICAS	CA	90	90900	2008	37.900	40.000	37.900	640				
	2004	03	01	0001	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	CA	90	90900	2008	30.000	45.000	30.000	624				
					TOTAL PROGRAMA 111B						137.900	137.900					
					TOTAL SERVICIO 01						197.000	137.900					
					TOTAL SECCION 03						197.000	137.900					
					TOTAL SECCIONES :						5.948.432	5.024.543					

IMPORTES EN EUROS

(P1847x)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ADMINISTRACIÓN GENERAL

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



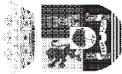
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

02 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA



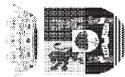
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 2 A		Dirección y administración de Presidencia					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CA				2010	2011	2012	2013	2014			
								COSTE TOTAL							
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO													
2004	02	01	9002			2000	2012	340.000	200.000	140.000					
2005	02	01	0010	CA	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	90	90900	60.000	50.000					489	
2009	02	01	0003	CA	TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS	90	90900	280.000	10.000	40.000				789	
									100.000	100.000				460	
														760	
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO													
2004	02	01	9003		PROGRAMAS INSTITUCIONALES		2004	93.137	93.137						
2004	02	01	0014	CA	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	90	90900	93.137	23.137					641	
									70.000					642	
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO													
2005	02	01	9003		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2005	786.217	786.217						
2005	02	01	0004	CA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	90	90800	140.011	129.000					626	
2005	02	01	0005	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	90	90800	28.637	11.011					636	
2005	02	01	0006	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	90	90800	205.406	22.352					624	
2005	02	01	0007	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	90	90800	16.909	6.285					634	
2005	02	01	0008	CA	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	90	90800	386.254	24.156					623	
									850.355	5.108				625	
									374.019					622	
														622	
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO													
2008	02	01	9001		APLICACIONES INFORMÁTICAS		2007	595.343	199.781	199.781					
2008	02	01	0001	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	90	90900	595.343	199.781	199.781				640	

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



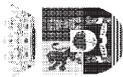
SECCION		02		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0000		PROGRAMA				1112A				Dirección y administración de Presidencia			
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		AGRUPOAMIENTOS		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.N.C.I.A.		D E N O M I N A C I O N		V.I.C.I.O.N.		2009		2011											
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.																		
2009	02	01	9001	SUPERPROYECTO		V		2009		2011		28.500		30.000		28.500					
				ASOCIACIÓN EXTREMEÑAS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO																	
2009	02	01	0001	ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO		CA		90900		2009		28.500		30.000		28.500				489	
				SUPERPROYECTO																	
2009	02	01	9002	FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO		V		2009		2011		38.000		40.000		38.000					
				FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO																	
2009	02	01	0002	FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO		CA		90900		2009		38.000		40.000		38.000				404	
				TOTAL PROGRAMA 112A												1.345.635					
				TOTAL SERVICIO 01										2.444.998		1.345.635		339.781		199.781	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 02		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO 0000						
SERVICIO 02		DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		PROGRAMA 252C		Cooperación al desarrollo y acción exterior				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec.	Org./ Num.	F. F. I. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS	2012	2013	2014
2004	02	01	9006	2004	109.575	109.575	109.575			
SUPERPROYECTO										
INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO										
2004	02	01	0016	30	109.575	109.575	109.575			481
INVESTIGACIÓN DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO										
2005	02	01	9001	2005	100.614	100.614	145.538			
SUPERPROYECTO										
PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN										
2005	02	01	0001	30	100.614	100.614	145.538			641
ACTUACIONES DE PROMOCIÓN EUROPEA										
SUPERPROYECTO										
2008	02	02	9001	2008	4.800	4.800	4.800			490
ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS EUROPEAS (ARFE)										
2008	02	02	0004	39	4.800	4.800	4.800			642
ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS EUROPEAS										
SUPERPROYECTO										
2008	02	02	9002	2008	25.967	25.967	25.967			469
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA										
2008	02	02	0001	04	25.967	25.967	25.967			643
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA										
SUPERPROYECTO										
2008	02	02	9003	2004	910.000	910.000	860.000			
INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS										
2008	02	02	0003	30	860.000	860.000	860.000			641
GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS										
2008	02	02	0008	30	60.000	60.000	60.000			22001
FUNCIONAMIENTO OPERATIVO GABINETE DE INICIATIVAS										
										22199
										223
										22802
										22806
										22808
										22703
										22706

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS

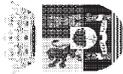


RESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011

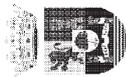
SECCION		02		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0000									
SERVICIO		02		DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		PROGRAMA		252C		Cooperación al desarrollo y acción exterior							
Año	Sec	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N	F. FINANC. N. C.	AGRU. V. A. C. I. O. N.	M. UN. I. C. I. O. N.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			CL E C O N.		
		Org./ Serv.	Núm.					2011	2012			2013	2014				
2008	02	9005		SUPERPROYECTO													22799
				CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"	V		2008	2011		37.116	12.000	1.000					230
2008	02	0002		CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"	CA	53	10037	2008	2011	37.116	12.000	8.000					231
				SUPERPROYECTO								5.000					
2009	02	9003		ASOCIACIÓN EXTREMEÑA PARA COOPERACIÓN ESTE/OESTE	V		2009	2011		52.350	20.000	20.000					
2009	02	0014		ASOCIACIÓN EXTREMEÑA PARA COOPERACIÓN ESTE/OESTE (AECEC)	CA	30	30900	2009	2011	52.350	20.000	20.000					469
				SUPERPROYECTO													
2011	02	9002		FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA (FUNDECYT)	V			2011	2011		125.000	125.000					
2011	02	0035		OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS	CA	10	06083	2011	2011		125.000	125.000					444
				SUPERPROYECTO													
2011	02	9003		SOCIEDAD DE GESTION PUBLICA DE EXTREMADURA	V			2011	2011		640.000	640.000					
2011	02	0006		OFICINA DE EXTREMADURA EN LISBOA	CA	89	89900	2011	2011		270.000	270.000					440
2011	02	0007		OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	CA	89	89900	2011	2011		370.000	370.000					440
				SUPERPROYECTO													
2011	02	9004		CURSOS DE PORTUGUES				2011	2011		189.000	189.000					
2011	02	0008		AYUDAS PARA LA REALIZACION DE CURSOS DE PORTUGUES	CA	30	30900	2011	2011		162.000	162.000					460
				TOTAL PROGRAMA 252C							2.136.956	2.136.956					469



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 02			VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA			ORGANISMO 0000																		
SERVICIO 02			DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR			PROGRAMA 253C Acciones en materia de emigración																		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION			AGrupación			MUnicipios			Ley de Presupuestos			Coste Total			Ley de Presupuestos			Programación Plurianual			C L E C O N.
Año	Sec.	Org./Num.	F.F.I.N.C.I.O.N.C.	CA	CA	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014			
2009	02	9004										16.000					16.000							
						SUPERPROYECTO																		
						LEER EXTREMADURA																		
2009	02	0008		CA			90900	2011				16.000					16.000						642	
						LEER EXTREMADURA																		
						SUPERPROYECTO																		
2009	02	9005										7.500					7.500							
						MUSEO VIRTUAL																		
2009	02	0009		CA			90900	2011				7.500					7.500						641	
						MUSEO VIRTUAL																		
						SUPERPROYECTO																		
2009	02	9006										36.000					36.000							
						BECCAS POSTGRADO																		
2009	02	0010		CA			90900	2012				18.000					18.000						449	
						BECCAS POSTGRADO																		
						SUPERPROYECTO																		
2010	02	9001										42.000					42.000							
						AUPEX																		
2010	02	0001		CA			90900	2011				42.000					42.000						489	
						AUPEX: PROYECTO ENBAJADAS TECNOLÓGICAS																		
						SUPERPROYECTO																		
2010	02	9002										26.000					26.000							
						ASOCIACIÓN DE BADAJOZ EMIGRANTES RETORNADOS																		
2010	02	0002		CA			90900	2011				33.460					33.460						489	
						ASOCIACIÓN DE BADAJOZ EMIGRANTES RETORNADOS: AYUDAS A RETORNADOS																		
						SUPERPROYECTO																		
2011	02	9001										1.030.841					1.030.841							
						ACTUACIONES EN MATERIA DE EMIGRACION Y FOMENTO DEL RETORNO																		
2011	02	0001		CA			98900	2011				766.560					766.560						489	
						ACTUACIONES EN MATERIA DE MIGRACIONES																		
2011	02	0002		CA			90900	2011				136.000					136.000						489	
						AYUDAS PARA RETORNADOS EN SITUACIONES ESPECIALES																		
2011	02	0003		CA			90900	2011				55.281					55.281						641	
						PRESENTACION DE LA REALIDAD EXTREMENA A LAS COMUNIDADES EXTREMENAS EN EL EXTERIOR (CEEEX)																		



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31347

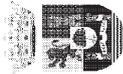
SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		PROGRAMA		2 5 3 C		Acciones en materia de emigración		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPOACION		MUNICIPALIDAD		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CA	90	90900	2011	2011	2011	2012	2013	2014
D E N O M I N A C I O N				COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		C L E C O N.		
2011	02	0004		CA	OFICINA DEL RETORNO	90900	2011	2011	74.000	71.500		641
									2.500			642
					TOTAL PROGRAMA 253C				1.140.341			
					TOTAL SERVICIO 02				1.379.386	3.277.297	18.000	

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



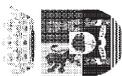
SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		3 2 4 A		Consumo					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.									2012	2013	2014	
2008	02	03	9001	CA	SUPERPROYECTO QUE NO DECIDAN POR TI	90	90900	2008	2012	102.200	73.000	51.100			641
2008	02	03	0002	CA	EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	90	90900	2008	2012	102.200	73.000	37.100			642
												14.000			
2008	02	03	9003	CA	SUPERPROYECTO APOYO A AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNID. Y ASOCIACIONES EN MATERIA DE CONSUMO Y PROTECCION A CONSUMIDORES	90	90900	2007	2013	1.786.165	748.345	564.544	527.762		
2008	02	03	0006	CA	APOYO A LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	90	90900	2007	2013	1.151.730	426.567	383.910	383.910		460
2008	02	03	0008	CA	APOYO A LAS ESCUELAS DE CONSUMO	90	90900	2008	2013	431.556	159.838	143.852	143.852		461
2008	02	03	0010	CA	PLAN DE ACCION ESTRATEGICO DE PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES	90	90900	2008	2011	41.520	47.800	41.520			469
2008	02	03	0011	CA	AYUDAS A LA INVESTIGACION	90	90900	2008	2012	113.564	56.782	56.782			481
2008	02	03	0013	CA	INFORMACION AL CONSUMIDOR	90	90900	2008	2011	47.785	57.360	47.785			460
2008	02	03	9007	CA	SUPERPROYECTO MAS A MANO.COM - ACERCAMIENTO DE RECURSOS AL CONSUMIDOR	90	90900	2008	2011	873.905	919.900	873.905			
2008	02	03	0005	CA	CONSORCIO EXTREMO DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	90	90900	2008	2011	873.905	919.900	873.905			469
2009	02	03	9001	CA	SUPERPROYECTO PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	90	90900	2008	2012	190.800	123.299	95.400	95.400		
2009	02	03	0001	CA	FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN MATERIA DE CONSUMO	90	90900	2008	2012	56.800	42.000	29.400	29.400		643
2009	02	03	0002	CA	ANALISIS Y ESTUDIO DEL CONSUMO ALIMENTARIO DE LLOS EXTREMOS	90	90900	2009	2012	108.000	60.000	54.000	54.000		641
2009	02	03	0006	CA	INVESTIGACION Y ESTUDIO EN MATERIA DE CONSUMO	90	90900	2009	2012	24.000	21.299	12.000	12.000		449

IMPORTE EN EUROS

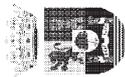
(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 02		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO 000											
SERVICIO 03		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA 324A											
CONSUMO		Consumo		Consumo											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F I N A N C I A C I O N	M A G R U N I C I O N	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
											2009	2010	2011		2012
2009 02 03	9002			SUPERPROYECTO	V		2009 2011	17.910	47.800	17.910					
				CONSEJO DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA											
2009 02 03	0004			CONSEJO DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA	CA	90900	2009 2011	17.910	47.800	17.910					489
				SUPERPROYECTO											
2009 02 03	9003			MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONTROL DE LOS MERCADOS			2009 2011	60.000	60.000	60.000					
2009 02 03	0005			LABORATORIO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	CA	90900	2009 2011	60.000	60.000	19.600					623
										700					628
										39.000					641
				SUPERPROYECTO											
2009 02 03	9004			UNION DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA - U.C.E.	V		2008 2011	185.804	181.700	185.804					
2008 02 03	0007			UNION DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA - U.C.E.	CA	90900	2008 2011	185.804	181.700	185.804					489
				SUPERPROYECTO											
2009 02 03	9005			ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE EXTREMADURA (ACUEX)	V		2008 2011	64.779	60.674	64.779					
2008 02 03	0014			ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE EXTREMADURA (ACUEX)	CA	90900	2008 2011	64.779	60.674	64.779					489
				SUPERPROYECTO											
2009 02 03	9006			FEDERACION DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEACCU)	V		2008 2011	64.490	60.386	64.490					
2008 02 03	0015			FEDERACION DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEACCU)	CA	90900	2008 2011	64.490	60.386	64.490					489



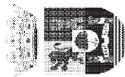
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0																						
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		3 2 4 A		Consumo																				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec. / Org. / Num. Serv.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. P. A. C. I. O. N.		Años		I. N. I. C. I. A. L.		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.					
SUPERPROYECTO		2009 02 03		9007		SUPERPROYECTO		Y		2008		2011		26.385		22.281		26.385												
						ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE EXTREMADURA (ADICAE)																								
		2008 02 03		0016		ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE EXTREMADURA (ADICAE)		CA		2008		2011		26.385		22.281		26.385												
		2009 02 03		9008		CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS				2008		2013		21.232		8.604		5.744												
		2009 02 03		0007		CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS		CA		2008		2013		21.232		8.604		5.744												
		2009 02 03		9009		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				2009		2012		52.000		80.000		26.000												
		2009 02 03		0008		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		CA		2009		2012		52.000		80.000		19.000												
																		5.230												
																		1.750												
																		2.145.366												
						TOTAL PROGRAMA 324A																								

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011



SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.			2010	2011	COSTE TOTAL	2010	2011	2012	2013	2014			
2010	02	03	9001		SUPERPROYECTO											
					FORMACION EN CONSUMO DE GRUPOS VULNERABLES	17.208	14.848	14.848	17.208	14.848						
2010	02	03	0001	CA	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA: FORMACION DE LOS JOVENES EN MATERIA DE CONSUMO	17.208	14.848	14.848	17.208	14.848						420
					TOTAL PROGRAMA 800X					14.848						
					TOTAL SERVICIO 03	2.403.197	2.160.214		2.403.197	2.160.214	764.788	535.505				



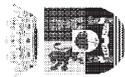
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 02		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 1115A <input type="checkbox"/> Relaciones institucionales e informativas											
SERVICIO 04		D.G. DE RELAC. INFORMATIV., INSTITUC. Y PUBLICIDAD		PROGRAMA 1115A		Relaciones institucionales e informativas											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. I. C. I. P. I. O. N.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					2007	2011	2010	2011	2012	2013	2014			
SUPERPROYECTO																	
2007	26	01	9001		Y		2007	2011	135.000	150.000	135.000						
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA																	
2007	26	01	0001		CA	88	88900	2007	2011	150.000	135.000						449
CONVENIO PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MEDICIONES DE AUDIENCIA																	
SUPERPROYECTO																	
2008	02	04	9002		Y		2006	2011	30.001.971	31.581.022	30.001.971						
CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CEMMA)																	
2008	02	04	0002		CA	90	90900	2008	2011	31.581.022	12.701.971						440
CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES																	
2011	02	04	0001		CA	90	90900	2011	2011	4.950.000	4.950.000						440
TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE RADIO Y TELEVISION (CEMMA)																	
SUPERPROYECTO																	
2010	02	04	9001				2010	2012	150.000	175.000	150.000						
SECTOR AUDIOVISUAL																	
2010	02	04	0002		CA	90	90800	2010	2011	175.000	150.000						641
OFICINA DEL AUDIOVISUAL																	
TOTAL PROGRAMA 115A																	
											30.286.971						

IMPORTES EN EUROS

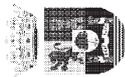
(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011



SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 4		D.G. DE RELAC. INFORMATIV., INSTITUC. Y PUBLICIDAD		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					2007	2012	2010	2011	2012	2013	2014	
2008	02	04	9003		SUPERPROYECTO					8.000.000	4.000.000	4.000.000			
					MARCA EXTREMADURA					8.000.000	4.000.000	4.000.000			
2008	02	04	0006	CA	MARCA EXTREMADURA	90	90900	2007	2012	8.000.000	4.000.000	4.000.000			642
					TOTAL PROGRAMA 342A						4.000.000				
					TOTAL SERVICIO 04					39.906.022	34.286.971	4.000.000			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



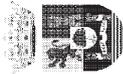
SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 5		AGENC. EXTR. COOPERACION INTERNAC. PARA DESARROLLO		PROGRAMA		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. C. I. O. N.		2008	2014	2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014
						COSTE TOTAL						
2009	02	05	9001		SUPERPROYECTO			13.988.608	13.870.411	13.870.411	13.870.411	13.870.411
					AYUDAS AL TERCER MUNDO			13.988.608	920	920	920	920
2009	02	05	0001	CA	COOPERACION AL DESARROLLO	88	98900	13.988.608	4.600	4.600	4.600	4.600
									16.560	16.560	16.560	16.560
									368.000	368.000	368.000	368.000
									5.520	5.520	5.520	5.520
									13.474.811	13.474.811	13.474.811	13.474.811
					TOTAL PROGRAMA 252C				13.870.411	13.870.411	13.870.411	13.870.411
					TOTAL SERVICIO 05			13.988.608	13.870.411	13.870.411	13.870.411	13.870.411

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



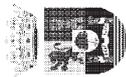
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 02		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO 0000											
SERVICIO 06		D.G. DE ADMON. ELECTRONICA Y EVALUAC. POLIT. PUBL.		PROGRAMA 114B											
				Evaluación y calidad de los servicios											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. A. G. R. U. V. I. C. I. O. N.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
											2001	2011	2012		2013
				SUPERPROYECTO											
	2001	11	04	9005			2001	25.200	36.000	25.200					
	2001	11	04	0008	CA	90	90800	25.200	36.000	6.000	5.000			622	623
										4.200	10.000			625	626
	2008	10	08	9001			2008	72.123	24.041	24.041	24.041	24.041	24.041		
	2008	10	08	0001	CA	90	90900	72.123	24.041	24.041	24.041	24.041	24.041	462	
	2009	02	06	9002			2009	123.470	152.000	123.470					
	2009	02	06	0002	CA	90	90800	33.370	42.000	33.370				640	
	2009	02	06	0004	CA	90	90800	90.100	110.000	90.100				641	
	2010	02	06	9001			2010	98.430	165.000	98.430					
	2010	02	06	0001	CA	90	90800	98.430	165.000	18.700	79.730			640	641
	2010	02	06	9002	Y		2010	510.000	30.000	78.000	108.000	108.000	108.000	108.000	
	2010	02	06	0002	CA	90	90800	510.000	30.000	78.000	108.000	108.000	108.000	108.000	444

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

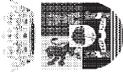


SECCION		0 2		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA		ORGANISMO		0 0 0																					
SERVICIO		0 6		D.G. DE ADMON. ELECTRONICA Y EVALUAC. POLIT. PUBL.		PROGRAMA		1 1 4 B		Evaluación y calidad de los servicios																			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Núm.		F. FINANC.		M. UNIC. O. AGRUPACION		Años		LEI DE PRESUPUESTOS		LEI DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.									
D E N O M I N A C I O N												I N I C I A L		2010		2011		2012		2013		2014							
														COSTE TOTAL		PRESUPUESTOS		PRESUPUESTOS		2012		2013		2014					
TOTAL PROGRAMA 114B																349.141													



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011**

ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA																	
02		02		332A																	
VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA				Tecnologías de la información y las comunicaciones																	
SERVICIO		F. FINANCIACION		D.G. DE ADMON. ELECTRONICA Y EVALUAC. POLIT. PUBL.																	
06		C.		PROGRAMACION PLURIANUAL																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				Años			LEY DE PRESUPUESTOS			LEY DE PRESUPUESTOS			LEY DE PRESUPUESTOS								
D E N O M I N A C I O N				COSTE TOTAL			2010			2011			2012			2013			2014		
Año	Sec.	Org./	Núm.	AGRUPO	FINANCIACION	CONTRATO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
2007	11	04	9001	Y						3.095.000	2.260.000	2.751.500	2.250.000								
SUPERPROYECTO																					
2007	11	04	0002	FD						2.000.000	400.000	2.250.000	2.250.000								
2010	02	06	0006	FD						1.095.000	445.750	271.500	271.500								
D E N O M I N A C I O N																					
2009	02	06	9001							60.000	42.000	42.000									
2009	02	06	0001	CA						60.000	42.000	42.000									
D E N O M I N A C I O N																					
2009	02	06	9003							400.000	300.000	300.000	300.000								
2009	02	06	0005	CA						400.000	300.000	300.000	300.000								
D E N O M I N A C I O N																					
2010	02	06	9003							3.109.706	1.382.811	1.731.311	1.731.311								
2010	02	06	0004	CA						3.109.706	1.382.811	1.731.311	1.731.311								
2010	02	06	0006	CA						300.000	210.000	210.000	210.000								
2010	02	06	0008	CA						2.809.706	381.000	381.000	381.000								
D E N O M I N A C I O N																					
2011	02	06	9005							50.000	50.000	50.000									
2011	02	06	0007	CA						50.000	50.000	50.000									
D E N O M I N A C I O N																					

(PI947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011

SECCION 02		VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA										ORGANISMO 0000																			
SERVICIO 06		D.G. DE ADMON. ELECTRONICA Y EVALUAC. POLIT. PUBL.										PROGRAMA 332A				Tecnologías de la información y las comunicaciones															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N										M U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L				C L E C O N.							
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.											A	B	2011	2011	2010	2011	2012	2013	2014								
														COSTE TOTAL																	
					SUPERPROYECTO																										
2011	02	06	9006		EQUIPOS REEMISORES TDT DE LOS AYUNTAMIENTOS												150.000		150.000												
2011	02	06	0001	CA	EQUIPOS REEMISORES TDT DE LOS AYUNTAMIENTOS										90	90900	2011	2011												760	
					TOTAL PROGRAMA 332A														4.174.811												
					TOTAL SERVICIO 06												7.071.747		4.523.952		4.914.852		4.413.352		108.000						
					TOTAL SECCION 02												67.193.958		59.464.480		23.907.832		19.019.060		13.978.411						



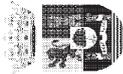
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

10 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



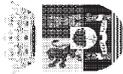
SECCION 1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO 0 0 0 0		PROGRAMA 1 1 3 A		Dirección y administración de Hacienda Pública					
SERVICIO 0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA 1 1 3 A		PROGRAMA 1 1 3 A		PROGRAMACION PLURIANUAL					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. U. N. I. C. I. O. N. E. S.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
				SUPERPROYECTO									
1999	11	01	9002	ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS-CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL	CA		1.500.000	500.000	1.000.000				
1999	11	01	0006	CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR: ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CASAS-CUARTELES GUARDIA CIVIL	CA	90	1.500.000	500.000	1.000.000				760
				SUPERPROYECTO									
2000	10	01	9006	INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO			195.838	195.838					
2000	10	01	0008	ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS	CA	90	130.729	130.729					489
2008	10	01	0011	APOYO A AYUNTAMIENTOS	CA	90	65.109	65.109					460
				SUPERPROYECTO									
2004	10	01	9001	SOCIEDAD DE LA INFORMACION			6.678.577	3.179.821	2.375.590	1.123.166			
2004	10	01	0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	90	237.921	237.921					626
2004	10	01	0002	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	3.888.808	1.689.476	1.128.166	1.123.166			640
2006	10	01	0001	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	2.504.848	1.252.424	1.252.424				641
				SUPERPROYECTO									
2004	10	01	9002	INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			407.449	407.449					
2004	10	01	0003	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	125.425	125.425					622
2004	10	01	0004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90	15.000	40.000	1.000				624
2004	10	01	0005	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	137.064	187.064	65.894				625
2004	10	01	0006	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CA	90	41.960	66.960	71.170				635
2008	10	01	0001	EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	90	71.000	71.000	5.000				623
2008	10	01	0003	OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	90	17.000	17.000	16.000				626
													638
													629

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



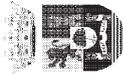
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 A		Dirección y administración de Hacienda Pública						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./	Núm.	CA				2012	2011	2010	2011	2012	2013	2014		
								C O S T E T O T A L								
2004	10	01	9003		SUPERPROYECTO			800.000	400.000	400.000	400.000	400.000				
2004	10	01	0008	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	90800	800.000	400.000	400.000	400.000	400.000			641	
2005	10	01	9001		SUPERPROYECTO			1.045.190	472.595	806.084	472.595	572.595				
2005	10	01	0001	CA	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN	90	90900	1.045.190	472.595	806.084	472.595	572.595			481	
2007	10	01	9002		SUPERPROYECTO			20.000	20.000	90.000	20.000	20.000				
2007	10	01	0004	CA	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	90	90900	20.000	20.000	90.000	20.000	20.000			642	
2008	10	01	9002		SUPERPROYECTO			127.675	127.675	134.395	127.675	127.675				
2008	10	01	0005	CA	FEMPEX	90	90900	127.675	127.675	134.395	127.675	127.675			469	
2008	10	01	9003		SUPERPROYECTO			838.000	838.000	312.000	419.000	419.000				
2008	10	01	0002	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	90	90800	838.000	838.000	312.000	413.000	413.000	6.000		840	844
2008	10	01	9004		SUPERPROYECTO			195.877	195.877	206.186	195.877	195.877				
2008	10	01	0006	CA	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 U.G.T.	90	90900	195.877	195.877	206.186	195.877	195.877			469	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



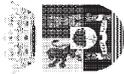
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 A		Dirección y administración de Hacienda Pública			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGROP. VINCULO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./	Núm.	D E N O M I N A C I O N		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
					SUPERPROYECTO								
2008	10	01	9005		PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC.00.	2008	2011	206.186	195.877				
2008	10	01	0007	CA	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC.00.	90	90900	206.186	195.877				469
					SUPERPROYECTO								
2008	10	01	9006		PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.EX.	2008	2011	134.395	127.675				
2008	10	01	0008	CA	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.EX.	90	90900	134.395	127.675				469
					SUPERPROYECTO								
2008	10	01	9007		AGENTES SOCIOECONÓMICOS	2008	2011	77.142	69.428				
2008	10	01	0009	CA	OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES	90	90900	77.142	69.428				469
					SUPERPROYECTO								
2008	10	01	9008		ENTIDADES GARANTÍA RECÍPROCA	2008	2011	380.000	42.000				
2008	10	01	0010	CA	ENTIDADES FINANCIERAS DE GARANTÍA RECÍPROCA	90	90900	380.000	42.000				470
					SUPERPROYECTO								
2009	10	01	9001		INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	2009	2011	10.000	1.000				
2009	10	01	0001	CA	APRENDIZAJE FINANCIERO DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	90	90800	10.000	1.000				645
					SUPERPROYECTO								
2011	10	01	9001		PROCESOS ELECTORALES 2011	2011	2011	1.000.000	1.000.000				
2011	10	01	0001	CA	PROCESOS ELECTORALES 2011	90	90900	1.000.000	1.000.000				469
													623
													100.000
													200.000
													626

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					2010	2011	2012	2013	2014
				C O S T E T O T A L						P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
2000	10	01	9001	V	SUPERPROYECTO	2000	2011	16.605.175	15.627.973			
					ASAMBLEA DE EXTREMADURA				15.627.973			
2000	10	01	0001	CA	FINANCIACIÓN ASAMBLEA DE EXTREMADURA	90	90800	16.605.175	12.710.845			430
									2.917.128			730
2003	10	01	9001	V	SUPERPROYECTO	2003	2011	1.911.211	1.749.513			
					CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA				1.749.513			
2003	10	01	0001	CA	FINANCIACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO	90	90800	1.911.211	1.611.613			430
									137.900			730
				TOTAL PROGRAMA 800X								
				TOTAL SERVICIO 01				28.667.975		4.767.185		1.123.166

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31365

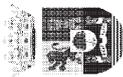
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA		PROGRAMA		1 1 3 D		Administración del patrimonio		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		
Año	Sec.	Org./	Núm.					2010	2011	2012	2013	2014
								COSTE TOTAL				
					SUPERPROYECTO							
2002	10	03	9001		ACTUALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE INVENTARIOS		2002	77.200	77.200			
2002	10	03	0001	CA	ACTUALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE INVENTARIOS		2002	77.200	50.000 27.200			640 641
					SUPERPROYECTO							
2005	10	03	9001		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2004	1.942.135	1.333.334			
2005	10	03	0001	CA	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		2004	974.135	265.334			622
2005	10	03	0002	CA	TERRENOS Y BIENES NATURALES		2005	250.000	250.000			632
2005	10	03	0003	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE		2005	523.000	300.000			620
2005	10	03	0004	CA	MOBILIARIO Y ENSERES		2005	195.000	223.000			623
					SUPERPROYECTO				15.000 180.000			625 635
2009	10	01	9002		INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		2009	10.000	10.000			
2009	10	01	0002	CA	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		2009	10.000	10.000			645
					TOTAL PROGRAMA 113D				1.420.534			
					TOTAL SERVICIO 02			2.029.335	1.420.534			

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



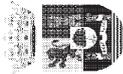
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 3		D.G. DE FINANCIACION AUTONOMICA Y FONDOS EUROPEOS		PROGRAMA		1 1 1 3 B		Planificación, programación y presupuestación								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014			
								COSTE TOTAL										
2001	10	02	9001		SUPERPROYECTO						288.000	201.600	201.600					
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2001	2012			403.200	201.600	201.600					
2001	10	02	0001	CA	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES		90	90900	2001	2012	288.000	40.000	40.000					640
											161.600	161.600	161.600					641
2008	10	03	9003		SUPERPROYECTO						229.369	229.369	193.753	196.065	198.377			
					85. PREPARACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN		2008	2015			1.018.332	229.369	193.753	196.065	198.377			
2008	10	03	0003	FD	PREPARACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN		98	98900	2008	2015	1.018.332	229.369	193.753	196.065	198.377			641
					SUPERPROYECTO													
2008	10	03	9004		85. PREPARACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y CONTROL						42.567	43.602	44.474	45.363	46.270			
							2008	2015			226.905	43.602	44.474	45.363	46.270			
2008	10	03	0004	FS	PREPARACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y CONTROL		98	98900	2008	2015	226.905	43.602	44.474	45.363	46.270			641
					SUPERPROYECTO													
2008	10	03	9005		511. ASISTENCIA TÉCNICA FEADER						386.592	387.478	311.134	309.414	307.050			
							2008	2015			1.622.126	387.478	311.134	309.414	307.050			
2008	10	03	0005	FR	ASISTENCIA TÉCNICA FEADER		98	98900	2008	2015	1.622.126	387.478	311.134	309.414	307.050			641
					SUPERPROYECTO													
2008	10	03	9006		COOPERACIÓN Y GESTIÓN CONJUNTA EN ASIST. TÉCNICA AL PROCESO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA. EJE 5						110.758	112.770	117.206	121.776	125.724			
							2008	2015			607.258	112.770	117.206	121.776	125.724			
2008	10	03	0006	CT	COOPERACIÓN Y GESTIÓN CONJUNTA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA		98	98900	2008	2015	110.758	112.770	117.206	121.776	125.724			641

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



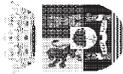
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 3		D.G. DE FINANCIACION AUTONOMICA Y FONDOS EUROPEOS		PROGRAMA		1 1 3 B		Planificación, programación y presupuestación			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O N		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.					2009	2010	2011	2012	2013	2014
				COSTE TOTAL				LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011			
2009	10	03	9001	Y	SUPERPROYECTO	90	2009	2015	180.564	29.369	33.753	36.065	38.377
					86. EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (FEDER)					31.601			
2009	10	03	0001	FD	EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (FEDER)	90	90900	2009	180.564	29.369	33.753	36.065	38.377
					SUPERPROYECTO								
2009	10	03	9002	Y	86. EVALUACIÓN, ESTUDIOS, CONFERENCIAS Y PUBLICIDAD	90	2009	2015	113.079	21.303	22.164	22.607	23.069
					SUPERPROYECTO								
2009	10	03	0002	FS	86. EVALUACIÓN, ESTUDIOS, CONFERENCIAS Y PUBLICIDAD	90	90900	2009	113.079	21.303	22.164	22.607	23.069
					SUPERPROYECTO								
2009	10	03	9003	Y	86. EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CT)	90	2009	2015	151.817	27.689	29.301	30.444	31.431
					SUPERPROYECTO								
2009	10	03	0003	CT	EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CT)	90	90900	2009	151.817	27.689	29.301	30.444	31.431
					TOTAL PROGRAMA 113B					1.056.344			
					TOTAL SERVICIO 03				1.135.647	1.056.344	853.385	761.734	770.288



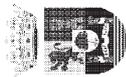
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE HACIENDA		PROGRAMA		1 1 3 C		Administración tributaria					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGrupación		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	DENOMINACION	Y	90	90900	2007	2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C.L.E.C.O.N.
				SUPERPROYECTO											
2007	10	04	9003	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO						1.500.000	800.000	800.000	800.000		
2007	10	04	0005	SERVICIOS Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADMINISTRACIONES	FD					1.500.000	800.000	800.000	800.000		640
										200.000	200.000	200.000	200.000		641
				SUPERPROYECTO											
2009	10	04	9001	SERVICIO Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADMINISTRACIONES						300.000	210.000	210.000			
2009	10	04	0001	DESARROLLO DE INFRAESTRUCT. PÚBLICA REGIONAL PARA ACCESO A TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	CA					300.000	42.000	42.000			640
										168.000	168.000	168.000			641
				TOTAL PROGRAMA 113C							1.010.000				
				TOTAL SERVICIO 04						1.800.000	1.010.000	1.010.000	800.000		

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA				1 1 3 E				Control interno y contabilidad pública				
SERVICIO		0 5		INTERVENCIÓN GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 E		Control interno y contabilidad pública				PROGRAMACION PLURIANUAL								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					2004	2014	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014			
2004	10	05	9002		SUPERPROYECTO					995.500	696.850	696.850	696.850	696.850	2.787.400	995.500	696.850	696.850	696.850	696.850		
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					995.500	188.650	188.650	188.650	188.650	2.787.400	995.500	188.650	188.650	188.650	188.650		
2004	10	05	0002		CONSULTORÍA Y AUDITORÍA	CA	90	90900	2004	995.500	508.200	508.200	508.200	508.200		508.200	508.200	508.200	508.200	508.200	640	641
					TOTAL PROGRAMA 113E						696.850	696.850	696.850	696.850		696.850	696.850	696.850	696.850	696.850		
					TOTAL SERVICIO 05					995.500	696.850	696.850	696.850	696.850		995.500	696.850	696.850	696.850	696.850		

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



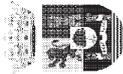
SECCION 1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO 0 0 0									
SERVICIO 0 6		DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCION PUBLICA		PROGRAMA 1 1 4 A									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		Dirección y organización de la Función Pública									
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	AGU	M	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
2000	11	02	9004			2000	2011	157.203	141.483				
SUPERPROYECTO ORGANIZACIONES SINDICALES													
2000	11	02	0010	CA	90	90900	2000	157.203	141.483				489
APOYO A ORGANIZACIONES SINDICALES													
SUPERPROYECTO													
2005	11	02	9001			2005	2011	11.000	3.000				
INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
2005	11	02	0001	CA	90	90900	2005	5.000	1.000				625
MOBILIARIO Y ENSERES													
2005	11	02	0002	CA	90	90900	2005	5.000	1.000				628
EQUIPOS INFORMATICOS													
2006	11	02	0003	CA	90	90900	2006	1.000	1.000				629
OTROS ACTIVOS MATERIALES													
SUPERPROYECTO													
2007	11	02	9001			2006	2011	1.000.000	900.000				
SIRHUS													
2007	11	02	0001	CA	90	90900	2006	1.000.000	900.000				640
APLICACIÓN RECURSOS HUMANOS (SIRHUS)													
SUPERPROYECTO													
2009	10	07	9001			2009	2011	58.000	52.543				
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES													
2009	10	07	0001	CA	90	90900	2009	10.000	4.543				623
EQUIPOS ESPECIALIZADOS													
2009	10	07	0002	CA	90	90900	2009	1.000	1.000				629
OTROS ACTIVOS MATERIALES													
2009	10	07	0003	CA	90	90900	2009	35.000	35.000				640
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN													
2009	10	07	0004	CA	90	90900	2009	12.000	12.000				640
PÁGINA WEB DE GESTIÓN DE PROCEDIMIENTO													
SUPERPROYECTO													
2009	10	07	9003			2008	2011	50.000	50.000				
DIGITALIZACIÓN REGISTRO GENERAL DE PERSONAL													
2008	10	07	0001	CA	90	90900	2008	50.000	50.000				641
APLICACIÓN DIGITALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN REGISTRO GENERAL DE PERSONAL													
TOTAL PROGRAMA 114A										1.147.026			

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



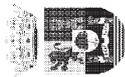
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO 0 0 0					
SERVICIO 0 6		DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCION PUBLICA		PROGRAMA 1 1 4 C					
				Formación del personal de la Administrac. Pública					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANC. C. C. F. F. I. N. C. I. A. N. O. N. C.		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec./Org./Núm.	DENOMINACION	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C. L. E. C. O. N.
				COSTE TOTAL					
		SUPERPROYECTO							
2000	11 02 9006	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	2000 2011	672.767	672.767				
2000	11 02 0013	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	90 90800 2000 2011	672.767	517.917 1.000 20.949 132.901				16200 230 231 233
		SUPERPROYECTO							
2002	11 02 9002	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN	2002 2011	10.800	10.800				
2002	11 02 0005	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN	90 90900 2002 2011	10.800	10.800				481
		SUPERPROYECTO							
2002	11 02 9003	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2002 2011	17.215	17.215				
2002	11 02 0007	EQUIPOS INFORMÁTICOS	90 90900 2002 2011	6.315	6.315				626
2002	11 02 0009	MOBILIARIO Y ENSERES	90 90900 2002 2011	1.000	1.000				629
2003	11 02 0002	EQUIPAMIENTO TÉCNICO	90 90900 2003 2011	9.300	9.300				623
2006	11 02 0002	OTROS ACTIVOS MATERIALES	90 90800 2006 2011	600	600				629
		SUPERPROYECTO							
2009	10 07 9002	81. MECANISMOS PARA MEJORAR LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	2009 2011	107.442	107.442				
2009	10 07 0005	IGUALDAD, EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	90 90800 2009 2011	107.442	27.512 1.000 4.000 74.930				16200 230 231 233

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



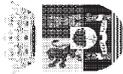
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0			
SERVICIO		0 6		DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCION PUBLICA		PROGRAMA		1 1 4 C		Formación del personal de la Administrac. Pública	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		L E Y D E P R E S U P U E S T O S	
Año	Sec.	Org./	Núm.			2010	2011	C O S T E T O T A L		2010	2011
								2012	2013	2014	
2010	10	06	9001		SUPERPROYECTO						
					APLICATIVOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL		72.989				72.989
2010	10	06	0001	CA	APLICATIVO PARA LA EVALUACIÓN DE PERSONAL	90	60.000				60.000
2010	10	06	0002	CA	APLICATIVO DE SELECCIÓN DE PERSONAL	90	52.989				32.989
					TOTAL PROGRAMA 114C						881.213
					TOTAL SERVICIO 06		2.323.200				2.028.239

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



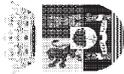
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA		1 1 1 6 A		Protección civil e interior					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N		CA	CA	1999	2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
								COSTE TOTAL							
				SUPERPROYECTO											
1999	11	03	9002	SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS					429.434	699.962	429.434				623
2003	11	03	0004	PLATAFORMA TECNOLÓGICA		CA	90900	2003	2011	649.962	12.500				628
2009	10	06	0001	CENTRO COORDINADOR III MILENIO		CA	90900	2009	2011	50.000	49.927				640
				SUPERPROYECTO											625
2000	11	03	9003	PROTECCIÓN CIVIL				2000	2012	607.702	607.031	196.411			
2003	11	03	0018	PROGRAMA MUNICIPAL PLANES DE EMERGENCIA		CA	90900	2003	2012	104.901	94.411	94.411			460
2005	11	03	0004	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL		CA	90900	2005	2011	389.801	360.820				460
2006	11	03	0004	PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL		CA	90900	2006	2012	51.000	1.000	1.000			640
2010	10	08	0001	CAMPANA DIFUSIÓN CAPTACIÓN VOLUNTARIADO PROTECCIÓN CIVIL		CA	90900	2010	2011	50.000	20.000	20.000			642
2010	10	08	0002	CONCURSO DE DIBUJO DE ESCOLARES DE PRIMARIA		CA	90900	2010	2011	12.000	10.800				481
				SUPERPROYECTO											
2000	11	03	9005	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA				2000	2011	147.349	147.349				
2000	11	03	0002	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA		CA	90900	2000	2011	62.349	8.349	8.349			623
											40.000				624
											3.000				625
											6.000				626
2008	10	06	0001	REFORMA Y AMPLIACIÓN ASPEX		CA	90900	2008	2011	75.000	5.000	5.000			629
2010	10	08	0003	APLICACIÓN INFORMÁTICA ASPEX		CA	90900	2010	2011	10.000	10.000				622
											45.000				623
											20.000				625
											10.000				640

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



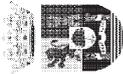
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA		1 1 1 6 A		Protección civil e interior					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O N		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.	CA		2002	2011	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
					SUPERPROYECTO										
2002	11 03		9001		SUPERPROYECTO										
					IMPLANTACIÓN RED EMERGENCIA VÍA RADIO DE PROTECCIÓN CIVIL			35.000	35.000	35.000	35.000				623
2004	11 03		0014	CA	RED DE EMERGENCIA	90	90900 2004	35.000	35.000						
					SUPERPROYECTO										
2003	11 03		9001		POLICIA LOCAL		2003	181.000	181.000	250.000	181.000				
2003	11 03		0015	CA	HOMOLOGACIÓN MEDIOS POLICIA LOCAL	90	90900 2003	181.000	181.000	250.000	27.000				460
					SUPERPROYECTO						154.000				760
					SUPERPROYECTO										
2005	11 03		9001		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2005	440.000	440.000	440.000	240.000	200.000			
2005	11 03		0001	CA	EQUIPOS INFORMÁTICOS	90	90900 2005	20.000	20.000	20.000	20.000				626
2005	11 03		0002	CA	MOBILIARIO	90	90900 2005	10.000	10.000	10.000	10.000				625
2005	11 03		0003	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	90	90900 2005	5.000	5.000	5.000	5.000				623
2006	11 03		0003	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	90	90900 2006	5.000	5.000	5.000	5.000				629
2010	10 08		0004	CA	ADECUACIÓN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	90	90900 2010	400.000	400.000	400.000	200.000	200.000			622
					SUPERPROYECTO										
2006	11 03		9001		ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		2006	74.000	74.000	80.000	74.000				
2006	11 03		0001	CA	SUBVENCIONES A ENTIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA TAURINA	90	90900 2006	54.000	60.000	60.000	27.000				460
2010	10 08		0005	CA	APLICACIÓN INFORMÁTICA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	90	90900 2010	20.000	20.000	20.000	27.000				469
					SUPERPROYECTO										
2010	10 08		9001	Y	CONVENTO CRUZ ROJA CENTRO 112		2010	171.000	171.000	180.000	171.000				469
2010	10 08		0006	CA	CONVENTO JUNTA EXTREMADURA CRUZ ROJA CENTRO 112	90	90900 2010	171.000	180.000	180.000	171.000				

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 0 0			CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA Y HACIENDA			ORGANISMO 0 0 0								
SERVICIO 0 8			DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR			PROGRAMA 1 1 6 A			Protección civil e interior					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION			AGRUPOAMIENTOS			LEYES DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Org./ Num.	F.F.I.N.C.	M.U.N.C.I.O.	Años	LEYES DE PRESUPUESTOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.		
2010	10	08	9002	9002	2010	3.800	3.800	3.800						
SUPERPROYECTO														
DYA-EXTREMADURA														
2010	10	08	0007	90900	2010	3.800	3.800	3.800					469	
CONVENIO COLABORACIÓN DYA EXTREMADURA / CENTRO 112														
TOTAL PROGRAMA 116A														
TOTAL SERVICIO 08														
TOTAL SECCION 10														
													395.411	
													7.822.831	
													3.381.750	
													1.467.138	



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE



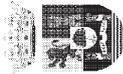
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 1 B		Dirección y administración de Juventud y Deporte		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		AGRUPO VINCULO		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N																			
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.																				
2004	02	01	9011		SUPERPROYECTO			2004	2013		11.321.765	6.518.566	4.748.995	3.286.385									
					INICIATIVA JOVEN																		
2004	02	01	0022	CA	GABINETE DE INICIATIVA JOVEN		90900	2004	2011		1.462.810	1.501.894	280.807									770	
																							789
2005	02	01	0012	CA	FOMENTO INICIATIVA JOVEN		90900	2005	2013		9.859.155	5.016.672	1.113.945	1.113.945	1.113.945	1.001.303	1.001.303	1.171.137	1.171.137				641
																							642
																							643
2008	11	01	9001		SUPERPROYECTO			2008	2011		340.946	405.705	340.946										
					FOMENTO DE ACTIVIDADES JUVENILES Y DEPORTIVAS																		
2008	11	01	0001	CA	APOYO A INICIATIVAS LOCALES DE INTERES JUVENIL Y DEPORTIVO		90900	2008	2011		38.280	42.533	38.280										460
2008	11	01	0002	CA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES JUVENILES Y DEPORTIVAS		90900	2008	2011		288.006	342.229	218.006										469
2008	11	01	0003	CA	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y JUVENILES		90900	2008	2011		14.660	20.943	14.660										642
					SUPERPROYECTO																		
2008	11	01	9004		FOMENTO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS			2007	2012		145.836	81.020	72.918										
2008	11	01	0005	CA	BECAS DE FORMACIÓN		90900	2007	2012		145.836	81.020	72.918										481
					SUPERPROYECTO																		
2008	11	01	9006		SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN			2008	2011		53.480	76.400	53.480										
2008	11	01	0006	CA	SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN		90900	2008	2011		53.480	76.400	53.480										640
					SUPERPROYECTO																		
2008	11	01	9005		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			2008	2011		102.900	147.000	102.900										
2008	11	01	0007	CA	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		90900	2008	2011		42.000	60.000	20.000										622
																							623
2008	11	01	0008	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		90900	2008	2011		22.400	32.000	22.400										626



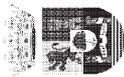
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 1 B		Dirección y administración de Juventud y Deporte		
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 7 1 B		PROGRAMA		2 7 1 B		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N	F. FINANCION	M. AGRUPIACION	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C. L. E. C. O. N.
		Org./ Serv.	Núm.													
2008	11	01	0010	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90900	2008	2011	10.500	15.000	5.000				623
2008	11	01	0011	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90	90900	2008	2011	28.000	40.000	5.500				624
				SUPERPROYECTO								28.000				
2008	11	01	9008	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	2007	2013	861.840	410.400	287.280	287.280	287.280		641
2008	11	01	0009	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	2007	2013	861.840	410.400	287.280	287.280	287.280		641
				SUPERPROYECTO								410.400				
2009	11	01	9001	PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA Y EL OCIO				2009	2013	1.273.650	549.500	424.550	424.550	424.550		
2009	11	01	0001	ACTUACIONES DESTINADAS A LA CONVIVENCIA Y EL OCIO	CA	90	90900	2009	2013	1.273.650	549.500	179.550	179.550	179.550		469
				SUPERPROYECTO								245.000	245.000	245.000		542
2011	11	01	9001	CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS (EL ANILLO)				2011	2011	100.000	100.000	100.000				622
2011	11	01	0001	CENTRO INTERNACIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS (EL ANILLO)	CA	90	90900	2011	2011	100.000	100.000	100.000				622
				SUPERPROYECTO								100.000				
2011	11	01	9002	PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE				2011	2012	400.000		200.000	200.000			
2011	11	01	0002	PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	TE	90	90900	2011	2012	400.000		200.000	200.000			761
				TOTAL PROGRAMA 271B								6.331.069				



**PRESPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



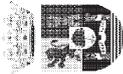
SECCION	11		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0000		PROGRAMA					8000X			Transferencias entre subsectores			C L E C O N.	
	SERVICIO	01	SECRETARIA GENERAL			A	M	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	COSTE TOTAL	PROGRAMACION PLURIANUAL								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. FINANCIACION	D E N O M I N A C I O N	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L I D A D	2008	2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2010				LEY DE PRESUPUESTOS 2011	COSTE TOTAL	2012	2013	2014				
Año	Sec.	Org./Serv.								Núm.											
2008	11	01	9012	SUPERPROYECTO	V				665.093	535.927	535.927										
				CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA					665.093	334.872	334.872									420	
2008	11	01	0014	FINANCIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	CA	90	90900	2008	2011	201.255	201.255									720	
				TOTAL PROGRAMA 800X						535.927	535.927										
				TOTAL SERVICIO 01						8.853.684	6.866.996	4.271.133	3.998.215								

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

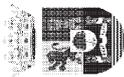


SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I O N A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C L E C O N.	
								Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
								I N I C I A L		2 0 1 0		2 0 1 2	
								F I N A L		2 0 1 1		2 0 1 3	
								C O S T E T O T A L		2 0 1 0		2 0 1 2	
										2 0 1 1		2 0 1 3	
										2 0 1 0		2 0 1 2	
										2 0 1 0		2 0 1 2	
2005	17	04	9001										
SUPERPROYECTO													
2005	17	04	9004	CA		PLAN TECNIFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	2005	2012		695.000	590.250	660.250	
2005	17	04	0004	CA		AYUDAS A CLUBES PARA ALTA COMPETICIÓN	2005	2012		400.000	310.000	380.000	489
2010	11	02	0001	CA		AYUDAS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y ARBITROS	2010	2012		295.000	280.250	280.250	481
SUPERPROYECTO													
2005	17	04	9002			APOYO Y PROMOCIÓN A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	2005	2012		628.000	551.450	505.850	
2005	17	04	0009	CA		APOYO A ENTIDADES DEPORTIVAS	2005	2012		300.000	285.000	285.000	489
2005	17	04	0010	CA		PROMOCIÓN DE EVENTOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS	2005	2012		280.000	220.850	220.850	489
2005	17	04	0012	CA		APOYO AL DEPORTE UNIVERSITARIO	2005	2011		48.000	45.600		449
SUPERPROYECTO													
2005	17	04	9005			CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS	2005	2014		13.750.000	9.525.000	9.000.000	8.580.000
2005	17	04	0020	CA		APOYO INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA	2005	2014		12.400.000	8.580.000	8.580.000	8.580.000
2005	17	04	0022	CA		CAMPUS FUTBOL CÉSPED ARTIFICIAL	2005	2011		750.000	525.000		760
2005	17	04	0023	CA		REFORMAS DE PISCINAS MUNICIPALES	2005	2012		900.000	420.000	420.000	760
SUPERPROYECTO													
2005	17	04	9006			FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR Y ADAPTADO	2005	2012		2.661.000	2.538.557	2.407.557	
2005	17	04	0017	CA		JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMOS. JUDEX	2005	2012		2.621.000	12.000	2.407.557	641
2005	17	04	0019	CA		DIFFUSIÓN DEPORTE ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS	2005	2011		20.000	64.000		642
2009	11	02	0001	CA		PROGRAMA ADE EXTREMADURA	2009	2011		20.000	19.000		481
2011	11	02	0001	CA		APOYO A LA RED DE CENTROS PROMOTORES ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA	2011	2011		36.000	36.000		489
SUPERPROYECTO													
2005	17	04	9003			CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	2005	2011		490.000	61.000		
2006	17	04	0015	CA		ESCUELA REGIONAL DE FÚTBOL	2006	2011		450.000	50.000		622
2008	11	02	0018	CA		CENTRO NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	2008	2011		40.000	1.000		623

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE			ORGANISMO 0000																
SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES			PROGRAMA 274A Fomento y apoyo de las actividades deportivas																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec./Org./Núm. Serv.	DENOMINACION	F.F.I.N.A.N.C.I.A.	M.A.G.R.U.V.I.N.C.I.O.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL									
						2010	2011			2012	2013	2014	C	L	E	C	O	N.	
				COSTE TOTAL															
			SUPERPROYECTO						1.000										
			SUPERPROYECTO						1.000										
			SUPERPROYECTO						7.000										
2006	17	04	9005	CA	90900	2006	2012	483.000	171.500	241.500	241.500								
2006	17	04	0013	CA	90900	2006	2012	483.000	171.500	51.500	51.500	190.000						223	642
2006	17	04	0013	TE	90900	2006	2012	483.000	171.500	190.000	190.000								
			SUPERPROYECTO																
2006	17	04	9006	CA	90900	2006	2012	68.000	75.000	68.000	68.000								
2008	11	02	0003	CA	90900	2008	2011	68.000	75.000	68.000	68.000								642
			SUPERPROYECTO																
2008	11	02	9001	CA	90900	2008	2011	165.825	190.000	165.825	165.825								
2008	11	02	0007	CA	90900	2008	2011	53.825	150.000	53.825	53.825								642
2008	11	02	0008	CA	90900	2008	2011	112.000	40.000	112.000	112.000								642
			SUPERPROYECTO																
2008	11	02	9003	CA	90900	2007	2011	30.000	30.000	30.000	30.000								
2008	11	02	0010	CA	90900	2008	2011	30.000	30.000	30.000	30.000								841
			SUPERPROYECTO																
2008	11	02	9004	CA	90900	2007	2012	100.310	51.140	50.155	50.155								
2008	11	02	0012	CA	90900	2007	2012	100.310	51.140	50.155	50.155								481

(P1547X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

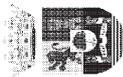


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, ORGANISMO, PROGRAMA, AGUIN, AFOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012, 2013, 2014), C.L.E.C.O.N.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

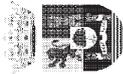


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.C.I.O.N., A.G.R.U.P.A.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.A.L., Años (2010-2011), LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), C.L.E.C.O.N.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011

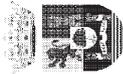
SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					2 7 4 A			Fomento y apoyo de las actividades deportivas			C L E C O N.
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		COSTE TOTAL			LEY DE PRESUPUESTOS 2010			LEY DE PRESUPUESTOS 2011			PROGRAMACION PLURIANUAL		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGRUPO		MUNICIPIO		ANOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010			LEY DE PRESUPUESTOS 2011			PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./	Núm.																		
				TOTAL PROGRAMA 274A								21.764.246			21.764.246						
				TOTAL SERVICIO 02								25.025.045			16.303.637			11.162.914			8.580.000

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2011

SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I O N		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CA		2000	2012	2011	2012	2010	2011	2012	2013	2014	
						COSTE TOTAL								C L E C O N.	
					SUPERPROYECTO										
2000	17	05	9002	CA	PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD	90	3.678.361	2.878.437	2.082.443	1.595.918					460
2000	17	05	0002	CA	PROGRAMAS MUNICIPALES DE JUVENTUD	90	708.240	451.800	175.120	285.120					461
2000	17	05	0003	CA	AYUDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	90	1.227.356	724.087	575.678	651.678					469
2000	17	05	0004	CA	PARTICIPACION, INTERVENCION Y ACCION SOCIAL	90	1.075.240	741.800	82.620	245.000					469
2006	17	05	0001	CA	CONVIVENCIA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	90	315.000	450.000	15.000	210.000					642
2006	17	05	0002	CA	EMANCIPACION: FORMACION, VIVIENDA Y EMPLEO	90	276.500	395.000	300.000	210.000					642
2006	17	05	0003	CA	ESCUELA DE PARTICIPACION	90	38.900	57.000	66.500						642
2008	11	03	0002	CA	JOVENES COOPERANTES	90	29.925	42.750	8.925	39.900					641
2009	11	03	0001	CA	OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD	90	11.200	16.000	21.000	11.200					642
					SUPERPROYECTO										
2002	17	05	9001	CA	ESPACIOS PARA LA CREACION JOVEN	90	2.741.054	2.066.745	1.446.722	1.281.032			13.300		
2002	17	05	0001	CA	ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CREACION JOVEN	90	687.464	491.045	210.000	210.000					622
															623
															625
															626
															629
															633
															636
															639
2003	17	05	0004	CA	COORDINACION Y DINAMIZACION	90	1.792.000	1.280.000	896.000	896.000					641
2005	17	05	0008	CA	ESPACIO CREACION MOVIL	90	45.500	65.000	45.500	45.500					642
2006	17	05	0004	CA	ACTIVIDADES PARA LA CREACION JOVEN	90	120.190	171.700	20.190	100.000					642
2008	11	03	0007	CA	ASISTENCIAS TECNICAS	90	56.000	40.000	28.000	28.000					641
2009	11	03	0002	CA	JOVENES CREADORES	90	38.900	19.000	13.300	13.300					642

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2011

SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO Y VINCULO		MUNICIPIO		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	CA	90	90900	2011	2012	2013	2014
								C O S T E T O T A L		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
2003	17	05	9001	SUPERPROYECTO				62.200			
				COMITÉ EXTREMÑO CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA				83.200			
2003	17	05	0001	PREMIOS CULTURAS	CA	90	90900	13.200			481
								49.000			642
2003	17	05	9002	SUPERPROYECTO				13.416			
				CENTRO DE COORDINAC., INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUVEN				19.166			
2006	17	05	0005	RED DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL	CA	90	90900	13.416			642
2005	17	05	9001	SUPERPROYECTO				1.051.899			
				CENTROS JUVENILES				1.051.899			
2005	17	05	0001	CENTROS JUVENILES	CA	90	90900	144.835	436.329	436.329	
								3.500	144.835	144.835	622
								4.200	3.500	3.500	623
								7.980	4.200	4.200	628
								35.000	3.500	3.500	629
								35.000	7.980	7.980	632
								3.500	35.000	35.000	633
								3.500	3.500	3.500	635
								3.500	3.500	3.500	636
								28.000	3.500	3.500	639
								190.834	28.000	7.980	841
									190.834	190.834	760
2006	17	05	9001	SUPERPROYECTO				142.607			
				CONV. COLAB. CON INJUVE PARA DESARROLLO PROGRAMAS DE EMANCIPACIÓN JUVENIL Y PROMOCIÓN CULTURAL				142.607			
2006	17	05	0006	PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN JUVENIL	TE	90	90900	142.607			641
								2.607			642

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



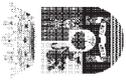
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		MUNICIPALIDAD		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	CA		Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014			
				D E N O M I N A C I O N		Años		COSTE TOTAL									
SUPERPROYECTO																	
2007	17	05	9001		SUPERPROYECTO	2007		2013	3.477.750	1.227.500	1.159.250	1.159.250					
				CA	FACTORIA JUVEN	2007	90900	2007	3.477.750	1.227.500	1.035.000	1.035.000	1.035.000		622		
2007	17	05	0001		FACTORIA JUVEN	2007		2013			3.500	3.500			623		
						2007		2013			10.500	10.500			625		
						2007		2013			7.000	7.000			626		
						2007		2013			6.650	6.650			629		
						2007		2013			33.600	33.600			641		
						2007		2013			63.000	63.000			642		
SUPERPROYECTO																	
2008	11	03	9001		FOMENTO ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE LOS JOVENES	2008		2012	51.560	28.644	25.780	25.780					
2008	11	03	0003		BECAS DE FORMACION EN MATERIA DE JUVENTUD	2008		2012			25.780	25.780			481		
SUPERPROYECTO																	
2008	11	03	9002		JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL	2008		2014	3.679.800	1.028.500	919.950	919.950	919.950		919.950		
2008	11	03	0004		JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL	2008	90900	2008	3.679.800	1.028.500	900.000	900.000	900.000		900.000		
				CA		2008		2014			19.950	19.950			19.950		
					TOTAL PROGRAMA 253B						6.288.697						
					TOTAL SERVICIO 03					8.526.698	6.288.697	5.418.259	2.528.829		919.950		
					TOTAL SECCION 11					42.405.427	34.919.938	25.993.029	17.689.958		9.499.950		

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



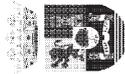
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 1 1 A		Dir. y admón. de Agricultura y Desarrollo Rural								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I C I O N A L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.			Año	Fin.			2010	2011	2012	2013	2014				
2000	12	01	9001		SUPERPROYECTO		2000	2011	726.452	764.949	726.452							
					INSTITUCIONES DE CARÁCTER AGRARIO													
2000	12	01	0001	CA	APoyo A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUJO	90	90900	2000	4.500	5.000	4.500						489	
2005	12	01	0004	CA	APoyo A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCION DE LA POLITICA AGRARIA	90	90900	2005	721.952	759.949	721.952						489	
					SUPERPROYECTO													
2000	12	01	9002		ENTIDADES LOCALES		2000	2011	517.204	649.688	517.204							
					APoyo A AYUNTAMIENTOS	90	90900	2000	517.204	649.688	517.204							460
					SUPERPROYECTO													
2000	12	01	9012		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2000	2013	7.215.000	2.402.303	2.405.000							
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	90900	2000	7.215.000	2.402.303	2.405.000							641
					SUPERPROYECTO													
2000	12	01	9014		CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE ESTADISTICA E INFORMACION AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA		2000	2012	394.476	197.238	197.238							
					TRABAJOS ESTADISTICOS	90	90900	2000	356.218	178.109	178.109							641
					AYUDAS A COLABORADORES EN MATERIA DE ESTADISTICA	90	90900	2000	38.258	19.129	19.129							22706
					SUPERPROYECTO													
2005	12	01	9002		APLICACIONES INFORMÁTICAS		2005	2012	351.296	179.497	175.648							
					APLICACIONES INFORMÁTICAS	90	90900	2005	351.296	179.497	175.648							640

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 1 1 A		Dir. y admón. de Agricultura y Desarrollo Rural							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.														
2006	12	01	9001	SUPERPROYECTO		CA	90	2006	2012	3.951.208	2.484.494	1.500.925	2.450.283				
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
2006	12	01	0004	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE		CA	90900	2006	2012	244.238	245.884	80.519	80.519				623
2006	12	01	0005	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		CA	90	2006	2011	24.000	34.830	24.000	41.800				633
2006	12	01	0006	MOBILIARIO Y ENSERES		CA	90	2006	2011	81.642	77.171	32.237	41.800				624
2006	12	01	0007	ACTIVOS MATERIALES		CA	90	2006	2011	45.000	40.616	49.385	30.000				625
2006	12	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	90	2006	2012	3.100.000	1.760.045	950.000	1.350.000				629
2006	12	01	0009	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		CA	90	2006	2012	456.328	325.948	195.354	750.000				632
				SUPERPROYECTO													
2008	12	01	9001	PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		CA	90	2007	2012	153.300	147.000	102.900	50.400				
2008	12	01	0001	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		CA	90900	2008	2011	14.000	20.000	14.000					642
2008	12	01	0002	FERIAS Y EXPOSICIONES		CA	90	2007	2012	100.800	72.000	50.400	50.400				641
2008	12	01	0005	APOYO EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL		CA	90	2008	2011	17.500	25.000	17.500					469
2009	12	01	0002	APOYO A LA PROMOCIÓN DE FERIAS EN EXTREMADURA		CA	90	2009	2011	21.000	30.000	21.000					480
				SUPERPROYECTO													
2008	12	01	9002	INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INV ESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA		CA	90	2007	2012	715.544	360.000	357.772	357.772				
2008	12	01	0003	ARCHIVO Y BIBLIOTECA		CA	90900	2007	2012	715.544	360.000	357.772	357.772				641

IMPORTES EN EUROS

(P1847x)



PRESPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

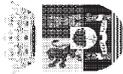


AÑO 2011

SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 1 1 1 A		Dir. y admón. de Agricultura y Desarrollo Rural				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	2008	2011	2008	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
2008	12	01	9005	SUPERPROYECTO										
				CÁMARA AGRARIA DE BADAJOZ		2008	2011		209.080	209.080				
2008	12	01	0008	CAMARA AGRARIA DE BADAJOZ	CA	90900	2008	2011	209.080	209.080				489
				SUPERPROYECTO										
2008	12	01	9006	CÁMARA AGRARIA DE CÁCERES	V	2008	2011		34.672	34.672				
2008	12	01	0009	CAMARA AGRARIA DE CÁCERES	CA	90900	2008	2011	34.672	34.672				489
				SUPERPROYECTO										
2009	12	01	9002	OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS		2008	2013		378.000	126.000	126.000	126.000		
2009	12	01	0003	SEGUIMIENTO Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	CA	90900	2008	2013	378.000	126.000	126.000	126.000		641
				SUPERPROYECTO										
2011	12	01	9001	APOYO A COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE EXTREMADURA		2011	2011		54.000	54.000				
2011	12	01	0001	APOYO A COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE EXTREMADURA	CA	90900	2011	2011	54.000	54.000				489
				TOTAL PROGRAMA 311A						6.406.891				
				TOTAL SERVICIO 01						7.623.777	6.762.341	2.531.000		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.							2010	2011	2012	2013	2014	
2000	12	02	9064	Y	SUPERPROYECTO	2000	2013			37.175	33.000	34.000	34.000		
					ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO							1.000	1.000		22113
2001	12	02	0032	TE	ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO	90900	2001			37.175	14.000	15.000	15.000		22199
											3.000	3.000	3.000		22708
											15.000	15.000	15.000		641
2000	12	02	9076	Y	SUPERPROYECTO	2000	2013			1.020.159	924.000	924.000	924.000		
					LUCHA CONTRA PLAGAS							3.000	3.000		213
2000	12	02	0157	TE	LUCHA CONTRA PLAGAS	90900	2000			1.020.159	10.000	10.000	10.000		22111
											390.000	390.000	390.000		22113
											50.000	50.000	50.000		22199
											5.000	5.000	5.000		22802
											5.000	5.000	5.000		22806
											60.000	60.000	60.000		470
											401.000	401.000	401.000		641
2001	12	02	9029		SUPERPROYECTO	2001	2012			800.000	560.000	800.000	800.000		
					VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EET DE LOS ANIMALES										641
2001	12	02	0077	CA	APOYO CONTROL VETERINARIO EET	90900	2001			800.000	560.000	800.000	800.000		
2002	12	02	9006		SUPERPROYECTO	2002	2012			843.000	203.500	141.000			
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS										622
2002	12	02	0016	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS	90900	2002			702.000	1.000				623
											1.000				624
											8.000				625
											15.000				626
											1.000				632
											9.000				633

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		D E N O M I N A C I O N		A. G. R. I. C. U. L. T. U. R. A		M. U. N. I. C. I. P. A. L.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014	
Año	Sec.	Org./	Núm.																				
2002	12	02	0019	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	90900	2002	2012	282.000	141.000	141.000	141.000	15.000	10.000	141.000	141.000						634
					SUPERPROYECTO																		636
																							641
2003	12	02	9006	Y	PROGRAMAS ESTATALES ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES		2003	2012	6.468.771	6.468.771	6.036.000	2.621.771	2.621.771	3.837.000									
2003	12	02	0014	TE	COORDINACIÓN, LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY	90	90900	2003	2012	193.874	136.000	57.874	136.000	57.874	136.000								641
2003	12	02	0015	TE	MEDIDAS COLATERALES DE APOYO AL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES	90	90900	2003	2012	998.880	700.000	72.880	150.000	72.880	150.000								629
2005	12	02	0017	TE	PROGRAMA CONTROL LENGUA AZUL	98	98900	2005	2012	4.329.822	3.000.000	1.329.822	3.000.000	1.329.822	3.000.000								641
2009	12	02	0002	TE	INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES	90	90900	2009	2011	936.195	2.200.000	936.195	2.200.000	936.195	2.200.000								770
					SUPERPROYECTO																		
2005	12	02	9001	Y	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO		2005	2012	3.480.634	3.480.634	1.740.317	1.740.317	1.740.317	1.740.317									
2005	12	02	0003	TE	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO	90	90900	2005	2012	3.480.634	1.740.317	1.740.317	1.740.317	1.740.317	1.740.317								629
					SUPERPROYECTO																		641
2005	12	02	9002		SANIDAD ANIMAL		2004	2013	28.401.000	28.401.000	17.040.500	12.943.000	12.943.000	14.018.000	1.440.000								
2005	12	02	0015	CA	IDENTIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	90	90900	2005	2012	2.720.000	1.510.000	10.000	150.000	10.000	150.000								626
2005	12	02	0016	CA	PROGRAMAS SANITARIOS	90	90900	2004	2012	15.750.000	8.550.000	1.200.000	250.000	1.200.000	1.200.000								629
2006	12	02	0014	CA	AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA	90	90900	2006	2013	7.000.000	1.440.000	7.000.000	1.440.000	7.000.000	1.440.000								641
2006	12	02	0016	CA	COORDINACIÓN EN LA LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY	90	90900	2005	2012	140.000	80.000	80.000	70.000	70.000	70.000								641
2006	12	02	0017	CA	CONTROL FIEBRE CATARRAL OVINA	90	90900	2005	2012	5.296.000	2.848.000	2.848.000	2.648.000	2.648.000	2.648.000								641
2006	12	02	0018	CA	INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO DE ANIMALES	90	90900	2006	2011	100.000	2.200.000	100.000	100.000	100.000	100.000								770
2009	12	02	0003	CA	AYUDAS REPOSICIÓN GANADO BOVINO	90	90900	2009	2011	90.000	62.500	90.000	25.000	90.000	25.000								770
2009	12	02	0004	CA	AYUDAS REPOSICIÓN GANADO OVINO / CAPRINO	90	90900	2009	2011	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000								770

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal		C L E C O N	
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA				PROGRAMA		3 1 2 A		L E Y DE PRESUPUESTOS 2010		L E Y DE PRESUPUESTOS 2011		2 0 1 2		2 0 1 3		2 0 1 4	
Año	Sec	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	AGRUPO	M U N I C I P I O	Años	COSTE TOTAL	L E Y DE PRESUPUESTOS 2010	L E Y DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N						
													2013	2014							
					SUPERPROYECTO					7.059.000	3.123.000	2.287.000	2.401.000	2.371.000							
2006	12	02	9005		SANIDAD VEGETAL	CA	90	2005	2013												470
2006	12	02	0011		ATRIAS	CA	90	2006	2013	4.315.000	2.049.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	12.000	12.000					623
2006	12	02	0012		LUCHA CONTRA PLAGAS	CA	90	2005	2013	2.200.000	849.000	25.000	25.000	25.000	2.000	2.000					629
2009	12	02	0010		DIAGNOSTICO DE PLAGAS Y ESTACION DE AVISOS	CA	90	2008	2013	544.000	225.000	610.000	720.000	720.000	20.000	20.000					641
					SUPERPROYECTO							1.000	1.000	1.000	1.000	1.000					628
2006	12	02	9007		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2005	2014	310.000	100.000	70.000	100.000	70.000	70.000	70.000					628
2006	12	02	0015		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	2005	2014	310.000	100.000	70.000	100.000	70.000	70.000	70.000					641
					SUPERPROYECTO																
2008	12	02	9002		AYUDAS PARA LA ADAPTACIÓN A LAS NORMAS	V		2008	2012	982.718	491.359	491.359	491.359	491.359	491.359	491.359					470
2008	12	02	0004		AYUDAS A LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL	FR	90	2008	2012	982.718	491.359	491.359	491.359	491.359	491.359	491.359					
					SUPERPROYECTO																
2008	12	02	9004		FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO PARA LA DEFENSA SANITARIA (ADS)	V		2007	2013	4.000.000	1.600.000	800.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000					
2008	12	02	0006		AYUDAS A LAS AGROPACIONES DE DEFENSAS SANITARIAS (ADS)	TE	90	2007	2013	4.000.000	1.600.000	800.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000					470

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2011

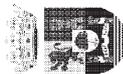
SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0																								
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal																						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Num.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. C. I. A. N. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		Años		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.									
SUPERPROYECTO		2008		12 02		9009		SUPERPROYECTO		Y		2008		2011		400.000		500.000		400.000												
ATRÍAS																																
ATRÍAS		2008		12 02		0013		TE		90		90900		2008		2011		500.000		370.000							470		623			
																		12.000		18.000							629					
SUPERPROYECTO		2009		12 02		9005		PRODUCCIÓN INTEGRADA		2008		2013		811.800		392.000		263.000		274.400												
PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO NUEVAS TÉCNICAS Y DIFUSIÓN LUCHA INTEGRADA		2009		12 02		0011		CA		90		90900		2008		2013		222.000		110.000							641					
NUEVAS TÉCNICAS Y DIFUSIÓN LUCHA INTEGRADA		2009		12 02		0012		CA		90		90900		2008		2013		170.000		153.000							52.400		641			
SUPERPROYECTO		2009		12 02		9006		INSPECCIÓN FITOSANITARIA		2008		2013		582.000		185.460		170.000		206.000												
INSPECCIÓN FITOSANITARIA																																
PREVENCIÓN DE PLAGAS		2009		12 02		0013		CA		90		90900		2008		2013		492.000		8.000							6.000		623			
CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS		2009		12 02		0014		CA		90		90900		2008		2013		36.260		30.000							30.000		641			
SUPERPROYECTO		2010		12 02		9001		215. AYUDAS RELATIVAS AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES		2010		2015		4.800.000		1.250.000		800.000		1.000.000							1.000.000					
AYUDAS RELATIVAS AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES		2010		12 02		0001		FR		90		90900		2010		2015		1.250.000		800.000							1.000.000		770			
SUPERPROYECTO		2010		12 02		9006		ERRADICACIÓN Y CONTROL DEL FUEGO BACTERIANO DE LAS ROSACEAS		2010		2011		1.600.000		1.801.560		1.600.000														
ERRADICACIÓN Y CONTROL DEL FUEGO BACTERIANO DE LAS ROSACEAS																																
ERRADICACIÓN Y CONTROL DEL FUEGO BACTERIANO DE LAS ROSACEAS		2010		12 02		0010		TE		90		90900		2010		2011		1.801.560		1.000.000							470		641			
TOTAL PROGRAMA 312A																		25.906.947														

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./	Núm.	CA				2000	2013	2010	2011	2012	2013	2014		
								COSTE TOTAL								
2000	12 02	9005			SUPERPROYECTO					29.331.936	13.949.462	15.091.237	291.237			
					PREVISION Y PRODUCCION											
2000	12 02	0010		CA	AYUDAS PARA LA SUSCRIPCION DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE PRODUCTOS AGRARIOS	90	90900	2000	2012	22.868.225	10.858.225	12.000.000				470
2006	12 02	0001		CA	AYUDAS PARA PALIAR EFECTOS DE ADVERSIDADES CLIMATICAS	98	98900	2005	2013	873.711	291.237	291.237	291.237			470
2010	12 02	0006		CA	AYUDAS PRESTAMOS PRODUCTORES OLVAR Y/O VITIA	90	90900	2010	2012	4.400.000	2.200.000	2.200.000				470
2010	12 02	0007		CA	SUBVENCIONES PRESTAMOS EN APOYO SECTOR FRUTICOLA	90	90900	2010	2012	1.200.000	600.000	600.000				470
					SUPERPROYECTO											
2000	12 02	9019			PROGRAMA CEPAE			2000	2013	2.281.518	1.210.993	535.424	535.424			
2000	12 02	0049		CA	PROGRAMA CEPAE	90	90900	2000	2013	1.469.360	619.615	407.730	407.730			641
2009	12 02	0005		CA	PROGRAMA INCORPORACION CRAEX	90	90900	2008	2013	422.158	143.378	166.770	127.694			641
2009	12 02	0006		CA	PREVENCIÓN ECOLÓGICA DE CALIDAD DIFERENCIADA	90	90900	2009	2011	140.000	250.000	140.000				470
2009	12 02	0007		CA	AYUDA AL FOMENTO DE LA MEJORA A LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION ECOLÓGICA	90	90900	2009	2011	250.000	200.000	250.000				770
					SUPERPROYECTO											
2002	12 02	9009			CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO			2002	2011	11.500	11.500					
2002	12 02	0030		TE	AYUDAS AL CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	90	90900	2002	2011	11.500	11.500					470
					SUPERPROYECTO											
2005	12 02	9003			PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RENOVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN USO MEDIOS PRODUCCIÓN AGRICOLAS			2005	2011	482.000	482.000					
2005	12 02	0018		TE	RENOVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE TRACTORES	90	90900	2005	2011	482.000	482.000					770
					SUPERPROYECTO											
2005	12 02	9008			OTROS PLANES DE ORDENACION Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES GANADEROS			2005	2012	1.008.000	608.000	400.000				
2006	12 02	0021		TE	ORDENACION Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EQUINO	90	90900	2006	2011	108.000	108.000					770
2006	12 02	0018		TE	PLAN INTEGRAL PARA LOS SECTORES OVINO Y CARRINO	90	90900	2006	2012	900.000	100.000	200.000				470



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera		C L E C O N.				
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N		F. FINANCIACION														
Año	Sec.	Org./	Núm.																	
				SUPERPROYECTO											400.000	200.000		770		
2007	12	02	9005	214.- AYUDAS AGROAMBIENTALES		Y	2006	2014		1.672.688	538.017	422.176	419.448	415.532	415.532					
2007	12	02	0010	FOMENTO DE RAZAS		FR	90	90900	2007	2014	1.672.688	538.017	422.176	419.448	415.532					
				SUPERPROYECTO																
2007	12	02	9006	132.- APOYO A LOS AGRICULTORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS		Y	2007	2014		1.877.858	604.010	473.960	470.898	466.500	466.500					
2007	12	02	0014	MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCION DE CARNE		FR	90	90900	2007	2014	1.877.858	804.010	473.960	470.898	466.500					
				SUPERPROYECTO																
2007	12	02	9007	121.- MODERNIZACION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS		Y	2007	2014		17.700.995	658.485	3.647.171	3.644.340	3.640.275	3.640.275					
2007	12	02	0018	FOMENTO USO EN COMUN MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		FR	90	90900	2007	2014	2.056.322	518.237	515.405	511.340	511.340					
2010	12	02	0038	FOMENTO USO EN COMUN DEL SECTOR VITIVINICOLA		FR	90	90900	2010	2014	5.000.970	1.000.194	1.000.194	1.000.194	1.000.194					
2010	12	02	0039	SUBVENCIONES PARA AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TABAQUERO		FR	90	90900	2010	2014	10.643.703	2.128.740	2.128.740	2.128.741	2.128.741					
				SUPERPROYECTO																
2007	12	02	9010	RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCION		Y	2007	2012		100.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000					
2007	12	02	0023	RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCION		TE	90	90900	2007	2012	100.000	50.000	50.000	50.000	50.000					769
				SUPERPROYECTO																
2008	12	02	9006	CONTROLES DE LA PRODUCCION AGRARIA			2007	2013		220.113	93.475	98.651	60.731	60.731	60.731					
2008	12	02	0098	CONTROLES DE LA PRODUCCION AGRARIA		CA	90	90800	2007	2013	220.113	93.475	98.651	60.731	60.731					641

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera								
SERVICIO 0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA 3 1 2 B		PROGRAMA 3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		A G R U I C I P I O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. C. I. A. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años						2012	2013	2014		
2008	12	02	9010	Y		2007	2014	366.722	120.561	93.072	91.954	90.348	90.348	90.348		
2007	12	02	0017	FR	90	90900	2014	366.722	120.561	93.072	91.954	90.348	90.348	90.348		
2008	12	02	9012	Y		2007	2012	4.208.000	2.993.000	1.553.000	2.655.000					
2008	12	02	0008	TE	90	90900	2007	50.000	75.000	50.000						770
2008	12	02	0017	TE	90	90900	2008	4.140.000	2.885.000	1.485.000	2.655.000					470
2008	12	02	0021	TE	90	90900	2008	18.000	33.000	18.000						770
2008	12	02	9015	Y		2008	2012	610.000	449.405	370.000	240.000					
2008	12	02	0020	TE	90	90900	2008	480.000	449.405	240.000	240.000					770
2009	12	02	0031	TE	90	90900	2009	130.000	130.000	130.000						770
2009	12	02	9003			2008	2013	370.000	147.000	102.000	134.000	134.000	134.000			641
2009	12	02	0008	CA	90	90900	2008	370.000	147.000	102.000	134.000	134.000	134.000			
2009	12	02	9004	Y		2009	2015	11.492.900	4.800.000	3.392.000	2.309.450	2.313.981	2.318.515			
2009	12	02	0008	TE	90	90900	2009	11.492.900	4.800.000	3.392.000	2.309.450	2.313.981	2.318.515			470



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31399

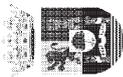
SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.			2009	2012	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
2009	12	02	9019		SUPERPROYECTO		2012	100.000	90.000	300.000			
					SUBVENCION AVALES PRESTAMOS BONIFICADOS SECTOR AGRARIO			100.000	90.000	300.000			470
2009	12	02	0029	CA	SUBVENCION AVALES PRESTAMOS BONIFICADOS SECTOR AGRARIO	90	2012	100.000	90.000	300.000			
					TOTAL PROGRAMA 312B				26.553.562				

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



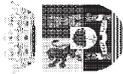
SECCION 1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 3 3 1 A		Investigación y experimentación agraria										
SERVICIO 0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA 3 3 1 A		Investigación y experimentación agraria		Investigación y experimentación agraria										
Año	Sec	Org./ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	M U N I C I P A L I D A D	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL						
								2005	2013			2012	2013	2014				
				COSTE TOTAL														
2005	12	02	9007		SUPERPROYECTO					531.367	531.367	505.400	505.400					
					MEDIDAS CONDICIONALIDAD					583.000	583.000	505.400	505.400					
2005	12	02	0021		MEDIDAS CONDICIONALIDAD	CA	90900	2005	2013	583.000	583.000	505.400	505.400					641
					SUPERPROYECTO													
2006	12	02	9003		CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (CENSYRA)					169.950	221.000	222.000						
					PROGRAMA CENSYRA					169.950	20.000	20.000	20.000					622
										30.000	30.000	30.000	30.000					623
										1.000	1.000	1.000	1.000					624
										4.000	2.000	2.000	2.000					625
										5.000	5.000	5.000	5.000					626
										2.000	2.000	2.000	2.000					629
										35.000	10.000	10.000	10.000					632
										20.000	20.000	45.000	45.000					633
										109.000	109.000	109.000	109.000					641
					SUPERPROYECTO													
2006	12	02	9006		LABORATORIO AGRARIO					132.000	142.315	142.315						
					LABORATORIO AGRARIO					132.000	10.000	10.000	10.000					622
2006	12	02	0010		LABORATORIO AGRARIO	CA	90900	2005	2012	132.000	20.000	20.000	20.000					623
										2.315	2.315	2.315	2.315					625
										17.000	10.000	10.000	10.000					632
										45.000	52.000	52.000	52.000					633
										2.000	2.000	2.000	2.000					635
										46.000	46.000	46.000	46.000					641
					SUPERPROYECTO													
2007	12	02	9002		214.- AYUDAS AGROAMBIENTALES					747.352	586.517	586.728	301.728					
					FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS	FR	90900	2006	2013	473.352	150.000	150.000	150.000					22107
2007	12	02	0002							1.000	1.000	1.000	1.000					22199
										7.000	7.000	10.000	10.000					622
										1.000	1.000	1.000	1.000					623
										1.000	1.000	1.000	1.000					624

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		3 3 1 A		Investigación y experimentación agraria		C L E C O N.				
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		M U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		Años		COSTE TOTAL		2010		2011		2012		2013		2014		
Año	Sec.	Org./	Núm.																	
2007	12	02	0003	FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30	30900	2006	2012	60.000	49.000	30.000	204.800	198.000	30.000	198.000	198.000	641	641	
2007	12	02	0004	FR	REPRODUCCIÓN GANADERA. ESQUEMAS DE SELECCIÓN	30	30900	2007	2012	10.000	110.000	5.000	10.000	5.000	5.000	5.000	5.000	629	629	
2009	12	02	0001	FR	CONSERVACIÓN DE RAZAS AUTÓCTONAS	30	30900	2008	2013	200.460	115.000	76.950	200.460	61.750	61.750	61.750	61.750	641	641	
SUPERPROYECTO																				
2008	12	02	9001		LABORATORIOS OFICIALES			2007	2012	154.600	150.000	119.600	154.600	35.000	35.000	35.000	35.000	641	641	
2008	12	02	0002	CA	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN	30	30900	2007	2012	70.000	80.000	35.000	70.000	35.000	35.000	35.000	35.000	641	641	
2008	12	02	0003	CA	CONTROL OFICIAL DE LAS PRODUCCIONES AGRICOLAS	30	30900	2008	2011	84.600	70.000	27.000	84.600	4.000	4.000	4.000	4.000	625	625	
SUPERPROYECTO																				
2010	12	02	9002		PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA			2010	2011	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	642	642	
2010	12	02	0004	CA	PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA	30	30900	2010	2011	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	642	642	
TOTAL PROGRAMA 331A																				
											1.750.799									



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011

SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL										ORGANISMO				
SERVICIO		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA										PROGRAMA				
0 2		0 0 0 0										3 4 1 A				
0 2		Comercio de calidad y artesanía extremeña										Comercio de calidad y artesanía extremeña				
C L E C O N.	Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F I N A N C I A C I O N C.	A G R I C U L T U R A	M U N I C I P I A L	A F O S	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
														2008	2013	2014
	2009	12	02	9009	SUPERPROYECTO FOMENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS DE IDENTIDAD REGIONAL	CA	90	90900	2008 2013	885.000	382.000	285.000	300.000	300.000	470	
	2009	12	02	0017	AYUDAS A SECTORES PRODUCTIVOS DE IDENTIDAD REGIONAL SUPERPROYECTO	CA	90	90900	2008 2013	885.000	382.000	285.000	300.000	300.000	470	
	2009	12	02	9010	PROMOCION DE PRODUCTOS EXTREMOS	CA	90	90900	2009 2011	4.000	18.000	4.000	4.000	4.000	490	
	2009	12	02	0018	CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES SUPERPROYECTO	CA	90	90900	2009 2011	4.000	18.000	4.000	4.000	4.000	490	
	2009	12	02	9011	MEJORA DE LA TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	CA	90	90900	2009 2012	3.819.600	3.125.000	2.994.600	825.000	825.000	469	
	2009	12	02	0016	AYUDAS A CONSEJOS REGULADORES	CA	90	90900	2009 2011	2.169.600	2.300.000	2.169.600	825.000	825.000	770	
	2009	12	02	0020	MEJORA ORGANIZACION COMERCIAL SECTOR GANADERIA EXTENSIVA SUPERPROYECTO	CA	90	90900	2009 2011	1.660.000	825.000	825.000	825.000	825.000	770	
	2009	12	02	9012	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	2009 2011	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	629	
	2009	12	02	0021	MATERIAL PARA INVESTIGACION E INSPECCION SUPERPROYECTO	CA	90	90900	2009 2011	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	629	
	2009	12	02	9013	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	CA	90	90900	2008 2013	252.000	84.000	84.000	84.000	84.000	641	
	2009	12	02	0022	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	CA	90	90900	2008 2013	252.000	84.000	84.000	84.000	84.000	641	

PIB47X1

IMPORTES EN EUROS



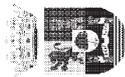
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		PROGRAMA		3 4 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	Y	CA		2009	2011	2011	2010	2011	2012	2013	2014		
2009	12	02	9014	Y		SUPERPROYECTO			155.000	204.000	155.000					
						LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA			155.000	204.000	155.000					489
2009	12	02	0023	CA		LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA	90	90900	2009	2011	155.000					
						SUPERPROYECTO										
2009	12	02	9015	Y		14. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYMES			100.000	100.000	100.000					
2009	12	02	0024	FD		JUNTAS ELECTRONICAS DE PRECIOS	90	90900	2009	2011	100.000					789
						SUPERPROYECTO										
2009	12	02	9016			CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO			60.000	70.000	60.000					
2009	12	02	0026	CA		CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO	90	90900	2009	2011	60.000					641
						SUPERPROYECTO										
2009	12	02	9020	Y		PROMOCIÓN DEL VINO			809.978	809.978	809.978					
2009	12	02	0030	FA		PROMOCIÓN DEL VINO EN MERCADOS DE TERCEROS PAÍSES	90	90900	2009	2011	809.978					470
						SUPERPROYECTO										
2009	12	04	9001	Y		133. APOYO A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES			2.877.515	1.118.537	277.704	872.033	863.889	863.889		
2009	12	04	0001	FR		MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	90	90900	2009	2014	1.118.537	277.704	872.033	863.889	863.889	
						SUPERPROYECTO										
2010	12	02	9003	Y		125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS			2.614.090	666.775	552.427	519.051	514.204	514.204		
2010	12	02	0005	FR		AYUDAS A LA MEJORA AMBIENTAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS	90	90900	2009	2015	666.775	552.427	519.051	514.204	514.204	760

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 4 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña		C L E C O N.					
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. EXPLOTAC. AGRAR. Y CALIDAD ALIMENTARIA		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec		Org./ Num.		D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014	
2010	12	02	9007	Y				2007	2014	2.887.515	1.118.537	287.704	872.033	863.889	863.889						
SUPERPROYECTO																					
132. APOYO A LOS AGRICULTORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS																					
2010	12	02	0002	FR				90900	2010	2.887.515	1.118.537	287.704	872.033	863.889	863.889						
APOYO A LOS AGRICULTORES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCION Y PRODUCTOS AGRICOLAS																					
TOTAL PROGRAMA 341A																					
TOTAL SERVICIO 02																					
										75.418.645	59.822.821	58.933.118	19.300.538	10.243.152							



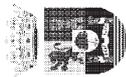
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		2 2 2 F Enseñanza agraria					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I O N		L E Y D E P R E S U P U E S T O S					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	Y	FS	Años	Coste Total	2010	2011				
						2006	2014						
2007	12	05	9004	Y	FS	2006	2014	1.710.888	1.444.000	1.587.000	1.587.000	650.000	
SUPERPROYECTO													
62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS													
2007	12	05	0007		FS	2006	2013	1.010.888	8.000	8.000	8.000	8.000	202
ENSEÑANZAS DE FORMACION AGRARIA CONTINUA													
									5.000	5.000	5.000	5.000	203
									20.000	20.000	20.000	20.000	204
									15.000	15.000	15.000	15.000	213
									30.000	30.000	30.000	30.000	22198
									3.000	3.000	3.000	3.000	22602
									175.000	175.000	175.000	175.000	22606
									5.000	5.000	5.000	5.000	22706
									1.000	1.000	1.000	1.000	230
									2.000	2.000	2.000	2.000	231
									20.000	20.000	20.000	20.000	233
									450.000	450.000	450.000	450.000	541
									10.000	10.000	10.000	10.000	542
2007	12	05	0008		FS	2006	2014	700.000	700.000	650.000	650.000	650.000	459
ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA													
SUPERPROYECTO													
2008	12	05	9001			2007	2013	1.434.830	1.224.075	1.224.075	1.110.075	1.110.075	
ENSEÑANZAS DE FORMACION AGRARIA REGLADA													
2008	12	05	0001		CA	2007	2012	120.000	57.000	57.000	57.000	57.000	470
EMPRESAS COLABORADORAS Y BECAS ALUMNOS FORMACION AGRARIA REGLADA													
2008	12	05	0002		CA	2007	2013	1.314.830	1.110.075	1.110.075	1.110.075	1.110.075	481
ENSEÑANZAS DE FORMACION AGRARIA REGLADA													
SUPERPROYECTO													
2008	12	05	9004			2007	2013	524.500	118.000	118.000	100.000	100.000	532
CONSTRUCCION, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE FORMACION													
2008	12	05	0008		CA	2007	2013	400.000	100.000	100.000	100.000	100.000	533
CONSTRUCCION Y REFORMAS DE ESCUELAS DE FORMACION AGRARIA													
2008	12	05	0009		CA	2007	2012	124.500	16.000	16.000	16.000	16.000	535
EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE FORMACION AGRARIA													

IMPORTE EN EUROS

(P1547X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2011



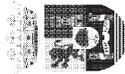
SECCION 12 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO 0000																						
SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA 2222F Enseñanza agraria																						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		AGRUPO DE ACTIVIDADES		MUNICIPIO		AÑOS INICIAL		FINAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL				C.L.E.C.O.N.				
Año	Sec.	Org./	Núm.	F.F.I.N.A.N.C.I.A.C.	D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N.	FR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
2010	12	03	0001	FR	CURSOS DE FORMACIÓN PARA TÉCNICOS Y AGRICULTORES	90	90900	2010	2014	845.219	279.207	5.000	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	233
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	641
												1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	202
												2.488	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	204
												10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	22199
												50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	22602
												3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	22606
												10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	231
												100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	233
												112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	112.573	233
												8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	8.037.742	641
					TOTAL PROGRAMA 222F																			8.037.742

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.							2010	2011	2012	2013	2014	
2008	12	03	9001	CA	SUPERPROYECTO ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	90	2007	2013	526.500	262.500	175.500	175.500	175.500		641
2008	12	03	0001	CA	ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	90	2007	2013	526.500	262.500	175.500	175.500	175.500		641
2008	12	03	9002	CA	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS		2008	2011	75.286	107.550	75.286				
2008	12	03	0002	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	90	2008	2008	59.185	84.550	54.985				628
2009	12	03	0023	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	90	2009	2011	8.750	12.500	8.750				636
2009	12	03	0024	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	90	2009	2011	7.350	10.500	7.350				624
					SUPERPROYECTO										625
2008	12	03	9005	CA	DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO		2008	2013	1.630.753	660.000	590.251	520.251	520.251		641
2008	12	03	0006	CA	DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN EL ÁMBITO LOCAL	90	2008	2013	1.560.753	560.000	520.251	520.251	520.251		641
2010	12	03	0004	CA	SEMANA DE PARTICIPACION SOCIAL. REDEX	90	2010	2011	70.000	100.000	70.000				489
					SUPERPROYECTO										
2008	12	03	9006	Y	321.- PRESTACION DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL		2008	2012	832.041	662.041	200.000	632.041			
2008	12	03	0007	FR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL	90	2008	2012	832.041	662.041	200.000	632.041			641
					SUPERPROYECTO										
2008	12	03	9007	Y	322.- RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES		2007	2013	948.348	316.116	316.116	316.116	316.116		
2008	12	03	0008	FR	RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES	90	2007	2013	948.348	316.116	250.000	250.000	250.000		489
											66.116	66.116	66.116		641

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)

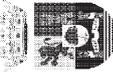


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0														
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec / Org. / Num.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O N		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2010		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.				
								F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		I. N. I. C. I. A. L.		C O S T E T O T A L				2012		2013		2014		
2008	12	03	9008						2007	2013	6.528.506	3.179.757	3.049.749	2.779.757	699.000							610
																						625
2008	12	03	0009					FR	90	90900	2007	2013	1.507.008	50.000	30.000	50.000	30.000	30.000	30.000			626
																						641
2008	12	03	0015					FR	90	90900	2007	2012	3.300.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000			642
2009	12	03	0028					FR	90	90900	2009	2012	1.721.498	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000			610
																						623
																						641
2008	12	03	9010								2008	2012	240.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000				640
2008	12	03	0003					CA	90	90900	2008	2012	240.000	120.000	120.000	120.000	120.000					
2008	12	03	9011								2008	2012	612.000	340.000	306.000	306.000	306.000					489
2008	12	03	0011					CA	90	90900	2008	2012	612.000	340.000	306.000	306.000	306.000					
2008	12	03	9012								2008	2011	39.600	44.000	39.600	39.600	39.600					489
2008	12	03	0012					CA	90	90900	2008	2011	39.600	44.000	39.600	39.600	39.600					
2009	12	03	9001								2009	2013	20.783.108	15.783.108	2.500.000	2.500.000	2.500.000					789
2009	12	03	0004					FR	90	90900	2009	2013	7.807.152	2.807.152	2.500.000	2.500.000	2.500.000					789
2009	12	03	0012					FR	90	90900	2009	2012	2.570.157	3.558.345	2.570.157							789

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



DOE NÚMERO 249
Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31410

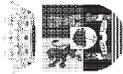
SECCION		ORGANISMO												
1 2		0 0 0 0												
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		PROGRAMA												
0 3		3 1 4 A												
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		Desarrollo del medio rural												
Año	Sec	Identificación Proyecto Superproyecto	F.F.I.N.C.I.N.C.	M U N I C I P I O	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.		
					2009	2010			2012	2013	2014			
		D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL											
2009	12 03	0014	FR	90	90900	2009	2012	3.581.049	2.650.345	3.581.049				789
2009	12 03	0015	FR	90	90900	2009	2012	1.798.578	1.347.727	1.798.578				789
2009	12 03	0016	FR	90	90900	2009	2012	1.297.950	742.909	1.297.950				789
2009	12 03	0017	FR	90	90900	2009	2012	1.555.662	980.640	1.555.662				789
2009	12 03	0018	FR	90	90900	2009	2012	1.675.787	2.063.637	1.675.787				789
2010	12 03	0008	FR	90	90900	2010	2012	496.773	303.511	496.773				789
2009	12 03	9005	V		2009	2011		166.000	150.000	166.000				
2009	12 03	0008	CT	90	90900	2009	2011	166.000	150.000	136.000			641	642
2009	12 03	9006	V		2009	2011		292.000	225.000	292.000				
2009	12 03	0009	CT	90	90900	2009	2011	292.000	225.000	232.000			641	642
2009	12 03	9007	V		2009	2011		457.928	608.200	457.928				
2009	12 03	0010	CT	90	90900	2009	2011	457.928	608.200	300.000			641	642
										157.928				
2009	12 03	9009	V		2009	2012		1.018.946	467.157	509.473				
2009	12 03	0020	FR	90	90900	2009	2012	1.018.946	467.157	509.473			509.473	789

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



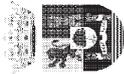
SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Num.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2010		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
								A G R U N I F I N I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2010		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		2012		2013		2014	
						F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		Años		C O S T E T O T A L									
						C A		2009 2011		105.000		105.000							
						V		2009 2012		6.215.434		3.107.717		3.107.717					
						F R		2009 2012		6.215.434		3.107.717		3.107.717					
						C A		2009 2011		27.000		27.000							
						C A		2009 2011		27.000		27.000						449	
						V		2009 2011		81.000		81.000							
						C A		2009 2011		81.000		81.000						489	
						V		2009 2011		425.500		425.500							
						T E		2009 2011		100.000		100.000						762	
						T E		2009 2011		250.500		250.500						761	
						T E		2009 2011		75.000		75.000						789	

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



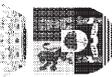
SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.								
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		M U N I C I P A L		A G R I C I C I O N		F. F I N A N C. C.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./ Serv./ Núm.		D E N O M I N A C I O N						2011		2011													
		2011		12 03		9001		SUPERPROYECTO		CA		2011		2011		22.673		22.673		22.673						641	
		2011		12 03		0001		PROYECTOS INNOVADORES RED RURAL NACIONAL		CA		2011		2011		22.673		22.673		22.673							
		2011		12 03		9002		123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES		V		2011		2011		2.039.245		2.039.245		2.039.245						769	
		2011		12 03		0002		ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL: AUMENTO COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRICOLA Y GANADERO		FR		2011		2011		2.039.245		2.039.245		2.039.245							
								TOTAL PROGRAMA 314A																			
								TOTAL SERVICIO 03														19.156.866		12.021.396		5.563.796	

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



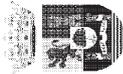
SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.					
						A G R U N I F I N I A L				2010		2011		2012		2013		2014	
2000	12 04	9003			SUPERPROYECTO		2000	2012	3.300.000	2.113.814	1.700.000	1.600.000							
					SECTOR APÍCOLA														
2000	12 04	0012		CA	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS APÍCOLAS		90900	2000	100.000	204.334	100.000								770
2000	12 04	0013		CA	AYUDAS SECTOR APÍCOLA POR PRIMA DE POLINIZACIÓN		90900	2000	3.200.000	1.908.480	1.600.000	1.600.000							770
					SUPERPROYECTO														
2000	12 04	9015			REGISTRO DE EXPLOTACIONES		2000	2013	1.030.176	719.132	383.392	323.392	323.392						
2000	12 04	0027		CA	ACTUALIZACIÓN REGISTRO DE EXPLOTACIONES		90900	2000	950.176	500.420	150.000	170.000	170.000						640
2006	12 04	0002		CA	MOBILIARIO Y ENSERES		90900	2006	10.000	12.020	10.000								641
2006	12 04	0003		CA	EQUIPOS INFORMÁTICOS		90900	2006	70.000	206.892	50.000								626
					SUPERPROYECTO						20.000								636
2000	12 04	9016			ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2000	2013	4.570.874	2.838.512	1.856.958	1.356.958	1.356.958						
2000	12 04	0028		CA	INVERSIONES EN ASISTENCIA TÉCNICA		90900	2000	3.020.874	1.311.128	106.958	106.958	106.958						640
2000	12 04	0029		CA	ASISTENCIA TÉCNICA INSPECCIÓN TELEDETECCIÓN		90900	2000	1.050.000	580.000	350.000	900.000	900.000						641
2003	12 04	0001		CA	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PAC		90900	2003	500.000	977.384	500.000	350.000	350.000						641
					SUPERPROYECTO														
2003	12 04	9001			RED DE SERVICIOS		2003	2012	50.000	217.497	50.000								
2003	12 04	0006		CA	MAQUINARIA Y UTILILLAJE		90900	2003	50.000	217.497	20.000								623
					SUPERPROYECTO						30.000								633
2004	12 04	9004			DERECHOS PARA LA REPLANTACIÓN DE VIÑEDO		2004	2011	318.500	455.000	318.500								
2004	12 04	0006		CA	ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA REPLANTACIÓN DE VIÑEDO		90900	2004	318.500	455.000	318.500								644

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



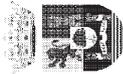
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 3 1 2 B <input type="checkbox"/> Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera								
SERVICIO 0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA 3 1 2 B		PROGRAMACION PLURIANUAL								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A C I O N		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	D E N O M I N A C I O N	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
2007	12	04	9003	Y	SUPERPROYECTO MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL	2000	2012	1.900.000	1.600.000	1.900.000				
2007	12	04	0020	FA	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL	90900	2006	1.900.000	1.600.000	1.900.000			470	
2008	12	04	9001	Y	SUPERPROYECTO AGRUPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS PRERRECONOCIDAS	2008	2011	97.000	97.000					
2008	12	04	0001	FA	AYUDAS PARA ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS PRERRECONOCIDAS	90900	2008	97.000	97.000				470	
TOTAL PROGRAMA 312B													6.005.850	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 3 1 3 A		Regulación de producciones		C L E C O N.						
SERVICIO 0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA 3 1 3 A		PROGRAMA 3 1 3 A		Regulación de producciones		C L E C O N.						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. C. I. A. N. C.	A. G. R. U. P. A. C. I. O. N.	Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
2007	12	04	9002		Y						542.364.688	541.554.710	16.640.000			470
											18.978.843	15.000.000				470
2007	12	04	0002		FA		90900	2007	2011		19.400.000	1.000.000				470
2007	12	04	0003		FA		90900	2007	2011		68.870.000	68.870.000				470
2007	12	04	0004		FA		90900	2007	2011		29.100.000	1.000.000				470
2007	12	04	0006		FA		90900	2007	2011		7.760.000	7.760.000				470
2007	12	04	0007		FA		90900	2007	2011		1.748.945	1.748.945				470
2007	12	04	0008		FA		90900	2007	2011		11.640.000	11.640.000				470
2007	12	04	0012		FA		90900	2007	2011		50.000	50.000				470
2007	12	04	0014		FA		90900	2007	2011		436.500	436.500				470
2007	12	04	0015		FA		90900	2007	2011		315.250.000	390.755.265				470
2007	12	04	0016		FA		90900	2007	2011		100.000	100.000				470
2007	12	04	0017		FA		90900	2007	2011		97.000	97.000				470
2007	12	04	0018		FA		90900	2007	2011		400.000	400.000				470
2009	12	04	0002		FA		90900	2009	2011		11.640.000	400.000				470
2009	12	04	0003		FA		90900	2009	2011		1.940.000	2.200.000				470
2009	12	04	0004		FA		90900	2009	2011		5.820.000	5.600.000		5.000.000		470
2009	12	04	0005		FA		90900	2009	2011		9.700.000	9.700.000				470
2010	12	04	0001		FA		90900	2010	2011		19.400.000	19.400.000				470
2010	12	04	0002		FA		90900	2010	2011		97.000	97.000				470
2011	12	04	0003		FA		90900	2011	2011		4.700.000	4.700.000				470
2011	12	04	0001		FA		90900	2011	2011		1.200.000	1.200.000				470
2011	12	04	0002		FA		90900	2011	2011		541.554.710	541.554.710				470
TOTAL PROGRAMA 313A																

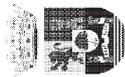
IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011

SECCION 1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			ORGANISMO 0 0 0			PROGRAMA 3 5 3 A				Infraestructuras agrarias						
SERVICIO 0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA			PROGRAMA 3 5 3 A			Infraestructuras agrarias										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION			AGrupación			Municipi				LEY DE PRESUPUESTOS				PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. FINANCIA CION	V. VINCULO	Agrupación	Municipi	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2010	Ley de Presupuestos 2011	2012	2013	2014				
2007	12	05	9012		V		2004	2017	129.627.145	30.418.614	27.618.614	30.418.614	30.418.614	21.821.303				
SUPERPROYECTO																		
214. AYUDAS AGROAMBIENTALES																		
2004	12	05	0020		FR	90900	2004	2013	26.791.933	14.958.614	8.597.311	8.597.311	8.597.311	470				
PROGRAMA MEDIDAS AGROAMBIENTALES																		
2007	12	05	0028		FR	90900	2007	2017	103.835.212	15.460.000	19.021.303	21.821.303	21.821.303	470				
AYUDAS AGROAMBIENTALES																		
SUPERPROYECTO																		
212. INDEMNIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES DISTINTAS DE MONTANA																		
2008	12	05	9010		V		2004	2012	25.056.598	12.500.000	12.506.598	12.550.000						
AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES DE DIVERSAS ZONAS																		
2007	12	05	0027		FR	90900	2007	2012	25.056.598	12.500.000	12.506.598	12.550.000					470	
TOTAL PROGRAMA 353A																		
TOTAL SERVICIO 04																		
										593.624.257	587.685.772	64.788.964	32.098.964	21.821.303				



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31417

SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 5		DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCT. E INDUSTRIAS AGRARIAS		PROGRAMA		3 2 3 C		Empresa agroalimentaria											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
Año	Sec.	Org./	Núm.																		
2007	19	05	9007						2007	2014	111.076.740	33.693.504	43.976.906	23.406.330	21.846.752	21.846.752					
SUPERPROYECTO																					
123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS (M.H.)																					
2007	19	05	0008						90900	2007	76.076.740	33.693.504	23.976.906	18.406.330	16.846.752	16.846.752					
2010	12	05	0003						90900	2010	35.000.000		20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000					
INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMEÑOS NUEVOS RETOS EN EL SECTOR DEL TABACO																					
SUPERPROYECTO																					
2009	12	05	9009						2009	2014	2.000.000	414.808	500.000	500.000	500.000	500.000					
2.3. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN																					
2009	12	05	0016						90900	2009	2.000.000	414.808	500.000	500.000	500.000	500.000					
MEJORAS CONDICIONES TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS PESCAS Y ACUICULTURA																					
SUPERPROYECTO																					
2009	12	05	9010						2009	2012	5.116.598	6.000.000	916.598	4.200.000							
INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMEÑOS																					
2009	12	05	0017						90900	2009	5.116.598	6.000.000	916.598	4.200.000							770
INCENTIVOS AGROINDUSTRIALES EXTREMEÑOS																					
SUPERPROYECTO																					
2010	12	05	9003						2010	2013	18.936.118		6.312.039	6.312.039	6.312.039	6.312.039					
144. EXPLOTAC. EN PROCESO REESTRUCTURAC. POR REFORMA DE ORGANIZAC. COMUN DE MERCADOS. SECTOR TABACO																					
2010	12	05	0004						90900	2010	18.936.118		6.312.039	6.312.039	6.312.039	6.312.039					
REESTRUCTURACION DEL SECTOR TABAQUERO																					
TOTAL PROGRAMA 323C																					
													51.705.543								

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

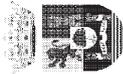


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, COSTE TOTAL, M U N I C I P I O, Años (2000-2013), PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), C L E C O N.

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



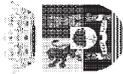
SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL											ORGANISMO			0 0 0				PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias			C L E C O N.													
SERVICIO		0 5		DIR. GRAL. DE INFRAECONSTR. E INDUSTRIAS AGRARIAS											PROGRAMA			3 5 3 A				Infraestructuras agrarias																				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				Año		Sec./ Núm.		DENOMINACION											AG		Años		M		LEYES DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL															
				Org./ Serv.		F. FINANCIACION		DENOMINACION											U		I		U		L		2010		2011		2012		2013		2014							
2006	12	05	9001					SUPERPROYECTO																																		
								INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS														2006		2011				118.500	82.950													
2006	12	05	0003					ELEMENTOS DE TRANSPORTE											CA	90	90900	2006		2011				15.000	10.500										624			
2006	12	05	0004					MOBILIARIO Y ENSERES											CA	90	90900	2006		2011				3.500	2.450										625			
2006	12	05	0006					EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION											CA	90	90800	2006		2011				100.000	60.000									626				
2007	12	05	0029					INSTALACIONES TECNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE											CA	90	90900	2007		2011				10.000	10.000										623			
								SUPERPROYECTO																																		
2006	12	05	9002					MODERNIZACION EXPLOTACIONES FRUTICOLAS																			850.000	350.000														
2006	12	05	0005					RECONVERSION PLANTACIONES DETERMINADAS ESPECIES FRUTICOLAS											TE	90	90900	2006		2013				850.000	350.000										770			
								SUPERPROYECTO																																		
2007	12	05	9007					121. MODERNIZACION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS																			13.377.480	11.800.000			16.500.000		16.500.000				20.500.000					
2007	12	05	0023					INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS											FR	90	90900	2007		2014				10.977.480	9.800.000			12.000.000		12.000.000				16.000.000		770		
2008	12	05	0011					INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS A REGADIOS											FR	90	90900	2007		2014				2.400.000	2.000.000			4.500.000		4.500.000				4.500.000		770		
								SUPERPROYECTO																																		
2007	12	05	9008					FOMENTO DEL RELEVO GENERACIONAL																			665.000	598.500														
2007	12	05	0019					AYUDAS AL CESE ANTICIPADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA											CA	90	90900	2007		2011				685.000	598.500										470			
								SUPERPROYECTO																																		
2007	12	05	9009					112. INSTALACION DE JOVENES AGRICULTORES (M.H.)																			12.133.229	10.000.000			12.000.000		12.000.000				12.000.000					
2007	12	05	0021					INSTALACION JOVENES AGRICULTORES											FR	90	90900	2007		2017				12.133.229	10.000.000			12.000.000		12.000.000				12.000.000				

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



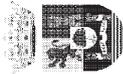
SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCT. E INDUSTRIAS AGRARIAS		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec./Org./ Núm.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. R. I. A. L. I. N. I. C. I. A. L.		Años		C. L. E. C. O. N.	
										L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		P. R. O. G. R. A. M. A. C. I. O. N. P. L. U. R. I. A. N. U. A. L.			
								C. O. S. T. E. T. O. T. A. L.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		2012		2013	
										2010		2011		2014	
2007	12	05	9010			Y	SUPERPROYECTO LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES	2007	2012	87.300	43.650	43.650			
2007	12	05	0024			FA	AYUDAS AL SUMINISTRO DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS PARA LOS ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES	2007	2012	87.300	43.650	43.650			470
2007	12	05	9011			Y	SUPERPROYECTO 113. JUBILACIÓN ANTICIPADA	2004	2022	53.897.768	8.349.517	8.000.000	7.800.000	7.000.000	6.000.000
2004	12	05	0017			FR	DESE ANTICIPADO ACTIVIDAD AGRARIA	2004	2021	28.928.352	4.700.000	3.700.000	3.100.000	2.000.000	1.000.000
2007	12	05	0025			FR	AYUDAS A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	2007	2022	24.969.416	3.649.517	4.300.000	4.700.000	5.000.000	5.000.000
2007	12	05	9013			Y	SUPERPROYECTO 221. PRIMERA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	2004	2032	144.912.065	20.545.174	18.500.000	16.300.000	15.300.000	14.982.088
2004	12	05	0018			FR	FORESTACIÓN TIERRAS AGRÍCOLAS	2004	2032	107.027.065	12.045.174	11.500.000	13.000.000	12.000.000	11.882.088
2007	12	05	0026			FR	AYUDAS A LA PRIMERA FORESTACIÓN TIERRAS AGRÍCOLAS	2006	2029	37.886.000	8.500.000	7.500.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000
2007	15	03	9001			Y	SUPERPROYECTO 125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	2006	2014	35.229.697	9.000.000	8.729.697	8.500.000	9.000.000	9.000.000
2007	15	03	0001			FR	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN CAMINOS RURALES	2006	2014	35.229.697	9.000.000	4.500.000	8.000.000	8.500.000	8.500.000
											3.729.697	500.000	500.000	500.000	500.000
2008	12	05	9002				SUPERPROYECTO APLICACIONES INFORMÁTICAS	2008	2011	42.000	60.000	42.000			
2008	12	05	0003			CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2008	2011	42.000	60.000	42.000			640

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO 0 0 0		PROGRAMA 3 5 3 A Infraestructuras agrarias													
SERVICIO 0 5		DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCT. E INDUSTRIAS AGRARIAS		PROGRAMA 3 5 3 A		Infraestructuras agrarias													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I O N		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. F. I. N. C. I. O. N. C.	Y. Y. Y. Y. Y. Y.	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
2008	12	05	9003	Y	Y	SUPERPROYECTO													
						ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE EXTREMADURA			63.070				63.070						
2008	12	05	0007	CA	90	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE EXTREMADURA			63.070				63.070						790
2008	12	05	9007	Y	Y	SUPERPROYECTO													
						125.1. ACTUACIÓN HORIZONTAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÓLICOS (M.H.)			26.871.928				8.810.964			15.310.964	1.750.000	1.000.000	
2007	12	05	0013	FR	90	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS			24.321.928				7.910.964			14.410.964	1.000.000	1.000.000	770
2009	12	05	0010	FR	90	ASISTENCIA TÉCNICA REGADÍOS			300.000				150.000			150.000	300.000	300.000	641
2009	12	05	0011	FR	90	MEJORA DE PRESAS Y ZONAS REGABLES			1.425.000				100.000			100.000	100.000	100.000	623
2009	12	05	0012	FR	90	PROGRAMAS ESPECIALES DE REGADÍOS			825.000				75.000			75.000	75.000	75.000	641
						PROGRAMAS ESPECIALES DE REGADÍOS			250.000				100.000			100.000	100.000	100.000	601
						PROGRAMAS ESPECIALES DE REGADÍOS			100.000				75.000			75.000	75.000	75.000	623
						PROGRAMAS ESPECIALES DE REGADÍOS			100.000				100.000			100.000	100.000	100.000	641
2008	12	05	9011	Y	Y	SUPERPROYECTO													
						125.2. ACTUACIÓN HORIZONTAL DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS RURALES (M.H.)			23.513.311				6.930.000			6.562.399	5.510.466	5.510.466	
2007	12	05	0010	FR	90	DESARROLLO Y ORDENACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS			2.000.000				200.000			300.000	300.000	300.000	601
2007	12	05	0011	FR	90	PLAN CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA			21.513.311				6.430.767			5.062.399	5.010.466	5.010.466	601
2008	12	05	9012	Y	Y	SUPERPROYECTO													
						TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR I DE LA ZONA REGABLE CENTRO			39.900				19.950			19.950	19.950	19.950	
2008	12	05	0012	CA	90	TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR I DE LA ZONA REGABLE CENTRO			39.900				19.950			19.950	19.950	19.950	641

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCT. E INDUSTRIAS AGRARIAS		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Núm.		C L E C O N.					
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011					
		2009		2011		2009		2011		PROGRAMACION PLURIANUAL					
		2009		2011		2009		2011		2012		2013		2014	
		COSTE TOTAL													
2009	12	05	9002	SUPERPROYECTO						182.500	182.500				
				ESTACIONES METEOROLÓGICAS						475.000	475.000				
2009	12	05	0006	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CONTROL DE ZONAS REGABLES		CA	90	90900	2009	2011	50.000	82.500			623
											50.000	50.000			632
															633
2009	12	05	9003	SUPERPROYECTO						1.650.000	1.650.000				
				CONVENIO COMUNIDADES DE REGANTES USUARIOS DEL CANAL DE MONTIJO		V					2.000.000	2.000.000			
2009	12	05	0009	CONVENIO COMUNIDADES DE REGANTES USUARIOS DEL CANAL DE MONTIJO		TE	90	90900	2009	2011	1.650.000	1.650.000			770
2011	12	05	9001	SUPERPROYECTO						80.000	80.000				
				PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS EN LAS ESCUELAS		V					80.000	80.000			470
2011	12	05	0001	PLAN REGIONAL DE CONSUMO DE FRUTAS EN LAS ESCUELAS		FA	90	90900	2011	2011	80.000	80.000			
											88.551.213	88.551.213			
				TOTAL PROGRAMA 353A							144.777.741	140.256.756	116.896.307	96.060.472	91.339.296
				TOTAL SERVICIO 05											

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



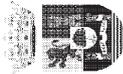
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		1 1 1 5 B		Relaciones con la administración local		C L E C O N.	
SERVICIO		0 7		SECRETARIA GRAL. DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL		PROGRAMA		1 1 1 5 B		Relaciones con la administración local		C L E C O N.		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	CA		CA		2010	2011	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
								COSTE TOTAL									
2004	15	02	9003		SUPERPROYECTO			80.740	76.703	80.740	76.703						
				COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL													
2004	15	02	0022	CA	AGRUPACIÓN FUNCIONES SECRETARÍO-INTERVENCIÓN AYUNTAMIENTOS	CA	909000	80.740	76.703	80.740	76.703						460
2005	15	02	9006		SUPERPROYECTO			3.360	2.362	3.360	2.362						
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS													
2005	15	02	0207	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	909000	3.360	2.362	3.360	2.362						628
2007	15	02	9004		SUPERPROYECTO			9.600	6.720	9.600	6.720						
				APLICACIONES INFORMÁTICAS													
2007	15	02	0208	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	909000	9.600	6.720	9.600	6.720						640
2008	12	06	9001		SUPERPROYECTO			2.590.332	2.590.332	2.590.332	2.590.332						
				FONDO DE COOPERACIÓN MANCOMUNIDADES													
2008	12	06	0001	TA	FONDO DE COOPERACIÓN MANCOMUNIDADES	TA	909000	2.590.332	2.590.332	2.590.332	2.590.332						461
				FONDO DE COOPERACIÓN MANCOMUNIDADES													
2008	12	06	0002		SUPERPROYECTO			116.438	116.438	116.438	116.438						
				ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL													
2008	12	06	0002	CA	ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	CA	909000	116.438	116.438	116.438	116.438						641
2009	12	07	9001		SUPERPROYECTO			21.690.162	37.172.146	21.690.162	32.527.146						
				FONDO DE COOPERACIÓN REGIONAL													
2009	12	07	0007	CA	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	CA	909000	18.580.000	33.983.026	18.580.000	29.727.916						460
2010	12	07	0001	CA	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. ADICIONAL PEQUEÑOS MUNICIPIOS	CA	909000	3.110.162	3.189.120	3.110.162	2.799.230						460



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		1 1 5 B		Relaciones con la administración local		C L E C O N.	
SERVICIO		0 7		SECRETARIA GRAL. DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL		PROGRAMA		1 1 5 B		Relaciones con la administración local		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.					2008	2013		2010	2011	2012	2013	2014		
2009	12	07	9002		SUPERPROYECTO						643.490	450.443	450.443	450.443			
					ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						643.490	450.443	450.443	450.443		641	
2009	12	07	0002		ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	90	90900	2008	2013		643.490	450.443	450.443	450.443			
					SUPERPROYECTO												
2009	12	07	9003		FONDO DE COOPERACIÓN REGIONAL			2009	2012		13.935.000	4.645.000					
2009	12	07	0001		FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. PARTE AFECTADA	90	90900	2009	2012		13.935.000	4.645.000				460	
					SUPERPROYECTO												
2009	12	07	9004		PROYECTOS INTEGRADOS PARA LA REGENERACION URBANA Y RURAL			2009	2011		10.944.673	10.944.673					
2009	12	07	0004		ACTUACIONES DE MEJORA Y EQUIPAMIENTOS DE NÚCLEOS URBANOS (AEPISA)	90	90900	2009	2011		10.944.673	10.944.673				760	
					TOTAL PROGRAMA 115B							51.359.807					

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



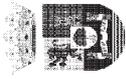
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 7		SECRETARIA GRAL. DESARROLLO RURAL Y ADMON. LOCAL		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./	Núm.			2009	2010	2016	2010	2011	2012	2013	2014		
				F. FINANCIACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
				SUPERPROYECTO											
2009	12	07	9005	AYUDAS A LA COTITULARIDAD DE EXPLOTACIONES			3.200.000	2016	500.000	450.000	450.000	450.000	450.000		
2009	12	07	0005	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA COTITULARIDAD DE EXPLOTACIONES		CA	3.200.000	2016	500.000	450.000	450.000	450.000	450.000		
				TOTAL PROGRAMA 314A						450.000					
				TOTAL SERVICIO 07					50.513.795	51.809.807	5.661.881	1.016.881	450.000		
				TOTAL SECCION 12					909.187.951	881.908.934	271.199.467	163.029.251	129.417.547		

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

13 CONSEJERÍA DE EDUCACION



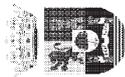
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 2 1 1 A		Dirección y administración de Educación		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		M A G R U N I C I P I O		A G R U N I C I P I O		F I N C I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2010		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		2012		2013		2014						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec		Org./ Serv.		Núm.		D E N O M I N A C I O N		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2010		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		2012		2013		2014		C L E C O N.		
										SUPERPROYECTO		960.888		119.194		159.194		801.694								
										INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		48.880		21.940		21.940		21.940		21.940						623
										MAQUINARIA Y UTILIAJE TÉCNICO		4.508		2.254		2.254		2.254		2.254						625
										MOBILIARIO Y ENSERES		817.500		47.500		87.500		730.000		730.000						626
										EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION		95.000		47.500		47.500		47.500		47.500						622
										INVERSIONES EN OBRAS EN SEDES ADMINISTRATIVAS																
										SUPERPROYECTO		280.000		180.000		140.000		140.000		140.000						640
										APLICACIONES INFORMÁTICAS		280.000		180.000		140.000		140.000		140.000						
										APLICACIONES INFORMÁTICAS																
										SUPERPROYECTO		3.200		1.600		1.600		1.600		1.600						489
										AYUNTAMIENTOS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO		3.200		1.600		1.600		1.600		1.600						
										APOYO A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO		3.200		1.600		1.600		1.600		1.600						
										SUPERPROYECTO		500.000		660.000		250.000		250.000		250.000						641
										ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		500.000		660.000		250.000		250.000		250.000						
										ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		500.000		660.000		250.000		250.000		250.000						
										SUPERPROYECTO		50.000		50.000		50.000		50.000		50.000						640
										13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		50.000		50.000		50.000		50.000		50.000						
										IMPLANTACION DE SOFTWARE LIBRE EN CENTROS ADMINISTRATIVOS		50.000		50.000		50.000		50.000		50.000						
										TOTAL PROGRAMA 221A		600.794		600.794		600.794		600.794		600.794						

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31428

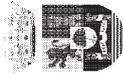
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 A		Educación infantil y primaria				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	Y	2002	2014	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
				SUPERPROYECTO										
2002	13	01	9004	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA				2014	21.552.077	6.486.295	21.750.000	21.750.000	21.750.000	
2007	13	01	0003	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (11)	CA		90900	2007	21.552.077	2.500.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	622
										650.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	625
										3.336.295	6.250.000	6.250.000	6.250.000	632
				SUPERPROYECTO										
2007	13	01	9002	75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN		Y	2007	2014	6.349.218	16.000.000	17.900.000	19.400.000	19.400.000	
2007	13	01	0006	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DE INFANTIL Y PRIMARIA	FD		90900	2007	6.099.218	8.300.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	622
2008	13	01	0007	ACCESIBILIDAD A CENTROS EDUCATIVOS DE INFANTIL Y PRIMARIA	FD		90900	2008	250.000	700.000	400.000	400.000	400.000	625
2010	13	01	0001	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DE INFANTIL Y PRIMARIA II	FD		90900	2010	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	632
				TOTAL PROGRAMA 222A						5.300.000	7.000.000	8.000.000	8.000.000	
										1.200.000	3.000.000	3.500.000	3.500.000	
										22.486.295	4.000.000	4.000.000	4.000.000	

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



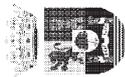
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional		C L E C O N	
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	2000	2014	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
				SUPERPROYECTO													
2000	13	01	9009	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			2000	5.803.762	3.360.000	15.850.000	19.850.000	21.850.000	5.803.762	3.360.000	15.850.000	19.850.000	21.850.000
2000	13	01	0023	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CA	90	90900	5.803.762	1.000.000	8.000.000	12.000.000	14.000.000	5.803.762	1.000.000	8.000.000	12.000.000	14.000.000
									500.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000		500.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
									1.850.000	3.850.000	3.850.000	3.850.000		1.850.000	3.850.000	3.850.000	3.850.000
				SUPERPROYECTO													
2007	13	01	9003	75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN			2007	2.196.238	8.150.000	9.950.000	12.150.000	12.150.000	2.196.238	8.150.000	9.950.000	12.150.000	12.150.000
2007	13	01	0007	CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FD	90	90900	2.046.238	7.500.000	6.000.000	8.000.000	8.000.000	2.046.238	7.500.000	6.000.000	8.000.000	8.000.000
2008	13	01	0008	ACCESIBILIDAD A CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA Y FORMACION PROFESIONAL	FD	90	90900	150.000	500.000	3.800.000	4.000.000	4.000.000	150.000	500.000	3.800.000	4.000.000	4.000.000
				TOTAL PROGRAMA 222B					11.500.000					11.500.000			

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

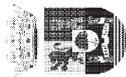
Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31430

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 C		Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	2008	2014	2008	2014	2010	2011	2012	2013	2014	CL E C O N.
SUPERPROYECTO															
2008	13	01	9002	CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			2008	2014		500.000	700.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
2008	13	01	0006	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CA	90	90900	2008	2014	500.000	699.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	632
SUPERPROYECTO															
2008	13	01	9004	CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			2008	2014		800.000	715.000	1.500.000	1.500.000	500.000	
2008	13	01	0009	INVERSIONES EN CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	90	90900	2008	2014	800.000	714.000	1.500.000	1.500.000	500.000	632
TOTAL PROGRAMA 222C															
1.415.000															

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011



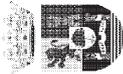
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 E		Educac. permanente y a distancia no universitaria									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION		2006	2014	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014		
				SUPERPROYECTO															
2006	13	01	9002	CENTROS EDUCACIÓN DE ADULTOS				200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	
2006	13	01	0002	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS		CA		200.000	150.000	200.000	200.000	200.000	200.000	150.000	200.000	200.000	200.000	200.000	632
				TOTAL PROGRAMA 222E					200.000					200.000					635
				TOTAL SERVICIO 01				38.412.089	36.202.089	69.343.294	76.850.000	76.850.000							

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

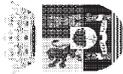


SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0																			
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 1 B		Formación del profesorado de Educación																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										PROGRAMACION PLURIANUAL															
F. FINANCIACION		M. AGRUPACION										C. L. E. C. O. N.															
Año Sec. Org./ Serv./ Núm.		CA		CA		CA		V		TE		CA		V		FS		V		TE							
		9001		0001		0002		9003		0008		9002		0005		9006		0003		9003		0003					
		2006		2006		2006		2006		2006		2008		2008		2007		2007		2010		2010					
		13 02		13 02		13 02		13 02		13 02		13 02		13 02		13 02		13 02		13 02		13 02					
		2012		2013		2013		2013		2013		2013		2013		2013		2013		2013		2011		2011			
		321.290		321.290		993.866		993.866		352.625		352.625		289.161		289.161		352.625		352.070		352.070		182.070		182.070	
		182.625		182.625		514.320		514.320		149.625		149.625		149.625		149.625		149.625		182.070		182.070		170.000		170.000	
		155.040		155.040		479.536		479.536		139.536		139.536		139.536		139.536		139.536		170.000		170.000		170.000		170.000	
		524.214		524.214		1.572.642		1.572.642		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214	
		524.214		524.214		1.572.642		1.572.642		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214		524.214	
		712.500		712.500		2.201.850		2.201.850		641.250		641.250		641.250		641.250		641.250		780.300		780.300		780.300		780.300	
		712.500		712.500		2.201.850		2.201.850		641.250		641.250		641.250		641.250		641.250		780.300		780.300		780.300		780.300	
		1.035.000		1.035.000		4.105.000		4.105.000		1.035.000		1.035.000		1.035.000		1.035.000		1.035.000		1.535.000		1.535.000		1.535.000		1.535.000	
		1.035.000		1.035.000		4.105.000		4.105.000		1.035.000		1.035.000		1.035.000		1.035.000		1.035.000		1.535.000		1.535.000		1.535.000		1.535.000	
		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667	
		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667		112.667	
		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292		2.602.292	

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 2 2 2 G		Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 2 G		Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza		PROGRAMACION PLURIANUAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		PROGRAMACION PLURIANUAL			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A L		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014	
Año	Sec.	Org./	Núm.																		
2000	13	02	9002		SUPERPROYECTO			2000	2013	102.300	36.000	34.100	34.100			34.100					
					AYUDAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS																
2000	13	02	0016	CA	AGENCIA REGIONAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	90	90900	2000	2013	72.000	24.000	24.000	24.000			24.000					641
2006	13	02	0006	CA	PREMIO REGIONAL DE ORTOGRAFIA	90	90900	2006	2013	12.300	6.000	4.100	4.100			4.100					481
2006	13	02	0001	CA	CONCURSO REGIONAL DE LECTURA EN PÚBLICO	90	90900	2006	2013	18.000	6.000	6.000	6.000			6.000					481
					SUPERPROYECTO																
2000	13	02	9005		PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			2000	2013	1.272.176	439.526	393.126	439.526			439.526					
					PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA																
2000	13	02	0024	CA	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA	90	90900	2000	2013	13.578	5.526	2.526	5.526			5.526					489
2000	13	02	0025	CA	PREMIOS "JUAQUÍN SAMÁ" A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	90	90900	2000	2013	287.100	99.000	89.100	99.000			99.000					481
2006	13	02	0011	CA	PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	90	90900	2006	2013	971.500	335.000	301.500	335.000			335.000					481
					SUPERPROYECTO																
2001	13	02	9001		REDINET			2001	2013	209.400	70.983	67.434	70.983			70.983					
2004	13	02	0002	CA	SUBVENCIÓN A FUNDECYT PARA LA GESTIÓN DE REDINET	90	90900	2004	2013	209.400	70.983	67.434	70.983			70.983					489
					SUPERPROYECTO																
2002	13	02	9002		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2002	2013	267.743	106.142	62.299	102.722			102.722					
2002	13	02	0004	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	90	90900	2002	2013	204.000	80.000	44.000	80.000			80.000					626
2002	13	02	0006	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	90	90900	2002	2013	63.743	26.142	7.980	7.980			7.980					626
					SUPERPROYECTO																
2002	13	02	9003		SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			2002	2013	704.592	251.640	201.312	251.640			251.640					
2002	13	02	0009	CA	PROYECTO "ATENEA"	90	90900	2002	2013	340.592	121.640	97.312	121.640			121.640					626
2006	13	02	0009	CA	PROYECTO "ÁGORA"	90	90900	2006	2013	364.000	130.000	104.000	130.000			130.000					626



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGRUPO. INICIATIVA		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	M. AGRUPO. INICIATIVA	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C. L. E. C. O. N.
				SUPERPROYECTO									
2002	13	02	9005	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	2002 2013	10.442	4.016	2.410	4.016	4.016	4.016	641
2002	13	02	0010	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90900 2002 2013	10.442	4.016	2.410	4.016	4.016	4.016	641
				SUPERPROYECTO									
2005	13	02	9001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	2005 2013	1.266.000	280.000	106.000	580.000	580.000	580.000	640
2005	13	02	0002	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90900 2005 2013	1.266.000	280.000	100.000	550.000	550.000	30.000	644
				SUPERPROYECTO									
2006	13	02	9006	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO	CA	2006 2013	2.410.400	700.000	700.000	855.200	855.200	855.200	641
2006	13	02	0007	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO	CA	90900 2006 2013	2.410.400	700.000	700.000	855.200	855.200	855.200	641
				SUPERPROYECTO									
2009	13	02	9002	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	Y	2008 2013	4.570.000	1.430.000	1.430.000	1.570.000	1.570.000	1.570.000	
2008	13	01	0002	PLATAFORMA GESTIÓN CENTROS Y ADMÓN. EDUCATIVA RAYUELA	FD	90900 2008 2013	4.570.000	1.430.000	20.000	20.000	20.000	20.000	628
				SUPERPROYECTO									
2009	13	02	9003	SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACION MATEMATICA VENTURA REYES PROSPER	Y	2000 2013	36.875	12.500	11.875	12.500	12.500	12.500	469
2000	13	02	0014	SUBVENCIÓN A LA "SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMATICA VENTURA REYES PROSPER"	CA	90900 2000 2013	36.875	12.500	11.875	12.500	12.500	12.500	469
				SUPERPROYECTO									
2009	13	02	9004	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS	Y	2008 2013	29.500	10.000	9.500	10.000	10.000	10.000	
2008	13	02	0002	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS	CA	90900 2008 2013	29.500	10.000	9.500	9.500	10.000	10.000	469

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



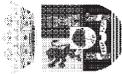
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0			
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE POLITICA EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Otra/ Núm. Serv.		F. I. N. C. I. A. L.		L. E. C. O. N.	
D E N O M I N A C I O N		M. U. N. I. C. I. P. A. L.		A. G. R. U. P. V. I. N. C. I. O. N.		F. I. N. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	
		2010		2011		2010		2011		2012	
SUPERPROYECTO		2010		13		02		9001		2.183.325	
ESQUELA 2.0		2010		13		02		0001		2.183.325	
ESQUELA 2.0		2010		13		02		0001		175.000	
ESQUELA 2.0		2010		13		02		0001		375.000	
ESQUELA 2.0		2010		13		02		0001		1.633.325	
SUPERPROYECTO		2010		13		02		9002		650.000	
75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACIÓN		2010		13		02		0002		650.000	
EQUIPOS INFORMÁTICOS ESCUELA 2.0		2010		13		02		0002		200.000	
EQUIPOS INFORMÁTICOS ESCUELA 2.0		2010		13		02		0002		450.000	
SUPERPROYECTO		2010		13		02		9004		2.758.325	
CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA 2.0		2010		13		02		9004		2.758.325	
CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA 2.0		2010		13		02		0004		350.000	
CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA 2.0		2010		13		02		0004		300.000	
CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA 2.0		2010		13		02		0004		1.628.325	
CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA 2.0		2010		13		02		0004		480.000	
SUPERPROYECTO		2011		13		02		9001		3.000	
COLEGIO BIÓLOGOS DE EXTREMADURA: OLIMPIADA DE BILOGIA		2011		13		02		9001		3.000	
COLEGIO DEBIOLOGOS DE EXTREMADURA: OLIMPIADA DE BILOGIA		2011		13		02		0001		3.000	
TOTAL PROGRAMA 222G		2010		13		02		9000		8.612.706	

IMPORTE EN EUROS

(PI847X)



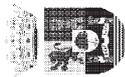
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 A		Educación infantil y primaria					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION		2000	2014	COSTE TOTAL		2010	2011	2012	2013	2014	
2000	13	06	9002	SUPERPROYECTO											
				CONCIERTOS EDUCATIVOS				134.394.649	33.881.218	32.607.334	33.259.481	33.924.670	34.603.164		
2000	13	06	0004	GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA		CA	90	134.394.649	33.881.218	32.607.334	33.259.481	33.924.670	34.603.164	470	
				SUPERPROYECTO											
2006	13	06	9014	EDUCACIÓN INFANTIL		V	2006	41.543.852	10.079.525	10.079.525	10.281.116	10.486.738	10.696.473		
2006	13	06	0018	GRATUIDAD DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL		TE	90	41.543.852	10.079.525	10.079.525	10.281.116	10.486.738	10.696.473	470	
				TOTAL PROGRAMA 222A						42.686.859					

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



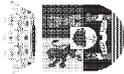
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO VINCULO		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Org./	Núm.	D E N O M I N A C I O N		2010	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014
2000	13	06	9003	SUPERPROYECTO		2000	2014	35.794.327	34.732.342	35.426.989	36.135.529	36.866.238
				CONCIERTOS EDUCATIVOS								
2000	13	06	0006	ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		90	90900	31.260.887	30.335.633	30.942.346	31.561.193	32.192.416
2001	13	06	0007	ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		90	90900	2.671.856	2.593.997	2.645.877	2.698.794	2.752.770
2003	13	06	0001	ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO		90	90900	1.861.584	1.802.712	1.838.766	1.875.542	1.913.052
				SUPERPROYECTO								
2010	13	03	9002	CONVENIO CON EL Iº DE EDUCACIÓN: IMPLANTACIÓN LDE		Y	2010	511.752	511.752			
2010	13	03	0002	CONVENIO CON EL Iº DE EDUCACIÓN: DISMINUCIÓN BOLSAS ABANDONO TEMPRANO ESCOLARIZACIÓN		TE	90	511.752	511.752			229
				TOTAL PROGRAMA 222B					35.244.094			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



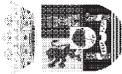
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 C		Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O N		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	CA		2010	2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
2000	13	06	9005		SUPERPROYECTO	5.331.441	5.267.450	5.362.599	5.469.851	5.579.248	
					CONCIERTOS EDUCATIVOS	21.869.148	21.869.148	21.869.148	21.869.148	21.869.148	
2000	13	06	0008	CA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	5.331.441	5.267.450	5.362.599	5.469.851	5.579.248	470
					SUPERPROYECTO						
2010	13	03	9001		ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	
2010	13	03	0001	CA	ATENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	80.000	20.000	20.000	20.000	20.000	823
					SUPERPROYECTO						
2010	13	03	9003		CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN: IMPLANTACIÓN LOE	92.800	23.200	23.200	23.200	23.200	
2010	13	03	0003	TE	CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN: MEJORA DEL ÉXITO ESCOLAR	92.800	11.200	11.200	11.200	11.200	230
					TOTAL PROGRAMA 222C		8.000	8.000	8.000	8.000	231
							5.360.650				

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementaria y ayudas a la enseñanza							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.			2002	2014	2014	2014	2010	2011	2012	2013	2014			
				D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL											
2002	13	06	9001	SUPERPROYECTO		2002	2014	180.056		50.016	45.014	45.014	45.014	45.014			
				AYUDAS A ACTIVIDADES ESCOLARES													
2002	13	06	0003	SUBVENCIONES A PUBLICACIONES ESCOLARES		90	90900	2002	2014	20.500	18.450	18.450	18.450	18.450			18.450
2003	13	06	0002	PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL		90	90900	2003	2014	29.518	26.564	26.564	26.564	26.564			26.564
				SUPERPROYECTO													
2002	13	06	9002	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2002	2014	43.040		15.370	10.760	10.760	10.760	10.760			10.760
2002	13	06	0008	MOBILIARIO Y ENSERES		90	90900	2002	2014	1.305	914	914	914	914			914
2002	13	06	0007	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		90	90900	2002	2014	14.065	9.846	9.846	9.846	9.846			9.846
				SUPERPROYECTO													
2006	13	06	9001	ACTIVIDADES EDUCATIVAS		2006	2014	574.144		151.090	143.536	143.536	143.536	143.536			143.536
2006	13	06	0001	AYUDAS PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS POR LAS AMPAS Y FAMPAS		90	90900	2006	2014	151.090	143.536	143.536	143.536	143.536			143.536
				SUPERPROYECTO													
2006	13	06	9003	PROGRAMAS APOYO A CENTROS DE EDUCACION		Y	2006	2014	2.412.000	603.000	603.000	603.000	603.000	603.000			603.000
2006	13	06	0004	PROGRAMAS DE APOYO PLAN PROA		TE	90	90900	2006	2014	603.000	603.000	603.000	603.000			603.000
				SUPERPROYECTO													
2006	13	06	9004	APLICACIONES INFORMATICAS			2006	2014	1.568	560	392	392	392	392			392
2006	13	06	0014	APLICACIONES INFORMATICAS		CA	90	90900	2006	2014	560	392	392	392			392

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

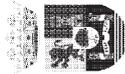


AÑO 2011

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0											
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. UNIDAD		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.			
Año	Sec.	Ord./	Núm.			2006	2014			2010	2011	2012	2013	2014					
				D E N O M I N A C I O N															
				SUPERPROYECTO															
2006	13	06	9005	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN "AULAS DE LA NATURALEZA"		Y	2006	2014	215.320	53.830	53.830	53.830	53.830	53.830					
2006	13	06	0005	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN "AULAS DE LA NATURALEZA"		TE	2006	2014	215.320	53.830	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	600	22700	600	22700
											4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	5.500	22701	5.500	22705
											30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	22708	30.000	22708
											10.730	10.730	10.730	10.730	10.730	10.730	229	10.730	229
				SUPERPROYECTO															
2006	13	06	9007	PROGRAMA "ESCUELAS VIAJERAS"		Y	2006	2014	364.796	83.370	91.199	91.199	91.199	91.199					
2006	13	06	0008	ESCUELAS VIAJERAS		TE	2006	2014	364.796	83.370	100	100	100	100	100	22609	50	22609	50
											90.949	90.949	90.949	90.949	90.949	90.949	229	90.949	229
				SUPERPROYECTO															
2006	13	06	9008	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "RUTAS LITERARIAS"		Y	2006	2014	111.044	27.761	27.761	27.761	27.761	27.761					
2006	13	06	0009	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL "RUTAS LITERARIAS"		TE	2006	2014	111.044	27.761	100	100	100	100	100	22609	50	22609	50
											27.561	27.561	27.561	27.561	27.561	27.561	229	27.561	229
				SUPERPROYECTO															
2006	13	06	9009	RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS		Y	2006	2014	531.328	132.832	132.832	132.832	132.832	132.832					
2006	13	06	0010	RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS		TE	2006	2014	531.328	132.832	100	100	100	100	100	22105	100	22105	100
											100	100	100	100	100	22106	100	22106	100
											100	100	100	100	100	22198	100	22198	100
											50	50	50	50	50	22609	50	22609	50
											50	50	50	50	50	22609	50	22609	50



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



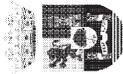
SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION			ORGANISMO		PROGRAMA						C L E C O N.	
1 3		0 3			0 0 0		2 2 2 G						2 0 1 4	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA			PROGRAMA		Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza						2 0 1 3	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	F. FINANCION	D E N O M I N A C I O N	M A G R U N I F I N I C I O N	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	COSTE TOTAL	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
											2010	2011	2012	
								132.332	132.332		132.332	132.332	132.332	132.332 229
					SUPERPROYECTO									
2006	13	06	9010		AYUDAS A LA ENSEÑANZA		2006 2014	1.577.496	1.421.217	5.684.868	1.421.217	1.421.217	1.421.217	1.421.217
2006	13	06	0012	CA	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE Y/O DOMADOR ESCOLAR	30	30300 2006 2014	1.015.257	913.731	3.654.924	913.731	913.731	913.731	913.731 481
2006	13	06	0013	CA	AYUDAS ALUMNOS/AS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	30	30300 2006 2014	395.980	311.227	1.244.908	311.227	311.227	311.227	311.227 481
2006	13	06	0015	CA	BECAS Y AYUDAS ESTUDIO; ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y PREVIAS A LA UNIVERSIDAD	30	30300 2006 2014	196.259	196.259	785.036	196.259	196.259	196.259	196.259 481
					SUPERPROYECTO									
2006	13	06	9012		POTENCIACIÓN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS		2006 2014	618.345	712.720	2.850.880	712.720	712.720	712.720	712.720
2006	13	06	0016	CA	BECAS DE COLABORACIÓN A AUXILIARES NATIVOS DE LENGUA INGLESA	30	30300 2006 2014	618.345	712.720	2.850.880	712.720	712.720	712.720	712.720 481
					SUPERPROYECTO									
2008	13	03	9001		CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS		2008 2014	2.634.300	2.619.636	9.527.124	2.619.636	2.619.636	2.619.636	2.619.636 460
2008	13	03	0001	CA	APOYO CONTRATACIÓN CONSERJES CENTROS PÚBLICOS INFANTIL Y PRIMARIA	30	30300 2008 2014	2.634.300	2.619.636	9.527.124	2.619.636	2.619.636	2.619.636	2.619.636 460
					SUPERPROYECTO									
2008	13	03	9003		FAMILIAS POR LA EDUCACIÓN		2008 2014	80.736	72.662	290.648	72.662	72.662	72.662	72.662
2008	13	03	0003	CA	FAMILIAS POR LA EDUCACIÓN	30	30300 2008 2014	80.736	72.662	290.648	72.662	72.662	72.662	72.662 641
					SUPERPROYECTO									
2008	13	03	9006		CONVENIO MEC: FINANCIACIÓN AYUDAS LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR 2008/2009		2008 2014	9.008.521	9.008.521	32.181.364	9.008.521	9.008.521	9.008.521	9.008.521
2008	13	03	0007	TE	CONVENIO MEC: FINANCIACIÓN AYUDAS LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR 2008/2009	30	30300 2008 2014	9.008.521	9.008.521	32.181.364	9.008.521	9.008.521	9.008.521	9.008.521 470

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



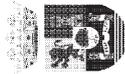
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0000											
SERVICIO		03		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUITAD EDUCATIVA		PROGRAMA		222G		Actividades complementaria. y ayudas a la enseñanza									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		MUNICIPAL		AGRI		AÑOS		LEYES DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.					
Año	Sec.	Org./	Num.	DENOMINACION	AGRI	MUNICIPAL	FINANCIAL	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014		
				SUPERPROYECTO															
2009	13	03	9001	CONFERENCIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES AMPAS	V	90	2009	72.516	18.129	18.129	18.129	18.129	18.129	18.129	18.129	18.129	18.129	18.129	
2009	13	03	0001	FREAPA	TE	90	2009	56.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000
2009	13	03	0002	CONCAPA	TE	90	2009	16.516	4.129	4.129	4.129	4.129	4.129	4.129	4.129	4.129	4.129	4.129	4.129
				SUPERPROYECTO															
2010	13	03	9004	CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACION: IMPLANTACION LOE	V	90	2010	471.466	117.864	117.864	117.864	117.864	117.864	117.864	117.864	117.864	117.864	117.864	117.864
2010	13	03	0004	CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACION: MEJORA DEL EXITO ESCOLAR	TE	90	2010	51.360	12.840	12.840	12.840	12.840	12.840	12.840	12.840	12.840	12.840	12.840	12.840
2010	13	03	0005	CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACION: EXTENSION O MODIFICACION DEL TIEMPO ESCOLAR	TE	90	2010	420.096	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
				TOTAL PROGRAMA 222G					15.079.073										

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



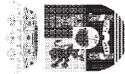
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		MUNICIPALIDAD		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	Y	CA	2010	2011	2012	2013	2014	C L E C O N.	
2010	13	03	9005	SUPERPROYECTO									
				PROYECTO "MAES"	Y		25.000	25.000					
2010	13	03	0006	PROYECTO "MAES"	CA		25.000	25.000					420
				TOTAL PROGRAMA 800X									
				TOTAL SERVICIO 03			100.221.867	98.395.676	98.198.890	99.885.493	100.742.392		

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		M. AGRUPACION		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	D E N O M I N A C I O N		2006	2012	COSTE TOTAL		2010	2011	2012	2013	2014	
2006	13	04	9001	SUPERPROYECTO											
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2006	2012		53.930	38.922	26.965	26.965			
2006	13	04	0002	MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO		90	90900	2006	31.740	22.872	15.870	15.870			623
2006	13	04	0003	MOBILIARIO Y ENSERES		90	90900	2006	16.186	11.561	8.093	8.093			625
2006	13	04	0004	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		90	90900	2006	6.004	4.289	3.002	3.002			626
2006	13	04	9002	SUPERPROYECTO					7.994	5.710	3.997	3.997			
				APLICACIONES INFORMÁTICAS		2006	2012		7.994	5.710	3.997	3.997			640
2006	13	04	0005	APLICACIONES INFORMÁTICAS		90	90900	2006							
2006	13	04	9004	SUPERPROYECTO					81.000	45.000	40.500	40.500			
				AGENTES SOCIECONÓMICOS		2006	2012		81.000	45.000	40.500	40.500			469
2006	13	04	0001	APOYO A ORGANIZACIONES SINDICALES		90	90900	2006							
2009	13	04	9001	SUPERPROYECTO					629.090	643.340	629.090	629.090			
				PROFEX		2009	2011		629.090	643.340	629.090	629.090			
2009	13	04	0001	PROFEX		90	90900	2009							628
				TOTAL PROGRAMA 222G							700.652	700.652			640
				TOTAL SERVICIO 04					732.572	732.572	700.652	71.462			

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
PRESPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011



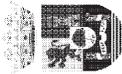
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2007	2014	2010	2011	2012	2013	2014	
2007	13	05	9002	Y	SUPERPROYECTO					4.815.419	3.609.211	3.219.697	3.219.697	2.919.697	
					72. REFORMAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD					3.019.211	593	593	593	593	593 22000
2007	13	05	0002	FS	REFORMAR LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO		90	90900	2014		1.186	1.186	1.186	1.186	1.186 22001
											1.779	1.779	1.779	1.779	1.779 22002
											1.372	1.372	1.372	1.372	1.372 22100
											1.964	1.964	1.964	1.964	1.964 22101
											1.558	1.558	1.558	1.558	1.558 22102
											2.150	2.150	2.150	2.150	2.150 22104
											743	743	743	743	743 22106
											9.555	9.555	9.555	9.555	9.555 22108
											1.929	1.929	1.929	1.929	1.929 22112
											402	402	402	402	402 22200
											895	895	895	895	895 223
											21.000	21.000	21.000	21.000	21.000 224
											143.674	143.674	143.674	143.674	143.674 22602
											20.893	20.893	20.893	20.893	20.893 22606
											2.000	2.000	2.000	2.000	2.000 22607
											488	488	488	488	488 22608
											3.080	3.080	3.080	3.080	3.080 22699
											2.131	2.131	2.131	2.131	2.131 22700
											2.265	2.265	2.265	2.265	2.265 22701
											2.859	2.859	2.859	2.859	2.859 22703
											211	211	211	211	211 22706
											824	824	824	824	824 22709
											14.560	14.560	14.560	14.560	14.560 22798
											2.596.002	2.596.002	2.596.002	2.596.002	2.596.002 229
											7.000	7.000	7.000	7.000	7.000 230
											25.000	25.000	25.000	25.000	25.000 231
											69.000	69.000	69.000	69.000	69.000 233
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000 239
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000 240
											480.000	480.000	480.000	480.000	480.000 241
2008	13	05	0001	FS	PROGRAMAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL		90	90900	2008	2013	1.796.208	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000 246
											30.000	30.000	30.000	30.000	30.000 247
											60.000	60.000	60.000	60.000	60.000 248
											30.000	30.000	30.000	30.000	30.000 249
											240.000	240.000	240.000	240.000	240.000 250

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



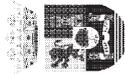
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2006	2014	2010	2011	2012	2013	2014	
2007	13	05	9003	Y	SUPERPROYECTO					1.123.937	1.113.937	2.077.941	2.077.941	2.077.941	
					73. MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACION EN LA EDUCACION Y LA FORMACION PERMANENTE					7.347.760					
2007	13	05	0003	FS	REALIZAR ACTUACIONES QUE FOMENTEN EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	90	90900	2006	2014	1.123.937	1.530.927	2.632.2005	2.632.2005	2.632.2000	
										7.347.760	1.889.1814	3.005.5.009	3.005.5.009	3.005.22002	
											1.852.1.778	4.007.6.012	4.007.6.012	4.007.22108	
											60.000	175.000	175.000	175.000	
											175.000	280.000	280.000	280.000	
											1.000	63.000	63.000	63.000	
											130	130	130	130	
											4.000	10.019	10.019	10.019	
											7.093	11.021	11.021	11.021	
											1.055	12.021	12.021	12.021	
											10.519	13.025	13.025	13.025	
											420.000	700.000	700.000	700.000	
											2.444	15.027	15.027	15.027	
											3.408	18.028	18.028	18.028	
											380.000	708.000	708.000	708.000	
											5.000	4.500	4.500	4.500	
											10.000	2.500	2.500	2.500	
											75.000	50.000	50.000	50.000	
2008	13	05	9002		SUPERPROYECTO										
					MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES					30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	
2008	13	05	0002	CA	BECAS ERASMUS PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	90	90900	2008	2012	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	
					TOTAL PROGRAMA 222B						4.753.148				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



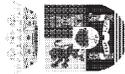
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 5		D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE		PROGRAMA		2 2 2 E		Educac. permanente y a distancia no universitaria			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CA		2006	2012	2010	2011	2012	2013	2014	
						COSTE TOTAL							
					SUPERPROYECTO								
2006	13	05	9001		EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA		1.877.784	939.000	938.784	939.000			
2006	13	05	0001	CA	EDUCACIÓN DE ADULTOS	90	1.958.764	780.000	578.739	578.000			460
									173.855	175.000			461
2008	13	05	0003	CA	PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS ADULTAS	90	319.020	159.000	26.870	27.000			489
									125.349	49.000			460
									34.671	110.000			461
					SUPERPROYECTO								
2010	13	05	9001	Y	CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN: IMPLANTACIÓN LDE		208.026		208.026				
2010	13	05	0001	TE	CONVENIO CON EL Mº DE EDUCACIÓN: DISMINUCIÓN BOLSAS ABANDONO TEMPRANO ESCOLARIZACIÓN	90	208.026		208.026				460
					TOTAL PROGRAMA 222E				1.146.810				

(P1947X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 5		D.G. DE FORMAC. PROFESIONAL Y APRENDIZ. PERMANENTE		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P A L		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014	
2006	13	05	9002	CA	SUPERPROYECTO	2006	2012	21.802			15.571	10.901	10.901			
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						8.078	5.187	5.187			
2006	13	05	0008	CA	MAQUINARIA Y UTILILLAJE TÉCNICO	2006	2012	11.310			468	468	468			623
2006	13	05	0009	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	2006	2012	1.182			843	125	125			625
2006	13	05	0010	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2006	2012	9.310			6.650	4.666	4.666			625
					TOTAL PROGRAMA 2226							10.901	10.901			
					TOTAL SERVICIO 05						6.923.927	5.910.859	6.277.539	5.297.638	4.997.638	

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

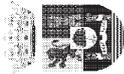
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 6		AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACION EDUCATIVA		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementaria. y ayudas a la enseñanza						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2009	2013	2010	2011	2012	2013	2014		
2009	13	06	9001		SUPERPROYECTO					78.315	54.821	78.315	78.315			
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2009	2013	211.451						
2009	13	06	0001	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	90	90800	2009	2013	211.451	14.350	20.500	20.500		623	
											6.451	9.215	9.215		625	
											27.020	38.600	38.600		626	
											7.000	10.000	10.000		629	
					SUPERPROYECTO											
2009	13	06	9002		APLICACIONES INFORMATICAS			2009	2013	125.514	28.000	48.757	48.757			
2009	13	06	0002	CA	APLICACIONES INFORMATICAS	90	90800	2009	2013	125.514	28.000	48.757	48.757		640	
					SUPERPROYECTO											
2009	13	06	9003		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			2009	2013	70.930	22.930	24.000	24.000			
2009	13	06	0003	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	90	90800	2009	2013	70.930	22.930	24.000	24.000		641	
					SUPERPROYECTO											
2009	13	06	9004		PUBLICIDAD Y PROMOCION			2009	2013	27.000	7.000	10.000	10.000			
2009	13	06	0004	CA	PUBLICIDAD Y PROMOCION	90	90800	2009	2013	27.000	7.000	10.000	10.000		642	
					TOTAL PROGRAMA 222G						112.751					
					TOTAL SERVICIO 06						161.072	161.072	161.072	161.072		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 2226 <input type="checkbox"/> Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza									
SERVICIO 07		ENTE EXTREMO DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS		PROGRAMA 2226		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. FINANCIACION		M U N I C I P I O		AÑOS		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.									2012	2013	2014	
2004	13	06	9001			2004	2013	36.331.491	12.117.201	10.621.215		12.855.138	12.855.138		
SUPERPROYECTO															
2004	13	06	0001		CA	90900	2013	36.331.491	12.117.201	1.530.587		1.860.236	1.860.236	470	
ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS															
										9.090.628		10.974.902	10.974.902	641	
SUPERPROYECTO															
2009	13	07	9001			2009	2012	50.388	35.992	25.194		25.194			
INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS															
2009	13	07	0001		CA	90900	2012	50.388	35.992	5.250		5.250		623	
INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS															
										7.799		7.799		625	
										10.395		10.395		626	
										1.750		1.750		629	
SUPERPROYECTO															
2009	13	07	9002			2009	2011	21.000	30.000	21.000					
APLICACIONES INFORMATICAS															
2009	13	07	0002		CA	90800	2011	21.000	30.000	21.000				640	
APLICACIONES INFORMATICAS															
TOTAL PROGRAMA 2226															
TOTAL SERVICIO 07															
TOTAL SECCION 13															
									12.183.193	10.667.409		12.860.332	12.865.138		
									165.418.531	163.204.334		196.868.740	203.354.937	182.590.030	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



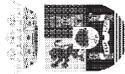
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO



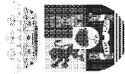
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 5 1 A		Dirección y administración de Igualdad		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I C I O N A L		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		
Año	Sec./Serv.	Org./Serv.	Num.	D E N O M I N A C I O N		Año	Fin.	COSTE TOTAL		2010	2011	
2008	14 01	9001		SUPERPROYECTO		2008	2011	137.586		267.987	137.586	
				INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								
2008	14 01	0001		EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		90	90800 2008	28.952		77.075	28.952	632
2008	14 01	0002		INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE		90	90800 2008	42.279		96.113	42.279	633
2008	14 01	0003		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		90	90800 2008	2.248		3.214	2.248	624
2008	14 01	0004		MOBILIARIO Y ENSERES		90	90800 2008	3.182		4.548	1.591	634
2008	14 01	0005		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		90	90800 2008	47.250		66.510	46.557	625
2008	14 01	0006		OTROS ACTIVOS MATERIALES		90	90800 2008	13.675		20.527	9.975	626
				SUPERPROYECTO								
2008	14 01	9002		INSTITUCIONES Y FAMILIAS		2008	2011	2.434		2.704	2.434	
2008	14 01	0007		APOYO A INSTITUCIONES Y FAMILIAS		90	90900 2008	2.434		2.704	2.434	489
				SUPERPROYECTO								
2008	14 01	9003		INVERSIONES INMATERIALES		2008	2012	207.785		224.086	106.859	
2008	14 01	0008		APLICACIONES INFORMATICAS		90	90900 2008	58.976		77.841	29.488	640
2008	14 01	0009		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		90	90900 2008	142.876		137.769	71.438	641
2008	14 01	0010		PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN		90	90900 2008	5.933		8.476	5.933	642
				SUPERPROYECTO								
2008	14 01	9006		13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		2008	2012	251.520		125.760	125.760	
2008	14 01	0011		SISTEMAS DE REDES Y EQUIPOS INFORMATICOS		90	90900 2008	251.520		125.760	125.760	640

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				2 5 1 A				Dirección y administración de Igualdad				C L E C O N.
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 5 1 A		PROGRAMACION PLURIANUAL												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANC. C. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL						
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.			2010	2012	2010	2012	2010	2011	2012	2013	2014								
2010	14	01	9003		SUPERPROYECTO						900.000	500.000										
					AYUDA INTEGRAL A MUJERES MALTRATADAS	Y		2010	2012		900.000	500.000										
2010	14	01	0003		CASA DE LA MUJER EN BADAJOZ	TE	04	06015	2010	2012	900.000	500.000					622					
					TOTAL PROGRAMA 251A						1.272.639											



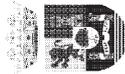
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA 2 5 2 A										Atención a la infancia y a las familias	
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO																					
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	F. FINANCION	M. UNIC. P. O. N.	A. F. I. N. C. I. A. L.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.								
SUPERPROYECTO																					
2007	14	01	9001	Y	2006	2014	9.406.976	375.000	1.090.857	3.596.834	4.492.000	55.000									
79. OTRAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES																					
2007	14	01	0001	FD	90900	2007	200.000	187.500	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	622							
CENTROS DE MENORES MEDIDAS JUDICIALES																					
2007	14	01	0002	FD	90900	2007	20.000	187.500	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	622							
CENTROS DE MENORES MEDIDAS JUDICIALES: INTERMEDIAMENTO TERAPEUTICO																					
2010	14	01	0006	FD	06015	2010	9.186.976		1.035.857	3.541.834	4.437.000			622							
CENTRO CUMPLIMIENTO MEDIDAS JUDICIALES EN BADAJOZ																					
SUPERPROYECTO																					
2008	14	01	9009		2008	2013	3.682.363	2.724.229	2.008.959	836.697	836.697										
CENTROS DE MENORES E INFANTILES																					
2008	14	01	0016	CA	90900	2008	1.172.262	1.675.662	125	125				623							
CENTROS DE MENORES E INFANTILES																					
									350	350				624							
									350	350				625							
									350	350				626							
									400	400				629							
									645.733	645.733				632							
									210.000	210.000				633							
									300.000	300.000				635							
									700	700				636							
2008	14	01	0020	CA	90900	2008	1.027.002	342.334	342.334	342.334	342.334	342.334	342.334	639							
CONSTRUCCION DE CENTROS INFANTILES																					
2008	14	01	0021	CA	90900	2008	1.483.089	706.233	494.363	494.363	494.363	494.363	494.363	622							
CONSTRUCCION DE CENTROS DE MENORES																					
SUPERPROYECTO																					
2009	14	01	9001	Y	2008	2012	2.497.201	1.399.000	1.867.000	618.637	618.637										
77. INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE CUIDADO DE NIÑOS																					
2009	14	01	0001	FD	90900	2009	1.237.274	1.399.000	618.637	618.637	618.637			622							
CENTROS DE EDUCACION INFANTIL																					
2009	14	01	0005	FD	90900	2009	988.763	988.763	988.763	988.763	988.763			622							
AMPLIACION CENTRO INFANTIL EN LLERENA																					
2010	14	01	0005	FD	06011	2010	271.164	271.164	259.600	259.600				622							
C.E.I. NITRA.- SRA. DE LA PIEDAD DE ALMENDRALEJO																					
SUPERPROYECTO																					
2010	14	01	9002	Y	2010	2011	4.700.693		2.951.037												
PLAN EDUCA 3/2010																					
2010	14	01	0002	TE	90900	2010	3.913.561		1.449.037					622							
PLAN EDUCA 3/2010:																					
2010	14	01	0004	TE	06083	2010	523.530		493.000					622							
C.E.I. LOS GURUMELUS																					

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				2 5 2 A				Atención a la infancia y a las familias				C L E C O N.															
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias				Atención a la infancia y a las familias																							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Núm.		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		I. N. I. C. I. A. L.		F. I. N. A. L.		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		2012		2013		2014					
		2010	14	01	0007	C. E. T. - LA ENCINA		TE	06	06044	2010	2011	263.602	259.000	622																						
						TOTAL PROGRAMA 252A																															



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					8 0 0 X			Transferencias entre subsectores			C L E C O N.							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores			8 0 0 X			Transferencias entre subsectores												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		Años		F. I. N. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		
SUPERPROYECTO		2002		17		01		9001		SUPERPROYECTO		Y		2002		2011		5.551.883		6.124.004		5.551.883						
INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA																												
FINANCIACION DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA		2002		17		01		0001		CA		90		90900		2002		2011		4.482.783		1.089.100						
SUPERPROYECTO		2007		17		01		9003		SUPERPROYECTO		Y		2007		2011		582.314		814.884		582.314						
69. MEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO																												
IMEX: IMPULSAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES		2007		17		01		0004		FS		90		90900		2007		2011		267.035		316.279						
SUPERPROYECTO		2009		14		01		9002		SUPERPROYECTO		Y		2009		2011		70.000		101.090		70.000						
COOPERACION EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDOS A MUJERES																												
PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDOS A LA MUJER		2009		14		01		0002		TE		90		90900		2009		2011		48.000		22.000						
SUPERPROYECTO		2011		14		01		9001		SUPERPROYECTO		Y		2011		2011		2011		201.372		201.372						
MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLENCIA DE GENERO																												
MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO		2011		14		01		0001		TE		90		90900		2011		2011		52.000		149.372						
TOTAL PROGRAMA 800X																				6.405.569								
TOTAL SERVICIO 01																				12.158.744		15.596.061		5.778.854				
																								5.328.697				
																								55.000				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns for SECTION (14), CONSEJERIA (IGUALDAD Y EMPLEO), ORGANISMO (0000), PROGRAMA (252A), and Atencion a la infancia y a las familias. Rows include project details like 'SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A MENORES' and 'CENTROS DE EDUCACION INFANTIL' with associated budget figures for 2010 and 2011.

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2010	2011	2012	2013	2014					
				SUPERPROYECTO													
2007	14	03	9001	SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A FAMILIAS		2005	2013	5.284.144	1.829.123	1.829.123	1.829.123	1.829.123					
2007	14	03	0001	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS		90	90900	4.877.894	336.000	336.000	336.000	336.000	480				
2010	14	03	0002	ORIENTACIÓN, MEDIACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO		90	90900	406.450	1.289.898	1.289.898	1.289.898	1.289.898	461				
				SUPERPROYECTO													
2007	14	03	9002	REEDUCACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS CON SUSPENSIÓN 0		2007	2012	82.580	58.987	41.290	41.290	41.290					
				SUSTITUCIÓN DE PENAS													
2007	14	03	0002	REEDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO COMO SUSTITUCIÓN DE PENAS		90	90900	82.580	58.987	41.290	41.290	41.290	641				
				SUPERPROYECTO													
2007	14	03	9005	71. VIAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN LA VIDA LABORAL		Y	2006	3.290.000	1.201.000	1.201.000	1.162.000	937.000					
2007	14	03	0009	ACOMPANIAMIENTO SOCIOPEDAGÓGICO		90	90900	430.000	320.000	42.475	215.000	22710					
2007	14	03	0010	ACTUACIONES DE ATENCIÓN SOCIAL		FS	90900	2.811.000	832.000	172.525	937.000	22710					
2007	14	03	0013	FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y AGENTES SOCIALES		FS	90900	49.000	49.000	49.000	49.000	22710					
				SUPERPROYECTO													
2007	14	03	9007	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2006	2012	205.625	146.877	102.813	102.813	102.813	641				
2007	14	03	0016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		90	90900	205.625	146.877	102.813	102.813	102.813					
				SUPERPROYECTO													
2007	14	03	9008	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN		2007	2011	6.720	9.600	6.720	6.720	6.720					
2007	14	03	0017	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN		90	90900	6.720	9.600	6.720	6.720	6.720	642				

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



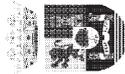
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, ORGANISMO, PROGRAMA, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), C.L.E.C.O.N.

(P1847x)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				2 5 2 A				Atención a la infancia y a las familias				C L E C O N.
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias		Atención a la infancia y a las familias		Atención a la infancia y a las familias		Atención a la infancia y a las familias		Atención a la infancia y a las familias				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L						
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.																			
				TOTAL PROGRAMA 252A								34.504.858										



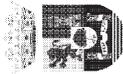
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social							
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	A. G. U. R. V. I. N. C. I. P. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. O. N.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
												2000	2012	2013		2014	
										COSTE TOTAL							
					PROGRAMA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES				2000	2012	2013	2014					
2000	14	02	9008		SUPERPROYECTO				2000	2012	2013	2014	2.512.331	2.522.604	2.345.043		
					PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES												
2007	14	02	0003		SERVICIOS SOCIALES DE BASE	CA	90	90900	2007	2012			1.167.992	1.064.992	1.064.992	480	
														1.354.612	1.280.051		461
					SUPERPROYECTO												
2000	14	04	9001		AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS	V	2000	2000	2013	2.297.355	765.785	765.785		765.785	765.785		
2000	14	04	0001		AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS	TE	90	90900	2000	2013	2.297.355	765.785	765.785				480
					SUPERPROYECTO												
2000	14	04	9003		AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL (AISES)		2000	2012	3.400.000	1.700.000	1.700.000		1.700.000	1.700.000	1.700.000		
2000	14	04	0003		AYUDAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL	CA	V	90	90900	2000	2012			1.700.000	1.700.000	1.700.000	480
					SUPERPROYECTO												
2000	14	04	9005		ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO	V	2000	2012	183.708	91.854	91.854		91.854	91.854	91.854		
2000	14	04	0005		ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO	TE	90	90900	2000	2012	183.708	91.854	91.854				460
					SUPERPROYECTO												
2000	14	04	9006		PROGRAMA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES		2000	2012	191.661	123.841	123.841		123.841	123.841	121.861		
2000	14	04	0006		PROGRAMA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	CA	90	90900	2000	2012	191.661	123.841	123.841				641
					SUPERPROYECTO												
2006	14	02	9001		PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE CORPORACIONES LOCALES	V	2006	2012	8.694.846	4.347.423	4.347.423		4.347.423	4.347.423	4.347.423		
2006	14	02	0007		OTRAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	TE	90	90900	2006	2012	8.694.846	4.347.423	4.347.423				480
														2.806.430	2.806.430	2.806.430	461
														1.540.993	1.540.993	1.540.993	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



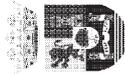
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0													
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. Org./ Serv.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.			
										2011						2012		2013		2014	
										F. F. I. N. A. N. C. I. A. L.		COSTE TOTAL									
2006	14	04	9001	SUPERPROYECTO FONDO PARA EL APOYO A LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUERZO EDUCATIVO		Y	2005	2011	1.027.000	1.027.000	2.831.000	1.027.000									
2006	14	04	0001	FONDO PARA EL APOYO A LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y REFUERZO EDUCATIVO		TE	90	90900	2005	2011	1.027.000	728.000	188.000	1.000	110.000						460
																					489
																					640
																					641
2006	14	04	9003	SUPERPROYECTO PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA COLECTIVOS EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN			2005	2013	5.091.200	5.091.200	1.973.514	1.588.400	1.751.400	1.751.400							
2006	14	04	0003	PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL		CA	90	90900	2005	2013	5.091.200	725.000	123.500	123.500	799.900						460
																					461
																					489
2007	14	02	9003	SUPERPROYECTO 71. VIAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN LA VIDA LABORAL		Y	2007	2015	2.890.000	2.890.000	570.000	590.000	570.000	570.000							
2008	14	02	0002	PLAN DE BARRIOS PARA EXTREMADURA		FS	90	90900	2007	2015	2.750.000	550.000	550.000	550.000							460
2008	14	02	0003	PLAN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO		FS	90	90900	2007	2015	140.000	40.000	40.000	40.000							489
2007	14	04	9002	SUPERPROYECTO PLAN EXTREMENO PARA LA PROMOCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO			2006	2011	114.000	114.000	120.000	114.000	114.000								
2010	14	02	0005	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS EXTREMENAS-FAGEX		CA	90	90900	2010	2011	57.000	57.000	57.000	57.000							489
2010	14	02	0006	FEDERACION CONCENCIA GITANA DE EXTREMADURA-FECOGEX		CA	90	90900	2010	2011	57.000	57.000	57.000	57.000							489

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		C L E C O N.	
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. C. I. A. N. C. I. A. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	
		Y		TE		2008 2011		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL	
		Y		CA		2008 2011				2012 2013 2014	
2008	14	02	9002					339.120	339.120		
SUPERPROYECTO											
AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO											
2008	14	02	0004					339.120	339.120		489
AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO											
SUPERPROYECTO											
2009	14	02	9001					130.000	130.000		
CARITAS CORIA-CACERES											
2009	14	02	0002					130.000	130.000		489
CARITAS CORIA-CACERES											
SUPERPROYECTO											
2009	14	02	9002					234.000	234.000		
CARITAS MERIDA-BADAJOZ											
2009	14	02	0003					234.000	234.000		489
CARITAS MERIDA-BADAJOZ											
SUPERPROYECTO											
2009	14	02	9003					208.000	208.000		
CARITAS PLASENCIA											
2009	14	02	0004					208.000	208.000		489
CARITAS PLASENCIA											
SUPERPROYECTO											
2009	14	02	9004					40.000	38.000	38.000	
FUNDACION SECRETARIADO GITANO											
2009	14	02	0005					40.000	38.000	38.000	489
FUNDACION SECRETARIADO GITANO											
SUPERPROYECTO											
2009	14	02	9005					76.000	76.000		
FUNDACION TRIANGULO SERVICIO PLURAL											
2009	14	02	0006					76.000	76.000		489
FUNDACION TRIANGULO SERVICIO PLURAL											

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIR. GRAL. DE INCLUSION SOCIAL INFANCIA Y FAMILIAS		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		MUNICIPALIDAD		AGRUPO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	Y	CA	CA	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
				SUPERPROYECTO											
2010	14	02	9001	PLATAFORMA EXTREÑA DEL VOLUNTARIADO	Y			80.640	76.608		76.608				
2010	14	02	0001	PLATAFORMA EXTREÑA DEL VOLUNTARIADO	CA	90	90900	80.640	76.608		76.608				489
				SUPERPROYECTO											
2010	14	02	9003	PLAN INTEGRAL DE BARRIOS				120.000	114.000		114.000				
2010	14	02	0003	PLAN INTEGRAL DE BARRIOS	CA	90	90900	120.000	114.000		114.000				460
				SUPERPROYECTO											
2011	14	02	9001	ASOCIACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIO A LA JUVENTUD FEMENINA (ACTISJF)	Y			60.000	60.000		60.000				
2011	14	02	0001	ASOCIACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIO A LA JUVENTUD FEMENINA	CA	53	10037	60.000	60.000		60.000				489
				TOTAL PROGRAMA 252B							14.092.594				
				TOTAL SERVICIO 02				55.369.824	48.697.452		48.697.452	45.468.689	27.834.633	22.764.550	

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION **14** CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ORGANISMO **0000**

PROGRAMA **325A** Relaciones laborales y condiciones de trabajo

Año	Sec.	Org./ Serv.	Código de identificación proyecto	Denominación	F. Financiación	A. U. M. U. U. U. U. U.	M. I. N. I. F. I. N. A. L.	Años	Coste total	Ley de presupuestos 2010	Ley de presupuestos 2011	Programación plurianual			C. L. E. C. O. N.	
												2012	2013	2014		
2000	19	02	9003	SUPERPROYECTO AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL (II)	Y	2000	2011	2000	136.520	143.504	136.520				470	
2000	19	02	0008	AYUDAS PREVIAS JUBILACIÓN ORDINARIA POR REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS (II)	TE	90	90900	2000	136.520	143.504	136.520				470	
2000	19	02	9004	SUPERPROYECTO PROGRAMA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO		2000	2012	2000	486.500	734.400	405.500	80.000				
2000	19	02	0009	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EMPRESAS	CA	90	90900	2000	270.000	270.000	270.000				770	
2009	14	05	0001	PLAN PREVIA	CA	90	90900	2009	219.500	464.400	50.000	50.000			470	
											86.500	30.000			489	
2000	19	02	9005	SUPERPROYECTO INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2000	2014	2000	3.936.976	1.078.605	984.244	984.244				
2000	19	02	0017	FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	CA	90	90900	2000	3.336.976	943.605	834.244	834.244			834.244	
2004	19	02	0001	APoyo A INSTITUCIONES EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMAS	CA	90	90900	2004	600.000	135.000	150.000	150.000			150.000	
																150.000
2007	19	01	9016	SUPERPROYECTO PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES		2007	2014	2007	400.000	120.000	100.000	100.000				
2007	19	01	0022	PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	CA	90	90900	2007	400.000	120.000	100.000	100.000				
2008	14	05	9004	SUPERPROYECTO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		2008	2011	2008	59.194	160.278	59.194					
2008	14	05	0004	PLAN ACTUACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CA	90	90900	2008	35.194	136.278	35.194				541	
2008	14	05	0005	PREMIOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CA	90	90900	2008	24.000	24.000	24.000				542	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		PROGRAMA		3 2 5 A		Relaciones laborales y condiciones de trabajo						
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANC. N. C.	M. AGRU. VINC. C. I. N. O.	Años I N I C I A L F I N A L	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2012	2013	2014		
					SUPERPROYECTO											
2010	14	04	9001		CREACION DE EMPLEO EN MANCOMUNIDADES		2001	2011	711.483	718.930	711.483					
2010	14	04	0001		FOMENTO DE EMPLEO DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN MANCOMUNIDADES	CA	90	90900	2010	718.930	711.483					461
					SUPERPROYECTO											
2010	14	04	9002		AYUDAS A LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL		2010	2011	272.529	272.529	272.529					
2010	14	04	0003		AYUDAS A LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TE	90	90900	2010	272.529	272.529					469
					SUPERPROYECTO											
2010	14	04	9004		FUNDACION DE RELACIONES LABORALES		2010	2011	406.125	427.500	406.125					
2010	14	04	0002		FUNDACION DE RELACIONES LABORALES	CA	90	90900	2010	427.500	406.125					444
					SUPERPROYECTO											
2011	14	04	9001		RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL		2011	2011	233.000		233.000					
2011	14	04	0001		PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	CA	90	90900	2011	233.000	233.000					470
					TOTAL PROGRAMA 325A					3.655.746	3.308.595					
					TOTAL SERVICIO 04											
										1.164.244	1.084.244					

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)

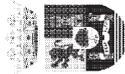


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 1 A		Dirección y administración de Empleo				
Año	Sec.	Codigo de Proyecto Superproyecto	Org./Serv.	Num.	F. F. I. N. C. I. A. L. N. C.	D E N O M I N A C I O N	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
											2009	2010	2011	
							COSTE TOTAL							
2009	14	04	9001			SUPERPROYECTO		2009	2010	2011	2012	2013	2014	4.000.227.989
						PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CREEX	Y	2009	2010	2011	2012	2013	2014	4.000.227.989
2009	14	04	0001		CA	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CREEX	90	2009	2010	2011	2012	2013	2014	469
						SUPERPROYECTO		2009	2010	2011	2012	2013	2014	469
2009	14	04	9003			PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - U.G.T.	Y	2009	2010	2011	2012	2013	2014	469
						DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - U.G.T.	90	2009	2010	2011	2012	2013	2014	469
2009	14	04	0004		CA	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CC.OO.	Y	2009	2010	2011	2012	2013	2014	469
						DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - CC.OO.	90	2009	2010	2011	2012	2013	2014	469

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				2 4 1 A				Dirección y administración de Empleo						
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		F. FINANC. C. N. C.		AGRUPO VINC. C. N. C.		MUNICIPALIDAD		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. / Org. / Serv. / Num.		D E N O M I N A C I O N																				
SUPERPROYECTO				SUPERPROYECTO																				
2009	14	04	9005	PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - FEMPEX		Y	2009	2013	378.645	132.858	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	489		
2009	14	04	0005	DESARROLLO, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE CALIDAD EN EL EMPLEO - FEMPEX		CA	90	90900	2009	2013	378.645	132.858	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	126.215	489		
SUPERPROYECTO				SUPERPROYECTO																				
2009	14	06	9003	ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO			2009	2012	52.500	37.500	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	641		
2009	14	06	0003	ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO		CA	90	90900	2009	2012	52.500	37.500	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	26.250	641		
SUPERPROYECTO				SUPERPROYECTO																				
2010	14	40	9003	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		Y	2010	2013	389.759	125.759	125.759	125.759	125.759	125.759	130.680	133.320	130.680	133.320	130.680	133.320	130.680	640		
2010	14	40	0006	SISTEMAS, REDES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS		FD	90	90900	2010	2013	389.759	125.759	63.976	61.783	65.340	66.660	65.340	66.660	65.340	66.660	65.340	66.660	641	
TOTAL PROGRAMA 241A				TOTAL PROGRAMA 241A											6.651.014									

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

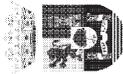


Table with columns: SECCION 14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO, ORGANISMO 0000, PROGRAMA 242A Fomento y calidad en el empleo, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, AÑO SEC, ORG./SERV./NUM., DENOMINACION, F.F.I.N.C.I.A.C., M.A.G.R.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑOS 2000-2011, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), C.L.E.C.O.N., IMPORTES EN EUROS.

(PI947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

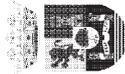


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, ORGANISMO, PROGRAMA, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, LEY DE PRESUPUESTOS 2012, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, C.L.E.C.O.N.

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS

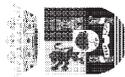


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION			1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO			0 0 0										
SERVICIO			4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA			2 4 2 A			Fomento y calidad en el empleo							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			D E N O M I N A C I O N			F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. E. S.			M. A. G. R. U. N. I. T. A. R. I. O. S.			L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.			C. L. E. C. O. N.					
Año	Sec.	Org./ Serv.				TE	CA	FS	2009	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	469	641	642	
						ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL. BLOQUE A			90	90	90	1.096.618	1.633.888	1.000						
			SUPERPROYECTO			SUPERPROYECTO			2008			2.572.827			2.695.000			834.500		
			2008			PLAN EXTRAORDINARIO DE ORIENTACION, FORMACION PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL. BLOQUE 1			2008			2.572.827			2.695.000			834.500		
			2008			CONTRATACION DE ORIENTADORES			2008			2.572.827			2.695.000			834.500		
			2009			SUPERPROYECTO			2008			1.335.000			834.500			834.500		
			2009			CONTRATACION Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO			2008			1.335.000			834.500			834.500		
			2009			SUPERPROYECTO			2009			3.712.885			3.712.885			3.712.885		
			2009			PROGRAMA DE ORIENTACION Y REESTRUCTURACION EN SECTORES Y EMPRESAS			2009			3.712.885			3.712.885			3.712.885		
			2009			EMPLEO DE EXPERIENCIA EN EL AMBITO RURAL			2009			3.712.885			3.712.885			3.712.885		
			2010			SUPERPROYECTO			2010			7.425.770			7.425.770			460		
			2010			69. MEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO			2010			1.860.560			465.140			465.140		
			2010			PROGRAMA DE ORIENTACION Y SENSIBILIZACION PARA LA IGUALDAD			2010			232.570			465.140			465.140		
			2010			SUPERPROYECTO			2010			1.860.560			465.140			465.140		
			2010			POLITICAS ACTIVAS: EMPLEO (D)			2010			10.327.180			5.163.590			5.163.590		
			2010			FLEXIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO			2010			10.327.180			5.163.590			5.163.590		

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				2 4 2 A				Fomento y calidad en el empleo													
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo																					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Num.		F. FINANC. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P A L		AÑOS		I N I C I A L		F I N A L		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
SUPERPROYECTO		2010	14	40	9011					V		SUPERPROYECTO	2010	2011										7.680.000							
												PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO SOCIAL												12.000.000							
		2010	14	40	0016					OT		PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO SOCIAL EN ENTIDADES LOCALES	90	90900	2010	2011								7.880.000						460	
												SUPERPROYECTO																			
		2011	14	40	9003					V		EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLO			2011	2011								600.000							
												EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: FORMACIÓN PARA EL AUTOEMPLO												600.000						443	
		2011	14	40	0006					CA		TOTAL PROGRAMA 242A	90	90900	2011	2011								124.903.114							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 14		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 242B Formación para el empleo													
SERVICIO 40		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. C. I. A. N. C. I. A. L	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.			
								2000	2012				2012	2012	2013		2014		
					SUPERPROYECTO														
2002 19 04 9001					FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA (I.B)	Y	2000	2012	73.459.996	43.747.384	39.182.966		34.277.030						
2002 19 04 0001					PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (I.B.1)	TE	90	90900	2002	2012	24.296.902	2.750.000	2.750.000	13.190.000	2.750.000		480		
																	470		
																	489		
2002 19 04 0002					BECAS Y AYUDAS ALUMNOS FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (I.B.1)	TE	90	90900	2002	2011	5.500.000	4.830.936	3.296.902				641		
2002 19 04 0003					EXPERTOS DOCENTES (I.B.1)	TE	90	90900	2002	2012	1.500.000	1.500.000	1.500.000				641		
2002 19 04 0004					SEGURO DE ACCIDENTES FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL (I.B.1)	TE	90	90900	2002	2012	40.000	1.000	39.000				224		
2004 19 04 0001					CONTRATOS PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES (I.B.2)	TE	90	90900	2004	2012	11.730.947	7.495.035	7.495.035	39.000			22606		
2005 19 04 0003					GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS PROGRAMA Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS (I.B.2)	TE	90	90900	2004	2012	467.444	425.006	560.087	560.087			641		
2009 14 04 0007					ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL BLOQUE B1.	TE	90	90900	2009	2011	272.091	75.000					641		
					SUPERPROYECTO														
2002 19 04 9007					FORMACIÓN CONTINUA Y RECICLAJE		2002	2012	677.758	353.615	338.879		338.879						
2002 19 04 0014					AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA	CA	90	90900	2002	2012	147.385	2.629	2.629				470		
2004 19 04 0004					GASTOS DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA Y RECICLAJE	CA	90	90900	2005	2012	206.250	206.250	130.000	130.000			489		
					SUPERPROYECTO												641		
2006 19 01 9001					ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PLAN INTEGRAL DE EMPLEO	Y	2006	2011	4.000.000	6.000.000	4.000.000		4.000.000						
2006 19 01 0002					ESCUELA DE HOSTELERÍA	TE	90	90900	2006	2011	6.000.000	4.000.000		4.000.000			622		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 B		Formación para el empleo							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. P. I. A. C. I. O. N.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.											2012	2013	2014	
2006	19	04	9005	SUPERPROYECTO		Y	2005	2012	1.066.958	533.479	533.479	533.479					
				CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN													
2006	19	04	0010	ACTUALIZACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES, ACCIONES DE FORMACIÓN Y EXPERIM.		TE	90	90900	2005	2012	1.066.958	100.452	206.728	100.452	206.728		22606
																	481
																	489
																	640
																	641
2007	19	04	9001	SUPERPROYECTO		Y	2006	2012	2.410.810	2.135.405	2.135.405	275.405					
				66. APLICACIÓN DE MEDIDAS ACTIVAS Y DE PREVENCIÓN EN EL MERCADO LABORAL													
2007	19	04	0001	FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN JÓVENES DESEMPLEADOS		FS	90	90900	2006	2012	550.810	20.000	20.000	20.000			481
																	489
2010	14	40	0004	BECAS DESEMPLEADOS (FSE)		FS	90	90900	2010	2011	60.000	60.000	60.000	255.405			481
2011	14	40	0004	UEX: ACCIONES FORMATIVAS		FS	90	90900	2011	2011	400.000	400.000	400.000	255.405			481
2011	14	40	0005	FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTES: ACCIONES FORMATIVAS		FS	90	90900	2011	2011	400.000	400.000	400.000	400.000			444
2011	14	40	0010	ESCUELAS DE EMPLEO JÓVENES		FS	90	90900	2011	2011	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000			470
2007	19	04	9002	SUPERPROYECTO		Y	2007	2012	1.485.154	742.577	742.577	742.577					
				62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS													
2007	19	04	0004	FORMACIÓN PERMANENTE DE TRABAJADORES		FS	90	90900	2007	2012	1.485.154	742.577	742.577	742.577	742.577		489
2008	14	04	9001	SUPERPROYECTO													
				INVERSIONES EN CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO													
2008	14	04	0001	INVERSIONES EN CENTROS DE FORMACIÓN		CA	90	90900	2008	2013	5.522.146	2.176.898	1.380.484	1.560.784	1.907.382	1.907.382	622
																	525
																	532

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 B		Formación para el empleo						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGUINACION		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	Y	2005	2014	COSTE TOTAL	2010	2011	2012	2013	2014			
2008	14	04	9002	SUPERPROYECTO PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE EXTREMADURA MEDIDAS DG. FORMACION	Y	2005	2014	21.564.048	16.264.792	5.391.012	5.391.012	5.391.012	5.391.012	5.391.012	5.391.012	
2008	14	04	0008	MEDIDAS DG FORMACION DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO	TE	90	90900	2007 2014	16.264.792	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	489
				SUPERPROYECTO						2.641.012	2.641.012	2.641.012	2.641.012	2.641.012	2.641.012	641
2008	14	04	9004	PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO (I.A.)	Y	2002	2014	104.162.728	26.040.682	26.040.682	26.040.682	26.040.682	26.040.682	26.040.682	26.040.682	
2008	14	04	0010	PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO (I.A.2)	TE	90	90900	2007 2014	26.040.682	425.000	425.000	425.000	425.000	425.000	425.000	444
				SUPERPROYECTO						9.750.000	9.750.000	9.750.000	9.750.000	9.750.000	9.750.000	460
										13.539.682	13.539.682	13.539.682	13.539.682	13.539.682	13.539.682	461
										1.686.000	1.686.000	1.686.000	1.686.000	1.686.000	1.686.000	469
										640.000	640.000	640.000	640.000	640.000	640.000	489
2010	14	40	9001	FUNDACION FORMACION PARA EL EMPLEO	Y	2010	2011	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	744
2010	14	40	0001	FUNDACION FORMACION PARA EL EMPLEO	CA	90	90900	2010 2011	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	
				SUPERPROYECTO						225.822	225.822	225.822	225.822	225.822	225.822	
2010	14	40	9006	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: VIAJANDO POR BESANAS	Y	2010	2011	225.822	225.822	225.822	225.822	225.822	225.822	225.822	225.822	
2010	14	40	0010	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: VIAJANDO POR BESANAS	CT	90	90900	2010 2011	225.822	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	223
										33.086	33.086	33.086	33.086	33.086	33.086	22606
										3.818	3.818	3.818	3.818	3.818	3.818	22608
										1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	22689
										7.590	7.590	7.590	7.590	7.590	7.590	22706
										7.590	7.590	7.590	7.590	7.590	7.590	230
										4.100	4.100	4.100	4.100	4.100	4.100	525
										3.950	3.950	3.950	3.950	3.950	3.950	526
										119.069	119.069	119.069	119.069	119.069	119.069	641
										43.821	43.821	43.821	43.821	43.821	43.821	642

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



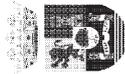
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 B		Formación para el empleo					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
								COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011			
					SUPERPROYECTO										
2010	14	40	9010		POLÍTICAS ACTIVAS: FORMACIÓN (D)	Y	2010	2.979.466	2.979.466		2.979.466				
2010	14	40	0014	TE	FLEXIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (DESEMPLEADOS)	90	90900	2.850.029	2.850.029	300.000	300.000				22606
2010	14	40	0015	TE	FLEXIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (OCUPADOS)	90	90900	329.437	329.437	1.750.000	600.029				460
					SUPERPROYECTO										470
2011	14	40	9001		FUNDACIÓN TRIPARTITA	Y	2011	569.952	569.952		569.952				444
2011	14	40	0001	TE	FUNDACIÓN TRIPARTITA	90	90900	569.952	569.952	369.952	369.952				
					SUPERPROYECTO										
2011	14	40	9004		CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Y	2011	362.663	362.663		362.663				
2011	14	40	0007	TE	CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE DON BENITO	06	06044	72.000	72.000	72.000	72.000				624
2011	14	40	0008	TE	CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL "EL ANILLO"	90	90900	170.563	170.563	170.563	170.563				623
2011	14	40	0009	TE	CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MÉRIDA	10	06083	120.000	120.000	26.344	26.344				623
					SUPERPROYECTO										625
2011	14	40	9007		ITINERARIOS FORMATIVOS PERSONALIZADOS JÓVENES		2011	3.000.000	3.000.000		3.000.000				
2011	14	40	0011	CA	ITINERARIOS FORMATIVOS PERSONALIZADOS JÓVENES	90	90900	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000				470

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 B		Formación para el empleo					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	F. FINANC.	D E N O M I N A C I O N	M A G R U N I C I P A L	A Ñ O S	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
												2012	2013	2014	
						TOTAL PROGRAMA 242B				87.240.185					
						TOTAL SERVICIO 40				216.503.159	218.794.313	169.831.938	82.261.871	37.122.736	
						TOTAL SECCION 14				287.667.473	286.396.421	212.243.725	116.509.445	61.016.529	



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

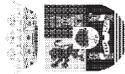


**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION 15		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE			ORGANISMO 0000									
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL			PROGRAMA 352A			Dir. y admón. Industria, Energía y Medio Ambiente						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. FINANCIACION	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P I O	AÑOS	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.
											2008	2012	2011	
							COSTE TOTAL							
						SUPERPROYECTO			315.520	250.520	65.000			
2008	15	01	9002		CA	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	90	2008	515.200	250.520	65.000			
2008	15	01	0003		CA	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	90	2008	175.200	75.000				622
2008	15	01	0004		CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	90	2008	120.000	17.520				632
2008	15	01	0006		CA	MOBILIARIO Y ENSERES	90	2008	40.000	40.000				623
2008	15	01	0007		CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	90	2008	40.000	28.000				633
						SUPERPROYECTO			180.000	65.000	65.000			
2008	15	01	9003		CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	90	2008	64.500	21.240	21.240			640
2008	15	01	0008		CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	90	2008	64.500	21.240	21.240			
						SUPERPROYECTO			170.000	170.000				
2008	15	01	9005		CA	PROMOCIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	90	2008	182.000	170.000				
2008	15	01	0011		CA	ENCUENTROS, CERTÁMENES, FERIAS Y EXPOSICIONES	90	2008	182.000	18.000				641
						SUPERPROYECTO			375.000	398.940	398.940			
2008	15	01	9006		CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	2008	375.000	398.940	398.940			
2008	15	01	0013		CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	2008	375.000	398.940	398.940			641
						SUPERPROYECTO			30.000	28.500				
2009	15	01	9002		CA	AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA	90	2009	30.000	28.500				
2009	15	01	0001		CA	PARTICIPACIÓN EN LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA	90	2009	30.000	28.500				489

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 5 2 A		Dir. y admón. Industria, Energía y Medio Ambiente					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.	A. Ñ. O. S.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
												2012	2013	2014	
					TOTAL PROGRAMA 352A					869.200					
					TOTAL SERVICIO 01				1.166.700	869.200	485.180	398.940			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



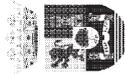
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		D.G. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y POLITICA ENERGET.		PROGRAMA		3 2 2 A		Ordenación industrial y desarrollo energético					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CA		2008	2013	2008	2013	2010	2011	2012	2013	2014	
2008	15	02	9001	CA	SUPERPROYECTO	2008	2013	2008	2013	957.900	526.530	476.500	476.500		640
					PROGRAMA DE CONTROL DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGETICOS					1.479.530					641
2008	15	02	0001	CA	PROGRAMA DE CONTROL DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGETICOS	2008	2013	2008	2013	200.000	42.000	42.000	42.000		641
2008	15	02	0002	CA	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LABORATORIO	2008	2011	2008	2011	100.000	70.000	98.000	98.000		623
2008	15	02	0019	CA	CALIDAD EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO	2008	2011	2008	2011	62.900	23.030	21.000	21.000		640
2008	15	02	0020	CA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	2008	2013	2008	2013	95.000	76.000	10.000	76.000		641
2008	15	02	0023	CA	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA	2008	2013	2008	2013	500.000	186.000	500.000	250.000		642
					SUPERPROYECTO					886.000					641
2008	15	02	9002	CA	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2008	2013	2008	2013	200.000	140.000	140.000	140.000		641
2008	15	02	0003	CA	INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA Y DE MINERALES METÁLICOS	2008	2013	2008	2013	200.000	140.000	140.000	140.000		
					SUPERPROYECTO										
2008	15	02	9003	CA	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	2008	2012	2008	2012	3.322.000	2.196.200	2.196.200	2.196.200		760
2008	15	02	0005	CA	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL	2008	2012	2008	2012	1.300.000	750.800	750.800	750.800		
2008	15	02	0021	CA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO	2008	2012	2008	2012	2.022.000	1.445.400	1.445.400	1.445.400		770
					SUPERPROYECTO										
2008	15	02	9004	CA	INFRAESTRUCTURA GASISTA	2008	2011	2008	2011	500.000	210.800				
2008	15	02	0007	CA	ACTUACIÓN ESPECIAL INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS. INFRAESTRUCTURAS	2008	2011	2008	2011	500.000	210.800				770

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		15		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		02		D.G. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y POLITICA ENERGET.		PROGRAMA		322A		Ordenación industrial y desarrollo energético					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I O N		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2007	2012	2010	2011	2012	2013	2014	
2008	15	02	9005	Y	SUPERPROYECTO					500.000	500.000	500.000			
					08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS					500.000	500.000	500.000			770
2008	15	02	0008	FD	AYUDAS A LA SEGURIDAD MINERA		90	90900	2008	500.000	500.000	500.000			
					SUPERPROYECTO										
2008	15	02	9006	Y	01. ACTIVIDADES DE I+D+D EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION					65.000	35.000	35.000	35.000		
					INVESTIGACION					65.000	35.000	35.000	35.000		641
2008	15	02	0009	FD	INFRAESTRUCTURA E INVESTIGACION GEOLOGICA MINERA Y DE MINERALES METALICOS		90	90900	2008	65.000	35.000	35.000			
					SUPERPROYECTO										
2008	15	02	9007	Y	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO					135.000	65.000	65.000	65.000		
					SISTEMAS DE INFORMACION GEOLOGICO MINERO					135.000	65.000	65.000	65.000		641
2008	15	02	0010	FD	SISTEMAS DE INFORMACION GEOLOGICO MINERO		90	90900	2008	135.000	65.000	65.000	65.000		
					SUPERPROYECTO										
2008	15	02	9008	Y	35. GAS NATURAL					241.400	241.400	241.400			
					APOYO A LA INFRAESTRUCTURA GASISTA					241.400	241.400	241.400			770
2008	15	02	0012	FD	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA GASISTA		90	90900	2008	241.400	241.400	241.400			
					SUPERPROYECTO										
2008	15	02	9009	Y	33. ELECTRICIDAD					1.600.000	1.800.000	1.800.000			
					INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MUNICIPAL					1.600.000	1.800.000	1.800.000			760
2008	15	02	0011	FD	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MUNICIPAL		90	90900	2008	1.600.000	1.800.000	1.800.000			
					TOTAL PROGRAMA 322A						5.714.930				

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



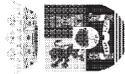
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns for SECTION (15), SERVICE (02), IDENTIFICATION PROJECT SUPERPROJECT, ANO, SEC, ORG/SERV, NOMENCLATURE, F.F.I.N.C.I.O.N.C., A.G.R.U.N.I.C.I.P.I.O., A.F.D.S., COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), and C.L.E.C.O.N. Includes sub-headers for ORGANISMO (000) and PROGRAMA (333A).

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 2		D.G. DE ORDENACION INDUSTRIAL Y POLITICA ENERGET.		PROGRAMA		3 3 3 A		Energía renovable y eficiencia energética			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	MUNICIPAL	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.
											2012	2013	
				TOTAL PROGRAMA 333A						7.694.458			
				TOTAL SERVICIO 02					15.481.639	13.409.388	11.574.473	1.156.500	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



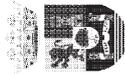
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 4		DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGUINICION		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	CA	CA	2010	2011	2012	2013	2014	C.L.E.C.O.N.
				SUPERPROYECTO									
2008	15	04	9001	PREVISION, SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL				1.235.470	630.370	302.550	302.550		623
2008	15	04	0005	ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	CA	90	90900	894.800	1.100	2.000	1.100		625
2011	15	04	0001	EVALUACION AMBIENTAL	CA	90	90900	340.670	266.600	279.450	279.450		628
				SUPERPROYECTO									641
2009	15	04	9001	PLAN DE VIGILANCIA RADIOLOGICA AMBIENTAL				528.000	176.000	176.000	176.000		641
2009	15	04	0001	PLAN DE VIGILANCIA RADIOLOGICA AMBIENTAL	CA	90	90900	528.000	18.430	18.430	18.430		623
				SUPERPROYECTO									641
2009	15	04	9002	44. GESTION DE RESIDUOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES				12.389.000	5.024.000	5.165.000	2.200.000		
2009	15	04	0003	TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	FD	90	90900	6.918.000	2.177.034	1.859.034	1.859.034		760
2009	15	04	0004	PLAN DIRECTOR DE GESTION INTEGRADA DE RESIDUOS	FD	90	90900	5.471.000	340.968	340.968	340.968		761
				SUPERPROYECTO									600
2009	15	04	9003	47. CALIDAD DEL AIRE				1.725.000	475.000	625.000	625.000		623
2009	15	04	0005	CALIDAD DEL AIRE	FD	90	90900	1.725.000	25.000	25.000	25.000		626
				SUPERPROYECTO									633
				SUPERPROYECTO									640
				SUPERPROYECTO									641
				SUPERPROYECTO									642

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 4		DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		MUNICIPALIDAD		AGUIN		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	F. FINANCION C.	MUNICIPALIDAD	AGUIN	2008	2014	COSTE TOTAL	2010	2011	2012	2013	2014		
2009	15	04	9004	SUPERPROYECTO	V	90900	2008	2014	1.420.000	336.000	355.000	355.000	355.000	355.000	355.000	355.000	641
				49. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A CAMBIOS DE CLIMA													642
2009	15	04	0008	MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	FD	90900	2008	2014	1.420.000	336.000	337.000	337.000	337.000	337.000	337.000	337.000	641
				SUPERPROYECTO							18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	642
2009	15	04	9005	50. REHABILITACIÓN DE ZONAS INDUSTRIALES Y TERRENOS CONTAMINADOS	V	90900	2008	2014	3.860.000	1.120.000	965.000	965.000	965.000	965.000	965.000	965.000	
2009	15	04	0007	INVENTARIO DE SUELOS CONTAMINADOS	FD	90900	2008	2014	1.676.000	428.000	31.000	31.000	31.000	31.000	31.000	31.000	623
				SUPERPROYECTO							36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	633
2009	15	04	0008	RECUPERACIÓN NATURAL DE ÁREAS DEGRADADAS	FD	90900	2008	2014	2.184.000	692.000	352.000	352.000	352.000	352.000	352.000	352.000	641
				SUPERPROYECTO							226.000	226.000	226.000	226.000	226.000	226.000	641
2009	15	04	9008	COOPERACIÓN TERRITORIAL SUDDE: RICOVER	V	90900	2009	2011	68.724	271.483	68.724	68.724	68.724	68.724	68.724	68.724	
2009	15	04	0011	COOPERACIÓN TERRITORIAL SUDDE: RICOVER	CT	90900	2009	2011	68.724	271.483	4.836	4.836	4.836	4.836	4.836	4.836	209
											900	900	900	900	900	900	2200
											81	81	81	81	81	81	22606
											4.835	4.835	4.835	4.835	4.835	4.835	230
											447	447	447	447	447	447	231
											19.517	19.517	19.517	19.517	19.517	19.517	600
											2.847	2.847	2.847	2.847	2.847	2.847	629
											509	509	509	509	509	509	640
											33.890	33.890	33.890	33.890	33.890	33.890	641
											673	673	673	673	673	673	642
											279	279	279	279	279	279	644

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION 15 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE			ORGANISMO 000															
SERVICIO 04 DIR. GRAL. DE EVALUACION Y CALIDAD AMBIENTAL			PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental															
Año	Sec.	Org./Serv.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	A G R U P A M I E N T O	M A G R U P A M I E N T O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL				C. L. E. C. O. N.	
								2010	2011				2012	2013	2014			
2010	15	04	9001	SUPERPROYECTO	Y			2010	2011	150.855	76.952							
				RECUPERACION ESPACIOS OCUPADOS POR VERTEDEROS (PROYECTO SUFALNET)														
2010	15	04	0001	RECUPERACION ESPACIOS OCUPADOS POR VERTEDEROS (PROYECTO SUFALNET)	CT	90	30900	2010	2011	150.855	5.408	3.724						22606
											3.265	60.575						230
											3.980	641						231
																		642
				TOTAL PROGRAMA 354A							7.771.046							
				TOTAL SERVICIO 04							8.605.325	7.771.046	7.568.550	4.623.550	1.320.000			

(PI847X) IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 5 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE				ORGANISMO				0 0 0							
SERVICIO		0 5 DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL				PROGRAMA				3 5 4 A Medio natural y calidad ambiental							
Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. N. I. T. A. R. I. O	Años				LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL				
							IN	IN	IN	IN			2012	2013	2014		
D E N O M I N A C I O N						COSTE TOTAL							C. L. E. C. O. N.				
SUPERPROYECTO																	
1997	12	03	9001		Y	1997	2011	44.376	44.376	51.750	44.376						
PROGRAMA COMUNITARIO "LIFE-NATURALEZA"																	
2008	15	05	0002		PC	30	90900	2008	2011	51.750	44.376						610
LIFE-NATURALEZA: "CONSERVACION DEL LINDE"																	
SUPERPROYECTO																	
2007	12	03	9012		Y	2007	2011	209.078	209.078	288.374	209.078						
PLANES DE RECUPERACION DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCCION Y CORRECCION DE INFRASTRUCT. PELIGROSAS																	
2007	12	03	0022		TE	30	90900	2007	2011	52.340	19.340						610
PLANES DE RECUPERACION DE ESPECIES																	
2010	15	05	0008		TE	30	90900	2010	2011	156.738	144.718						611
CORRECCION DE TENDIDOS ELÉCTRICOS																	
SUPERPROYECTO																	
2008	15	05	9002		Y	2008	2015	207.500	207.500	41.500	41.500						641
2.1.- ACUICULTURA																	
2008	15	05	0005		FP	30	90900	2008	2015	41.500	41.500						641
ACUICULTURA																	
SUPERPROYECTO																	
2008	15	06	9005		Y	2007	2011	1.016.489	1.016.489	1.236.465	1.016.489						760
AYUDAS ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGUE																	
2008	15	05	0010		TE	30	90900	2008	2011	1.236.465	635.100						761
AYUDAS ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGUE																	
											32.884						770
											257.853						768
											90.862						
SUPERPROYECTO																	
2008	15	06	9009			2007	2013	1.218.376	1.218.376	501.680	381.176						
PROTECCION Y EDUCACION MEDIAMBIENTAL																	
2008	15	05	0018		CA	30	90900	2007	2013	501.680	114.000						469
EDUCACION AMBIENTAL Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA																	
											262.576						641
											4.800						642

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.														
2008	15	05	9010	CA	SUPERPROYECTO	2008	2011	340.288	470.000	340.288	470.000	340.288					
					REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES												
2008	15	05	0019	CA	REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES	90	90900	2011	470.000	470.000	470.000	40.288	300.000				470
					SUPERPROYECTO												489
2008	15	05	9018	CA	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	2007	2013	2.639.986	1.178.850	860.590	860.590	889.598	889.598				
2008	15	05	0032	CA	FOMENTO DE LA ACUICULTURA	90	90900	2007	2013	363.510	173.100	29.870	2.000	2.000	2.000	2.000	622
					FOMENTO DE LA CAZA												623
2008	15	05	0033	CA	FOMENTO DE LA CAZA	90	90900	2007	2013	1.211.856	569.850	23.850	1.000	1.000	1.000	1.000	624
					FOMENTO DE LA PESCA												625
2008	15	05	0034	CA	FOMENTO DE LA PESCA	90	90900	2007	2013	1.064.620	435.900	71.000	1.000	1.000	1.000	1.000	626
					FOMENTO DE LA PESCA												627
					FOMENTO DE LA PESCA												628
					FOMENTO DE LA PESCA												629
					FOMENTO DE LA PESCA												630
					FOMENTO DE LA PESCA												631
					FOMENTO DE LA PESCA												632
					FOMENTO DE LA PESCA												633
					FOMENTO DE LA PESCA												634
					FOMENTO DE LA PESCA												635
					FOMENTO DE LA PESCA												636
					FOMENTO DE LA PESCA												637
					FOMENTO DE LA PESCA												638
					FOMENTO DE LA PESCA												639
					FOMENTO DE LA PESCA												640
					FOMENTO DE LA PESCA												641
					FOMENTO DE LA PESCA												642

IMPORTES EN EUROS

(P1847x)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



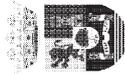
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2007	2015	2010	2011	2012	2013	2014	
2008	15	05	9019	Y	SUPERPROYECTO		2007	2015	12.873.144	2.509.600	2.539.544	2.859.600	2.558.000	2.558.000	460
					227. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN TIERRAS NO AGRICOLAS										461
2008	15	05	0017	FR	GESTION SOSTENIBLE DE ESPECIES Y AREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS		90	90900	2015	2.509.600	59.600	59.600	58.000	58.000	640
					SUPERPROYECTO						2.479.944	2.800.000	2.900.000	2.500.000	641
2008	15	05	9022	CA	PREVISION, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO AMBIENTAL		2005	2013	1.100.100	420.450	366.700	366.700	366.700	366.700	
2008	15	05	0059		DESARROLLO SOSTENIDO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS		90	90900	2013	420.450	105.000	105.000	105.000	105.000	460
					SUPERPROYECTO						4.600	4.600	4.600	4.600	461
											125.500	125.500	125.500	125.500	489
											31.600	31.600	31.600	31.600	640
											100.000	100.000	100.000	100.000	641
2008	15	05	9029	Y	SUPERPROYECTO		2006	2015	4.552.410	1.068.410	912.410	910.000	910.000	910.000	
					323. CONSERVACION Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL										
2008	15	05	0044	FR	GESTION CINEGETICA		90	90900	2015	696.000	540.000	540.000	540.000	540.000	789
2008	15	05	0064	FR	CONSERVACION DE ESPACIOS NATURALES Y USO PUBLICO		90	90900	2015	372.410	262.410	260.000	260.000	260.000	460
					SUPERPROYECTO						100.000	100.000	100.000	100.000	641
											10.000	10.000	10.000	10.000	642
2008	15	05	9032	Y	SUPERPROYECTO		2006	2015	4.300.000	604.594	860.000	860.000	860.000	860.000	
					216. AYUDAS A LAS INVERSIONES NO PRODUCTIVAS										
2008	15	05	0062	FR	GESTION SOSTENIBLE DE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS		90	90900	2015	604.594	60.000	60.000	60.000	60.000	760
					SUPERPROYECTO						800.000	800.000	800.000	800.000	770
2008	15	05	9035	Y	SUPERPROYECTO		2008	2015	1.270.000	335.600	335.600	233.600	233.600	233.600	
					3.5. OPERACIONES PILOTO										
2008	15	05	0008	FP	OPERACIONES PILOTO		90	90900	2015	224.600	70.000	70.000	70.000	70.000	622
											153.600	153.600	153.600	153.600	641

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



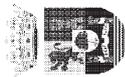
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0				
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C. C.		M. AGRICULTURA		A. M. AGRICULTURA		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
D E N O M I N A C I O N				COSTE TOTAL								
2009	15	05	0015	FP	90	90900	2009	2011	102.000	111.000	102.000	462
PRODUCCION INTENSIVA DE LA TENCA SUPERPROYECTO												
2008	15	05	9036	Y	90	90900	2008	2015	16.368.405	3.166.205	3.166.205	3.302.100
51. FOMENTO DE LA PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA NATURALEZA												
2008	15	05	0011	FD	90	90900	2008	2015	4.108.000	800.000	150.000	60.000
PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS CINEGETICOS												60.000
												150.000
												9.000
												1.000
												580.000
												20.000
												20.000
												40.000
												80.000
												225.000
												20.000
												20.000
												14.400
												150.000
												213.105
												90.000
												220.000
												20.000
												214.000
												90.000
												140.000
												1.000
												4.000
												30.000
												166.200
												500
												100.000
												100.000
												10.000
												100.000
												200.000
												100.000
2008	15	05	0020	FD	90	90900	2008	2015	1.540.000	300.000	100.000	100.000
RECUPERACION DEL MEDIO NATURAL												100.000
												10.000
												100.000
												100.000
												300.000
												100.000
2008	15	05	0021	FD	90	90900	2008	2015	1.900.000	300.000	200.000	100.000
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD												100.000
												100.000
												100.000
												300.000
												100.000
												100.000

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31494

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Org./	Núm.	DENOMINACION	Y	2008	2015	2008	2015	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
2008	15	05	9037	SUPERPROYECTO	Y		2008	2015	1.495.000	275.000	275.000	305.000	305.000	305.000	
				55. FOMENTO DE LA RIQUEZA NATURAL											
2008	15	05	0022	PROMOCIÓN DEL ENTORNO NATURAL	FD	90	90900	2008	2015	275.000	100.000	100.000	100.000	100.000	622
										275.000	70.000	10.000	10.000	10.000	623
											10.000	10.000	10.000	10.000	628
											10.000	10.000	10.000	10.000	629
											50.000	50.000	50.000	50.000	632
											25.000	25.000	25.000	25.000	641

2008	15	05	9050	SUPERPROYECTO	Y		2006	2015	1.330.261	266.261	266.261	266.000	266.000	266.000	
				227.1. CONSERVACIÓN Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PROD											
2008	15	05	0004	CONSERVACIÓN Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PROD.	FR	90	90900	2007	2015	266.261	266.261	266.000	266.000	266.000	770

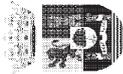
2008	15	05	9055	SUPERPROYECTO	Y		2008	2011	1.250.000	1.223.883	1.223.883	1.250.000			
				CONVENIO SOBRE APORTAC. POR MEDIDAS COMPENSATORIAS AFECCION RED NATURA AUTOVIA TRUJILLO-CACERES											
2008	15	05	0078	MEDIDAS COMPENSATORIAS EN LA ZEPA LLANOS DE CACERES Y SIERRA DE FUENTES	TE	90	90900	2008	2011	1.223.883	10.000	20.000			500
											100.000	210.000			601
											35.000	5.000			610
											5.000	5.000			611
											840.000	20.000			622
															623
															629
															770
															789

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



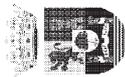
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 15			CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE										ORGANISMO 0000											
SERVICIO 05			DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL														PROGRAMA 3541A				Medio natural y calidad ambiental			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION														PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec.	Org./ Serv.	F. FINANCION	AGRUPO	MUNICI	INICI	FINAN	CIPIA	ONIA	Alfos	COSTE TOTAL			LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	CL E C O N.					
2009	15	05	9009	SUPERPROYECTO																				
				Y						2008	2011			66.970	66.970									
														72.081	72.081									
2008	15	05	0042	CA	90	90900	2008	2011					66.970	62.749	62.749					469				
														4.221	4.221					789				
2009	15	05	9010	SUPERPROYECTO																				
				Y						2008	2011			9.919	9.919									
2008	15	05	0043	CA	90	90900	2008	2011					9.919	5.719	5.719					469				
														4.200	4.200					789				
2010	15	05	9004	SUPERPROYECTO																				
				Y						2010	2011			28.500	28.500									
2010	15	05	0004	CA	90	90900	2010	2011					28.500	30.000	30.000					469				
														30.000	28.500									
2010	15	05	9007	SUPERPROYECTO																				
				Y						2010	2011			28.500	28.500									
2010	15	05	0005	CA	90	90900	2010	2011					28.500	30.000	30.000					469				
														28.500	28.500									
2010	15	05	9008	SUPERPROYECTO																				
				Y						2010	2011			19.000	19.000									
2010	15	05	0006	CA	90	90900	2010	2011					19.000	20.000	20.000					469				
														20.000	19.000									
2010	15	05	9011	SUPERPROYECTO																				
				Y						2010	2011			28.500	28.500									
2010	15	05	0011	CA	90	10950	2010	2011					28.500	28.500	28.500					469				
														28.500	28.500									

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2011



DOE

NÚMERO 249

Miércoles, 29 de diciembre de 2010

31496

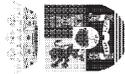
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	Y	V	2011	2013	2011	2013	2014				
								COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011			
2011	15	05	9001	SUPERPROYECTO	Y		2011	2013	1.041.000		441.000	300.000	300.000		
				313. FOMENTO DE LOS USOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS TERRENOS FORESTALES											
2011	15	05	0001	FOMENTO DE LOS USOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS TERRENOS FORESTALES	FR	90	90900	2011	2013	1.041.000	441.000	300.000	300.000		641
2011	15	05	9002	SUPERPROYECTO	Y		2011	2011	219.600		219.600				
				3.2 PROTECCION Y DESARROLLO DE LA FAUNA Y FLORA ACUATICAS											
2011	15	05	0002	3.2 PROTECCION Y DESARROLLO DE LA FAUNA Y FLORA ACUATICAS.	FP	90	90900	2011	2011	219.600	79.600	30.000	30.000		601
											30.000	80.000			623
															641
				TOTAL PROGRAMA 364A							13.707.206				

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 B		Protección y defensa contra los incendios							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	Y		Año	Fin.			2010	2011	2012	2013	2014			
2008	15	05	9023	Y	SUPERPROYECTO	2006	2015	15.873.250	3.500.000	3.078.650	3.198.650	3.198.650	3.198.650	3.198.650	1.463.000	641	
					226.- AYUDAS A LA RECUPERACION DEL POTENCIAL FORESTAL E IMPLANTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS										1.463.000	641	
2008	15	05	0065	FR	AYUDAS A LA IMPLANTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	2008	2015	7.715.000	1.525.000	1.363.000	1.463.000	1.463.000	1.463.000	1.463.000	100.000	642	
2008	15	05	0066	FR	INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS	2007	2015	8.158.250	1.975.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	601	
										1.160.000	1.160.000	1.160.000	1.160.000	1.160.000	1.160.000	622	
										60.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	623	
										10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	625	
										150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	632	
										25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	641	
2008	15	05	9024		SUPERPROYECTO	2008	2011	108.160	154.500	108.150	108.150	108.150	108.150	108.150	642		
					PLAN INFOEX												
2008	15	05	0067	CA	PUBLICIDAD Y PROMOCION	2008	2011	108.150	154.500	108.150	108.150	108.150	108.150	108.150	642		
2008	15	06	9025		SUPERPROYECTO	2008	2012	21.000	30.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	623		
					EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS												
2008	15	06	0071	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	2008	2011	21.000	30.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	625		
2008	15	05	9026		SUPERPROYECTO	2008	2013	19.508.362	7.704.000	7.369.454	7.369.454	7.369.454	7.369.454	7.369.454	641		
					DEFENSA DE MONTES												
2008	15	05	0072	CA	TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA Y DEFENSA DE MONTES	2008	2013	18.208.362	6.404.000	6.069.454	6.069.454	6.069.454	6.069.454	6.069.454	641		
2009	15	05	0002	CA	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN PERIODOS ALTO RIESGO INCENDIOS	2009	2011	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	641		

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO				PROGRAMA				Protección y defensa contra los incendios				C L E C O N.							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA				3 5 4 B															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Num.		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL					
D E N O M I N A C I O N		2009		2010		2011		2012		2013		2014		C O S T E T O T A L											
SUPERPROYECTO														25.200		36.000		25.200							
APLICACIONES INFORMÁTICAS		05		9025										25.200		36.000		25.200							
APLICACIONES INFORMÁTICAS		05		0010		CA		90		90900		2009		2011		36.000		25.200						640	
TOTAL PROGRAMA 364B																		10.602.454							

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		AGRUPO		M		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F F I N A N C I A		D E N O M I N A C I O N		V I N C I P I A L		2008		2013		611.300		363.000		284.100		163.600		163.600		594.713		594.713	
Año	Sec.	Org./	Núm.					2008	2013																
2008	15	05	9007	SUPERPROYECTO					2008	2013	611.300		363.000		284.100		163.600		163.600		594.713		594.713		
2008	15	05	0015	VIVEROS		CA		90900	2008	2013	611.300		363.000		210.000		114.000		114.000		1.000		1.000		
				VIVEROS											10.000		13.000		2.100		2.100		460		
															1.000		2.100		2.100		2.100		623		
															700		2.100		32.400		32.400		625		
															62.400		32.400		32.400		32.400		760		
2008	15	05	9008	SUPERPROYECTO					2008	2014	2.378.152		848.590		594.013		594.713		594.713		594.713		594.713		
2008	15	05	0016	MONTES PROPIOS		CA		90900	2008	2014	2.378.152		848.590		1.000		1.000		1.000		1.000		1.000		
				MONTES PROPIOS											4.200		229.313		229.313		229.313		229.313		
															700		700		700		700		700		
															1.000		7.700		7.700		7.700		7.700		
															1.000		1.000		1.000		1.000		1.000		
															24.000		24.000		24.000		24.000		24.000		
															1.000		1.000		1.000		1.000		1.000		
															1.000		1.000		1.000		1.000		1.000		
															323.800		323.800		323.800		323.800		323.800		
2008	15	05	9014	SUPERPROYECTO					2008	2013	1.881.600		976.000		515.200		683.200		683.200		683.200		683.200		
				TRABAJS SELVICOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACION DE VIAS FORESTALES																					
2008	15	05	0023	TRABAJS SELVICOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACION DE VIAS FORESTALES		CA		90900	2008	2013	1.881.600		976.000		364.000		385.000		385.000		385.000		385.000		
															52.800		70.000		70.000		70.000		70.000		
															98.400		228.200		228.200		228.200		228.200		



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

AÑO 2011

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes		C L E C O N.				
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes		PROGRAMACION PLURIANUAL		2012		2013		2014		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA CION		M UN I C I P I A L		A G R U I C I P I A L		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		C L E C O N.				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	CA	CA	2008	2011	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	610	611	642	
				SUPERPROYECTO																
2008	15	05	9016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES DEGRADADOS POR INCENDIOS FORESTALES POR EL E.E.	Y			2008	2011	1.789.150	841.000	1.789.150	841.000							
2008	15	05	0028	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES DEGRADADOS POR INCENDIOS FORESTALES	PC			2008	2011	1.789.150	841.000	1.789.150	841.000							
				SUPERPROYECTO																
2008	15	05	9021	PLAN DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL				2005	2011	3.138.150	1.915.055	3.138.150	1.915.055							
2008	15	05	0047	DESARROLLO DEL PLAN DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL (P.E.I.-I.E.)	CA			2008	2011	3.138.150	1.915.055	3.138.150	1.915.055							
				SUPERPROYECTO																
2008	15	05	9038	226. AYUDAS A LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL FORESTAL E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS	Y			2007	2015	2.437.000	14.623.000	2.437.000	14.623.000							
2008	15	05	0053	RESTAURACIÓN Y DEFENSA DEL MONTE	FR			2008	2015	2.437.000	14.623.000	2.437.000	14.623.000							
				SUPERPROYECTO																
2008	15	05	9039	223. PRIMERA FORESTACIÓN DE TIERRAS NO AGRÍCOLAS	Y			2008	2014	150.000	600.000	150.000	600.000							
2008	15	05	0025	FORESTACIÓN DE TIERRAS FORESTALES	FR			2008	2014	150.000	600.000	150.000	600.000							



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2011

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. UNIDAD		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	M. UNIDAD	2008	2015	COSTE TOTAL	2010	2011	2012	2013	2014	2014	
				SUPERPROYECTO							500	500	500	500	500	500 511
				SUPERPROYECTO							19.000	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000 541
				SUPERPROYECTO							1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000 542
2008	15	05	9047	51. FOMENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA NATURALEZA	Y	2008	2015	28.875.600	5.189.000	5.359.600	5.879.000	5.879.000	5.879.000	5.879.000	5.879.000	5.879.000
2008	15	05	0029	PROTECCIÓN, DEFENSA Y RESTAURACIÓN DEL MONTE	FD	90	90900	2015	3.150.000	3.150.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000 601
									16.190.000	2.400.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000 610
										100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000 611
										290.000	290.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000 641
2008	15	05	0030	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS FORESTALES	FD	90	90900	2008	2.039.000	1.770.600	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000 642
									12.885.600	1.770.600	2.160.000	2.160.000	2.160.000	2.160.000	2.160.000	2.160.000 610
										60.000	60.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000 622
										190.000	190.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000 641
										10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000 642
2008	15	05	9048	55. FOMENTO DE LA RIQUEZA NATURAL	Y	2008	2015	1.745.000	350.000	350.000	349.000	349.000	349.000	349.000	349.000	349.000
2008	15	05	0031	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES NATURALES	FD	90	90900	2015	350.000	124.410	124.410	124.000	124.000	124.000	124.000	124.000 610
										225.590	225.590	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000 641
2008	15	05	9049	226.1. MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (M.H.)	Y	2008	2015	9.188.000	2.021.000	1.868.800	1.829.800	1.829.800	1.829.800	1.829.800	1.829.800	1.829.800
2008	15	05	0024	PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN MONTES GESTIÓN PÚBLICA	FR	90	90900	2015	2.021.000	1.840.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000 610
										7.800	7.800	7.800	7.800	7.800	7.800	7.800 611
										20.000	20.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000 641
										1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000 642

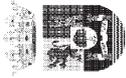
(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				3 5 4 C				Conservación, protección y mejora de los montes			
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes											
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. FINANC. C. N. C.	D E N O M I N A C I O N	M A G U N I C I P I A L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL				C L E C O N.					
												2012	2013	2014	2015						
2008	15	05	9051		Y	SUPERPROYECTO	2008	2015	5.730.700	1.136.300	777.500	1.238.300	1.238.300	1.238.300	1.238.300	1.238.300					
						227-1.- CONSERVACIÓN Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACIÓN HORIZONTAL. INV. NO PROD.															
2008	15	05	0039		FR	GESTIÓN SOSTENIBLE DE MONTES PÚBLICOS EN RED NATURA	90	90900	5.730.700	1.136.300	700.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	610				
											56.600	115.300	115.300	115.300	115.300	115.300	611				
											1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	640				
											19.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	641				
											1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	642				
2009	15	05	9006			SUPERPROYECTO			73.762	105.374	73.762										
						RECURSOS NATURALES RENOVABLES															
2009	15	05	0008		CA	APOYO A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	90	90900	73.762	105.374	3.762	70.000	70.000				623				
																	624				
2009	15	05	9011		Y	SUPERPROYECTO			670.964	1.080.000	670.964										
						APROVECHAMIENTO BIOMASA FORESTAL															
2009	15	05	0014		TE	APROVECHAMIENTO BIOMASA FORESTAL	90	90900	670.964	1.080.000	624.964	21.000	25.000				610				
																	641				
																	642				
						TOTAL PROGRAMA 354C					24.338.994										
						TOTAL SERVICIO 05				53.950.787	48.648.654	43.066.315	42.970.916	34.079.663							
						TOTAL SECCION 15				79.204.451	70.698.288	62.714.518	49.149.905	35.399.663							



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

16 CONSEJERIA DE FOMENTO



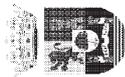
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				3 5 1 1 A				Dirección y administración de Fomento				C L E C O N.	
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		AGRUPO VINCULACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGRUPO VINCULACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.																				
2009	16	01	9001		SUPERPROYECTO			2009	2011		817.069	383.720	383.720										
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			06803	2009	2011	142.500	33.720	33.720								623		
					EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			06803	2009	2011	504.569	100.000	100.000								532		
					EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			30	2009	2011	37.500	64.000	64.000								628		
					ELEMENTOS DE TRANSPORTE			30	2009	2011	132.500	34.000	34.000								624		
					MOBILIARIO			30	2009	2011	106.000	106.000	106.000								634		
																					625		
2009	16	01	9002		SUPERPROYECTO			2009	2011		340.100	272.198	272.198										
					ACTIVIDADES PROMOCIONALES			30	2009	2011	340.100	272.198	272.198									642	
					FERIAS, EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCION																		
2009	16	01	9003		SUPERPROYECTO			2009	2012		228.500	182.600	182.600										
					PLAN DE CALIDAD			30	2009	2012	228.500	182.600	182.600									641	
					PLAN DE CALIDAD																		
2009	16	01	9004		SUPERPROYECTO			2008	2011		457.500	457.500	457.500										
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			30	2008	2011	457.500	457.500	457.500									641	
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS																		
2009	16	01	9005		SUPERPROYECTO			2009	2011		380.000	342.000	342.000										
					ENTIDADES LOCALES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO			30	2009	2011	190.000	171.000	171.000									469	
					INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO																		
					APOYO A ENTIDADES LOCALES																	460	

IMPORTE EN EUROS

(P1547X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2011



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					3 5 1 A		Dirección y administración de Fomento		C L E C O N.									
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 5 1 A		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		2 0 1 2		2 0 1 3		2 0 1 4		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F I N A N C I A C I O N		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		2 0 1 2		2 0 1 3		2 0 1 4				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.							2009	2012	570.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	
2009	16	01	9006	SUPERPROYECTO								570.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000
2009	16	01	0003	APLICACIONES INFORMÁTICAS		CA	90	90900	2009	2012	570.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000
				TOTAL PROGRAMA 351A																								
				TOTAL SERVICIO 01																								

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



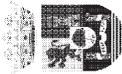
SECCION		1 6 CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					2 6 1 A					Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda						
SERVICIO		0 2 DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA		F. FINANCIACION		M. U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.				
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	CA	CA	1995	2013	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014		
				SUPERPROYECTO																				
				CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA																				
1995	16	02	9001		CA	10	06088	2002	2011	9.465.135	10.700.000	20.584.888	496.626	5.934.147	3.901.753		5.934.147						622	
2002	16	02	0010	MONTIJO, 16 VDAS.	CA	04	06010	2002	2011	667.000	496.626	496.626	131.829											622
2003	16	02	0034	ALMENDRAL, 8 VDAS.	CA	03	06019	2003	2011	398.000	131.829	496.626	119.000											622
2005	25	02	0006	BERLANGA, 14 VDAS.	CA	10	06088	2005	2011	119.000	496.626	158.184	283.000											622
2006	25	02	0030	LÁCARA (MONTIJO) 5 VDAS	CA	06	06044	2006	2012	283.000	158.184	1.598.204	400.000	799.102										622
2006	25	02	0034	DON BENITO, 15 VDAS.	CA	06	10069	2005	2011	176.000	259.704	259.704	259.704											622
2006	25	02	0051	LA CUMBRE, 8 VDAS.	CA	30	90900	2006	2013	4.565.935	3.345.945	10.149.461	255.508	2.901.753										622
2006	25	02	0060	NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS	CA	22	06098	2006	2011	200.000	255.508	255.508	255.508											622
2006	25	02	0068	PALOMAS, 8 VDAS	CA	53	10098	2006	2012	259.704	259.704	519.408	392.021	259.704										622
2006	25	02	0073	HINOJAL, 10 VDAS	CA	57	10017	2006	2011	553.000	392.021	90.000	90.000											622
2006	25	02	0080	LA CALERA (ALJA) 3 VDAS.	CA	10	06012	2008	2012	150.000	150.000	1.059.680	464.000	176.000										622
2008	16	02	0024	20 V.P.P. EN ARROYO DE SAN SERVÁN	CA	02	06106	2008	2011	464.000	883.680	181.000	44.363											622
2008	16	02	0026	5 V.P.P. EN PUEBLA DEL PRIOR	CA	02	06106	2008	2011	181.000	44.363	44.363	44.363											622
2008	16	02	0030	7 V.P.P. EN CASAS DE BELVIS	CA	58	10026	2008	2011	400.000	100.490	100.490	100.490											622
2008	16	02	0031	8 V.P.P. EN BELVIS DE MONROY	CA	58	10026	2008	2011	458.200	458.200	1.840.000	600.000	920.000										622
2009	16	02	0020	20 VPP EN BURGUILLLOS DEL CERRO	CA	08	06022	2009	2012			1.840.000	600.000	920.000										622
2009	16	02	0047	10 VPP EN ALBUQUERQUE	CA	01	06006	2009	2011			600.000	600.000											622
2010	16	02	0034	8 VPP EN C/ OLEA RAMOS SANGUINO Nº 1, BADAJOZ	CA	04	06015	2010	2012			579.794	168.572	388.668										622
2010	16	02	0035	8 VPP EN C/ OLEA RAMOS SANGUINO Nº 3, BADAJOZ	CA	04	06015	2010	2012			579.794	168.572	388.668										622
2011	16	02	0001	15 VPP EN MONTEBIBO DE LA SERENA	CA	35	06087	2011	2012			899.252	799.000	100.252										622
2011	16	02	0002	12 VPP EN MONTANCHEZ	CA	53	10126	2011	2011			289.561	289.561											622
				SUPERPROYECTO																				
1998	16	02	9004	ACTUACIONES SUBVENCIONES VIVIENDA (TE)	TE	90	90900	2000	2013	7.312.000	7.312.000	21.986.000	7.312.000	7.312.000										
2000	16	02	0005	FUNCIONAMIENTO OFICINAS REHABILITACIÓN	TE	90	90900	2000	2013	1.490.000	760.000	4.470.000	760.000	760.000										
2005	16	02	0002	PLAN DE CHOQUE DE LA VIVIENDA. PLAN 2005-2008	TE	90	90900	2005	2013	322.000	322.000	966.000	322.000	322.000										
2006	25	02	0053	SUBVENCIONES DEL ESTADO. PLAN VIVIENDA 2005-2008	TE	90	90900	2006	2013	4.000.000	1.500.000	12.000.000	4.000.000	4.000.000										
2010	16	02	0002	PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACION 2009-2012	TE	90	90900	2010	2013	1.500.000	4.000.000	12.000.000	1.500.000	1.500.000										

(P1947x)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



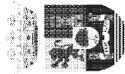
SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA		PROGRAMA		2 6 1 A		Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Num.		C L E C O N.					
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011					
		1998		2006		2013		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL					
		2006		2007		2008				2012		2013		2014	
SUPERPROYECTO		9005						3.696.580		2.600.000		548.290		548.290	
ACTUACIONES EN VIVIENDAS DE CASCO URBANO CONSOLIDADO															
2006	25	02	0017	CA	56	10157	2006	2011	60.747	60.747	300.000	300.000	300.000	300.000	622
2006	25	02	0045	CA	30	90900	2006	2013	900.000	300.000	248.290	248.290	248.290	248.290	622
2006	25	02	0046	CA	30	90900	2006	2013	744.870	1.983.300	214.366	214.366	214.366	214.366	622
2008	16	02	0022	CA	08	06098	2008	2011	214.366	284.000	60.000	60.000	60.000	60.000	622
2009	16	02	0023	CA	54	10059	2009	2011	60.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	622
2009	16	02	0025	CA	35	06018	2009	2011	17.431	337.700	337.700	337.700	337.700	337.700	622
2009	16	02	0048	CA	12	06130	2009	2011	472.594	472.594	363.925	363.925	363.925	363.925	622
2009	16	02	0050	CA	08	06153	2009	2011	524.607	524.607	524.607	524.607	524.607	524.607	622
2009	16	02	0052	CA	59	10202	2009	2011							622
2009	16	02	0053	CA	36	06153	2009	2011							622
SUPERPROYECTO															
2000	16	02	9001	CA			2000	2013	33.983.363	6.714.824	14.394.247	9.794.558	9.794.558	9.794.558	769
2000	16	02	0007	CA	30	90900	2000	2013	150.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	769
2004	16	02	0003	CA	30	90900	2004	2013	31.738.363	5.614.824	13.844.247	9.044.558	9.044.558	9.044.558	769
2010	16	02	0003	CA	30	90900	2009	2013	900.000	1.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	760
2010	16	02	0004	CA	30	90900	2010	2013	1.200.000	50.000	400.000	400.000	400.000	400.000	489
SUPERPROYECTO															
2005	16	02	9001	CA			2005	2013	27.117.560	15.740.580	5.972.720	10.572.420	10.572.420	10.572.420	769
2005	16	02	0001	FC	30	90900	2005	2013	10.717.260	6.000.000	3.572.420	3.572.420	3.572.420	3.572.420	769
2007	25	02	0004	FC	30	90900	2007	2013	16.400.300	9.740.580	2.400.300	7.000.000	7.000.000	7.000.000	769

IMPORTES EN EUROS

(P1947x)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA		PROGRAMA		2 6 1 A		Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPALIDAD		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	Años	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
2006	25	02	9001	SUPERPROYECTO		2006	2013		21.000.000	12.638.173	7.000.000	7.000.000	
				MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PATRIMONIO									
2009	16	02	0008	REPARACION Y REHABILITACION VIVIENDAS VPP	CA	90900	2009	2013	21.000.000	12.638.173	7.000.000	7.000.000	692
				SUPERPROYECTO									
2006	25	02	9002	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		2006	2014		1.200.000	400.000	300.000	300.000	300.000
2006	25	02	0049	PROYECTOS Y ESTUDIOS EN MATERIA DE VIVIENDA	CA	90900	2006	2014	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000
2006	25	02	0050	TRABAJOS TECNICOS	CA	90900	2006	2014	400.000	200.000	100.000	100.000	100.000
				SUPERPROYECTO									
2006	25	02	9003	ADQUISICION Y URBANIZACION DEL SUELO		2006	2013		3.000.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	
2006	25	02	0054	ADQUISICION Y URBANIZACION ESTRATEGICA DEL SUELO	CA	90900	2006	2013	3.000.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	760
				SUPERPROYECTO									
2006	25	02	9004	OFICINAS DE REHABILITACION		2006	2013		3.665.500	1.565.000	1.228.500	1.228.500	
2006	25	02	0055	FUNCIONAMIENTO OFICINAS AREAS DE REHABILITACION	CA	90900	2006	2013	3.665.500	1.565.000	614.250	614.250	460
				SUPERPROYECTO									
2006	25	02	9005	PROGRAMA DE REGULARIZACION Y GESTION PATRIMONIO VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA		2006	2013		1.986.000	816.000	662.000	662.000	
2006	25	02	0056	PROGRAMA DE REGULARIZACION Y GESTION DEL PATRIMONIO DE VVDAS. PROMOC. PUBLICA	CA	90900	2006	2013	1.986.000	679.000	612.000	612.000	641
2010	16	02	0005	ESCRITURACION E INSCRIPCION INMOBILIARIA	CA	90900	2010	2013	150.000	137.000	50.000	50.000	641

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbanismo y ordenación del territorio		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA		AGUIN		M		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		A G U I N		M		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.																				
1999	16	03	9004	SUPERPROYECTO						1999	2011	16.537.700	22.988.150	16.537.700	16.537.700								
2004	16	03	0011	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO		Y				06803	2004	16.537.700	22.988.150	16.537.700	16.537.700								622
				MÉRIDA III MILLENIUM		FC																	
2005	25	04	9001	SUPERPROYECTO						2005	2014	3.600.000	2.990.300	900.000	900.000								900.000
2005	25	04	0004	PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA		CA				90900	2005	1.200.000	1.090.000	300.000	300.000								300.000
2006	25	04	0011	SEGUIMIENTO ACTUACIONES PLAN ESPECIAL ESCURTURACION E INSCRIPCIÓN INMOBILIARIA, PLAN ESPECIAL		CA				90900	2006	1.200.000	1.232.300	300.000	300.000								300.000
2008	16	06	0001	SUBVENCIONES CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION		CA				90900	2008	1.200.000	688.000	300.000	300.000								300.000
2006	25	04	9002	SUPERPROYECTO						2006	2014	2.490.000	2.985.779	1.200.000	1.200.000								
2006	25	04	0003	ARQUITECTURA Y CONTROL DE CALIDAD						90900	2006	400.000	2.040.000	250.000	250.000								430.000
2006	25	04	0006	ARQUITECTURA		CA				90900	2006	200.000	100.000	50.000	50.000								50.000
2006	25	04	0008	SERVICIO DE INSPECCIÓN GRATUITA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN		CA				90900	2006	290.000	292.000	40.000	40.000								70.000
2006	25	04	0007	AUDITO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		CA				90900	2006	1.000.000	280.000	10.000	10.000								10.000
2009	16	06	0003	ACTUACIONES EN CONTROL DE CALIDAD		CA				90900	2009	600.000	313.779	200.000	200.000								200.000
2006	25	04	9003	SUPERPROYECTO						2006	2015	7.437.378	2.108.000	1.832.378	1.832.378								
2006	25	04	0008	FONDO DE ACCESIBILIDAD		CA				90900	2006	500.000	298.000	100.000	100.000								100.000
2006	25	04	0009	DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD FONDO DE ACCESIBILIDAD		CA				90900	2006	6.237.378	1.560.000	450.000	450.000								450.000
2008	16	06	0004	ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		CA				90900	2008	700.000	250.000	697.378	175.000								175.000

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

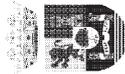
SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbanismo y ordenación del territorio					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S					
Año	Sec./ Num.							2009	2012	2010	2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
										COSTE TOTAL					
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO													
2009	16 06	9001			PROYECTO EDEA+LIFE	Y	2009	2012	310.447	455.490	254.127	56.320			
2009	16 06	0006		PC	EDEA+LIFE "EDIFICIO ENERGÉTICAMENTE AUTÓNOMO"	BO	90900	2008	310.447	455.490	1.131	2.010			230
											13.000	2.010			231
											220.884	25.300			622
											18.000	20.000			641
															642
SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO													
2010	16 06	9001			AHORRO ENERGÉTICO EN VIVIENDAS SOCIALES CON TICS (EESH)	Y	2010	2013	129.886		44.299	44.299	8.175		
2010	16 06	0003		PC	AHORRO ENERGÉTICO EN VIVIENDAS SOCIALES CON TICS (EESH)	BO	90900	2010	129.886		7.747	7.747	1.292		22799
											6.216	6.216	1.827		230
											30.336	30.336	5.056		641
TOTAL PROGRAMA 262A											20.768.504				
TOTAL SERVICIO 02										96.746.666	76.836.474	51.245.446	48.295.150		3.565.000

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbansimo y ordenación del territorio						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I A L		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.							2010	2011	2012	2013	2014		
				COSTE TOTAL												
SUPERPROYECTO																
2007	25	03	9003		CENTRO CARTOGRAFICO TERRITORIAL DE EXTREMADURA	2006	2014	6.614.736		2.362.405	1.653.684	1.653.684	1.653.684	1.653.684		
2007	25	03	0004	CA	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA	90	90900	5.018.736		1.792.405	1.254.884	1.254.884	1.254.884	1.254.884	1.254.884	641
2007	25	03	0005	CA	EXPLOTACION DE DATOS CARTOGRAFICOS Y TERRITORIALES	90	90900	476.000		170.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	628
											7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	629
											70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	640
2009	16	03	0001	CA	ORTOFOTOGRAFIA DIGITAL	90	90900	1.120.000		400.000	21.000	21.000	21.000	21.000	21.000	642
											280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	641
SUPERPROYECTO																
2009	16	03	9004	Y	CONVENIO COLABORACION CON C.N.I. PARA DESARROLLO DEL PLAN NAC. DE ORTOFOTOGRAFIA AEREA		2008	1.301.061		650.632	660.631	660.631	660.631	660.631		
2009	16	03	0006	TE	CONVENIO COLABORACION CON C.N.I. PARA DESARROLLO DEL PLAN NAC. DE ORTOFOTOGRAFIA AEREA	90	90900	1.301.061		650.632	660.631	660.631	660.631	660.631		641
					TOTAL PROGRAMA 262A						9.682.765	9.682.765	9.682.765	9.682.765		
					TOTAL SERVICIO 03					11.781.658	9.682.765	9.598.896	8.948.365	8.948.365		

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESDUPOSTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2011

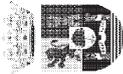
SECCION			CONSEJERIA DE FOMENTO			ORGANISMO			PROGRAMA			Ordenación e inspección del transporte			C L E C O N.					
SERVICIO			DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			PROGRAMA			COSTE TOTAL			LEY DE PRESUPUESTOS 2010			LEY DE PRESUPUESTOS 2011			PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Org./ Num.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	M. AGRUPACION	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014		
																			2010	2011
2000	16	04	9001	SUPERPROYECTO			2000	13.723.970	3.121.970	2.961.970	3.136.000	3.136.000	3.100.000	3.121.970	2.961.970	3.136.000	3.136.000	3.100.000		
2000	16	04	0001	ACTUACIONES SUBVENCIONABLES EN MATERIA DE TRANSPORTES	CA	90	2000	6.600.000	1.700.000	1.500.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.500.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	489	
2001	16	04	0009	FOMENTO TRANSPORTE INTERURBANO POR CARRETERA MAYORES 65 AÑOS	CA	90	2001	6.985.970	1.385.970	1.385.970	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.385.970	1.400.000	1.400.000	1.400.000	470	
2004	16	04	0007	APOYO A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LINEAS REGULARES PROGRAMA DE PROMOCION DEL TRANSPORTE PUBLICO EN LA ESCUELA	CA	90	2004	120.000	30.000	60.000	30.000	30.000	30.000	30.000	60.000	30.000	30.000	30.000	642	
2007	16	04	0004	APOYO EQUIPO INFORMÁTICO LINEAS REGULARES	CA	90	2007	18.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	770	
2000	16	04	9003	SUPERPROYECTO			2000	7.560.783	2.705.480	1.844.276	2.673.507	2.673.507	3.043.000	2.705.480	1.844.276	2.673.507	2.673.507	3.043.000		
2000	16	04	0014	MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE EQUIPAMIENTO I. T. V.	CA	90	2000	1.061.750	630.000	150.000	100.000	100.000	100.000	100.000	630.000	150.000	100.000	100.000	623	
2001	16	04	0027	ASISTENCIA TÉCNICA AL TRANSPORTE REPARACIONES MAQUINARIA I. T. V.	CA	90	2001	2.059.176	378.080	359.176	700.000	700.000	550.000	378.080	359.176	700.000	700.000	550.000	641	
2001	16	04	0013	REPARACIONES Y MEJORAS I. T. V.	CA	90	2001	490.000	200.000	190.000	200.000	200.000	100.000	200.000	190.000	200.000	100.000	100.000	633	
2007	16	04	0005	ACCESIBILIDAD EN I. T. V.	CA	90	2007	1.088.000	400.000	280.000	400.000	400.000	400.000	400.000	280.000	400.000	400.000	400.000	632	
2008	16	04	0002	MAQUINARIA INSPECCION TRANSPORTES	CA	90	2008	295.000	100.000	95.000	100.000	100.000	100.000	100.000	95.000	100.000	100.000	100.000	622	
2008	16	04	0003	EQUIPOS INFORMATICOS	CA	90	2008	200.600	68.000	64.600	68.000	68.000	68.000	68.000	64.600	68.000	68.000	68.000	623	
2009	16	04	0003	ACCIONES EN RITEAX Y SIGETEX	CA	90	2009	368.750	125.000	118.750	125.000	125.000	125.000	125.000	118.750	125.000	125.000	125.000	626	
2009	16	04	0007	ACCIONES EN RITEAX Y SIGETEX ESTACION FIJA DE I. T. V.	CA	90	2009	250.000	304.400	50.000	100.000	100.000	100.000	100.000	50.000	100.000	100.000	100.000	640	
2009	16	04	0007	ESTACION FIJA DE I. T. V.	CA	90	2009	1.755.507	500.000	475.000	780.507	780.507	500.000	500.000	475.000	780.507	780.507	500.000	622	
2000	16	04	9005	SUPERPROYECTO			2000	9.248.317	2.400.000	2.048.317	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.048.317	2.400.000	2.400.000	2.400.000		
2000	16	04	0040	TRANSPORTE AÉREO	CA	90	2000	9.248.317	2.400.000	2.048.317	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.048.317	2.400.000	2.400.000	2.400.000	642	
2000	16	04	0040	TRANSPORTE AÉREO, PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	CA	90	2000	9.248.317	2.400.000	2.048.317	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.048.317	2.400.000	2.400.000	2.400.000		
2000	16	04	9011	SUPERPROYECTO			2000	6.823.153	2.271.750	1.249.017	2.658.396	2.658.396	2.915.740	2.271.750	1.249.017	2.658.396	2.658.396	2.915.740		
2000	16	04	0008	ESTACIONES Y PARADAS DE AUTOBUSES	CA	90	2000	2.200.000	620.000	300.000	950.000	950.000	950.000	950.000	620.000	300.000	950.000	950.000	632	
2004	16	04	0010	REPARACIONES Y MEJORAS ESTACIONES DE AUTOBUSES EQUIPAMIENTO ESTACIONES DE AUTOBUSES	CA	90	2004	44.260	15.000	14.260	15.000	15.000	15.000	15.000	14.260	15.000	15.000	15.000	625	
2004	16	04	0003	IMAGEN CORPORATIVA	CA	90	2004	750.353	415.000	263.009	215.000	215.000	272.344	415.000	263.009	215.000	215.000	272.344	632	
2007	16	04	0009	PARADAS DE AUTOBUSES	CA	90	2007	472.000	160.000	152.000	160.000	160.000	160.000	160.000	152.000	160.000	160.000	160.000	622	

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte		PROGRAMACION PLURIANUAL				C L E C O N.								
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		AGRUPOAMIENTOS		MUNICIPALIDAD		FINANCIACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012			2013		2014					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Num.		D E N O M I N A C I O N		F. FINANCIACION		MUNICIPALIDAD		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014		IMPORTE EN EUROS
2008	16	04	0005	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	
2009	16	04	0004	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	622
										D E N O M I N A C I O N																		760
2001	16	04	9002	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	366.442
										D E N O M I N A C I O N																		
2001	16	04	0021	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	366.442
2004	16	04	0005	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	632
2004	16	04	0006	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	625
2007	16	04	0011	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	632
2009	16	04	0005	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	622
										D E N O M I N A C I O N																		
2002	16	04	9001	V	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	704
2002	16	04	0004	FI	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
										D E N O M I N A C I O N																		
2005	16	04	9001	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	404
2005	16	04	0005	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000
										D E N O M I N A C I O N																		
2006	16	04	9001	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	120.000
2006	16	04	0004	CA	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	120.000



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA					3 5 3 C					Ordenación e inspección del transporte													
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte					PROGRAMACION PLURIANUAL					C L E C O N.													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		F.F.I.N.A.N.C.I.A.C.I.O.N.		M.U.N.I.C.I.P.A.L.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014		C L E C O N.					
D E N O M I N A C I O N																																	
SUPERPROYECTO																																	
2007	16	04	9001							Y		2007		2013		5.017.647		1.672.549		1.672.549		1.672.549		1.672.549									
2007	16	04	0001							90		90900		2007		2.172.549		500.000		772.549		800.000		800.000						622			
2007	16	04	0002							90		90900		2007		1.245.098		672.549		200.000		372.549		672.549						622			
2007	16	04	0003							90		90900		2007		1.600.000		500.000		700.000		500.000		400.000						622			
SUPERPROYECTO																																	
2007	16	04	9002							Y		2006		2014		1.603.628		400.907		400.907		400.907		400.907						400.907			
62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS																																	
2007	16	04	0010							90		90900		2008		1.603.628		400.907		400.907		400.907		400.907						400.907 489			
FORMACION EN MATERIA DE TRANSPORTES																																	
SUPERPROYECTO																																	
2009	16	04	9001							Y		2009		2013		5.885.000		2.100.000		1.916.000		1.985.000		1.985.000									
EMPRESA PÚBLICA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS																																	
2009	16	04	0008							CA		90		90900		5.885.000		2.100.000		1.775.000		1.805.000		180.000						440 740			
GPEX: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS																																	
TOTAL PROGRAMA 353C																						18.228.254											
TOTAL SERVICIO 04																		28.610.051		18.228.254		27.761.074		28.387.911		6.387.349							

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

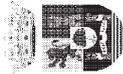


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), and C.L.E.C.O.N. Includes sub-sections for 'CONSEJERIA DE FOMENTO' and 'DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS'.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

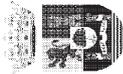


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, D E N O M I N A C I O N, F. F I N A N C I A C I O N, A G R U P A M I E N T O, M U N I C I P A L I D A D, AÑOS (2010-2014), LEY DE PRESUPUESTOS (2010-2014), LEY DE PRESUPUESTOS (2011), LEY DE PRESUPUESTOS (2012-2014), COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), C L E C O N.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA 3 5 4 D Saneamiento y abastecimiento de aguas													
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS		PROGRAMA		3 5 4 D		Saneamiento y abastecimiento de aguas													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGRICULTURA		A. URBANISMO		I. INICIATIVA		F. FINANCIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL				C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	2012	2013	2014	2015	2016	
SUPERPROYECTO																							
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS																							
1999	15	02	9003	CA	90	90900	2001	2014	9.877.103	7.862.029	4.227.472	3.451.480	1.198.151	1.000.000									
2001	15	02	0131	CA	40	06900	2004	2014	4.361.000	3.504.128	761.000	500.000	500.000	500.000	601								
2005	16	05	0004	CA	40	06900	2004	2011	200.000	2.000.901	200.000	500.000	500.000	623									
2008	16	05	0022	CA	52	10061	2008	2013	813.241	1.700.000	564.300	50.790	198.151	623									
2009	16	05	0007	CA	10	06910	2009	2012	4.435.173	20.000	2.034.483	2.400.690		623									
2009	16	05	0097	CA	10	06910	2009	2011	67.689	637.000	67.689			623									
SUPERPROYECTO																							
INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS																							
1999	15	02	9004	CA	90	90900	2001	2014	29.238.354	6.983.599	13.808.083	11.230.271	2.200.000	2.000.000									
2001	15	02	0126	CA	90	90900	2001	2014	8.375.124	1.980.000	1.275.124	1.000.000	1.000.000	1.000.000	601								
2005	16	05	0013	CA	90	90900	2005	2013	600.000	100.000	200.000	200.000	200.000	623									
2009	16	05	0022	CA	10	06910	2009	2012	2.818.524	20.000	1.028.179	1.790.345		623									
2009	16	05	0023	CA	54	10954	2009	2012	4.296.535	20.000	2.072.845	2.223.690		623									
2009	16	05	0024	CA	08	08908	2008	2011	1.202.931	1.835.355	1.202.931			623									
2009	16	05	0025	CA	53	10953	2009	2011	283.518	810.771	283.518			623									
2009	16	05	0026	CA	55	10955	2009	2012	3.897.895	20.000	1.563.612	2.134.243		623									
2009	16	05	0027	CA	59	10959	2008	2012	3.187.437	20.000	1.534.420	1.653.017		623									
2009	16	05	0030	CA	59	10959	2008	2011	47.006	537.473	47.006			623									
2009	16	05	0031	CA	59	10959	2008	2012	1.983.906	20.000	1.149.993	833.913		623									
2009	16	05	0032	CA	51	10951	2008	2012	1.221.391	20.000	996.897	224.494		623									
2009	16	05	0034	CA	07	06907	2008	2012	1.524.127	1.600.000	1.353.558	170.569		623									
SUPERPROYECTO																							
GESTIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS																							
2000	15	02	9009	CA	90	90900	2000	2014	11.171.602	3.668.200	2.601.258	3.716.172	3.765.172	1.200.000									
2000	15	02	0088	CA	90	90900	2000	2013	1.365.041	800.000	265.041	100.000	100.000	600									
2001	15	02	0206	CA	90	90900	2001	2013	2.468.479	1.044.360	418.479	1.000.000	300.000	620									
2003	15	02	0060	CA	90	90900	2003	2013	1.042.672	300.000	432.328	305.172	50.000	641									
2003	15	02	0061	CA	90	90900	2003	2014	4.535.410	723.840	935.410	1.200.000	1.200.000	641									

(P1847x)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



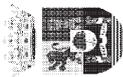
SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS		PROGRAMA		3 5 4 D		Saneamiento y abastecimiento de aguas									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec. / Org. / Num.		D E N O M I N A C I O N		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL							
								COSTE TOTAL				2012		2013		2014		C L E C O N.	
2004	16	05	0027	CA	90	90900	2004	2013	440.000	200.000	20.000	100.000	100.000	100.000	100.000	601			
LIQUIDACIONES Y REVISIONES DE PRECIOS DE OBRAS HIDRAULICAS																			
2005	16	05	0001	CA	90	90900	2005	2013	220.000	100.000	20.000	100.000	100.000	100.000	100.000	623			
INVERSION Y DE OBRAS HIDRAULICAS EN PATRIMONIO CULTURAL																			
2005	16	05	0035	CA	90	90900	2005	2013	380.000	150.000	30.000	150.000	150.000	150.000	150.000	641			
VIGILANTES OBRAS HIDRAULICAS																			
2007	16	05	0049	CA	90	90900	2007	2013	750.000	350.000	50.000	350.000	350.000	350.000	350.000	641			
ESTUDIOS PRESAS, PLANES EMERGENCIAS, NORMAS EXPLOTACION, ARCHIVOS XYZT																			
SUPERPROYECTO																			
2001	15	02	9010			2001	2014	6.098.744	3.527.500	2.799.744	2.300.000	500.000	500.000	500.000	500.000	601			
ENCAUZAMIENTOS																			
2004	16	05	0033	CA	90	90900	2004	2014	2.000.000	529.494	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	601			
ENCAUZAMIENTOS EN DIVERSAS POBLACIONES																			
2008	16	05	0017	CA	94	06015	2008	2012	2.728.092	1.445.506	1.290.592	1.437.500	1.437.500	1.437.500	701				
ORDENACION HIDROLOGICO-AMBIENTAL RIO GUADIANA EN BADAJOZ																			
2008	16	05	0019	CA	90	90900	2008	2012	625.000	312.500	312.500	312.500	312.500	312.500	701				
ORDENACION HIDROLOGICA AMB. ARROYO LA NAVE EN VALVERDE DE LEGANES																			
2009	16	05	0036	CA	57	10957	2009	2011	246.209	200.000	246.209	246.209	246.209	246.209	601				
ENCAUZAMIENTO EN MADRIGALEJUC																			
2009	16	05	0044	CA	50	10121	2009	2011	50.000	20.000	50.000	50.000	50.000	50.000	601				
ENCAUZAMIENTO EN ARROYO MIJAJADAS																			
2009	16	05	0045	CA	12	06912	2009	2012	100.000	20.000	50.000	50.000	50.000	50.000	601				
ENCAUZAMIENTO EN NAVALVILLAR DE PELA																			
2009	16	05	0047	CA	04	06904	2009	2011	50.443	1.000.000	50.443	50.443	50.443	50.443	601				
ENCAUZAMIENTO EN ENTRINBAUC																			
2011	16	05	0002	CA	10	06151	2011	2011	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	601				
ENCAUZAMIENTO A VILLAGONZALO																			
SUPERPROYECTO																			
2008	16	05	9003			2008	2014	29.998.073	17.178.261	15.744.594	9.517.396	2.737.083	2.000.000	2.000.000	2.000.000	623			
46. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES																			
2007	16	05	0016	FD	06	06091	2006	2011	100.000	570.519	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN NAVALVILLAR DE PELA																			
2007	16	05	0017	FD	06	06120	2006	2012	200.000	444.281	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN SANTA ANITA																			
2007	16	05	0018	FD	04	10189	2006	2011	50.000	382.625	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN TORREJONCILLO																			
2007	16	05	0019	FD	02	06113	2006	2012	200.000	412.514	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN RUBERA DEL FRESNO																			
2007	16	05	0021	FD	08	06908	2006	2011	100.000	407.138	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN ZAHINGOS																			
2007	16	05	0022	FD	09	06020	2006	2011	50.000	405.170	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN BIENVENIDA																			
2007	16	05	0024	FD	06	06039	2006	2011	100.000	383.772	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN LA CORONADA																			
2007	16	05	0025	FD	09	10076	2006	2011	50.000	376.064	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	623			
COLECTORES Y E.D.A.R. EN GALISTED																			
2008	16	05	0001	FD	90	90900	2008	2014	5.464.136	758.680	464.136	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	623			
NUEVAS ACTUACIONES EN SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS																			
2008	16	05	0020	FD	01	06037	2008	2013	4.734.534	30.000	1.846.666	2.786.224	101.724	101.724	101.724	623			
E.D.A.R. Y COLECTORES EN LA CODOSERA																			
2008	16	05	0021	FD	04	10089	2008	2013	3.787.080	1.500.000	3.379.698	203.691	203.691	203.691	203.691	623			
E.D.A.R. Y COLECTORES EN GUJUC DE GALISTED																			
2008	16	05	0023	FD	08	10322	2008	2012	753.521	1.723.553	511.672	241.849	241.849	241.849	241.849	623			
E.D.A.R. Y COLECTORES EN ROSALEJO																			
2008	16	05	0024	FD	03	10177	2008	2013	4.304.712	1.400.000	2.730.023	1.513.655	61.034	61.034	61.034	623			
E.D.A.R. Y COLECTORES EN SIERRA DE FUENTES																			

IMPORTES EN EUROS

(P1847x)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 6		CONSEJERIA DE FOMENTO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 5 4 D		Saneamiento y abastecimiento de aguas		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.																
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUAS		AGUAS		MUNICIPAL		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2010		LEY DE PRESUPUESTOS		2011		2012		2013		2014								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec		Org./ Serv.		Num.		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		Años		I N I C I A L		F I N A L		2010		2011		2012		2013		2014						
2008	16	05	0025	FD			08	06055	2008	2012		1.438.229	2.400.000	1.087.431	350.798	823																		
2008	16	05	0026	FD			02	10133	2008	2013		2.502.496	30.000	1.012.997	1.201.607	823																		
2008	16	05	0027	FD			01	06155	2008	2012		886.892	1.801.945	468.948	217.944	823																		
2008	16	05	0028	FD			08	06116	2008	2012		1.266.907	1.700.000	945.017	323.890	823																		
2008	16	05	0029	FD			09	06141	2008	2013		3.386.938	30.000	1.828.418	82.782	823																		
2008	16	05	0032	FD			05	06087	2008	2011		453.461	1.132.000	453.461	1.477.738	823																		
2008	16	05	0033	FD			08	06067	2008	2011		366.207	1.310.000	366.207		823																		
2011	16	05	9001	Y					2008	2013		2.797.334	20.000	1.240.124	1.457.210																			
2009	16	05	0028	FD			09	10959	2008	2012		2.497.334	20.000	1.140.124	1.357.210	823																		
2011	16	05	0001	FD			00	90900	2011	2013		300.000		100.000	100.000	823																		
													40.321.275																					
													88.616.737		176.018.799		178.012.035		167.075.963		47.637.631													
													227.263.271		282.598.010		266.993.750		252.707.389		66.538.345													

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



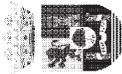
SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000		PROGRAMA				271A				Dirección y administración de Cultura y Turismo				C L E C O N.	
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		AGU R U N I C I O N		M		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA C. C.		D E N O M I N A C I O N		A G U R U N I C I O N		M		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Sec.	Org./	Num.																				
2000	17	01	9001		SUPERPROYECTO			2000	2011		15.263	72.514	15.263										
					FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL																		
2000	17	01	0001	CA	APYO A INICIATIVAS LOCALES DE INTERÉS CULTURAL		90	90900	2000	2011	10.787	11.930	10.787								460		
2006	17	01	0003	CA	APYO INSTITUCIONES PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL		90	90900	2006	2011	4.526	60.584	4.526								489		
					SUPERPROYECTO																		
2000	17	01	9003		PROGRAMAS CULTURALES			2000	2015		481.124	640.608	165.124	79.000	79.000	79.000	79.000						
2000	17	01	0011	CA	DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES		90	90900	2000	2011	86.124	438.694	86.124								642		
2001	17	01	0003	CA	PROMOCIÓN DE VALORES CULTURALES		90	90900	2001	2015	395.000	201.914	79.000	79.000	79.000	79.000	79.000				642		
					SUPERPROYECTO																		
2004	17	01	9001		PROGRAMAS INSTITUCIONALES			2004	2011		97.248	210.354	97.248										
2004	17	01	0001	CA	PROGRAMAS INSTITUCIONALES		90	90900	2004	2011	97.248	210.354	97.248								642		
					SUPERPROYECTO																		
2007	17	01	9002		SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN			2007	2013		528.000	80.000	176.000	176.000	176.000	176.000	176.000						
2007	17	01	0003	CA	SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN		90	90900	2007	2013	528.000	80.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000					
					SUPERPROYECTO																		
2008	17	01	9001	Y	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO			2008	2013		576.596		285.006	145.795	145.795	145.795	145.795						
2008	17	01	0001	FD	DESARROLLO Y APLICACION DE LAS T.I.C.		90	90900	2008	2013	576.596		60.006	30.600	30.600	30.600	30.600				628		
													50.000	25.000	25.000	25.000	25.000				640		
													170.000	87.695	87.695	87.695	87.695				641		
													5.000	2.500	2.500	2.500	2.500				642		

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		271A		Dirección y administración de Cultura y Turismo					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPALIDAD		AGUAS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	Y	CA	2007	2011	770.000	770.000	2012	2013	2014	
2008	17	01	9002	SUPERPROYECTO CAPITALES CULTURALES DE EXTREMADURA	CA	Y	CA	2007	2011	100.000	770.000				
2008	17	01	0003	ACTIVIDADES CULTURALES DE EXTREMADURA	CA	Y	CA	2007	2011	100.000	770.000				642
2008	17	01	9003	SUPERPROYECTO CENTRO DE ESTUDIOS Y COOPERACION IBEROAMERICANA	CA	Y	CA	2000	2011	631.466	568.319				
2000	17	01	0005	CENTRO DE ESTUDIOS Y COOPERACION IBEROAMERICANA	CA	Y	CA	2000	2011	631.466	568.319				489
2008	17	01	9004	SUPERPROYECTO CENTRO ASESOR TVE EXTREMADURA	CA	Y	CA	2000	2011	89.472	80.525				
2000	17	01	0006	CENTRO ASESOR TVE EXTREMADURA	CA	Y	CA	2000	2011	89.472	80.525				489
2008	17	01	9005	SUPERPROYECTO ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	CA	Y	CA	2000	2011	631.466	568.319				
2000	17	01	0008	ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	CA	Y	CA	2000	2011	631.466	568.319				444
2008	17	01	9006	SUPERPROYECTO FUNDACION PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	CA	Y	CA	2000	2011	32.204	28.984				
2001	17	01	0001	FUNDACION PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	CA	Y	CA	2001	2011	32.204	28.984				489
2008	17	01	9007	SUPERPROYECTO REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	CA	Y	CA	2000	2011	105.237	94.713				
2005	17	01	0001	REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	CA	Y	CA	2005	2011	105.237	94.713				489

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



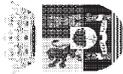
SECCION 17 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO ORGANISMO 0000				PROGRAMA 271A Dirección y administración de Cultura y Turismo											
SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	F. FINANC. N. C.	AGUINIFICACION	MUNICIPALIDAD	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
											2012	2013	2014		
DENOMINACION															
	2008	17	01	9008	Y		2000	2011	27.858	30.953	27.858				
SUPERPROYECTO															
CASA UNESCO DE EXTREMADURA															
	2005	17	01	0002	CA	90900	2005	2011	27.858	30.953	27.858				489
SUPERPROYECTO															
FUNDACION "CULTURA Y TRABAJO"															
	2008	17	01	9009	Y		2000	2011	5.562	6.180	5.562				
	2006	17	01	0001	CA	90900	2006	2011	5.562	6.180	5.562				489
SUPERPROYECTO															
FUNDACION "CULTURA Y ESTUDIOS"															
	2008	17	01	9011	Y		2000	2011	5.562	6.180	5.562				
	2007	17	01	0005	CA	90900	2007	2011	5.562	6.180	5.562				489
SUPERPROYECTO															
CÁCERES. CAPITAL CULTURAL 2016															
	2008	17	01	9012	Y		2008	2011	2.233.800	3.000.000	2.233.800				
	2008	17	01	0007	CA	10037	2008	2011	2.233.800	3.000.000	2.233.800				789
SUPERPROYECTO															
REAL MONASTERIO DE GUADALUPE															
	2010	17	01	9001	Y		2010	2011	54.000	60.000	54.000				
	2010	17	01	0001	CA	10087	2010	2011	54.000	60.000	54.000				489
SUPERPROYECTO															
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS															
	2000	17	01	8001			2000	2011	10.036	30.051	10.036				532
	2000	17	01	0014	CA	90900	2000	2011	10.036	30.051	1.000				533

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000		PROGRAMA				271A				Dirección y administración de Cultura y Turismo						
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		M		A		F		L		E		C		N						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P A L		I N I C I A L		F I N A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2010		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.																					
2000	17	01	8002		SUPERPROYECTO			2000	2011				12.308		19.083	12.308								
2000	17	01	0013		EQUIPOS INFORMÁTICOS			909000	2011				4.943		7.062	4.943								626
2000	17	01	0016		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA		909000	2011				7.365		12.021	7.365								636
					REPOSICIÓN DE EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	CA																		
2000	17	01	8003		SUPERPROYECTO			2000	2011				8.415		12.021	8.415								
2000	17	01	0018		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			909000	2011				8.415		12.021	8.415								641
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA																		
2000	17	01	8008		SUPERPROYECTO			2000	2011				5.512		20.660	5.512								
2000	17	01	0012		MOBILIARIO Y ENSERES			909000	2011				1.808		11.154	1.808								625
2000	17	01	0015		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	CA		909000	2011				1.104		3.006	1.104								635
2005	17	01	0004		REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	CA		909000	2011				1.100		3.000	1.100								623
2005	17	01	0005		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	CA		989800	2005	2011			1.500		3.500	1.500								629
					OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA																		
					TOTAL PROGRAMA 271A								5.212.554			5.212.554								
					TOTAL SERVICIO 01								5.778.449			5.212.554								
													400.795			400.795								
													79.000			79.000								

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000			
SERVICIO		02		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		272A		Protección del patrimonio histórico-artístico	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION		M. AGUIN		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec./ Num.	CA	CA	2000	2014	2010	2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2012		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	
2000	17 02 9009	CA	CA	2000	2014	7.036.138	2.418.936	1.725.594	1.698.594	952.209	
SUPERPROYECTO		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO -ARTÍSTICO									
2000	17 02 0027	CA	CA	2000	2012	54.000	27.000	27.000			489
		DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN									
2004	17 02 0004	CA	CA	2004	2013	633.027	231.562	3.000	3.000	3.000	602
		RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO									
								7.725	7.725	7.725	612
								1.400	1.400	1.400	623
								1.400	1.400	1.400	625
								1.400	1.400	1.400	626
								1.400	1.400	1.400	629
								1.400	1.400	1.400	640
								179.000	179.000	179.000	641
								14.684	14.684	14.684	642
2005	17 02 0004	CA	CA	2005	2014	3.808.836	993.444	10.000	10.000	10.000	612
		GESTIÓN EXPLOTACIÓN VÍA DE LA PLATA									
								1.400	1.400	1.400	623
								2.500	2.500	2.500	625
								933.309	933.309	933.309	641
								5.000	5.000	5.000	642
2005	17 02 0008	CA	CA	2005	2011	10.000	50.506	5.000			612
		RECUPERACIÓN PINTURAS RUPESTRES									
2007	17 02 0005	CA	CA	2007	2011	924.147	621.147	300.000			641
		RECUPERACIÓN DEL TEMPLO DE DIANA DE MÉRIDA									
2008	17 02 0005	CA	CA	2008	2013	1.606.128	492.277	502.500	502.500	502.500	612
		REVITALIZACIÓN DE PATRIMONIO LOCAL									
								32.876	32.876	32.876	460
		SUPERPROYECTO									
2005	17 02 9003	CA	CA	2005	2011	7.000	10.000	7.000			626
		INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS									
2005	17 02 0013	CA	CA	2005	2011	7.000	10.000	7.000			
		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN									
		SUPERPROYECTO									
2007	17 02 9001	Y	Y	2007	2013	10.169.363	2.797.935	2.684.319	3.647.318	3.837.725	
		56. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL									
2007	17 02 0001	FD	FD	2007	2013	2.380.000	664.972	1.000.000	850.000	730.000	612
		RESTAURACIONES									
2007	17 02 0002	FD	FD	2007	2013	500.000	100.000	50.000	230.000	220.000	612
		YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS									

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



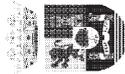
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000						
SERVICIO		02		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		272A		Protección del patrimonio histórico-artístico				
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANC. C. C.	M. AGRUPACION	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
											2013	2014	2015	
					COSTE TOTAL						2012	2013	2014	
2007	17	02	0003		EXPROPIACIONES Y ADQUISICIONES	FD	80	2007	40.000	20.000	187.318	180.000	602	
2007	17	02	0004		EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE INTERPRETACION Y MUSEOS DE IDENTIDAD	FD	80	2006	200.000	30.000	280.000	277.728	602	
2009	17	02	0003		PROGRAMA DE CASTILLOS	FD	80	2008	642.983	300.000	850.000	730.000	612	
2009	17	02	0004		PROGRAMA DE CASTILLOS: MEDELLIN, RECUPERACION TEATRO ROMANO	FD	86	2008	1.000.000	934.319	1.800.000	1.700.000	761	
2010	17	02	0001		RECUPERACION DE ARQUITECTURA TRADICIONAL	FD	80	2010	150.000	50.000	50.000		612	
2011	17	02	0001		RECUPERACION DE LA ALCAZABA DE BADAJOZ	FD	84	2011	300.000	300.000	300.000		612	
					SUPERPROYECTO									
2007	17	02	9002		ALBA PLATA II		V	2007	1.274.756	532.244				
2007	17	02	0008		ALBA PLATA II	PC	80	2007	1.274.756	180.833			602	
					SUPERPROYECTO								612	
2008	17	02	9009		CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MERIDA"		V	2000	618.482	432.937			640	
2000	17	02	0029		CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MERIDA"	CA	10	2000	618.482	432.937			642	
					SUPERPROYECTO									
2009	17	02	9004		1% CULTURAL, REALIZACION CUBIERTA CASA ANFITHEATRO DE MERIDA		V	2009	2.254.325	426.494				
2009	17	02	0009		CUBIERTA DE LA CASA DEL ANFITHEATRO DE MERIDA	TE	10	2009	2.254.325	426.494			612	
					SUPERPROYECTO									
2010	17	02	9001		CONSORCIO PLASENCIA-TRUJILLO-MONFRAGUE		V	2010	30.000	27.000				
2010	17	02	0002		CONSORCIO PLASENCIA-TRUJILLO-MONFRAGUE	CA	80	2010	30.000	27.000			489	

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



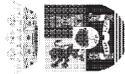
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 A		Protección del patrimonio histórico-artístico							
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANC. C. C.	M. AGRUPACION	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
								2010	2011			2012	2013	2014			
								COSTE TOTAL									
2010	17	02	9003		SUPERPROYECTO					118.000	84.000	34.000					
					COOPERACION TERRITORIAL SUDDE: ECO-ARG	V		2010	2011								
2010	17	02	0005		COOPERACION TERRITORIAL SUDDE: ECO-ARG	CT	54	10171	2010	2011	84.000	24.000	10.000				641
					TOTAL PROGRAMA 272A							6.179.588					642

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 B		Bibliotecas y archivos					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGRUPO VINCULO		MUNICIPALIDAD		AÑOS		LEYES DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	CA	CA	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
				SUPERPROYECTO											
2000	17	02	9001	ARCHIVOS				2000	2019	466.287	466.287	390.287	170.287		
2005	17	02	0001	INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES	CA		90900	2005	2013	220.000	220.000	220.000	170.287	462	
2005	17	02	0005	ARCHIVOS VSTELL	CA		90900	2005	2019	170.287	170.287	170.287	170.287	629	
2006	17	02	0001	DIFFUSION DE ARCHIVOS	CA		90900	2006	2012	287.447	1.000	1.000	1.000	612	
										1.000	1.000	1.000	1.000	625	
										1.000	1.000	1.000	1.000	628	
										1.000	1.000	1.000	1.000	629	
										1.000	1.000	1.000	1.000	641	
										70.000	70.000	70.000	70.000	642	
										100.000	100.000	100.000	100.000	641	
2009	17	02	0002	CENSO ARCHIVOS EXTREMADURA	CA		90900	2009	2012	140.000					
				SUPERPROYECTO											
2010	17	02	9004	ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA				2008	2013	2.971.070	2.946.710	2.935.187	1.836.534		
2008	17	02	0006	ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA	F1		90900	2008	2013	2.971.070	2.946.710	2.935.187	1.836.534		
				TOTAL PROGRAMA 272B						3.412.997					

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



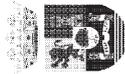
Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, ORGANISMO, PROGRAMA, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012, 2013, 2014), C.L.E.C.O.N.

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000									
SERVICIO		02		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		272C		Museos y artes plásticas							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGrupación		MUNICIPAL		Años		LEYES DE PRESUPUESTOS							
Año	Sec./Serv.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	Y	PC	Y	CA	2008	2011	2010	2011	2012	2013	2014	C.L.E.C.O.N.	
				SUPERPROYECTO													
2008	17	02	9012	PROGRAMA CULTURAL 2007-2013	Y				2008	2011	145.500	23.000					
2008	17	02	0009	PROYECTO ART. LANDSCAPE TRANS-FORMATION	PC				90900	2008	145.500	23.000					642
				SUPERPROYECTO													
2009	17	02	9001	FEVAL: FERIA DE ARTE FORO SUR	Y				2009	2011	270.000	270.000					
2009	17	02	0001	FEVAL: FERIA DE ARTE FORO SUR	CA				90900	2009	270.000	270.000					489
				SUPERPROYECTO													
2009	17	02	9002	MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	Y				2009	2011	135.000	135.000					
2009	17	02	0005	CONDORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	CA				06011	2009	135.000	135.000					489
				SUPERPROYECTO													
2010	17	02	9002	FUNDACIÓN RAFAEL ORTEGA	Y				2010	2011	27.000	27.000					
2010	17	02	0003	FUNDACIÓN RAFAEL ORTEGA	CA				06050	2010	27.000	27.000					444
				SUPERPROYECTO													
2000	17	02	8002	EQUIPOS INFORMÁTICOS					2000	2011	4.200	4.200					
2000	17	02	0016	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	CA				90900	2000	4.200	4.200					628
				TOTAL PROGRAMA 272C								3.005.995					
				TOTAL SERVICIO 02							14.917.712	12.698.570	9.362.416	8.189.635	1.122.496		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		03		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		272B		Bibliotecas y archivos					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. C. I. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		A. G. R. U. P. O. V. I. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. A. L.		A. F. I. N. A. L.					
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	Y	TE	CA	CA	CA	CA	CA	CA				
				SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO					
				CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		CATALOGACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS		PROGRAMA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA		MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIBLIOTECAS Y DE AGENCIAS DE LECTURAS					
				SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO		SUPERPROYECTO					
				SISTEMA BIBLIOTECARIO EXTREMADURA		ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS		DIGITALIZACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS		SUPERPROYECTO					
				FUNDACIÓN "DELGADO VALHONDO"		FUNDACIÓN "DELGADO VALHONDO"									
2000	17	03	9014	Y				2000	2013	200.340	50.085	50.085	50.085	50.085	
2000	17	03	0045		TE		90	90900	2003	200.340	50.085	50.085	50.085	50.085	641
2002	17	03	9001					2002	2013	1.278.380	610.451	358.482	538.196	381.702	
2002	17	03	0002		CA		90	90900	2002	939.580	344.278	189.082	368.796	381.702	762
2002	17	03	0005		CA		90	90900	2002	338.800	286.173	8.400	8.400	8.400	629
												22.000	22.000	22.000	641
												139.000	139.000	139.000	642
2005	17	03	9001					2004	2012	761.630	1.006.915	386.815	374.815		
2005	17	03	0002		CA		90	90900	2004	749.630	976.915	1.200	1.200	1.200	622
												2.800	2.800	2.800	623
												3.900	3.900	3.900	625
												2.500	2.500	2.500	626
												282.100	282.100	282.100	629
												8.000	8.000	8.000	632
												11.000	11.000	11.000	633
												1.500	1.500	1.500	635
												5.000	5.000	5.000	636
2007	17	03	0005		CA		90	90900	2007	12.000	30.000	56.815	56.815	56.815	760
												12.000	12.000	12.000	641
2008	17	03	9001		Y			2000	2011	18.540	20.600	18.540			
2006	17	03	0002		CA		90	90900	2006	18.540	20.600	18.540	18.540		444

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 B		Bibliotecas y archivos							
Año	Sec.	Código de Proyecto	Otra/ Serv.	Num.	F.F.A.N.C.	Denominación	M.U.N.I.C.I.O.	Años		Coste Total	Ley de Presupuestos 2010	Ley de Presupuestos 2011	Programación Plurianual				
								2008	2009				2012	2013	2014		
						SUPERPROYECTO											
2008	17	03		9020		PLAN DE DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECAS		2008	2014	809.052	376.952	440.052	123.000	123.000	123.000		
2008	17	03		0005	CA	MEJORA FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS	90	2008	2014	809.052	376.952	213.000	123.000	123.000	123.000		
						SUPERPROYECTO						103.080					
2009	17	03		9003		PLATAFORMA TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA		2008	2013	682.200	535.181	253.400	59.400	59.400	59.400		
2009	17	03		0008	CA	IMPLANTACIÓN LIBREX	90	2009	2011	504.000	443.181	7.000					
2009	17	03		0009	CA	RED TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA	90	2008	2013	178.200	92.000	24.400	24.400	24.400	24.400		
						SUPERPROYECTO						35.000			35.000		
2011	17	03		9001		FONDOS BIBLIOGRAFICOS		2011	2011	406.413		406.413					
2011	17	03		0001	TE	AYUDAS FONDOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	90	2011	2011	406.413		406.413					
						TOTAL PROGRAMA 272B						1.913.787					

IMPORTE EN EUROS

(PI847X)



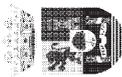
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000									
SERVICIO		03		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		273A		Promoción y cooperación cultural							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANC. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.														
2000	17	03	9001		SUPERPROYECTO			2000	2012	408.467	518.238	286.767	122.700				
					EDITORIA REGIONAL												
2000	17	03	0001	CA	EDITORIA REGIONAL. BECAS A LA CREACION LITERARIA	90	90900	2000	2012	54.000	30.000	27.000	27.000				481
2000	17	03	0002	CA	EDITORIA REGIONAL. PREMIOS EXTREMOS A LA DREACION	90	90900	2000	2012	60.000	60.000	60.000	60.000				481
2000	17	03	0004	CA	EDITORIA REGIONAL	90	90900	2000	2011	164.067	377.238	151.445	60.000				642
2000	17	03	0005	CA	EDITORIA REGIONAL. AYUDAS A LA EDICION DE LIBROS	90	90900	2000	2012	71.400	51.000	35.700	35.700				644
					SUPERPROYECTO												
2000	17	03	9002		APOYO A ASOCIACIONES, FEDERACIONES E INSTITUICIONES CULTURALES			2000	2012	855.000	475.000	427.500	427.500				
2002	17	03	0006	CA	APOYO A ASOCIACIONES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INTERES CULTURAL	90	90900	2002	2012	855.000	475.000	427.500	427.500				489
					SUPERPROYECTO												
2000	17	03	9003		PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES			2000	2014	1.937.500	1.093.000	697.000	451.500	451.500	337.500		
2000	17	03	0010	CA	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES	90	90900	2000	2013	342.000	108.000	114.000	114.000				460
2000	17	03	0011	CA	PROGRAMA DE COOPERACION CULTURAL	90	90900	2000	2011	210.700	411.000	210.700	210.700				542
2001	17	03	0004	CA	ESCENARIOS MOVILES Y MATERIAL ESPECIAL	90	90900	2001	2011	16.800	24.000	4.200	4.200				533
					SUPERPROYECTO												
2006	17	03	0008	CA	EXTREMADURA (ESTACION CULTURA)	90	90900	2006	2011	18.000	175.000	18.000	18.000				535
2007	17	03	0016	CA	PROMOCION DE LA GESTION CULTURAL	90	90900	2006	2014	1.350.000	375.000	226.613	226.613	226.613	226.613	226.613	642
					SUPERPROYECTO												
2000	17	03	9005		CONSTRUCCION, ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES			2000	2014	22.240.083	7.263.952	7.661.625	6.560.700	4.008.879	4.008.879		
2000	17	03	0015	CA	OBRA DE ADECUACION EN CENTROS CULTURALES	90	90900	2000	2014	11.001.552	1.484.878	3.374.328	2.810.030	2.408.597	2.408.597		622
2000	17	03	0016	CA	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CENTROS CULTURALES	90	90900	2000	2011	963.331	963.331	200.000	200.000				623
					SUPERPROYECTO												



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000													
SERVICIO		03		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		273A		Promoción y cooperación cultural											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./Serv.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. T. A. R. I. O.		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2010		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2011		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
2000	17	03	0017	CA	30	90900	2000	2014	6.002.295	133.331	3.652.081	1.448.830	1.241.854	1.241.854	829						
2000	17	03	0018	CA	30	90900	2000	2012	33.658	2.069.757	24.041	16.829	16.829	1.241.854	760						
2005	17	03	0005	CA	90	90900	2005	2014	207.002	71.390	139.621	49.968	42.828	42.828	612						
2008	17	03	0007	CA	98	98900	2008	2014	1.415.400	416.000	400.000	368.200	315.600	315.600	612						
2010	17	03	0004	CA	39	06074	2010	2012	2.616.845	750.000	800.000	1.866.845		822							
2004	17	03	9001	V	2004		2011	1.086.360	686.360	400.000	400.000	686.360									
2008	17	03	0002	FI	99	10036	2008	2011	1.086.360	686.360	400.000	400.000	686.360	612							
2005	17	03	9003				2005	2011	20.290	20.290	20.290	20.290									
2005	17	03	0010	CA	90	90900	2005	2011	15.290	15.290	15.290	15.290		823							
2005	17	03	0013	CA	90	90900	2005	2011	5.000	5.000	5.000	5.000		826							
2007	17	03	9002	V	2006		2013	622.049	270.456	500.000	189.319	162.274	162.274								
2007	17	03	0008	FD	90	90900	2006	2013	622.049	270.456	500.000	189.319	162.274	612							
2007	17	03	9003	V	2007		2013	24.634.204	6.913.791	8.658.080	7.462.333	1.600.000									
2008	17	03	0008	FD	99	10148	2008	2012	9.549.734	3.913.791	4.658.080	977.863		622							
2009	17	03	0011	FD	96	06153	2009	2013	15.084.470	3.000.000	4.000.000	6.484.470	1.600.000	622							

IMPORTES EN EUROS

(P1947x)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		03		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		273A		Promoción y cooperación cultural					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. UNIDAD		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	2012	2013	2014	
						COSTE TOTAL								C. L. E. C. O. N.	
2007	17	03	9004	SUPERPROYECTO CÁCERES. CAPITAL CULTURAL 2016	Y	2007	2011	100.000	1.000.000	100.000					
2007	17	03	0015	CONSORCIO "CÁCERES CAPITAL CULTURAL 2016"	CA	33	10037	2007	100.000	100.000					489
2008	17	03	9002	SUPERPROYECTO UNION DE BIBLIÓFILOS EXTREMEÑOS	Y	2000	2011	43.844	48.716	43.844					
2000	17	03	0006	UNION DE BIBLIÓFILOS EXTREMEÑOS	CA	90	90900	2000	48.716	43.844					489
2008	17	03	9003	SUPERPROYECTO FEDERACION EXTREMEÑA DE FOLKLORE	Y	2000	2011	122.961	163.734	122.961					
2000	17	03	0007	FEDERACION EXTREMEÑA DE FOLKLORE	CA	90	90900	2000	41.734	37.561					489
2010	17	03	0006	FEDERACION EXTREMEÑA DE FOLKLORE: FESTIVAL DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO	CA	90	90900	2010	92.000	64.400					789
2010	17	03	0007	FEDERACION EXTREMEÑA DE FOLKLORE: FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA	CA	90	90900	2010	30.000	21.000					789
2008	17	03	9004	SUPERPROYECTO FEDERACION EXTREMEÑA DE CORALES	Y	2000	2011	37.561	41.734	37.561					
2000	17	03	0008	FEDERACION EXTREMEÑA DE CORALES	CA	90	90900	2000	41.734	37.561					489
2008	17	03	9005	SUPERPROYECTO ASOCIACION DE ESCRITORES EXTREMEÑOS	Y	2000	2011	43.844	48.716	43.844					
2000	17	03	0009	ASOCIACION DE ESCRITORES EXTREMEÑOS	CA	90	90900	2000	48.716	43.844					489
2008	17	03	9006	SUPERPROYECTO ASOCIACION EXTREMEÑA DE GESTORES CULTURALES	Y	2000	2011	68.040	75.600	68.040					
2005	17	03	0006	ASOCIACION EXTREMEÑA DE GESTORES CULTURALES	CA	90	90900	2005	75.600	68.040					489

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000															
SERVICIO		03		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		273A		Promoción y cooperación cultural													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		C L E C O N.													
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. T. A. R. I. O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		2012		2013		2014			
SUPERPROYECTO		2008		17		03		9007		Y		2000		2011		34.020		37.800		34.020		489	
INSTITUTO INTERNACIONAL DEL MEDITERRANEO																							
SUPERPROYECTO		2008		17		03		0007		CA		90900		2006		2011		34.020		37.800		489	
INSTITUTO INTERNACIONAL DEL MEDITERRANEO																							
SUPERPROYECTO		2008		17		03		9008		Y		2008		2011		50.400		72.000		50.400			
ASOCIACION EXTREMA DE GESTORES CULTURALES																							
OBSERVATORIO EXTREMO DE LA CULTURA (ASOCIACION EXTREMA DE GESTORES CULTURALES)																							
SUPERPROYECTO		2008		17		03		0003		CA		90900		2008		2011		72.000		50.400		789	
OBSERVATORIO EXTREMO DE LA CULTURA (ASOCIACION EXTREMA DE GESTORES CULTURALES)																							
SUPERPROYECTO		2008		17		03		9009		Y		2000		2011		36.855		40.950		36.855			
MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HURDES: CENTRO DOCUMENTACION																							
SUPERPROYECTO		2003		17		03		0008		CA		90900		2003		2011		40.950		36.855		461	
MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HURDES: CENTRO DOCUMENTACION																							
SUPERPROYECTO		2008		17		03		9010		Y		2000		2011		45.855		50.950		45.855			
FESTIVAL DE TEATRO CLASICO DE ALCANTARA																							
SUPERPROYECTO		2000		17		03		0013		CA		10008		2000		2011		50.950		45.855		480	
FESTIVAL DE TEATRO CLASICO DE ALCANTARA																							
SUPERPROYECTO		2008		17		03		9011		Y		2000		2011		579.600		828.000		579.600			
PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLASICO DE MERIDA																							
SUPERPROYECTO		2000		17		03		0014		CA		06083		2000		2011		554.000		387.800		789	
PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLASICO MERIDA																							
SUPERPROYECTO		2001		17		03		0008		CA		06083		2001		2011		274.000		191.800		789	
PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLASICO DE MERIDA. PRODUCCION PROPIA																							

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO 0000											
SERVICIO 03		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA 273A											
				Promoción y cooperación cultural											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. C. I. A. N. C. I. A. L	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N	A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
											2009	2010	2011		2012
				SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9004	57. AYUDAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	Y		2009	2014	290.000	100.000	100.000	70.000	60.000	60.000	
2009	17	03	0010	REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y TURÍSTICOS	FD	90	90900	2009	2014	100.000	100.000	70.000	80.000	80.000	612
				SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9005	INFRAESTRUCTURAS EN EL PLAN DIRECTOR DE LAS ARTES ESCENICAS			2009	2014	1.208.000	500.000	312.000	308.000	294.000	294.000	
2009	17	03	0012	ADecuación y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE TEATRO	CA	90	90900	2009	2014	200.000	112.000	98.000	84.000	84.000	760
2009	17	03	0014	NUeVOS ESPACIOS DE GESTIÓN PRIVADA	CA	90	90900	2009	2014	300.000	200.000	210.000	210.000	210.000	770
				SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9006	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)	Y		2007	2011	220.500	315.000	220.500				
2007	17	03	0017	PROGRAMAS DE CINE, DE MÚSICA Y TALLERES DE TEATRO Y LITERARIOS CON AUPEX	CA	90	90900	2007	2011	315.000	220.500				789
				SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9007	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Y		2007	2011	100.000	110.000	80.000				
2007	17	03	0007	COLABORACIÓN UJEX PARA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES	CA	90	90900	2007	2011	90.000	60.000				449
2009	17	03	0015	CONVENIO UJEX REALIZACIÓN ENCICLOPEDIA DEL CINE EN EXTREMADURA	CA	90	90900	2009	2011	20.000	20.000				449
				SUPERPROYECTO											
2010	17	03	9002	TEATRO-CINE MARIA LUISA DE MÉRIDA	Y		2010	2011	669.440	401.664	267.776				
2010	17	03	0005	REHABILITACIÓN TEATRO-CINE MARIA LUISA DE MÉRIDA	CA	10	06083	2010	2011	401.664	267.776				760
				TOTAL PROGRAMA 273A							19.107.045				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



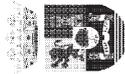
SECCION		17		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0000								
SERVICIO		03		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		273B		Teatro, música y cine						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANC. C. C.		M. AGR. U. N. I. C. I. O. N. I. A. L.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.									2012	2013	2014		
				D E N O M I N A C I O N												
				SUPERPROYECTO												
2000	17	03	9010	CA	APoyo AL TEATRO, MUSICA, DANZA Y CINE	2000	2013	925.504	606.160	524.943	365.104	35.457				
2000	17	03	0026	CA	APoyo A REPRESENTACIONES TEATRALES-POPULARES	2000	2005	129.600	144.000	129.600					460	
2000	17	03	0027	CA	APoyo A ESCUELAS MUNICIPALES DE MUSICA	2000	2012	468.000	284.000	234.000	234.000				460	
2000	17	03	0030	CA	AYUDAS A COMPANIAS PROFESIONALES DE TEATRO, MUSICA Y DANZA PARA LA REALIZACION DE ACTUACIONES	2000	2012	160.000	90.000	80.000	80.000				470	
2003	17	03	0019	CA	BECA PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACION ESTUDIOS MUSICALES, DANZA Y AUDIOVISUALES	2003	2012	19.476	9.738	9.738	9.738				481	
2005	17	03	0001	CA	ESCUELA DE TEATRO	2005	2011	12.600	18.000	4.200					622	
															623	
															628	
															629	
															641	
2009	17	03	0016	CA	ESUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE EXTREMADURA	2009	2013	135.828	84.422	59.005	41.366	35.457				
2000	17	03	9017	CA	CENTRO DRAMATICO Y MUSICA	2000	2015	5.083.000	2.620.000	2.019.000	2.014.000	350.000				
2000	17	03	0032	CA	CENTRO DRAMATICO Y MUSICA	2000	2012	2.810.000	1.600.000	1.405.000	1.405.000				642	
2003	17	03	0020	CA	AYUDAS A LA PRODUCCION TEATRAL, DANZA Y MUSICA PROFESIONAL	2003	2012	518.000	370.000	259.000	259.000				770	
2003	17	03	0021	CA	EXTREMADURA DE LAS ARTES	2003	2011	5.000	150.000	5.000	5.000				642	
2004	17	03	0007	CA	APoyo A PRODUCCIONES DE CINE Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	2004	2015	1.750.000	500.000	350.000	350.000	350.000			350.000	770
2004	17	03	9002	CA	FILMOTECA DE EXTREMADURA	2004	2014	297.579	240.113	98.079	73.500	63.000				
2004	17	03	0006	CA	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FILMOTECA DE EXTREMADURA	2004	2011	21.008	30.011	16.800					622	
															623	
															625	
															626	
2004	17	03	0008	CA	ADQUISICION Y RESTAURACION DE PELICULAS	2004	2011	12.071	60.102	12.071					629	
2004	17	03	0009	CA	PROGRAMA DE DIFUSION DEL CINE	2004	2014	264.500	150.000	65.000	73.500	63.000			63.000	642

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



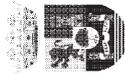
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 B		Teatro, música y cine					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGRUPACION		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	DENOMINACION	CA	CA	2000	2011	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
				SUPERPROYECTO											
2008	17	03	9014	CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	Y		2000	2011	344.700	383.000	344.700				
2003	17	03	0015	CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	CA	90	90900	2003	2011	383.000	344.700				489
				SUPERPROYECTO											
2008	17	03	9015	CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA	Y		2000	2011	344.700	383.000	344.700				
2003	17	03	0016	CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA	CA	90	90900	2003	2011	383.000	344.700				489
				SUPERPROYECTO											
2008	17	03	9016	FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	Y		2000	2011	2.942.100	3.269.000	2.942.100				
2003	17	03	0017	FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	CA	90	90900	2003	2011	3.269.000	2.942.100				444
				SUPERPROYECTO											
2008	17	03	9018	CERTAMEN "PEDRO BOTE"	Y		2000	2011	9.072	10.080	9.072				
2004	17	03	0005	APOYO AL CERTAMEN "PEDRO BOTE"	CA	92	06149	2004	2011	10.080	9.072				460
				SUPERPROYECTO											
2008	17	03	9019	FUNDACIÓN EXTREMA DE CINE	Y		2008	2011	27.000	30.000	27.000				
2008	17	03	0004	FUNDACIÓN EXTREMADURA DE CINE	CA	90	90900	2008	2011	30.000	27.000				489
				SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9001	PLAN DIRECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS			2008	2012	444.000	570.000	417.000	27.000			
2009	17	03	0003	AYUDAS AL SECTOR PROFESIONAL ARTES ESCÉNICAS	CA	90	90900	2009	2011	110.000	54.000				470
2009	17	03	0004	ACTIVIDADES ARTES ESCÉNICAS	CA	90	90900	2009	2011	35.000	35.000				770
2009	17	03	0005	PRODUCCION AUDIOVISUAL	CA	90	90900	2009	2011	175.000	175.000				642
2009	17	03	0006	BECAS GUIONES	CA	90	90900	2008	2012	126.000	126.000	27.000			770
										54.000	30.000				481

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 B		Teatro, música y cine					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	2009	2011	2009	2011	2010	2011	2012	2013	2014		
				SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9002	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR			2009	2011	50.000	35.000					
2009	17	03	0007	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR	CA		90900	2009	2011	50.000	35.000				789
				TOTAL PROGRAMA 273B						6.761.594					
				TOTAL SERVICIO 03						33.524.951	27.782.426	19.217.152	7.639.297	5.236.379	

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, AGRUAMIENTO, AÑOS, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), C.L.E.C.O.N.

(P1847x)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

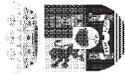
SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción de turismo							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec./Org./Serv./Num.		D E N O M I N A C I O N		M A G U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
2008	17	04	0019	CA	CONVENIO UEX. MASTER EN GESTION Y DIRECCION HOS-TE- LERIA	30	30900	2008	2011	25.000	25.000	25.000					449
					SUPERPROYECTO												
2008	17	04	9006		INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS		2008	2011		20.000	20.000	20.000					
2008	17	04	0017	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30	30900	2008	2011	20.000	45.000	5.000	5.000	5.000	623	625	626
					SUPERPROYECTO							4.000	1.000		632	633	
2009	17	04	9001	Y	GEBIDEXSA, S.A.U.		2009	2011		3.637.653	2.864.145	3.637.653					
2009	17	04	0004	CA	FINANCIACIÓN GEBIDEXSA S.A.U. GESTIÓN Y PROMOCIÓN RED PÚBLICA DE ACTIVOS TURÍSTICOS	30	30900	2009	2011	3.637.653	2.864.145	3.637.653					440
					SUPERPROYECTO												
2009	17	04	9002	Y	OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS		2008	2013		2.583.665	778.066	778.000		912.218	893.447		
2009	17	04	0005	FD	AYUDAS A LA MEJORA, REHABILITACION Y ADAPTACION DE CASAS RURALES	30	30900	2009	2013	511.000	150.000	150.000		183.000	178.000		770
2009	17	04	0007	FD	AYUDAS A BALNEARIOS	30	30900	2009	2013	286.000	75.000	75.000		106.000	103.000		770
2009	17	04	0008	FD	AYUDAS AL FOMENTO DE LA CALIDAD	30	30900	2008	2013	1.425.665	453.066	453.000		488.218	484.447		770
2009	17	04	0009	FD	AYUDAS A EMPRESAS DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	30	30900	2008	2013	361.000	100.000	100.000		133.000	128.000		770
					SUPERPROYECTO												
2009	17	04	9003	Y	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		2008	2014		48.431.402	3.490.000	7.096.553		18.351.743	18.691.553		4.291.553
2009	17	04	0010	FD	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	30	30900	2008	2014	20.431.402	3.490.000	5.000.000		5.655.190	3.795.000		622
					SUPERPROYECTO							69.358	69.358	69.358	69.358	69.358	
					SUPERPROYECTO							200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	
					SUPERPROYECTO							227.195	227.195	227.195	227.195	227.195	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		M. U. N. I. C. I. O. N.		A. G. R. U. P. O. S.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL				C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	DENOMINACION	F. FINANCION C.	M. U. N. I. C. I. O. N.	A. G. R. U. P. O. S.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014	622	623	612
2011	17	04	0002	HOSPEDERIA DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	FD	02	06149 2011	7.000.000		500.000	3.000.000	3.000.000	3.500.000	622					
2011	17	04	0003	HOSPEDERIA DE CASTUERA	FD	05	06038 2011	7.000.000		500.000	3.000.000	3.000.000	3.500.000	622					
2011	17	04	0004	HOSPEDERIA DE FREGENAL DE LA SIERRA	FD	08	06050 2011	7.000.000		300.000	3.000.000	3.000.000	3.700.000	612					
2011	17	04	0005	HOSPEDERIA DE HERRERA DEL DUQUE	FD	07	06063 2011	7.000.000		300.000	3.000.000	3.000.000	3.700.000	612					
				SUPERPROYECTO															
2009	17	04	9004	INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS	CA	90	2009 2013	8.335.680	3.615.983	982.692	3.726.544	3.626.544							
2009	17	04	0012	HOSPEDERIAS	CA	90	90900 2009	8.230.680	3.515.983	622.354	3.000.000	3.000.000	3.000.000	622					
2009	17	04	0015	SEÑALIZACION TURISTICA	CA	90	90900 2009	105.000	100.000	200.000	200.000	200.000	200.000	623					
				SUPERPROYECTO						5.000	100.000	100.000							
2009	17	04	9005	AYUDAS AL SECTOR DEL TURISMO	CA	90	2008 2012	556.012	331.394	301.012	255.000	255.000							
2009	17	04	0016	FOMENTO Y PROMOCION FIESTAS DE INTERES TURISTICO	CA	90	90900 2008	255.000	149.997	115.240	113.079	113.079	460						
2009	17	04	0017	AYUDAS A ASOC. EMPRESARIALES Y PROFESIONALES DEL TURISMO, CENTROS INIC. TURISTICAS Y OTRAS ASOC.	CA	90	90900 2008	255.000	150.000	12.260	14.421	14.421	469						
2009	17	04	0018	AYUDAS A LAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL TURISMO	CA	90	90900 2009	46.012	31.397	127.500	127.500	127.500	469						
				SUPERPROYECTO						46.012	31.397	46.012	770						
2009	17	04	9007	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: ALQUEVA	Y	90	2009 2012	630.000	230.000	160.000	240.000	240.000							
2009	17	04	0020	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: ALQUEVA	CT	90	90900 2009	630.000	230.000	160.000	240.000	240.000	642						
				SUPERPROYECTO															
2009	17	04	9008	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: TAJUO INTERNACIONAL	Y	90	2009 2013	750.000	309.000	242.700	242.700	264.600							
2009	17	04	0021	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: TAJUO INTERNACIONAL	CT	90	90900 2009	750.000	309.000	32.000	32.000	32.000	601						
				COOPERACION TRANSFRONTERIZA: TAJUO INTERNACIONAL						210.700	210.700	210.700	232.600	642					



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 7		CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2009	2013	2010	2011	2012	2013	2014		
								COSTE TOTAL								
					SUPERPROYECTO											
2009	17	04	9009	Y	PROGRAMA PILOTO DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LAS ZONAS DE VILLUERCAS-IBORES-JARA Y LA SIBERIA		2009	2013	300.000	100.000	100.000	100.000	100.000			
2009	17	04	0022	TE	DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE: RED PARA IMPULSO AGROTURISTICO (VILLUERCAS-IBORES-JARA, LA SIBERIA)		90	90900	2009	300.000	100.000	100.000	100.000			761
					SUPERPROYECTO											
2010	17	04	9002	Y	57. AYUDAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURISTICOS		2008	2014	3.508.522	1.128.522	1.128.522	1.200.000	1.180.000			
2011	17	04	0001	FD	PROMOCION TURISTICA		90	90900	2011	3.508.522	1.128.522	1.200.000	1.180.000			642
					TOTAL PROGRAMA 342A						18.986.745					
					TOTAL SERVICIO 04					17.177.354	18.986.745	28.741.652	25.741.978	4.291.553		
					TOTAL SECCION 17					71.398.476	64.580.295	57.722.015	41.971.705	10.729.428		

IMPORTES EN EUROS

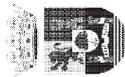
(P1847X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 1 1 1 A		Dirección y administración de Sanidad		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		AGRUPO		M		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		A G R U P O		M		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.																			
2005	18	01	9003		SUPERPROYECTO	90	2004	2012			1.632.614	1.166.154	816.307	816.307								
					INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	2005	2012			67.268	48.041	25.229	25.229								629
					OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	2005	2012			1.054.268	753.049	352.192	352.192								639
					EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	2005	2012			267.184	190.846	174.942	174.942								622
					INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	2005	2012			30.560	21.830	14.952	14.952								632
					ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	2005	2012			213.344	152.388	118.640	118.640								633
					MOBILIARIO	CA	2005	2012			213.344	152.388	9.448	9.448								624
					TOTAL PROGRAMA 211A						213.344	152.388	61.262	61.262								625
													45.410	45.410								635
														816.307								

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION 18		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA				ORGANISMO 0000											
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL				PROGRAMA 212A				<input type="checkbox"/> Planificación y ordenación sanitaria							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N				M A G R U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	F. FINANCIACION					2011	2011	2010	2011	2012	2013	2014	C. L. E. C. O. N.	
						A	M	I	F	COSTE TOTAL							
						V	P	N	N	TOTAL							
						I	I	I	I	TOTAL							
						C	I	P	A	TOTAL							
						I	P	I	A	TOTAL							
						C	I	P	A	TOTAL							
					SUPERPROYECTO												
2011	18	01	9001		ORDENACION FARMACEUTICA				2011	2011	48.722	48.722					
2011	18	01	0001	CA	ORDENACION FARMACEUTICA				90	90900	2011	2011	14.072				481
													15.050				626
													2.100				629
													17.500				640
					TOTAL PROGRAMA 212A								48.722				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				8 0 0 0 X				Transferencias entre subsectores				C L E C O N.											
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 0 X		PROGRAMACION PLURIANUAL				LEY DE PRESUPUESTOS				LEY DE PRESUPUESTOS															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. P. I. A. C. I. O. N.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014					
SUPERPROYECTO										SUPERPROYECTO		Y		2003		2011		1.479.847.745		1.613.846.551		1.479.847.745											
		2003		18		01		9003		SERVICIO EXTREMO DE SALUD		CA		90900		2003		2011		1.613.846.551		1.468.285.919								420			
		2003		18		01		0011		FINANCIACION DEL SERVICIO EXTREMO DE SALUD										11.561.826										720			
										SUPERPROYECTO		Y		2006		2011		206.150		217.000		206.150											
		2006		18		01		9003		PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACION LEY 17/2003 FONDOS BIENES DECOMISADOS (458)								217.000		217.000		206.150								420			
		2006		18		01		0003		OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA EN EL AMBITO DE LAS DROGODEPENDENCIAS		TE		90900		2006		2011		206.150		206.150		206.150									
										SUPERPROYECTO		Y		2008		2011		102.670		108.074		102.670		102.670									
		2008		18		01		9003		PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA (SES)								102.670		108.074		102.670		102.670						420			
		2008		18		01		0012		PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA (SES)		TE		90900		2008		2011		102.670		108.074		102.670									
										SUPERPROYECTO		Y		2008		2011		293.683		314.697		293.683		293.683									
		2008		18		01		9009		71. VIAS DE INTEGRACION Y REINTEGRACION EN LA VIDA LABORAL								293.683		314.697		293.683		293.683						420			
		2008		18		01		0022		VIAS DE INTEGRACION Y REINTEGRACION EN LA VIDA LABORAL		FS		90900		2008		2011		293.683		314.697		293.683									
										SUPERPROYECTO		Y		2010		2011		612.957		645.218		612.957		612.957									
		2010		18		01		9003		ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS								612.957		645.218		612.957		612.957						420			
		2010		18		01		0003		ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS		TE		90900		2010		2011		645.218		645.218		612.957		612.957							

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO 0000	
SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA 800X <input type="checkbox"/> Transferencias entre subsectores	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec. / Org. / Num.	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011
D E N O M I N A C I O N		C O S T E T O T A L	
		M U N I C I P I O	A Ñ O S
		F I N A N C I A L	2009 2011
		C O N C I P I A L	2010 2011
		F I N A N C I A L	2011 2011
	SUPERPROYECTO		
2010 18 01	9005 76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD	15.850.000	32.968.995
2010 18 01	0005 76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD	15.850.000	32.968.995
	TOTAL PROGRAMA 800X	1.514.032.200	1.514.032.200
	TOTAL SERVICIO 01	1.632.147.694	1.514.897.229
		816.307	
			720

IMPORTES EN EUROS

PI847X



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		2 3 1 A		Dirección y administración de Dependencia		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
SERVICIO		0 2		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		2 0 1 2		2 0 1 3		2 0 1 4	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		A G R U P A M I E N T O		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1		2 0 1 2		2 0 1 3		2 0 1 4	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2009	2011														
2009	18	02	9007	SUPERPROYECTO																			
				INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS																			
2009	18	02	0013	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		CA	90	30900	2009	2011	155.000		280.000		65.000								623
											155.000		280.000		5.000								624
											155.000		280.000		15.000								625
											155.000		280.000		10.000								626
											155.000		280.000		5.000								629
											155.000		280.000		40.000								632
											155.000		280.000		5.000								635
											155.000		280.000		10.000								636
				TOTAL PROGRAMA 231A							155.000		280.000		155.000								

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA												ORGANISMO 0 0 0 0									
SERVICIO 0 2		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA												PROGRAMA 2 3 2 A				Atención a la dependencia					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N												LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL				C L E C O N.	
Año	Sec./Serv.	Org./Serv.	Num.	F. FINANC. A. N. C. C.	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020					
2000	14	02	9002	Y	00	2000	299.166	162.229	149.583	149.583													
2000	14	02	0002	TE	90	2000	299.166	162.229	149.583	149.583									489				
2000	14	02	9003		00	2000	90.714.953	10.786.597	18.351.541	18.351.541									18.003.957				
2000	14	02	0003	CA	90	2000	9.350.185	733.808	1.870.037	1.870.037									1.870.037				
2000	14	02	0019	CA	90	2000	8.814.270	1.547.378	1.762.854	1.762.854									1.762.854				
2000	14	02	0021	CA	90	2000	30.116.900	1.761.469	6.023.380	6.023.380									6.023.380				
2000	14	02	0022	CA	90	2000	12.541.960	4.290.838	2.508.392	2.508.392									2.508.392				
2004	14	02	0002	CA	90	2004	29.196.470	2.075.376	163.550	163.550									163.550				
2006	14	02	0004	CA	90	2006	695.168	377.730	5.675.744	5.675.744									5.675.744				
2000	14	02	9006		00	2000	41.576.838	8.178.189	8.947.299	8.947.299									7.894.080				
2000	14	02	0011	CA	90	2000	39.470.400	6.935.521	7.772.080	7.772.080									7.772.080				
2000	14	02	0012	CA	90	2000	1.422.884	886.973	711.442	711.442									122.000				
2000	14	02	0013	CA	90	2000	250.534	139.185	125.267	125.267									122.000				
2005	14	02	0001	CA	90	2005	433.020	216.510	216.510	216.510									469				
2006	14	02	9004	Y	00	2006	160.781.940	50.467.774	53.159.454	36.374.162									35.524.162				
2006	14	02	0023	TE	90	2006	142.496.643	32.131.317	16.734.562	16.734.562									16.734.562				
2008	18	02	0002	TE	90	2008	1.500.000	500.000	500.000	500.000									500.000				



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 2		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	TE	FS	Y	00	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	460	480
								COSTE TOTAL				LEY DE PRESUPUESTOS 2010					
2010	18	02	0040	TE			90	90900	2009	2011		17.836.457	6.207.228			460	480
				NIVEL ACORDADO PREVISTO EN LA LEY 39/2006								10.578.064					
				SUPERPROYECTO													
2007	14	02	9001	Y			2006	2014	2014			778.031	918.728	857.633	857.633		
				71. VIAS DE INTEGRACION Y REINTEGRACION EN LA VIDA LABORAL								3.412.025					
2007	14	02	0011	FS			90	90900	2006	2014		778.031	778.031	857.633	857.633		
				MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD								3.412.025					
				SUPERPROYECTO													
2008	18	01	9002	Y			2008	2014	2014			484.136	637.219	650.092	406.184		
				79. OTRA INFRAESTRUCTURA SOCIAL								2.415.153					
2008	18	01	0010	FD			90	90900	2008	2014		484.136	471.658	408.184	406.184	622	
				CONSTRUCCION DE CENTROS DE DIA								1.662.167					
2010	18	02	0048	FD			90	90900	2010	2013		732.986	250.000	239.078	243.908	632	
				CONSTRUCCION, REFORMAS E INSTALACION EN CENTROS SOCIALES								1.767.234					
				SUPERPROYECTO													
2008	18	02	9001					2007	2013	2013		13.865.350	9.550.186	6.054.000	6.054.000		
				OTROS PROGRAMAS DE ATENCION A LA DEPENDENCIA								26.021.372					
2008	18	02	0011	CA			90	90900	2007	2012		682.453	662.562	662.562	641		
				PLAN MARCO DE ATENCION SOCIOSANITARIA								1.325.124					
2008	18	02	0013	CA			90	90900	2007	2012		180.000	220.000	220.000	462		
				TELEASISTENCIA								440.000					
2009	18	02	0001	CA			90	90900	2008	2012		2.517.050	2.397.007	2.397.007	641		
				EQUIPO DE VALORACION								4.794.014					
2009	18	02	0002	CA			90	90900	2009	2013		9.566.845	5.054.000	6.054.000	760		
				CONSTRUCCION, REFORMA, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS PARA DEPENDIENTES								17.162.000					
2009	18	02	0003	CA			90	90900	2008	2012		919.002	883.617	883.617	641		
				P. I. D. EX.								400.000					
2010	18	02	0038	CA			90	90900	2010	2012			200.000	200.000	760		
				CONSTRUCCION, REFORMA, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA								138.000					
2010	18	02	0049	CA			90	90900	2010	2011			73.000		640		
				MEDIDAS DE APOYO A LA GESTION E INFORMACION								60.000					
				SUPERPROYECTO													
2008	18	02	9002	Y			2007	2013	2013			2.264.333	2.264.333	2.264.333	460		
				OTRAS PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES								6.792.999					
2008	18	02	0014	TE			90	90900	2007	2013		2.264.333	2.264.333	2.264.333			
				PRESTACIONES BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES: AYUDA A DOMICILIO								6.792.999					

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 18		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO 0000											
SERVICIO 02		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA 232A											
				Atención a la dependencia											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. A. G. R. U. N. I. P. I. A. C. I. O. N.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
							2000	2011			2012	2013	2014		
						COSTE TOTAL									
				SUPERPROYECTO											
2008 18 02	9003			FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA	V	2000	2011	345.412	375.800	345.412					
2008 14 02	0003			FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA: OFICINA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90	90900	2006 2011	231.975	208.778					489
2008 18 02	0003			FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA: CONV. INTERVENC. TUTELADOS COMISIÓN TUTELAR ADULTOS DE EXTREMADURA	CA	90	90900	2008 2011	143.825	136.634					489
				SUPERPROYECTO											
2008 18 02	9005			COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI)	V	2000	2011	53.948	56.787	53.948					
2007 14 02	0002			CERMI.-COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90	90900	2007 2011	56.787	53.948					489
				SUPERPROYECTO											
2008 18 02	9011			MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA	V	2008	2012	3.617.672	1.808.786	1.808.786			1.808.786		
2008 18 02	0006			MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA. CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA EN MORALEJA	CA	84	10128	2008 2012	503.726	503.726			503.726		489
2008 18 02	0007			MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA. RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUMDORAL	CA	55	10135	2008 2012	915.961	915.961			915.961		489
2008 18 02	0008			MENSAJEROS DE LA PAZ: MANTENIMIENTO RESIDENCIA DE MADRIDAL DE LA VERA	CA	56	10111	2008 2012	389.099	389.099			389.099		489
				SUPERPROYECTO											
2008 18 02	9016			UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	V	2008	2011	88.065	92.700	88.065					
2008 18 02	0009			UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. INTEGRACIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD	CA	90	90900	2008 2011	92.700	88.065					449

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



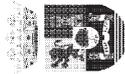
SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CA		10	2011	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
						COSTE TOTAL									
2009	18	02	9002		SUPERPROYECTO		140.036	155.596	140.036	140.036					489
2009	18	02	0007	CA	OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD	90	90900	155.596	140.036	140.036					
2009	18	02	9003		SUPERPROYECTO		554.223	905.631	554.223	554.223					
2009	18	02	0008	CA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTRO SOCIOSANITARIO MERIDA	10	06083	655.631	366.723	161.347	191.723	9.153	2.250	2.250	532
2009	18	02	0009	CA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTRO SOCIOSANITARIO PLASENCIA	59	10148	250.000	187.500	84.915	90.000	10.835	2.250	2.250	535
2009	18	02	9005		SUPERPROYECTO		4.610.502	768.417	768.417	768.417	768.417	768.417	768.417	768.417	
2010	18	02	0006	CA	APNABA	04	06015	255.144	255.144	42.524	42.524	42.524	42.524	42.524	489
2010	18	02	0007	CA	CODEMFE CÁCERES	53	10037	137.778	137.778	22.963	22.963	22.963	22.963	22.963	489
2010	18	02	0008	CA	ASOCIACIÓN MINUSVALIDOS PLASENCIA	59	10148	30.654	30.654	5.109	5.109	5.109	5.109	5.109	489
2010	18	02	0009	CA	DOWN EXTREMADURA	10	06083	488.382	488.382	81.397	81.397	81.397	81.397	81.397	489
2010	18	02	0010	CA	FEDAPAS	10	06083	12.288	12.288	2.048	2.048	2.048	2.048	2.048	489
2010	18	02	0011	CA	ADABA	04	06015	42.523	42.523	7.088	7.088	7.088	7.088	7.088	489
2010	18	02	0012	CA	ASPACEBA	04	06015	187.500	187.500	31.250	31.250	31.250	31.250	31.250	489
2010	18	02	0013	CA	APROSUBA 1	02	06158	262.892	262.892	43.632	43.632	43.632	43.632	43.632	489
2010	18	02	0014	CA	APROSUBA 3	04	06015	367.146	367.146	61.191	61.191	61.191	61.191	61.191	489
2010	18	02	0015	CA	APROSUBA 4	09	06044	71.250	71.250	11.875	11.875	11.875	11.875	11.875	489
2010	18	02	0016	CA	APROSUBA 6	06	06074	262.206	262.206	43.701	43.701	43.701	43.701	43.701	489
2010	18	02	0017	CA	APROSUBA 12	11	06102	37.152	37.152	6.192	6.192	6.192	6.192	6.192	489
2010	18	02	0018	CA	APROSUBA 14	11	06095	37.530	37.530	6.255	6.255	6.255	6.255	6.255	489
2010	18	02	0019	CA	NOVAFORMA	53	10037	28.638	28.638	28.638	28.638	28.638	28.638	28.638	489
2010	18	02	0020	CA	PLACEAT	59	10148	152.094	152.094	25.349	25.349	25.349	25.349	25.349	489
2010	18	02	0021	CA	ASPALINCA	53	10037	61.188	61.188	10.198	10.198	10.198	10.198	10.198	489

(P1847x)

IMPORTES EN EUROS



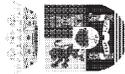
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 18		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO 0000										
SERVICIO 02		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA 232A										
		Atención a la dependencia												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
											2000	2013	2012	
				SUPERPROYECTO				12.218.521	2.536.913	9.643.811	1.716.723	857.987		
	2010	18	02	9009	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	2000	2013	2.536.913	9.643.811	1.716.723	857.987		
	2000	14	02	0004	AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	2000	2012	599.511	319.535	319.535		489	
	2000	14	02	0023	PROGRAMA DE NORMALIZACION DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	2000	2013	1.132.987	35.000	35.000	35.000	460	
	2003	14	02	0001	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS OCIO Y TIEMPO LIBRE	CA	2003	2012	804.415	822.987	822.987	822.987	460	
	2010	18	02	0043	MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCION TEMPRANA DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	2009	2011	448.366	346.701	346.701		460	
	2010	18	02	0044	MANTENIMIENTO SERVICIO DE REHABILITACION FUNCIONAL DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	2009	2011	1.618.498	418.461	418.461		489	
	2010	18	02	0045	MANTENIMIENTO CENTROS DE DIA PARA DISCAPACITADOS	CA	2009	2011	596.984	17.757	17.757		460	
	2010	18	02	0046	MANTENIMIENTO RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS PARA DISCAPACITADOS	CA	2009	2011	3.850.525	579.207	579.207		460	
	2010	18	02	0047	MANTENIMIENTO CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	2009	2011	1.412.735	3.693.373	63.763		460	
					SUPERPROYECTO					1.948.972				
	2011	18	02	9001	FEVAS	CA	2011	2011	115.000	115.000			460	
	2011	18	02	0001	FEVAS: SERVICIO DE INTERPRETACION DE LENGUA DE SIGNOS	CA	2011	2011	115.000	115.000				
					SUPERPROYECTO									
	2011	18	02	9002	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CA	2011	2011	515.531	515.531			460	
	2011	18	02	0002	CRUZ ROJA: TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE USUARIOS CENTROS SEPAD	CA	2011	2011	515.531	515.531				
					TOTAL PROGRAMA 232A					170.398.491				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



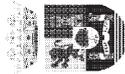
SECCION			CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA										ORGANISMO							
1 8			0 0 0 0										0 0 0 0							
SERVICIO			SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA										PROGRAMA				Atención a la dependencia			
0 2			2 3 2 A										Atención a la dependencia				Atención a la dependencia			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	F. FINANC. C. N. C.	D E N O M I N A C I O N	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O	A. G. R. U. P. V. I. N. C. I. P. I. O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.			
									I	F				2012	2013	2014				
						TOTAL SERVICIO 02						151.594.195	170.553.491	89.063.610	75.970.409	66.550.181				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 18		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO 0000												
SERVICIO 03		D.G. DE PLANIFICACION, FORMACION Y CALIDAD		PROGRAMA 211B												
				Formación, inspección y calidad sanitaria												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L I D A D	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2012	2013	2014		
2004 18 04 9001	04			SUPERPROYECTO				2004 2012	1.040.000	520.000	520.000	520.000				
				ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD												
2004 18 04 0002	04			ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	04	06015	2004 2012	1.040.000	520.000	520.000	520.000				629
				SUPERPROYECTO												
2004 18 04 9002	04			EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA				2004 2013	1.200.000	400.000	400.000	400.000	400.000			
2009 18 04 0001	04			COLEGIOS FARMACÉUTICOS: RECETA ELECTRÓNICA, IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO	CA	90	90900	2009 2013	1.200.000	400.000	400.000	400.000	400.000			489
				SUPERPROYECTO												
2004 18 04 9003	04			INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS				2004 2011	7.000	47.000	7.000	7.000				
2004 18 04 0012	04			ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MATERIAL DE APOYO TÉCNICO A LA INSPECCIÓN	CA	90	90900	2004 2011	7.000	47.000	7.000	7.000				623
				SUPERPROYECTO												
2004 18 04 9004	04			EVALUACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS				2004 2012	400.000	250.000	200.000	200.000	200.000			
2004 18 04 0021	04			REGISTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA	CA	90	90900	2004 2012	400.000	250.000	200.000	200.000	200.000			641
				SUPERPROYECTO												
2004 18 04 9008	04			FORMACIÓN CONTINUA				2004 2011	584.692	547.771	584.692	584.692				
2008 18 04 0070	04			PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA SANIDAD Y DEPENDENCIA	TE	90	90900	2008 2011	584.692	547.771	15.000	35.000	534.692			230 231 233

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO 0 0 0 0					
SERVICIO 0 3		D.G. DE PLANIFICACION, FORMACION Y CALIDAD		PROGRAMA 2 1 1 B					
				Formación, inspección y calidad sanitaria					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
2008	18	04	9007	SUPERPROYECTO					
				TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		140.000			
2008	18	04	0043	CA	90 90900 2008	50.000			628
2008	18	04	0044	CA	90 90900 2008	90.000			640
				EQUIPOS INFORMÁTICOS EQUIPACIÓN PARA DAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
2008	18	04	9009	SUPERPROYECTO					
				SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		807.000			
2009	18	04	0002	CA	90 90900 2009	250.000			641
2011	18	03	0001	CA	90 90900 2011	192.000			641
2011	18	03	0002	CA	90 90900 2011	365.000			641
				RESPALDO EXTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA					
2008	18	04	9010	SUPERPROYECTO					
				INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA Y DE LA DEPENDENCIA		290.000			
2009	18	04	0006	CA	90 90900 2009	50.000			626
2009	18	04	0008	CA	90 90900 2009	240.000			641
				INFRAESTRUCTURAS HARDWARE DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DEPENDENCIA					
2008	18	04	9012	SUPERPROYECTO					
				TARJETA SANITARIA		135.000			
2008	18	04	0062	CA	90 90900 2007	50.000	50.000	35.000	641
				EMISION Y RENOVACION TARJETAS SANITARIAS					
2008	18	04	9013	SUPERPROYECTO					
				FUNDESALUD		557.500			
2005	18	04	0008	CA	90 90900 2005	237.500			444
2008	18	04	0069	CA	90 90900 2008	320.000			444
				FUNDESALUD: AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN					

(P1847x)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		D.G. DE PLANIFICACION, FORMACION Y CALIDAD		PROGRAMA		2 1 2 A		Planificación y ordenación sanitaria					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		MUNICIPALIDAD		AGUAS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	F. FINANCIACION C.	MUNICIPALIDAD	AGUAS	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL	PROGRAMACION PLURIANUAL	PROGRAMACION PLURIANUAL	C L E C O N.		
2007	18	03	9001	SUPERPROYECTO	V	2007	2012	420.000	1.333.924	1.333.924	2012	2013	2014		
				76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD				2.667.848							
2007	18	03	0003	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANITARIOS	FD	90	90900	420.000	1.333.924	1.333.924				760	
				SUPERPROYECTO											
2008	18	03	9006	VIDEOMED	V	2004	2011	72.000	68.000	68.000					
2004	18	03	0008	VIDEOMED	CA	90	90900	72.000	68.000	68.000				489	
				SUPERPROYECTO											
2008	18	03	9009	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	V	2000	2011	160.000	160.000	160.000					
2004	18	03	0007	URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL MEDIO RURAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CA	90	90900	160.000	130.000	130.000				489	
				SUPERPROYECTO					30.000	30.000				769	
				SUPERPROYECTO											
2009	18	03	9001	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD		2008	2011	3.630.000	2.520.000	2.520.000					
2009	18	03	0001	EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANITARIOS	CA	90	90900	130.000	20.000	20.000				623	
2009	18	03	0003	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANITARIOS	CA	90	90900	3.500.000	2.500.000	2.500.000				760	
				TOTAL PROGRAMA 212A					8.215.704						
				TOTAL SERVICIO 03				12.730.927	12.919.808	6.591.604	435.000				
				TOTAL SECCION 18				1.796.472.816	1.698.370.528	96.471.521	76.405.409			66.550.181	

(P1847X)

IMPORTE EN EUROS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 2 1 A		Dir. y admón. de Economía, Comercio e Innovación					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec./ Num.									2010	2011	2012	2013	2014	
						COSTE TOTAL									
2004	19 01	9001			SUPERPROYECTO			2004	2013	57.318	19.106	19.106	19.106		
					APOYO A INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN ÁNIMO LUCRO										
2004	19 01	0002	CA		APOYO A ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN FINES DE LUORO	90	90900	2004	2013	57.318	19.106	19.106	19.106		489
					SUPERPROYECTO										
2005	19 01	9002			OTRAS INVERSIONES			2005	2011	12.040	12.040				
2005	19 01	0005	CA		PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	90	90900	2005	2011	12.040	12.040				642
					SUPERPROYECTO										
2007	19 01	9003	Y		13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO			2007	2011	685.039	685.039				
2007	19 01	0003	FD		SISTEMAS DE REDES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	90	90900	2007	2011	685.039	342.500				626
					SUPERPROYECTO						342.539				640
2007	19 01	9013			EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			2007	2011	37.785	32.924				
2007	19 01	0015	CA		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	90	90800	2007	2011	15.143	599				624
2007	19 01	0016	CA		MOBILIARIO Y ENSERES	90	90800	2007	2011	14.765	9.683				634
2007	19 01	0018	CA		OTROS ACTIVOS MATERIALES	90	90800	2007	2011	7.877	14.765				625
					SUPERPROYECTO						7.877				629
2007	19 01	9014			APLICACIONES INFORMÁTICAS			2007	2011	49.522	49.522				
2007	19 01	0019	CA		APLICACIONES INFORMÁTICAS	90	90800	2007	2011	49.522	49.522				640

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



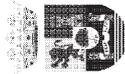
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 2 1 A		Dir. y admón. de Economía, Comercio e Innovación								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.			Año	Art.			2010	2011	2012	2013	2014				
					SUPERPROYECTO													
2007	19	01	9015		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2007	2012	625.312	312.656	312.656	312.656						
2007	19	01	0020	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		90800	2007	2012	312.656	312.656	312.656						641
					SUPERPROYECTO													
2008	19	01	9001		CONSTRUCCIONES		2007	2011	97.443	240.000	97.443							
2008	19	01	0001	CA	CONSTRUCCIONES		90800	2007	2011	240.000	20.000							622
					SUPERPROYECTO													
2009	19	01	9001		DEFENSA DE LA COMPETENCIA		2009	2011	14.000	20.000	14.000							
2009	19	01	0001	CA	DEFENSA DE LA COMPETENCIA		90800	2009	2011	20.000	14.000							641
					SUPERPROYECTO													
2009	19	01	9002		BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL		2008	2012	260.300	137.000	130.150	130.150						
2009	19	01	0002	CA	BECAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL		90800	2008	2012	137.000	130.150	130.150						481
					TOTAL PROGRAMA 321A						1.352.880							

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION			ORGANISMO 000															
SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL			PROGRAMA 800X Transferencias entre subsectores															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F. FINANCION C.			MUNICIPIO			Años			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
Año	Sec.	Org./Serv./Num.	DENOMINACION	Y	CA	2004	2011	2004	2011	2010	2011	2012	2013	2014				
			SUPERPROYECTO															
2004	19	01	9003 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	Y			482.433		482.433	532.066	482.433							
2004	19	01	0004 FINANCIACION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	CA			404.893		404.893	532.066	77.500						441	
			TOTAL PROGRAMA 800X				482.433		482.433		482.433						741	
			TOTAL SERVICIO 01				2.052.497		1.835.313	2.052.497	461.912		19.106					



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



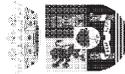
SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ECONOMICA		PROGRAMA		3 3 1 1 C		Estudios estadísticos y económicos		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G U N I C I P A L I T A D		L E Y DE PRESUPUESTOS 2010		L E Y DE PRESUPUESTOS 2011		
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	2010	2011	2012	2013	2014
2008	19	02	9002					460.000	230.000	230.000		
2008	19	02	0002	CA				460.000	230.000	230.000		641
2009	19	02	9002	Y				1.783.644	445.911	445.911	445.911	445.911
2009	19	02	0004	FS				1.783.644	445.911	445.911	445.911	445.911 641
2011	19	02	9001	Y				11.400	11.400	11.400		
2011	19	02	0001	CA				11.400	11.400	11.400		489
									687.311			
									588.411	675.911	445.911	445.911

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 19		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO 000		PROGRAMA 331B						Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
SERVICIO 04		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA 331B		PROGRAMA 331B						Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I O N		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Sert.	Num.	F.F.I.N.C.I.O.N.	A.G.R.U.N.I.C.I.O.N.	2012	2011	2010	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014	
2000	12	02	9034	Y	2000	2012	2011	404.000	202.000	202.000			202.000			643
SUPERPROYECTO																
INIA: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR. CONV. 2007																
2008	19	04	0008	TE	90900	2008	2012	404.000	202.000	202.000			202.000			643
INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR EN CENTROS PUBLICOS DE INV. AGRARIA Y ALIMENTARIA. CONV.2007																
2005	16	06	9002		2005	2011	2011	54.922	54.922	54.922						
SUPERPROYECTO																
INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS																
2005	16	06	0002	CA	90900	2005	2011	15.736	15.736	15.736						623
2005	16	06	0003	CA	90900	2005	2011	5.666	5.666	5.666						625
2005	16	06	0004	CA	90900	2005	2011	23.804	23.804	23.804						626
2005	16	06	0005	CA	90900	2005	2011	1.050	1.050	1.050						629
2011	19	04	0009	CA	90900	2011	2011	8.666	8.666	8.666						632
CENTROS ADMINISTRATIVOS																
2005	16	06	9010	Y	2005	2012	2012	235.987	200.637	200.637			35.150			
SUPERPROYECTO																
PLAN NACIONAL INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO E INNOVACION TECNICA																
2009	19	04	0014	TE	90900	2009	2011	8.797	8.640	300			200			213
RECOL., MULTIPLICACION Y CARACTERIZACION REC. FITO-GENETICOS HORTICOLAS PARA CONS. BANCOS GERMOPLASMA																
2009	19	04	0029	TE	90900	2009	2011	20.882	18.060	1.000			4.207			213
RECOLECCION Y CARACTERIZACION DE LEGUMINOSAS PRATENSES ANUALES EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA																
2009	19	04	0030	TE	90900	2009	2011	8.532	8.784	13.100			880			213
RECUPERACION Y CONSERV. CULTIVARES TRADICIONALES																



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0				
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		AGUIN		M. INICIATIVA		LEYES DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	TE	AGUIN	M. INICIATIVA	LEYES DE PRESUPUESTOS	LEYES DE PRESUPUESTOS	2012	2013	2014
								2010	2011			
								COSTE TOTAL				
2009	19	04	0039	RIEGO DEFICITARIO Y OTRAS PRÁCTICAS EN LA VID	TE	90	90900 2008 2011	24.012	23.617	200		
										462		
										200		
										200		
										4.428		
										7.022		
										641		
										900		
										100		
										22000		
										500		
										2.302		
										200		
										22100		
										1.200		
										1.825		
										1.017		
										16.268		
										330		
										150		
										22000		
										200		
										22100		
										320		
										5.000		
										1.400		
										100		
										5.000		
										100		
										500		
										500		
										100		
										100		
										100		
										6.500		
										900		
										230		
										100		
										100		
										6.000		
										641		
										800		
										200		
										200		
										1.000		
										1.130		
										3.170		
										1.900		
										100		
										10.880		
										600		
										36.630		
										200		
										200		
										1.000		
										3.170		
										1.900		
										100		
										10.880		
										600		
										200		
										22000		
										22100		
										1.000		
										3.170		
										1.900		
										100		
										10.880		
										641		
										643		

IMPORTES EN EUROS

(P1847x)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



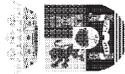
SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	Y	TE	Y	TE	2006	2011	2006	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
2006	16	06	9017	Y		Y		2006	2011	2006	2011	520.000	390.000				
SUPERPROYECTO																	
CONVENIO PROGRAMA 13																	
2006	16	06	0030	TE	90	90900	2006	2011	2011	90900	2011	520.000	390.000				449
CONVENIO PROGRAMA 13: LÍNEA DE INCORPORACIÓN ESTABLE																	
SUPERPROYECTO																	
INIA: PROGRAMA DE BECAS PRODUCTORALES																	
2006	16	06	9020	Y		Y		2006	2012	2006	2012	64.000	68.000	68.000			
INIA: AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DEL PROGRAMA DE BECAS PRODUCTORALES																	
2006	16	06	0034	TE	90	90900	2006	2012	2012	90900	2012	64.000	68.000	68.000			643
SUPERPROYECTO																	
01. ACTIVIDADES DE I+D+I EN LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN																	
2007	16	06	9001	Y		Y		2006	2015	2006	2015	9.511.674	9.777.301	5.675.885	5.822.483	1.065.983	
PROYECTOS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO																	
2007	16	06	0008	FD	90	90900	2006	2014	2014	90900	2014	1.216.674	89.970	59.980	29.990	29.990	29.990
PROYECTOS DE I+D+I EN COOPERACIÓN CON EMPRESAS																	
2007	16	06	0008	FD	90	90900	2006	2015	2015	90900	2015	3.800.000	809.728	539.820	269.910	269.910	269.910
PROYECTOS DE I+D+I EN COOPERACIÓN CON EMPRESAS																	
2007	16	06	0008	FD	90	90900	2006	2015	2015	90900	2015	3.800.000	15.877	10.564	5.292	5.292	5.292
APOYO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CATALOGADOS																	
2007	16	06	0012	FD	90	90900	2007	2014	2014	90900	2014	2.500.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	2.750.000	250.000
2008	19	04	0004	FD	90	90900	2008	2013	2013	90900	2013	250.000	19.000	1.500	1.500	1.500	1.500
CENTRO CONSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AGRODIVERSIDAD Y ESPECIES AUTÓCTONAS																	
2008	19	04	0028	FD	90	90900	2007	2013	2013	90900	2013	585.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
CENTRO TECNOLÓGICO DE AGRICULTURA DE MONTAÑA Y DESARROLLO SOSTENIBLE																	
2009	19	04	0001	FD	90	90900	2009	2013	2013	90900	2013	960.000	10.000	5.000	5.000	5.000	5.000
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGRICOLA/ALIMENTARIA																	

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		M. AGRUPO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.				
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	DENOMINACION	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014		
SUPERPROYECTO																		
2007	16	06	9005	02. INFRAESTRUCTURA DE I+D+I Y CENTROS DE COMPETENCIA DE TECNOLOGIA ESPECIFICA	Y	2006	2012	2.443.280	1.021.640	1.321.640	1.121.640						622	
2007	16	06	0013	CREACION, CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE CENTROS DE INVESTIGACION Y CENTROS TECNOLOGICOS	FD	90900	2007	200.000	100.000	200.000							623	
2007	16	06	0014	EQUIPAMIENTO DE CENTROS TECNOLOGICOS	FD	90900	2006	2.243.280	921.640	400.000	400.000						624	
										22.500	22.500						625	
										7.500	7.500						626	
										7.500	7.500						629	
										564.140	564.140						632	
SUPERPROYECTO																		
2007	16	06	9010	APOYO A CENTROS DE INVESTIGACION Y CENTROS TECNOLOGICOS	CA	2006	2014	5.814.300	2.219.200	1.552.175	1.552.175	1.552.175	1.157.775					622
2007	16	06	0029	INTAEX: ACTIVIDADES DE I+D+I		90900	2006	2013	1.183.200	528.200	1.000	1.000	1.000					623
											14.000	14.000	14.000					626
											3.000	3.000	3.000					628
											250	250	250					629
											14.700	14.700	14.700					632
											75.000	75.000	75.000					633
											1.000	1.000	1.000					635
											4.200	4.200	4.200					640
											210.000	210.000	210.000					641
											1.000	1.000	1.000					642
											70.000	70.000	70.000					643
											15.000	15.000	15.000					628
											400	400	400					629
											1.000	1.000	1.000					626
											47.500	47.500	47.500					632
											34.275	34.275	34.275					633
											600	600	600					634
											5.000	5.000	5.000					635
											676.000	676.000	676.000					641
											1.000	1.000	1.000					642
															IMPORTES EN EUROS			



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		C L E C O N.											
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. T. A. T. I. V. I. D. A. D.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		2012		2013		2014	
2008	19	04	0027	CA	90	90900	2008	2014	800.000	285.000	170.000	170.000	170.000	643	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	641
APOYO A LA GESTIÓN ORDEN=INTAEX																					
SUPERPROYECTO																					
2007	16	06	9011	CA	90	90900	2009	2015	2.441.550	1.563.117	1.219.182	80.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	420
ACCIONES DEL III PRI-D+I																					
2009	19	07	0007	CA	90	90900	2009	2015	2.441.550	1.563.117	242.947	101.263	60.842	60.842	60.842	60.842	60.842	60.842	60.842	60.842	444
COMPLEMENTO DE PROYECTOS DE I+D+I EN COOPERACIÓN CON EMPRESAS																					
2011	19	04	0001	CA	90	90900	2011	2011	125.000	62.500	70.736	20.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	744
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE CONOCIMIENTO Y CULTURA CIENTIFICA																					
SUPERPROYECTO																					
2008	19	04	9001	Y	90	90900	2007	2014	31.061.600	1.466.800	7.666.800	375.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	623
04. AYUDA A LA I+D+I, EN PARTICULAR, EN LAS PYMES																					
2008	19	04	0003	FD	90	90900	2008	2014	3.128.000	375.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	626
UNIDAD DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA																					
2008	19	04	0029	FD	90	90900	2008	2011	50.000	50.000	470.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	640
INTEGRACIÓN DE CENTROS TECNOLÓGICOS ADSCRITOS A OTRAS CONSEJERÍAS																					
2008	19	04	0030	FD	90	90900	2008	2013	600.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	641	
CREACIÓN DE RED DE OTRIS																					
2008	19	04	0032	FD	90	90900	2008	2012	83.600	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	41.800	641
OFICINA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN																					
2009	19	04	0044	FD	90	90900	2009	2014	27.200.000	800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	770
PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D+I EMPRESARIAL																					
SUPERPROYECTO																					
2008	19	04	9004	Y	90	90900	2008	2011	41.000	40.500	41.000	40.500	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	643
PROGRAMA DEL PERSONAL TECNICO DE APOYO CONV. 2007																					
2008	19	04	0017	TE	90	90900	2008	2011	41.000	40.500	41.000	40.500	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	41.000	643
AYUDAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO DE APOYO CONVOCATORIA 2007																					

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Num.		D E N O M I N A C I O N								
		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
		CA		CA		2008 2012		398.000		310.000		217.000		2012			643	
		CA		CA		2008 2012		35.000		50.000		35.000		140.000			623	
		CA		CA		2008 2012		364.000		280.000		7.000		140.000			640	
		CA		CA		2008 2012		35.000		35.000		35.000		35.000			643	
		V		V		2007 2011		1.900.000		2.000.000		1.900.000		1.900.000			489	
		CA		CA		2007 2011		1.900.000		2.000.000		1.900.000		1.900.000			489	
		V		V		2007 2014		220.800		9.273.600		73.600		73.600			770	
		FD		FD		2007 2014		220.800		9.273.600		73.600		73.600			770	
		V		V		2008 2011		81.000		90.000		81.000		81.000			489	
		CA		CA		2008 2011		81.000		90.000		81.000		81.000			489	
		V		V		2007 2011		779.750		855.000		779.750		779.750			489	
		CA		CA		2007 2011		779.750		855.000		779.750		779.750			489	

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		C L E C O N.				
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		PROGRAMACION PLURIANUAL		2012		2013		2014		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I F I N I A L		A F O S		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.																	
2009	19	04	9004	Y	SUPERPROYECTO CONV. COLABORACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAM. CENTRO INVESTIGACIÓN FINCA LA ORDEN-VALDESEQUERA	2006	2011	5.237.178	9.040.137	5.237.178	9.040.137	5.237.178								
2009	19	04	0060	TE	CONV. COLABORACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAM. CENTRO INVESTIGACIÓN FINCA LA ORDEN-VALDESEQUERA	90	90900	2009	9.040.137	5.237.178	9.040.137	3.500.000	1.737.178						622	623
2009	19	04	9009	Y	SUPERPROYECTO PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	2009	2011	641.250	675.000	641.250	675.000	641.250								
2009	19	04	0015	CA	SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	90	90900	2009	675.000	641.250	675.000	641.250								444
2009	19	04	9010		SUPERPROYECTO INCORPORACIÓN DE DOCTORES Y TECNÓLOGOS A CENTROS TECNOLÓGICOS	2008	2013	1.092.000	500.000	364.000	500.000	364.000	364.000							
2009	19	04	0016	CA	INCORPORACIÓN DE DOCTORES Y TECNÓLOGOS A CENTROS TECNOLÓGICOS	90	90900	2008	500.000	364.000	500.000	364.000	364.000							643
2009	19	04	9011		SUPERPROYECTO DIFUSIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	2008	2013	382.724	525.000	155.224	525.000	155.224	122.500							
2009	19	04	0018	CA	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA I+D+I EMPRESARIAL	90	90900	2008	35.000	17.500	25.000	17.500	17.500							641
2010	19	04	0004	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	90900	2009	347.724	105.000	500.000	137.724	105.000	105.000						641
2009	19	04	9012	Y	SUPERPROYECTO INNOVEEX-EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO	2008	2013	3.003.750	1.125.000	1.001.250	1.125.000	1.001.250	1.001.250							
2009	19	04	0019	CA	INNOVEEX-EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO	90	90900	2008	1.125.000	1.001.250	1.125.000	1.001.250	1.001.250							443

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2011



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA 3 3 1 B Invest igación, desarrollo tecnológico e innovación																					
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Invest igación, desarrollo tecnológico e innovación																					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Num.		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		Años		F. I. N. A. L.		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.							
D E N O M I N A C I O N																															
SUPERPROYECTO																															
2009	19	04	9014							Y	2009	2011	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	489		
CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA INIA: CENTRO DE AGRICULTURA ECOLOGICA																															
2009	19	04	0022							CA	2009	2009	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	489		
SUBVENCION NOMINATIVA CENTRO AGRICULTURA ECOLOGICA SUPERPROYECTO																															
2009	19	04	9015							Y	2009	2013	241.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	643		
PROGRAMA DEL PERSONAL TECNICO DE APOYO CONV. 2008 AYUDAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO DE APOYO. CONVOCATORIA 2008																															
2009	19	04	0024							TE	2009	2013	241.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	80.500	643		
SUPERPROYECTO																															
2009	19	04	9016							Y	2009	2011	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	489		
CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA INIA: CENTRO DEL CERDO IBERICO																															
2009	19	04	0027							CA	2009	2011	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	81.000	90.000	489		
SUBVENCION NOMINATIVA CENTRO DE CERDO IBERICO SUPERPROYECTO																															
2009	19	04	9021							Y	2009	2014	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	489		
CETA-CIEMAT																															
2009	19	04	0042							CA	2009	2014	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	489		
SUBVENCION NOMINATIVA CETA-CIEMAT SUPERPROYECTO																															
2009	19	04	9022								2009	2015	19.083.071	4.305.110	4.305.110	3.595.934	4.305.110	3.595.934	4.305.110	3.595.934	4.305.110	3.595.934	4.305.110	3.595.934	4.305.110	3.595.934	4.305.110	3.595.934	489		
MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL AMBITO DE LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION																															
2009	19	04	0043							CA	2009	2015	6.055.071	1.805.110	1.805.110	258.000	1.805.110	258.000	1.805.110	258.000	1.805.110	258.000	1.805.110	258.000	1.805.110	258.000	1.805.110	258.000	449		
COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION DE INVESTIGADORES Y TECNOLOGOS																															
2010	19	04	0016							CA	2009	2014	13.028.000	2.500.000	2.500.000	2.000.000	2.500.000	2.000.000	2.500.000	2.000.000	2.500.000	2.000.000	2.500.000	2.000.000	2.500.000	2.000.000	2.500.000	2.000.000	449		
CONVENIO CON UEX: FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN 1+D+1																															



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION, DENOMINATION, F.F.I.N.C.I.A.L., A.G.R.U.N.I.V.I.C.I.P.I.A.L., M.A.F.I.S., COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), and C.L.E.C.O.N. Includes a sub-table for ORGANISMO 0000 and PROGRAMA 331B.

(P1847x)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGUINICIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	2006	2012	COSTE TOTAL	2010	2011	2012	2013	2014
2006	16	02	9004	SUPERPROYECTO APLICATIVAS TECNOLÓGICAS	CA	2006	2012	640.480	457.486	320.240	320.240		
2006	16	02	0006	APLICATIVAS TECNOLÓGICAS	CA	90	90900	640.480	457.486	57.740	57.740		640
										262.500	262.500		641
2006	16	03	9002	SUPERPROYECTO SOCIEDAD DE LA INFORMACION	CA	2006	2012	1.295.653	1.118.900	512.423	783.230		
2006	16	03	0002	PROMOCION Y APOYO DE PROYECTOS EN MATERIA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	CA	90	90900	1.295.653	1.118.900	238.000	336.000		640
										262.500	262.500		641
										13.923	184.730		642
2007	16	02	9001	SUPERPROYECTO 10. INFRAESTRUCTURAS TELEFONICAS	Y	2007	2012	8.101.390	3.624.877	4.350.696	3.750.696		
2007	16	02	0002	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	FD	90	90900	1.000.000	800.000	1.000.000	20.500		628
2007	16	03	0006	DESARROLLO INFRAESTR. PUBLICA REGIONAL DE ACCESO A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNIC.	FD	90	90900	859.404	429.702	20.500	20.500		625
										150.000	150.000		626
										25.000	25.000		640
										234.202	234.202		641
										344.374	344.374		601
2009	19	03	0008	REDES DE ALTA CAPACIDAD	FD	90	90900	6.241.986	2.395.175	1.078.230	1.078.230		623
										300.000	300.000		641
										398.389	398.389		760
										400.000	400.000		770
										400.000	400.000		769
2007	16	02	9003	SUPERPROYECTO PROVISION Y ADECUACION DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS A EMPRESAS 1.3.	Y	2007	2013	2.634.057	5.640.000	878.019	878.019		
2007	16	02	0005	INFRAESTRUCTURAS PARA EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN LA UEX: PARQUES TECNOLÓGICOS	TE	90	90900	2.634.057	5.640.000	878.019	878.019		622

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 2 1 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.														
2007	16	03	9001		SUPERPROYECTO			2006	2011	774.098	774.098	774.098					
					72. REFORMAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION Y FORMACION PARA AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD	Y											
2010	19	03	0001		FUNDACION DE COMPUTACION Y TECNOLOGIAS AVANZADAS DE EXTREMADURA	FS	90900	2010	2011	285.000	200.000	285.000					444
2010	19	03	0002		CENTRO DE EXCELENCIA DE SOFTWARE LIBRE "JOSE DE ESPRONCEDA"-GPEX	FS	90900	2010	2011	489.098	574.098	489.098					440
					SUPERPROYECTO												
2008	19	03	9001		PLAN AVANZA: DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	Y		2007	2011	719.127	470.143	719.127					
2008	19	03	0001		PLAN AVANZA: DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	TE	90900	2007	2011	719.127	470.143	39.857	189.143	370.253	119.874		626 640 641 642
					SUPERPROYECTO												
2008	19	03	9002		CENMATIC	Y		2008	2011	65.000	65.000	65.000					
2008	19	03	0003		CUOTA CENMATIC	CA	90900	2008	2011	65.000	65.000	65.000					489
					SUPERPROYECTO												
2008	19	03	9003		ERISA	Y		2006	2012	20.000	10.000	10.000	10.000				
2006	16	03	0001		ERISA	CA	90900	2006	2012	20.000	10.000	10.000	10.000				490
					SUPERPROYECTO												
2008	19	03	9007		13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	Y		2006	2011	123.753	123.753	123.753					
2009	19	03	0007		EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	FD	90900	2009	2011	123.753	123.753	86.627	37.126				626 640

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0																				
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones																		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Num.		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		Años		I. N. F. I. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.				
D E N O M I N A C I O N																												
SUPERPROYECTO																												
2009	19	03	9002	PLAN AVANZA: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE RED PARA PRESTACION DE SERVIC. DE GRAN ANCHO DE BANDA		Y	90	90900	2010	2011	11.362.477	15.151.655	10.924.410															
2009	19	03	0003	PLAN AVANZA: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE RED PARA PRESTACION DE SERVIC. DE GRAN ANCHO DE BANDA		TE	90	90900	2009	2011	9.974.129	15.151.655	5.754.628	100.000	100.000												601	
																											611	
																											622	
																											623	
																											626	
																											640	
																											641	
																											641	
SUPERPROYECTO				GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE EXTREMADURA		TE	90	90900	2010	2011	1.388.348		950.281															
SUPERPROYECTO				INCLUSION DIGITAL					2009	2011	212.625	472.500	212.625															
2009	19	03	9006	FOMENTO DE LA CONECTIVIDAD		CA	90	90900	2009	2011	212.625	472.500	212.625															469
SUPERPROYECTO				ASOCIACION DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)		Y			2009	2011	70.000	100.000	70.000															
2009	19	03	9008	ASOCIACION DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)		CA	90	90900	2009	2011	70.000	100.000	70.000															469
SUPERPROYECTO				FUNDACION DE COMPUTACION Y TECNOLOGIAS AVANZADAS DE EXTREMADURA		Y			2010	2011	277.500	200.000	277.500															
2010	19	03	9003	FUNDACION DE COMPUTACION Y TECNOLOGIAS AVANZADAS DE EXTREMADURA		CA	90	90900	2010	2011	277.500	200.000	242.500															444
2010	19	03	0003	FUNDACION DE COMPUTACION Y TECNOLOGIAS AVANZADAS DE EXTREMADURA		CA	90	90900	2010	2011	277.500	200.000	35.000															744
TOTAL PROGRAMA 332A													19.237.890															

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				8 0 0 X				Transferencias entre subsectores													
SERVICIO		0 4		D.G. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		8 0 0 X		PROGRAMACION PLURIANUAL				LEY DE PRESUPUESTOS				LEY DE PRESUPUESTOS													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		A G R U P A M I E N T O		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		2012		2013		2014		C L E C O N.	
SUPERPROYECTO		2009		19		04		9006		SUPERPROYECTO		Y		2009		2011		676.000		451.221		676.000									
										01: ACTIVIDADES DE I+D+I EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION								676.000		451.221		676.000								720	
		2009		19		04		0011		FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL		FD		80		30800		2009		2011		676.000		676.000							
										SUPERPROYECTO																					
		2009		19		04		9007		FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL		Y		2009		2011		1.532.033		1.799.313		1.532.033									
		2009		19		04		0012		FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL		CA		80		30800		2009		2011		1.532.033		1.532.033						420	
										SUPERPROYECTO																					
		2009		19		04		9008		APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTRIAS CORCHERAS		Y		2009		2011		80.000		80.000		80.000		80.000							
		2009		19		04		0013		APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE INDUSTRIAS CORCHERAS		TE		80		30800		2009		2011		80.000		80.000							
										TOTAL PROGRAMA 800X														2.288.033							
										TOTAL SERVICIO 04												83.192.345		68.075.997		34.103.139		25.302.429		16.124.888	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2011

SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G U N I C I P I O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.			Año	Entidad	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014			
2004	19	05	9003	SUPERPROYECTO		2004	2013	3.284.436		2.106.311	1.174.418	1.474.418	635.600				
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL																	
2004	19	05	0003	CA	PROGRAMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	90	90900	2004	2012	394.243	275.970	275.970					641
2004	19	05	0004	CA	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EMPRESARIAL	90	90900	2004	2012	804.068	317.717	317.717					641
2007	19	05	0011	CA	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS	90	90900	2007	2013	1.125.696	245.131	245.131	635.600				642
SUPERPROYECTO																	
2004	19	05	9006	PROGRAMA DE AYUDAS A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL		2004	2019	94.907.500		15.778.049	12.987.500	12.987.500	12.987.500	9.657.500			
2004	19	05	0008	CA	LÍNEA DE PRÉSTAMOS PARA FINANCIACIÓN INVERSIONES	90	90900	2004	2018	9.225.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000			770
2004	19	05	0009	CA	LÍNEA DE FINANCIACIÓN SOLIDARIA	90	90900	2004	2019	225.000	157.500	157.500	157.500	157.500			770
2004	19	05	0010	CA	LÍNEA DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES DE LEASING	90	90900	2004	2017	1.428.049	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000			770
2009	19	05	0003	CA	LÍNEA DE REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA	90	90900	2009	2013	3.990.000	1.900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000			470
2009	19	05	0005	CA	LÍNEA DE AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO EMPRESARIAL DEL ICO	90	90900	2009	2013	6.000.000	3.000.000	300.000	300.000	300.000			770
SUPERPROYECTO																	
2004	19	06	9007	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN		2004	2016	35.500.000		12.983.000	7.100.000	7.100.000	7.100.000	7.100.000			
2004	19	06	0012	CA	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN	90	90900	2004	2015	12.983.000	7.100.000	7.100.000	7.100.000	7.100.000			770
SUPERPROYECTO																	
2007	19	05	9002	Y	08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS	2004	2014	76.513.216		19.365.163	23.007.163	19.507.163	16.999.445	16.999.445			
2007	19	05	0002	FD	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA	90	90900	2006	2012	2.507.718	2.507.718	2.507.718					760
2007	19	05	0004	FD	INCENTIVOS INDUSTRIALES EXTREMOS	90	90900	2007	2014	16.857.445	16.999.445	16.999.445					770
2011	19	05	0002	FD	IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS EXTREMOS	90	90900	2011	2011	3.500.000	3.500.000						770

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M A G R U N I C I O N		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.							2010	2011	2012	2013	2014		
				COSTE TOTAL												
2007	19	05	9004	Y	SUPERPROYECTO		2007	2015	1.040.000	350.000	208.000	208.000	208.000	208.000	208.000	
					DE AYUDA A PYMES PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE											
2007	19	05	0016	FD	PROGRAMA INCORPORACIÓN TECNOLOGÍAS LIMPIAS		90	2007	2015	350.000	208.000	208.000	208.000	208.000	208.000	770
					SUPERPROYECTO											
2007	19	05	9009		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2006	2012	1.120.000	450.000	560.000	560.000				641
2007	19	05	0012	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		90	2006	2012	450.000	560.000	560.000				
					SUPERPROYECTO											
2007	19	05	9010	Y	PROGRAMA INDEMPRESA		2007	2013	17.751.000	6.490.404	5.917.000	5.917.000	5.917.000	5.917.000		
2007	19	05	0015	TE	PROGRAMA INDEMPRESA		90	2007	2013	6.490.404	5.917.000	5.917.000	5.917.000	5.917.000	770	
					SUPERPROYECTO											
2008	19	05	9001		PLAN RESPUESTA ÁGIL		2008	2014	2.450.000	900.000	630.000	630.000	630.000	630.000		
2008	19	05	0003	CA	PLAN RESPUESTA ÁGIL		90	2008	2014	900.000	630.000	630.000	630.000	630.000	641	
					SUPERPROYECTO											
2008	19	05	9002		EXCELENCIA EMPRESARIAL		2008	2012	210.000	150.000	105.000	105.000				
2008	19	05	0004	CA	PROGRAMA IMPULSO A LA EXCELENCIA EMPRESARIAL		90	2008	2012	150.000	105.000	105.000	105.000	105.000	641	
					SUPERPROYECTO											
2009	19	05	9003		PROGRAMA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL		2009	2011	1.727.000		1.727.000					
2009	19	05	0004	CA	LÍNEA DE APOYO A AVALES		90	2009	2011		660.000				470	
											1.067.000				770	

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./ Serv.		Num.		C L E C O N.											
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. T. A. R. I. O.		A. F. I. N. A. N. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		2012		2013		2014	
SUPERPROYECTO		2011		19		05		9001		SUPERPROYECTO		20.186		20.186		20.186					
PROGRAMA ADN		2011		19		05		0001		CA		40.372		40.372		40.372					
PROGRAMA ADN		2011		19		05		0001		CA		40.372		40.372		40.372					
SUPERPROYECTO		2011		19		05		9002		Y		987.675		987.675		987.675					
63. FORMAS INNOVADORAS DE ORGANIZACION LABORAL		2011		19		05		0006		FS		987.675		987.675		987.675				770	
AYUDAS A LA INCORPORACION DE PERSONAL TECNICO AL CLUSTER		2011		19		05		0006		FS		987.675		987.675		987.675					
SUPERPROYECTO		2011		19		05		9003		Y		85.708		85.708		85.708					
INNOCAMARA		2011		19		05		0003		CA		85.708		85.708		85.708					
INNOCAMARA		2011		19		05		0003		CA		85.708		85.708		85.708					
SUPERPROYECTO		2011		19		05		9004		Y		50.000		50.000		50.000					
ESCUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL (E01)		2011		19		05		0004		CA		50.000		50.000		50.000				789	
ESCUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL (E01)		2011		19		05		0004		CA		50.000		50.000		50.000					
SUPERPROYECTO		2011		19		05		9005		Y		250.642		250.642		250.642					
COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LA INCORPORACION DE PERSONAL TECNICO AL CLUSTER		2011		19		05		0005		CA		250.642		250.642		250.642				770	
COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LA INCORPORACION DE PERSONAL TECNICO AL CLUSTER		2011		19		05		0005		CA		250.642		250.642		250.642					
SUPERPROYECTO		2011		19		05		9006		Y		370.000		370.000		370.000					
EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: NEEEX		2011		19		05		0007		CA		300.000		300.000		300.000				443	
EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: NEEEX		2011		19		05		0008		CA		70.000		70.000		70.000				443	
EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: EMPRESA 24 HORAS		2011		19		05		0008		CA		70.000		70.000		70.000				443	

(P1847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



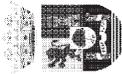
SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					3 4 1 1 A					Comercio de calidad y artesanía extremeña					
SERVICIO		0 6		DIRECCION GENERAL DE COMERCIO		F. FINANCION C.		AGRUPO VINCULO		MUNICIPALIDAD		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec.		Org./ Num.		D E N O M I N A C I O N		CA		2004		2012		480.000		142.500		240.000		2012			470		
SUPERPROYECTO		2004	19	08	9002	SUPERPROYECTO		CA	90	2004	2012	480.000	142.500	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	470	
		2004	19	08	0003	MEJORA COMERCIALIZACION Y CALIDAD PRODUCTOS AGRICOLAS		CA	90	2004	2012	480.000	142.500	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	470	
		2004	19	08	9004	MEJORA COMERCIALIZACION CALIDAD PRODUCTOS AGRICOLAS		CA	90	2004	2012	500.000	407.750	280.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	489	
		2004	19	08	0006	INSTITUCIONES Y RECINTOS FERIALES		CA	90	2004	2012	440.000	315.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	489	
		2004	19	08	0007	APOYO A FERIAS COMERCIALES OFICIALES		CA	90	2004	2011	60.000	92.750	40.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	460
		2004	19	08	0010	APOYO A RECINTOS FERIALES		CA	90	2004	2011	60.000	92.750	40.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	760
		2004	19	08	9005	SUPERPROYECTO		CA	90	2004	2011	625.000	695.000	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000	
		2004	19	08	0009	PROMOCION DE PRODUCTOS EXTREMOS		CA	90	2004	2011	600.000	665.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	642	
		2004	19	08	0010	PATENTES Y MARCAS		CA	90	2004	2011	25.000	30.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	644	
		2004	19	08	9007	SUPERPROYECTO		CA	90	2004	2013	3.135.000	1.885.500	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	622	
		2004	19	08	0012	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS		CA	90	2004	2013	3.135.000	1.885.500	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	1.045.000	632	
		2004	19	08	9009	SUPERPROYECTO		CA	90	2004	2012	320.000	200.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	641	
		2004	19	08	0015	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		CA	90	2004	2012	320.000	200.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	641	

IMPORTE EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 6		DIRECCION GENERAL DE COMERCIO		PROGRAMA		3 4 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. Org./ Serv. Num.		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.			
2004	19	08	9012		SUPERPROYECTO					2004	2012	2.880.000	1.950.000	1.440.000	1.440.000						
					MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO																
2004	19	08	0022	CA	MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO		90	90900	2004	2012	2.520.000	1.700.000	160.000	160.000	160.000	160.000					470
2007	19	08	0010	CA	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL		90	90900	2007	2012	360.000	250.000	150.000	150.000	150.000	150.000	30.000	30.000			770
					SUPERPROYECTO																470
2004	19	08	9020	Y	PLAN DE MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO				2001	2012	2.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.000.000	1.000.000					
2004	19	08	0035	TE	PROGRAMA DE APOYO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL COMERCIO		90	90900	2004	2012	2.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000					760
2008	19	06	0003	TE	EQUIPAMIENTOS COMERCIALES SINGULARES		90	90900	2008	2011	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000					760
					SUPERPROYECTO																
2005	19	08	9004		SALA REGIONAL DE ARTESANÍA				2005	2011	300.000	235.000	300.000	300.000	300.000	300.000					
2005	19	08	0002	CA	SALA REGIONAL DE ARTESANÍA		90	90900	2005	2011	300.000	235.000	235.000	235.000	235.000	235.000					622
					SUPERPROYECTO																
2006	19	08	9001	Y	INSTITUCIÓN FEVAL				2006	2011	541.500	570.000	541.500	541.500	541.500	541.500					
2006	19	08	0001	CA	FINANCIACIÓN INSTITUCIÓN FEVAL		90	90900	2006	2011	541.500	570.000	570.000	570.000	570.000	570.000					469
					SUPERPROYECTO																
2006	19	08	9002		PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR				2006	2012	1.340.000	950.000	670.000	670.000	670.000	670.000					
2006	19	08	0003	CA	PROMOCIÓN DE INDUSTRIAS EXTREÑAS EN EL EXTERIOR		90	90900	2006	2012	1.340.000	950.000	950.000	950.000	950.000	950.000					770

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



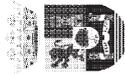
SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				3 4 1 1 A				Comercio de calidad y artesanía extremeña			
SERVICIO		0 6		DIRECCION GENERAL DE COMERCIO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.		A. F. I. N. I. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec. / Org. / Serv. / Num.		D E N O M I N A C I O N		A. F. I. N. I. C. I. A. L.		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.			
SUPERPROYECTO		2007 19 08		9001		SUPERPROYECTO		2007 2012		742.576		371.288		371.288							
62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS																					
2007 19 08		0001		FS		FORMACION E INNOVACION COMERCIAL		2007 2012		500.000		250.000		250.000		250.000				470	
2007 19 08		0002		FS		FORMACION E APRENDIZAJE ACTIVIDAD ARTESANA		2007 2012		242.576		121.288		121.288		121.288				470	
SUPERPROYECTO																					
2007 19 08		9003		V		OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS		2006 2012		17.056.745		8.586.745		8.516.745		8.540.000					
2007 19 08		0004		FD		PROMOCION COMERCIAL DE LA ARTESANIA EXTREMEÑA		2007 2011		40.000		40.000		40.000						642	
2007 19 08		0005		FD		EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: APOYO A LA PROMOCION EXTERIOR		2006 2012		9.000.000		4.500.000		4.500.000		4.500.000				743	
2007 19 08		0006		FD		EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: DIFUSION Y PROMOCION EXTREMA CALIDAD		2006 2012		7.000.000		3.500.000		3.500.000		3.500.000				743	
2007 19 08		0007		FD		APOYO A EMPRESAS Y ASOCIACIONES ARTESANAS		2007 2012		640.000		340.000		300.000		340.000				770	
2007 19 08		0008		FD		COOPERACION E INTEGRACION EMPRESARIAL		2007 2012		370.000		200.000		170.000		200.000				770	
2008 19 06		0004		FD		PROYECTOS TIENDAS ARTESANAS		2008 2011		6.745		6.745		6.745		200.000				623	
SUPERPROYECTO																					
2007 19 08		9006		V		SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYMES		2007 2012		384.750		157.375		227.375		157.375					
2007 19 08		0009		FD		FOMENTO DEL COMERCIO ELECTRONICO		2007 2012		272.375		157.375		90.000		130.000				770	
2011 19 06		0002		FD		FOMENTO TIC EMPRESAS MAYORISTAS (AUTONOMOS)		2011 2011		112.375		112.375		112.375		27.375				789	
SUPERPROYECTO																					
2008 19 06		9002		V		APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO		2008 2013		2.100.000		900.000		700.000		700.000				760	
2008 19 06		0008		CA		AYUDAS COMPLEMENTARIAS A CENTROS COMERCIALES ABIERTOS		2008 2013		2.100.000		900.000		700.000		700.000				760	

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



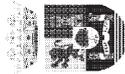
SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 6		DIRECCION GENERAL DE COMERCIO		PROGRAMA		3 4 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G U N I F I C I O N A L		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.			Año	Art.		2010	2011	2012	2013	2014		
2009	19	06	9002	Y	SUPERPROYECTO	2009	2011	95.000	100.000	95.000					
					FEDERACIÓN ASOCIACIONES ARTESANAS										489
2009	19	06	0002	CA	FEDERACIÓN ASOCIACIONES ARTESANAS	90	90900	2009	2011	95.000					
					SUPERPROYECTO										
2009	19	06	9004		APOYO AL COMERCIO RURAL	2009	2012	430.000	400.000	310.000	120.000				
2009	19	06	0004	CA	SALA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AUTÓCTONOS Y DE LA ARTESANÍA	90	90900	2009	2011	90.000					760
2009	19	06	0005	CA	ADAPTACIÓN DE MERCADILLOS AMBULANTES	90	90900	2009	2011	100.000					760
2009	19	06	0006	CA	COMERCIO RURAL DE SERVICIOS Y TIENDAS RURALES	90	90900	2009	2012	150.000	120.000				770
					SUPERPROYECTO										
2011	19	06	9001	Y	EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: MERCADO EXTERIOR	2011	2011	1.650.000		1.650.000					
2011	19	06	0003	CA	EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: MERCADO EXTERIOR	90	90900	2011	2011	1.650.000					443
					SUPERPROYECTO										
2011	19	06	9002	Y	CONSORCIO FERIAS DE ZAFRA	2011	2011	60.000		60.000					
2011	19	06	0001	CA	FINANCIACION CONSORCIO FERIAS DE ZAFRA	02	06158	2011	2011	60.000					489
					SUPERPROYECTO										
2011	19	06	9003	Y	EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO	2005	2012	3.200.000	1.995.000	1.600.000	1.600.000				
2006	19	06	0004	CA	EXTREMADURA AVANTE SOCIEDAD NO MERCADO: PLANES DE APOYO A LA EMPRESA EXPORTADORA	90	90900	2005	2012	1.600.000	1.600.000				443
					TOTAL PROGRAMA 341A										
					TOTAL SERVICIO 06				20.796.158	20.081.908	16.263.663		1.745.000		

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2011 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 7		DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO		PROGRAMA		2 2 2 D Enseñanzas universitarias					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		M. AGRUPACION		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec./Serv.	Org./Num.	DENOMINACION	Y	2000	2019	2010	2011	2012	2013	2014	C.L.E.C.O.N.	
						COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011			
			SUPERPROYECTO				103.756.615		100.702.508	95.462.239	1.768.128	1.376.749	1.273.284
2000	13	03	9001	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Y	2000	103.756.615		100.702.508	95.462.239	1.768.128	1.376.749	1.273.284
2000	13	03	0001	TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CA	90	98.214.127	2011	98.193.818	93.214.127			449
2005	13	03	0005	COLABORACION EN ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CA	90	676.296	2012	338.148	338.148	338.148		449
2006	13	03	0001	APOYO A ACTIVIDADES IMPLANTACION ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR	CA	90	385.000	2011	385.000	385.000			449
2007	13	03	0012	JUBILACIONES ANTICIPADAS	CA	90	9.198.592	2019	1.471.542	1.242.364	1.429.980	1.376.749	1.273.284
2009	13	07	0002	CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CA	90	282.600	2011	314.000	282.600			449
			SUPERPROYECTO				1.200.000		600.000	600.000	600.000		
2000	13	03	9005	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS		2000	1.200.000	2012	600.000	600.000	600.000		
2004	13	03	0005	BECAS COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTONOMA	CA	90	1.200.000	2012	600.000	600.000	600.000		481
			SUPERPROYECTO				286.628		257.314	257.314	29.314		
2000	13	03	9012	ATENCION AL ALUMNADO UNIVERSITARIO		2000	286.628	2012	257.314	257.314	29.314		
2000	13	03	0032	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA DE ESTUDIANTES	CA	90	228.000	2011	228.000	228.000			481
2000	13	03	0033	ACTIVIDADES DE EXTENSION Y COOPERACION UNIVERSITARIA	CA	90	58.628	2012	29.314	29.314	29.314		489
			SUPERPROYECTO				18.645		26.635	18.645			
2001	13	03	9001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2001	18.645	2011	26.635	18.645			
2001	13	03	0001	MAQUINARIA Y UTILIAJE TÉCNICO	CA	90	2.814	2011	4.019	1.499	1.499		623
2001	13	03	0002	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	1.497	2011	2.139	897	897		633
2001	13	03	0003	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	CA	90	13.809	2011	19.727	13.809	13.809		625
2001	13	03	0004	ACTIVOS MATERIALES	CA	90	525	2011	750	525	525		629

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 7		DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO		PROGRAMA		2 2 2 D Enseñanzas universitarias						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		M. AGRUPO VINCULO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL						
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	CA	CA	2005	2011	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014	C L E C O N.
				SUPERPROYECTO										
2005	13	03	9005	APOYO A ACTIVIDAD DOCENTE				2011	195.510	195.510				
2005	13	03	0006	BECAS DE COLABORACION DOCENTE	CA	90	90900	2005	43.225	43.225				481
2007	13	03	0011	PRACTICAS Y ACCIONES DE APOYO A LA ACTIVIDAD DOCENTE	CA	90	90900	2007	152.285	152.285				449
				SUPERPROYECTO										
2006	13	03	9003	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS				2011	233.704	362.435	233.704			
2006	13	03	0028	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	CA	90	90900	2006	362.435	19.950				622
				SUPERPROYECTO										
2007	13	03	9004	75. INFRAESTRUCTURAS PARA LA EDUCACION				2011	2.000.000	2.000.000				
2007	13	03	0008	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA UEX	FD	90	90900	2007	2.000.000	23.275				749
				SUPERPROYECTO										
2008	19	07	9004	UNIVERSIDAD DE LOS MAYORES				2011	323.000	323.000				
2009	19	07	0010	PROGRAMA UNIVERSIDAD DE MAYORES	CA	90	90900	2009	323.000	323.000				449
				SUPERPROYECTO										
2008	19	07	9005	U.N.E.D. DE MÉRIDA				2011	175.000	175.000				
2004	13	03	0003	SUBVENCION U.N.E.D. DE MÉRIDA	CA	10	06083	2004	175.000	175.000				489

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



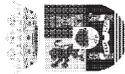
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 7		DIR. GRAL. DE EDUCACION SUPERIOR Y LIDERAZGO		PROGRAMA		2 2 2 D Enseñanzas universitarias							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		MUNICIPALIDAD		AGUIN		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	DENOMINACION	F. FINANCIACION C.	MUNICIPALIDAD	AGUIN	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	2012	2013	2014		
2008	19	07	9006	SUPERPROYECTO U.N.E.D. DE PLASENCIA	Y	2004	2011	125.000	125.000	125.000					
2004	13	03	0004	SUBVENCIÓN U.N.E.D. DE PLASENCIA	CA	99	10148	2004	2011	125.000					489
2009	19	07	9001	SUPERPROYECTO COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES			2009	2011	38.000	38.000					
2009	19	07	0004	COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	CA	90	90900	2009	2011	38.000					489
2009	19	07	9004	SUPERPROYECTO 62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTES EN LAS EMPRESAS	Y	2009	2012	2.417.088	1.208.544	1.208.544					
2009	19	07	0012	PROGRAMA DE ALTA FORMACIÓN EMPRESARIAL DIRECTIVA	FS	90	90900	2009	2012	1.208.544					641
2009	19	07	9005	SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2009	2012	160.000	80.000					
2009	19	07	0005	ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS	CA	90	90900	2009	2012	160.000					641
TOTAL PROGRAMA 222D										100.716.956					
TOTAL SERVICIO 07										106.113.946	100.716.956	3.685.986	1.376.749	1.273.284	

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



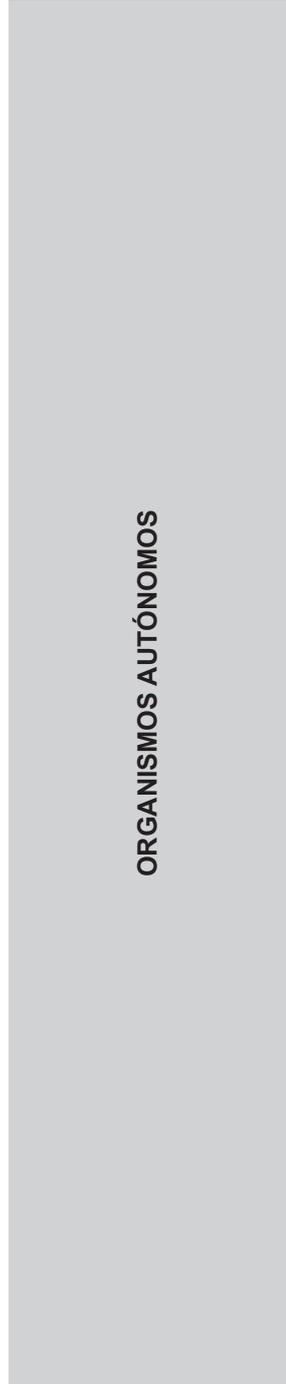
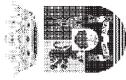
SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		1 0		INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		3 3 1 C		Estudios estadísticos y económicos					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.			2010	2011	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
2010	19	10	9001		SUPERPROYECTO						186.375				
					EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO					266.250	186.375				
2010	19	10	0001	CA	EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO					266.250	186.375				
											1.000				625
											34.000				626
											52.600				629
											28.875				640
											70.000				641
					TOTAL PROGRAMA 331C						186.375				
					TOTAL SERVICIO 10					266.250	186.375				
					TOTAL SECCION 19					274.735.044	248.270.412	107.083.765	76.750.627	55.822.915	
					TOTAL SECCIONES :					3.960.383.068	3.823.243.942	1.329.041.193	1.019.969.426	633.010.137	

IMPORTES EN EUROS

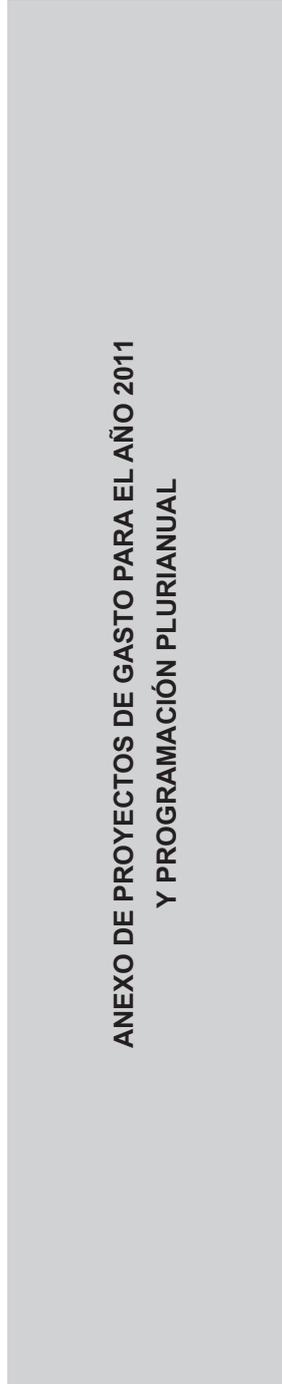
(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ORGANISMOS AUTÓNOMOS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		ORGANISMO		1 0 0 0		CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud					
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. C. I. A. N. C. I. A.	M. A. G. R. U. N. I. C. I. P. I. O. N.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
								2006	2011			2012	2013	2014	
					SUPERPROYECTO										
2000 17 100 9001	2000	17	100	9001	ACTIVOS MATERIALES		2006	2011	2.892	10.818	2.892				
2000 17 100 0003	2000	17	100	0003	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES	CA	90	90900	2006	2011	2.892	10.818	2.892		629
					SUPERPROYECTO										
2000 17 100 9002	2000	17	100	9002	INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO		2006	2011	25.650	28.500	25.650				
2000 17 100 0006	2000	17	100	0006	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO	CA	90	90900	2006	2011	25.650	28.500	25.650		489
					SUPERPROYECTO										
2003 17 100 9001	2003	17	100	9001	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL		2005	2012	188.890	212.771	134.445	54.445			
2003 17 100 0001	2003	17	100	0001	PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD RURAL	CA	90	90900	2005	2012	8.000	8.000	8.000	8.000	641
2003 17 100 0002	2003	17	100	0002	SALUD Y CALIDAD DE VIDA	CA	90	90900	2005	2011	20.000	20.000	12.000	8.000	641
2003 17 100 0003	2003	17	100	0003	EMPLEO, FORMACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	CA	90	90900	2006	2011	20.000	20.000	8.000	12.000	642
2003 17 100 0004	2003	17	100	0004	JUVENTUD, INFANCIA, Y MUJER JOVEN	CA	90	90900	2006	2011	20.000	20.000	8.000	12.000	642
2003 17 100 0005	2003	17	100	0005	RELACIONES INTERNACIONALES	CA	90	90900	2006	2011	20.000	20.000	8.000	12.000	641
2009 11 100 0001	2009	11	100	0001	ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA	CA	90	90900	2008	2012	112.771	112.771	20.000	20.000	641
					SUPERPROYECTO										
2000 17 100 8002	2000	17	100	8002	EQUIPOS INFORMÁTICOS		2006	2011	12.801	12.801	12.801				
2000 17 100 0002	2000	17	100	0002	ADQUISIC. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	2006	2011	12.801	12.801	12.801		628

IMPORTES EN EUROS

(P1847x)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



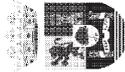
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 A		Igualdad de oportunidades					
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION C.	M. AGRUPACION	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
												2012	2013	2014	
					SUPERPROYECTO				4.102.494	3.916.583	3.465.980	536.514			
2002	17	101	9001		FOMENTO DE ACCIONES, SERVICIOS Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA MUJER	CA	90	2006 2012							489
2006	17	101	0001		ACCIONES PARTICIPACION SOCIAL, POLITICA Y COOPERACION	CA	90	2006 2011	297.000	330.000	297.000				641
2006	17	101	0002		SERVICIOS Y PROGRAMAS EN SENSIBILIZACION Y TRANSVERSALIDAD	CA	90	2006 2011	301.216	596.289	270.000	31.216			642
2006	17	101	0003		SERVICIOS PARA PREVENIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y FORMACION PARA LA IGUALDAD.	CA	90	2006 2011	60.000	60.000	60.000				489
2007	17	101	0006		OFICINA PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GENERO	CA	90	2007 2011	1.881.950	1.981.000	11.000	498.950			449
2007	17	101	0007		RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LAS MUJERES	CA	90	2007 2011	85.000	85.000	85.000	1.372.000			461
2008	14	101	0001		ESCUELA DE FORMACION EN FEMINISMO	CA	90	2008 2011	123.000	123.000	123.000				641
2009	14	101	0001		MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL	CA	90	2008 2012	1.273.028	857.314	395.200	395.200			460
2009	14	101	0004		CENTROS DE CULTURA POPULAR Y PROMOCION DE LA MUJER	CA	90	2009 2011	51.300	54.000	51.300	241.314	241.314		641
2010	14	101	0001		IV PLAN PARA LA IGUALDAD Y OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES EN EXTREMADURA	CA	90	2010 2011	30.000	30.000	30.000				641
					SUPERPROYECTO				3.152	4.503	3.152				625
2002	17	101	9003		MOBILIARIO Y ENSERES			2006 2011			3.152				
2002	17	101	0008		ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	2006 2011	3.152	4.503	3.152				
					SUPERPROYECTO				2.104	3.006	2.104				
2002	17	101	9005		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			2006 2011			2.104				
2002	17	101	0009		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	CA	90	2006 2011	2.104	3.006	2.104				626

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



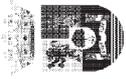
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 4		CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO		ORGANISMO 1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA							
SERVICIO 0 0		PROGRAMA 2 5 3 A Igualdad de oportunidades											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G U N I F I C A T I V O		LEY DE PRESUPUESTOS 2010		LEY DE PRESUPUESTOS 2011		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	F. F. I. A. N. C. I. A. N. C.	V. I. N. C. I. P. I. O. N.	Años	COSTE TOTAL	2010	2011	2012	2013	2014	
2004	17	101	9001			2006	35.000	25.000	17.500	17.500			
SUPERPROYECTO													
CENTROS PARA LA MUJER													
2004	17	101	0003	CA	90	2006	35.000	25.000	10.000	10.000			632
ADECUACIÓN CENTROS PARA LA MUJER													
SUPERPROYECTO													
2006	17	101	9002		V	2006	239.860		201.372				
MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO													
2006	17	101	0004	TE	90	2006	162.884		52.000				469
ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO													
2010	14	101	0003	TE	90	2010	76.976		110.884				541
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO													
SUPERPROYECTO													
2006	17	101	9008		V	2006	70.000		70.000				
COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES													
2011	14	101	0001	TE	90	2011	70.000		48.000				469
COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES													
SUPERPROYECTO													
2007	17	101	9001		V	2007	582.314	814.884	582.314				
69. MEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO													
2007	17	101	0001	FS	90	2007	8.465	241.035	8.465				461
ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD													
2007	17	101	0002	FS	90	2007	312.205	312.205	60.000				460
FORMACIÓN LABORAL E IGUALDAD PARA LAS MUJERES													
2007	17	101	0003	FS	90	2007	150.000	217.335	100.000				461
POTENCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL LABORAL													
2007	17	101	0004	FS	90	2007	111.644	44.309	72.762				541
MEDIDAS CONCIENCIACIÓN SOCIAL													
SUPERPROYECTO													
MEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO													
POTENCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL LABORAL													
MEDIDAS CONCIENCIACIÓN SOCIAL													

IMPORTES EN EUROS

(P1847x)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

18 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



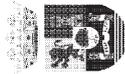
SECCION 18		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO 1000		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD										
SERVICIO 00				PROGRAMA 211A		Dirección y administración de Sanidad										
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. A. G. R. U. N. I. T. A. R. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
												2008	2009	2010		2011
					SUPERPROYECTO											
2003	39	01	9003		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	10	2011	1.253.088	2.077.483	1.253.088					
2005	39	01	0001		APYOYO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	10	2008	1.253.088	2.077.483	138.000	216.872				625
											100.000	698.416				626
											100.000	100.000				635
																640
																641
					SUPERPROYECTO											
2003	39	01	9012		AGENTES SOCIOECONÓMICOS		2008	2011	39.166	43.518	39.166					
2003	39	01	0029		SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	90	2008	39.166	43.518	39.166					489
					SUPERPROYECTO											
2009	39	01	9001		76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD		2009	2011	795.058	1.407.121	795.058					
2009	39	01	0001		APLICACIONES Y EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO	FD	90	2008	795.058	1.407.121	795.058					626
					TOTAL PROGRAMA 211A						2.087.312					

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		1 0 0 0		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD						
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 C		Atención especializada de salud						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	CODIGO DE PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	M. AGRUPACION	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2011	2012	2013		2014
					SUPERPROYECTO											
2003	30	01	9001		PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A. S. BADAJOZ		2008	2011	150.000	150.000	150.000				480	
2003	30	01	0001		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A. S. BADAJOZ	CA	90	90900	2008	2011	150.000	150.000				480
					SUPERPROYECTO											
2003	31	01	9001		PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A. S. CÁCERES		2008	2011	150.000	150.000	150.000					
2003	31	01	0001		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A. S. CÁCERES	CA	90	90900	2008	2011	150.000	150.000				480
					SUPERPROYECTO											
2003	39	01	9001		PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS		2008	2011	2.349.000	2.610.000	2.349.000					
2003	39	01	0002		PRÓTESIS	CA	90	90900	2008	2011	1.174.500	1.174.500				480
2003	39	01	0003		VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS	CA	90	90900	2008	2011	1.174.500	1.174.500				480
					SUPERPROYECTO											
2004	39	01	9013		APOYO A ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS		2008	2011	283.463	298.382	283.463					
2004	39	01	0025		SUBVENCIONES A HERMANDADES DE DONANTES DE SANGRE	CA	90	90900	2008	2011	283.463	283.463				489
					SUPERPROYECTO											
2004	39	01	9015		MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS		2008	2011	8.279.396	30.108.000	8.279.396					
2004	39	01	0027		CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMENTOS E INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	CA	90	90900	2008	2011	30.108.000	1.630.000				622
																623
																628
																632
																640

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		1 0 0 0		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD							
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 C		Atención especializada de salud							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	D E N O M I N A C I O N	F. FINANC. N. C.	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P I A L	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
													2012	2013	2014		
					SUPERPROYECTO												
2007 39 01	9005				76. INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALUD		2007	2013		68.400.000	15.850.000	24.700.000	24.700.000	19.000.000			
2008 39 01	0010				CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	FD	90	90900	2008	57.000.000	15.850.000	19.000.000	19.000.000	19.000.000			622
2008 39 01	0011				GRANDES REFORMAS Y AMPLIACIONES DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	FD	90	90900	2008	11.400.000	5.700.000	5.700.000	5.700.000				622
					SUPERPROYECTO												
2008 30 01	9030				PROGRAMAS Y PRIORIDADES III PRI-D-I (2006-2008) A. S. BADAJOZ			2008	2011	8.937		8.937	8.937				643
2009 30 01	0039				AYUDAS REALIZACIÓN PROYECTOS I-D-I (EXPTL. PRI09A079) A. S. BADAJOZ	FD	90	90900	2009	8.937		8.937	8.937				
					SUPERPROYECTO												
2010 39 01	9001				CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL AYTO. PLASENCIA	V		2010	2011	272.722	287.076	272.722	272.722				460
2010 39 01	0002				CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL AYTO. PLASENCIA	CA	99	10148	2010	272.722	287.076	272.722	272.722				
					SUPERPROYECTO												
2010 39 01	9002				FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA	V		2010	2011	1.805.000	1.900.000	1.805.000	1.805.000				
2010 39 01	0008				FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA	CA	02	06011	2010	1.805.000	1.900.000	1.805.000	1.805.000				469
					SUPERPROYECTO												
2010 39 01	9003				ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER	V		2010	2011	108.000	108.000	108.000	108.000				
2010 39 01	0039				ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER	CA	90	90900	2010	108.000	108.000	108.000	108.000				469

PI947X1

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		1 0 0 0		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD					
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 C		Atención especializada de salud					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		AÑOS		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.			2010	2011	2010	2011	2010	2011	2012	2013	2014	
				SUPERPROYECTO											
2010	39	01	9004	ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA		97.887	97.887	97.887	97.887	97.887	97.887				489
2010	39	01	0010	ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA		97.887	97.887	97.887	97.887	97.887	97.887				489
				SUPERPROYECTO											
2010	39	01	9005	PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BADAJOZ		25.175	25.175	25.175	25.175	25.175	25.175				489
2010	39	01	0011	PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE BADAJOZ		25.175	25.175	25.175	25.175	25.175	25.175				489
				TOTAL PROGRAMA 212C							38.229.590				

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

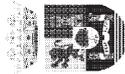


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, ORGANISMO, PROGRAMA, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2010, LEY DE PRESUPUESTOS 2011, PROGRAMACION PLURIANUAL (2012-2014), C.L.E.C.O.N.

(P1947X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		1 0 0 0		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 D		Salud pública	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec.		Org./Serv.		Num.		D E N O M I N A C I O N	
		F. F. I. A. N. C. I. A. N. O.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	
		2008		2009		2010		2011		LEY DE PRESUPUESTOS 2011	
		2008		2009		2010		2011		PROGRAMACION PLURIANUAL	
		2012		2013		2014				C. L. E. C. O. N.	
2006	39	01	9007					71.639		71.639	
SUPERPROYECTO											
ACTUACIONES EN SALUD PÚBLICA											
2006	39	01	0013	CA	90	90900	2009	15.000	15.000	15.000	641
PROGRAMA "EL EJERCICIO DE CUIDA"											
2007	39	01	0022	CA	90	90900	2008	17.820	19.800	17.820	489
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN EL AMBIENTO FAMILIAR											
2007	39	01	0023	CA	90	90900	2008	29.099	30.631	29.099	469
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL VIH-SIDA EN VARONES CON PRÁCTICAS HOMOSEXUALES											
2009	39	01	0002	CA	90	90900	2009	9.720	10.800	9.720	449
FORMACIÓN PRÁCTICA EN MATERIA DE HIGIENE EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA											
SUPERPROYECTO											
PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA. SES											
2008	39	01	9001				2008	102.670	108.074	102.670	
PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA. SES											
2008	39	01	0004	TE	90	90900	2008	102.670	108.074	15.480	481
PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA. SES											
SUPERPROYECTO											
RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. SES											
2008	39	01	9003				2008	39.706	41.796	39.706	
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. SES											
2008	39	01	0006	CA	90	90900	2008	39.706	41.796	39.706	481
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. SES											
SUPERPROYECTO											
CIUDADES SALUDABLES. SES											
2008	39	01	9004				2008	494.561	490.590	494.561	
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LOS MUNICIPIOS. SES											
2008	39	01	0007	CA	90	90900	2008	494.561	490.590	102.686	460
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LOS MUNICIPIOS. SES											
SUPERPROYECTO											
71. VIAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN LA VIDA LABORAL											
2008	39	01	9013				2008	293.683	314.697	293.683	
ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIOPROFESIONAL DE DROGODEPENDIENTES											
2008	39	01	0020	FS	90	90900	2008	293.683	314.697	20.022	460
ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIOPROFESIONAL DE DROGODEPENDIENTES											
2008											
110.121											
43.917											
119.623											
460											
481											
470											
469											

IMPORTES EN EUROS

(P1947X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



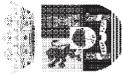
SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		1 0 0 0		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 D		Salud pública	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCION C.		D E N O M I N A C I O N		M A G U N I F I C A T I V O		Años		LEY DE PRESUPUESTOS	
Año	Sec.	Org./Serv.	Num.					2010	2011	2010	2011
2010	39	01	9006		SUPERPROYECTO			522.500	522.500	522.500	522.500
					COMUNIDAD TERAPEUTICA DON BENITO AMAT	Y	2010	522.500	522.500	522.500	522.500
2010	39	01	0005	CA	COMUNIDAD TERAPEUTICA DON BENITO AMAT	CA	06044	522.500	522.500	522.500	522.500
					SUPERPROYECTO						
2010	39	01	9007		COMUNIDAD TERAPEUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ	Y	2010	319.891	319.891	319.891	319.891
					COMUNIDAD TERAPEUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ	CA	10128	319.891	319.891	319.891	319.891
2010	39	01	0006	CA	COMUNIDAD TERAPEUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ	CA	10128	319.891	319.891	319.891	319.891
					SUPERPROYECTO						
2010	39	01	9008		COMUNIDAD TERAPEUTICA PLASENCIA CRUZ ROJA	Y	2010	285.000	285.000	285.000	285.000
					COMUNIDAD TERAPEUTICA PLASENCIA CRUZ ROJA	CA	59	285.000	285.000	285.000	285.000
2010	39	01	0007	CA	COMUNIDAD TERAPEUTICA PLASENCIA CRUZ ROJA	CA	10148	285.000	285.000	285.000	285.000
					SUPERPROYECTO						
2011	39	01	9001		EDUCACION PARA LA SALUD		2011	411.480	411.480	411.480	411.480
					DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDUCACION PARA LA SALUD	CA	90900	306.000	306.000	306.000	306.000
2011	39	01	0001	CA	DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDUCACION PARA LA SALUD	CA	90900	306.000	306.000	306.000	306.000
2011	39	01	0002	CA	PARA LA E.A.P.	CA	90900	90.000	90.000	90.000	90.000
2011	39	01	0003	CA	BECAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	CA	90900	15.480	15.480	15.480	15.480
					SUPERPROYECTO						
2011	39	01	9002		COMITE CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA	Y	2011	30.400	30.400	30.400	30.400
					COMITE CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA	CA	90900	30.400	30.400	30.400	30.400
2011	39	01	0004	CA	COMITE CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA	CA	90900	30.400	30.400	30.400	30.400

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



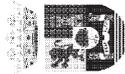
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 18		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO 1000		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD										
SERVICIO 00				PROGRAMA 212D		Salud pública										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./Serv.	Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. N. I. T. A. R. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2011	2011	2012		2013
					SUPERPROYECTO											
	2011	39	01	9003	PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA SALUD			2011	514.425		514.425					
	2011	39	01	0005	ATENCIÓN A PACIENTES CON PATOLOGÍAS CRÓNICAS	CA	90	90900	514.425		39.425 475.000					481 489
					SUPERPROYECTO											
	2011	39	01	9004	ASOCIACION DE DONANTES DE MEDULA OSEA (ADMO)		V		38.000		38.000					
	2011	39	01	0006	ASOCIACION DE DONANTES DE MEDULA OSEA (ADMO)	CA	90	90900	38.000		38.000					489
					SUPERPROYECTO											
	2011	39	01	9005	ASOCIACION REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA		V		76.950		76.950					
	2011	39	01	0007	ASOCIACION REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA	CA	90	90900	76.950		76.950					489
					SUPERPROYECTO											
	2011	39	01	9006	ASOCIACION ONCOLOGICA EXTREMEÑA (AOEX)		V		95.000		95.000					
	2011	39	01	0008	ASOCIACION ONCOLOGICA EXTREMEÑA (AOEX)	CA	90	90900	95.000		95.000					489
					SUPERPROYECTO											
	2011	39	01	9007	MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS FUNERARIOS				385.000		385.000					
	2011	39	01	0009	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE VELATORIO	CA	90	90900	360.000		360.000					760
	2011	39	01	0010	ADECUACION SALAS AUTOPSIA EN CEMENTERIOS MUNICIPALES	CA	90	90900	35.000		35.000					760
					SUPERPROYECTO											
	2011	39	01	9008	ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (APOYAT)		V		161.500		161.500					
	2011	39	01	0012	ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (APOYAT)	CA	90	90900	161.500		161.500					489

IMPORTES EN EUROS

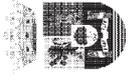
(P1847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA		ORGANISMO		1 0 0 0		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD						
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Org./ Serv.	Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. C. I. A. C. I. O. N. C.	M. A. G. R. U. P. V. I. N. C. I. P. I. O. N.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2010	LEY DE PRESUPUESTOS 2011	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.	
								2010	2011			2012	2013	2014		
					SUPERPROYECTO											
2010	39	01		9009	CJEX: ACTUACIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	Y		2010	2011	12.743	11.469					
2010	39	01		0012	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA: PREVENCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	CA	90	90900	2010	2011	11.469	11.469				420
					TOTAL PROGRAMA 800X						11.469					
					TOTAL ORGANISMO 100					449.675.672	434.255.119		33.878.379	26.465.000	7.465.000	
					TOTAL SECCION 18					449.675.672	434.255.119		33.878.379	26.465.000	7.465.000	



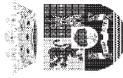
**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ENTES PÚBLICOS

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011
Y
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

19 CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2011
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2011 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 9		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		ORGANISMO		3 0 0		CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL					
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA, COMERCIO E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 C		Estudios estadísticos y económicos					
Año	Sec.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Org./ Serv.	Núm.	F. FINANCIA N. C.	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P I O	A R O S	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 0	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 1	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.
												2005	2006	2007	
2004	19 300	9002			CA	SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	2005 2013	186.456	74.030	77.500	54.478	54.478	54.478	641
2004	19 300	0002			CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	90	2005 2013	186.456	74.030	77.500	54.478	54.478	54.478	
						TOTAL PROGRAMA 331C					77.500				
						TOTAL ENTE PUBLICO 300				74.030	77.500	54.478	54.478	54.478	
						TOTAL SECCION 19				74.030	77.500	54.478	54.478	54.478	
						TOTAL SECCIONES :				74.030	77.500	54.478	54.478	54.478	

IMPORTE EN EUROS

(P1847X)

